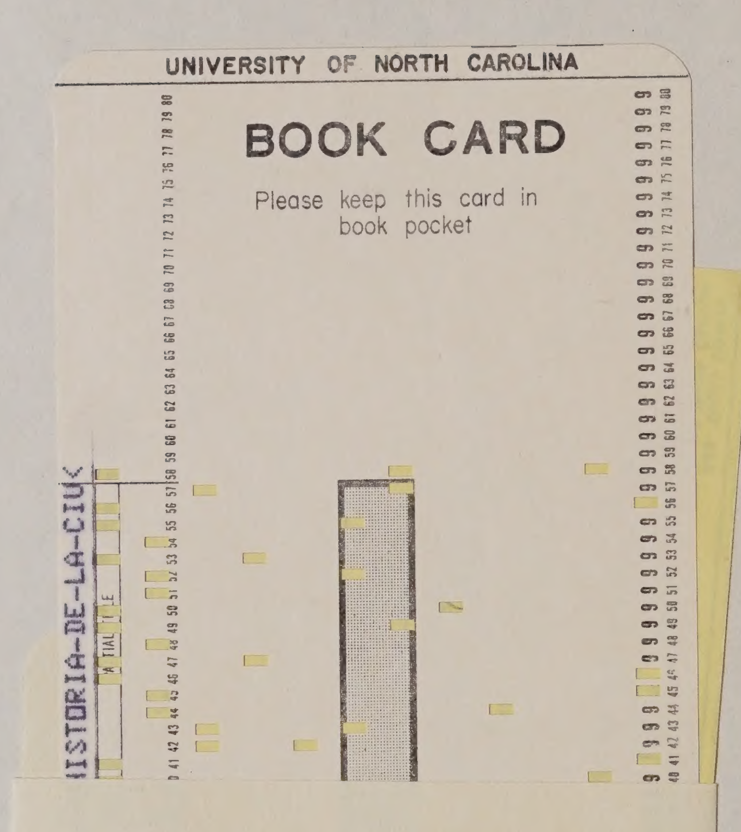



UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
BOOK CARD
Please keep this card in book pocket
HISTORIA-DE-LA-CIU


F2291
.M26
F12

HISTORIA

DE LA

CIUDAD DE MANIZALES



RETRATO DEL P. FABO

ESCRIBIENDO ESTA HISTORIA

Historia de la ciudad de Manizales

por

FR. P. FABO DE MARIA, Agustino Recoleto; Correspondiente de la Real Academia de la Lengua; de la Real Academia de la Historia; de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz; de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza; de la Real Academia de Declamaciòn y Buenas letras, de Málaga; de la Academia Colombiana, de la Lengua, de Bogotá; de la Academia Nacional de la Historia, de Bogotá; de la Academia Nacional de la Historia, de Caracas; de la Academia Nacional de Poesía, de Bogotá; de la Sociedad Antropològica, de París; de la Sociedad de Americanistas de París, y Ex-Cronista General de la Orden.

Editado en la Tip. "Blanco y Negro"
Mario Camargo & Co.
Manizales - Colombia.
1926

CENSURA Y LICENCIA

Nada obsta.

Fr. Pablo Planillo de la Sagrada Familia.
Fr. Pedro Cuartero del Pilar.
(Censores de la Orden).

PUEDE IMPRIMIRSE.

Fr. Gregorio Segura del Carmen, Prior Gral.
Fr. Ignacio Sanmiguel del Rosario, Srio. Gral.
Manizales, 18 de noviembre de 1924.

Nada obsta.

Darío Márquez, Pbro.
(Censor del Obispado).

IMPRÍMASE.

✝ TIBERIO SALAZAR, Obispo.
Adolfo Hoyos Ocampo, Srio.

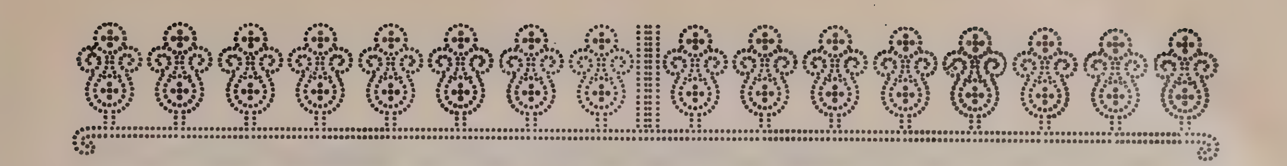
Manizales, diciembre 3 de 1924.

OBRAS DEL MISMO AUTOR:

I EL DOCTOR NAVASCUES. (Novela premiada por «Biblioteca Patria»). 3ª edición.
II DISCURSOS RELIGIOSOS. (Agotada).
III RESTAURACION DE LA PROVINCIA DE LA CANDELARIA. (Agotada).
IV IDIOMAS Y ETNOGRAFIA DE LA REGION ORIENTAL DE COLOMBIA. (Agotada).
V RUFINO J. CUERVO Y LA LENGUA CASTELLANA. (Tres volúmenes). Obra premiada por la Academia Colombiana de la Lengua.
VI CORAZON DE ORO. (Novela, 3ª edición). Premiada por «Biblioteca Patria».
VII LIBERALADAS DE UNA REVOLUCION.
VIII VARIAS NOVENAS Y EJERCICIOS PIADOSOS.
IX NOVENA A N. P. SAN AGUSTIN. (3ª edición).
X RUISEÑORES. (Poesías).
XI LOS ABORRECIDOS O EN DEFENSA DE LA VIDA RELIGIOSA. (2ª edición).
XII HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LA CANDELARIA. (2 volúmenes).
XIII UN SABIO DEL SIGLO XIX.
XIV LOS AGUSTINOS RECOLETOS Y LA FRANCESADA.
XV EL CONVENTO DE SAN MILLAN.
XVI CATECISMO DEL TERCIARIO RECOLETO.
XVII OLOR DE SANTIDAD. (Datos para el 2º tomo de la Biografía del Ilmo. P. Fr. Ezequiel Moreno).
XVIII LA VENERABLE MADRE DE AGREDA.
XIX HISTORIA DE MARCILLA.
XX HISTORIA DEL CONVENTO DE MARCILLA.
XXI BIOGRAFIA DEL RVSMO. P. FR. MARIANO BERNARD, DEL PILAR.
XXII BIOGRAFIA DEL ILMO. P. FR. PEDRO DE SANTIAGO, Obispo de Lérida.
XXIII HISTORIA DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS. (2 volúmenes).
XXIV AMORES Y LETRAS. (Novela premiada por ''Biblioteca Patria).
XXV HISTORIA DE LA CIUDAD DE MANIZALES.

OBRAS EN PREPARACION:

I SAN AGUSTIN NI FUE GRAN PECADOR NI HEREJE FORMAL. (Estudio teológico).
II SAN AGUSTIN. (Novela histórica).
III PETALOS DE NOVELA (Cuentos).
IV CRITICAS LITERARIAS Y ARTISTICAS. (3 volúmenes).
V ADICIONES A LAS CRONICAS DE LA ORDEN DE LOS AGUSTINOS RECOLETOS. (Tomo 1º).
VI BIOGRAFIA DEL ILMO. P. FR. TORIBIO MINGUELLA, Obispo de Sigüenza.
VII BIOGRAFIA DEL ILMO. P. FR. NICOLAS CASAS, Obispo de Adrianópolis.
VIII BIOGRAFIA DEL R. P. FR. SANTIAGO MATUTE, DEL SANTO CRISTO.



ADVERTENCIAS

A fines del año de 1920 fijé mi residencia en Manizales, donde la Comunidad de Agustinos Recoletos estaba construyendo un templo grandioso al Sagrado Corazón de Jesús; y como numerosas personas, muy dignas de mis respetos, me apremiasen para que dictara algunas conferencias en beneficio de la obra, resolví acceder a ello tomando por tema la historia de esta ciudad; con que resultó que, además de estar concurridas, obtuve copiosos datos que en modo alguno podían contenerse en las conferencias de carácter histórico-crítico. Con estos materiales, aumentados muy mucho cada día, formé el presente volumen, que recibió los honores del triunfo en el certamen abierto por el H. Concejo Municipal con motivo de la celebración del septuagésimo aniversario de la fundación oficial del Municipio de Manizales.

Divido la obra en tres partes: civil, literaria y eclesiástica; y dentro de cada una, sigo en lo que y cuando puedo, el método cronológico con reflexiones, no tesis, de crítica imparcial en ciertos lugares que las necesitan para poner las cosas en su punto, pues la historia escueta, cuando es mero zurcido de fechas y de hechos, ni resulta hermosa ni puede ser maestra de la vida.

Deseo también se me tolere el publicar, a modo de introducción, la primera de las citadas conferencias con algunas adiciones de data posterior a la de su origen; y a modo de complemento, la relativa a la mujer manizalita, que no son propiamente de índole histórica. Ante ellas tomen en cuenta los críticos la diferencia de estilo que advertirán entre las conferencias y los capítulos de rigurosa historia, porque, si en ellas doy alas a la fantasía, me ciño, en cambio, a los moldes de la austeridad y sencillez en el curso narrativo de la obra, porque uno es perorar, y otro, historiar; razón por la cual no quise caer en el escollo en que naufragó Lamartine ahogando a sus *Girondinos* en un océano de literaturas. Por otra parte, fragmentaria y como en embrión pareceráles esta labor a algunos melogámanos que se avergüenzan de haber naci-

do tarde y sueñan con grandezas de abolengo; pero no caben en ella grandes disquisiciones históricas a lo Cantú, Macaulay o Ferrero, porque lo primero se hace la historia, después se escribe y por último se filosofa. Y si en el sentido de fijar así los hechos como las causas no queda a pedir de boca para todos, sépase que hago no poco con indicarlos, suscitar dudas y fomentar el espíritu de investigación, a fin de que los historiógrafos rectifiquen, amplíen, supriman, cuanto hubiere menester, que en ello me daré por satisfecho, y se logrará de más a más que en otra edición salga remozada y linda de todo punto y ante todo verdadera, porque la verdad es muy más excelente que otro ningún atributo.

Quien lea atentamente toda la obra, no me agraviará si pensare que dí cabida a muchas citas y trabajos ajenos. ¿Qué me voy a enfadar si lo hice adrede para que resultase obra de todos para todos? En verdad, a fin de que tuviesen muchos participación en la composición de esta *Historia*, ahora porque la suya escribe más cabalmente que mi pluma, ahora porque anhelaba fuese obra de colaboración colectiva y en ella abundasen distintos criterios, estilos y matices de pensamiento para satisfacción de todos los gustos, honraron a ruego y encargo mío estos capítulos plumas entusiastas y capaces.

Debo, amén de esto, una explicación en cuanto a ciertas fechas y sucesos: una de las bases del concurso exigía no dilatar la materia historial más allá del año 1923; empero, una vez terminado el plazo del concurso y declarado el triunfo, introduje mucha materia nueva, y aun capítulos enteros, así como también parecióme adecuado añadir algunos hechos que llegasen hasta la celebración de las fiestas natalicias de la ciudad y fin del año 1924. Digo hasta fin del año 1924 porque quise completar la narración del período de setenta y cinco aniversarios, que coincidieron, no con el 12 de octubre de 1924 sino con el día primero de enero de 1925, como se ha de ver en el discurso de algunos capítulos, en los cuales quedará probado que la fundación de Manizales como caserío se efectuó el año 1848, según opinión casi unánime, y como municipio en el de 1850.

Conviene considerar aparte de esto que el libro principió a imprimirse por la conferencia *A modo de introducción*, y se acabó la impresión total, con estas páginas que llamo *Advertencias*; y esta declaración servirá de mucho a los bibliógrafos y eruditos que estudiaren la parte topográfica y cronológica. Apunto además que cuando acaeció el formidable incendio del 3 de julio de 1925, la impresión del libro había llegado nada más que a la página 292, y que hube de ausentarme luego dejando la dirección del trabajo, no sin antes rehacer algunos capítulos destruídos por las llamas.

De otro lado, dígase cuanto se quiera del fondo y de la forma de la obra, más me dolerá no poco la suspicacia de quienes me atribuyan criterio parcial y preferencias con asuntos y personas; escribí todo lo que supe, y no supe más porque la timidez cuando no el egoísmo de ciertas personas depositarias de noticias cerraron la válvula de mis ansias, manifestadas en cartas privadas y además por la prensa local, así como pretendí también, y no pude, ilustrar más aún las páginas con retratos de personas de suposición y viso: pero ya está dicho lo suficiente para tapar la boca a los quejosos.



Sesión solemne del Concejo

Ahora, ¿qué decir de la largueza, por todo extremo delicada, del Honorable Concejo Municipal al premiar mi labor? Me abismo en un maremagno de confusión considerando lo que hizo conmigo con superogación muy hidalga. Pues, ¿no fue tan gentil y liberal que me declaró nada menos que *Hijo adoptivo de Manizales*? He aquí cómo narró el suceso *La Tradición*, dos días después: "*Crónica de la sesión municipal*: El 15 de marzo de 1925, a la una y media p. m., la casa de los Padres Agustinos Recoletos comenzó a llenarse de invitados a la fiesta, en la cual el H. Concejo había de rendir homenaje al R. P. Fabo, declarándolo Hijo adoptivo de esta ciudad noble y prolífica, en cuyo seno se sienten todas las palpitaciones del esfuerzo y de la vida.

Allí, el venerable clero de Manizales, los R.R. Padres Jesuítas, el Seminario Conciliar, los R. R. Hermanos Maristas, los H. H. Diputados de la Asamblea, los Magistrados, Jueces, Autoridades de uno y otro orden, y nu-

merosa y selecta concurrencia de caballeros que quisieron adherirse con su presencia a la augusta ceremonia.

Un momento después el Ilustrísimo señor Obispo Monseñor Salazar y Herrera, acompañado del R. P. Torres, del señor Gobernador, General don Pompilio Gutiérrez, y del señor Presidente del H. Concejo, entró a los acordes de la música.

El H. Concejo se declaró en sesión extraordinaria, y su Presidente señor don Agustín Gutiérrez, leyó y entregó al R. P. Fabo el Acuerdo por el cual esa entidad lo declara Hijo adoptivo de Manizales. El H. Concejal don Jesús Arenas pronunció un hermoso discurso a nombre de la Corporación, y el H. Concejal don Emilo Muñoz, otro en nombre de la Comunidad Agustina, dando las gracias por el tributo que se hacía a uno de sus hermanos más preclaros. Ambos oradores estuvieron felices y elocuentes y el público los aplaudió merecidamente.

El Ilustrísimo señor Salazar y Herrera ocupó la tribuna y por el auditorio corrió un vago rumor que decía muy claro la admiración y el afecto que se tiene por el eminente orador, bajo cuya sagrada mitra se esconden todas las aptitudes del corazón y de los cerebros de los predestinados. Su solo aspecto de orador romano previene el ánimo de los oyentes, y cuando la palabra sale de su boca se presienten los vuelos de una águila triunfal. Cuando el Prelado amable, amable y tranquilo, bajó de la tribuna entre los aplausos de la multitud, muchos de los altos personajes corrieron a postrarse a sus plantas y a besar su mano, mientras él con su sonrisa de sabio y de espíritu superior, recibía aquellas sinceras muestras de admiración tal como recibe la montaña los aleteos de las brisas, sin inmutarse, sin variar su semblante, siempre sonriente, siempre afable y bondadoso.

Llegó el turno al R. P. Fabo, quien fue saludado por el público con una nutrida salva de aplausos. El eminente académico pronunció su discurso, académico también, que era interrumpido frecuentemente por aplausos prolongados que llenaban el recinto. Su emoción era tal, que el rostro habíasele arrebolado y en sus pupilas brillaba la estrella de la inspiración; pero tuvo el valor suficiente para aparentar serenidad, y cuando bajó, fue saludado por todos. Nos hemos abstenido de hacer mención de las piezas oratorias que allí fueron dichas porque salen publicadas, tal como fueron dichas al pie de la letra, a fin de que nuestros numerosos lectores aprecien el mérito de ellas y se solacen leyéndolas a todo sabor.

La presidencia estaba adornada con las banderas de Colombia y de España, entrelazadas, porque lo que allí hubo no fue otra cosa que una fiesta de

la raza; prendidos a ellas estaban sendos retratos del Excelentísimo señor Presidente de la República y de S. M. Alfonso XIII. La ceremonia se empezó con el himno nacional, y en el curso de la sesión, se iban mezclando piezas de la Orquesta Vargas de aire español y americano, lo mismo que en los discursos resaltaban las alabanzas a Colombia y a nuestra cara Madre España. Parecía que se respirara en el augusto recinto de una Academia. El continente de las personas era grave y a los ojos se salían las almas como si todos los allí presentes quisieran expresar sus sentimientos.

Noble y ejemplar acción la verificada por el H. Cabildo de este Municipio que se destaca entre todos por su sorprendente progreso y por lo bien representado que está. Ayer mostró que aquí se trabaja por el adelanto material, pero que no se renuncia a las alas; que el espíritu también reina en estas cumbres andinas bañadas por el sol y por la ciencia. El homenaje al Padre Fabo es uno de los más altos exponentes de esta ciudad de titanes y patriotas. Ella ha mostrado su refinamiento cultural y ha dicho con un sólo rasgo a la luz de la República, que los sabios y los letrados también son tenidos por ella en lo que valen: que el esfuerzo material los mantiene preocupados por que cada sol alumbre una nueva obra de progreso, pero que el corazón vuela muy alto y en los altares de la Idea saben quemar suaves esencias ante la Religión y la Patria. No nos toca a nosotros hacer el elogio del agraciado, pero sí queremos reproducir en esta crónica lo que de él dice la *Enciclopedia Universal Ilustrada* de España sobre el meritísimo Padre Fabo: «Fabo (Pedro). *Biog.* Agustino Recoleto y escritor español, nació en Marcilla (Navarra) el 1º de julio de 1873. A los diez y seis años profesó en el Colegio de Monteagudo, y en 1895 pasó a Colombia, ordenándose de sacerdote al año siguiente. Enviado a Casanare, con destino a la misión de Arauca, dirigió el colegio superior allí establecido, hasta mayo de 1899, en que pasó a Támara, donde explicó teología moral. Nombrado capellán de la expedición mixta de límites entre Venezuela y Colombia, sufrió persecución por parte del Gobierno liberal, y fue desterrado, debiendo regresar a Bogotá, donde en 1904 fue nombrado prior del convento de El Desierto, donde inauguró el colegio preparatorio para novicios. De 1906 a 1910 dirigió las misiones de Chámeza; en los capítulos de 1911 se eligió Definidor, ádito luego, vicario prior de Sos, en España, discreto por su Provincia para el Capítulo General y en 1914 Definidor General de la Orden, trasladando su residencia a Madrid con tal motivo. Cultiva con éxito la literatura, la historia, la filosofía, y es correspondiente de las Academias de la Lengua y de la Historia, de España, de la poesía, de Bogotá, de la sociedad de Americanistas, de París, de la Historia de Venezuela &. Entre

sus numerosas producciones citaremos: *El doctor Navascués*, novela (Bogotá 1914); *Restauración de la Provincia de la Candelaria* (Bogotá 1911); *Idiomas y Etnografía de la región oriental de Colombia*, con una gramática del Padre Clemente de San Javier, que había permanecido inédita hasta entonces (Barcelona, 1911); *Rufino José Cuervo y la Lengua castellana*, obra en tres volúmenes premiada y publicada por la Academia Colombiana, que fué unánimemente elogiada por la crítica (Bogotá, 1912); *Historia de la Provincia de la Candelaria, de Agustinos Recoletos* (Madrid, 1914); *Corazón de Oro*, novela (Madrid 1914); *Liberaladas de una revolución*, que trata de los *sucesos ocurridos en Colombia en 1899* (Pamplona, 1914); *Ruiseñores*, (Barcelona, 1914); *Los aborrecidos o en defensa de la vida religiosa* (Madrid, 1915.) &. &. así como gran número de estudios críticos, literarios, históricos, sociológicos &., en diversas revistas de España, Colombia y Venezuela, y también sermones y novenas.»

Terminada la fiesta, todos salimos trayendo muy corazón adentro el fuego gratísimo del amor a la Patria y de la admiración por el eminente sabio a quien deseamos largos años de vida, porque por muchos laureles que coseche, ya tiene los bastantes para estar abrumado de gloria.»

Palabras del Presidente del Concejo al entregar el Acuerdo: «R. P. Fabo: Manizales os debe cariño y gratitud porque, no siendo nuéstro, os habéis dedicado a desentrañar de nuestros incipientes archivos y de los labios de nuestros antiguos pobladores los datos dispersos, que, hilvanados a manera de filigrana por vuestra pluma maestra, forman hoy la historia de nuestra querida ciudad. Por ello os felicito de todo corazón, y a nombre de la Corporación Municipal, os entrego el presente Acuerdo por medio del cual se os declara Hijo Adoptivo de Manizales.»

ACUERDO Nº 6 (de 3 de febrero de 1925). Por el cual se rinde homenaje de reconocimiento y gratitud a un ciudadano español. *El Concejo de Manizales*, CONSIDERANDO:

1º Que escribir la historia documentada de una ciudad, es honrar a la ciudad misma, enaltecer a los antepasados, marcando orientaciones de grandeza material, patriótica, social y religiosa, y estimular a las generaciones actuales y venideras a impulsar el progreso manizaleño en todo sentido;

2º Que el Reverendo Padre Fr. Pedro Fabo de María, Agustino Recoleto, ha escrito con incalculable sacrificio de tiempo y de dinero una obra titulada *Historia de la ciudad de Manizales*, la cual, a juicio del Jurado Calificador en el informe que rindió, es "la más completa historia de su nacimiento, desenvolvimiento y estado actual, como quizás no la posee ninguna otra capital de su categoría;"

3º Que dicho religioso, además, contribuyó a la cultura social y científica, con una serie de conferencias históricas sobre Manizales, dictadas en esta ciudad, con éxito reconocido unánimemente por la prensa local;

4º Que por espacio de más de tres años, que hace está viviendo en esta ciudad, su conducta moral, pública y privada, no solamente es ejemplar sino intachable;

5º Que es hijo preclaro de nuestra Madre Patria, España, cuyos vínculos de raza importa estrechar por fuero de hidalguía y agradecimiento; y

6º Que los Concejos son voceros autorizados de la opinión pública, y deben proponer a los ciudadanos ejemplos de virtudes y energías provechosas para estímulo de la juventud,

ACUERDA:

Artículo 1º Declárase al Reverendo Padre Fray Pedro Fabo de María, HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES.

Artículo 2º Propónese a todos el ejemplo de las virtudes y fecundas actividades del Reverendo Padre Fabo, y hácense votos cumplidos por su bienestar.

Artículo 3º Un ejemplar de este Acuerdo, lujosamente impreso en pergamino o cartulina, se pondrá en manos del Reverendo Padre Fabo, en sesión extraordinaria, que se celebrará para el caso; y otro ejemplar será enviado con nota de estilo al señor Ministro de España, residente en Bogotá.

Dado en Manizales, el día 3 de febrero de 1925.

El Presidente,

AGUSTIN GUTIERREZ

El Secretario,

JOSE M. GONZALEZ

— —

Alcaldía Municipal.—Manizales, febrero 5 de 1925.

Publíquese y ejecútese.

JOSE GUTIERREZ PALAU

PEREGRINO HURTADO.—Secretario."

Agobiado yo con tanta pesadumbre de honores, no tengo sino repetir el final de mi discurso pronunciado el día de la proclamación: "Acepto la filiación adptiva que me brinda Manizales porque esta ciudad se ha labrado con los hechos ella misma en los talleres de la perpetuidad una historia muy digna de mi religión, de mi raza y de sí misma, y porque Manizales es un tra-

sunto de las ciudades castellanas, y, en fin, porque es una de las ciudades más españolas que conozco, a cuyo servicio pongo para siempre la poquedad de mi valer y la opulencia de mis cariños."

Por último, comoquiera que el H. Concejo designó a los señores Ministros de Guerra y de Obras Públicas, Carlos Jaramillo Isaza y Aquilino Villegas, y al señor Agente Fiscal del Departamento de Caldas, Juan de Dios Gutiérrez, para entregar al señor Ministro de España copia del ACUERDO, al tenor de lo en él estatuído, éste designó al señor Alcalde de Manizales para que trasmitiera al H. Concejo la expresión del más profundo agradecimiento, con la comunicación que sigue:

LEGACION DE ESPANA. — Nº 36.

Bogotá, 25 de abril de 1925.

Señor Alcalde Municipal.

Manizales.

Muy señor mío:

El señor Ministro de la Guerra, el señor Ministro de Obras Públicas y el señor General Gutiérrez, tuvieron la amabilidad de poner en mis propias manos en representación de esa ciudad, el Acuerdo Nº 6 de 5 de febrero del corriente año, por el cual el H. Concejo de esa ciudad ha dispuesto declarar hijo adoptivo de Manizales al R. P. Fr. Pedro Fabo de María, Agustino Recoleto, por haber escrito su *Historia de la ciudad de Manizales.*

Esta Legación de S. M. ha visto con singular complacencia no sólo el hecho de que rinda homenaje de reconocimiento y gratitud a un ciudadano español, sino de manera muy especial aquel considerando 5º del Acuerdo por el que se manifiesta el deseo de ese Concejo Municipal de estrechar los vínculos de raza con la Madre Patria, *"por fuero de hidalguía y agradecimiento".*

En nombre del Gobierno de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, mi augusto Soberano, ruego a usted tenga a bien trasmitir a ese Concejo Municipal la expresión del más profundo agradecimiento por el Acuerdo a que me refiero y del que doy traslado a mi Gobierno, que como recientemente ha demostrado en varias ocasiones, se esfuerza por aprovechar toda ocasión para tributar a esta República de Colombia homenajes de especialísima amistad que contribuyan a hacer más fuertes cada día aquellos vínculos de raza que han de llevar a ésta en un futuro próximo a un indudable engrandecimiento.

De usted atento S. S.

El Ministro de España,

M. ALFONSO DE AVILA".



A MODO DE INTRODUCCION

Conferencia pronunciada por el P. Fabo en Manizales

Señoras, señores:

Suelen los oradores comenzar esparciendo a los pies del auditorio una lluvia de flores que revelan sentimientos de modestia y de discreta lisonja; pero yo, francamente, no quiero someterme a esa manidísima y a las veces no laudable prescripción porque huelgan las simpatías, y huelgan precisamente porque hablo a un auditorio ingenuo que quiere revestir este acto de un aspecto casi familiar; y también porque el objeto de estas reuniones es tal, que de suyo abriga muy nobles ideales, tendientes a la realización de un proyecto que os acredita de cultos, generosos, patriotas y sobre todo de cristianos. Mirad el recinto que nos alberga; es un templo en construcción que se alza en medio de vuestros hogares como un ensueño místico y toca con su gótica crestería las nubes como una aspiración de felicidad. Hace seis años el suelo que pisamos era un solar aislado y pantanoso, y hoy desplaza estas naves rodeadas de aristocráticas viviendas. Es obra vuestra, es un símbolo de vuestra alma colectiva, emprendedora, magnífica, altamente religiosa, cuyos ímpetus no se apocan con los abismos de la dificultad, sino antes bien se avivan y acrecientan hasta tocar triunfalmente la excelsitud del cielo para desbordarse en cascadas de realidades fecundas, a la manera que el nevado del Ruiz se corona con blanca corona de paz para convertirse en savia que fertiliza los valles y las cumbres de exhuberancia tropical, poblados de caseríos que semejan viviendas de ángeles. Hijos del Ruiz, animados del espíritu de España, tenéis que ser en todo excepcionales, porque gozáis por cuna los

brazos de ese gigante coronado por nieves perpetuas, y por alma, la del Cid, la de Cervantes, la de Bolívar y la de Caldas.

Este templo, admiración de los que conocen vuestras obras colosales, está para terminarse, y vosotros venís aquí con el fin de que, reunidos como en familia, os congratuléis del éxito de vuestra obra, testimonio de vuestra generosidad, y proclaméis que sabréis coronar pronto su torre con la bandera nacional y con la cruz de Jesucristo. Yo no soy sino el eco del evangelio que proclama el reinado de las bienaventuranzas y el galardón infinito de la limosna. ¡ Bienaventurados los que ayudan a construír la casa de Dios, porque ellos se construyen un trono en el cielo ! Y cuando en el curso de los años veáis que el Departamento de Caldas, bajo la egida del escudo episcopal, viene a formular aquí el voto de su consagración al Corazón de Jesús; y cuando los pueblos de la comarca agrupen las energías piadosas de sus hogares y acudan en romería coronando las alturas de los caminos al rumor de la plegaria del rosario y al son de músicos instrumentos; y cuando las muchedumbres, entre nubes de incienso y aromas de flores lancen vítores de amor triunfante al Corazón de Jesús, rey de cielos y tierra, en este recinto augusto fabricado con vuestros donativos, entonces vosotros y vuestros hijos podréis sentiros satisfechos de vuestro esfuerzo, y mostrando a los otros Departamentos de la República este monumento, exclamar con la frente bien levantada: Somos fuertes y ricos porque somos cristianos (*Aplausos*).

Plan general

Pues bien, el conferenciante, llevado del deseo de complaceros, ha titubeado no poco al escoger tema para una serie de cuatro conferencias: llegué no ha mucho a esta ciudad, me asombró su progreso y desarrollo que parece cosa de fábula, y me decidí a estudiar su historia, las causas de su civilización y la visión de su porvenir. Pero esto me ofreció graves dificultades: la ciudad apenas cuenta algunas décadas de años, por lo cual se puede decir que su historia se reduce a vosotros mismos que conocéis su aparición en la escena de los siglos mejor que yo, pues fuisteis testigos y a veces factores de su progreso inicial y de su rápido crecimiento; y por eso, hacer un recuento de sus anales es historiar el curso de vuestros sufrimientos, alegrías, cuitas y triunfos. Además, he tratado de registrar todo cuanto se ha escrito de esta capital del Departamento con el objeto de metodizar mis trabajos oratorios, y he visto con harta complacencia, y a fuer de viejo aficionado a bibliotecas y archivos, que la historia de esta ciudad está escrita ya, y revisada nada menos que por sus mismos fundadores.

Con efecto, hube a mano *Apuntes para la historia de Manizales &*, por José María Restrepo M., riquísima monografía compuesta con amor y sencillez; conozco la *Geografía médica &*, obra muy seria y científica del Doctor Emilio Robledo; también conozco el *Estudio geográfico y estadístico del Departamento de Caldas* por Tulio Arbeláez, el *Boletín de agricultura y estadística de Manizales*, dirigido por el juicioso escritor Manuel I. Echeverri, *Manizales y los Agustinos Recoletos*, monografía escrita por el P. Fr. Leonardo Azcona del Corazón de Jesús y el discurso sobre Manizales del académico Alfonso Robledo; también he leído los apuntes de viaje redactados por Rufino Gutiérrez sobre Manizales; y por último he pasa-

do y repasado con tanto deleite como asombro ese precioso arsenal de estudios llamado *Archivo Historial,* dirigido por Enrique Otero D'Costa, donde se guardan como oro en paño, o como oro entre algodones, que diría Cervantes, no pocas piezas documentales de historia y prehistoria del Departamento de Caldas y las declaraciones de los fundadores de la ciudad acerca de los orígenes de la misma, con lujo de detalles que dan la impresión más simpática de un hecho contemporáneo, limpio, palpitante, vivido y real con realidad personalísima. Hasta se aquilata el valor documental de ciertos pormenores contradictorios contados por los fundadores.

Criterio y procedimiento

Todo este acopio de materia historial no ha marchitado la flor de mi primer pensamiento que fue la de que mis conferencias tuvieran carácter histórico crítico, porque me hechiza el análisis y amo la búsqueda de primera mano, y a la vez me he consolado al persuadirme de que con la acuciosidad de tales historiógrafos, minuciosos y rígidos, no se corre el peligro de que los escépticos en esta disciplina crean que la historia manizaleña es un conjunto de falsedades que llegaron con el tiempo a ser verdades; al mismo tiempo que, echando la base firme de la narración, podrá el filósofo y el etnólogo deducir verdaderas leyes que expliquen el movimiento ideológico, artístico, jurídico y religioso del morador de estas regiones con sus evoluciones futuras al margen de los siglos; porque yo siempre he creído que la historia es una especie de producción necesaria de la humanidad, según los caracteres biológicos, sociales e intelectivos del individuo libre dentro de las sociedades que son una suma de muchas unidades libres con un sumando sin libertad. Y cuenta que soy uno de esos pirrónicos en historia, como declaré en la Introducción que puse al tomo V de la *Historia General de la Recolección Agustiniana;* y soy desconfiado porque en materias de historia antigua los materiales que la forman casi siempre son deficientes por razón del número y por razón de su ineficacia demostrativa en orden a producir la evidencia. Pues ¿en qué se apoya la ciencia, pase la palabra ciencia, de Clío? En piezas documentales y en monumentos proporcionados por los hombres. Pues, por lo regular, ni existen en los archivos todos los que se necesitan para lanzar una afirmación o una negación ni son expresión real y objetiva de los hechos mismos. En la visión de la realidad actúa el criterio humano que se sirve de imágenes subjetivas, ya que un documento escrito es producto intelectual de la imagen de un hecho reproducido por una escritura, que es a la vez imagen o instrumento de otro instrumento.

Y esto, suponiendo que el testigo sea honrado. ¡Nos han enseñado tantas cosas la Heurística y la Criteriología! ¿Honradez histórica he dicho? Muchas interpolaciones y mutilaciones y variaciones sorprende en archivos y bibliotecas quien se toma el trabajo de investigar de primera mano. Por no citar otros casos, recuerdo que en Colombia hay una historia muy laudable en todo sentido, escrita por un varón patriarcal, sesudo y erudito. Pues bien, la obra de este esclarecido historiógrafo que he comprobado yo como veraz y comedida, tiene un documento interpolado por él a sabiendas, cuyo original reposa en el archivo arzobispal de Bogotá. Señores, tened siempre por cierto que la historia escrita con tendencia literaria degenera en novela, escrita con patriotería resulta un *couplé* pa-

triótico, escrita con fanatismo religioso es como una biblia protestante y escrita sin talento es un producto parecido al hongo. ¡Bien hayan, pues, los anales manizaleños que por lo actuales, contestes, breves, sencillos e ingenuos no son historia todavía sino algo así como una placa de mármol blanco donde se leen estas tres palabras de oro: Civismo, trabajo y honradez cristiana. (*Aplausos*).

Con que ya véis que puedo hablar de vuestra ciudad y documentar mis afirmaciones con pormenores exquisitos; mas me descorazonan dos reflexiones, conviene a saber: la una, que nada interesante por lo nuevo soy capaz de ofreceros, puesto que conocéis al dedillo lo contenido en las obras que he citado; y la otra razón, que sucederá con mis trabajos sobre Manizales lo que con los de los autores que me precedieron. Es que Manizales progresa y se desenvuelve por saltos, permitidme la frase; las calles y plazas, los edificios y parques brotan de la tierra como por escotillón; su progresión no es aritmética sino geométrica. En verdad, si yo hiciera ahora el recuento de las manifestaciones de su cultura material, social y religiosa, me sucedería lo que al simpático Don José María Restrepo M., por ejemplo, o lo que al minucioso Don Rufino Gutiérrez: que sus escritos de ayer resultarían hoy exponentes incompletos de una ciudad que anda a pasos de gigante, tiene alientos de ciclón, ardores de lava volcánica, mareas de océano, pasiones ardorosas de cíclope y manifestaciones, en fin, de una vida inmensa que se combina armoniosamente con sonrisas de ninfa, arrullos de paloma, susurros de besos, carcajadas de niños y cimbreo de ramilletes floridos. Manizales a la vez que una epopeya es un idilio, un volcán y un jardín, fiereza y amor, por eso constituye una fuerza creadora con potencialidad utópica por lo grande. (*Grandes aplausos*).

Y bien, señores, estas conferencias de carácter etnológico, histórico y literario, aunque de menguado merecimiento, puede suceder que corran la buena ventura de ser impresas algún día, y sirvan tales noticias para continuar la propaganda en bien de esta República tan desconocida en el extranjero. Pues ¿no es muy triste que se publiquen enciclopedias como la de Espasa, en Barcelona, donde, al hablar de Manizales, se anotan cuatro vulgaridades que equivalen a nada? En resumen, conferenciaré en parte científicamente, en parte haré trabajo de historia crítica, en parte aprovecharé la rebusca episódica, y así, escogiendo acá y acullá lo que me pluguiere, procuraré que tenga el conjunto algo de conferencia, algo de discurso oratorio, algo de informe oficinesco, algo de impresiones de viajero y algo de tesis moral. Por donde dejo ya con esto declarado el plan de mis conferencias con el carácter y procedimiento de su ejecución; y para mayor claridad de mi propósito, sépase que en la primera sesión voy a dar una impresión de conjunto de la capital caldense, y en las siguientes hablaré del desarrollo histórico de ella mediante sus fundadores y hombres públicos, y recontaré y criticaré a los llamados *intelectuales* y artistas, incluyendo además el análisis de la idiosincrasia, como hoy se dice, de la mujer manizalita, y por último tendré que analizar los anales eclesiásticos.

Topografía

Hace más de dos décadas vengo oyendo hablar de los progresos materiales de esta ciudad, así como de las buenas cualidades físicas y morales de sus habitantes. En los ám-

bitos de la República Manizales suena como a milagro. Pero ante todo ¿se ha ponderado bien lo arduo y temeroso de los caminos que aquí conducen? Se ha dicho que está ubicada la población en escarpes tan abruptos, que aun las águilas sufren el vértigo de las alturas y caen desvanecidas. Yo, en verdad, he recorrido regiones con caminos ultra horrorosos; pero, vamos, cuando subía y bajaba por los vericuetos de Aguacatal, y me retorcía por las gargantas del páramo, y se rozaban mis ropas con el ramaje bravío de los bosques, y transcurrían las horas por ese camino retorcido, angosto, largo, quebrado, a veces oscuro, a veces rumoroso, sarpullido de barrizales y empalizadas, me imaginaba, perdonadme, que aquello era obra del Judío errante; allá, en un paso llamado Yolombal, me desmonté de la caballería, y, de tener un carbón a mano, hubiera escrito en una laja: —Aquí se despeñó Caín.— Pero, eso sí, más de una ocasión me acordé de José Manuel Marroquín quien, ponderando las delicias de la equitación, llegó a decir que el montar era de origen divino, y decíame yo a mí mismo en cada estrujón de la bestia:—Marroquín, si vienes con tu Moro a Manizales, terminas la novela trágicamente.—(*Risas*). Por cierto que algo semejante a estos barrancos y cúspides horrendas recorre el ferrocarril que se arrasta, y se retuerce, y se encumbra, y se precipita, y se encoba en el corazón de las montañas desde Pamplona a San Sebastián, o también el que pasa de Oviedo a León por Pajares, que en el espacio de tres horas atraviesa cerca de ochenta túneles, 150 quilómetros subterráneos; pero acaso estas montañas de Caldas superan en dificultades a aquéllas, y por eso, como arresto de la ingeniería moderna, ya que no hay ferrocarril, va el cable aéreo haciendo gallardías y balanceos muy cerca del camino de herradura para que las mercancías se acerquen a Manizales con bailoteos de triunfo mientras el viajero anhela volar por las nubes en esos pájaros de bencina que se llaman aeroplanos.

El novelista Arenas en *Luchas Sociales,* manejando argumento manizaleño y descripciones de costumbres y de paisajes al natural, dió estas pinceladas: "La Cordillera occidental de los Andes, en arrogancia inaudita, destaca sus contrafuertes y eminencias, como pasmosas moles que retan impasibles el empuje de los tiempos, mientras al noroeste y al suroeste, el reguero de quintas y serranías, de cabañas y hondonadas, de ángulos y curvas, en cuyos vértices y líneas campa toda la sutileza del éter tropical, deja espaciar la pupila por horizontes inusitados." El panorama es inmenso, comento yo, en él alternan las recias gargantas con los macizos y las cresterías de las rocas y con los cauces roncos y con los desgajados peñascos donde los huracanes semejan rugidos de fieras; hay trechos de selva florida iluminados por el sol que parecen charcos de fuego; bosques milenarios; palmeras en forma de abanicos japoneses graciosamente cairelados; curvas violentas y líneas delicadísimas; escenario, en fin, que inspiró a Alfonso Villegas Arango unas estrofas de perpetuidad pentélica:

Montes de incomparable altanería,
Morada libre del medroso viento,
Donde, al sentir la inmensidad vacía,
Parece derrumbarse el pensamiento.

Improvisando pueblos y ciudades,
Se ensancha nuestra raza gigantesca;
Y habremos de domar las soledades
Al par que con el hacha con la idea.

Pero, ¡qué satisfacción, señores, experimenta uno cuando de repente aparece la ciudad tendida a lo lejos como una sultana en un jardín luminoso, abanicada por cedros, guaduas y palmeras, y cortejada por el Ruiz que le hace guiños de amor con los reflejos de su testa coronada! El P. Leonardo Azcona, hablando de las casas de la ciudad vistas a distancia, dice que semejan una bandada de cisnes venidos de las llanuras del Cauca reposando antes de emprender el vuelo hacia las alturas. ¿Verdad que el símil es gracioso y propísimo?



Vista panorámica de Manizales

Esto es lo que experimenta el viajero en presencia de la urbe caldense rodeada de caprichos de luz, de color, de paisajes, de sorpresas topográficas, de rumores de selva, de riachuelos, de aves y de brisas. En verdad os digo que los japoneses que rinden culto a la naturaleza emprendiendo viajes penosos para ver, o bien un peñón casi suspendido al borde de un abismo, o un hililo de agua que se irisa y salta por entre helechos y enredaderas ondulantes, a cuyo murmullo se adormece el ibis, o un lago en las cumbres donde sueñan que la luna se baña y perfuma con zumo de crisantemos y lotos, o un árbol secular, patriarca de la selva, en que cuelgan los amuletos e idolillos; si esos japoneses, repito, tan enamorados de la belleza, vieran estas maravillas, reales y verdaderas, no fantaseadas por poetas, quisieran ser manizaleños. Y Manizales es una hija del Mikado muy coquetona. ¿No os habéis fijado que no gusta de exhibirse de un golpe, sino que tras los biombos de las desigualdades del terreno donde se reclina tiende su ropaje urbanizado y va desplegándolo y replegándolo, imitando un paisaje pintado en el varillaje de un abanico gigantesco a medio abrir? Y en esto estriba precisamente uno de sus encantos. Si dilatase sus calles en un plano sin sorpresas a la vista, ¡ah, qué ordinariez tan fastidiosa! Por eso es más bonita y rica que lo que aparece a primera vista desde la Avenida Cervantes.

¿La Avenida Cervantes he dicho? Pues ya estoy entrando en la ciudad por un camino de ninfas, orillado de árboles de adorno, teniendo a entrambos lados risueñas pers-

pectivas de prados salpicados con casitas blancas. La Avenida, corriendo por encima de una loma con suavísima inclinación y describiendo ondulaciones que rompen la monotonía de la línea recta, marca el rumbo del ensanche aristocrático que ya se desarrolla a la vera del trayecto con quintas y villas que recuerdan las de Chapinero de Bogotá y las del barrio moderno de Barranquila. Hace pocos días, la autorizada voz de Don José Ignacio Villegas, en una conferencia dictada en el Club Antioquia, indicaba la necesidad de un tranvía a lo largo de la Avenida Cervantes; pensamiento que me pareció de poeta, de ciudadano inteligente y de un patriotismo muy laudable. Nada de trazados rectilíneos, para no deformar la hermosura de la topografía con procedimientos antiestéticos. Las avenidas curvas y ondulantes como randas de terciopelo gris que adornan las afueras de La Habana en los campos de Marianao, así como el originalísimo ensanche de Panamá en lo que llaman Ancón y Balboa, constituyen un ejemplo y un estímulo para ingeniería manizaleña que sabrá utilizar los múltiples elementos que rodean dicha Avenida para triunfar con ventaja en la emulación de los pueblos progresistas. Indudablemente, la ciudad elegante y confortable se desenvolverá a lo largo de la Avenida Cervantes, mientras la ciudad comercial, industrial, burocrática y oficinesca continuará en su área arrugada imitando una bahía embravecida, pero solidificada de repente. Resulta hermosa la Avenida por su trazado, por las edificaciones de recreo que la escoltan, por las fábricas en ella ubicadas, que os acreditan de industriales y adelantados, por los planteles de enseñanza con que la habéis adornado, como el Instituto Universitario, que desarrolla procedimientos educacionistas al estilo de Alemania y Bélgica, y hasta por el mismo nombre de Cervantes que es cifra y espejo de la cultura, hidalguía y porvenir de una raza pobladora de mundos con superhombres y pobladora de cielos con Santos.


Avenida Cervantes.

La raza

Y en esto último queda apuntada una de las cosas que más caracterizan y distinguen a Manizales con sorpresa del viajero: la pureza de la raza. Porque tanto en la Avenida como en las calles y parques y en la Plaza de Mercado a donde afluye el tipo campesino y obrero y se desenvuelve con toda libertad de lenguaje y acción mímica, el manizaleño es hermano carnal del español. La raza triunfa y canta un poema de purísima her-

mosura en las montañas del Ruiz. Los rasgos etnográficos de la descendencia del Cid y de Pelayo están marcados en los hijos de esta región con sello inconfundible. Sangre azul corre por sus venas hinchándolas con palpitaciones de vida fecunda. ¡Oh! Acabo de recorrer toda la Península Ibérica y traigo muy fresca en la pupila la imagen de los diversos tipos de sus provincias, y veo en Manizales aquella misma raza con toda su grandeza y con toda su historia insuperable y con porvenir eterno, raza que brotó al ritmo de danzas guerreras, raza que ha recorrido el mundo en una cabalgata de siglos sobre corceles de hierro y oro enjaezados con liras y pinceles, raza de España, madre y maestra de naciones, arsenal de epopeyas, cuyos héroes no cabían en Europa, y para que se perpetuara y se aumentase tanta grandeza por los siglos de los siglos creó Dios otro mundo. (*Gran ovación*).

Os ruego observéis también, señores, que llamo raza española a la raza de aquí, salvo los cruzamientos de algunos individuos representantes de razas mixtas y derivadas; pero sin caer en el error de llamar raza intermedia a la resultante de estas varias aunque leves promiscuaciones de sangre, pues no creo en la veracidad de las clasificaciones de Quatrefages, Muller, Hackel y Saint-Hilaire porque son muy arbitrarias y destituídas de fundamento científico. Es que no se ha formado aún en las Antioquias un tipo de raza propio, y por lo tanto téngase por error popular eso de llamarse raza antioqueña, como si fuese distinta de las otras.

La Península Ibérica tuvo un tipo fijo, predominante, fundidas en él las inmigraciones griegas, fenicias, romanas y árabes, y este tipo con ciertas variedades antropológicas, que se conservaba puro desde mucho antes de la reconquista, se trasplantó a las Américas donde prosiguió en gran parte exento de cruzamientos étnicos, aunque sí sometido a cambios, debido a la influencia climatérica y a las circunstancias externas que se relacionan con la sociabilidad; resultantando de esto alteraciones en ciertos órganos y en sus funciones, en algunos instintos y hábitos y aun en sus derivaciones psicológicas. Hoy por hoy nuestra raza así entendida guárdase pura en estas regiones, y lo diré, más pura que en la misma España, pues allá las facilidades de los viajes modernos hacen que las ciudades y los pueblos sean cosmopolitas, cosa que en Colombia todavía no sucede.

Elogio de la raza

Por lo demás, en algunos Departamentos de esta República donde abundaba el elemento indígena, perdió la sangre su pureza porque en los procedimientos coloniales de España entraba como ley fundamental la conservación de los aborígenes; ella adquirió naciones por derecho de conquista, derecho que las leyes internacionales reputaban sagrado; la guerra es guerra, y por eso a las veces cruel; pero tengamos entendido que España conquistó al indio no para exterminarlo como hizo Inglaterra por aquel entonces, exterminio que en Norte América fue practicado aun hace poco con los Pieles Rojas, sino para suavizar sus costumbres, comunicarles la cultura que ella tenía, educándolos en escuelas, colegios y universidades, cristianizarlos con sublime desprendimiento y llegar a cruzar su sangre con la sangre del vencido. Hizo el español en América lo que no practi-

có nunca pueblo alguno conquistador: elevar a la india a la categoría de dama y procrear seres a quienes trasmitía con orgullo su apellido de nobleza.

Por fortuna y bien de la historia ya van divulgándose libros que honran a España en este sentido, y precisamente de autores protestantes de raza sajona, v. gr., Mozans en su libro *Alog, the Andes and down the Amazon,* publicado el año 1912 y prologado por Roosevelt, y otro libro del propio autor en que se describe su viaje por el Orinoco y el Magdalena, en los cuales se encomia a los bizarros colonizadores. No menos explícito es a este respecto el norteamericano Fletcher Lummis en el libro *Los exploradores españoles del siglo XVI.* Oigamos a éste: "Los colonizadores españoles enseñaron la lengua y la religión a mil indígenas por cada uno de los que nosotros, los norteamericanos, aleccionamos. Ha habido en América escuelas españolas para indios desde el año 1524. Allá, por el año 1575, casi un siglo antes de que hubiese una imprenta en la América inglesa, se habían impreso ya en la ciudad de Méjico muchos libros en doce diferentes dialectos indios, siendo así que nosotros sólo podemos presentar la Biblia india de John Fliot; y tres universidades españolas tenían casi un siglo de existencia cuando se fundó la de Harwad. Sorprende por el número la proporción de hombres educados en colegios que había entre los exploradores; la inteligencia y el heroísmo corrían parejas". Justifica además los procedimientos coloniales de España Eduardo Gaylor Bourne, profesor de historia en la universidad de Yale, en su libro *España en América,* y más recientemente, el autor francés de *Fin del Imperio Español en América,* Mario André.

En el régimen político las leyes de Indias consagraron los derechos individuales de los indígenas, prohibiendo la poligamia y la venta de mujeres y reconociendo a los indios el derecho electoral con voto secreto y garantías formales para asegurar la pureza del sufragio y los derechos de reunión y asociación.

Respecto de política económica y social, España se anticipó por medio de esta legislación al derecho moderno señalando la jornada de horas de trabajo, el descanso dominical y la igualdad de retribución del trabajo de la mujer y del hombre.

En cuanto a la hacienda colonial, no menos previsoras y sabias fueron las medidas de la progresión del impuesto y su universalización, los repartos así como los recursos de queja y las valorizaciones periódicas.

Y en el ramo de la enseñanza concedió España exenciones tributarias para el material científico y la fundación de universidades americanas, las cuales quedaron equiparadas en privilegios con las de Alcalá y Salamanca. La enseñanza del castellano y la cooficialidad de los idiomas indígenas es cosa que enalteció a la patria de Felipe II con tales ejemplos de benignidad amplia y elevadísima en pro de los americanos, tanto, que esta codificación de Indias influyó en la legislación europea de un modo eficaz superando en previsión y civismo a todas las legislaciones.

En obsequio de la Madre Patria bueno será traer aquí una síntesis histórica hecha con textos de un español, Rodríguez Navas, dos caldenses, Orozco Patiño y Aquilino Villegas, y un francés, Víctor Hugo. Habla Rodríguez Navas: "España gastó en colonizar a América tres veces más de lo que recaudó en ella; que todas las naciones aprendieron de España los medios de colonización y pudieron modificar los métodos ensayados a costa de ella, pero España no pudo aprender de ninguna; que España no es responsable del carácter de los siglos XVI y XVII, ni de las consecuencias de sus ocho siglos de lucha con

los musulmanes belicosos y con los judíos traidores, ni de las violencias comerciales y guerreras que debió oponer al feroz bandolerismo con que fue atacada por corsarios de Francia, Inglaterra y Holanda. Las publicaciones del Liceo, además, vulgarizarán las pruebas históricas de que España no fue esclavista, puesto que la esclavitud le fue impuesta por el Tratado de Utrech, de 1713, por el de Viena de 1815 y por el Congreso de Verona de 1822;de que España no fue absolutista en sus leyes, en sus Cortes, en sus Concilios, en sus fueros ni en las instituciones municipales que llevó a América, porque el absolutismo era de la casa de Austria; y de que España no inventó la inquisición, la cual fue establecida en Francia en 1183, en Alemania en 1220, en Italia en 1237; pero no fue admitida en Castilla hasta 1480''.

''Mi patria es Iberia, exclama Orozco Patiño. Esta fue España, la que trazó a Europa el camino de la colonización; que con los P. P. Maceta y Cateldino estableció en América la primera República; que tuvo marina antes que Venecia y paseó el Atlántico antes que Inglaterra; que adquirió libertades antes que Suiza y creó universidades antes que Alemania; que llevó a la obra del Renacimiento las enciclopedias de San Isidoro, de Lulio y de Feijoo, siglos antes de que el enciclopedismo asomara en Francia; que fundó la Sociedad Cooperativa (Sociedad de Cosuenda) antes que naciera el pauperismo, e inventó con los pósitos el crédito agrícola antes que existiese la ciencia económica; que dió aliento a genios tan fecundos como Orígenes, asombro del mundo, y tales como Lope, el Abulense y el Doctor Iluminado''.

Y ¿cómo opina acerca de la España antigua Aquilino Villegas? ''Devorada la raza por ansias místicas, las más espirituales e inefables, tornóse un día el campeón de la idea católica y del dogma de la Inmaculada Concepción; persiguiendo incógnitas aventuras y fabulosos vellocinos, lanza sus caravelas al mar, descubre y conquista la mitad del mundo, precisamente en las mismas décadas homéricas en que se desangraba contra toda Europa coligada y contra el mundo musulmán, en defensa de su fé católica y de ideales dinásticos inútiles e ingratos. Raza milagrosa, milagrosa y fecunda tierra. Causa espanto tanta vitalidad, batirse contra medio mundo y conquistar, crear y poblar veinticinco naciones que viven hoy las más de ellas al amparo de las libertades y leyes latinas. Y les sobra tiempo a las augustas entrañas para dar a luz una de las más ricas literaturas, una de las escuelas de pintura más notables de que pueda enorgullecerse pueblo alguno''.

Oigamos a Víctor Hugo: ''España es un pueblo que ha sido durante mil años, y del siglo XI al XVI especialmente, el primer pueblo de Europa, igual a Grecia por la epopeya, a Italia por el arte, a Francia por la filosofía. Este pueblo ha tenido un Leonidas con el nombre de Pelayo y un Aquiles con el nombre de Cid. Este pueblo, que empezó con Viriato, ha tenido un Lepanto y como los griegos un Salamina. Sin este pueblo, Corneille no hubiese creado la tragedia, ni Colón hubiese descubierto la América. Este pueblo es el pueblo indomable del Fuero Juzgo, casi tan defendido como Suiza por su relieve geológico, por el que Mulhacen es el Mont Blanch como 18 a 24.

Ha tenido su asamblea de la selva contemporánea del Forum romanum, congreso de los bosques, donde el pueblo reinaba dos veces al mes, en la luna nueva y en la llena; ha tenido cortes en León 77 años antes que los ingleses tuvieran su parlamento en Londres; ha tenido el juramento de Medina del Campo bajo el reinado de don Sancho; en las Cortes de Borja ha tenido su tercer estado preponderante y se ha visto a Zaragoza man-

dar 15 diputados en 1307; reinando el rey Alfonso III, ha proclamado el deber y el derecho de insurrección ha instituído en Aragón el hombre llamado Rey; ha levantado, frente al trono, el temible *sine non;* ha rehusado el impuesto a todo un Carlos V.

Naciente este pueblo, tuvo en jaque a Carlo Magno, y expirante, ha tenido en jaque a Napoleón. Es menester no olvidar que España hoy día es un gigante de pie en Europa, detrás de una barricada: Los Pirineos''. (*Aplausos*).

Sin sangre india

Y esta raza es la que pobló las Antioquias. Débese decir una y repetidas veces que en esta región municipal de Manizales no existían tribus de asiento a la llegada de los españoles, si bien en las cercanías verificaban correrías de pueblo cazador y errante los temerosos pijaos y los inteligentes quimbayas con otras parcialidades, cuyo número no conviene exagerar porque la crítica desapasionada descubre pronto las equivocaciones. Conozco los estudios corográficos de la colonia sobre la región de Caldas en el siglo XVI, publicados en el citado *Archivo Historial,* así como la *Relación* de Fray Jerónimo de Escobar, agustino, sobre el carácter y las costumbres de los indios de la provincia de Popayán, fines del siglo XVI, y los trabajos de los eminentes sabios Emilio Robledo y José Tomás Henao, especialmente lo tocante al primer viaje del conquistador Jorge Robledo, según relación de Sardella, dada a luz en el *Boletín del Archivo de Indias,* y también los escritos de prehistoria sobre los quimbayas, de Ernesto Restrepo Tirado, y confieso que cuanto más leo acerca de estas materias, me persuado más y más de que es un mito esos millones y millones de indios que poblaban a Colombia, y mito también los ejércitos insumables que se iban oponiendo al conquistador. En mi humilde obra *Idiomas y Etnografía de la región oriental de Colombia,* aduzco algunas consideraciones que abonan esta opinión. Se dejó alucinar a este propósito el erudito historiador Eduardo Posada, quien pinta en su obra *El Dorado* al ejército chibcha marchando entre ricos convoyes y aparatosos desfiles, ni más ni menos que si se tratara de una gran parada del ejército alemán; mito y leyenda es también las riquezas ultra salomónicas del templo de Sugamuxi, pajizo, con horcones de madera y forrado con esteras y mantas de algodón, como era; legendario y falso resultó, por fin, el tesoro o la guaca de la laguna de Guatavita, a juzgar por los desmirriados objetos de oro encontrados por la compañía inglesa que alcanzó a desecarla. Y ¿no afirmó el historiador de Tunja, Ozías Rubio, en su afán de enaltecer la ciudad de los Zaques, que tenía Tunja en los tiempos de la conquista 80.000 habitantes?

Según censo levantado el año 1770 por el virrey Manuel Guirior, había en Colombia 806.209 habitantes; y según otro censo del año 1810 hecho por el virrey Antonio Amar y Borbón, o sea, cuando los españoles americanos lucharon y vencieron a los españoles de España, Colombia apenas tenía 1.000.000 de almas. ¿Qué número tendría de indígenas a principios del siglo XVI? Es imposible fijarlo; pero todas las investigaciones críticas que nos brinda la etnografía inducen a creer que las inmigraciones prehistóricas habidas de norte a sur y viceversa, fueron escasas, se verificaron no mucho antes del descubrimiento de América y estaban imposibilitadas para el desarrollo y auge que corresponde al movimiento demográfico de nuestros días de salubridad, higiene y cultura. Las civiliza-

ciones aztecas y toltecas de Méjico, así como las razas de los siglos XIV y XV, que construyeron los edificios preincáicos de Incahuasi, descubiertos en la costa peruana, recientemente estudiados por el Presidente del Instituto Histórico de Lima, señor Larrabure y Unanue, carecían de muchas nociones elementales de arquitectura, sin que lleguemos al extremo de afirmar con Humboldt que los indios americanos no conocieron las columnas de piedra, porque en el pueblo de San Agustín, Nariño, yacen bloques de columnas labradas por los aborígenes.

Viajaba yo embarcado en rudimentaria embarcación por uno de los ríos más caudalosos de Casanare, en compañía de un misionero muy ducho y experimentado. Era yo primerizo y llevaba el alma abierta a toda impresión. De repente, en una de las revueltas del río, se presentaron un tropel de indios completamente desnudos con arcos y flechas, vociferando desde la orilla. En su dialecto aglutinante nos llamaban porque esperaban un reparto de regalillos. Seguimos en la canoa adelante, sin darles oídos. El río describió curvas amplias y selváticas, y al rato asomó a la orilla una agrupación más numerosa y abigarrada de guahivos que nos llamaban a voces. No atracamos y proseguimos hacia nuestro destino que era un pueblecillo indígena. A las pocas vueltas, otra vez los indios.

—Padre—le dije al compañero—¡qué poblada está de salvajes esta zona!

—Lo parece;—me contestó—advierta, sin embargo, que son siempre los mismos, pues, en vez de seguir por la orilla, desaparecen echando travesías y acortando el camino para aparecer en otra vuelta del río.

Llegamos al pueblecillo, y todas aquellas abigarradas catervas de nómades que aparecían o desaparecían, apenas contaban un total de 120 individuos. El resumen, pues, de esta digresión acerca de los indígenas de Colombia lo formulo en estas dos palabras: ni muchos ni cultos.

Y por lo que hace a este municipio manizalita, tengamos como verdadero que de paso sentaron aquí su planta algunos quimbayas en excursiones de caza o en diligencias de explorar ciertas corrientes de auríferos arrastres, o de sepultar a algunos muertos, a juzgar por las *guacas* pobres halladas en diversas partes, siguiendo la costumbre quimbaya de escoger los parajes solitarios, altos, selváticos y secos.

Latino-americanismo, nó

Otro aspecto sustancial y muy corriente importa dilucidar en cuanto a la raza que pobló a Antioquia y a Colombia, raza que todavía perdura en toda su pureza. Es un error etnológico y geográfico llamar a estos habitantes latino americanos. Con motivo de este error, hubo en Manizales un principio de polémica ruidosa desde las columnas de *Renacimiento*, año 1921, en la cual un escritor oculto bajo el nombre de *Pelayo* demostró contra Aquilino Villegas que lo más propio y conforme a la historia, la geografía, la linguística y la etnografía es llamar a esta raza ***hispano americana***. Digo principio de polémica porque, cuando Pelayo, después de algunos artículos preliminares de carácter crítico literario, iba a comenzar una serie de artículos científicos para documentar sus puntos de vista, terminóse la polémica, como suelen acabarse casi todas.

El primer hecho histórico es que la América desde Méjico hasta la extremidad sur,

todo el continente, fue poblada casi exclusivamente por españoles, hasta principios del siglo XIX, incluídos los brasileños como oriundos que son de Portugal, parte de la Península Ibérica. Innegable es además que hay un grupo de pueblos llamados latinos, entre los cuales figura España, en contraposición de otro grupo de pueblos llamados germánicos, "distinción de grupos absurda en el campo de la antropología, aunque real en el de la psicología y en el de la política". Es decir, que hay pueblos latinos, pero no por su sangre y por sus elementos étnicos, sino por razón del idioma y del convencionalismo político. En este sentido, y no en el de la raza, son pueblos latinos Italia, Francia, Valaquia, España, Portugal &. He aquí las conclusiones demostradas por Napoleón Colajanni: "1º El concepto de raza no corresponde actualmente en Europa a una entidad real, sino que sólo hay naciones. 2º Que no existe correlación entre los caracteres físicos y psíquicos, la que está negada por Manouvier, Deniker, Keane, Retzel &; y que la biología y la historia no justifican la asignación de caracteres intelectuales y morales a la dolicocefalia y braquicefalia, ni que el volumen ni el índice del cráneo dan la medida exclusiva de la fuerza mental. 3º Que a construír el edificio de la civilización han contribuído más o menos intensamente todos los pueblos históricos. 4º Que a una fase de grandeza sucede siempre en los pueblos una de decadencia que no perdona raza ni país alguno". Se habla de raza latina, de Lacio, como distinta de la raza de las Galias, España &, lo cual es erróneo, pues casi la misma fusión de elementos hubo en esos países, debido a las irrupciones e inmigraciones indoeuropeas. Antes bien, podríase afirmar que por causa de los movimientos de los ejércitos conquistadores que afluían a Italia y se repartían mezclados por todo el mundo, el tipo romano fue el menos típico durante los siglos de la República y del Imperio; era más bien un tipo cosmopolita. ¿Quién osará, pues, precisar cuál era el tipo específicamente romano que trasformó o absorbió al tipo español?

Los habitantes o la raza de España tienen pocos, poquísimos caracteres étnicos de los latinos o antiguos romanos; y también muy pocos caracteres psíquicos o éticos. Con efecto, la dominación imperial de Roma fue larga, pero tuvo aspecto militar y no colonizador; la parte mínima de sus tropas además era latina, porque casi todas pertenecían a otras naciones distintas de Italia, aunque aliadas o subyugadas; y la poca sangre que dejaron en la Península quedó absorbida por la de los godos y árabes que la invadieron y poblaron durante diez centurias. ¿Qué quebaba ya en el siglo XV de sangre latina? Nada.

En punto de caracteres psíquicos, tuvo lugar dominante la lengua latino-griega sobre la lengua ibérica primitiva; pero en lo oficial y curialesco y también en lo eclesiástico, y solamente en los grandes centros de población, pues el pueblo seguía hablando su lenguaje; después se agregaron influencias de los idiomas góticos, y más tarde entraron en el caudal corriente más del veinticinco por ciento de voces árabes, con muchas locuciones y preciosos giros. El castellano es un compuesto de latín, vascuence, árabe, griego, hebreo y otras lenguas; y, aunque es romance, es la menos romanizada de las seis que reconocen al latín por fuente principal; y siempre resulta un hecho innegable que predominó en España la lengua de Lacio, no por la Roma de los Césares, sino por la de los Papas.

Respecto del Derecho romano, nunca jamás llegó a anular el consuetudinario y regional en toda España, sino que regía unas veces el teutónico, otras el consuetudinario arábigo; y si aquella jurisprudencia, herencia cultural de Grecia, se sobrepuso a las otras en

todo el mundo civilizado, fue debido al influjo de los Concilios y del Derecho canónico. Por tal capítulo ni se llaman ni deben llamarse tampoco latinos ese grupo de pueblos, y menos a España.

En cuanto a los otros ramos de cultura intelectual y artística, España es mucho menos romana que arábiga y goda.

Cada una de estas afirmaciones se presta a formar un capítulo; tengo apuntaciones para documentar un libro voluminoso, que acaso escriba algún día, para contrarrestar, en algo, el empeño de los franceses, italianos &, que se resisten a llamar con su nombre propio a la raza que pobló las Américas *hispano-americanas.*

Sin sangre judía

Demostrado que los primeros pobladores no tenían sangre latina, conviene establecer que no la tenían judía, o sea que los colonizadores de Antioquia no pertenecían a los judíos expulsados de España. Se ha discutido en varios tiempos acerca de si los antioqueños son de raza hebrea; pero, a medida que se investiga el punto, va resplandeciendo la evidencia de que nada, absolutamente nada, tienen de tales. Y ¿cuál será el origen o causa de que se haya creído por algunos lo contrario? Enrique Otero D'Costa propuso la pregunta y lo atribuyó al famoso poeta Gutiérrez González que así lo escribió en una estrofa. Eduardo Posada, Secretario de la Academia de la Historia, remontó la fecha más allá del año 1844, porque en el periódico de Bogotá llamado *El Día* hay una alusión clara a dicha creencia; y últimamente a mediados del año 1922, Emilio Robledo, ex-Rector de la Universidad de Medellín, en una conferencia sobre el tema demostró que el primer escritor que atribuyó el judaísmo al pueblo antioqueño fue Manuel Antonio del Campo y Rivas, natural de Cartago, (Valle), Oidor de Guatemala y después de Méjico, quien publicó un *Compendio Historial sobre la fundación y estado de Cartago &,* a fines del siglo XVIII. Este libro es un cúmulo de inexactitudes históricas, y así lo demuestra hasta la saciedad el Doctor Robledo, y principalmente que carece de fundamento alguno la afirmación de que vinieron a poblar las tierras de Antioquia judíos expulsados de España.

De tan extravagante libro, por lo tanto, salió y cundió la especie, y la acogieron algunos; especie que en el último medio siglo XIX tuvo eco en escritores como José María Vergara y Vergara, Jorge Isaacs, José María Samper y Soledad Acosta de Samper; pero éstos hallaron opositores muy razonados y serenos que a la luz de la etnología, la lingüística y la historia evidenciaron la falsedad del aserto. Tales han sido, entre otros, Mariano Ospina R., Alvaro Restrepo Euse, Manuel Uribe Angel, Rafael Uribe Uribe, Eduardo Zuleta y Gabriel Arango Mejía con su libro *Genealogías,* en que se ve que todos los apellidos de los colonizadores son de cepa castellana, gallega, asturiana y vascongada. Finalmente, Otero D'Costa deshizo el postrer reducto de los indocumentados *judaístas* probando que los aborígenes americanos no tienen entronques etnológicos con los judíos, y que al judío Aarón Leví, viajero por tierras de Caldas, no se le puede dar pasaporte real sino fantástico, y menos siendo el relato publicado en Ansterdan en el año 1656.

Por lo demás, digna contestación en verso es la que dió Carlos E. Restre-

po, ex-Presidente, a la estrofa de Gutiérrez González con estos tercetos de alabastro:

Ni el cuerpo ni el espíritu: no hay cosa
que acuse nuestro origen de semita,
porque es de España cuanto aquí rebosa.

La inquietud castellana nos agita,
y hasta la plebe es digna y altanera
porque es la misma de la gente ibera,

Ni le heredamos su mirada fría,
porque puso el carbón en nuestros ojos
el rutilante sol de Andalucía. (*Aplausos*)

Por último, Marco Fidel Suárez, ex-Presidente, en uno de sus *Sueños* negó al antioqueño aun la posibilidad de ser judío.

Por consiguiente, resulta verdad que el tipo manizaleño es netamente español sin influencias aborígenes, y sin mestizarse con judíos ni con latinos.

Unas veces desde mi humilde cuarto de estudio que da vista a la Plaza de Mercado, otras cuando transitaba por la vía pública o en mis visitas a las familias, he visto siempre no ese tipo de cabeza deprimida, pelo recio, ojo oblicuo y mirada inexpresiva, imberbe, abdomen abultado, tórax estrecho y extremidades cortas, sino ese otro de cabeza altiva, pupila grande, mostachos medrados, enjuto de carnes, o trigueño u oscuro, musculado y de caderas ceñidas. En una cosa leve hallo modificada la raza: en cierta amarillez cobriza que tiene aun el tipo rubio, el cual recuerda la sangre visigoda y la griega que circuló por España. Un médico de Bogotá me hizo notar lo del matiz cobrizo. Vea usted—me decía—a una bogotana, la más rubia y fina, por ejemplo, en París, y observará en su cutis cierto *pigmentum* indeleble, como resultado del medio ambiente de los trópicos. Y, en verdad, lo he comprobado varias veces; he visto a no pocos colombianos en Madrid y Barcelona, rubios, españolísimos en todo; pero con el *pigmentum* tropical. Por lo demás, el hijo de estas montañas conserva todos los caracteres étnicos del español, cosa que advierte quienquiera, apenas lo ve luciendo su gallarda contextura y sus armoniosos andares. Un día, recién llegado aquí, oí desde la celda algo que me pareció el rodar de automóvil. ¿En Manizales autos?—pensé—¿Podrán andar autos por estas calles que parecen montañas rusas? Y con precipitación abrí el balcón para salir de mi asombro. Y ¿sabéis lo que ví? Eran realmente dos automóviles, los únicos que había en Manizales: el uno, lleno de niños vestidos de blanco acompañados de un caballero, y el otro, cuajadito de niñas, blancas también, con una señora. Cuando yo abrí ruidosamente el balcón, todos los rostros se dirigieron arriba. ¡Qué preciosidad! ¡Qué matiz rosado de salud y alegría! ¡Qué colección de angelitos a lo Murillo, mirábanme con la boca abierta y los ojitos despidiendo rayos de felicidad! Y mientras se ausentaban... ¡ah!, hubiera querido tener a mano flores y confites para rociar aquellas bellísimas criaturas que me recordaron las que se exhiben en el Paseo de la Castellana en el carnaval, en carrozas y en góndolas de flores. Y me quedé mirando cómo se ausentaban aquellos ramilletes de lindos botones de mi raza, aquellos dos nidos de ángeles manizaleños que paseaban en triunfo la fecundidad y la hermosura de los colonizadores. (*Aplausos*)

Hidalguía y nobleza de la raza

Pero ¡ah! me váis a permitir, antes de continuar, que recoja una frase pronunciada por una matrona muy honorable de Manizales, y la comente como se merece. Hallábame en una casa, de visita, platicando sabrosamente con ella porque la veía venerable, ingenua, sumamente modesta, a pesar de que su casa huele a oro y cheques de banco; volví la mirada y ví pendiendo del muro un retrato de caballero, a quien no le faltaba sino la golilla rizada y el sombrero de pluma, para representar a un tipo de la época colonial.

—¿Quién es?—le pregunté.

—Mi marido, que en paz descanse.

Y siguió la conversación sobre nuestra raza. Ella entonces con sencillez encantadora, y por ventura con aire de discreta ironía, pronunció esta humorada:

—Padre, dicen que civilizaron a Antioquia partidas de españoles que merecían estar en una colonia penal; pero nosotros somos tan conformes....

Señores, hay impresiones desagradables que acaban por excitar la risa. Me reí de tal ocurrencia. En otros tiempos la hubiera tomado yo a pechos para refutarla; ahora, no obstante, que tengo a honor dirigir la palabra a un público selecto, la flor y nata de la ciudad, no hago sino entregarla a vuestro criterio para que lamentéis la malevolencia de ciertos escritores y perdonéis la injuria que os han echado en rostro al llamaros hijos de criminales y aventureros. En la *Historia Universal* de César Gantú leí por primera vez semejante desatino; después he visto estampadas cosas denigratorias en obras francesas, rivales de España: Montaigne, Voltaire, Chenier, &, y tengo observado que las plumas de origen protestante, inglés y norteamericano, trataron de denigrar siempre las páginas del descubrimiento y colonización del nuevo mundo. Por fortuna, hoy día, ya no se escribe la historia sin documentarla, así es que los verdaderos sabios justifican y encomian la acción colonial comentando la codificación de las leyes de Indias con los informes y documentos que en los archivos, principalmente de Sevilla, se conservan inéditos todavía. Ya habéis oído ha poco lo que dijo el norteamericano Lummis, que se sorprendía del número de nombres educados en colegios que figuraron entre los colonizadores. No recuerdo en qué revista científica o en qué obra, tal vez sea en la del P. Capa, leí hace años que solamente a Bogotá habían ido trescientas familias de la nobleza de España, cuyos apellidos trascienden aún a pergaminos y ejecutorias de linaje. El mencionado escritor recontaba además el éxodo de muchas otras que asentaron su hogar en las principales ciudades de esta colonia, entre las cuales figura la de la ciudad de Antioquia. Una de las ocasiones que trabajé en los salones del Archivo de Indias, de Sevilla, versó la conversación con el Director acerca de cierta obra que están allí preparando sobre los apellidos nobles que por Sur América se difundieron, para lo cual se reseña el individuo que emigró, su genealogía, la probanza de servicios y los títulos de su alcurnia. Ví inédito el primer tomo, y os aseguro que, como obra monumental y de consulta, destruirá esas fantasías divulgadas por ignorantes y por malévolos, enemigos de España y de su historia, y veréis entonces que los Robledos, Jaramillos, Villegas, Hoyos, Mejías, Salazares, Arangos, Belalcáceres, Giraldos, Patiños, Arias, Buitragos, Escobares, Londoños, Uribes, poseen por ascendientes hijosdalgos y condecorados con títulos de nobleza, por sus epopeyas guerreras, por sus méritos de sabios, y por su parentesco con los Santos de España que se

llamaron Francisco Javier, Ignacio de Loyola, Domingo de Guzmán, Tomás de Villanueva, Leandro de Sevilla y Teresa de Jesús.

Es que el ideario fundamental de España en la colonización consistió en la divulgación cristiana, cuyos portaestandartes jamás fueron los presidiarios; así echó la religión tan firmes y profundas raíces en Colombia, que la propaganda revolucionaria de aquende y allende el mar no pudo extirpar ni siquiera marchitar los frutos del Evangelio. Decidme, oh manizaleños, esa delicadeza de sentimientos, esa caballerosidad hospitalaria, ese espíritu de civismo, ese valor cristiano que tanto os magnifica, vuestra conciencia religiosa, vuestros hogares como de patriarcas bíblicos, todas esas virtudes públicas y privadas ¿pueden ser quizá herencia de gentes sin patria, sin ley y sin Dios? ¿Es posible que tengáis sangre de bandoleros? ¡Ah! No conviene delirar con los discípulos de Lombroso; sin embargo de eso, no despreciemos las enseñanzas de la Antropología respecto de la herencia psíquica.

Muy conocido de vosotros es el libro publicado en Medellín el año 1911 con el título de *Genealogías de Antioquia* que contiene la lista de los fundadores de casi todas las familias antioqueñas de origen español que vinieron desde el año 1540 a 1810 a establecerse en estas montañas. Desenvuélvese el tema por orden alfabético y tráese la monografía de 891 cabezas de familia. Su autor, Gabriel Arango Mejía.

También es conocidísima y ensalzada la conducta de Carlos V, cuando dió cédula real en que mandaba a los empleados de la casa de Contratación de Sevilla que no consintiesen pasar a las partes de Indias sino a personas españolas, cristianos viejos y que partiesen con sus mujeres. A esta cédula se refiere Rodríguez Fresle, el famoso Director de *El Carnero.* En 1785, al darse cédula real a Francisco Javier Velilla que emigraba aquí, encárgasele "haga juramento acostumbrado de no intervenir, consentir ni disimular cosa alguna en cuanto al pasaje a aquellos dominios de los sujetos llamados *polizones o llovidos,* que son los que van sin oficio ni licencia". Véanse las dos acepciones que da a este nombre el diccionario de la Academia Española. Por lo demás, si no todos los colonizadores fueron nobles de nacimiento, la mayor parte eran honrados y muy cristianos; y el trabajo dignifica al hombre mejor que un pergamino de marqués. Y así lo debéis haber entendido vosotros, por cuanto algunos que hoy disponéis de riquezas de millonario, no os avergonzáis de confesar la humildad de vuestro origen; que la pobreza no deshonra, pero el orgullo y el crimen, sí. Declaro que he visto aquí matronas que hace años llevaban alpargatas de campesina y hoy podían lucir diadema de princesa; pero, al mudarse la fortuna, no se ha trocado en ellas la virtud del corazón, y por eso decir manizaleña es decir doncella pudorosa, esposa fidelísima y reina del hogar. (*Aplausos*)

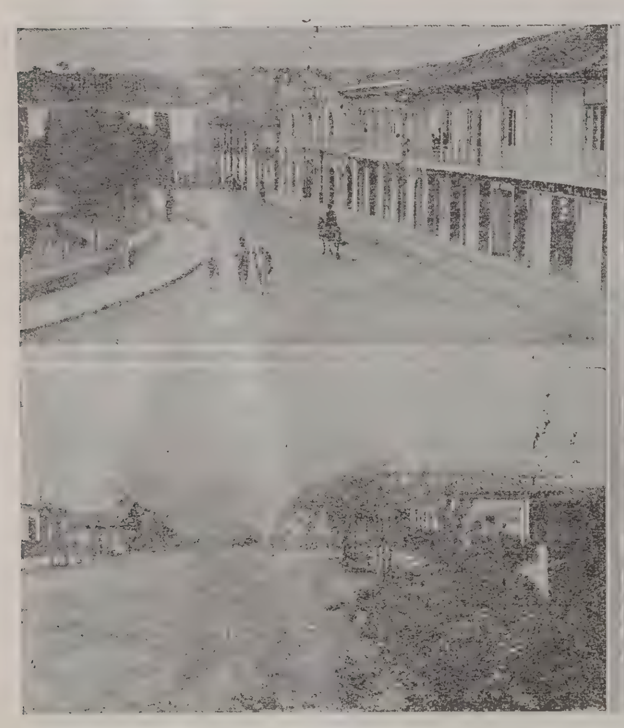
Tenemos, en consecuencia, estudiado el punto de quiénes fueron los que fundaron a Manizales, cuyos descendientes pasean hoy sus calles y plazas y pueblan sus campos. La psicología completa de ellos está concebida en estos tres rasgos que tomo de la conferencia de José Ignacio Villegas: "Son hombres de noble corazón, abolengo limpio y bravas energías para el trabajo".

Para un huésped de los Departamentos, por ejemplo, de Cundinamarca o Boyacá, y mucho más para un extranjero, los manizaleños se hacen a primera vista simpáticos, amables, hidalgos, de sana complexión e inteligentes, y la capital por ellos levantada, al mismo tiempo que revela el alma de los fundadores, causa una especie de impresión que

espanta y suspende. Yo eso ví y doy testimonio. Veamos ahora lo exterior de la ciudad, dejando para otra conferencia la historia detallada de la misma con su desarrollo y las causas que lo explican en el curso de los anales.

Recorriendo la ciudad

Pocos días llevaba yo de permanencia entre vosotros, y ya me atizaba vivamente el ansia de conocer la ciudad entera. Supo alguien mis anhelos, y un día ví entrar por la casa un caballo en pelo, tipo de elegancia y poderío, digno de un príncipe, y luego otro con un jinete venerable, patriarca de la ciudad, fundador de empresas bancarias y compañías comerciales, cuya firma está muy acreditada y firme, el cual venía a ser mi amable guía en un paseo por la ciudad y sus alrededores. En breve me sentí jinete (ahora sí podía decir que montar era de origen divino) recorriendo calles y plazas y recibiendo




Cuatro vistas de la ciudad

lecciones de mi *cicerone,* cuyo nombre no pronuncio porque todos lo habéis adivinado. Las calles y carreras, rectas pero estrechas, y el piso, con ondulaciones de montañas rusas, ofrecen el conjunto simétrico de un tablero de ajedrez de 440 manzanas, número que se desprende del plano trazado por el inteligente don Manuel Isauro Echeverri. Las casas de uno, dos o tres pisos, constituyen un alarde de arquitectura carpinteril, a modo de ingeniosas y complicadas jaulas, forradas con láminas metálicas en relieve, y entre combinaciones de madera tallada y cemento por todo extremo artísticas, de estilo gótico y bizantino hasta hace poco, pero ahora, de todo linaje de estilos y escuelas.



Plaza de Bolívar

He aquí la plaza mayor —díjome el guía al abocar a un ensanche—. Y ví un parque hermoseado por la estatua broncínea de Bolívar, vaciada en el mismo troquel que la de Bogotá, de Tenerani, estatua que se inauguró hace pocos meses. Los edificios públicos y los escaparates de comercio cuadran la plaza bizarra y lujosamente, aunque sin la esbeltez que sus habitantes desearan porque las entrañas volcánicas de El Ruiz se fruncen a menudo con sísmicos estremecimientos. Luego recorrí unas y otras calles y admiré edificios y establecimientos en desfile como cinematográfico. El Palacio Departamental de tres y cuatro pisos, de estilo muy clásico y con suficientes oficinas y dependencias, la grande y cómoda Cárcel del Departamento, el Palacio de Justicia, el Cuartel de la fuerza pública, el Instituto Universario, distintas fábricas y talleres de puntillas, jabón, fósforos, hilados y tejidos, cervezas, sombreros, tabacos, talleres de fundición y de estatuaria, campos de tenis y de carreras hípicas, quintas primorosas, las escuelas normales y varios colegios para personas de ambos sexos. Rodeé además la amplia



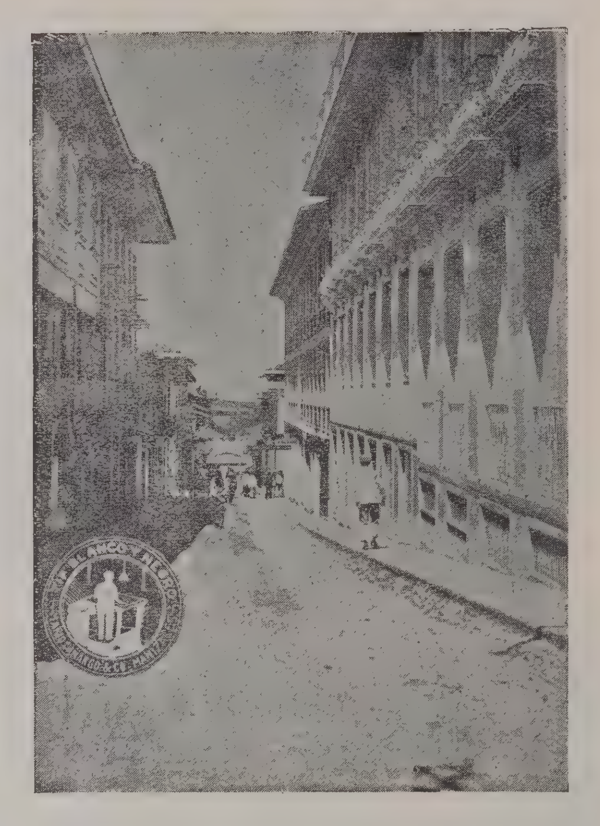
Parque de Caldas

y bien abastada Plaza de Mercado, ví la Escuela de Artes y Oficios, los locales de la Penitenciaría, la Escuela Industrial de mujeres a cargo de la Conferencia de San Vicente de Paúl, el Asilo de Mendigos, las casitas para pobres de la Sociedad Vicentina, y el Hospital Moderno, que, con ser higiénico y provisto, ha resultado pequeño para la inmensa caridad de los manizalitas. Pasamos también ante el Banco de Caldas, el de El Ruiz, el Mercantil y otros, y además por ante un edificio donde leí *Salón Olimpia.*

—¿Es esto teatro?—pregunté.

Mi guía hizo como que no oía y calló; pero yo adiviné en su semblante algo así como la clave de esta contestación:

—Unas veces es teatro, y muchas veces esto no es teatro sino...el mercado de las conciencias.



Calle 14

Y después pasando por un solar me indicó:

—Aquí proyectan edificarlo.

—Bien venido sea, —contesté,—si es teatro moral y caballeroso, a lo Calderón de la Barca, Lope de Vega y Fr. Tirso de Molina.

Admiré además con gran contentamiento la casa destinada para santos ejercicios, el Colegio de niñas dirigido por las Hermanas de la Presentación y el Colegio dirigido por los Hermanos Maristas. Del Seminario así como de la bizantina Catedral, y de los góticos templos del Corazón de Jesús y de la Inmaculada, y de la iglesia toscana de San José, nada digo, porque les reservo lugar preferente en otra conferencia; pero sí observaré que a cada iglesia sirve de fondo un parque en que se ejecutan retretas de alta inspiración y cultura, como indicando que lo que es para la salubridad corporal de un pueblo el cultivo de los arbustos y de las flores y de la música, así es para las conciencias la moral del templo. Las iglesias son los jardines de las almas buenas.

Iba yo embelesado recibiendo lecciones del venerable anciano que me acompañaba, cuando, carrera del Ruiz arriba, detúvose él en una esquina y me dijo:

—Esta fue mi primera casa; en un principio era rancho de paja, donde crié a mi familia, y cuando gané algún dinero, hícela más amplia y confortable. Ahora la habita uno de mis trece hijos.

Y me contó que él vino a Manizales de dos años de edad, hijo de campesinos honrados, pero pobres, que se instruyó con mediana suficiencia en no recuerdo qué escuela, que se dedicó a las labores del campo primeramente, después al comercio, después a la banca, y después y siempre ha reconocido y reconoce que todo se lo debe a la divina Pro-



Casa de D. Félix Salazar

videncia. ¡Es claro! Así me explico yo que todos lo saludasen cariñosamente al pasar, ricos y pobres, caballeros y damas. Unos saludaban al banquero, otros al caritativo señor, otros al camarada antiguo, quién al padrino, quién al pariente; y él se quitaba el sombrero y sonreía a todos como un patricio.

—¡Adiós, compadre Salazar!—gritó un hombre desde una humilde casa de La Cuchilla.

Y el bondadoso don Félix retornó el saludo con mucho afecto.

¡La Cuchilla! ¡Futuro Parque del Observatorio! Columbré desde aquí dos panoramas geográficamente distintos y de la más encantadora belleza. A un lado, las vegas caucanas sobre tapices de esmeralda, recamados de florestas y de cintas de plata con reflejos de las aguas que se deslizan mansamente; al lado contrario, Manizales, reclinada en una arista de 2220 metros sobre el nivel del mar, atalayando la crestería selvosa de las cumbres y recibiendo las emanaciones aromáticas y las neblinas de las hondonadas, que en repliegue gigantesco se alejan hacia donde el sol naciente con sus plumeros de oro rejuvenece la naturaleza sedienta de luz; a un lado, el Cauca, la región de los cañaverales, de las palmeras y de las ciudades soñadoras; al otro, el emporio de la agricultura, de las maderas preciosas y de los yacimientos de plata y oro; y todo ello presidido y dominado por el nevado de El Ruiz, con 5600 metros de altura, símbolo de la vida humana que debe desplegarse en el suelo con múltiple actividad; pero siempre dirigiendo las anhelaciones hacia la región de la dicha, que es Dios como finalidad suprema de la creación.

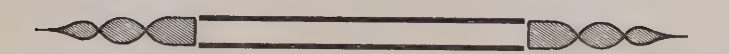
Así es como Manizales recibe los ardientes besos del Cauca y del Tolima y también las caricias refrescantes de la nieve congelada, y es la reina de tres departamentos, que acoge sus dones y los retorna con prodigalidad en muy variados frutos y en artefactos ingeniosos de su industria. Desde allí me hice cargo cómo el hijo de estas montañas encauzó las corrientes de agua para establecer plantas eléctricas y acueductos de hierro de aguas potables, y cómo desmochó cerros, trasladó colinas, terraplenó abismos, niveló plazas, erigió estatuas entre jardines y elevó torres, cuyas veletas cuchichean con las fantásticas neblinas, y fundó la urbe de Caldas, no al estilo de las ciudades del Nilo, adormecidas por el nirvana o por las leyendas fatalistas del Corán, sino industriosa como las de Holanda surgidas entre los pantanos, más alegre y saneada que Petrogrado a orillas del Neva y más pujante que la Venecia del siglo V entre calles de agua y rodeada de islotes. Desde la eminencia de La Cuchilla admiré la ciudad titánica de 75 años con sus 52.000 habitantes, que ha superado en progreso a las ciudades coloniales de cuatro siglos de existencia, constituyéndose en categoría la cuarta de toda la República.

Y desde allí recité el bellísimo soneto de Blanca Isaza de Jaramillo, saludando a Manizales:

Gloria de Caldas, pueblo de titanes,
cuna de valerosos luchadores
que contiene en sus brazos los vigores
y la pujanza de los huracanes.
Canto tus altiveces de coloso,
Y dejo de mis ruinas el reguero,
como lluvia de amor, en el sendero
que recorres triunfante y orgulloso.

Tienes savia de selvas tropicales
y marchas tras altivos ideales,
ensayando tus églogas vibrantes.
Siempre potente y triunfador te han visto
porque tienes la fe de Jesucristo
y el habla millonaria de Cervantes.

(*Ovación*)



PRIMERA PARTE

HISTORIA CIVIL





CAPITULO PRIMERO

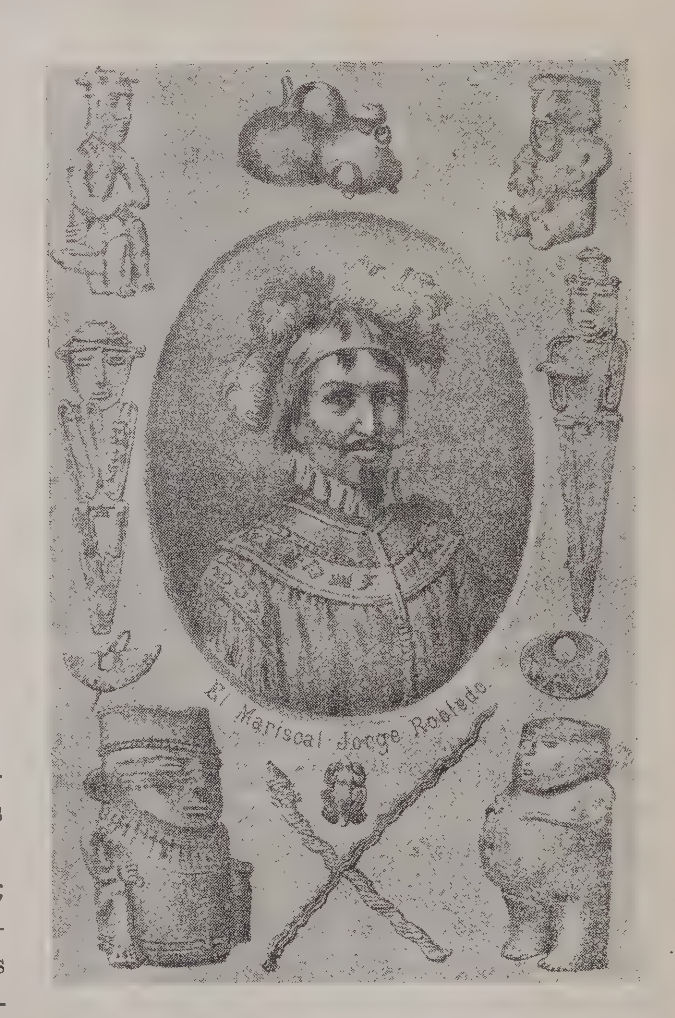
Prehistoria de Manizales

NO brinda con tesoros explorados, ni recónditos siquiera, de noticias y memorias la prehistoria de Manizales para que puedan el etnólogo y el historiador reconstruír totalmente la vida de los primitivos presuntos moradores del territorio en que este municipio se desarrolla, rodeado en otro tiempo de circunscripciones etnológicas de pijaos, quimbayas, carrapas, picaras o paucuras &, diversas en el nombre, unas en lo demás. Dentro de los términos municipales paréceme que no fundaron pueblo alguno ni aún en los parajes de climas cálidos, ni menos en los empinados y fríos, por distintas razones, entre otras, por escasez de vivientes y también de telas de abrigo, que eran más bien atavío de caciques y de guerreros que prendas cotidianas de indumentaria. El estudioso doctor Robledo en su *Geografía Médica y Nosológica* &, capítulo VI, página 60, requiere dos condiciones para que las partes altas de las serranías estuviesen habitadas por los indios: ''Los aborígenes, en las naciones *civilizadas,* como las de Méjico, Bogotá &, solían vivir en las altas regiones no cubiertas de *selvas infranqueables,* y en las regiones intermedias''. Que los quimbayas estuviesen en completo salvajismo, afírmalo el mismo cuando dice: ''Nuestros aborígenes fueron sorprendidos en pleno período de salvajez''. Y poco después atempera el pensamiento en esta forma: ''Los quimbayas comenzaron a salir de su estado primitivo''. Por lo que toca a selvas infranqueables, negar que lo eran entonces las de las partes altas de Manizales constituiría un delirio porque lo son ahora todavía. Que los quimbayas fuesen muy parecidos, como raza, a los picaras y carrapas, indícalo sensatamente el propio escritor al sentar que todos ellos se caracterizaban ''por su carácter suave y por la facilidad con que se entregaban a los invasores''. Además, ya está dicho y se volverá a decir: todos eran casi de las mismas costumbres y cultura, aunque diversos en el nombre. Luego, según el doctor Robledo, las regiones altas y frías de este municipio debían de estar deshabitadas.

''Conocemos, dice en otro escrito, varias piezas de alfarería (*halladas en los sepulcros*) de los indígenas de esas regiones: una de ellas representa un sello que deja grabado

en bajo relieve la imagen de un ave; la otra es una especie de copa muy elegante y bien tallada en cuya superficie se hallan incrustaciones como de filigrana, que reproducen varias figuras de ranas con sus sartas de huevos. Ambos objetos dan idea de que los habitadores de aquellos parajes habían adelantado de tal manera en el arte del grabado y en el esmalte que daban a sus barros, que no le iban en zaga a sus artísticos vecinos los quimbayas. Asimismo conocimos en poder de don Pedro Henao numerosos taladros, hachas y cinceles de piedra correspondientes al período neológico y que dan indicio cierto del estado en que se hallaban aquellos naturales en los tiempos inmediatamente anteriores a los de su descubrimiento y conquista''.

Y al carecer Manizales de hechos prehistóricos, únicamente podemos decir que su suelo quedó hollado por indios cuando iban de caza, o en busca de oro o a enterrar a sus muertos. En la fracción de La Cabaña y en el punto denominado Altomira, y muy cerca de la actual estación del Cable Aéreo y también en la misma ciudad, según afirmaron todos, cuando se hicieron algunas modificaciones a la casa de don Guillermo Gutiérrez Vélez, antes de pasar a poder del doctor Emilio Toro, se encontraron enterramientos de indios. Adviértase que los indígenas vivían de ordinario, o más bien tenían sus rancherías, en las zonas de temperatura elevada; pero enterraban a sus difuntos en los parajes altos, secos y solitarios: altos, por la creencia de mirar al oriente y buscar los influjos de la divinidad solar; secos, por la conservación de los cadáveres; y solitarios, por poder practicar sigilosamente las hondas y complicadas sepulturas, a fin de que no fuesen robados por ninguno los tesoros y utensilios del difunto guardados en ellas.



El Mariscal Robledo, con figurillas indígenas

Qué laya de aborígenes fueran los pacuras y carrapas, que vivían al norte de Neira, entre los ríos de Tapias y Maivá, lo desconocemos, porque los cronistas callan casi de todo punto; no sucede, empero, así con los quimbayas de quienes hablan cosas peregrinas, algunas de las cuales recojo a modo de entretenimiento curioso y de preámbulo, y porque lo que se diga del número o censo de éstos, grado de cultura, costumbres &, lo mismo conviene a todos, pues más bien que razas eran cacicazgos o parcialida-

des de familia de un tipo etnológico común. Por lo demás, yo no escribo la prehistoria del Departamento sino la del municipio de Manizales. Y en el municipio no hubo pueblos. Quien deseare saber muchas curiosidades sobre cada una de las tribus desparramadas por los ámbitos del hoy Departamento, lea la obra del erudito Robledo.

Pero ¿qué mucho si va resultando que los quimbayas ocuparon geográficamente una extensión muy más dilatada que la trazada por los cronistas coloniales, y más aún que la localizada por Manuel Uribe Angel en su Geografía de Antioquia? Consígnalo Miguel Triana en su comunicación a la Academia Nacional de la Historia sobre *Sepulcros Quimbayas,* con motivo del libro editado en Barcelona por Luis Arango C. bajo el título *Recuerdos de Guaquería en el Quindío.* En verdad, según los datos arqueológicos de los monumentos funerarios que dejaron las tribus quimbayas, Manizales quedaba dentro de la amplitud descrita, por cuanto mucho más al norte y al sur de Chinchiná se encontraron agrupaciones de sepulcros de idéntica extructura que las del Quindío. Valgan para confirmarlo estas afirmaciones del citado Triana: "La colonización antioqueña, que ha invadido el Quindío desde el año de 1840, al talar el bosque centenario, encontró el suelo cubierto de surcos agrícolas donde se hallaron vestigios de habitaciones prehistóricas, tiestos de cocina y piedras de moler maíz en una grande extensión territorial donde no se sospechaba que hubieran existido poblaciones indígenas. Por haberse olvidado la tradición de las tribus que encontraron Badilllo y Robledo en sus descubrimientos, igual sorpresa experimentaron los colonos que en 1852 aportó a la región de los Caramantas el doctor Pedro Antonio Restrepo, fundador del pueblo de Andes, quienes hacia esa época encontraron también *guacas* al estilo quimbaya, una de las cuales era un tambor, mencionado en el libro en la página 152, de dos metros de diámetro y dieciséis de profundidad, con cámara de cuatro metros en diámetro, de la que se conserva el recuerdo de una elegante diadema de oro extraída. En el riachuelo de Mulato, entre Andes y Jericó, se explotaron en 1885 dos riquísimas *guacas de talabardones,* sepulcros del más puro estilo quimbaya, cuyas lumbreras tenían dos metros de profundidad total; la una dividida en tres bóvedas sucesivas de campana o pabellón, distribuída en siete campañas o talabardones, cada uno de los cuales en una y en otra servían de cámara funeraria a un grupo de cadáveres provistos de prendas y alhajas de oro de la misma manufactura y estilo de las encontradas en la Hoya del Quindío (pag. 166). Un estudio más atento de los sepulcros de los Caramantas de la región de Andes y Jericó, serviría para establecer de una manera definitiva la identidad de sus antiguos habitantes con los quimbayas". Tenemos, pues, que serían quimbayas también los sepulcros encontrados en los términos del actual municipio.

Dánnos noticias de los quimbayas, entre otros, Cieza de León, Fr. Pedro Simón, Castellanos, Sardella, Restrepo Tirado y José Tomás Henao, y todos ellos, cual más, cual menos, contribuyeron a fijar muchas verdades respecto de su civilización escasa, vida y andanzas, así como también a fabricar, tristeza da decirlo, conjeturas indocumentadas que no resisten el examen crítico, consideradas ya en sí mismas, ya en relación con las tribus congéneres que habitaban en Colombia: los primeros, por ansia de aparecer interesantes y curiosos y por escribir prematuramente, y los modernos, por carecer de datos suficientes y por seguir métodos como los de Duquesne y de Zerda, destituídos de preparación técnica y de los recursos que los museos ofrecen. Por tres razones, pues, el histo-

riador de la ciudad de Manizales no debe ser prolijo en el estudio de su prehistoria, en cuanto a sus costumbres, idioma, teogonía, inmigración, guerras &, lo primero porque es muy escasa; lo segundo porque está muy mezclada de consejas rechazadas por la ciencia, y lo tercero, porque el elemento indígena ni infiuyó ni influye en la vida de los manizaleños.

Respecto de la geografía quimbaya afirma el autor de *Crónica del Perú* que ocupaban estos indios la zona entre los ríos Tacurrambí y Zegues, que, según decires de unos, son Chinchiná y La Paila, La Vieja, según otros, y según tercera opinión, el río o quebrada Quindío; las partes altas o de los nevados del Ruiz y Santa Isabel estaban muy deshabitadas y además bajo la dominación de los pijaos errabundos y audaces que hacían incursiones contra los laboriosos y pacíficos quimbayas, los cuales quimbayas, dicho sea de pasada, ejercían, como los pijaos, la antropofagia. No lo creo, pero, en fin, lo afirma Cieza de León: los indios que poblaban anteriormente esta zona del Quindío tenían talla gigantesca, a juzgar por ciertas sepulturas o guacas denominadas *chaverronas,* raza que dominó y aniquiló a la quimbaya, la cual, a su vez, aseguran que vino del Zenú o Sinú y que invadió este territorio en tiempos no muy remotos.

Desaparecieron presto unos y otros de estos parajes y no principalmente por causa de la guerra de conquista sino por otras que apunta el autor de *Los Quimbayas,* cuando en la página 16 escribe: "Los arcabuces españoles y el mal trato de los mineros suprimieron muchas vidas (en otro lugar dice que no pelearon con los españoles, y es muy cierto); pero no fue aquel el más desolador de los azotes. Después del paso de Robledo tuvieron varias guerras, entre otras con los putimaes, que se comían la carne de los prisioneros; las pestes de viruela, añade con mucho juicio, que los acometieron en distintas ocasiones, y en especial la de 1592, los destruyeron en gran parte. Los que quedaron se retiraron a la montaña, donde fueron sacrificados por los pijaos".

Lo cierto es que de ellos quedaron en lo que ahora es Departamento de Caldas, muy leves influencias etnológicas en su cruzamiento con la raza española y con la etiópica, (y eso que acusaron a Robledo de que obligaba a los españoles a casarse con las indias), el recuerdo tan sólo de dos caseríos y muy contados elementos dialectales pertenecientes al ramo de la geografía.

"La población indígena, atestigua Robledo, en *Geografía &,* cap. VI, que ocupaba la parte comprendida entre el río Arma y los nacimientos de La Vieja por una parte, y entre las cordilleras central y occidental por otra, pasaba de cien mil almas. Cada una de las tribus de Carrapa y Quimbaya tenía por lo menos veinte mil indios de macana. En 1626 había ya menos de trescientos". ¿Cuántos habría, de asiento, inquiero yo, en el territorio municipal de Manizales? Quizás ni uno vivo.

Consta hoy el Departamento de 40 municipios y 35 corregimientos, con un censo de 500.000 habitantes, y todos esos centros de población, excepto dos, Marmato y Supía, que se fundaron en el siglo XVI, todos, repito, formáronse en el siglo XIX, como resultado de la inmigración de Antioquia y de la fecundidad de sus habitantes.

En lo que sí dejaron rastros de su vivir fue en los enterramientos que a la sazón, debido a la pericia de los *guaqueros,* excávanse en busca de piecezuelas de oro y artefactos de cerámica fabricados por los representantes de aquella raza. No es raro, por eso, ver en las casas de Manizales colecciones de tales objetos, muy en especial la de J. Tomás

Henao que contaba 84 piezas, la de los señores Vélez, digna de exhibirse como gran tesoro en el Museo Departamental, y la de objetos de cerámica y oro de Augusto Borné exhibida en la Exposición manizaleña de 1919. Sobresale además por lo rica y variada la que hicieron y clasificaron Vicente Restrepo y su hijo E. Restrepo Tirado, la cual pasó al poder del Gobierno Nacional, quien, con motivo de la celebración del IV centenario del descubrimiento de América, la regaló al Gobierno español, durante la presidencia del doctor Carlos Holguín. Hubo quienes la denominaron Tesoro del cacique Calarcá, y otros con mayor inexactitud, tesoro sacerdotal; consérvase ahora en el Museo Etnológico de Madrid; y en verdad que los que visitan aquel riquísimo emporio de antigüedades cosmopolitas, se detienen con ojos asombrados ante la vitrina que la guarda. Otra colección copiosa y de valor prehistórico, que perteneció al sabio don Vicente, figura en el Museo Stmithsoniano.

Y bien; ¿por qué será que Manizales no forma o no adquiere una colección semejante para adorno del Museo y para incentivo de esta generación estudiosa que dedique sus talentos a la etnografía y arqueología del Departamento que lleva ufanamente el nombre del sabio Caldas?

Según carta del doctor Recio Elías, publicada en *Archivo Historial,* tomo 111, página 313, en *Dos Quebradas,* entre Pereira y Santa Rosa, hubo una gran piedra, en la orilla izquierda, ''gran mole que avanza casi hasta la mitad del arroyo en la cual están estampados en su cara plana, grabados visiblemente, dieciocho signos, muy particulares, y como arabescos, en formas diferentes''. Y concluye que ''pueden haber sido hechos por los aborígenes o por los españoles''. En el río San Francisco hay otra piedra grande con caracteres indígenas; en la jurisdicción de Villa María existen dos: una en el alto del Chagualo y otra a orillas del Chinchiná.

Viniendo ya a la época de la conquista de estos territorios, recojamos las noticias de los historiadores. Hacia el año 1581 escribió el Padre Jerónimo de Escobar, agustino, que luego fue Obispo de Nicaragua, una *Relación* sobre el carácter y las costumbres de los indios de la provincia de Popayán, y en ella cita solamente las siguientes poblaciones: Pasto, Almaguer, Chapanchica, Mocoa o Areda, Isconzé, Timaná, San Sebastián de la Plata, Poyayán, Cali, Buga, Cartago, Toro, Cáceres, Anserma, Arma, Caramanta y Antioquia. La provincia, pues, comprendía desde Pasto hasta Antioquia en ese tiempo, y no había más pueblos dignos de figurar en la Relación, aparte de algunos caseríos completamente aborígenes. Dice: ''Desde Cartago a Anzerma ay doze leguas de caminos muy asperos, en cuyo camino se a de pasar un rrio caudalosysimo ques llamado Cauca (1), el cual se pasa en unas canoas, e los caballos pasan a nado quitadas las sillas, e mercaderías con grandísimo peligro. Desde Anzerma a la villa de Arma ay veynte leguas, caminos como los pasados, asperos. Desde Arma a Caramanta catorce leguas, de asperysimo camino''.

En otro lugar dice el mismo informante hablando de Anserma: ''Este lugar está

(1) Así se llama un territorio español entre las provincias de León y Zamora, y otro sitio, no lejos de Segovia donde estuvo la ciudad llamada Cauca durante la dominación romana. Cauca se denominó también una ciudad de Galicia entre Braga y el río Miño.

en una sierra, como una cuchilla que llaman la loma de Anzerma, aunques e a sydo el mas rrico pueblo de toda esta provincia de Popayán: los indios del, quando entraron los españoles, eran muchos e grandes señores, porque sola esta provyncia de Anzerma tenía mas de cuarenta mill yndios, pero anse asolado por juycio secreto de Dios, de tal suerte que no ay ochocientos yndios; e como la riqueza de las minas es grande anse metido grandes cuadrillas de negros en las minas e es de suerte que e treynticuatro vezinos abra mas de mill esclavos''. Después habla el P. Jerónimo de Escobar, de Arma, y asegura: ''Este es un lugar quespanta mas que todos, porque quando llegaron los españoles a el les pareció que habian descubierto un nuevo mundo, por la riqueza de los yndios, e grandeza de la tierra, porque se fallaron el año de quarenta e dos en esta provincia de Arma mas de treita mill yndios, de los cuales no han quedado sino asta quinientos, repartidos entre nueve vezinos''. ¿Qué límites tenía la provincia de Anserma?

Otra fuente de información muy verídica es don Francisco Guillén Chaparro, Fiscal de la Audiencia Real de Santafé, quien escribió el 17 de febrero de 1583 una *Memoria de los pueblos de la governación de Popayan* &, en la cual cita solamente los pueblos de Cartago, Anserma, Arma, Antioquia, Cáceres, Zaragoza, Toro, Buga, Cali, Popayán, Almaguer y Pasto. De Anserma escribe: ''Abra en toda la provyncia mill y quinientos Yndios escasos''. Del territorio de Arma asegura que a la entrada de los conquistadores habría unos veinte mil indios y que a la fecha no quedaban ni quinientos.

Diez años antes, el cosmógrafo de rey Felipe II, el famoso Velasco, escribió una obra titulada *Libro de la descripcion de las Indias,* por el año de 1573, y en ella se asegura que en Arma hubo diecisiete mil indios tributarios, y en esa fecha sólo había ya quince españoles y mil indios tributarios. Ha de saberse que los censos de entonces eran casi arbitrarios y cuestión de cálculo.

Hablemos de los viajes de Robledo, el discreto y valiente Mariscal, de quien pormenoriza Sardella en lo que toca a tierras caldenses y especialmente a las que forman el territorio municipal de Manizales por el año 1540, después de pasar el río Cauca por Irra, que está cerca de la confluencia del Tapias. Pero antes compendiemos la relación que hace el doctor Tomás Henao, comentador de Sardella, empezando por la salida de Cali: El día 14 de julio de 1530 partió de esta población con su ejército; a los 40 días ya estaba fundada por él la población de Santa Ana de Anserma: mandó luego a Suero de Navas con 50 hombres para que explorase por el lado izquierdo del Cauca la provincia de Caramanta, mientras el mismo Robledo expedicionaba en la región de Anserma; Gómez Fernández fue enviado por él hacia los lados del Chocó, en cuya exploración gastó 45 días; emprendió Robledo nuevas excursiones por el poniente; recorrió también la llamada región de Irra; y luego, como tuviese noticia de los quimbayas que vivían al otro lado (derecho) del Cauca, se dirigió allí con ánimo de conquistartarlos también, saliendo de Anserma esta vez con cien hombres de guerra el día 8 de marzo de 1540; acabó el día 12 del mismo mes de atravesar el río Cauca con su ejército equipado, por el paso de Irra; una vez aquí, resolvió conquistar primero las tribus guerreras que había hacia Tapias, Maivá, la región de los Pácoras, Armas, Buriticá, en cuyas conquistas distinguióse hidalgamente Hernán Rodríguez de Sosa, y en las cuales duró el ejército del simpático y benigno Mariscal pocos meses;pacificados estos territorios,

regresaron a Irra para inspeccionar, ahora sí, por los lados que llamaban quimbayas, que empezaban cerca del actual Manizales.

Y añade Henao: "Partió el Capitán del territorio de los Carrapas, pasó al frente de Irra y en dos días de marcha llegó a algunas poblaciones de indígenas. ¿En dónde estarían estas poblaciones? Como el cronista no da nombre alguno, es preciso para fijar aproximativamente estos puntos tener en cuenta la topografía del terreno recorrido y el tiempo que se gastó para llegar a ellas. Dice el cronista que este viaje se hizo en dos días; el terreno que atravesaron es todo plano y el camino que debieron de seguir debió ser paralelo a la dirección en que corre el río Cauca. Robledo debió pues hallar estas poblaciones en el ángulo formado por la desembocadura del río Chinchiná en el Cauca, mas o menos donde hoy existen las haciendas de Colombia y de América. De aquí debió de pasar, atravesando el actual Chinchiná, (Tacurrumbí), a donde están las haciendas del Cacique o Santa Agueda, en el distrito de Palestina, pues dice el cronista que en otro día pasó a otras poblaciones donde permaneció algún tiempo, y haciéndolo salir de la hacienda de Colombia o sus alrededores, es natural concluír que en un día no hubiera alcanzado sino al Cacique o cuando más a Santa Agueda; y fijo estos dos puntos por ser las localidades más adecuadas que hay en esa región para que los naturales hubieran fundado en ellas sus poblaciones.

Aunque en estos últimos pueblos permaneció varios días, ningún indígena se le presentó, lo que le obligó a mandar parte de su gente a excursionar con el objeto de apoderarse de algunos naturales, y obtener de ellos las noticias que deseaba. Los excursionistas regresaron algunos días después y trajeron a un indio de distinción, quien dijo a Robledo que en la tierra había 60 caciques y a todos los nombró. Puesto en libertad este indio y habiéndole exhortado para que calmara el temor de sus compañeros asegurándole que nada se les haría, vinieron al día siguiente cuatro caciques con mucha gente y a éstos siguieron otros, todos de paz, y trajeron abundantes provisiones.

Partió entonces Hernán Rodríguez de Sosa con infantes y caballos, a hacer nuevos descubrimientos; pero pronto regresó por hallar el terreno poco poblado, pues dice el cronista: *Por allí era el Alto de la sierra.*

Si tratamos de averiguar cuál era esta sierra alta, y partimos del supuesto, muy probable por cierto, que Hernán Rodríguez de Sosa había partido del Cacique o de Santa Agueda, en el Distrito de Palestina, forsozo es admitir que debió dirigirse al oriente, del lado donde está hoy Manizales, pues es este el punto que corresponde al dicho del cronista *El Alto de la sierra,* y como la ribera derecha del Cauca, punto donde tenemos al capitán Robledo, no hay serranía más elevada que la que ocupa Manizales, pues no debe referirse nuestro cronista a la cordillera del nudo que separa a Segovia y a Cabal del Valle del Quindío, porque más adelante veremos que a dicha cordilera llegaron los conquistadores algunos días después, no creo aventurado decir que fueron Hernán Rodríguez de Sosa y su gente los primeros españoles que pisaron el sitio donde hoy se levanta próspera y floreciente la simpática capital del Departamento de Caldas. "Por distinto camino despachó Robledo otra expedición a órdenes de Suero de Navas, quien halló muy buenas poblaciones en las que fué visitado diariamente por tres o cuatro mil indígenas". Muy posible es que el punto a donde acaba de llegar el alférez Suero de Navas, estuviera en el distrito de San Francisco o en el de Segovia, quizá Naranjal, pues habla el cronista

de un *extenso valle.* Lo cierto fue que desde allí envió Suero de Navas "a ver desde unos altos si parecían adelante más poblaciones y la gente que fue a ello hallaron que adelante iba mucha tierra poblada y se volvieron con la nueva al dicho alférez". Sigue comentando Henao: "Suero de Navas, al ver la grandeza de esta tierra, que del alto dominaba, envió la noticia a Robledo con seis hombres de a caballo, de los que uno se adelantó a pedir albricias las que le fueron otorgadas en joyas de oro por valor de $ 400. La buena nueva fue celebrada por los castellanos porque todo se había conseguido pacíficamente; y refiere nuestro cronista que fue tal el júbilo del Mariscal, que al día siguiente se puso en camino y anduvo en una jornada lo que era cuestión de dos, hasta juntarse con Suero de Navas.

Siguiendo en mis apreciaciones creo estar en lo cierto al conjeturar que los altos de donde los castellanos acababan de ver tan ricas, extensas y pobladas tierras, estaban en la Cordillera del Nudo; el emporio de la nación Quimbaya no era ya para los conquistadores nueva ilusión, y la fundación de Cartago, hoy Pereira, cabecera de la rica provincia del Quindío, segunda fundación hecha en lo que hoy es Departamento de Caldas, era cuestión de pocos días."

Esta es la relación de Henao glosando al cronista antiguo. Que Rodríguez de Sosa ascendiese hasta lo que hoy se llama barrio de la Cuchilla o el de San Antonio lo dicta la alusión de Sardella, y la táctica militar, y la experiencia del explorador.

El doctor Robledo marca en su mapa, sin indicar en el texto razones algunas, el paso de las tropas exploradoras por cerca de Palestina, mas no refuta la opinión de Henao manifestada un año antes. Es de notarse en primer lugar que Henao no afirma categóricamente su dicho, porque es cuestión de interpretación y cálculo, ya que Sardella no ofreció al lector puntos fijos en este particular; por eso nadie podrá resolver el asunto plenamente; pero se puede sostener muy bien que Henao indicó una tesis original con criterio razonado. Vamos a verlo. Todos convienen en que el itinerario trazado por Henao hasta el Cacique y Santa Agueda es muy verosímil; empero, ¿ cuál es el *Alto de la sierra* ? El Cacique y Santa Agueda están a una hora del Cauca y desde esos puntos se divisa La Cuchilla; por la noche se ven los focos eléctricos del Parque del Observatorio; de Santa Agueda a Palestina hay unas tres leguas de camino solamente, y desde Palestina se ve también La Cuchila. Estando, pues, el ejército, cerca del Cauca y a tres leguas de Palestina y casi al pie del cerro donde radica la población, y no viendo por las cercanías señales de pueblos, salieron algunos expedicionarios, es de creer que pocos, a "apoderarse de algunos de los naturales, y obtener de ellos las noticias que deseaba". El indio que fue cogido declaró que existían en la comarca 60 (¿ ?) caciques. ¿Dónde fue alcanzado este indio? Probablemente cerca del campamento. ¿Dónde estarían los 60 caciques? De existir tantos cacicazgos, muy creíble es que por las comarcas de Santa Rosa, Pereira y Cartago. Téngase en cuenta el valor real de las palabras cacicazgo, tribu, región, comarca, nación, valle, &, que en tiempos de Sardella se diferenciaban del usual hoy; a lo menos, gozan ahora de varias acepciones.

Reconstruyendo los hechos al tenor de Sardella, nosotros debemos decir, que, una vez visto este resultado, del indio y su informe, despachó el Mariscal a Rodríguez de Sosa a explorar las serranías, al oriente, según conviene a todos. Nótese que Hernán era Comendador, Maestro de campo, el segundo después de Robledo, y que lo despachó con

infantes y caballos. Tal apresto bélico pide algo más que una exploración de tres leguas de distancia como estaba Palestina, saliendo del Cacique. ¿Por dónde iría, pues, Hernán? Llegaría a Palestina subiendo por las faldas del Berrión o del Cedral, subiría a Cartagena o la Paloma, alcanzaría a columbrar a lo lejos Naranjal y San Francisco; vería allí algunos caseríos, iría de sierra en sierra buscando las alturas: *Morro Caliente, La Cabaña, Morro Gordo,* pobladas de selvas y por lo tanto sin habitantes, morros desde los cuales se va viendo La Cuchilla. Este creo yo que era el *Alto de la sierra,* pues presumo que no se refería el cronista al *Alto de la sierra* del Ruiz. ¿Cuántos días emplearía en tal ascensión a La Cuchilla? Pongamos dos o tres. Y como viese desde La Cuchilla la región del Chinchiná y Olivares, y La Enea, y comprendiese que las faldas y los parajes paramosos del Ruiz estarían aún más deshabitados, retrocedió pronto al campamento de las orillas del Cauca. Fue entonces cuando Robledo, despachó a Suero de Nava hacia las alturas de la cordillera del Nudo, o sea la sierra de Santa Rosa que es la prolongación de la que demora al sur de Marsella. Conviene observar que el doctor Emilio Robledo viene a confesar casi lo mismo, pero, al trazar el mapa, se olvidó de ello. A la verdad, en su *Geografía,* capítulo III, pág. 23 estampa: "Rodríguez de Sosa fue enviado en dirección de las tierras altas a hacer reconocimiento de los naturales, pero halló las sierras muy despobladas; no pasó lo propio a Suer de Nava que fue enviado hacia el llano adentro, pues éste encontró incontable número de gentes, todas las cuales lo recibieron con agasajos y presentes". Y pone Robledo esta noticula, al pie: "Probablemente Rodríguez de Sosa penetró por las colinas de El Berrión y Cartagena en el Municipio de Palestina y luégo (¿ ?) por Marsella. Suer de Nava anduvo por Cabal y Pereira".

Según esto, el gran explorador Rodríguez de Sosa marchó en dirección de las tierras altas......penetró por las *colinas* de El Berrión y Cartagena, y halló las *sierras* muy despobladas. ¿Hasta dónde subió? Adviértase que en el sumario inicial del capítulo III Robledo dice: "Rodríguez de Sosa explora la montaña y Suer de Nava el llano". Pregunto yo: ¿Es explorar la montaña subir solamente a Palestina? Compárese ahora el criterio de este autor con el que empleó en la página 32, cuando trata de la exploración de Mendoza hasta Herveo, haciéndolo salir de Paucura (*Pácora*). Mendoza fue "a buscar el valle de Arví por las ásperas sierras de aquel lado, trepó hasta la más encumbrada planicie y volvió *pocos días* después asegurando "haber andado *muchos días* por despoblado, e dado en cierto poblazón del Valle de Arví". A lo cual añade esta nota: "No dudamos de que el valle a que alude Mendoza es el de Herveo y Valles Altos de San Félix que quedan justamente por aquellos contornos, aunque sabemos que con el nombre de Arví quedó reconocido otro valle al O. de Antioquia". Y con efecto, en el mapa trazó la ruta hasta dicha altura, ganada en *pocos días.*

Por lo tanto, concluyo con Henao: "No creo aventurado decir que fueron Hernán Rodríguez de Sosa y su gente los primeros españoles que pisaron el sitio donde hoy se levanta próspera y floreciente la simpática capital del Departamento de Caldas".

Pues bien, el doctor Robledo que es más limpio y recto que un rayo de sol, como viese estas reflexiones, y otras en que yo negaba que Mendoza hubiera explorado El Ruiz, no vaciló en escribirme en carta lo siguiente: "Ante todo debo decir a S. R. de la manera más rotunda que *yo escribí primero que el doctor Henao, por lo menos ocho meses.* ¿La prueba?

Es muy sencilla. Si S. R. se fija en la dedicatoria de mi libro, verá que lleva fecha de enero de 1916, lo que indica que la obra estuvo en prensa durante gran parte, por lo menos, de 1915, como fue la verdad. En la Gobernación debe estar la nota, dirigida por mí, al enviar los manuscritos, que acabará de sacar de la duda a quien lo desee. Ahora bien; el estudio del Dr. Henao, aunque fechado en Bogotá, en noviembre 1º, no fue conocido por mí antes de su publicación, ni mucho menos antes de escribir mi relación histórica. Lo que aconteció fue que bebimos en la misma fuente, aunque no teníamos entonces idéntica manera de ver las cosas. Hecha esta rectificación, que es rigurosamente exacta, paso a otro punto.

Al mapa que puse a mi libro no puede dársele valor matemático, y sólo puede tomársele como un croquis o diseño de la región hecho a ojo. Por otra parte, la impresión se hizo sin que yo pudiera corregir las pruebas, y tiene algunos errores, como por ejemplo: las tribus de los *Gorrones* y *Chancos* están por encima de la Cordillera Occidental, cuando en realidad se hallaban hacia las márgenes del río; el Tacurrumbí lo hace el mapa desembocar directamente en el Cauca, no siendo así &. &.

La tesis que sostiene S. R., de acuerdo con el Dr. Henao, es muy defensable y verosímil. Mi silencio al respecto es una prueba más de que no conocía la opinión del último cuando emití concepto sobre los éxodos de los expedicionarios. A propósito de Arví, debo decirle que tuve una gran satisfacción. Pasado un año próximamente de publicado mi libro, cayó en mis manos un mapa que lleva este título: *Terra Firma et Novum Regnum Granatensi et Popayan.* Dicho mapa corresponde próximamente a 1595, y allí colocan a Arví en un lugar casi exactamente igual al que yo le doy en mi croquis. Enrique Otero D' Costa tiene la carta, firmada por Guilhelmus Blacuw. No andaba yo muy errado en mi apreciación.

Por lo que toca al intinerario de Mendoza, es evidente que él no exploró el nevado propiamente, sino que trepó un poco en reconocimiento del Quindío, algo como lo hizo Maldonado por el lado oriental.

En suma: puede S. R. sostener con muchas probabilidades en su favor que el Maestro de Campo de Robledo visitó La Cuchilla".

Por último, quepan aquí algunas noticias que sirven como de piedras miliarias para marcar el tránsito de dos épocas distintas. "En tiempos muy anteriores, escribe Manuel María Grisales, *Archivo Historial* tomo I, página 376, fue habitado este suelo por los conquistadores. En la finca del *Plan,* de mi propiedad, encontré las ruinas donde tenía casa el minero Rentería; se notan las tres piezas que contenía la habitación, por las puertas que dejó el vacío; se comprende que era de tapias; allí encontré, como guaquero que fuí, tiestos de loza extranjera, un hacha de hierro,ojo plano a estilo de hachuela. Todavía se notaba la peña limpia por donde traficaban. Por casualidad, en un viaje que hice por el Ruiz a Ambalema a traer hierro para mi destino de hacer herramienta para destruír estos bosques, hallé allá, en Santa Bárbara, antes de llegar a Colla, pueblo fundado por los españoles, una vieja negra llamada Natividad Rentería, y me dijo que élla había estado con su amo Rentería (no recuerdo el nombre) trabajando en las minas en esta parte de la cordillera. Otra prueba más: me contaba el maestro Nicolás Restrepo que, guaqueando en lo que es Palestina, había cabado en una sepultura y que lo que encontró fue la botonadura del vestido del muerto; prueba de que era español, pues los indios no usa-

ban esos vestidos''. Recuérdese las ruinas de un edificio halladas en Playa Rica, San Francisco, al rededor de las cuales urdió cierto ingenio una leyenda.

En otro lugar había dicho antes el mismo Grisales, tomo I, página 7, lo siguiente: "Cuenta la tradición que por este territorio pasaba un camino que servía para comunicar a Cartago con Arma-viejo y que el último que lo recorrió fue un sacerdote de apellido Castillo, viaje que debió tener lugar a fines del siglo XVIII, o sea cincuenta años antes de las exploraciones de José Hurtado y Fermín López, lo cual situaría la época de la travesía del P. Castillo en uno de los años de 1781–1782; mas sea de esto lo que fuere, lo cierto es que por los años de 1831 a 1832 visitaron por primera vez estas tierras, en lo que podemos llamar período histórico los señores Hurtado y López''.

Genérica y vagamente habla aquí Grisales, pues emplea la palabra territorio, dentro de la cual cabe muy bien el camino de Irra que llevó el Mariscal, y después los otros colonizadores, camino único por la banda occidental del Cauca; pero, si alude a esta vía, ni Castillo fue el último transeunte ni tenía Grisales por qué mencionarla como cosa singular.

Quedan agrupados en este capítulo titulado *Prehistoria de Manizales,* algunos sucesos acaecidos antes de la historia, propiamente dicha, la cual comienza el año 1834.





CAPITULO SEGUNDO

Exploradores y pobladores

COMO película cinematográfica cruzó en la conferencia-introducción la vista de esta ciudad envuelta en el manto del progreso más pomposo que se ha bordado en los talleres de la historia para lección viviente de los pueblos que ansían auparse a la cúspide de la inmortalidad, redimiéndose de la rutina rastrera y de las prevaricaciones improductivas a que conducen el desorden y el antipatriotismo. Si es cierto que el viajero se sobrecoge de espanto al ver surgir a Manizales, ciudad a la moderna, edificada sobre cumbres y depresiones montañosas, también el historiador, conforme analiza el proceso de su vivir, va de sorpresa en sorpresa cuando conoce la brava pujanza de un puñado de hombres que la fundan, el talento de los gobernantes que impulsan gloriosamente sus destinos y el civismo del pueblo que acude a remediar toda necesidad pública, a fomentar toda idea de progreso en bien de la colectividad y a sacrificarse a trueque de que la ciudad amada, mejorando su suerte, ampare al individuo, fortalezca a la familia, reúna y multiplique capitales fecundos, establezca centros de beneficencia, de solaz, de enseñanza y de cultura religiosa y reine en todos la idea de la patria como síntesis de bienandanza y de honor.

Contemplada ya como a vista de pájaro la ciudad titánica, ahora la examinaremos tal como fue apareciendo año por año en el escenario de los pueblos cultos, con todo su grandioso desenvolvimiento; que, si nos pareció exquisita la flor de su civilización y nos hechizó su aroma, habemos de descubrir la savia histórica en el tronco y la raíz, y el cuadro quedará completo. ¿Cómo nació, creció y llegó a su desarrollo civil, político, social, literario y eclesiástico?

Tenemos averiguado que la región municipal de esta ciudad estaba deshabitada en la época prehistórica y aun en la de la conquista, de modo que toda la zona era bosque virgen en una concatenación de montañas que formaban un concierto de misterios y bellezas naturales digno de la omnipotencia de Dios que corona de nieve congelada los cráteres de los volcanes y orla los pantanos corrompidos con encajes de florecillas olorosas. Tierras de *humus* no tocado, regatos con arrastres de oro, cañadas fecundas por

extremo que esperaban la presencia del rey de la creación para reventar en errupciones de rica agricultura. Estos terrenos, a principios del siglo XIX, llamados del Guacaica, pertenecían a la razón social de González, Salazar y Cía., como después expondremos.

En el año 1834 unos agricultores de Salamina, por nombre Fermín López y José Hurtado, disgustados con los representantes de González, Salazar y Cía., viniéronse con sus familias, (hay quien dice que vino con su familia solamente López), aunque esta opinión no destruye la otra, por cuanto Fermín sería el jefe, y Hurtado, su hermano político, con su familia, sería menos principal, si bien es cierto que algunos de los fundadores al escribir sus memorias, nombran primero a Hurtado, digo que vinieron en busca de terrenos baldíos y fijaron su tienda campal al pie precisamente, lado oriental, del montecillo cónico que después se llamó San Cancio. Rozaron el bosque, hicieron tres casas, sembraron, cosecharon, y al cabo de tres años de soledad visitaron a Salamina, donde supieron con harto desagrado que los terrenos aquellos eran de los mismos González, Salazar y Cía., pues habían confundido el río Chinchiná con el Guacaica, razón por la cual los abandonaron al instante y ausentáronse, año 1837, como gente honrada y enemiga de pleitos, con rumbo a Cartago abriéndose paso por entre selvas vírgenes, hasta que llegaron a donde está Santa Rosa, cuyos fundadores fueron.

Neira, hacia el año 1841, era el último caserío del sur de Antioquia, recién erigido, si bien la fuente salada del Guineo estaba ya en explotación, como que fue descubierta en el año 1832 por Fernando Henao y Manuel Estrada, al decir del Dr. Juan Pinzón. ¿Tuvo alguna relación esta fuente con la venida de Fermín López y José Hurtado a los llamados Rastrojos? Manuel M. Grisales en el tomo I de *Archivo Historial,* página 375, asevera: "A los once años (?) se inició la nueva población de Neira y volvieron ellos (López y Hurtado) los primeros, ya como conocedores, y fundaron esa población". Lo cierto es que desde el año 1837 en que abandonaron sus sementeras Hurtado y López, hasta el año 1843, no consta que hombre alguno hubiera hecho incursión alguna en el territorio manizaleño. A este respecto escribe Restrepo Maya en sus *Apuntes* &, página 9: "En el mes de julio de 1843, D. Marcelino Palacio que entonces vivía en Arma (hoy Arma Viejo), recibió una carta del señor E. Nicholls en que le convidaba para que viniese a acompañar al señor Carlos Deghenhard, alemán empleado en la mina de Marmato y hombre de ciencia, a hacer una excursión al páramo del Ruiz. Palacio aceptó la invitación y se dirigió a Salamina, en donde debía encontrarse con el alemán, según la carta de Nicholls; en este lugar se halló, no con Mr. Carlos sino con Mr. Guillermo Deghenhard, hermano de aquél, que venía acompañado de D. Ramón Henao y de varios peones que traían víveres y varios instrumentos como barómetro, higrómetro y algunos aparatos de agrimensura.

La expedición siguió por la trocha o sendero que conducía a Neira, y de allí por una pica abierta previamente por el alemán y sus compañeros.

Llegaron por esta senda al actual cementerio viejo y tornaron luego hacia el Chinchiná, precisamente por donde se halla hoy el camino que conduce a la aldea de María. Pasaron el río por el lugar que hoy ocupa el puente que comunica esta ciudad de Manizales con esa aldea, y subieron al *Alto del Roble;* siguieron este estribo de la cordillera hasta llegar a las sabanas, y luego se dirigieron al cráter antiguo del Ruiz, pico que se distingue desde Manizales.

Desde su llegada a las altas sabanas del páramo se encontraron con varias partidas de ganado vacuno que había sido abandonado allí por sus antiguos dueños. Este ganado estaba ya en estado salvaje y era tan bravo, que cualquiera res acometía furiosamente a toda persona que columbraba. Los toros particularmente eran tan feroces, que al percibir una persona a cualquier distancia que fuese, se lanzaban como el rayo y no había lugar de escapar de sus terribles cuernos sino trepando a un árbol, a una peña escarpada o a otro lugar elevado suficientemente para que el toro no pudiese alcanzar a él.

Después de haber visitado el cráter antiguo, que estaba apagado, D. Marcelino Palacio volvió a tomar el sendero que habían trillado ya, dejando a Deghengard y sus compañeros, que continuaron explorando el páramo en varias direcciones y deleitándose con la vista de las mil preciosidades que contiene".



Las Nereidas, cascada en Termales, al suroeste del Ruiz.

Según esta sencilla relación, tenemos que Marcelino Palacio fue el primer antioqueño que subió a La Cuchilla viniendo de Neira, y el primero que subió al volcán del Ruiz. Debió de parecerle a Palacio esta región muy aurífera, por cuanto vínose luego de su pueblo a Neira a practicar expediciones en busca del oro, y por cuanto ya conocía la entrada hasta La Cuchilla y sabía que por allí no encontraría el precioso metal, ahora tomó por otro lado. Veamos lo que nos cuenta el propio historiador a renglón seguido: "A fines del mismo año de 1843, el mismo Palacio entró desde Neira por una senda que él mismo iba practicando, según la costumbre de nuestros mineros, con cuchillo en mano. Venía acompañado de D. Nicolás Echeverri y algunos otros, con peones y herramientas para trabajar las minas de aluvión, que aquí se llaman de oro corrido. Llegaron los exploradores a una quebrada y la siguieron hacia arriba en una grande extensión, hasta que llegaron a una playa donde había dos árboles de *olivo* (árbol que da la cera de laurel), y por esa circunstancia denominaron la quebrada de *Olivares*.

Allí mismo empezaron a trabajar la mina, sacaron algún oro, aunque poco, y siguieron atravesando las colinas que demoran a la izquierda de la misma quebrada, y después de andar largo trecho llegaron a otra cuyo lecho, todo de granito, que aquí se llama maní, hizo que la denominaran *Manizales*.

Pronto se cansaron de buscar oro en esta última quebrada, y se dieron a vagar por esas selvas en busca de una mina más rica, hasta que en su peregrinación dieron con los rastrojos que habían sido trabajadero de Fermín López.

Salidos de allí, y tomando la dirección del Chinchiná, se extraviaron en el bosque y estuvieron a riesgo de perecer de hambre; dejaron abandonados los enseres de minería, no anhelando ya otra cosa que salir del laberinto en que se hallaban; al fin llegaron a la cuchilla del cementerio viejo y encontraron la senda o trocha que había sido practicada para la exploración de Deghenhard al páramo, y por ella salieron a Neira, donde ya había varias casas".

De donde se infiere que estos expedicionarios no tenían conocimiento de los llamados Rastrojos, cuya vista les debió impresionar no poco. Y advierte el historiador, a quien copio, que esta exploración es anterior a la entrada de D. Joaquín y D. Antonio M. Arango y D. Nicolás Echeverri, quienes hallaron los rastrajos de Fermín López por los informes que les dieron D. Marcelino Palacio y sus compañeros. Estos informes y el viaje emprendido tuvieron lugar antes de que concluyese el año 1843 por cuanto el historiador dice: "En 1843, D. Joaquín Arango oyó decir a su padre en Abejorral, que deseaba venir a estas regiones del sur en solicitud de una quebrada de que había oído hablar en Mariquita, como de una mina muy rica en oro, y que la tal quebrada debía de estar más allá del río Guacaica, o en sus inmediaciones. D. Joaquín hizo cuanto pudo por persuadir a su padre, ya viejo y achacoso, de una empresa que consideraba arriesgada en demasía para el anciano. Pero viéndole inflexible en su resolución, resolvió acompañarle en su viaje y trabajos de exploración.

Llegados al lugar donde estaba Neira, que sólo tenía algunas casas dispersas, supieron padre e hijo que en el paraje del Guineo había algunas personas trabajando una mina; allí se dirigieron y realmente hallaron varios mineros ocupados en lavar las arenas de una quebrada de donde extraían algún oro.

Pero, aunque allí estuvieron algunos días trabajando y sacando algo, no habían tenido noticia de la quebrada en cuya solicitud venían''.

Un día de estos se resolvió Joaquín, hijo, (Joaquín Antonio Restrepo) a repasar el río Guacaica, y seguir explorando el terreno, y al efecto, con un peón subióse por la cuchilla del Salado, La Linda & hasta la cuchilla del cementerio viejo que llaman (Parque del Observatorio), por ventura aprovechando la trocha de Deghengard, desde la cual, al ver el hermoso cordón de selvas en que hoy se hiergue este municipio, exclamó: Aquí debió de ser el paraíso. En la cuchilla durmió esa noche, y al siguiente día regresó al Guineo, y en compañía de su padre, volvióse a su pueblo, Abejorral, resuelto a explorar cuanto antes el sitio de los Rastrojos. Así fue. Emprendió viaje, después de ponerse de acuerdo con el mismo Marcelino Palacio que era su cuñado, y Antonio M. Arango (a. Rico), para distinguirlo de un homónimo, que era pobre y vino después, a quienes se les agregó, al pasar por Salamina, Nicolás Echeverri. En Neira, que entonces estaba situado en la vertiente que mira al Guineo, quedóse Marcelino por entonces, y los tres restantes prosiguieron su marcha hasta el punto de término o sea los Rastrojos, llevando por guía a Nicolás, el famoso explorador minero.

A partir de esta fecha, voló por los pueblos limítrofes la fama de la feracidad de esta región y la abundancia de sus minas de oro, y por eso fueron llegando de Abejorral, Sonsón, Salamina y otros puntos varias familias agricultoras, que se radicaban en el incipiente Neira, mientras los hombres avanzaban aquende el Guacaica y abrían rozas en los lugares más convenientes.

Joaquín Arango, Antonio M. Arango y Nicolás Echeverri se establecieron en el punto que buscaban; pero, como en el almanaque consultaran qué santo caía en el día de la llegada y vieran que fue el día de San Cancio, 20 de octubre, comenzaron a llamar el sitio San Cancio y no Los Rastrojos, nombre aquél que poco a poco fue predominando.

Esta explicación dada por un nieto de Arango, don José Joaquín Arango me parece muy verosímil por lo sencilla y española. Cosa parecida sucedió con el nombre del vecino pueblo de Santa Rosa, bautizado talmente el 30 de agosto. Con que así tenemos que la primera vivienda de los campos se inició el 20 de octubre de 1843.

Además de San Cancio fueron ocupados Barroblanco, La Linda, Olivares, El Tablazo, Las Minitas, La Enea y Morrogacho, hoy La Unión. Neira era como el centro de partida en un principio donde residían todos los hogares, y a donde regresaban los trabajadores, terminado el tiempo de los quehaceres perentorios de las labranzas. No dilataron en trasladarse las familias a los puntos mencionados para vivir de asiento, y así las viviendas campestres se multiplicaron con rapidez. La esposa de don Joaquín Arango, doña Eulalia Palacio, se trasladó de Neira a San Cancio a mediados del año 1844; enfermó y fue conducida temporalmente a Neira.

Afirma Alejandro Echeverri en *Archivo Historial,* I, página 389: ''Recuerdo que en el paraje de *La Linda* vivía Antonio Ceballos, a. *El Lindo,* (anteriormente según Grisales vivió José Hurtado allí)...Un detalle: la esposa de Ceballos era mujer muy hermosa y por esto se le llamaba *La Linda,* nombre que se transmitió al paraje y a su marido''.

Las vías de comunicación fue lo que principalmente y en primer término les preocupó. Aun antes de fundar pueblo, en los pocos años que precedieron a su estableci-

miento formal, no cesaron de hacer excursiones por unos y otros lados con el fin de abrir caminos de aproximación a los pueblos de las comarcas limítrofes.

Con efecto, Marcelino Palacio en julio de 1843 trepó al páramo de El Ruiz, según se ha dicho, guiando al alemán Deghenhard. "Otra exploración realizó, en enero de 1845, Joaquín Arango en compañía de varios vecinos, Antonio M. Arango, Victoriano Arango, Andrés Escobar, Nicolás Echeverri, Agapito Montaño y Jenaro Arango, llevando once bueyes,—dice Restrepo—, para traerlos cargados de carne, sebo y las demás cosas que encontrasen por allá y pudieran serles útiles. Emprendieron, pues, en enero de 1845 su penosa marcha por el bosque no hollado aún por planta humana, atravesaron el Chinchiná por donde mismo pasa el camino que conduce al páramo, y siguieron rompiendo el manto virgen de la montaña compuesto de arbustos, lianas, (?) palmas y árboles de toda especie, siguiendo por regla general los lomos de las colinas y montes para dirigirse en la oscuridad de la selva y poder en partes divisar a lo lejos los puntos a donde creían conveniente encaminar los pasos. De trecho en trecho construían tambos o ranchos para pasar las noches, y allí, en sabrosa plática, pasaban las veladas hablando de sus esperanzas, de sus trabajos, de sus familias, o contándose anécdotas curiosas que divertían. Don Joaquín, antes que sus compañeros se entregasen al sueño, entonaba el rosario y todos le acompañaban devotamente en el rezo, haciendo resonar por primera vez en esas soledades el augusto nombre de Dios y de su Verbo y de la Virgen María. ¡Qué tierno espectáculo el que ofrecían esos hombres, fuertes como titanes, que arrostraban resueltos y atrevidos las mil penalidades y peligros de esas ásperas y desconocidas montañas, invocando humildes al Criador y a su Santísima Madre en medio de la virgen naturaleza, despertando los ecos de las profundas cavernas con nombres no escuchados aún en sus senos, como si recordaran a esos gigantes andinos el nombre ignorado u olvidado de la mano omnipotente que los sacó de la nada y los elevó a millares de metros sobre las olas del océano para servir de atalayas mudos en la inmensidad!" Esta vía se llama desde entonces *Trocha de Montaño* por un hecho curioso que narra Restrepo: "Los exploradores faldearon la cordillera por una montaña oblicua que se desprende de la gran masa de los páramos; y al fin, tras largos días de continuo luchar con los tremendos obstáculos que les oponía aquella naturaleza, salvaje en sumo grado, llegaron a una sabana que denominaron El Romeral". Un enorme toro puso en graves aprietos a Jenaro Arango, quien se libró trepándose a un árbol.

"Un hecho curioso se veía entonces en esos lugares con frecuencia,—continúa el historiador—: los ciervos que poblaban esas soledades por grandes bandadas, no sólo no huían de la presencia del hombre sino que se le acercaban con confiada curiosidad; sucedió a nuestros cazadores estar todos sentados en rueda para comer y descansar, y rodearles más de diez de esos animales, la mayor parte hembras, acercándose hasta tres o cuatro metros de distancia a mirarlos con atención como a bichos curiosos.

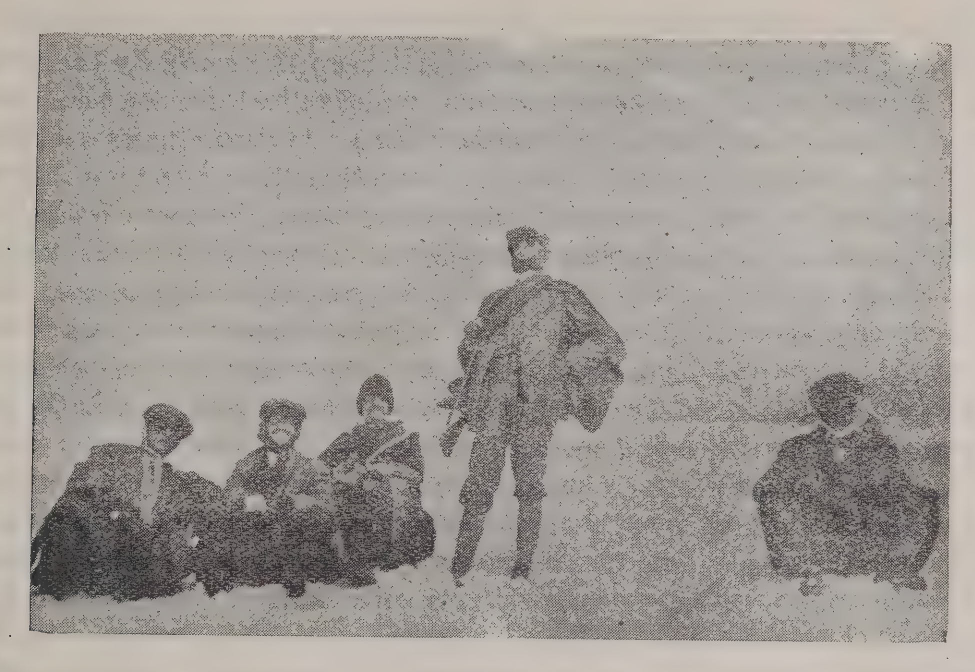
Era tanta la simpatía que les inspiraban esos animales tan mansos, que no quisieron matar sino uno o dos machos, dejando en libertad todas las hembras. Esto explica la grande abundancia de carne que les procuraba la caza de ganado vacuno, que era entonces de muy fácil logro por el gran número de reses que vagaban por aquellas heladas sabanas.

Diez días permanecieron los cazadores en el páramo, durante los cuales mataron gran número de reses vacunas y aprovecharon la carne, sebo y pieles. Recorrieron en varias direcciones las extensas sabanas, los arenales y breñas de aquellas altas regiones, encontraron una cueva, la denominaron Cueva de Nieto, y otra que llamaron del Toro porque servía de guarida a un formidable toro que por las noches se retiraba a ese lugar. Uno de los más intrépidos cazadores de esa partida era don Antonio María Arango, el cual nunca disparaba su escopeta sin dar en el hito, ni se dejaba amedrentar por peligro alguno.

En esa expedición estuvo don Victoriano Arango, en un peligro muy inminente: habían perseguido un corpulento ciervo, el que después de herido y huyendo de los perros se lanzó por un precipicio y cayó muerto en un abismo de unos cien metros de profundidad, cuyas paredes son rocas tajadas casi a plomo. Los demás cazadores buscaron un rodeo para bajar a la sima a coger su presa; pero don Victoriano prefirió seguir una especie de cornisa, o como dicen los cazadores, alacena de peñol, creyendo que por ese camino llegaría más cómodamente al pie de las rocas; pero después de andar mucho por aquel aéreo camino, se halló con que la cornisa se interrumpía y terminaba en una estrechura tal, que no le era posible continuar ni retroceder. A sus pies, un abismo profundo que daba vértigo; sobre su cabeza, la roca vertical; y al frente, el negro laberinto de rocas y montañas que se perdían en el remoto horizonte hasta tocarse con el azul del cielo; y él, suspendido en esa punta de peña, inmóvil, imposibilitado para moverse y amenazado de pulverizarse en las rocas del tenebroso abismo, si intentaba dar un paso hacia atrás o hacia adelante. Mas luego discurrieron trepar a la parte superior de las rocas y echarle fuertes cuerdas para que se agarrase a ellas, y con este auxilio pudo salir de tan gran apuro y volviendo el cuerpo del lado de donde había venido, y tomando para salir el mismo camino que para entrar. Aquello parecía una pesadilla''.

Ahora bien; se habla aquí de ganado vacuno. ¿Cúyo era? ¿Cómo se hallaba en aquellos desiertos? Rufino Gutiérrez afirma que ''las grandes llanuras al pie de la nieve perpetua estaban bien pobladas de ganado vacuno remontado, que en tiempo de la colonia perteneció a una comunidad religiosa de Mariquita, el cual no han podido destruír completamente los que van a cazarlo con armas de fuego''. En cambio, Alejandro Echeverri en una visita habida con Enrique Otero D' Costa y publicada en *Archivo Historial* dice: ''¿Sabe usted que yo fui también a la primera exploración del Ruiz? Las tierras del Ruiz pertenecieron, cuando la dominación española, a una familia de apellido D' Elhuyar y Ruiz, y de ahí le viene el nombre. Durante la guerra de la independencia, aquellos terrenos se abandonaron y algún ganado se remontó y se refundió en la parte alta, resultando de allí las grandes manadas vacunas que hallamos en estado salvaje, cuando la expedición''. Francamente, ninguna de las dos versiones acerca de la existencia del ganado vacuno me satisface, porque desde las sabanas de Mariquita hasta las extensiones de terreno sin bosque que rodean al nevado hay selvas hoy en día tan arrugadas como tupidas, de muchos días de extensión. Tengo para mí que fueron llevados aquellos ganados allí adrede, por trochas cuya memoria se perdió en los tiempos de la independencia o antes.

Respecto del nombre de *Ruiz* aplicado al nevado también dice Felipe Pérez en su *Geografía* esto que acaso sirvió de origen al dicho de Echeverri: El nombre viene ''de un



Excursionistas en el nevado de El Ruiz.

español que tuvo un hato antiguamente allí, abandonado luego al sobrevenir la guerra de la independencia, circunstancia que ocasionó el alzamiento de los rebaños''. Luego veremos que este origen del nombre es inexacto.

A propósito de reses cornúpetas vaya un episodio que parece tener algo de antioqueñada, aunque sea contado por Grisales, quien nos va a declarar lo antiguas que son en los manizaleños las aficiones toreriles: ''En la primera excursión que hice al páramo del Ruiz con los señores Joaquín y Antonio M. Arango, Pedro Henao y Benito Rodríguez, salimos a las sabanas un Viernes Santo, a eso de las once del día, y al lanzarnos a ver una playita en el riachuelo Molinos, vimos un ternerito y nos propusimos irlo a matar para darle carne a los perros, pues iban hambreados, y además ese era el objeto de nuestro viaje, pues sabíamos que allí había mucho ganado, por los primeros que en esos días habían visitado el páramo: Jacinto, Mauricio y Rafael Hurtado. Corrimos en persecución del ternero, los perros lo acosaban y los tiradores haciéndole fuego...., mas tumbarlo, ni de riesgo. Ya muy tarde, el animal estaba al borde de un zanjón muy profundo, y me dijeron los compañeros: hágale la llamada. Entonces me quité el sombrero y lo comencé a torear. De cuando en cuando levantaba la cabeza desatendiendo la trahilla de perros que lo atormentaba sin cesar, y en un amago de esos se me vino encima, saltando unos matorrales de paja, y, tomándome por la cintura, me mandó a contar las estrellas. De allí corrió, acribillado por los perros y se plantó en otra parte peligrosa; pretendió Antonio María hacerle la llamada, y el ternerito le correspondía haciéndole las mismas amenazas que a mí. Entonces, siendo ya muy tarde, pudimos rendirlo y murió. Tres hombres cabíamos entre la cornamenta....En el museo de Medellín deben de estar los cachos del ternerito''.

Verificóse una tercera expedición al Ruiz, al principiar el año 1845 y ahora intentábase de preferencia explorar un camino que los llevara a Lérida y Mariquita en busca

del río Magdalena. Efectivamente, treparon a las sabanas y les sorprendió un gran precipicio que interceptaba todo paso adelante. Era el famoso derrumbo del Lagunilla, que aquel año arrojó al valle una grande extensión de cordillera haciendo detener el curso del río y luego arrastrando sobre el Magdalena olas inmensas de cieno. Cuarenta y cinco días permanecieron en aquellas montañas detenidos. No les faltaron aventuras horrorosas, mas ellos venciéronlas como verdaderos hombres de epopeya. En cierta ocasión se les presentó un oso colosal de manos a boca, disparáronle un tiro, lo acosaron los perros; supo, no obstante, situarse tan hábilmente, que se defendió de todos por un rato. Que nos cuente la escena el anecdótico Restrepo: "La fiera se había quedado al pie del barranco y don Antonio no se atrevía a hacerle otro tiro por no matar alguno de los perros que de todos lados lo tenían agarrado. Entonces don Joaquín se acercó con su lanza y buscaba una oportunidad de herir al animal sin dañar a alguno de los fieles sabuesos; el oso se mantenía sobre sus patas traseras y quebada tan alto como don Joaquín, que era un hombre de alta estatura. No vio la bestia al cazador tan cerca cuando procuraba desasirse de los perros para arrojarse furiosa contra su adversario, los ojos le chispeaban, sus rugidos eran horribles y su aspecto aterrador; pero don Joaquín mirándole de hito en hito, acechaba el momento en que pudiera hundirle su lanza en el corazón. En un momento en que el oso se volvió de un lado para sacudir un perro que lo mordía, dejó descubierto uno de sus flancos y el avisado cazador le clavó la lanza por una paleta con tan furibundo golpe, que se la hundió hasta las entrañas.

Al sentirse herida la fiera, volvió con la velocidad del relámpago el hocico y mordió con tal ira el cabo de la lanza por contra la herida, que lo trozó perfectamente, como troza un hombre con los dientes un plátano maduro. Al impulso del oso, sufrió don Joaquín tal empellón, que cayó de bruces muy cerca de su terrible enemigo; pero arrastrándose como una serpiente a toda prisa, logró apartarse un tanto: gracias a su ligereza, al embarazo que los perros le oponían y a la mortal herida que había recibido, el oso no pudo dar una dentellada al intrépido cazador, que habría sido triturado entre sus mandíbulas como cáscara de huevo". Sigue describiendo cómo se abalanzó el oso sobre un perro, logrando él coger un pedazo del cabo de la lanza y descargar sobre la cabeza del oso un tremendo golpe. "El animal no se movió; le asestó un segundo garrotazo, y quedó en la misma inmovilidad; entonces se tiró sobre él a horcajadas, lo tomó por la espesa melena y le alzó resueltamente la cabeza para quitarle el perro que él creía moribundo entre las mandíbulos del monstruo; pero esa cabeza se alzó pesada e inerte, con los ojos vidriados e inmóviles; el oso estaba muerto". ¡Hermosa descripción! Es una de las pocas páginas buenas, literariamente hablando, que tiene este autor. Sacaron entre todos la fiera del zanjón, y dice el mismo historiador que las muñecas eran tan gruesas como los muslos de un hombre robusto, que del hocico a la cola tenía más de dos metros y que pesaría el animal unas cuarenta arrobas.

Viendo que nó podían avanzar por parte alguna, los intrépidos exploradores regresaron, y a los pocos días emprendieron de nuevo la exploración por los lados de Cartago, para atravesar el Quindío, llegar al valle del Magdalena, y regresar por Ibagué, Lérida y el páramo del Ruiz. Este arriesgado itinerario lo realizaron Joaquín y Antonio María Arango que tornaron el 28 de mayo a sus casas en compañía de varios amigos que fueron a esperarlos al páramo, después de tolerar hambre, sed, cansancio, frío y sustos inaudi-

tos. "Así quedó explorada, exclama Restrepo Maya, la vía que comunica por el Ruiz esta ciudad con el Valle del Magdalena, primer fruto de la penosa pujanza del genio de la raza antioqueña en esta región meridional prodigio de valor y de constancia de atletas, verdaderos agentes del progreso, que arrostraron todo género de peligros, pusieron la primera piedra del edificio de la prosperidad de esta comarca".

Joaquín Arango y Elías González estaban comisionados para dirigir la apertura del nuevo camino hacia Lérida pasando por el Ruiz, y a fin de inspeccionar el terreno y también para saber en qué consistía un penacho de humo que salía entre un barranco no lejos de las sabanas del páramo, propuso Arango a varios amigos hacer una excursión. Se negaron todos ya por temor a los peligros del terreno, ya a lo raro del fenómeno. "Viendo, pues, don Joaquín, narra el mismo historiador, que ninguno quería acompañarle, tomó dos peones, los cargó de provisiones y armado de una escopeta, emprendió la marcha por medio de la selva oscura. Fijó antes la dirección que pensaba seguir, e internándose en el bosque empezó a trepar a los cerros y atravesar torrentes. Pero equivocada la primera dirección, se halló, después de trepar a la cima de un alto monte, muy distante de su punto objetivo.

A los dos días de marcha, después de correr grandes peligros de perecer despeñados en los precipicios que encontraban, lograron llegar a un lugar inmediato a la humareda, de donde uno de los peones la descubrió primero en el fondo de una profunda quiebra; bajaron allá con mil trabajos y vieron que el humo salía del agua de una cascada que al caer se evaporaba, y que allí se sentía calor, cosa extraña en aquellas frías regiones. Tocó don Joaquín el agua y la halló caliente, por lo cual comprendió que aquella era una fuente termal. Como tenía los pies y las piernas llenos de heridas de las mil espinas e incomodidades de la vía que acababa de atravesar, se lavó en el agua de esa fuente, y al siguiente día estaba completamente deshinchado y sano. Más arriba de ese lugar descubrió otro copo de humo, trepó allá sin dificultad, y se halló con una abundante fuente de agua termal que despide fuerte olor a azufre. Los peones se quejaron de que el hedor les causaba dolor de cabeza, y resolvieron ir a buscar un sitio donde pernoctar que estuviese a cubierto de los vapores de la fuente, la cual sospecharon que pudiera ser venenosa. Encontraron un árbol caído o inclinado casi horizontalmente, cubierto por encima de parásitas que formaban una especie de toldo; bajo él arreglaron sus lechos y pasaron la noche, no sin que un gran leopardo primero, y una gruesa danta después, les dieran sendos sustos a la mitad de la noche; pero don Joaquín los auyentó con sólo preparar para atacarlos, pues al ruido que hizo al moverse, los huéspedes del monte tomaron la fuga más que de paso.

Quedaba descubierta, pues, la fuente termal.

Jóvenes manizaleños, concluye, cuando miréis el retrato de alguno de esos venerandos ancianos u oigáis hablar de ellos, descubríos. Esos son los patriarcas fundadores de la interesante cuanto simpática y rica ciudad que os vio nacer, a la cual con orgullo llamáis vuestra Patria".



CAPITULO TERCERO

El Ruiz

ECHEVERRI y Felipe Pérez nos dieron en el capítulo pasado una explicación inexacta acerca del origen del nombre que tiene el nevado que desde Manizales se columbra. Vine a barruntar el error leyendo uno de los famosos *Sueños* de Luciano Pulgar, donde se hablaba del eminente naturalista español D' Elhúyar y Ruiz, con tal imprecisión, que hubo de salir al campo de las rectificaciones y poner las cosas a derechas un escritor, Bernardo J. Caycedo, abogado notable de Bogotá, en *El Nuevo Tiempo,* 27 de julio de 1923. A dicho señor acudí para proponerle la duda; y recibí la contestación que a continuación copio, para estímulo de los estudiosos.

"....Bien quisiera contribuír en forma positiva, escribe, al estudio que ha emprendido V. R. acerca del nevado del Ruiz, y tal vez más tarde, cuando halle algún desahogo, pueda secundar con eficacia tan laudables propósitos. Por lo pronto me limitaré a suministrar a V. R. algunos datos que, por el procedimiento de exclusión, lo lleven a conocer el verdadero origen del descubrimiento, nombre, exploración y demás circunstancias históricas del famoso páramo que mencionan, sin darle denominación alguna, los primitivos historiadores, salvo Zamora que, como muy bien lo hace notar V. R., es el primero que da al nevado el nombre que ha subsistido hasta nuestros días.

He dicho que los argumentos que voy a dar a V. R. son de exclusión porque creo que, en vista de ellos, V. R. debe descartar absolutamente la posibilidad de que la gran sierra caldense haya tomado su nombre de un antiguo colono apellidado Del Huyar y Ruiz que poseyó algunos terrenos por aquella región en los tiempos virreinales.

Sin haber visto el documento que contiene esta afirmación, al cual se refiere V. R. en su carta, puedo asegurar a *priori* que no existió colono alguno que llevase esos dos apellidos, y que, por lo tanto, es temerario aseverar que de tal persona se haya derivado la denominación del páramo del Ruiz. Estoy cierto, y más que cierto, de que se trata de un *lapsus calami* o error de escritura, o de una inexacta apreciación paleográfica que ha dado asidero a esa suposición.

En efecto, como verá V. R., en la carta que sobre mi tatarabuelo escribí a don Lu-

ciano Pulgar para rectificar el desaguisado histórico de que me habla V. R., documento que le envío al V. R., en un número de *El Nuevo Tiempo* (julio 27 de 1923), el sabio mineralogista logroñés que trajo al Nuevo Reino de Granada el Señor Caballero y Góngora se llamaba don Juan José D' Elhúyar y Lubice, o Luvise, que de todas estas maneras escribían en aquella época de anarquía, o mejor diré, de transición ortográfica. La e final es muda, y así es fácil que el Lubice francés, estropeado por la lengua de los mineros de Mariquita o, a lo mejor, por los mismos escribanos, se haya convertido en el Ruiz castellano, por artes de una mala expresión ortológica.

¿O no será que V. R. ha leído esa noticia en copias de segunda mano, tomadas por quien poco entendía el modo de escribir de los antiguos, en que las mayúsculas repulgadas, y los rasgos briosos, y los rabillos, y las rúbricas y las peñoladas suelen prestarse a tan graves confusiones?

En todo caso yo agradeceré mucho a V. R. se sirva informarme sobre la fuente de esa noticia, como le he agradecido de todo corazón que se haya acordado de mí para conseguir datos sobre la materia que pretende ilustrar y que habrá de quedar tan bien tratada como todo lo que sale de su laureada pluma.

Pero es que dentro de lo posible no cabe que haya existido un Del Húyar y Ruiz, tan sólo porque un antepasado mío llevase los apellidos D' Elhúyar y Lubice?

Allá van algunas pruebas al canto para que V. R. las pese y las juzgue.

La familia D' Elhúyar era de origen bearnés y se había establecido en Logroño (España) no hacía mucho tiempo cuando nació don Juan José. Aun más: no era numerosa, a lo que parece, y además el apellido no era ni es común, como lo son otros muchos; no creo que haya país, ni provincia, ni ciudad, ni aldea, ni vereda, ni escondrijo donde no se halle un Sánchez, o un González, o un Rodríguez. Y lo mismo puede decirse de varios apelativos extranjeros como los ingleses Wilson y Williams. No puede decirse lo mismo de D' Elhúyar que en su misma rareza entraña una condición que es, por lo menos, un comienzo de indicio en favor de mi opinión. Porque, eso sí, el presunto colono nada tenía que ver con la parentela del mineralogista.

Pero salgamos de las hipótesis. Consta en documentos fehacientes y en la biografía de D' Elhúyar que escribió don Vicente Restreyo fundándose en aquéllos, que el insigne metalurgista salió de Cádiz el 18 de julio de 1784 y que llegó en el paquebote *Soriano* a Cartagena de Ihdias el 18 de septiembre, después de dos meses de penosa navegación. Sólo a principios del año siguiente llegó a Mariquita en 16 de febrero y se dedicó de lleno a los trabajos de organización y beneficio de las minas de Santa Ana, Manta y otras más, sin darse reposo para nada. No me detengo en estos puntos porque la citada biografía los trata con mucha exactitud y porque no es conducente reproducirlos aquí. Algún día he de dar a la estampa otros sucesos desconocidos, cuando tenga modo de publicar un extenso estudio sobre ese hombre ilustre, cuya ciencia, abnegación y actividad fueron buena prueba de que España sí se preocupó, y mucho, por la correcta administración de sus colonias, por el desarrollo ordenado de todas sus riquezas y por su atinado gobierno.

Don Juan José no conoció la patriarcal molicie santafereña. A pesar de su genio corto y de sus pocas palabras, era el mismo hombre de acción que había cruzado la Europa, en viaje de hondos estudios e investigaciones, desde Francia hasta los extremos de

Hungría, desde España hasta las frías regiones escandinavas; y así, tan pronto recibió a su llegada el encargo de examinar los minerales de la Serranía de Loba, en Mompós, como pasó a Santa Ana, y a Mariquita, y a Lajas, y a Miraflores y fue más tarde a estudiar las minas de esmeraldas de Muzo, y más hubiera hecho a permitirlo las condiciones del Virreinato.

En su ánimo emprendedor exploró D' Elhúyar las soledades del Ruiz donde, en busca de minerales de oro, surgieron las diferencias con el mulato Jaramillo que, para no desmentir la mala condición que suele atribuírse a los que provienen de dos sangres, ocultó las muestras halladas en algunos veneros, provocó las justas reprensiones del Director de Minas, en uso de sus legítimos derechos, y acabó por atacarlo a mano armada y con alevosía, por lo cual mereció ser condenado a cuatro años de presidio.

Si quiere leer V. R. un curioso documento inédito sobre el particular, que se relaciona con los fines que V. R. persigue, copio aquí el siguiente memorial, escrito de puño y letra del mineralogista en un *sello tercero,* años de mil setecientos noventa y cuatro y noventa y cinco, bajo el reinado de Carlos IV:

"Señor Alcalde del Partido:

Don Juan José D' Elhúyar, Director de Minas del Reyno, ante V. M., como más haya lugar en derecho parezco y digo, que habiendo tenido a mi servicio a don Isidro Jaramillo por espacio de más de dos años, en los descubrimientos que intenté en el Páramo del Ruiz, jurisdicción de Mariquita, principalmente para el hallazgo de minerales de que sospechaba muy abundante aquella cordillera, y posteriormente en la persecución de estos mismos descubrimientos, y para efecto de utilizar la compra que hice a la Rl. Hacienda del ganado mostrenco que descubrí en dcho. Páramo del Ruiz y denuncié como perteneciente al Rey nuestro Sor., (que Dios guarde); resultó de estas diligencias que hallase últimamente dos o tres Minas de cinta de oro corrido y también de Beta, de que me dió inmediatamente parte el dho. Jaramillo, ofreciendo que a su vuelta me traería las muestras; mas habiendo salido del Páramo, o por malicia propia, o sugerido por terceros, sólo trató de indisponerse conmigo para separarse de mi servicio, negándose enteramente a darme noticia de los sitios en que se descubrieron, como a no manifestar ni entregarme las muestras, pretextando ya que se le habían perdido, y ya que las había botado, por el enfado conmigo; y mediante a que su maliciosa ocultación me imposibilita el poderlas registrar, ni lavorear, pues es visto, que según ordenanza quedaron descubiertas y adquiridas para mí, por ser dho. Jaramillo mi criado, y haber llevado especial encargo mío para dhos. descubrimientos, protesto ante V. M., que no es mi ánimo abandonar el derecho adquirido a ellas, sino retenerlo en mí, para que en conformidad de aquella, no pueda dársele registro a Jaramillo, u otros a quien él lo comunique, ni puedan trabajarlas; y para que en todo tiempo conste esta protesta que hago, y pueda producir los efectos que convengan a mi derecho se ha de servir V. M. mandar poner a su continuación el decreto correspondiente, con anotación del día y hora de su entrega, y puesto que sea, devolvérmelo original, para usar de él donde convenga, que siendo así de justicia y ella mediante.

A V. M. suplico provea como solicito.

JUAN JOSE D' ELHUYAR"

"Parroquia de San Luis y febrero 1º de 1794.

Por presentado y por constarme ser cierto todo lo aquí relacionado, pues me consta que el dho. Jaramillo vino a esta Parroquia en el año pasado de 93 fingiéndose desafecto con el representante, reconviniéndole yo mismo no usara de la inicua acción que intentaba, pues haciéndole cargo que estaba obligado a ir a mostrar dichas minas que de cuenta del presentante había descubierto en el Páramo del Ruiz, siempre respondía titubioso (*sic*), en que conocí su mal intento a fin de no confesar a dónde eran, pues repreguntéle yo a dónde eran y jamás me dió a entender; y de una piedra que me mostró tahonada de oro, después de haberse visto con la parte presentante, me dijo la había botado sin mostrarla, y en cto. a más razonamiento me remito a una declaración que dí en aquel tpo., y por ahora devuélvanse estas diligs. como lo pide la parte así lo preveí y firmé, yo Joseph Miguel de Perilla, Alcalde de este Partido de San Luis, jurisdicción de Ibagué, por su Magd. que Dios guarde, actuando con testigos por falta de escribano.

JOSEPH MIGUEL PERILLA

Tgo. *Pedro León Velásquez*

Tgo. *Jph. Fanco. Arias*"

No pararon aquí las fechorías del mulato, como antes dije, sino que llegaron a culminar en un atentado violento contra la vida del señor D' Elhúyar. En las declaraciones que pidió el agredido para perfeccionar la causa seguida contra su criado por aquel delito, hay también algunas palabras que se refieren a su hacienda del Páramo del Ruiz. De un borrador de tales atestaciones tomo este pedimento relativo al asunto en que se ocupa V. R.:

"2º Que don José Gutiérrez Moreno y don Alejo Palacios, digan y declaren bajo la gravedad del juramento si cuando vino Isidro Jaramillo por noviembre del año pasado, a darme razón del estado en que quedaba el entable de mi hacienda del Páramo del Ruiz lo recibí con agrado, y si vieron en los dos primeros días alguna señal de enojo en mí, y que si al tercer día, reconviniéndolo yo sobre algunos gastos inútiles que me había hecho hacer, se alteró el dho. Jaramillo muchísimo y prorrumpió diciendo que no quería nada y que se iba, y que si le mandé que aguardase hasta que acabáramos las cuentas que estaban al concluírse, y si esto fue en vano, y si se fué voluntariamente y no amenazado u obligado por mí".

De aquellas excursiones y descubrimientos de minerales y ganados mostrencos vínole a don Juan José el deseo de establecer una fundación agrícola o minera en las tierras altas de aquella serranía, como lo hizo, en efecto, según se deduce de este último documento, aunque yo no conozco los títulos originarios de su propiedad, los cuales deben de hallarse en Mariquita o en Ibagué.

Dejemos una laguna de treinta años. Corre el de 1824; el viento de la revolución ha soplado sobre las campiñas americanas; la reconquista ha fracasado; la sangre ha co-

rrido a torrentes; el Virreinato ha roto la placenta maternal y hace casi cinco años que con la Capitanía de Venezuela y la Audiencia de Quito forma la Gran Colombia.

Hace mucho que don Juan José, el amigo y compañero de Mutis, cerró los ojos a los desengaños de la tierra; su hijo varón, el invicto Coronel Luciano D' Elhúyar, tocado de la generosa fiebre libertadora, ha muerto en la flor de la edad, en las ondas del Mar de las Antillas, cuando iba a ponerse como un nuevo torreón del patriotismo sobre los viejos murallones de Cartagena.

Del antiguo tronco, del deshecho hogar no quedan sino Ursula, que vive soltera, Fausta, que se ha casado con el señor Fernando Caycedo y Sanz de Santamaría, y la anciana esposa y madre, doña Josefa de Bastida y Lee, trabajada de penas y contrariedades, quien en tal año de 1824 aparece arrendando las tierras del Páramo de Ruiz, conforme reza el siguiente documento, igualmente desconocido:

"Digo yo, Antonio Blanco, vecino de la ciudad de Ibagué, y en ella Admor. de Correos y Tab^co.^ que he recibido en arrendam^to.^ las tierras del Páramo de Ruiz y los ganados que allá hay, cuyo número se ignora por ser arisco y no poderse contar. Este arrendam^to.^ me ha hecho la señora Josefa Bastida, en cantidad de treinta p^s.^ p^r.^ año q' se cumple el día prim^o^ del corriente Septiembre, y por el tiempo de nueve años, los tres forzosos y los demás voluntarios. Las tierras son desde el Páramo de Sta. Isabel para abajo hta. lindar con las de Laxas, y demás colindantes, pues aunque éstas comprenden toda la Sierra Nevada, la S^a^ me vendió del Páramo de Sta. Isabel a los linderos de las tierras de Tolima, en cantidad de cien pesos, cuya escritura me ha de otorgar y yo satisfacer en el próximo enero los referidos cien pesos; y aunque yo le había comprado toda la Sierra Nevada, qe. es la gracia qe. de ellas tiene, y en cuya virtud gasté más de mil pesos en la apertura del camino, he convenido con dicha S^a^ en el arrendamiento citado, sin hacerle cargo de los gastos en el referido camino pr. qe. en la venta que me ha hecho del pedazo de tierra citado me creo reemplazado de aquéllos, y aun cuando no equivalga, es mi voluntad hacerle gracia; y para que conste firmamos la S^a^ Josefa Bastida y yo, dos de un tenor, el uno p^a^ mi reguardo y el otro p^a^ el de la S^a^ que no tenemos que alegar en contrario, ni decir, nulidad en tiempo alguno, damos facultad a los Jueces de la República qe. nos obliguen al cumplimiento de las vozes de esta obligación, para lo que renunciamos nuestro propio fuero, y las leyes que pueden hacer nuestro favor, hta. la general que prohive la general renunciación de todas ellas. Así lo otorgamos y firmamos con testigos en esta capital. Bogotá, a diez de Septiembre de mil ochocientos veinte y cuatro.

ANTONIO BLANCO"

Sería, pues, extraña coincidencia la de haber ocupado hacia 1793 don Juan José D' Elhúyar y Lubice, avecindado en Mariquita, unos terrenos en el Páramo del Ruiz, llamado así ya en la historia del Padre Zamora, un siglo antes, (1695) porque en la región del mismo Nevado había tenido propiedades otro colono del Húyar y Ruiz, residente en

Mariquita que había dado al Nevado su segundo apellido. Ahora ya podrá ver V. R., cómo mi afirmación del principio cobra fuerza y cómo ante estos cortos documentos se despeja la incógnita y se desvanece, como por ensalmo, la supuesta persona del colono Del-Húyar y Ruiz y con ella la leyenda de que el Páramo derivase de allí su denominación tradicional.

Esto mismo podría comprobarse acudiendo a los archivos públicos y a las Notarías de Ibagué, Mariquita u Honda, pues yo sólo he tenido a la vista algunos legajos de mi archivo particular, que pongo a las órdenes de V. R.

He señalado, pues, el camino que no debe seguirse. Y aunque esto ahorra trabajos, poco es, si no doy alguna razón por donde pueda vislumbrarse la meta verdadera. Sin alientos para tánto, me ocurre, como mera conjetura, pensar si aquel Juan Ruiz de Molina que se había juntado a la expedición de Badillo, cuando éste penetró por San Sebastián de Urabá, y que descubrió más tarde, cerca de Cartago "tierra de muchas poblaciones, que dijeron los indios ser la de Anserma", no adelantaría por aquel lado hasta esas cordilleras, dándoles su nombre, ya que éste viene de tan antiguo, como lo observa V. R.

Hago esta insinuación a la ligera, sin aceptar la responsabilidad de su certeza, ni casi la de su probabilidad, y tan sólo como ocurrencia que sirva de base para profundizar más el tema".

Con el epígrafe de *Camino de Santa Isabel* escribieron los señores Jesús Cuervo y Alejandao Caycedo D. una exposición dirigida al Congreso, año de 1888, en la que detallan la historia, conveniencia, practicabilidad y ventajas sobre todos los demás que atraviesan la cordillera central. Traen los autores al principio del folleto un plano o mapa litográfico de esta vía, la cual sale de Río Recio, (Tolima), sube a las cabeceras del Río Yuca, va al Faro, toca la falda sur del nevado de Santa Isabel, atraviesa el páramo en línea recta y va a caer a Pereira, en cuatro jornadas cortas. El mapa ostenta la leyenda siguiente: "Proyecto de camino de herradura, con trazo para ferrocarril, para unir la carretera de Cambao con la navegación del río Cauca, por el norte de los Departamentos del Cauca y Tolima, atravesando la cordillera central por en medio de los páramos de Santa Isabel y Tolima".

Según los autores, existe un voluminoso expediente, en el que consta el largo y dispendioso pleito habido ante la Real Audiencia, siendo Presidente de ella Andrés Díaz Venero de Leiva. La sentencia fue confirmada por real cédula de 16 de mayo de 1567. El pleito se desarrolló entre los cabildos de Cartago, Tunja, Tocaimá, de una parte y el de Ibagué, por otra. Aquellos cabildos querían sostener un camino recién abierto por el páramo de Santa Isabel para caer directamente al pueblecillo del Quindío y seguir a Cartago; pero el cabildo de Ibagué se oponía para que prevaleciera el que por esta ciudad pasaba desde hacía años. Al fin triunfaron los de Ibagué por las influencias de los conquistadores y encomenderos que allí habitaban; si bien es cierto que el rey Felipe II por real cédula de 23 de noviembre de 1568 mandó que ambos caminos fuesen transitados. Pues bien; entre los individuos que formaban el cabildo, la justicia y el regimiento de Ibagué figura un Alonso Ruiz de Sahajosa. Siendo esto así, parece verosímil que el nombre del nevado del Ruiz tenga relación con el nombre de este caballero, quien por ventura poseería en aquellos lados del nevado alguna encomienda, o verificaría alguna hazaña o excursión militar. No se olvide que los sucesos del litigio acaecieron más de un siglo

antes de que el historiador Zamora mentase, 1695, con el nombre de Ruiz el nevado que se llamó de Cartago al principio. Existen señales claras de esta vía.

Juzgo, pues, que el rumbo de la investigación debe encaminarse hacia los archivos de Ibagué para seguir los pasos de este Alonso Ruiz de Sahajosa, persona notable en aquellos tiempos; además de leer con detención el expediente de que hablan Cuervo y Caycedo sobre la cuestión del camino; cosas que yo no practico porque estas últimas noticias las adquirí poco antes de entrar en prensa este pliego.

Ahora me ocurre preguntar otra cosa: Supuesto que es un punto geográfico tan llamativo, ¿cuál sería el nombre que los indios de las cercanías daban a esa eminencia? La ilustrada escritora Uba Jaramillo Gaitán, vecina por varios años de Manizales y moradora por mucho tiempo en una finca situada en el páramo, a petición mía escribióme en Casabianca, a 3 de noviembre de 1921, lo siguiente: "Sobre la pregunta que me hace, le informo esto: Cuando estuve en el Valle y Cauca, en 1917, me encontrá en Huassanó con un señor Alfaro, cuyo nombre no he podido recordar. Hablando de viajes y trabajos literarios, le confié que había empezado *Corazón Herido.*

Leídos los capítulos que hablan del Ruiz, me dijo que los indios llamaban al nevado Cumanday, con lo cual significaban banco hermoso; también lo llamaban Tama, que significa padre mayor o grande. Así, recuerdo que Tama es padre; Sama, madre; Tiqui, hijo. Convinimos en vernos antes de su nuevo viaje al Exterior, para entregarme unos apuntes muy valiosos. El siguió para Buga, mi regreso fue inesperado, y no tuve tiempo de ver al presentado, que parece ser de una ilustración completa. Hoy siento no haberle escrito exigiéndole tales cosas; entonces me dió pena hacerlo".

Después, en carta de 26 de marzo de 1922, me escribió la misma: "Hablando con un montañés, Mariano o Marciano Castaño, acerca del formidable derrumbe del Ruiz, que veíamos desde su casa de campo, me dijo: cuando este derrumbe, perecieron 636 personas, casi todas pertenecientes a la tribu de los Gualíes. Se les vino encima Camunday. Recordando el Cumanday de Alfaro, le hice cuantas investigaciones pude sobre tal nombre; pero él sólo decía que eso decían sus padres. De modo que tenemos un dato más sobre el importantísimo nombre indígena del Ruiz, con un cambio de pronunciación leve: Alfaro pronunciaba claramente Cumanday y Castaño, Camunday".

Queda con esto abierto el campo para dos disquisiciones sobre el origen del nombre indígena y del moderno del tal nevado. Yo no entro a pormenorizar más sobre Alonso Ruiz de Sahajosa porque todavía ando en mis búsquedas como palpando sombras, por un lado, y por otro es asunto que apenas atañe a la historia de Manizales negativamente, o más bien, indirectamente, porque el nevado del Ruiz no forma ni ha formado parte del territorio municipal de Manizales, pues pertenece a Villa María; y porque la línea divisoria de los dos Departamentos, Tolima y Caldas, pasa por toda la cumbre, de forma que la parte oriental del Ruiz corresponde a los pueblos del Tolima y la occidental, a los de Caldas, con exclusión de Manizales.

Algunos llaman a esta ciudad la Perla del Ruiz; y hasta quiso discutirse en la prensa local sobre quién le aplicó primero este ditirambo. Antójaseme, valgan verdades, que denominar hoy a una población perla resulta toda una vulgaridad; a todas las ciudades y aun a los pueblos los hacen perlas de algo. ¿Perla? ¡Vaya qué ordinariez!

En lo que toca de lleno a la capital caldense es en las influencias climatéricas, pues

San Cancio. Panorama de El Ruiz. A un lado, Villa María.

los vientos cálidos de la zona vallecaucana se alteran con las influencias de la nieve, y provienen por eso lluvias constantes, enfriamientos rápidos y otros fenómenos atmosféricos que causan muchas enfermedades en las vías respiratorias.

Alábase, en cambio, la hermosura panorámica que presenta en los días claros y serenos: el Ruiz, visto desde Manizales, es como un altar inmenso, cubierto de linos, con una elevación de 5.300 metros, digno de la pureza del autor del firmamento; por la noche sugiere la imagen de un templete blanco donde las constelaciones se perfuman con esencias de nostalgia soñadora; quién se imagina que es la impresión de un ósculo silente de la luna; quién lo compara a una gota de virginidad caída del Corazón de María; y no falta alguno que sueña en algo así como el hálito de Dios que fecundiza dos Departamentos.

¡Salve, oh forma material de los suspiros que elevan los pechos caldenses hacia la meta de un patriotismo sin mancilla. *¡¡Excelsior!!*





CAPITULO CUARTO

Fundación de Manizales

EN el año de 1848, últimos días de junio, veinte sujetos de los principales que tenían ocupados estos terrenos, reuniéronse en Neira y resolvieron señalar el día 6 de julio para salir de ese caserío a inspeccionar los parajes más a propósito, al efecto de erigir un pueblo en toda regla. Conócese esta salida con el nombre de *Expedición de los veinte.* El nombre de la mayoría de ellos es muy conocido, entre los cuales figuran los bautizados con el nombre de fundadores. El doctor Juan Pinzón en su precioso opúsculo *Reseña Histórica de la fundación y desarrollo de Manizales,* dice, página 8, que reconstruyó la lista de los veinte expedicionarios, en este orden: Antonio María Arango, Joaquín Arango, Victoriano Arango, Pedro Arango, Silverio Buitrago, Antonio Ceballos, José María Correa, José Joaquín Echeverri, Nicolás Echeverri, Alejandro Echeverri, Esteban Escobar, Manuel Grisales, Vicente Gil, Vicente Giraldo, Juan Antonio Gómez, Marcelino Palacio, José María Pavas, Antonio Quintero y Benito Rodríguez.

No convienen los historiadores ni en el nombre de estos veinte, ni en el número y nombre de los fundadores propiamente dichos, porque unos llaman fundadores a los que no fueron más que primeros pobladores. ¿Los veinte de la expedición son los fundadores del caserío? Creo que no todos merecen ese título. ¿Quiénes y cuántos, pues, fueron los fundadores propiamente tales? Ni se sabe ni se sabrá. Don José M. González, Secretario del H. Concejo Municipal, nos dió en *La Patria* una lista de ellos, cuyos nombres fueron recogidos de los labios de los mismos fundadores: "Don Joaquín Arango, don Antonio María Arango (a. el Rico), don Marcelino Palacio, don Nicolás Echeverri, don Victoriano Arango, don Gabriel Arango, don Agapito Montaño (el de la exploración del Ruiz), don Manuel Grisales, don Antonio Ceballos, don Vicente Gil, don Eduardo Hoyos y don José María Osorio". Otra lista distinta trae *El Municipio,* números 232 y 233. Contentémonos, pues, con adoptar por fundadores a los principales que intervinieron en la creación del caserío, como lo hace Restrepo Maya.



"Fueron designados por una comisión para el primer trazado de la población los señores Antonio Ceballos, Agapito Montaño y Gabriel Arango. Los dos primeros eran carpinteros, de algunos conocimientos, simpáticos y muy dados a la lectura. Don Agapito era hijo de N. Montaño y doña María Francisca Palacio, hermana de don Marcelino". Don Antonio María y don Victoriano eran hermanos medios; y don Marcelino Palacio y don Joaquín Arango, cuñados. Don Joaquín y don Alejandro Echeverri eran padre e hijo; don Joaquín y don Nicolás, cuñados; y don Joaquín era suegro de don Marcelino Palacio.

Don José María Restrepo parece asignar al hecho de la *Expedición* el año 1846, y determina que los excursionistas partieron de San Cancio y en número de dieciséis individuos solamente. Acaso los que salieron de Neira se dirigieron a San Cancio en derechura a la casa de Antonio M. Arango (a. Rico), y de aquí continuaron tan sólo los dieciséis.

Pues, bien; los exploradores dirigiéronse lo primero a La Enea y comenzaron a derribar la selva a la orilla derecha de la quebrada denominada Manizales, nombre dado, según unos, por Marcelino Palacio, por haber en su álveo y en las inmediaciones trozos de granito conocido con el nombre de maní en las Antioquias; pero luego desistieron de tumbar montaña. Oigamos al señor Restrepo: "Una mañana salieron estos dieciséis individuos en dirección al oriente, a escoger un campo donde echar las bases de la nueva población, y como pensaban fundarla cerca de la quebrada de Manizales, resolvieron llamarla con el mismo nombre". En sentir de Rufino Gutiérrez, Nicolás Echeverri le dió el nombre de Manizales. En el *Archivo Historial,* números 27 y 28, publicó su Director un artículo en que se recoge la afirmación de que Fermín López fue quien dió nombre al río; con que hay ya tres versiones distintas. ¿Cuál sea la verdadera? Desde luego esta última

no merecería crédito ateniéndose uno al mismo Otero D' Costa, quien en carta particular se dignó escribirme: "Casi dudo que el nombre de quebrada de Manizales lo diera Fermín López; porque me parece muy extraño que desde 1834 hasta 1843, se hubiera conservado por la tradición el apelativo impuesto a una de las tantísimas quebradas que corrían desconocidas bajo las selvas que en aquel entonces poblaban la región. De estas correrías de López quedaron tan oscuras huellas que por mera casualidad pudieron dar los exploradores con los rastrojos que el audaz peregrino dejó en la región de San Cancio; de lo cual parece comprenderse que de los compañeros de López ninguno vino a estas regiones en el año 43, y no viniendo ellos, ¿quién pudo haber comunicado a los nuevos exploradores los nombres geográficos impuestos en 1834?"

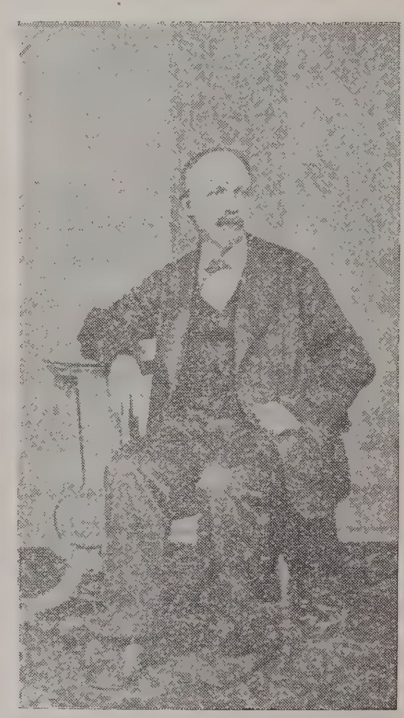
En el tomo primero, página 372-373 de *Archivo Historial* hay una relación tomada de un autógrafo de Manuel M. Grisales, en la que cuenta que José Hurtado y Fermín López fundaron su casa en San Cancio o Los Rastrojos; que ambos dejaron después sus labranzas y se fueron a Cartago, de donde regresaron otra vez al punto de partida, Salamina; y en el mismo escrito, refiriéndose a los tiempos de la colonización de 1843 en adelante, dice: "una de las primeras aperturas por aquí fue la de La Linda, que la hizo José Hurtado en compañía de su familia y que vendió posteriormente a Antonio Ceballos". Y en la página 8 del mismo tomo narra lo propio y señala que José Hurtado era "el que once años antes había sido explorador del territorio con Fermín López". Y en la página 375 expresa más: "Muy de acuerdo con José Hurtado, mi pariente, y sus hijos Jacinto, Mauricio y Rafael se colocaron en *La Linda;* éste fue el nombre que le pusimos por lo feraz del terreno. Yo seguí al punto que hoy ocupa Manizales". Por esto se ve que José Hurtado vino primero con Fermín López y después con Grisales, y por consiguiente, si en tiempo de Fermín López se le puso nombre al río o quebrada, pudo recordar ese mismo nombre después José Hurtado.

Habla don Juan B. López O. en *La Cátedra* Nº 104:

"Respecto de la fundación de la ciudad y del nombre que debía llevar, nos dijo alguna vez el señor Ospina Delgado lo siguiente:

Me tocó intervenir muy directamente, en los principales asuntos de la fundación. Había pareceres encontrados: unos querían edificar en los campos de *La Enea;* otros en *Las Minitas;* varios opinaban que sería mejor establecerla en un punto más cercano al Cauca; por la facilidad para las vías de comunicación con los pueblos de Antioquia y el Valle. Yo era de éstos. Se habló de estrategia militar, de posiciones inexpugnables, y al fin se escogió el sitio en que hoy se encuentra.

En cuanto al nombre, hubo también diversas opiniones. Vivía yo en Salamina cuando don Fermín López regresó de su primer viaje al Sur, en 1837. Muy vivamente me interesaban los relatos que aquel hombre singular hacía de sus viajes y empresas. A él le oí por la primera vez la palabra *manizales* que formó de *maní* y la



Don Mariano Ospina Delgado

desinencia colectiva *zal,* por la abundancia de granito (vulgo maní), piedra de color gris compuesta de mica, feldespato y cuarzo, muy abundante en los ríos visitados por don Fermín. Al bautizar la ciudad cada cual sacó a lucir un nombre de su agrado. Marcelino Palacio adoptó el de *Palestina;* otros pidieron el de *Guacaica,* por el título de una tribu indígena establecida en las márgenes del Cauca. Yo, que no olvidaba el vocablo tan original y curioso de López, trabajé por hacerlo prevalecer. Cuando me tocó ir a Medellín, como Diputado a la Asamblea, en el año 49, me encontré en el río de Arma con Marcelino Palacio con quien viví siempre en la más hermosa confraternidad. Hablamos largo y tendido sobre muchas cosas, pero especialmente sobre la fundación. Quiso él que yo pidiera el nombre de *Palestina* y yo sostuve el de *Manizales.* Aceptó, y nos despedimos. El volvía al Sur, después de un viaje breve a la población de Abejorral por razones de familia. Yo seguí para Medellín.

Hablaba don Mariano con cariño especial de don Marcelino. Refería muchas anécdotas suyas y las celebraba con verdadero entusiasmo.

A su vez, don Mariano fue un conversador amenísimo. Su parla, siempre juiciosa y constructiva por la ciencia de que era poseedor, estaba salpicada de chistes y gracejos de la mejor ley, casi todos de su invención. Don Mariano era tío de don Rudesindo Ospina, persona demasiado conocida en la República por su desmedido talento y la gracia inagotable de sus cuentos tan celebrados''.

Escrito lo anterior, aprovecho esta cita del folletico del doctor Pinzón: ''La elección del nombre de la nueva población fue asunto muy discutido entre los pobladores: don Nicolás Echeverri era partidario del nombre de Manizales, que ya llevaba la quebrada, en cuyas márgenes se pretendió fundarla en primer término''. Y leo al pie de la página 11: ''Varios años antes de la fundación, hizo don Marcelino Palacio con otros compañeros su primera correría por las tierras del *Guacaica,* en busca de minas de oro, y fue entonces cuando don Marcelino bautizó las quebradas de *Manizales* y *Olivares''.* Continúa Pinzón: ''Don Marcelino Palacio era partidario del nombre de Palestina; y otros, que no sabemos quiénes serían, eran partidarios del nombre de *Guacaica;* lo expuesto dio por resultado que como ninguno de esos dos nombres tenía carácter de imperativo u oficial, cada cual le daba el que era más de sus simpatías, no sin que fuera el más generalizado el elegido por su principal fundador, don Marcelino Palacio''. Parece, digo yo, que estas disputas se verificaron cuando estaba fundándose el pueblo donde hoy está, no en La Enea.

No se podrá averiguar con exactitud a quién se le ocurrió primeramente podar con ese nombre el río; pero sí está muy justificado el nombre. Con efecto, un escritor con el seudónimo de *Pelayo* publicó en el diario manizaleño *La Patria,* 1º de agosto de 1922, esto: ''Quedamos en que se denominó Manizales en atención a la piedra maní. Con lo cual se echan por tierra dos versiones que tengo visto impresas; conviene a saber: que su etimología sea en recuerdo de Manuel María Grisales, uno de los exploradores; y que provenga de maní y sales, en alusión al maní dicho y a las sales o salinas que se descubrieron en aquellas andanzas. Acaso los de Neira conocían ya las del Guineo, por cuanto el camino de Neira pasaba por ese punto; mas, de conocer la fuente salada de El Guiueo, no conocieron otras porque no existían.

Ahora bien: ¿qué es maní? En Casanare hay un pueblecillo así nombrado, el origen

de cuya nomenclatura desconozco. En Méjico hay otro donde se conservaban ruinas de edificaciones mayas. Según el historiador Fernández de Oviedo en su *Historia General y Natural de Indias,* tom. I pag. 274, el cual trae una lista y explicación de voces botánicas y de historia natural, maní es "una fructa....tamaña como piñones ...es muy ordinaria legumbre". Viene a decir lo propio el cronista colonial Las Casas, tom. V pag. 309. Tal legumbre es lo que en España alcanzó el nombre de cacahuete o cacahué (arachis hipogea), voz derivada de la mejicana cacahuatl, que es el propio maní. Aseguran algunos que el maní proviene originalmente del Congo, y hay quien lo deriva del Asia Oriental, importado prehistóricamente a la América Meridional y propagado en el Brasil especialmente.

Y bien; ¿cómo la roca granítica vino a denominarse maní en Antioquia? Sospecho que al modo que esa roca la conocen con el apodo de granito, diminutivo de grano, muchas lenguas cultas que la tomaron del latin *granum,* (Varrón da la etimología de este nombre neutro), de la misma manera los antioqueños llamaron maní a lo que en castellano se conoce por granito. Granito es una roca compuesta de cuarzo, fedespalto, ortosa y mica; es granujienta sin oquedades; color gris con manchas de mica negra y otros componentes secundarios. Las rocas graníticas, base fundamental del globo, deben su formación, según unos, a la acción ácuea o neptúnica sobre el fluído caótico; y según otra hipótesis más moderna, a la acción ígnea o plutónica, en elevadas temperaturas....

Sépase que en el río Manizales no se ven grandes bloques ni hendiduras que den a las rocas aspecto de estratificación.

Pues bien, si los pedacitos de mica negra hicieron que los latinos antiguos la llamasen granito, los mismos puntos negros, que semejan pedazos de maní tostado, hicieron que los antioqueños cometieran una elipsis, equivalente a esta frase: roca que tiene granitos como de maní.

Convenido esto, pregunto: ¿está bien formado el plural manizales? Si proviniera inmediatamente del sustantivo maní, la derivación resultaría defectuosa; no viene, empero, de maní, sino de manizal. A la verdad, el río con sus contornos es un sitio que tiene muchos fragmentos de roca maní, y por eso es un manizal, o más bien una serie de manizales. El plural de maní se forma de tres maneras: manís, manises y maníes; mas el plural de manizal es manizales; así como de ají sale ajizales, de alelí alelizales, de benjuí benjuizales, sitio poblado de ajíes, alelíes, benjuíes. La formación del castellano, salvo excepciones, obedece a leyes fijas que conviene guardar. De cardo se deriva cardizales, de esparto espartizales; de caña, cañaverales, cañizares y cañizales; de barro, no barriales, sino barrizales. Luego para explicar la etimología del nombre de la capital caldense no debemos acudir a combinaciones cavilosas de sales ni grisales".

Explicado el nombre así, tornemos a los expedicionarios de los cuales habla Restrepo M. de la siguiente suerte: "llegaron a un alto que llamaron del Perro, porque allí se les perdió uno de los que llevaban, probablemente extraviado en persecución de algún animal. De allí se dirigieron a lo que hoy se llama La Enea y Tesorito; en el día entero atravesaron desde San Cancio hasta el otro lado de la quebrada en donde pernoctaron. Al siguiente día llegaron a una explanada muy amena, y allí rozaron el monte para poblar. Recorriendo esos terrenos, todavía indecisos sobre el punto en que habían de fijarse definitivamente, tuvo lugar un incidente que dió origen a un dicho o refrán muy vulga-

rizado después en Antioquia: "El que tiene miedo se encarama". Es el caso que un peón que servía de paje a don Marcelino Palacio, vió venir a sí una corpulenta danta, perseguida por los perros, y, aterrado se trepó a un árbol inmediato. Pedro Arango, que lo vió, le dijo: "Tiene usted razón, el que tiene miedo se encarama". Hizo esto mucha gracia a los otros, y tomaron el dicho de Arango como refrán, el cual se divulgó por todas partes.

Estaban, pues, resueltos a poblar en La Enea; pero luego vino la reflexión de que ya existía una senda o vereda por donde las gentes transitaban de Neira a Santa Rosa de Cabal y de allí a Cartago, y que la nueva aldea quedaría extraviada de aquella senda, y no podrían los habitantes aprovechar las ventajas que procuran siempre a las poblaciones incipientes las vías de comunicación; que, si bien Manizales quedaría en la nueva vía explorada para Mariquita por el Ruiz, no sucedería lo mismo respecto de la que pasaba para Cartago, y que convendría colocarse en la intersección de los dos caminos.

Con tal motivo pensaron los empresarios en asentar la pablación en un lugar más próximo a la vía para el Cauca, y se fijaron en un puesto situado a las márgenes de la quebrada de Olivares, en las inmediaciones de lo que hoy se llama Las Minitas, hacienda del señor Wenceslao Uribe.

Contaban con sacar de Neira un camino que viniese a pasar por ese punto,y de allí trazar otro para Santa Rosa".

El nombre de Olivares diéronselo el mismo Palacio y Echeverri, año 1843, por haber visto en la orilla dos árboles llamados olivo, que dan cera de laurel, denominados científicamente myrica arguta, M. Policarpa.

"A mediados de 1848 se empezó, pues, afirma Restrepo, a rozar el monte en el sitio que hoy ocupa la plaza principal, y se hizo lo que se llama "roza de comunidad" en el terreno ya ocupado por don Manuel Grisales, a quien todos reconocían como dueño; pero él lo cedió gustoso para el área de población y ayudó a talar el monte. La roza fue sembrada a principios de 1849 y se empezó inmediatamente la entrega de solares y la construcción de casas. Fué nombrado primer Juez don Antonio Ceballos, quien procedió a repartir los solares a los nuevos vecinos. Se cuadró la plaza de sólo setenta y cuatro metros por lado, se marcaron las calles, oficios en que intervinieron Joaquín Arango y Enrique Flórez, maestro carpintero que hacía de agrimensor. La primera casa que se edificó, perteneció a Esteban Escobar en el punto que ocupa la de don Rodolfo Vélez (hijo). Ignacio Alvarez edificó casa en el sitio que hoy se hiergue el Palacio de la Gobernación.

Las calles fueron trazadas de ocho varas de ancho".

Sépase que por el Acuerdo de 18 de abril de 1900 se viene en conocimiento de la medida que se usaba en los tiempos de la fundación. Dice así:

"2º Que al tiempo de fundarse esta ciudad de Manizales se usaba la vara de ochenta centímetros para todas las medidas de las calles y terrenos de la nueva fundación,

3º Que con haberse adoptado después por el Gobierno Departamental otras medidas de varas, unas de 82, otras de 84 y aun de 85 centímetros, se ha causado confusión y aun suscitado pleitos o diferencias entre los vecinos por las medidas de sus predios....".

En la fecha del Acuerdo se tomó el sistema métrico decimal definitivamente.

Ahora sigue hablando Restrepo M.: "Don Marcelino Palacio, quien construyó la primera casa en la calle real, o sea la que es de propiedad de don Vicente Hoyos, al edi-

ficar, dejó libre una vara más con el fin de que su calle quedara más ancha, afirma Echeverri en una entrevista hecha por Antonio Arango G. La madera que se obtuvo en la derriba del lugar que ocupa la plaza, fué arrojada en una cañada que quedaba cerca del lugar que ocupa la casa de don Félix Salazar. Cuando pase a caballo, díjole, puede observar que suena a hueco.

"Las primeras ocupaciones de los pobladores se redujeron al desmonte de la selva, a cosechar maíz, a engordar cerdos para llevarlos a Rionegro. Al efecto, recuerdo, prosigue, que los cerdos recorrían libremente la población causando daños en las pequeñas habitaciones que se habían levantado. Reunidos una vez los pobladores con el fin de resolver algo sobre el particular, don Marcelino Palacio cortó las quejas con la siguiente opinión: "Estos demonios nos tumban las casas, pero también nos ayudan a reconstruírlas mejores". Entre los pobladores había comunidad de intereses, y se vivía en un perpetuo convite ayudándose unos a otros y auxiliándose mutuamente".

Estampó en *Archivo Historial*, números 26-27 Otero D'Costa una disquisición muy erudita con el título de *Fundación de Manizales* para dilucidar la fecha precisa de la fundación, o como él expresa, "en cuanto a la fecha de la fundación", y acabó por proponer que se escogiera por tal fecha la de la creación de Manizales como municipio, que fué, según él, el 12 de octubre de 1849. No me parece que la cuestión dudosa quedó resuelta ni reputo buena la resolución oficial, dicho sea con perdón de los interesados.

Ante todo conviene precisar los términos. Entiéndese por fundación, según el diccionario de la Academia Española, el principio, creación, establecimiento y origen de una cosa. Fundar es edificar materialmente algo: ciudad, hacienda, hogar etc; y también establecer o crear jurídicamente una entidad v. gr: un municipio, una sociedad, una obra pía. Según esto, conviene distinguir dos cosas en nuestro asunto: la fundación de la población como caserío y como municipio; son dos cosas que se refunden en una: Manizales. Las cosas materiales se acaban de fundar cuando se acaban de construír; las cosas inmateriales quedan fundadas cuando se terminan todos los requisitos sustanciales. Un municipio, cuya ordenanza de creación y cuya inauguración no se ejecuta y no se consuma, no puede tener personería jurídica. Un municipio sin empleados y sin funciones carece de ente real. Ahora bien; ¿cuándo se fundó el caserío de Manizales? Veamos testimonios de personas fidedignas: En el artículo de Federico Velásquez C., escrito en octubre de 1880 y publicado en el tomo I de *Archivo Historial*, pag. 370 y 371 se lee que la Expedición de los veinte se reunió, guiada por Marcelino Palacio, en la casa de Antonio M. Arango, el 6 de julio de 1848 "en solicitud de un local adecuado para fundar en él una nueva población". Fueron a La Enea directamente, después a Olivares, luego a las Minitas, y por último al punto donde está hoy la ciudad. "En el mes de Septiembre del mismo año se empezó a desmontar el terreno comenzado (*¿ comenzando ?*) por la parte que ocupa hoy la casa del señor Eleuterio Villegas"; y se demarcó la plaza, se repartieron solares, se señaló especialmente el local para iglesia etc.... "En el año de 1850 o sea dos años después, se erigió en distrito la *población*".

Ignacio Arias: "Fué en 1849, cuando se empezó a preparar el terreno para fundar la población en el sitio que hoy ocupa". Arias dice que se decidió "finalmente asentar la ciudad en el lugar en que hoy se halla y en un lote cedido al efecto por don Manuel M. Grisales", pág. 387, "En el mismo año de 49 trazáronse las calles y la plaza". Id.

Alejandro Echeverri: Este fundador fue entrevistado por Antonio Arango G. con fecha 10 de febrero de 1919, y al ser preguntado por la fecha de la fundación, contestó: "En el año de 1846 contaba yo veintidós años cuando se organizó la expedición que en nuestros tiempos se llamaba de los veinte, por estar compuesta de veinte expedicionarios principales. La expedición tenía por objeto "la fundación de un poblado"; ensayaron la *fundación* en las Minitas y en la Enea y finalmente en el punto donde está Manizales, el cual se hallaba en bosque espeso, compuesto de chuzque, zanca de mula, arenillo y mucho cedro. A este punto se le objetó la carencia de aguas, en tanto que se le encontró la ventaja de hallarse próximo a la vía pública.

En seguida, continuando la exploración, llegamos a Morrogacho, donde la discusión tomó verdaderos caracteres de Cabildo....De suerte que no hubo más remedio que afrontar el problema de la *fundación* y por fin se convino en que fuera en el sitio que hoy ocupa Manizales por quedar contiguo a una arteria comercial. Los más fervorosos partidarios de esta medida fueron don Marcelino Palacio y mi padre Joaquín Echeverri.

Sin más demora, los pobladores emprendimos la derriba de lo que hoy es plaza de Bolívar, en la cual se construyeron algunos ranchos"... pág. 395.

"Escrita la anterior relación, advierte Antonio Arango G., con el fin de evitar errores en el desarrollo, la leímos al señor Echeverri quien nos aseguró que era un fiel trasunto de la verdad y de sus palabras".

Esto no obstante, los señores Otero D' Costa y Manuel Jaramillo Isaza lo *reportearon* a los pocos días, 2 de marzo de 1919, según se ve en la página 389, y el fundador, en frase de la persona que los introdujo hasta la habitación de él, "se halla un poco mal de la cabeza por causa de su edad avanzada; tiene, sin embargo sus días lucidos y hoy es uno de ellos. Hacía mucho tiempo no le habíamos visto tan en sus cabales". En la entrevista le propusieron si la *expedición* fué el año 1846 ó fué el de 1848, recordándole lo que confesara él antes a Antonio Arango G.,y respondió: "Sobre esos puntos no estoy seguro, pero sí admito que bien pudo llevarlo a cabo la expedición y la exploración en 1848". Propusiéronle los visitantes esto: "¿Puede recordar usted si la expedición de los veinte vino con el propósito de fundar, o simplemente a colonizar. Si vino a colonizar y después de establecidos los exploradores fué que pensaron en fundar, podría decir el año en que iniciaron sus labores de fundación y el año en que decidieron fundarla en este sitio, y si le es posible, dar el mes en que empezaron sus trabajos de reparto definitivo de solares y las edificaciones? Hay una versión que dice que en septiembre de 1848 se dió principio a los desmontes y repartos en el área de la población. ¿Qué dice usted?

Los de la expedición de los veinte veníamos con el propósito de fundar una población; ensayamos primero en la Enea, después de Olivares, pues no nos satisfacían esos lugares y continuamos las exploraciones. Por fin, en el que hoy llamamos el cementerio viejo nos reunimos en junta para discutir el sitio definitivo donde se pudiera poblar, mas no fué posible ponernos de acuerdo; esa misma noche continuamos la discusión en la Linda, y últimamente fué decidido edificarla aquí. Quince días después don Esteban Escobar tenía levantada su casa en la esquina del parque de Bolívar que sirve de costado oriental a la Catedral. La fundación fue a fines del año, según mis recuerdos, mas no puedo precisar si fué en 1848, aunque me parece que esa fué la fecha.

Dice don Manuel Grisales que cuando se resolvió poblar la ciudad en el mismo si-

tio que hoy ocupa, ya él tenía desmontado hasta donde está hoy la Catedral. ¿Sabe usted algo de eso?—No recuerdo''.

Llamo la atención sobre la fecha que ahora dá Echeverri acerca de la fundación del caserío, pues se inclina ya a creer que fue en el año 1848, y no en el siguiente. Y aunque no lo dijera expresamente, como esto lo manifestó días después de lo otro, tendríamos que atenernos a la última declaración.

Restrepo Maya, en *Apuntes* etc., pág. 29 y siguientes, especifica que ''formaron el proyecto de establecer una nueva población entre este río (*Guacaica*) y el llamado hoy Chinchiná. Y marca la fecha: ''Era a principios de 1846''. Quiere decir que formaron el proyecto de establecer en esta fecha. Nombra a dieciséis fundadores, y sigue: ''Una mañana salieron de San Cancio estos dieciséis individuos en dirección al oriente, a escoger un campo donde echar las bases de la nueva población....'' Escogieron La Enea, pero desistieron; se fueron a Las Minitas, rozaron el bosque, y trazaron la plaza y las calles, mas desistieron de fundar allí. ''Esto pasaba, añade, a principios de 1847''. Por último escribe: ''A mediados de 1848 se empezó, pues, a rozar el monte en el sitio que hoy ocupa la plaza principal y se hizo lo que se llama *roza de comunidad*....La roza fue sembrada a principios de 1849 y se empezó inmediatamente la entrega de solares y construcción de casas''. Mucho lapso de tiempo parece que da de fecha a fecha. Después en la página 42 hace un resumen de las efemérides y dice: ''1847. Derribado el primer árbol de la selva que ocupaba el campo donde después se fundó Manizales''. Sufre este autor, como se vé, contradicción en la fecha. ¿Habrá error de imprenta? Apesar de esto, será bien que recojamos esta declaración hecha en la página 37: ''La narración que precede, fiel historia de lo acontecido, fué tomada por el autor de este escrito íntegramente de los labios de los mismos sujetos que en ella figuran, esto es, D, Marcelino Palacio, D. Joaquín Arango R., D. Antonio M. Arango (a. el Rico) y D. Victoriano Arango, hermano del anterior. No es posible, pues, poner en duda ninguno de los incidentes de esta historia, que fué relatada por testigos oculares y actores en ella.''

Se registra en el folleto *Manizales y los Agustinos Recoletos* del P. Azcona en la página 11: ''Despejado con el hacha y el calabozo el trazado, y echadas las líneas generales, se construyeron las primeras casuchas en lo que hoy es plaza de Bolívar, en 1848''. Y en la página siguiente copia de unos apuntes escritos por Grisales: ''Una vez fundada la población (debió ser por los años de 1846) fue muy abundante la inmigración''.

Rufino Gutiérrez en carta histórica de 31 de diciembre de 1917, que se publicó en el número 6 de *Archivo Historial*, afirma: ''Resolvieron en 1847 fundar una población, y para ello pensaron primero en....La Henea y prontamente en las Minitas. En 1849 se hizo la traslación y se sembró la primera sementera de maíz para la comunidad de colonos''.

En los apuntes del primer Secretario, señor Patiño, que conserva su hijo don Alejo M. Patiño, según narra éste en carta histórica publicada en *La Patria* de 28 de octubre de 1924, ''en 1848 se hizo el desmonte para el área de población, encabezado por el señor Chaverra y Nepomuceno Jaramillo, y referían que en el predio de éste derribaron un árbol tan enorme, que alcanzó a oírse el estruendo hasta Neira''. Y el viajero Manuel Pombo que pasó por Manizales el 22 de febrero de 1852, declaró que tenía apenas tres años de existencia la fundación de Manizales''. Juan Pinzón en *Reseña* etc., página 10, refiriéndose al desmonte, limpia, trazado de plaza, calles y construcción de casas,

concluye así: "Las expresadas ocurrencias, que son las que propiamente constituyen la fundación de la población, no se sabe en qué fecha tuvieron lugar; pero sí puede creerse que ello ocurrió durante el mes de septiembre de 1848, pues entre otros así lo afirma el cronista señor Federico Velásquez C.; nosotros opinamos que efectivamente ello debió tener lugar en el expresado mes, pues si se tiene en cuenta que el 6 de julio salió la primera expedición, la de *los veinte,* de casa de don Antonio María Arango en busca del sitio apropiado para el poblado, y que sucesivamente siguieron explorando y desechando lugares hasta adoptar el que adoptaron, el tiempo transcurrido del 6 de julio al mes de septiembre parece necesario, sin más ni menos, para que en este último mes haya tenido lugar la comunidad y demás labores de la fundación.

El doctor Rómulo Durán en un informe rendido por él al Concejo Municipal a 15 de julio del año 1864, (véase *El Municipio,* número 57), manifiesta que Manizales en tal fecha tenía "16 años cumplidos". Por consiguiente, valga esa cuenta, Manizales se fundó en el año 1848.

En los apuntes de Agustín J. Patiño conservados por su hijo Alejo M., se lee: "En setiembre de 1848 se demarcó el terreno destinado para la comunidad, o área de población dirigiendo los trabajos de desmonte los señores Marcelino Palacio...."

Por último, escribe el actual muy digno Secretario del Concejo Municipal, don José María González en un trabajo erudito que publicó en *La Patria,* con motivo de las fiestas natalicias: "1848. El primer árbol que se derribó en la selva, con objeto de fundar a Manizales, cayó a tierra el 12 de julio, frente al portón de la casa de don Alejandro Gutiérrez, en la acera opuesta, en la casa de don Rodolfo Vélez A., antigua de don Gabriel Arango, fundador". Conste que esta noticia se la dió al señor González el mismo fundador Gabriel Arango.

Ahora bien; todos convienen en que la fundación del caserío se verificó con la serie de actos de desmonte, trazado del pueblo, reparto de solares &. Y varios fundadores así lo declaran. Según esto, vuélvese a preguntar: ¿Cuándo se fundó como población? Es imposible precisar el día ni el mes ni aun el año. Oscilan las opiniones entre el 1846 y el 1849. Si nos atenemos a la suma de autoridades y a las razones intrínsecas, la gran mayoría está muy a favor del año 1848. Ningúno empero alarga la fecha al 12 de octubre de 1849.

Pero si se considera la fundación del municipio, es evidente que el proyecto de Ordenanza se redactó ó *firmó* para ser presentado a la Cámara Provincial el 16 de septiembre de 1849, se *dictó* la Ordenanza de la fundación del municipio el 1º de octubre, el 12 de octubre se *sancionó,* se *ejecutó* el 23 de noviembre, según documento que en seguida se verá, donde se habla de delinear plaza y calles &, y se *inauguró* el municipio tomando posesión de los empleos las autoridades civiles y judiciales el 1º de enero de 1850. ¿En qué fecha, por lo tanto, se debe decir que el municipio fué fundado? ¿Cuál es la fecha principal y más interesante para nuestro asunto? Sin duda alguna que el municipio no tuvo valor representativo y real hasta el día 1º de enero, ni vida legal, ni histórico-jurídica porque el ser de una entidad como un municipio pende de la toma de posesión de los cargos y de la inauguración. Mientras no se cumplen estos requisitos no hay municipio sino derecho a tener municipio. Luego la fecha más digna de conmemoración y de los festejos es el 1º de enero.

Los fundadores, pues, del caserío son los que intervinieron en la erección material del mismo, y los fundadores del municipio son los que desarrollaron con procedimientos legales previos y los que constituyeron por primera vez la vida municipal.

Grande confusión de términos reinó también en las fiestas del 75º aniversario de la fundación de Manizales. Por un lado, el H. Concejo en su Acuerdo para conmemorarla y celebrarla con fiestas y con un monumento a los fundadores, escogió el 12 de octubre por haber sido *sancionada* la Ordenanza; y por otro lado, la Junta para organizar los festejos, nombrada por el Concejo, se fijó para abrir un concurso, en el hecho de la *fundación de la ciudad.* Más aún: poniendo uno la atención en los documentos oficiales publicados con esos motivos, y también en la prensa de la capital del Departamento y en toda la prensa del país, casi siempre se habla de la fundación de Manizales como caserío y no como municipio. Ojalá se tomen en cuenta estos puntos de vista cuando se trate de celebrar el primer centenario de la creación del municipio, y se imite el proceder que se observó cuando se hicieron festejos por el décimo aniversario de la fundación del Departamento, aniversario que no fue ni se conmemoró el día 11 de abril de 1905 en que se dió la ley sobre creación del Departamento sino el 15 de junio en que se inauguró, conforme se ha de ver en los capítulos correspondientes a estas materias.

Continuemos la historia recortando una cita del articulista Otero D'Costa tan rica como oportuna: "Uno de ellos, don Marcelino Palacio, debió comprender cuán indispensable era hacer las cosas al derecho, y buscando tal camino habló con don Mariano Ospina Delgado, vecino importante de Salamina para que, ejercitando su carácter de diputado a la Cámara Provincial de Antioquia, presentase un proyecto de Ordenanza enderezado a crear un distrito con el nombre de *Palestina,* según deseaba don Marcelino, o de *Manizales,* como lo llamaban algunos, en recuerdo del apelativo de un poblado que habían intentado edificar días atrás a orillas de la quebrada de Manizales.

Asintió don Mariano, y algún tiempo después, yendo de viaje para Medellín a ocupar su curul, encontróse con don Marcelino Palacio en el paso de Arma y allí, al hablarle nuevamente sobre el proyecto, volvióse a discutir el asunto del apelativo insistiendo don Marcelino en que este fuera Palestina. Mas don Mariano inclinóse al de Manizales, rememorando que ese era el histórico que llevaba la región desde la época de las exploraciones que realizó Fermín López...."

Don Mariano presentó, redactado por él, el 16 de septiembre de 1849 el proyecto y, sacado avante en la sesión del 1º de octubre, fue sancionado el 12 del mismomes. Copio tan fundamental documento:

"*Ordenanza,* creando el distrito Parroquial de Manizales en el cantón de Salamina.

La Cámara Provincial de Antioquia, usando de la atribución 21, artículo 2º de la Ley 3ª de Junio de 1847, orgánica de la administración y régimen municipal,

ORDENA:

Artículo I.—Se crea un Distrito parroquial, denominado Manizales, cuyos límites serán como sigue: los que dividen la provincia de Antioquia de la del Cauca por el río Chinchiná hasta la cordillera y nevado del páramo del Ruiz; esta cordillera hacia el norte hasta los nacimientos del río Guacaica; éste abajo hasta su desagüe en el Cauca, y éste arriba hssta la boca del Chinchiná. Entendiéndose que el Chinchiná es aquel que

queda al sur de la Provincia y nace en lo más alto de la cordillera del páramo del Ruiz.

Artículo II.—Será cabecera del nuevo Distrito el lugar en donde hállase actualmente el caserío y capilla de Manizales.

Artículo III.—El señor Gobernador de la Provincia dictará todas las órdenes necesarias para la cumplida ejecución de esta ordenanza.

Dada en Medellín, a 1º de Octubre 1849.—El Presidente, Pedro A. Restrepo Escovar.—El Secretario, José M. García.

Gobernación Provincial de Antioquia.—Medellín, doce de octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve. Ejecútese y publíquese.—El Gobernador, Jorge Gutiérrez de Lara. El Secretario, Nicolás F. Villa.''

Nótese que el Presidente de la Cámara, doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar fue padre del ex-Presidente de la República Carlos E. Restrepo.

He aquí un documento nuevo e interesante, que completa los que anteceden y los que siguen, tomado del paquete número 8 del Archivo de la Prefectura de Antioquia, que contiene los legajos números 234 a 263 y está incorporado en el Archivo Departamental de Caldas.

''Nº III.—República de la Nueva Granada.—Gobernación de Antioquia.—Medellín, 23 de noviembre de 1849.—Señor Jefe Político de Salamina.—Hoi he dictado el Decreto que sigue:

''El Gobernador de la Provincia de Antioquia en ejecución de la Ordenanza de 12 de Octubre último, creando el Distrito Parroquial de Manizales en el cantón de Salamina. DECRETA: Artículo 1º El Jefe político del Cantón en presencia de las circunstancias locales de la cabecera del Distrito designado por la Cámara provincial, delineará la plana i calles; procurando que estas tengan la anchura suficiente.—Artículo 2º El mismo Jefe político nombrará Alcalde del nuevo Distrito; i el Cabildo parroquial de Neira que pertenece a Manizales, nombrará el Juez parroquial i su suplente, el Tesorero parroquial y el vocal, cuyos empleados deben componer el Cabildo de Manizales conforme el artículo 27 de la lei de 3 de Junio de 1848, orgánica de la administración i régimen municipal.—Artículo 3º Comuníquese al Jefe político de Salamina para su cumplimiento.—Dado en Medellín a 23 de noviembre de 1849.—El Gobernador, Jorge Gutiérrez de Lara.—El Secretario, Nicolás F. Villa.''

Comunico a Ud. para su cumplimiento. Dios güe a Ud.—Jorge Gutiérrez de Lara.''

En virtud, pues, de esto, el Jefe político del Cantón de Salamina, Benito Alvarez, nombró primer Alcalde a Antonio Ceballos; Juez fué nombrado Antonio María Arango; y Procurador municipal, Joaquín Arango. Los nuevos empleados debían comenzar sus funciones el 1º de enero de 1850, y así se verificó, inaugurando su vida municipal Manizales en tal fecha.

Adhiérome a lo que a continuación escribe Juan Pinzón: ''Tan pronto como fué sancionada la Ordenanza, las autoridades a quienes correspondía, se ocuparon del nombramiento de los empleados de la nueva entidad, empleados que principiaron el ejercicio de sus funciones el 1º de enero de 1850. Fueron nombrados: Alcalde, Antonio Ceballos; Juez parroquial, Pedro Palacio; Procurador municipal, José Joaquín Arango; Tesorero parroquial, Vicente Gil, que fue elegido por el Cabildo en sesión de 19 de enero de 1850.

Y como el Cabildo lo constituían el Juez, el Tesorero parroquial y un vocal, y para este puesto fue elegido el señor Julián Salazar, el Cabildo quedó formado por los señores Pedro Palacio, Juez, y concurría también su suplente en el Juzgado, señor Nepomuceno Franco, Vicente Gil y Julián Salazar, que fue su Presidente; y fue su primer Secretario Agustín J. Patiño.'' A esto pone el mismo Pinzón la siguiente nota: ''Hasta hoy todos los cronistas nos han dado el nombre de Antonio María Arango como el del primer Juez parroquial de Manizales, pero este es un error; quien ejerció como tal en los primeros meses de 1850 fue el señor Pedro Palacio; procurando descifrar la causa del error, hemos creído encontrar la explicación en el hecho de que efectivamente el primer Juez parroquial nombrado por el Jefe político del Cantón, fue el señor Arango, pero no habiendo aceptado éste el cargo, fué reemplazado por el señor Palacio, quien entró a ejercer sus funciones el 1º de enero de 1850. (Don Pedro era hermano de don Marcelino).''

Del acta de 19 de enero de 1950, traída en otro lugar, se desprende que antes de esta sesión hubo otra u otras, pues dicen los preliminares: ''Reunido en el local del Cabildo Parroquial Julián Salazar, Presidente &''. Luego tenían ya local *ad hoc* antes de esta reunión; y además ya estaba nombrado el Presidente. Agustín J. Patiño fue nombrado Secretario después del 8 de marzo.

Continuemos ya la cita del señor Otero D'Costa, llenando tan importantes requisitos; ''quedaron los empresarios en situación de cristalizar sus propósitos, y entonces sí procedieron en firme al establecimiento del poblado el que fué dotado de su respectivo Cabildo y demás autoridades, las que iniciaron trabajos en enero de 1850.

Por el artículo 5º de un Acuerdo dictado el 6 de julio del dicho año, dispuso el Cabildo señalar y poner en posesión de sus solares a los vecinos pobladores, o mejor dicho, de legalizar la posesión a los que ya tenían y darla a los nuevos peticionarios, y en cumplimiento de ello, el 24 empezáronse tales diligencias, adjudicándose en tal día 31 lotes.

Para el efecto abrióse un registro que se sucedió en legajos cronológicos, los que fueron empastados en 1886 formando así un volumen que hallamos en la Notaría 2ª de esta ciudad.

Algunos rótulos de los legajos de este infolio desorientan al investigador, debido al defectuoso arreglo de ellos, y por esto, a primera vista, parece que no hubiese allí títulos correspondientes a los años de 50, 51 y 52; pero buscando cuidadosamente logramos hallar datos de tales años refundidos con otros de un legajo que lleva este nombre: ''legajo número 3 con 59 fojas. Libro de entregas o adjudicaciones de solares en el año de 1855 hasta el folio 58; en 1856 hasta el folio 58 vuelta y en 1859 hasta el folio 59.''

Como curiosidad digna de conocerse, extractamos las adjudicaciones de los lotes para Iglesia, Cárcel, Cabildo y Casa Cural, amén del titulado a don Esteban Escobar, por haberse construído en él la primera casa que se alzó en Manizales y cuyo sitio, dicho sea de paso, ocupa hoy la elegante morada de don Rodolfo Vélez Arango. Vamos con las transcripciones respetando su ortografía: Número 1º—Cárcel. En 24 de Julio de 1850, yo, el alcalde que suscribo, demarqué un solar de 20 varas de frente i 40 de centro en la esquina i al frente de la plaza, el cual se señaló para cárcel pública; linda por el sentro con Alejandro Palacio i por el costado con Vicente García. El Alcalde, Antonio Cevallos.

Número 10.—Yglesia. En 24 de Julio de 1850, yo al Alcalde del Distrito demarqué solar y medio que forman 30 varas de frente 140 de sentro destinado para Iglesia, i queda

situado hacia la parte del sur de la plaza, linda por los costados con Vicente Muñoz i con medio solar del cura, i por el sentro con Alvaro Giraldo. El Alcalde, Antonio Cevallos.

Número 11.—El cura. En 24 de Julio de 1850, yo al Alcalde del Distrito, demarqué medio solar de 10 varas de frente i 40 de sentro en el marco de la plaza, el que se destinó para el primer cura que halla propietario, linda por los costados con el solar de la Yglesia con el señor Antonio María Arango i por el centro con Alvaro Giraldo i con Nicolás Echeverri. El Alcalde, Antonio Cevallos.

Número 43.—Esteban Escobar. Manizales, a 25 de julio de 1850, yo, el ALCALDE DE DISTRITO, demarqué i puse en posesión de un solar al poblador Esteban Escobar situado en la esquina que sale a la manzana de la plaza, contiene 20 varas de frente i 40 de sentro, linda por el costado con Nepo Correa i por el centro con Benedicto Angel. El Alcalde, Antonio Cevallos."

Siguiendo al señor González digo que el primer solar fue entregado a José María Giraldo (a. Sabroso). Esta diligencia está firmada por el primer Personero, señor Atanasio Villegas.

Oigamos ahora la voz de Manuel María Grisales: "Una vez fundada la población, fué muy abundante la inmigración, y varios de los que vinieron a establecerse aquí, inmediatamente después de la fundación, aún viven en esta ciudad; la causa principal que por entonces atraía a los colonos era la suma fertilidad de estas tierras, fertilidad de que puede juzgarse por este episodio: hacia la parte oriental de la población, en el sitio en donde está la casa que fué de la señora Reyes Salazar, dos cuadras abajo de la Quiebra del Guayabo, derribamos un árbol de los que por aquí llamamos sueldo, cuyo cañón o tronco tenía tales proporciones, que, cuando llegó de Rionegro el inmigrante Jenaro Orozco, se hospedó debajo de él con su familia que era numerosa, sus utensilios y enseres; el tronco del árbol no era recto, sino que tenía varias ondulaciones o combas, y cada una de ellas formaba una especie de departamento separado de los otros; así fué que Orozco tuvo allí dependencias, separadas para dormitorio, cocina &; allí permaneció asilado este colono hasta que pasó a habitar la casa que construyó Joaquín Salgado en la salida para San Antonio (1).

La primera obra de utilidad pública que emprendimos antes de la fundación de Manizales, fué la construcción del camino que debía ponernos en comunicación con Neira, de cuya jurisdicción eran dependientes estos terrenos; dicho camino lo hicimos por La Linda, bajando al río Guacaica, arriba de El Guineo, y luego ascendiendo al punto de Pueblorrico o Las Guacas, nombre uno y otro que tuvieron su origen debido a que encontraron los pobladores de Neira unas muy ricas guacas o sepulturas de indios. Sobre El Guacaica construímos un puente por el cual se podía pasar a caballo. Por demás está decir que dicho camino lo construímos a nuestras propias expensas, pues entonces en empresas de esta clase no contábamos para nada con el Erario público.

Como entonces nuestra mayor preocupación era lo concerniente a las vías públicas de comunicación, no pasaron muchos días después de la comunidad sin que emprendiéramos y lleváramos a cabo dos caminos más; el que debía comunicarnos con Cartago, que

(1) En otro lugar del *Archivo Historial* se dice que el árbol era un guayabo; de donde le vino el nombre a la Quiebra del Guayabo. En lo de las proporciones parece haya exageración.

fue abierto por El Tablazo, y el que debía comunicarnos con el Tolima, por el páramo de El Ruiz. En el año de 1851 ya estaba esta última vía construída de tal suerte, que por ella entraron las fuerzas del general Borrero....

Llegó por este tiempo al nuevo caserío don Mariano Ospina, y entusiasmado con la idea de la fundación, dijo a los vecinos: "Si ustedes fundan aquí una población que abrace los caminos que comunican la provincia de Antioquia con las de Cartago y Mariquita, y logran abrir buenos caminos de herradura, este lugar tendrá no muy tarde grande importancia. Este punto puede llegar a ser un gran centro comercial, y el comercio es uno de los más poderosos elementos de prosperidad de las ciudades."

Varios historiadores han creído que este Mariano Ospina era el famoso Gobernador y después Presidente de la República; pero no es tal, según declaración de Alejandro Echeverri en una entrevista con Otero D'Costa, al cual el interrogado satisfizo de este modo: "El señor Ospina que aprobó la fundación, fue un homónimo de don Mariano, natural de Salamina donde fue maestro de escuela y ejerció algún otro puesto público."

Además de lo dicho, se corrobora esta rectificación de otro modo: Efectivamente, en la obra del conocido escritor Gómez Barrientos, *Don Mariano Ospina y su época,* pág. 347 tom. I, háblase del viaje que hizo el famoso Presidente de la República, Ospina, a Antioquia, por el Tolima, Quindío, Cartago, Anserma &, y también se registran en la colección de *Artículos escogidos* que editó don Juan José Molina, entre los cuales se habla *Diario de un viaje,* que es éste de que venimos hablando, y no deja lugar a duda que Ospina no estuvo en Manizales. "Hablando el doctor Ospina, dice Gómez Barrientos, de su viaje al través del Quindío y de Cartago y de la montaña de Anserma, nos dijo: ......Tanto para el establecimiento definitivo del orden público, cuanto para la prosperidad del estado actual del Cauca, me parece necesario resolverse a formar de éste y del de Antioquia cuatro nuevas entidades, que serían éstas: Antioquia, capital Medellín; Quimbaya, capital Manizales; Cauca, capital Popayán; y el sur, capital Pasto; cada una de ellas con una faja de base en el Océano Pacífico, comprendida en los respectivos paralelos....

—¿Cómo podría lograrse esta reforma?—prosigue el mismo autor.

—Esto no sería practicable en un Congreso o Convención. Reformas de esta importancia requieren la resolución de un Dictador inteligente, previsor y hábil, capaz de corregir tantos desaciertos.

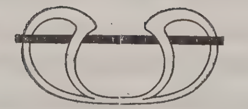
Para todo esto se requiere que del desbarajuste actual brote un hombre determinado, bien intencionado y resuelto, que conciba la reforma y la haga aceptar por la nación.

Cuando pasamos por la montaña de Anserma, hacia Fredonia, en 1845, no había en aquel largo trayecto sino una que otra abertura, en donde hoy florecen nueva Caramanta, Valparaíso y Támesis, y del lado oriental del Cauca estaba muy incipiente Salamina, y ni sombra de las poblaciones de Aranzazu, Filadelfia, Neira y Manizales, ni las que en época anterior se han establecido entre el Chinchiná y el río La Vieja. La raza robusta, inteligente y activa del Sur de Antioquia está llamada a colonizar el valle del Cauca."

Mal pudo venir a Manizales, cuando asegura que ni sombra existía de esta ciudad ni de Neira, lo cual, aunque algo inexacto, prueba que no conoció ni de oídas a Manizales, cuando practicó su famoso viaje.

En cuanto a la visión político-geográfica de este ilustre estadista, túvola y la manifestó antes del año 1884, cuando Manizales iba progresando asombrosamente.

Antes de seguir, fijemos los límites del municipio que son: De la confluencia del río Chinchiná con el Cauca, Chinchiná arriba hasta sus nacimientos en la Cordillera Central; ésta hacia el norte hasta dar frente a los nacimientos del río Guacaica; éste hasta la confluencia de la quebrada del Guineo; éste, hasta el lindero de las tierras del Salado, del Guineo; de aquí, línea recta a un mojón que está en el camino de Arabia, llamado Socavones; de éste al nacimiento de la quebrada de Fonditos; ésta abajo, al río Cauca; éste arriba, a la desembocadura del río Chinchiná, punto de partida. Con esto queda rectificada la Ordenanza de la creación del municipio en lo que trata de límites. También, según Restrepo Maya, el verdadero Chinchiná es el que hoy llamamos Río Claro, al sur de Villa María, y no el río que corre entre Manizales y Villa María. Parece que desde tiempos muy remotos, por mal conocimiento de la topografía, se cometió tal error, que fomentaron algunas personas interesadas en ello, las cuales se salieron con la suya. El error prevaleció y el nombre ha prescrito.





CAPITULO QUINTO

Propiedad territorial del Municipio

IMPORTA muy mucho discurrir por la serie de acontecimientos procesales habidos con motivo de los terrenos de Manizales en los comienzos de su vida, y para ello nos valdremos en primer lugar de lo que enseña y analiza con criterio jurídico la pluma del doctor Juan Pinzón en *Archivo Historial,* tomo I, núm. 11. En el año de 1801 José María Aranzazu solicitó y obtuvo de Carlos IV la concesión de los terrenos despoblados al sur del río Pozo, encerrados entre los ríos San Lorenzo y Pozo, al norte; Chinchiná, al sur; río Cauca al poniente, y la cima de la cordillera de Herveo al oriente; pero no se efectuó la entrega y posesión a causa de la guerra de la Independencia. A pesar de esta capitulación real a favor de Aranzazu, la población excedente antioqueña siguió ocupando algunos terrenos y fundando poblaciones, entre ellas, Salamina. Un hijo de José María, llamado Juan de Dios, en conociendo la riqueza y extensión de estos terrenos, entabló pleito ante el Poder Judicial de la República; y en el año de 1828 la Corte Suprema lo declaró legítimo propietario. Así transcurrieron los tiempos hasta la época de la fundación de Manizales, con la particularidad de que los terrenos habían pasado a poder de una compañía denominada González, Salazar, cuyos socios se llamaban Luis Gómez de Salazar, vecino de Rionegro y Elías González, pariente del citado Aranzazu. Esta compañía al ver que iban ocupando la tierra como baldía los colonizadores de Neira y Manizales principalmente, y por lo tanto perdiendo ella sus derechos de propiedad, llevó las cosas al punto de que las incipientes poblaciones iniciaran contra los dueños acción judicial, que por desgracia embarazó mucho el progreso de la inmigración antioqueña; por lo cual se pensó en trasmitir y concluír el negocio por vías de transacción, a propuesta del consabido don Elías en enero del año 1851, transacción con los tres Cabildos en los mismos términos y con iguales bases. Por lo que atañe al de Manizales escribe el doctor Pinzón en *Archivo Historial,* tomo I núm. 11, lo que sigue: "La propuesta de don Elías fue dirigida al Alcalde el 29 de enero, quien hizo reunir inmediatamente el Cabildo en sesión extraordinaria; era a la sazón Alcalde el señor Eduardo A. Hoyos, padre del eminente jurisconsulto, cuya pérdida lamenta aún el Foro colombiano, doctor Eduardo Antonio Hoyos, y de don Luis Carlos Hoyos, el conocido capitalista de esta ciudad.

El Cabildo se reunió ese mismo día, compuesto por los siguientes señores: Presidente, Manuel María Grisales; Vicepresidente, Benito Henao; Vocales, Vicente García, José Jaramillo y Juan Antonio Gómez, y Secretario, Agustín J. Patiño.

Como la actual generación alcanzó a conocer al señor Grisales, quien disfrutó de una larga y fecunda existencia, (murió el 15 de marzo de 1910), sólo diremos de él que a pesar de haber sido el que dió el primer hachazo para derribar la selva secular en lo que constituye el área de la población, de haber sido él quien generosamente cedió su *abierto* para asentar en él la población y haber ligado su nombre a todos los hechos que implicaban un progreso para Manizales, de ninguno de ellos vivió tan complacido como de haber coadyuvado en la celebración del contrato de transacción de que nos ocupamos.

El señor José Jaramillo fue uno de los primeros patriarcas establecidos en Manizales, suegro del honorable ciudadano don José Jesús Restrepo, y del cual viven aún tres de sus hermanos: don Guillermo, don Antonio y doña Ana María v. de Isaza.

El señor Agustín J. Patiño se estableció definitivamente en la vecina población de Villamaría, en donde fue el educador de varias generaciones; aún viven en Bogotá sus hijos Alejo María, Próspero y Teresa, esta última es la viuda del distinguido caudillo liberal colombiano y uno de los libertadores de Cuba, General Avelino Rosas.

Los otros miembros de este histórico Cabildo, señores Henao, García y Gómez, no dejaron descendencia conocida, ni su nombre vinculado a otro suceso importante en el desarrollo de Manizales.

El Cabildo en su sesión del 29 se limitó a pasar las bases de arreglo presentadas por don Elías a una comisión, para que las estudiara y presentara informe, comisión que se confió a los vecinos más capaces y competentes para ello del lugar, y que quedó constituída por los señores Luciano Lerchundi, Nepomuceno Jaramillo, Marcelino Palacio y Antonio Ceballos, caballeros cuya actuación en la fundación y primeros días de la existencia de Manizales ya conocemos.

El 30 de enero (1851) se reunió nuevamente el Cabildo, la comisión presentó su informe y tal como fueron propuestas se aprobaron las bases de arreglo en primer debate.

Al día siguiente, el 31 de enero, se reunió nuevamente el Cabildo para darle segundo y último debate al asunto, y a esta reunión, además de todos los miembras de la Corporación, concurrieron, convocados al efecto, el doctor Manuel María Escobar, abogado del pueblo en los pleitos, y el señor Ambrosio Mejía, en representación de González, Salazar y Cía. Previas algunas modificaciones y aclaraciones las bases fueron aprobadas por todos los presentes. Durante el debate don Ambrosio, en nombre de la sociedad que representaba, ofreció al Distrito cincuenta cuadras de terreno en montes cerca de la población para que se beneficiaran de ellas los pobladores, y que el terreno que destinaban para la población sería de diez cuadras en todas direcciones, tomando por punto céntrico la plaza; es ésta el área que aún tiene la ciudad, que está ya totalmente poblada, pero que todavía no ha sido preciso ensanchar; naturalmente las generosas ofertas del señor Mejía fueron aceptadas por el Cabildo.

La escritura de transacción se otorgó en esta población el 7 de febrero de 1851, ante el escribano público del Cantón, señor Víctor Ramírez, y los testigos señores Cosme Marulanda, Antonio Londoño y Joaquín Macías; dicha escritura fue suscrita por todos

los miembros del Cabildo, por el doctor Manuel María Escobar, abogado del Distrito, por Elías González, por Ambrosio Mejía, vecino de Medellín, quien había intervenido en las discusiones del Cabildo en representación de su tío Elías González, pero quien firmó la escritura como apoderado de los antiguos vecinos de Arma, y por Pascasio Restrepo, vecino de Rionegro y apoderado de Luis Gómez de Salazar.

Las estipulaciones principales de la transacción fueron las siguientes: el Cabildo en nombre de los pobladores reconoce la propiedad que en los terrenos tiene el señor Elías González y sus socios, y en consecuencia se compromete a desistir del pleito pendiente contra la sociedad propietaria; la sociedad se compromete a vender a cada vecino el solar que ocupe en la población, por la mitad del precio que le fijen avaluadores nombrados por las partes, y cede la plaza, las calles, el cementerio, el local de la Iglesia y tres solares más para cárcel v escuelas de ambos sexos; la sociedad se compromete a vender los terrenos por precio convenido con cada interesado, y de no convenirlo, por avalúo, cuyos avaluadores serán nombrados, uno por el Cabildo, otro por los vendedores, y un tercero en caso de discordia por los anteriores; del precio fijado por los avaluadores se rebajará un 22% que se distribuye de la manera siguiente: 8% para el doctor Manuel María Escobar, porcientaje en que de antemano había estipulado sus honorarios como abogado con el Cabildo de Neira, 8%, que rebajarán los vendedores en favor de los compradores, y 6% "que destinan Elías González y socios para la educación del bello sexo, y que el Cabildo reglamentará; los compradores que no pudieren pagar de contado, lo harán en tres contados anuales."

Don Alejo M. Patiño tuvo a bien compendiar los apuntes que posee de su padre Agustín y ponerlos a mi disposición en orden a esta historia. Desgloso de ellos lo siguiente: "La población aumentaba rápidamente, y la causa principal era la idea de que allí se trabajaría con entera independencia, sin el temor de las pretensiones terrígenas de la Sociedad de González, Salazar y Compañía, que por títulos que les había concedido el Gobierno Nacional se consideraban dueños de las tierras, y en consecuencia, como tales, procedían avanzando desde Salamina reclamando la propiedad de los terrenos incultos y cultivados, desde el eje de la Cordillera Central hasta las márgenes del Cauca.

En medio de tal situación se apareció el 8 de abril de 1850 el Jefe de dicha Sociedad, acompañado del doctor Gabriel Sánchez, Ministro del Tribunal de Antioquia para tomar posesión de los terrenos del Distrito de Manizales, que estaba ya reconocido por Ordenanza expedida en la Cámara Provincial de Antioquia.

Al saber la gente el objeto de su llegada estalló una general indignación, hasta el estremo de que salió el clamor general de la estentórea voz del joven Gabriel Montaño, increpando airado al Ministro y concluyendo con una exclamación cambronesca; lo que intimidó al doctor Gabriel Sánchez, y, según decían, reclamó una guardia para su seguridad personal.

Ahora bien, como no se sabía en realidad si el Chinchiná o el Río Claro era el verdadero límite con el Cauca, el Ministro tuvo a bien para fijarlo nombrar una comisión de entre sus adeptos, y, por aquello de que a nadie le gusta darse con una piedra en los dientes, se decidieron por Río Claro.

Eso dio origen a un famoso pleito de la Sociedad González, Salazar y Cía., con los vecinos de Villa María; la que nombró para su defensor al notable abogado doctor Ramón

M. Arana, quedando al fin los pobladores tranquilos poseedores, y reconociéndole el Gobierno Nacional a la Sociedad el derecho a una área equivalente en terrenos baldíos, a la comprendida entre el inmenso triángulo formado por la Cordillera y el Chinchiná y el Río Claro.

Es difícil imaginarse los pleitos y discordias que hubo en Manizales tanto en la población como en las selvas, por razón de lo que cada uno creía poseer, atizadas las desavenencias por terribles y desalmados picapleitos, llegando muchas veces las partes contrarias a dirimir sus cuestiones apelando a la justicia personal.

Desde que entró el año 1851 corrió el rumor de que vendría la Sociedad de González, Salazar y Cía., y efectivamente llegó el 30 de enero con el Dr. Manuel M. Escobar, abogado nombrado por Salamina, Neira y Manizales, para defender sus derechos, el Dr. Cayetano Concha y los señores Víctor Ramírez, Escribano de Sonsón, Ambrosio Mejía, Elías González, Joaquín Macías y el Dr. Alonso Callejas, Juez del Circuito.

Aquí paso en silencio los deplorables acontecimientos que tuvieron lugar por los abusos cometidos con los agricultores, despojándolos o disputándoles los terrenos que tenían cultivados.

Dicha Sociedad emprendió viaje a Manizales después de que los neiranos convinieron en las bases presentadas por la Sociedad. A la llegada de ésta fui llamado, como Secretario del Cabildo, por el Presidente a las nueve de la noche, y me encontré en un salón perfectamente iluminado, en presencia de todos los miembros de la Corporación municipal y el Jefe de la Sociedad y su respetable y numeroso acompañamiento.

Estos señores habían venido con el fin de discutir las bases que traían escritas para que se les reconocieran por el Distrito los títulos de posesión de los terrenos.

Era el treinta de enero: en la noche no hubo sino una sesión preparatoria que fue firmada por el Alcalde y los demás que estaban presentes, para continuar los debates en la siguiente noche entre la Sociedad y el abogado de los pueblos Dr. Manuel M. Escobar. El Cabildo oponía una seria resistencia, y esto vino a originar la amenaza de que si no se arreglaba nada incendiarían el pueblo, comenzando por la Capilla, el dos de febrero a las nueve de la mañana.

Esta tremenda amenaza no hizo más que exacerbar los ánimos, y todos los vecinos volaron a ofrecer sus servicios al Alcalde, señor Eduardo Hoyos, para la común defensa.

Por fin, esta explosión indujo a la Sociedad a celebrar una transacción favorable a los vecinos, y nos encargaron para la redacción de las bases al Juez del Circuito y a mí, de lo cual dejamos copia en el libro de Actas del Cabildo. Dichas bases de transacción fueron suscritas por los doctores Cayetano Concha y Manuel M. Escobar, el Jefe de la Sociedad y todo su acompañamiento.

No quiero dejar en olvido que al terminar la sesión final, todos los presentes se pusieron de pie al poner mi firma como Secretario, para darle a aquel acto trascendental la mayor solemnidad."

Hasta aquí los apuntamientos del señor Patiño arreglados por su hijo Alejo M.

No satisfizo esta transacción a muchos de los particulares, demasiado ambiciosos, por lo cual cundían el malestar y la enemiga entre los vecinos contra el representante e interesado de la Compañía, que lo era don Elías González, quien vivía en esta región y viajaba frecuentemente a Manizales y Salamina para dirigir los asuntos de su casa. El

odio a este señor que hizo se cumpliesen los extremos de la transacción no aceptada por muchos colonizadores, contra los que se opuso con medios bruscos, estalló desbordadamente en los primeros meses del año 1851; y por eso, acaeció que, habiendo salido de Neira viejo hacia Manizales por el camino del Guineo el día 6 de abril, don Elías, su abogado Cayetano Concha y dos sobrinos de aquél, como pasasen el Guacaica por el puente, que había arriba del Salado, hoy de la familia Vélez, y se rezagase un poco don Elías, sonó entre la espesura del bosque un disparo de escopeta con municiones, y cayó de la caballería moribundo. Esto sucedió a eso de las tres de la tarde. Don Elías era padre del General Pantaleón González y tío del famoso vate Gregorio Gutiérrez González.

Don Alejo María Patiño, en carta de 1º de octubre de 1924, publicada en el número de *La Patria,* 28 de octubre del mismo año, escribe una interesante carta histórica inspirándose en los apuntes de su padre, que fue el primer Secretario de este municipio, y dice: "El 8 de abril de 1850 tuvo lugar el asesinato del honrado titán de la selva, el señor Elías González, el sin rival explorador de las vías de comunicación.

Ese doloroso acontecimiento se verificó en el río Guacaica, y conmovió profundamente a los habitantes de Neira y Manizales, habiendo causado tan trágico fin las enérgicas providencias que tuvo que dictar el señor González, como representante de la Sociedad de los señores González, Salazar y Compañía.

Era imposible imaginarse que aquel varón, todo probidad, de un organismo férreo y de una voluntad incontrastable, tuviera una suerte tan contraria a sus lisonjeras esperanzas, guiadas por el trabajo y la virtud."

Fueron sindicados Nepomuceno Franco Gallego, autor del asesinato y tres individuos más, como auxiliadores y encubridores. El sumario comenzó en Neira, pasó a Salamina y se sustanció en Sonsón por auto dictado el 4 de junio. Del auto de enjuiciamiento apeló uno de ellos, cuyo abogado, de Medellín, logró que el Tribunal Superior revocase el enjuiciamiento. Reunióse el 30 de septiembre el jurado que debía decidir del proceso de los cuatro restantes, y resultaron todos absueltos. La única sanción oficial que recayó en el asesino consistió en que en lo sucesivo se le denominase *Mataelías.* En vista de estos resultados inesperados e injustos, el vulgo ideó un refrán que, por lo antisocial, se relegó al olvido, pasados los años: "aplicar la ley de Guacaica", que significaba hacerse justicia por su propia mano.

Todas estas cosas influían para que la situación empeorase; y así, trataron de encauzarlas mejor acudiendo a una transacción entre la Compañía y el Gobierno nacional. Por eso, añade la pluma del citado doctor Pinzón en un *Archivo Historial,* pág. 263, lo que sigue:

"Por Decreto de 22 de abril de 1853, el Congreso de la República facultó al Poder Ejecutivo para celebrar una transacción con la Sociedad de González, Salazar y Cía., y tan pronto como los interesados tuvieron conocimiento de aquel acto legislativo, partió para Bogotá el doctor Jorge Gutiérrez de Lara, distinguida personalidad de la Provincia, que había sido su Gobernador, y que era a la sazón socio y director de la Sociedad de González Salazar y Cía., en la capital se entendió el doctor Gutiérrez de Lara con el doctor José María Plata, quien estaba encargado de la Secretaría de Hacienda en el Despacho Ejecutivo, y tan fácilmente se avinieron los negociadores, que el 8 de junio (1853) pudieron firmar el respectivo contrato.

Las estipulaciones principales del contrato de transacción fueron las siguientes:

el Gobierno de la República cedía a González Salazar y Cª, todos los derechos que pudiera tener en la propiedad y posesión de los terrenos de Salamina, Neira y Manizales, especificados por los mismos linderos que ya conocemos, o sea los de la Capitulación Aranzazu; González Salazar y Cª ratificaban todas las concesiones y ventajas que hubieran otorgado a los pobladores y a las poblaciones establecidas dentro de los terrenos; se comprometía además la Sociedad a dar gratuitamente diez fanegadas de tierra a cada uno de los habitantes establecidos dentro del territorio; daba la Sociedad, también gratuitamente, doce mil fanegadas a cada una de las poblaciones; el Tesoro de la República quedaba dueño de la cuarta parte de todos los bienes, derechos y acciones de González y Cª; y finalmente se conservaba la estipulación acordada en las transacciones con los Cabildos; de que de las ventas de tierras correspondería el 8% al abogado que fue de los Cabildos (Dr. Manuel María Escobar), y el 6% para la educación pública.

El contrato fue aprobado en el mismo mes (18 de junio), por el Presidente de la República, General José María Obando. Así quedaron definitivamente zanjados los litigios que se originaron de la inconsulta Capitulación Real concedida por el Monarca español al señor Aranzazu, sobre tan grande extensión de territorio, pero no sin que antes dichos litigios hubieran sido un gran embarazo para el desarrollo de las poblaciones y el incremento de la colonización, y lo que es aún más sensible, que hayan costado la vida al fundador de Neira y más distinguido ciudadano del sur de Antioquia, señor Elías González; y es preciso reconocer que en las transacciones que pusieron fin a los litigios, la Sociedad de González Salazar y Cª procedió de la manera más desinteresada y liberal para con los colonos.

Refiriéndonos ahora a lo que concierne exclusivamente a los terrenes del Distrito de Manizales, debemos complementar su historia.

Las doce mil fanegadas que se cedieron a la población por la transacción con el Gobierno Nacional debía designarlas y repartirlas el Cabildo, y al efecto en su sesión del 16 de octubre (1853) se presentó un proyecto según el cual se designaban en la circunferencia del poblado, "exceptuando y respetando las ventas que tengan privilegio", resolución que quedó definitivamente aprobada en sesión del 11 de mayo de 1854.

Para la adjudicación de las diez fanegadas de tierra a cada uno de los colonos, que de acuerdo con la transacción debía dárseles, la Gobernación pasó una circular a los respectivos Cabildos, en la cual se les indicaba detalladamente la manera como debían proceder, que en resumen era constituír una Junta que calificara en primer lugar los individuos que tuvieran derecho a esta gracia, para después hacérseles la adjudicación; dicha Junta se llamó por esta razón "Junta Calificadora" y se componía del Alcalde, el Personero, dos vecinos de notoria honradez nombrados por el Cabildo y un representante de González Salazar y Cª

El libro de actas de la "Junta Calificadora" que aún se conserva, se abrió el 13 de diciembre de 1853, y allí consta que concurrieron a componer la Junta: Liborio Gutiérrez, en representación de González Salazar y Cª, Antonio María Arango y Manuel María Grisales, miembros nombrados por el Cabildo, Benito Enao (1), como Alcalde y Atanasio

(1) En aquella épода todos los que llevaban este apellido, tanto en Sonsón como en Manizales, lo usaban sin la H que después le han agregado sus descendientes.

Villegas como Personero; la Junta debía presidirla el Alcalde y eligió Secretario al señor Gutiérrez.

La Junta llevó a cabo su ardua labor con un tesón y un acierto tan recomendables, como lo pregona de una manera categórica, el que haya sido algo excepcional un litigio entre los terratenientes que haya tenido su origen en un error o deficiencia en las entregas que llevó a cabo a los pobladores. De sus miembros ya sabemos por estos apuntes quiénes eran Antonio María Arango y Manuel María Grisales.

Don Liborio Gutiérrez era oriundo de Abejorral y fué uno de los vecinos más respetables y respetados que tuvo Manizales en aquella época; aún vive en esta ciudad su honorabilísima viuda, doña Matilde Robledo de Gutiérrez, y sus dos únicos hijos sobrevivientes; pero más que por todos sus importantes servicios en pro de la naciente población, merece don Liborio un recuerdo cariñoso de las actuales generaciones por haber sido el progenitor de un personaje que no por olvidado (a lo que ha contribuído su prematura muerte), es menos digno de llamarse hijo preclaro de la ciudad del Ruiz; nos referimos al General Belisario Gutiérrez, quien fue un valiente y bizarro militar, personalidad que figuró en primera línea en los acontecimientos políticos de la época más agitada que tuvo el Estado de Antioquia, o sea de 1875 a 1880, Estado de que fue Representante al Congreso, y aun cuando tenemos que lamentar que haya tomado activa participación en el fusilamiento del señor Guillermo Mc. Ewen, revolucionario del 79, también debemos reconocer que aquel penoso suceso, más que a los sentimientos de quienes lo llevaron a cabo, debemos imputarlo al enardecimiento de las pasiones políticas en aquellos días de frenética lucha.

Benito Enao, poco después de los sucesos que narramos se fue de esta población, y parece que se estableció en la vecina Aldea de María.

Don Atanasio Villegas era oriundo de Abejorral y descendiente del Maestro José Antonio Villegas, fundador de aquella población; desde los primeros años de existencia de Manizales se estableció aquí, lo mismo que su hermano don Eleuterio. Don Atanasio fue el dueño de la primera casa que se construyó en el local que ocupa hoy la de las señoritas Vélez, en la plaza principal; sus descendientes residen en su mayor parte en la población tolimense del Líbano.

La primera función de la Junta Calificadora fue la de clasificar los individuos que tuvieran derecho a las diez fanegadas como colonos, o a participar en las doce mil que se cedieron al Distrito y con respecto a los últimos resolvió el Cabildo en sesión del 19 de diciembre de 1853, que tenían derecho a participar en tales tierras los que hubieran sido vecinos hasta el 4 de octubre del dicho año. Como dato curioso anotamos que el primero que se presentó a la Junta y recibió boleta reconociéndole derecho a adjudicación fue el señor José María Alzate Herrera y fue el último el señor Isaías Angel, a quien correspondió el número 1154. Esta cifra revela elocuentemente cuán grande había sido la colonización del nuevo Distrito, si bien es cierto que entonces se consideraba vecinos a los habitantes del Partido de Chinchiná, o sea a los que habitaban la región que hoy constituye el Municipio de Villamaría.

En cuanto a los terrenos que a González Salazar y Cª, quedaban dentro de los límites jurisdiccionales de Manizales, el Cabildo resolvió en sesión de 14 de noviembre de 1853, nombrar una comisión que se entendiera con la Sociedad y los adquiriera para el

Distrito, y al efecto nombró comisionados a los señores Felipe Moreno, Liborio Gutiérrez, Eduardo Walker y Joaquín Echeverri. Los comisionados aceptaron el cargo e inmediatamente se trasladaron a Salamina en donde a la sazón se hallaba el doctor Gutiérrez de Lara, mas como los poderes que llevaran para hacer la negociación en nombre del Cabildo no se estimaran suficientes, se vieron obligados a negociar en su propio nombre; sin embargo, y como era natural en los caballeros comisionados, el 5 de diciembre se presentaron ante el Cabildo a dar cuenta de su cometido y presentaron la escritura que les había otorgado el apoderado y director de González Salazar y Cª; y aquella Corporación, después de una larga discusión, resolvió dar las gracias a los comisionados y que dejaran el negocio para ellos, pues los cabildantes no se consideraron con derecho a gravar la entidad que representaban con las posibles gravosas consecuencias de la compra, que había sido hecha en la cantidad de veintidós mil cuatrocientos pesos de diez décimos, que debían pagar en cuatro contados con largos plazos.

De los cuatro caballeros que formaron la comisión son ya conocidos por estos apuntes los señores Gutiérrez y Echeverri.

De Felipe Moreno sólo sabemos que era a la sazón el Maestro de Escuela, y que el Cabildo lo incluyó en la comisión para la compra porque era además Secretario de la Corporación; poco tiempo después se fue a vivir al Tolima, de donde no volvió.

Eduardo Walker era hijo del ingeniero de minas Eduardo Walker, quien muy joven aún vino de Inglaterra como empleado de la Colombian Mining Company, compañía arrendataria de las minas de Marmato. El Capitán Walker casó en Sonsón con la señora Januaria Robledo, en donde falleció prematuramente, dejando dos hijos: don Eduardo y doña Luisa, los que se establecieron junto con su madre en esta población. Fue el señor Walker uno de los vecinos más progresistas y empresarios (1) que tuvo Manizales en sus días juveniles; era don Eduardo un tipo clásico de anglosajón, alto, fornido, rubio, aficionado al licor; casó con la señora Elena Upegui, que fue la primera señora que en Manizales tuvo tienda de mercancías; don Eduardo tuvo cuatro hijos varones: Donaldo, Jaime, Oscar y Samuel, todos los cuales fallecieron relativamente jóvenes, y sólo el primero dejó descendientes.

Los comisionados aceptaron la resolución del Cabildo y para negociar y administrar los terrenos constituyeron la Sociedad de Moreno, Walker y Cª Los terrenos que como sobrantes quedaron a González Salazar y Cª, dentro del Distrito, y que por la negociación de que hemos hecho mención quedaron de Moreno, Walker y Cª, eran tres grandes lotes situados en las vertientes y la cima de la cordillera, y que se denominaron de Chinchiná, de Guacaica y de El Zancudo. Los derechos en tales terrenos se fueron trasmitiendo a otros individuos, ya por ventas de lotes, ya por ventas de las acciones de los primitivos compradores; de tal suerte que en 1857, ya los señores Walker y Moreno cuyos apellidos constituían la razón social de la Sociedad no tenían parte alguna en los terrenos; por este motivo los que eran a la sazón dueños de las acciones o derechos resolvieron re-

---

(1) Los primeros que fundaron plantaciones de café en lo que hoy constituye el Departamento de Caldas, fueron los señores Eduardo Walker y Antonio Pinzón, aquél en el paraje de «La Cabaña» y éste en «El Aguila», ambos de este Municipio: aún subsisten estas plantaciones en poder de sus respectivos descendientes.

organizar la Sociedad, lo que hicieron por medio de la escritura número 94, otorgada en Neira, dándole el nombre o razón social de Angel Velásquez y Cª, denominación que tomó por ser entonces los principales accionistas los señores Aparicio Angel y Fernando Velásquez. Las acciones o derechos en la nueva Sociedad siguieron trasmitiéndose hasta el año pasado, en que se dividió la Sociedad, considerándola como una comunidad, pues los actuales accionistas ignoraban que eran socios de una Sociedad regular, o sea de Angel Velásquez & Cía.''

En *Repertorio Histórico* de Medellín publicó su Director, Emilio Robledo, toda la documentación oficial relativa al asunto de los terrenos dichos, y también un informe del Procurador del Estado, donde se sintetizan todos, por lo cual, omitiendo aquéllos, trascribo éste para dar cabo y remate a este asunto:

INFORME

DEL PROCURADOR DEL ESTADO SOBRE DISTRIBUCION DE TERRENOS EN MANIZALES

Sres. del Consejo del Estado:

Varios vecinos del Distrito de Manizales dirigieron una solicitud al Poder Ejecutivo, para que resolviera: 1º Que como habitantes y pobladores de ese Distrito tienen derecho a que se les mantenga y conserve en posesión de los terrenos que se les concedieron por la transacción celebrada en 18 de junio de 1853, entre el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, con previa autorización del Presidente de la República, y el Dr. Jorge Gutiérrez de Lara, como apoderado y miembro de la Sociedad de González, Salazar y Cª, y que la autoridad política está en el deber de prestarles mano fuerte con ese fin; 2º Que son auténticos los documentos expedidos por la Junta calificadora, en que consta la entrega del terreno dado a cada habitante de aquel Distrito, y 3º Que las decisiones de esa Junta deben ser consideradas como sentencias definitivas.

Posteriormente, ''Angel, Velásquez y Cª'', que dice representar los derechos de González y Salazar, por contratos especiales, ha solicitado se resuelva: 1º Que la Junta calificadora de Manizales es la única autoridad competente para decidir sobre los derechos de los que tengan algún reclamo relativo a la propiedad o dominio de esas tierras, y 2º Que sus fallos tienen fuerza de sentencia definitiva, y que dicha Junta se reorganice nuevamente para acabar de llevar a efecto las estipulaciones de la transacción.

Por acuerdo de la Corporación Municipal de Manizales se dispuso coadyuvar las pretensiones relacionadas, autorizando al Procurador Municipal para dirigir al Poder Ejecutivo las gestiones convenientes y acompañar los documentos que justifican el derecho de los pobladores.

El Poder Ejecutivo tuvo a bien solicitar vuestro dictamen en tan delicado asunto, y me toca daros el informe correspondiente a virtud de habérsele pasado el expendiente en comisión, por vuestra unánime resolución de 16 de mayo último.

No hay quien ignore entre nosotros que sobre los terrenos de Salamina, Neira y Manizales se siguió un largo y ruidoso pleito, que trajo desagradables resultados, pues al fin enconados los ánimos, se emplearon, como medios lícitos, el asesinato y el incendio. Figuraban en él la Sociedad de González, Salazar & Cª, de una parte, y de otra los vecinos de esos pueblos que, como pobladores, se creían con derecho y eran coadyuvados por el Gobierno Nacional, por el interés que el Tesoro Público podía tener, reputando tales

terrenos como baldíos. No es preciso en esta vez recordaros todos los incidentes de ese enojoso litigio, que terminó, por fortuna, por un amigable acuerdo de las partes, y que sería una verdadera calamidad para el Estado y para los mismos interesados que volviera a suscitarse.

Basta a mi propósito examinar los hechos cumplidos del 22 de Abril de 1853 en adelante, y analizar los documentos relacionados con ellos. Creo así dejar llenado el deber que se me impuso, correspondiendo a vosotros aprobar o nó las conclusiones finales de este informe, que someto respetuosamente a vuestra ilustrada consideración.

Por el Decreto Legislativo de 22 de abril de 1853 autorizó el Congreso al Poder Ejecutivo para transigir con González, Salazar y Cª la cuestión pendiente sobre propiedad, posesión y deslinde de los terrenos que ocupan hoy los mencionados Distritos, facultándolo a la vez para disponer, en favor de los pobladores, de los terrenos que correspondieran a la República a virtud de la transacción.

En 18 de junio del mismo año se llevó a cabo la transacción entre el Secretario de Hacienda y el Dr. Jorge Gutiérrez de Lara, la cual fué aprobada por el ciudadano Presidente de la República, con el acuerdo unánime de su Consejo de Gobierno. Las bases sustanciales son éstas:

El Gobierno Nacional transfirió a González y Salazar todos los derechos y acciones que pudieran corresponderle sobre la propiedad y posesión de aquellos terrenos;

González y Salazar ratificaron todas las concesiones y ventajas que ellos o sus predecesores en el dominio, propiedad y posesión de los terrenos, hubieran otorgado en favor de los pobladores o de las poblaciones establecidas dentro de los límites que comprendían tales terrenos;

Concedieron además gratuitamente diez fanegadas de tierra a cada uno de los pobladores que tuviera casa, o labranza, o cualquier otro establecimiento agrícola;

Concedieron doce mil fanegadas a cada una de las poblaciones, quedando éstas a disposición de los respectivos Cabildos;

El Tesoro de la República quedó propietario de una acción equivalente a la 4ª parte de todos los bienes, derechos y acciones de que lo fuera la Compañía González y Salazar;

Se estipuló que los pobladores podían comprar mayor porción de tierra a la Sociedad, además de las diez fanegadas recibidas, y que del producto de esas ventas se deducirá el seis por ciento para la educación pública, conforme a escrituras otorgadas antes;

Así se dió por terminado todo reclamo entre la Nación y la Compañía, con condición de que toda duda o dificultad sobre la inteligencia o ejecución del contrato se arreglaría de común acuerdo, y no habiéndolo, por medio de árbitros nombrados por las partes interesadas, y de un tercero por ellos en caso de discordia.

Con fecha 23 de julio de 1853 el Secretario de Hacienda remitió el contrato al Gobernador de la antigua Provincia de Córdoba, ordenándole su fiel y exacto cumplimiento, y confiándole el desarrollo de sus estipulaciones. Sin duda que el Gobierno hizo un arreglo tan ventajoso, que si el pleito se hubiera ganado por completo, tal vez las ventajas para él y para los habitantes de aquellos Distritos, no habrían alcanzado la importancia que obtuvieron por la transacción. Al mismo tiempo se destinó al Administrador General de Correos para representar los derechos de la Nación.

El Gobernador de la Provincia de Córdoba dictó en 22 de octubre un decreto, en ejecución de la transacción, cuyas principales disposiciones son éstas:

1ª Todos los habitantes de Salamina, Neira y Manizales que se creyeran con derecho a las diez fanegadas, debían justificarlo ante una Junta compuesta del administrador Principal de Correos, como representante del Tesoro Nacional, o del subalterno que comisionase; del Presidente de la Compañía o del que legalmente lo representara, del Alcalde del Distrito respectivo, de dos vecinos honrados nombrados por el Cabildo y del Personero parroquial. La Junta tendría un Presidente y un Secretario de su propio seno, y sus decisiones se llevarán a efecto por mayoría relativa de votos;

2ª La Junta declarará acreedores a la gracia concedida a los que comprobasen estar en el caso de la transacción, por tener labranza u otro establecimiento agrícola;

3ª Los nombres de los agraciados serían inscritos en una lista, para tenerlos presentes al tiempo de las entregas;

4ª El Presidente del Cabildo y el Tesorero parroquial representaban las poblaciones en los derechos otorgados por la transacción;

5ª La Junta por sí o por medio de comisiones de su seno o de otros individuos nombrados por ella, bajo su responsabilidad, pondría en posesión a cada habitante del número de fanegadas con que fuera agraciado, extendiéndole el correspondiente documento en papel sellado, en que se expresara habérsele declarado con derecho a las diez fanegadas. Esos documentos llevarán la firma del Presidente y Secretario de la Junta; y

6ª En un libro especial y que debía custodiarse en el archivo del Cabildo respectivo, tomaría razón la Junta de todas las porciones entregadas a cada población.

En nota de 3 de abril de 1854 convino el Poder Ejecutivo Nacional en que se formase una comisión compuesta de dos individuos, nombrado uno por la Compañía y otro por el Cabildo del respectivo Distrito, para que ella calificara los derechos de cada uno de los interesados, *sin apelación de ninguna clase, y bien entendido que lo que la Junta determinare debe tener la fuerza de sentencia ejecutoriada.*

El 14 de mayo de 1855 expidió el Gobernador de Córdoba un Decreto en que se dispone lo siguiente: que las comisiones nombradas por los Cabildos y por González y Salazar se reunieran inmediatamente a desempeñar su cargo; que trayendo a la vista los libros de reclamos y adjudicaciones abiertas por las Juntas que tuvieron este encargo por disposición de la Gobernación en 1853, decidieran los que se hubieran hecho y se hicieran nuevamente, siendo sus decisiones inapelables; que en cualquier caso en que los dos individuos de cada comisión no estuvieran de acuerdo, nombraran un tercero para dirimir las cuestiones en que hubiera oposición; pero en caso de duda ocasionada por oscuridad o contradicción de las disposiciones relativas al asunto, los comisionados procederían de acuerdo con los principios de equidad y conveniencia pública, y conforme al espíritu que dictó la transacción y sus aclaraciones, espíritu de paz y de conciliación; y que todo individuo o corporación que tuviera interés en el asunto o que pretendiera hacer valer algún derecho, se dirigiera con sus pruebas a la comisión respectiva.

En 15 de noviembre de 1855 el Gobernador de la Provincia de Antioquia dispuso que estando instalada la Junta calificadora de Manizales, y siendo ella la única competente para calificar los derechos que se tuvieran a aquellos terrenos, allí deberían ocurrir los que tuvieran reclamos de esa naturaleza.

En 8 de marzo de 1856 resolvió lo siguiente, en vista de una solicitud del señor Juan Antonio Gómez: que la Junta calificadora de Manizales, es, según lo resuelto por el Poder Ejecutivo en sus diferentes providencias para llevar a efecto la transacción, la única autoridad competente para decidir los negocios de esa clase; que sus resoluciones son inapelables y tienen fuerza de sentencia definitiva, según lo expresamente resuelto por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 3 de abril de 1854; que en consecuencia, las resoluciones de dicha Junta ponen término definitivo a las cuestiones sobre derecho a los terrenos indicados; *y es un deber de la autoridad ejecutiva sostener el cumplimiento de los fallos de la Junta y proteger a los que en virtud de ellos hayan adquirido el dominio y propiedad de los terrenos;* y que habiendo la Junta de Manizales adjudicado al señor Ambrosio Mejía un globo de terreno, el Alcalde estaba en el estrecho deber de prestarle eficaz protección en el libre uso de su propiedad, favoreciéndolo contra los ataques de hecho; "entendiéndose esto mismo de cualquiera resolución definitiva que pronuncie la Junta calificadora, pues mientras una autoridad superior competente no anule o revoque las reglas dictadas por el Poder Ejecutivo para llevar a cabo la transacción de 18 de junio citado, las resoluciones que la Junta calificadora dé, en consonancia con ellas, deben respetarse y sostenerse como sentencias definitivas de Tribunal competente".

Hasta aquí los hechos que se deducen de los documentos que han presentado los interesados y que en mi concepto encierran la historia fiel de lo sucedido desde el 22 de abril de 1853 en adelante.

Contrayendo la atención a los puntos que emprenden las solicitudes dirigidas al Poder Ejecutiuo, me ocuparé de analizarlos en el mejor orden posible.

No creo que haya el mayor inconveniente en resolver que los pobladores tienen perfecto derecho a que se les mantenga y conserve en la posesión de los terrenos que adquirieron por la transacción. Esto es lo mismo que disponen los artículos 158 y 159 de la Ley de Policía general, de 14 de diciembre de 1856, y es precisamente lo que se ordenó en 8 de marzo de 1856, por el Gobernador de la Provincia de Antioquia. Al decir esto el actual Presidente del Estado no agrega nada nuevo y obra en la esfera de sus atribuciones legales. A él como Agente del Gobierno general y que asume hoy las facultades y deberes del Gobernador de Córdoba y del de la Provincia de Antioquia, reintegrada, toca dar ejecución al contrato de transacción mencionado y mientras haya algo pendiente qué resolver, su misión no ha terminado. El Decreto Legislativo de 22 de abril de 1853 sustrajo del dominio del Poder Judicial todas las cuestiones conexionadas con la propiedad, posesión y deslinde de esos terrenos, y el Poder Ejecutivo no extralimita sus facultades tomando una participación directa en cuanto se refiera a ese negociado.

Por la relación de los interesados se sabe que el Poder Judicial ha aprehendido el conocimiento de varias cuestiones referentes a los derechos de los pobladores. No se sabe el sentido de sus resoluciones, ni creo que haya necesidad de examinarlas, pues ya se ha dicho que el asunto es de competencia del Poder Político, y que hay que tratarlo administrativamente. Y además, los contratantes fueron el Gobierno Nacional y la Compañía de González y Salazar: el primero quedó propietario de la cuarta parte de los bienes, derechos y acciones de la Compañía; y ambas partes se comprometieron a arreglar sus diferencias recíprocas de común acuerdo; y no habiéndolo, por medio de árbitros. Luego el Poder Judicial del Estado no tiene poderío para intervenir en cuestiones de propiedad,

posesión o deslinde de esos terrenos, ya porque las partes las sustrajeron voluntariamente de su jurisdicción, ya porque el Gobierno Nacional es una de esas partes, y ya, en fin, porque se trata de bienes de la Nación. Es a la Corte Suprema Federal a quien corresponde conocer de las controversias que se susciten sobre los contratos y convenios que el Gobierno celebre con los Estados o con los particulares, o que se refieran a bienes y rentas nacionales, conforme a los incisos 8º y 10, artículo 71 de la Constitución de Rionegro.....

Al Poder Ejecutivo no le corresponde declarar la autenticidad de los documentos expedidos por la Junta: probablemente los reclamantes lo que desean es la declaratoria de que ellos son eficaces para garantizar el dominio de las fanegadas de tierra concedidas, y así se deduce del contexto de sus memoriales. Lo mismo que en el caso anterior, el Poder Ejecutivo no diría nada nuevo al resolver que dichos documentos son bastantes para acreditar el dominio, porque ese es el principio que consagra el Decreto de 22 de octubre de 1853 que los mandó expedir; y además, el Gobierno Nacional dió a las resoluciones de la Junta el carácter de sentencias ejecutoriadas. Luego esos documentos valen tanto como puede valer un fallo inapelable, como puede valer una escritura pública debidamente registrada, como puede valer una prueba plena cualquiera de las que reconoce el derecho, y esto porque las partes así lo quisieron y no hay ninún otro Juez que venga a imponerles su voluntad, con autoridad bastante, en cuanto a la dirección o manejo de sus propios intereses.

El tercer punto queda resuelto en las consideraciones que preceden.

Mientras los pobladores, los concesionarios anteriores al 22 de abril de 1853, y los que hayan sucedido por cualquier título a González y Salazar tengan cuestiones pendientes sobre propiedad, posesión y deslinde de los terrenos no ha terminado la misión del Poder Ejecutivo ni la de las Juntas calificadoras: el primero está constituído en el deber de llevar a efecto la transacción en todos sus resultados, hasta obtener el sociego de aquellas poblaciones y asegurar a sus habitantes en la posesión de los terrenos de una manera firme y permanente, que fué el objeto con que se le comisionó; y las últimas están obligadas a la vez a dirimir todas las controversias que aún estén pendientes entre esos habitantes. Si por el transcurso del tiempo los individuos nombrados para formar las juntas no pudieren desempeñar el encargo por cualquier motivo, fácil es hacer que la Compañía elija el que le corresponde, el respectivo Cabildo el suyo, y éstos un tercero.

No temo colisiones entre los Poderes Ejecutivo y Judicial. Las razones en que aquel puede fundarse para intervenir en este asunto son obvias, y no creo que su fuerza pueda desconocerse por la autoridad judicial; y además, llegado el caso de dictarse una sentencia en tal o cual sentido, el Poder Ejecutivo llenará siempre el deber que le imponen las leyes en esa materia, sin perjuicio de que en un asunto de su exclusiva competencia disponga lo que estime más acertado.

Termino recordando que por la escritura de 7 de febrero de 1851, agregada en copia, se cedió un seis por ciento del producto de las ventas a beneficio de la educación, cesión que se ratificó por el artículo 5º del convenio de 18 de junio citado. Convendría disponer lo conveniente para averiguar a qué suma montan los terrenos enajenados y reclamar de quien corresponda ese seis por ciento.

El Administrador Principal de Hacienda Nacional hace las veces de los Administradores Principales de Correos, y sería conveniente que tomara una participación directa por lo que interesa a la Nación.

Por tanto, os someto la siguiente resolución:

"Dígase al Poder Ejecutivo que el Consejo del Estado es de dictamen:

1º Que las diversas reclamaciones que se le han dirigido en este asunto quedan resueltas, mandando reorganizar la Junta calificadora de Manizales, para que se ocupe de todas las controversias pendientes sobre propiedad, posesión y deslinde de aquellos terrenos.

2º Que en cuanto a todos los demás puntos materia de esas reclamaciones, hasta ordenar se lleven a efecto las diversas resoluciones ejecutivas dictadas, ya para asegurar la posesión dada a los pobladores y demás interesados, ya con relación al valor que tengan los documentos expedidos por la Junta, o bien con respecto a la eficacia de las decisiones de las Juntas calificadoras;

3º Que conviene excitar a la respectiva autoridad para que obrando activamente reclame los fondos producto de las ventas pertenecientes a la educación pública; y

4º Que conviene igualmente llamar la atención del señor Administrador Principal de Hacienda Nacional para que tome intervención en este asunto por el interés que en él tiene la Nación."

Medellín, diciembre 1º de 1868.

Sres. del Consejo,

LUIS Mª RESTREPO

Presidencia del Consejo de Estado.—Medellín, diciembre 3 de 1868.

Resuelto por el Consejo.—Apruébase en todas sus partes el proyecto de resolución con que termina el anterior informe.—LUIS Mª RESTREPO.—Fabriciano Escobar, Secretario.

RESOLUCION

Despacho de Hacienda.—Sección 1ª—Medellín, diciembre 20 de 1868.

El Poder Ejecutivo—en un todo de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado—y después de un detenido examen de este expediente, resuelve lo siguiente:

1º Procédase a reorganizar la comisión calificadora de que habla la resolución del Poder Ejecutivo Nacional, comunicada al Gobernador de la antigua Provincia de Córdoba, en nota de la Secretaría de Hacienda, de fecha 3 de abril de 1854, número 2, a cuyo efecto la Sociedad de González, Salazar & Cª, o quien la represente, y el Cabildo de Manizales nombrarán cada uno un individuo inteligente, para que dentro de un corto término "califiquen los derechos de los interesados que lo soliciten, sin apelación de ninguna clase, y bien entendido que lo que la Junta determinare debe tener la fuerza de sentencia ejecutoriada";

2º Siendo, como es, éste el carácter de las resoluciones de dicha Junta, según lo que se determina en la expresada nota, forzoso es que se tenga como válidas e irrevoca-

bles las que dictara la primera comisión que se organizó; y por tanto, no podrá variarlas la que se va a organizar, sino que por el contrario debe respetarlas;

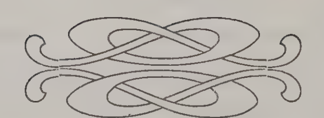
3º Estando, asimismo, vigentes las diversas resoluciones ejecutivas dictadas para asegurar los derechos otorgados a los pobladores por el convenio o transación celebrada el 8 de Junio de 1853 entre el Secretario de Hacienda y el señor Jorge Gutiérrez de Lara, apoderado de González, Salazar & Cª, se llevarán a efecto por la respectiva autoridad política para proteger a los pobladores y hacer respetar las decisiones de la comisión calificadora;

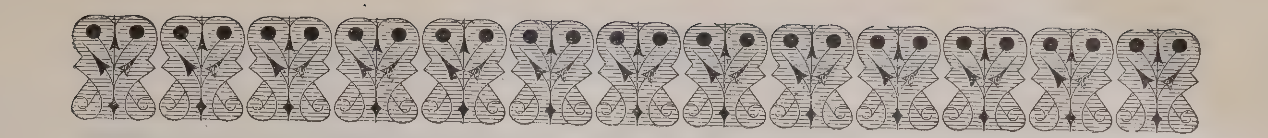
4º Los Procuradores de los Distritos de Salamina, Neira y Manizales reunirán y remitirán al Poder Ejecutivo todos los datos necesarios para averiguar el paradero de los fondos correspondientes a la instrucción pública, conforme al artículo 5º de la precitada transacción; y

5º El Prefecto del Departamento del Sur queda encargado del puntual cumplimiento de esta resolución, que se comunicará al Administrador de Hacienda Nacional en el Estado, por el interés que en el asunto tiene el Gobierno de la Unión.

Dése cuenta al Poder Ejecutivo Nacional y publíquese.

ABRAHAM MORENO"





CAPITULO SEXTO

Organización del Municipio

ANTES de continuar, bueno será que demos unas nociones geográficas del punto elegido por los fundadores, mayormente que el doctor Emilio Robledo trae en su *Geografía médica* datos que conviene recoger para rectificar algunas inexactitudes muy divulgadas.

La situación geográfica, según Codazzi, márcase entre los 75, 47, 10 de longitud occidental y los 5, 6, 15 de latitud norte del meridiano de Greenvich; de modo que cuando son las doce del día en Bogotá son en Manizales las 11 y 45 minutos muy aproximadamente. Ciertos textos escolares dan a Manizales una altura de 2140 metros sobre el nivel del mar; pero el doctor Robledo, siguiendo el método de ebullición del agua, ideado por Caldas, dice que su altura es de 2220 metros. (1) La presión admosférica, registrada en un barómetro aneróide, es de 77, 3. Reinan los vientos alisios, como zona intertropical que es; la atmósfera es generalmente tranquila. Asignan las geografías a Manizales una temperatura de 17 del centígrado; pero debe corregirse, según dicho autor, por la de 16; el estado higrométrico es de 81, 9, lo que quiere decir que es constantemente elevado. Respecto de pluviometría, demuestra que el número de días de lluvia es de 203 al año, y la cantidad de agua sube a 2337 milímetros próximamente, o sea casi el doble que en Bogotá y que en Medellín, y casi cinco veces más que en París; el estado eléctrico de la atmósfera es débil, así todas las descargas se verifican antes del medio día y en tiempo de verano; la constitución geológica ya se comprende que es plutónica, por la acción explosiva del Ruiz; sobre todo la tierra de la Elvira y el páramo de Aguacatal que son volcánicos; así como el curso de los ríos Olivares y Chinchiná demuestran su formación aluvional y de la época cuaternaria, a juzgar por los restos de Mastodonte encontrados en Las Minitas. Dista Manizales de la capital de la República 260, 5 kilómetros; de Medellín

---

(1) En el cruce de la carrera 12 con la calle 11 hay 2126 m. 080 milímetros de altura, según los datos que me han proporcionado en la Oficina de Ingeniería Municipal, que son exactos y definitivos porque la nivelación viene desde el mar, y ha sido tomada de las cotas de los ferrocarriles del Pacífico y de Caldas, y se ha ejecutado con aparatos de precisión.

160,5; de Honda 130; de Cali, 270. El área de la población es un círculo de unos 700 metros de radio y abarca unas 154 hectáreas.

Y basta de geografía manizaleña; volvamos a la historia: "Era en los primeros días del año de 1849, léese en el *Archivo Historial,* y todavía estaba la plaza poblada de todas las cepas de los corpulentos árboles que habían sido derribados para despejar el terreno. Esas cepas eran llanas por encima, como quedan al caer los árboles que se derriban a hacha, y parecían una multitud de mesas cuasi redondas distribuídas en desorden, asentadas sobre anchas y sinuosas bases hincadas en el suelo.

Don Marcelino Palacio, que ya tenía su habitación en la esquina S. O. de la plaza, quiso que desde luego se estableciese un mercado para dar animación a la nueva aldea, reunir los vecinos de los campos y los del poblado y fomentar la vida social.

Un domingo, al salir de la misa las gentes, el señor Palacio habló a la multitud sobre la necesidad de establecer el mercado, les invitó a venir el sábado siguiente a la plaza trayendo cualquier fruto que tuvieran en sus huertas o sementeras, que él se lo compraría al productor, si algo quedaba rezagado.

La idea fué bien aceptada por todos, y el sábado siguiente, según las indicaciones de don Marcelino, se trajeron a la plaza pepinos, vitorias, repollos, cebollas, papas, arracachas, plátanos, yucas, maíz, frísoles, panela; hasta uchuvas y dulunsogas vinieron y otros frutos, y todo lo fueron colocando sobre las mesas de los troncos o cepas de los árboles, de manera que el conjunto ofrecía un abigarrado pintoresco surtido de productos vegetales que desde entonces mostraba la industria activa de los nuevos colonos y la rica fertilidad del suelo;todo se expendió en el día, y don Marcelino no tuvo que comprar nada que se hubiera quedado rezagado."

Esto relata Restrepo, mas cállase que don Marcelino durante la semana estuvo caminando a caballo de casa en casa animando a todos para inaugurar el mercado semanal. Se dice en el seno de la intimidad también que doña Amelia Hoyos fué una de las señoras que tuvo mayor empeño en que se vendiera todo lo que sacaron a la plaza, y al efecto recorrió los puestos con gentileza comprando lo que necesitaba y mucho más.

Sucedió que preguntó a un vendedor de panelas, no de hatados de panelas, cuántas daba por una peseta:

—Treinta.

—¿Da treinta y dos?

—Se las doy todas de balde, concluyó el otro entre disgustado y corrido.

Y vació el costalito y se fué.

Está visto: el regateo y el puntillo nacieron con el manizaleño.

Cuantos escribieron sobre historia, afirman de plano que se inauguró el Municipio el 1º de enero de 1850; no parece, sin embargo, por ningún lado ni el acta de inauguración ni acuerdo alguno hasta el día 19 de enero en que se lee en el libro correspondiente, y después reproducido en *El Municipio* de 21 de junio de 1903, el siguiente documento: "Sección (*sic*) del 19 de enero de 1850. Reunido en el local del Cabildo Parroquial Julián Salazar, Presidente, Pedro Palacio, Juez Parroquial, Nepomuceno Franco, Juez Suplente, el Presidente declaró abierta la sesión en la que se procedió por el orden siguiente:

Se procedió a hacer el remate en arrendamiento del producto de las rentas comunales del Distrito por el término de seis meses, contando del 1º del corriente en adelante,

las cuales fueron valuadas por los peritos Pedro Valencia y José María Correa en la cantidad de veintidós pesos, cuatro reales por dicho tiempo con excepción del ramo de multas, y arregladas al cuadro de impuestos comunales del Distrito de Neira a que antes pertenecía éste.''

El remate se adjudicó a Ramón Rincón en la cantidad de cuarenta y tres pesos.

''2º Se procedió a hacer el nombramiento de Tesorero Parroquial de este Distrito, y el Cabildo nombró al señor Vicente Gil por el período legal del año 1850.

3. Se dispuso que el Tesorero gozase el cuatro por ciento de las cantidades que entren en su poder, y que se le obligase a responder de éllas con un documento simple y con fiador''.

Firman los anteriores y Vicente Gil.

La sesión que sigue en *El Municipio* en orden cronológico es la que se refiere al presupuesto del año 1851 celebrada el 7 de diciembre de 1850. En ésta ya firma como Secretario Agustín J. Patiño, aunque fué nombrado en otra reunión del mismo día para discutir en último debate el presupuesto. En esta reunión se nombró Secretario y se le asignó el sueldo de doce reales mensuales.

En sesión de 1º de junio de 1850 se acordó decretar la construcción de una nueva vía de comunicación de esta población a la de Neira por el punto de Olivares, haciendo un puente en el Guacaica. Con fecha 6 de abril de 1852 no estaba hecha todavía.

Con igual fecha (1850) clasificó el Concejo los contribuyentes del trabajo personal subsidiario en tres clases; a la primera pertenecían solamente Eduardo Walquer, Marcelino Palacio, Teodoro Ocampo, Toro, José M. Echeverri, Benedicto Angel y Benito Buriticá; a la 2ª pertenecían 38 individuos y a la 3ª, 286. En 15 de diciembre del mismo año ya figuraban como contribuyentes de 1ª clase 19 individuos, 40 de 2ª y muchos más de 3ª. La población crecía rápidamente.

En 5 de julio del propio año el Concejo ordenó ''la reparación y mejora del camino provincial que por esta vía conduce a Peladeros'', y se ocupó además en cuadrar convenientemente la plaza y distribuír muy bien los solares; ''y cuidará el mismo Alcalde de tener presente el plano o mapa que anteriormente se levantó delineando la demarcación del poblado''.

En junio de 1850 el Gobernador ordenó al Jefe político de Salamina que avisara al Alcalde de Manizales que, en virtud de los informes de los comisionados por Neira y Manizales y por las noticias suministradas por don Elías González, se debía cambiar el camino de Manizales a Peladeros en la provincia de Mariquita por otro que pasaría por los Termales, páramo del Ruiz, porque se acortaba la distancia una legua, y porque el camino proyectado tenía muchas y muy notables ventajas de vario orden sobre el primero; la prueba estaba en que por la pica o trocha recién abierta habían pasado ya cerca de 200 reses vacunas. En tal virtud, dice la comunicación, ''a su apertura, conservación y mejora se aplicará la contribución en trabajo personal subsidiario establecido por la ordenanza de 10 de octubre citada que se haya repartido en el Distrito de Manizales y cien pesos en dinero de las rr. provs......''

En 3 de julio salió la anterior comunicación oficial de Sonsón para el alcalde manizalita. Véase *Archivo Historial*, núm. 36.

El Alcalde Antonio Ceballos A. pidió licencia para retirarse del destino por treinta días, y le fué otorgada por Manuel Antonio Jaramillo, Jefe Político de Salamina, según resolución dada en Sonsón a 19 de agosto de 1850. El reemplazo del señor Ceballos lo fué Ignacio Londoño, por disposición del aludido Jefe.—*Archivo Historial* núm. 36.

Encajo aquí el documento que sigue en referencia al año económico de 1850 y a otras cosas curiosas: ''República de la Nueva Granada.—Alcaldía del Distrito. Nº 12. Manizales, septiembre 26 de 1850.—Al señor Jefe Prov. del Cantón.

En cumplimiento de la orden circular de la Gobon., fechada en 9 de julio último transcrita por esta Jfa. en 15 del mismo, le acompaño el adjunto cuadro del Senso de población actual en este Distrito. Sin embargo de que por la Jfa. no se señala los puntos a que deben referirse los demás cuadros correspondientes al distrito como lo hizo la Gobon. Respecto de las cabeceras de Cantón, he querido informar a usted lo siguiente: En fecha 10 de agosto último y bajo el número 10 se informó a la Jfa. acerca del estado de los caminos, de la mejora que han recibido y de la que es susceptible. En este Distrito se acaba de construír actualmente una obra pública, la cual es la cársel, y contiene sus correspondientes departamentos. No existe esclavo alguno en el Distrito. Tampoco existe fondo alguno correspondiente a la Manumisión. El cuadro sobre movimiento de población no corresponde a este Distrito por no estar separado del de Neira en lo eclesiástico, el número de habitantes de este Distrito que deben prestar el servicio personal subsidiario con arreglo a la ley, son 550, y produce en el año en un término medio la suma de doscientos pesos, y esto se ha invertido en la reparación y mejora del camino prov. que pasa per este Distrito. Produce la agricultura del Distrito en el año ocho mil fanegas de maíz y se consume igual número, pudiendo haber 300 caballerías, 800 reses y cuatro serdos. No hay fábrica alguna establecida en el Distrito; tampoco existe escuela alguna de enseñanza primaria y por consiguiente tampoco hay gastos para la misma. Las rentas municipales de este Distrito han ingresado en el correspondiente año (*hay una cifra ilegible*) 80 p. y de ella se hacen los gastos del servicio parroquial. Dios güe a Ud.—Ignacio Londoño''. *Archivo Historial* núm. 36.

En la terna para Alcalde en 1851, presentada por Antonio Ceballos A. ante el Jefe Político del Cantón, a 5 de noviembre de 1850, figuran los señores Benito Buriticá, José Joaquín Arango y José María Braselos, de los cuales dice: ''pueden servir el destino de Alcalde, particularmente los dos primeros, pues aun cuando hay otros, no tienen dos años cumplidos de vecindad o residencia; estos individuos hace largo tiempo que son vecinos; y jamás se les ha ocupado en ningún destino. *Archivo Historial,* núm. 36.

Patiño cuenta en el periódico citado: ''En 1851 se reunió el Cabildo en la casa del señor Ramón Chaverra, donde construyó después la suya el General José M. Gutiérrez; asistieron los señores Manuel M. Grisales, como Presidente, Benito Henao, José Jaramillo, Juan Antonio Gómez y otro.

En aquella fecha, de no grata memoria, expuso mi padre la necesidad de reformar el plano de la población, tan defectuosa por su plaza, (hoy de Bolívar) tan pequeña y sus calles tan estrechas, siendo el porvenir tan lisonjero para la localidad, como centro de un crucero de caminos para el centro de la República, el inmenso valle del Cauca, las ricas regiones de Marmato y Supía y para el centro de Antioquia.

Esta opinión se la atribuyeron (tullit altos honores) a un célebre personaje de Colombia, muchos años después. Ya tenía ganados a varios cabildantes para la trascendental reforma, cuando logró interponerse un vecino influyente, que omito nombrarlo; el cual tenía una casucha que venía a quedar con el plano proyectado metida entre la plaza y quedó frustrada tan bella idea. Mi padre se acordaba de que esta contrariedad le había costado tres días de dolor de cabeza.''

Quien fuera el primer empresario de alfarería consta por la sesión consejil de 15 de diciembre de 1850, por cuanto consideró un memorial de Eduardo Walker en que decía que ''estaba construyendo un establecimiento de alfarería y considerando este primer plantel como un bien a mis intereses y beneficio de los habitantes de este distrito'', pedía dos cuadras de desmonte contiguo al tejar; el Concejo aceptó ''el ofrecimiento patriótico qua hace el solicitante de la mitad del ladrillo para enlosar la presente capilla.''

Literalmente voy a trascribir un documento fundamental: ''*Acuerdo.* El Cabildo Parroquial del Distrito de Manizales, teniendo presente la ley 1ª Parte 2ª T. 1º y la ley 2ª Parte, y T. 1º de la misma; y usando de la facultad que le confiere la atribución 7ª del art. 34 y 35 de la ley de 3 de junio de 1848.

ACUERDA:

Son impuestos *Provinciales* los objetos expresados en las partidas siguientes que se introduscan del estranjero o de otra provincia: Rs.

Por cada carga de mercancias estranjeras 2.

Por cada carga de mercancias manufacturadas en la República 1.

Por cada carga de cacao Qe. no baje de siete ar. 1.

Por cada carga de Agte. sea cual fuere su embase y especie un peso. 1.

Por cada cántaro de licor no destilado sea cual fuere su embase u especie 22.

Impuestos municipales o comunales

Por cada res vacuna que se mate para el abasto 2.

Por cada cerdo Qe. se mate Pa. el abasto 1.

Por cada almasen en que se vendan mercancias por mayor, dose reales por mes 1-4.

Por cada tienda en que se vendan mercancias extranjeras o del país tres rs. mensuales 3.

Por cada botica en que se vendan medicamentos de toda clase, cuatro rs. mensuales 4.

Por cada bodega cuatro rs. mensuales 4.

Por cada fonda dos rs. mensuales 2.

Por cada villar cuatro rs. por mes 4.

Por cada representación dramática dose rs. 1-4.

Por cada funcion de fuegos artificiales cuatro rs. 4.

Por cada Pulperia medio real mensual 2/4.

Por cada Toldo que se saque a la plasa o calles públicas Pa. vender en él medio real por cada ves qe. lo verifiquen 2/4.

Por cada Riña de Galloz que se heche un rl. 1.

Por cada ves que se saquen a la plasa efectos de ropas cacao u otras mercancias medio real 2/4.

Por cada Fragua, Cartinteria, Sastreria, Teneria, Talabarteria, Sapateria, Plateria, medio real 2/4.

Por cada tejar un rl. mensual 1.

Por cada baile público cuatro rs. 4.

Por cada fondo en que se merme Agua Sal en los salados medio real mensual 2/4.

Por cada molino de moler trigo un real por mes 1.

Por cada Molino de Trapiche o de caña esetuando los de manos pagaran medio rl. mensual 2/4.

Por la licencia para abrir un establecimiento de juegos permitidos por las leyes pagarán dos pesos 2.

Por cada marca de Peso Romana, Vara, Almud y & dos reales 2.

Por cada carga de peso de ocho ar. y si bajare proporcionalmente de efectos estranjeros que se conduscan al Distrito para su consumo dos reales 2.

Por cada carga de peso y proporción id. manufacturadas en el País que se introduscan en el Distrito para su consumo un real 1.

Por cada carga de cacao del mismo peso y proporción id. que se introdusca para el consumo del Distrito un real 1.

Por cada mesa de juegos lísitos que se establescan en las temporadas de fiestas públicas a un real por día 1.

Por el Dro. de carselaje que pagarán los que por cualquier delito o causa entraren en la cársel 2.

Por cada carga de ocho ar. de tabaco y si bajare proporcionalmente que se condusca al Distrito un real 1.

Por cada carga de anis que se introdusca para el consumo del Distrito, con el mismo peso y proporciones anteriores un real 1.

Por cada marrano que se crie, o cebe, en la plasa y calles públicas del poblado pagará su dueño medio real, el día que lo estraiga o consuma 2/4.

Pasaje

Por cada cabesa de ganado mayor que se condusca y pase por el Distrito de otras provincias medio real 2/4.

Por cada bestia mular o caballar que pasa de la misma manera medio real 2/4.

Por cada cabesa de ganado menor (cerdo &) que pase en los mismos términos un cuartillo $\frac{1}{4}$.

Por cada carga de cacao del peso de ocho arrobas y si bajare a proporción que se trasporte de otras provincias pasando por el Distrito para su consumo o venta en otros lugares del Canton o de la Provincia pagaran un real 1.

Igual Dro. se pagará por cada carga de tabaco y de anis, que se trasporte de otras Provincias pasando por el Distrito con el objeto indicado anterior y guardando las mismas proporciones pagaran un Rl. 1.

Por cada carga de efectos manufacturados en el Pais, que se trasporte pasando por el Distrito, para su consumo y reventa en otros pueblos del Canton, o de la Provincia un real 1.

Dado en Manizales a 31 de Dibe. de 1850.—El Presidente, Julián Salazar.—Marcelino Palacio.—Je. Joaqn. Arango.—Agustín J. Patiño. Srio."

Este Acuerdo vale por un capítulo de historia. ¡ En tres años de vida de caserío, o si se quiere, en un año de vida de municipio, había todo este movimiento industrial, comercial y social !.....

El Acuerdo de 3 de marzo de 1851 contiene el *Reglamento para el buen manejo y desempeño de los trabajos internos.* Consta de 36 artículos.

Por el Acuerdo de 23 del mismo mes establecieronse estos puntos:

"4º Se destina un local para la enseñanza pública de las niñas en este Distrito un solar en la plaza de este poblado, a linde de Juan Antonio Gómez y José M. Echeverri.

5º Se destina para local de enseñanza pública de niños en este Distrito el solar más a propósito que a juicio del Alcalde se considere más útil y conveniente para este objeto, que nunca será extramuros del lugar, ni en terreno fangoso que pueda ser perjudicial a la salud de los niños".

A los dos días dictó un Acuerdo de 23 artículos en los cuales se reglamenta la urbanización del pueblo con amplitud de miras; contra este Acuerdo elevaron un memorial 118 vecinos, con firmas autógrafas, alegando razones de interés privado y varios inconvenientes. Con fecha 9 de diciembre dióse otro Acuerdo, cuyo primer artículo dice de este modo: "La plaza de este lugar tendrá cien varas por cada lado lateral de ella, fuera de las calles que asomen a la misma, y cada calle deberá tener diez varas de anchor."

Según Acuerdo de 23 de mayo de 1851, se destinó "para el uso común de los vecinos la área de población de cuarenta cuadras en circunferencia de la plaza, en su respectivo cuadro; diez cuadras por cada uno de los puntos laterales". Robledo, *Geografía médica, Seg. Part. Cap. I.*

Con el título de *Presupuesto de Manizales* en 1851 salió lo siguiente en el *El Municipio:* "El cabildo procedió a formar el presupuesto de gastos para el entrante año de 1851 en la forma siguiente las cantidades:

1º Las cantidades que resulten del cuatro por ciento que le está señalada al Tesorero Parroquial por la recaudación de las rentas municipales que entren en su poder.

2º Para gastos de escritorio de la Alcaldía a peso mensual $ 12.

3º Para gastos de escritorio del Cabildo a cinco reales por mes 7.

4º Para gastos en la formación de libros y cuentas del Tesorero parroquial veinte reales en el año 2-40.

5º Para gastos del mismo cuando ejerza algún negocio contencioso de jurisdicción coactiva hasta dieciséis pesos 16.

6º Para gastos del Personero cuando litigue en favor de los intereses del común sea condenado en costas hasta 16.

7º Para compra de una mesa grande con dos cajones con sus cerraduras hasta diez pesos 10.

8º Para compra de un escaparate con alas y cerradura correspondiente hasta 16.

9º Para la hechura de un cepo con su correspondiente cerradura hasta diez pesos 10.

10. Para la compra de un par de esposas hasta dos pesos 2.

11. Para la compra de una barra de grillos hasta diez pesos 10.

12. Para alumbrado de la carcel hasta real y medio por nocne.

13. Para la compra de carpeta de mesa, un tintero, arenillero, tijeras, despaviladeras y un candelero de metal hasta 8.

14. Para gastos extraordinarios hasta dieciséis 16.

Se consideró en primer debate el anterior presupuesto y fué aprobado y se señaló el día de mañana para discutirse en último debate, y no habiendo por hoy otro negocio de que ocuparse el Cabilde se suspende la sesión y se continuará mañana y firman los vocales que han concurrido.

El Presidente Julián Salazar, El Vicepresidente, Marcelino Palacio, José Joaquín Arango, José María Echeverri, José Jaramillo, Juan Antonio Gómez, Agustín J. Patiño, Secretario.''

Resulta de este curiosísimo documento que damos a nuestros lectores, que hace 75 años no gastaba el Municipio de Manizales arriba de $ 128 (pesos de a ocho décimos) en un año, echando por copas los gastos de alumbrado de la cárcel y sueldo eventual del Tesorero.

En cambio, el presupuesto de gastos de Manizales para este año, (1924) monta a la respetable suma de $ 485.524 oro.

Debe tenerse presente sí que en 1851 eran onerosos todos los empleos municipales, excepción hecha del Tesorero.

Preocupados por armonizar el progreso moral con el material, dictaron en 7 de diciembre de 1851 una resolución para el establecimiento de la primera escuela primaria, la que debió empezar a funcionar el primero de enero de 1852, con un Director, cuyo sueldo se fijó en diez y seis pesos. El citado Acuerdo, en su Art. 3º disponía: ''Los vecinos padres de familia son obligados a poner sus hijos en la escuela, bajo los arreglos y multas que el Alcalde del Distrito tuviere por conveniente con arreglo a las leyes y otras disposiciones vigentes.''

Sobre este tema se habló en la sesión de la misma noche en la cual consta que ''por no haber por ahora local para la escuela, se tomará en arriendo una pieza......mientras se construye el edificio, el cual se hará de catorce varas de largo por siete de ancho, asignándole al preceptor de sueldo mensual la suma de catorce pesos.'' A 16 del propio mes se consigna que se levantará una contribución ''para pago del sueldo que le está asignado al Director de escuela''.

Felipe Moreno, vecino de Neira, acudiendo a una especie de convocatoria o concurso que abrió el Concejo para nombrar maestro, solicitó la plaza a 1º de enero de 1852, pero sometiendo la elección a votación fue elegido por cuatro votos contra uno el día 4 del mes susodicho Valentín Hurtado, en calidad de interino. No debió ejercer el cargo, porque veo que en la sesión de 2 de febrero solicitó de nuevo Hurtado el empleo, y el Concejo, habiendo nombrado a Marcelino Palacio, Antonio Ceballos y Eduardo Hoyos para que lo examinasen en público, halláronlo suficientemente preparado, y quedó de maestro. Ejerció todo el año hasta 29 de noviembre, y durante las vacaciones fué nombrado Secretario del Concejo, interinamente, o sea hasta 7 de febrero en que volvió a ejercer Patiño, quien se había ausentado en ese tiempo.

El local para la escuela, que es el mismo en que hoy se encuentra el Cuartel de la Policía, ''se procedió a hacer el ajuste de la casa con el señor Pedro Palacio que vende para el local de la escuela'' el 2 de febrero de 1952, en la suma de cuatrocientos pesos,

pagaderos así: 100 el 1º de mayo; 100 el 1º de septiembre de 1852 y el resto el 1º de enero de 1853, con la obligación de pagar el 6¼ por ciento mensual, en caso de demora.

Las contribuciones en el año de 1852 eran: de treinta reales al año los individuos de primera clase; de 20, de 15, de 10, de 5 y de 3 reales, los de segunda clase, de tercera, cuarta, quinta y sexta clase.

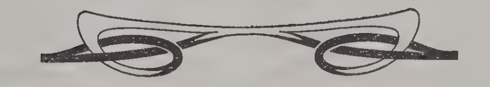
El 2 de febrero de este mismo año se decretó una contribución vecinal de $ 250 para la compra del local para la mentada escuela de primeras letras y se clasificaron los contribuyentes en 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª clase, pagando 48, 32, 24, 16, 8, 7 4 reales anuales.

En abril del mentado año se formó el catastro de los objetos que constituían la riqueza del Distrito Parroquial, y es el siguiente:

Casas	538	a 25	$	13.400
Toros y vacas	1608	a 10		16.080
Cerdos	8040	a 2		16.080
Mulas	53	a 30		1.590
Caballos	80	a 15		1.200
Yeguas	25	a 12		300
Asnos	1	a 15		15
Producciones				
Maíz cargas	10720	a 1		10.720
Fríjol	536	a 1		536
Pañela	768	a 1		768
Plátano	150	a 4 reales		75
Queso	8	a 25		200
Papas	12	a 4		48
Arracachas	536	a 4 reales		268
		Total	$	61.281

Todos los valores de que hemos hablado antes, eran pesos de ocho reales cada uno, siendo por consiguiente el valor del catastro anterior de $ 49.025.

En 8 de enero de 1857 valieron los edificios y enseres del Municipio la cantidad de $ 1.718, y en noviembre día 10 de 1863 valieron las mismas propiedades $ 11.254."





CAPITULO SEPTIMO

Sigue el desarrollo municipal

RECIEN fundada la población he aquí que comienza a ser visitada por personas notables. Codazzi, el geógrafo, llegó a Manizales estudiando la región el 12 de febrero de 1852, por la vía de Termales y dejó un recuerdo de su paso vinculado al progreso de esta ciudad, pues, a petición del Gobernador de la entonces provincia de Córdoba, a que pertenecía Manizales, trazó la plaza que hoy llamamos de Bolívar. Quise conocer la obra suya, para ver qué hablaba de esta población; pero no pude porque consta de siete volúmenes que se guardan inéditos en la Biblioteca Nacional. Y como me dirigiera en demanda de colaboración al benemérito admirador de Manizales, don Enrique Otero D'Costa, a fin de que entresacara de ellos lo que se necesitaba, no pudo tampoco; esto sin embargo, resumió lo que dice Felipe Pérez en su Geografía, quien a su vez extractó, conforme Pérez manifiesta en el prólogo, la obra de Codazzi, y el diligente Otero me envió lo siguiente:

"Vol. II Pj. 53.—Comunica este estado (Tolima) con el de Antioquia por los (*caminos de*) Ruis, Herveo y Sonsón; los dos últimos se dirigen de Mariquita a la villa de aquel nombre (*Sonsón*) y a la de Salamina, mas todas estas vías son fragosísimas, excepto la del Ruis que corre por hermosas y desiertas llanuras al pie del páramo de este nombre y la mesa de Herveo, el que a pesar de no estar abierto (*es decir, bien transitable*) parece ser la vía natural entre el Este de Antioquia y el Alto Magdalena."

Vol. II Pj. 17.—En el trayecto de aquellos 2, 5 miriámetros recibe el Magdalena por la izquierda del río Guarinó que viene de los páramos de Herveo; (en este punto hay en la *Geografía* una nota que dice: "Por aquí pasa un camino que del Tolima va al E. de Antioquia. Desde Lérida hay también otro camino que atraviesa la cordillera Central rodeando el pie del Nevado de la mesa de Herveo y distante 45 miriámetros (*sic ¿serán 4,5 miriámetros?*) del anterior. Esto debe provenir de que vulgarmente se suelen dar a todos aquellos nevados el nombre de Páramo del Ruiz, bajo cuya denominación quedan confundidos, excepto el Tolima, el cual sí conserva su nombre propio). Aquí termina la nota de la Geografía, que como S. R. verá tiene un pasaje oscuro; probablemente Pérez quiso

decir, que hacía distinción entre Mesa de Herveo y Páramo de Ruiz, aunque toda esa comarca se llamaba Páramo del Ruiz.

Vol. II Pj. 31.—"....entre rocas, y por el cauce del Guarinó, se llega pronto a la región de los pajonales y de los páramos, algunos extensos y aplanados, otros con picos esbeltos y particulares. Por allí va el camino que llaman de Herveo, y que sale de Mariquita para Salamina."

Pj. 65.—"LERIDA....No muy lejos del pie de los Andes Centrales y sobre el camino que atraviesa la Cordillera para ir a Manizales pasando por el pie de la mesa de Herveo, conocida generalmente con el nombre de páramo del Ruiz."

Pj. 467.—"La dirección de éstas (*montañas centrales de Antioquia*) es ahí al N-NO hallándose cruzadas por el camino que impropiamente llaman de Ruiz, no debiendo ser sino de Herveo. En el punto por donde pasa este camino que es el más elevado, tienen estas partes de los Andes solo 4162 m. (*altura*).

Hay además otra vereda que atraviesa la cordillera a la altura de 3170 metros, en el páramo que se llama de Herveo, distante 3, 5 miriámetros (*sic*) del otro camino.

Como se ve, de la región de los llanos del Tolima partían tres caminos en 1852 (año en que andúvo por allí Codazzi) así:

I.—Uno que saliendo probablemente de Ambalema, y pasando por Lérida, seguía a Manizales atravesaba la Cordillera por Termales a una altura de 3170 metros y que se denominaba del Ruiz.

II.—Otro que, saliendo de Mariquita, trasmontaba la cordillera rodeando la mesa de Herveo, a una altura de 4162 metros, y que pasaba paralelo allí al del Ruiz, a una distancia de 4 ½ miriámetros. Este camino iba para Salamina y se llamaba de Herveo.

III.—Un tercer camino de Mariquita a Sonsón."



En tiempos de los fundadores

Otro viajero. Escribió don Manuel Pombo, como resultado de un viaje que hizo por estas tierras, una relación asaz interesante por muchos conceptos, de la cual desglosamos algunos apartes relativos a Manizales, para que se vea cómo estaba en el año 1852, en que nuestra historia corre, y la visión inteligente de este viajero. Hállase la dicha relación publicada en el libro *Obras inéditas de Don Manuel Pombo.*

"Febrero 21 y 22.—Manizales, última población de Antioquia, y su baluarte hacia el sur, cuenta hoy apenas tres años de fundación y todavía suele tropezarse en sus calles con las raíces de los árboles seculares que cedieron su lugar a los hombres. Como las ciudades inexpugnables de los antiguos tiempos, corona la población la eminencia de una cuchilla que domina los contornos y está casi perpendicular, cortada sobre el vallecito del Chinchiná, desde donde empieza la poderosa región del Cauca.

Los antioqueños han escogido bien este punto y pueden hacer de él una plaza formidable en la guerra o floreciente en el comercio con sus vecinos los caucanos y marquetanos: militar y comercialmente se presta a ser posición de primer orden y a seguir un incremento más rápido que el de las demás poblaciones de Antioquia.

Hoy con tres años de edad, exhibe hermoso caserío, iglesia, escuela y cementerio bien construídos y cuenta con tres mil vecinos (*habitantes*), todos industriosos y varios de ellos acaudalados. Su clima sano y agradable, sus aires puros, sus buenas aguas y los excelentes terrenos de sus inmediaciones, en donde, bajo diversas temperaturas, pueden prosperar casi indefinidamente la agricultura y la ganadería, le asignan grandes ventajas para la vida y el trabajo, que se completan con la importantísima de ser crucero del tráfico y el comercio de pueblos y regiones de mucha importancia.

......Tendrá que luchar con sus difíciles vías de comunicación.

La posición estratégica de Manizales no deja, por otra parte, de ser una amenaza para su porvenir comercial, si a los antioqueños les da por belicosos y hacen de esa plaza la base de sus operaciones defensivas u ofensivas......

El experto General Herrera creía que deberían estudiarse por propios y extraños la topografía y el sistema de defensa y ataque de ese Gibraltar antioqueño, que puede con el trascurso del tiempo tener alguna significación en nuestra vida política....."

Conviene advertir que donde dice vecinos debe leerse habitantes, pues existe en Medellín un informe del Alcalde de Manizales rendido al Gobernador en 23 de marzo del año siguiente donde se consigna el número de vecinos que tienen casa, labranza o establecimiento agrícola, y son 810. Y añádese una nota que literalmente dice: "En la presente lista no van incluídos los habitantes de la fracción de la Florida. Esta jurisdición por motivo a que aquellos vecinos rechazan la autoridad del Distrito, de lo cual tiene noticia la Gobernación: pudiéndose asegurar que esta fracción compone como la tercera parte de este territorio." Adviértase además que, si en febrero de 1852 Manizales tenía unas tres mil almas, en marzo del año siguiente tenía (mucho nos parece) el doble.

Ya supondrá cualquiera que este número de habitantes no estaba en el centro o casco de la población, sino diseminado también por los campos. Según un documento que reposa en el archivo parroquial, estudiado por el doctor Robledo, un año antes tenía el municipio, 2789 almas, incluído el partido de Chinchiná que después pasó a formar lo que hoy es Villamaría; eran en total 400 matrimonios y el número de casas ascendía a 488, lo que arroja una proporción de 9 individuos por cada matrimonio; casi 7 individuos por fa-

milia, cuando en Europa son 5 y en América del sur, 4. Integraban el Municipio cinco partidos o fracciones, además del centro urbano, a saber: La Linda, El Tablazo, La Enea, Sierra Morena y Chinchiná.

La administración postal, que más tarde se nacionalizó, fue creada en 1852, debido a los esfuerzos de Agustín José Patiño, con Juan de Jesús Ramírez como primer administrador nacional.

Véase como lo cuenta Patiño en la carta en referencia: "Viendo por el mes de mayo de dicho año que por el incremento de la población era de necesidad insuperable, la estafeta para la fácil y corriente comunicación con la Cabecera del Circuito, situada en Salamina para la remisión de expedientes de causas civiles y criminales (entre otras necesidades), pues ocurría con frecuencia que aquellos por falta de correo se enviaban con particulares y se perdían, propuso al Cabildo que él redactaba un memorial que suscrito por ellos se le enviaría a Medellín al Gobernador, que era el doctor José María Sáenz; púso su firma al pie de la de ellos y se remitió a su destino habiendo obtenido, no solamente una respuesta favorable, sino que llegó acompañada con el correo en una valija muy segura y lujosa, que tuvo el honor de recibir y despachar en junio de 1851. Volvió tres veces seguidas; pero la revolución que se llamó del General Borrero lo interrumpió; y como el nuevo Gobernador de la Provincia, doctor Antonio Mendoza, ignoraba probablemente la fundación del correo en Manizales, no volvió por entonces más. Insistió mi padre en reclamarlo y siguió viniendo hasta 1852. Por este año se le ocurrió un viaje aquí, a Bogotá, y notó al regreso, con no poca extrañeza, que no había vuelto el correo, sin que nadie se diera cuenta del motivo.

Volvió nuevamente a insistir en que no fuera la población olvidada por el Gobierno sobre el particular y de acuerdo con el alcalde lo reclamó y fueron atendidos definitivamente."

Para que se vea la data de la nomenclatura de ciertos parajes, copio de la sesión municipal de 7 de febrero de 1853: "Se leyó una comunicación del Alcalde del Distrito sobre creación de plazas de comisarios, y se dispuso que en el lugar haya cuatro comisarios, y en las montañas seis, en el partido Sierramorena haya dos, otro en la Linda, otro en el Tablazo, otro en la Enea, y otro en el otro lado de Chinchiná o partido de la Florida." En otra sesión más antigua, 23 de enero de 1851, se mencionan los nombres de Morrogacho y La Cuchilla.

Sobre Instrucción pública trató el Concejo en su sesión de 7 de febrero de 1853: 1º "Se dispuso pedir informe al Preceptor de la Escuela pública de este Distrito, sobre que informe de los útiles más necesarios para la enseñanza y se acordó que presente dicho informe en la 1ª reunión ordinaria del mes de Marzo venidero.

2º Se dispuso que el Alcalde Parroquial presente al Cabildo en la próxima reunión venidera de Marzo una lista de todos los individuos que se hubieren avecindado desde el 1º de enero de 1852 hasta la fecha para que éstos formen una lista de comparto para el pago de Preceptor de la escuela.

3º Se leyó una representación del señor Preceptor de escuela de primeras letras, en que se hace ver varias cosas conducentes a su bienestar, y que se le aumente el sueldo, y se acordó: dotarlo con sueldo de treinta y dos sueldos más de la cantidad de ciento veinte y ocho reales que actualmente goza mensual." En la sesión del Concejo de 12 de marzo

de 1853 leo: "2º Se leyó una representación para el señor Gobernador de la provincia pidiendo la comunicación del correo, y fué aprobada firmándola todos los vocales y Srio."

Caminos: En la sesión concejil de 2 de mayo de 1853 se escribe: "2º Se aprobó la lista de comparto de la escuela de este Distrito.

3º Se repartió el trabajo personal subsidiario como consta en el Dto. de comparto, 200 para el camino que gira a Neira, 500 para el que gira para Cartago, 600 para las obras públicas de la plaza, 356 para la iglesia."

Dió el Concejo a 7 de junio de 1853 un Acuerdo "designando los caminos parroquiales de este Distrito y reglamentando la construcción, conservación y mejora de dichos caminos parroquiales, y lo que fuere conveniente para la erección e inversión del trabajo." Tiene 24 artículos. El artículo 1º habla así: "Son caminos parroquiales cuya apertura, composición y mejora son de cargo de los habitantes de la Parroquia, 1 el que partiendo de la cabecera de este Distrito termina en Río Claro, Chinchiná (*sic*), jurisdicción de este Distrito con la provincia del Cauca. 2. El que partiendo de este Distrito va a terminar en el río de Guacaica por el punto de Olivares, y 3. El que partiendo de este Distrito confina con la quebrada de Gualí en el páramo del Ruiz, jurisdicción de la Provincia de Mariquita: estos dos últimos son caminos provinciales...."

En el folleto del P. Azcona, página 12, se reprodujo, tomado de unos apuntes de Grisales, este concepto: "Las primeras vías de comunicación que a sus expensas y trazos hicieron estos esforzados pobladores, fueron: el camino que comunica a Manizales con Neira, echando sobre el río Guacaica un rudimentario puente; el llamado de Cartago, por el Tablazo, y el que unía a la nueva población con el Tolima por el páramo del Ruiz. Estas vías estaban terminadas en el año 1853. Posteriormente el benemérito General D. Pantaleón González inició y llevó a cabo un cuarto camino el que atraviesa La Moravia y pone a Manizales en relación directa con Fresno, Mariquita y Honda."

Declara en su relación Manuel Pombo, hablando del viaje suyo por este páramo del Ruiz: "Fue don Elías González quien discurrió en 1847 abrir esta vía de comunicación entre Manizales y Mariquita, para lo cual comisionó a los señores Joaquín Arango y Fernando Henao. Venía con ellos, entre otros, un señor Nieto, quien no siendo suficientemente fuerte para resistir a la *chapola* que aquí les cayó, fué llevado por sus compañeros a la cueva, en donde murió. Más adelante veremos, dice Pombo, otra que se llama del Toro por uno de esos soberbios animales que dentro de ella fusilaron los mismos exploradores."

En el año de 1851, dice Grisales que "con motivo de la guerra de Borrero, cruzaron las primeras tropas nacionales la fragosa trocha del Ruiz, al mando del General Herrera (Tomás, sino recuerdo mal). El General Miguel Alzate bajó del Cauca por Santa Rosa, y se unieron aquí. Yo fuí comisionado para ir a encontrar a Herrera a Frailes, y esperarlo allí con las toldas o ranchos para sus campamentos. Las tropas unidas marcharon para el centro de Antioquia, y en Abejorral en el alto del Tusero fué el primer encuentro; pero los liberales viéndose mal, pudieron evadirse por el camino del Chagualo y acamparon en la heróica y democrática ciudad de Rionegro, donde se fundieron hasta las vajillas de plata para hacer balas. Parapetáronse en el cementerio donde fueron atacados, y las fuerzas de Borrero, derroradas. En el año de 1854 fué la guerra contra el dictador Melo, y entonces el caso fué a la inversa; las tropas de Antioquia, es decir, las del sur, marcharon

por el Ruiz, pues no había otra vía que condujera a la Capital, donde estaba el Reyezuelo. El General Braulio Henao fué el jefe conductor de las huestes antioqueñas que echaron por tierra la dictadura."

He aquí lo que escribió el doctor Juan A. Toro en *El Universal*:

"Serios e intrincados problemas les tocó resolver a los primeros y valientes zapadores que llegaron a este pico andino siendo las vías de comunicación el más difícil de todos: enmarañadas y sinuosas trochas los unían con Antioquia; peores con el Cauca, y con el Tolima apenas sí tenían comunicación. Esta la empezaron subiendo por la cuchilla de Toldafría al páramo Ruiz, el cual cruzaban por nevados y espartales y descendían hasta Ambalema, de donde regresaban trayendo tercios de mercancías, tabaco y otros menesteres sobre sus espaldas. Luego cambiaron la cuchilla por otra salida por Montaño, Frailes, Hojasanchas, la primera de éstas, en el páramo. Por ésta andaban con animales cargados, pero la mayor parte los perdían; luego hicieron otra por los termales, que es el malísimo camino que todavía existe hoy. En tan penosa situación y comprendiendo la imperiosa necesidad que tenían de abrirse rápido paso se organizó una numerosa compañía para hacer un camino que, cruzando la cordillera central por el páramo de Aguacatal y pasando por Soledad y Santo Domingo (Casabianca) fuera a Santa Ana y los pusiera en comunicación con Honda, principalísima población en aquella época. Mediante un contrato de peajes con los gobiernos de Antioquia y Tolima emprendieron la atrevida obra; pero cuando llegaron a la falda de la Elvira muchos se cansaron viendo las grandes dificultades que se oponían; otros sólo fueron hasta el páramo y casi todos se corrieron en frente de los desfiladeros de Yolombal. Afortunadamente iban delante tres hombres de voluntad indomable, que nada tenían que envidiar a Robledo, Belalcázar y Heredia, y continuaron solos hasta darle cima: don Gabriel Arango, don Pablo Jaramillo y don Ignacio Villegas Echeverri rompieron la poderosa barrera y abrieron la fecundante vía por donde empezó nuestro comercio a comunicarse con el río Magdalena, y fue don Ignacio el alma y Jefe supremo de esta heróica batalla. Estos nombres, que resisten el análisis justiciero de la historia, los recogerán las nuevas generaciones cuando no existan interesadas influencias lugareñas que tanto oscurecen y disfrazan la verdad. Y siento que lo breve de la hora actual no me permita estudiar detalladamente estas vidas inmaculadas que tan fecundas enseñanzas sugieren al espíritu; amigos leales, valientes, honrados, caritativos y justos; fieles y firmes defensores de sus ideales políticos eran tolerantes y benévolos con sus contrarios, así cual cumple a caballeros hidalgos. Claro talento, hasta tal punto que don Pablo, por ejemplo, que aprendió a escribir y leer en las hojas de los chagualos y laureles que rodaban precipitados y confusos a los golpes de su hacha poderosa, analizaba con claro discernimiento las más apretadas páginas de periódicos científicos y políticos, y sus brillantes ojos chispeaban cuando recorrían las descripciones de nuestras emancipadoras batallas; y si llegaron a Manizales cuando ya se estaban empezando a orear los copos de los primeros árboles caídos, siempre los encontró el sol cavando el surco en pro de los intereses manizaleños y sólo la muerte pudo arrebatarles el arado.

Don Heliodoro Londoño, luchador meritísimo, que es el único trabajador sobreviviente de aquella magna obra, y que apenas tenía doce años cuando dieron el primer regatonazo en el alto del Perro, y fué con don Ignacio hasta el fin de la jornada, me cuenta

las veces que tuvieron que atravesar el páramo en altas horas de la noche; las tragedias cuando se perdían en los montes; cómo bajaban colgados de rejos y bejucos por los precipicios de Yolombal; la escasez de recursos, pues sólo había dos ranchos en Soledad y otros tantos en Santo Domingo; la espantosa bajada al Gualí y las dificultades para hacerle puente a tan correntoso río; lo pantanosa y cerrada de la cordillera de Santo Domingo hasta Santa Ana, y se le crispan sus nervios recordando la titánica lucha y evocando los actos heróicos de su inolvidable patrón, enérgico y bondadoso Jefe.

Estas vivas narraciones han despertado en mi fatigada memoria las gratas impresiones que sentí en la niñez cuando leía las hermosas y fantásticas novelas de Julio Verne, y acompañaba al mariscal Quesada en su viaje por las orillas del Magdalena y riscosos precipicios de la alta cordillera hasta su llegada a Santa Fé.

Hoy todavía se pregunta asombrado el viajero cómo pudieron hacer ese camino en aquellos atrasados tiempos, por la arenosa falda de la Elvira, lagunosos terrenos del Páramo, altísimas peñas de Yolombal; por las cerradas montañas de Morrón, Cedral, Gualí, Bejuco, Carrizales, Alto de Frías, Abejas, Cualquier Parte, El Silencio, Guadalito, Palocabildo, Patiobonito y Santa Ana.

Era tal el entusiasmo por las vías de comunicación que hizo abrir también la del Chocó y con tal fin propuso al Gobierno Nacional un contrato, por conducto del doctor José M. Samper, su amigo, para llevar adelante esa empresa, contrato que fracasó desgraciadamente en los pasadizos del Capitolio, pues, si se hubiese realizado desde entonces estaríamos unidos con aquel rico brazo de la República. Y así, al mismo nivel de este hombre privilegiado hubo un Silverio R. Arango, magistrado incorruptible; un Norberto Gómez, Juez que aceitaba diariamente el fiel de la balanza; un Pantaleón González y un Pablo Jaramillo, los más hombres entre los hombres, y un Ricardo Arango, el más bueno entre los buenos, todos los fundadores y primeros pobladores fueron trabajadores, patriotas, y de eximias virtudes."

Hablemos de otra cosa: Los gastos del presupuesto para el año 1854 ascendían ya a

	1.834
	872
reales	2.706

Por la siguiente disposición se viene en conocimiento de que los nombrados eran personas de instrucción suficiente: "1º Se acordó nombrar los examinadores de los alumnos de la escuela primaria de este Distrito y fueron por unanimidad de votos los señores Marcelino Palacio, Pbro. Bernardo Ocampo, Antonio Ceballos, Nicolás Restrepo y Julián Jaramillo." Sesión de 11 de diciembre de 1853.

En la de 5 de julio de 1853 se aprobó el *Reglamento para el régimen interior,* del Concejo Municipal; el último debate lo sufrió el 27 de julio, y lo autorizó José J. Villegas como Vicepresidente y José M. Restrepo como Secretario. También celebróse sesión a 8 de abril de 1854, y en el artículo 1º se dice: "Se leyó el reglamento interno por el Secretario."

Otro paso adelante: El día 15 de octubre de 1855 el cabildo dió un acuerdo por el cual se determinó que a cada vecino le diese gratuitamente el Alcalde un solar de cuarenta varas por cada lado en el terreno que se separó para área de población, a condición

de que cercaran en el término de tres meses; pero mientras las calles no fuesen abiertas, que mantuvieran en los solares puertas de golpe.

Para que se vea el patriotismo de los fundadores, allá va el siguiente hecho que no necesita cometarios: Nepomuceno Jaramillo, siendo Alcalde, elevó al Concejo un memorial a 7 de marzo de 1854 que dice de esta manera: "Pretendo, asociado de algunos vecinos, traer a la plaza parroquial una quebradita que nace en la posesión del señor Juan José Grisales y para esto pedimos el privilegio de poderla pasar por las propiedades de los particulares que se nos presenten en el tránsito del cauce así como el de que nadie pueda rompernos la cañería antes de que llegue a la mitad de la plaza. Ofrecemos pues no gravar con ningún gasto a las rentas ni a los particulares y cubrir la cañería con toda seguridad, principalmente al pasarla por las propiedades.

Esta obra es de suma utilidad para los vecinos y ornato del lugar y sólo exigimos como garantía que no se grave con impuestos de ninguna naturaleza."

En varias de las sesiones concejiles del año 1855 aparece tratado el asunto de abrir un camino bueno por el Tablazo al caserío de la Aldea de María, donde funcionaba ya un Regidor. Es curioso el origen del nombre de esta aldea: Dicen que los vecinos del caserío se dirigieron a la autoridad superior pidiéndole que lo erigiera en aldea con el nombre de Aldea de Maná, por la feracidad privilegiada del terreno que daba exquisitos frutos, y como el manuscrito no estuviese muy legible, donde decía Maná, entendieron María, y he aquí que en el documento de la erección le vino el nombre cambiado: *Aldea de María.* Cuando fue elevado el corregimiento á municipio, se llamó Villa-María, que en lo oficial tal es su nombre ahora.

¿Cuándo se construyó la primera casa de tapia y teja de barro? Año 1856-1857. Lo dice Gustavo Arboleda en un artículo publicado en el *Correo del Cauca,* Cali, 22 de agosto de 1922, y trascrito en *Anuario Estadístico* de Manizales. El iniciador de estas edificaciones fue don Marcelino Palacio. Añádase que Gustavo Arboleda opina que se fundó este caserío el año 1848; con que casi hay unanimidad de autores en favor del expresado año.

Una rectificación y una explicación. "1850. Las primeras fiestas efectuadas en este año, cuentan las historias viejas, que estuvieron suntuosísimas; y para redactar el programa, designaron al señor don Antonio M. Arango (a. Rico), persona ésta inteligente, chistosa y muy apreciada por todos. Copiamos algunas de las *seguidillas* del aludido programa:

República de todo el mundo,
en 50 del presente,
vamos a hacer unas fiestas
y hay que convidar la jente.

(Luego siguen unas estrofas en que se invita a los neiranos y a los de Villa María)

El señor Emigdio Gómez,
Deve ser el Tesorero,
Ese la entrega todita
Porque no tiene guarguero.

Y le debe de ayudar
El señor Joaquín Arango,
Porque él es hombre de bien,
Aunque negro y ojiblanco.

Mi querida Manizales,
Ilustre ciudad brillante,
Hija de unos limosneros,
Y creses como jigante.

¿Si tan hermosa te encuentras
En 9 años que es tu edad,
Qué será dentro cincuenta,
Si no tienes novedad?

Pedimos al Ser Eterno
Con toda la deboción
Que desde su excelso trono
Nos raye su bendición.

Hay en su centro unos hombres,
¡Jesús! me da calofrío,
De ver cómo se lamentan,
Y mas ricos que un judío.

Si todos tuvieramos algo,
Nada dijera la jente,
Si no fuera por los pobres,
De aquella costituyente. (¿?)

Habrán toros y carreras
Con otras mil diverciones,
Comedias, danzas, sainetes,
Y distintas invenciones.

(Luego habla de los fuegos artificiales)

Va a ser tanta la candela,
Según me lo dijo Juancho,
Que, si está haciendo verano,
No nos va a quedar un rancho.

Han de quedar argollados
Los palos de *berraquillo,*
Las pistolas, los puñales,
Las nabajas y el cuchillo.

(Luego habla del orden que debían guardar en las parrandas)

Les encargo a los cachacos
Que van al baile decente
Que la víspera y el día
No han de tomar aguardiente.

Uno de las piernas flojas,
Echando tufo a licor,
Ir a sacar una dama
No se ha visto cosa pior."

Hasta aquí lo publicado en *La Patria* de 11 de octubre de 1924, añadiendo algo que se dejaron los copistas; tengo a la vista el original del señor José M. González. El origen de esta noticia, según verbalmente me dijo este señor, es sencillo: No la tomó de *crónicas viejas,* pues ése es un modismo empleado por él y nada más; copió esos versos de una hoja de papel, como de oficio, sin rayar, que le proporcionó don Francisco Botero Arango ha unos doce años; los versos estaban como copiados a dos columnas, pero era la redondilla en forma de pareados, o según dice él, *seguidillas.* No copió todos los que había en el papel sino los que le parecieron más interesantes. Cuando los publicaron en *La Patria,* se deslizaron algunas erratas tipográficas, los redujeron a coplas de cuatro versos, y alteraron el orden de las coplas.

Y como indagara yo ante el precitado señor Botero el paradero del papel antiguo, aseguróme que se lo entregó hacía unos veinte años al señor Restrepo Maya, con quien los comentó en cierta ocasión, en la cual le recitó Restrepo otras estrofas regocijadas y lindas de Arango, El Rico, quien debe pasar a la historia por lo visto como el protopoeta de Manizales.

El mismo don Francisco manifestó que el papel original tenía al respaldo este letrero: "Sáquense doscientas copias para enviarlas a los pueblos".

Seguí la pista al papel-programa de las fiestas y entre los apuntes del señor Restrepo Maya encontré una copia autógrafa hecha por éste, donde se leen algunas estrofitas, que atrás quedan conocidas.

Y al fin de todo pone Restrepo Maya esta fecha: 1856.

Por lo visto, aquel original se perdió; pero acaso haya en otras partes, si se cumplió lo de las doscientas copias. Lástima grande que no parezca alguna auténtica para ver si al pie de élla está la fecha indicada de 1856, porque de ella se sacaría luz para saber en qué año se verificó la fundación o en qué año se realizaron tan nombradas fiestas manizaleñas; porque barrunto que lo de la cifra 1856 fué cosa de Restrepo Maya; bien que no la pondría inconsultamente, y a humo de pajas, pues es de creer que habló con unos y con otros de los fundadores para fijar el año de esos festejos, año que coincide con su manera de pensar expresada a 30 de abril de 1907 en una *Reseña Histórica y Estadística de Manizales* dada en el número 48 de *El Municipio,* reseña, cuya ampliación es el folleto que se publicó en el año 1914. En la de 1907 dice que "en 1846, siendo ya bastante numerosos los colonos, pensaron en fundar aquí una población y anduvieron por muchos puntos en busca de uno a propósito para tal objeto." Luego en dos párrafos distintos afirma que en

1847 se derribó el primer árbol de la selva para fundar la ciudad. Con todo, la opinión de este autor está ya modificada en su folleto *Apuntes*, como vimos antes.

Por lo demás, débese corregir la fecha que a las fiestas asigna el Secretario, señor González, porque no fueron en el año 1850, ya que el verso que dice "En 50 del presente" parece no referirse al año, sino que es una especie de hipérbole jocosa, muy propia del autor; la índole de la estrofa primera y de otras a la legua lo delata:

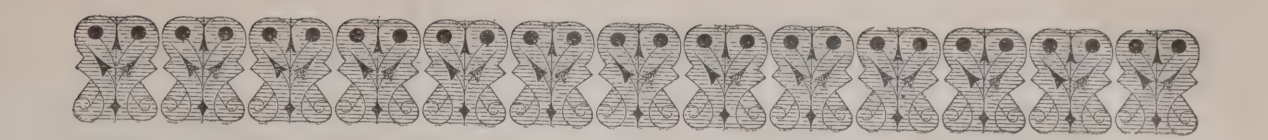
República de *todo el mundo,*
En cincuenta *"días"* del presente *"mes"*.

De la lectura de las coplillas se deduce, entre otras cosas, que don Emigdio Gómez era muy honrado, lo mismo que don Joaquín Arango, "hombre de bien, negro y ojiblanco"; que había *cachacos* ya en el pueblo, o por lo menos esperaban que acudieran de las otras poblaciones; que los palos, pistolas, puñales, *barberas* y cuchillos, durante las fiestas, datan de viejas calendas; que gustaban a la vez de comedias, danzas, sainetes, carreras y toros; que el judaísmo *paisa* suena a dinero; y que sabían ser galantes con las damas. Esta estrofa:

¡Mi querida Manizales,
Ilustre ciudad brillante,
Hija de unos limosneros,
Y creces como gigante!

Esta estrofita, digo, es popular y aguda; mas tiene mucho de antioqueñada en cuanto a lo de limosneros, como tiene la de los judíos ricos. La mayor parte de los fundadores fueron pobres; limosnero, ninguno.





CAPITULO OCTAVO

La batalla de Manizales

ESPONSION significa promesa o pacto, proviene etimológicamente del sustantivo latino *sponsio, is,* y fue usada por el General Cipriano de Mosquera, cuando, atacando con su ejército a Manizales y no pudiendo rendir la plaza, recurrió a dicha esponsión o capitulación militar. Aludiendo al nombre de esponsión dado en Manizales, escribió *El Catolicismo,* t. VIII, 646, lo siguiente: "Nos parece que el nombre que les pusieron a los arreglos celebrados es completamente impropio. La palabra esponsión, sugerida indudablemente por el rebelde, es tan exótica en el caso y tan desbaratada como todo lo que es obra suya. La esponsión (*sponsio* de los romanos), no puede tener lugar sino en las guerras internacionales, declaradas regularmente entre pueblos soberanos e independientes; ella no puede ni debe tener lugar entre las fuerzas que sostienen la constitución y las leves, y las cuadrillas de malhechores, aunque tengan bandera y se den a sí mismas la denominación de beligerantes, de federalistas, de regeneradores, palabras que se emplean con el objeto de alucinar a los tontos y de cubrir con ellas todo linaje de atrocidades." No me agrada el repudio de esa palabra. Usóla Bello por primera vez, año 1832, en el capítulo nono de la primera parte de su *Derecho Inlernacional,* al tratar de capitulaciones pactadas por potestades inferiores. Además, hay juristas europeos que definen la esponsión en el sentido en que la empleó el Gral. Mosquera, a saber: especie de convenio o tratado que hace una persona pública sin orden de su soberano y sin estar autorizada para ello.

Sea como fuere, por cuanto la batalla de Manizales constituye un hecho de armas memorable para la ciudad y porque entraña la explicación del nombre de una de sus principales calles voy a dar cabida a lo que se ha escrito sobre el asunto. Desde luego, los relatos de Restrepo y de Holguín se contradicen en el número de los combatientes; la batalla no se libró principalmente en la Avenida Cervantes sino en las laderas del camino antiguo que venía de San Francisco por el Tablazo; en la calle de la Esponsión no hubo acontecimiento alguno bélico. La publicación del general Holguín es una narración descriptiva del suceso con pormenores muy precisos y fruto de una pluma técnica como de testigo presencial, pues militó en ella; merece la reproducción al pie de la letra porque no



Carrera de la Esponsión

tiene desperdicio; aunque en algunos detalles anda inexacto y peca por omisión, puesto que Mosquera acometió no tan sólo por los lados del camino del Cauca sino también quiso meter fuerzas de infantería y caballería por donde hoy se llama Quiebra del Guayabo, una de las entradas de la ciudad que estaba defendida también con zanjas y hoyos a modo de tablero de ajedrez, en una extensión de unos cincuenta metros, de largo, donde cayeron sepultados muchos jinetes. En ese tiempo el caserío apenas se extendía un breve trecho al oriente de dicha Quiebra con algunas viviendas aisladas. Además no es exacto que el camino de Neira quedase a retaguardia de La Cuchilla, porque el camino del año 1860 no era el de hoy, sino que venía por El Guineo, Cuchilla del Salado, al lado de La Linda y entraba en Manizales, cerca del de San Francisco. Mosquera atacó también a retaguardia por la Quiebra del Guayabo, de lo cual dan testimonio algunos soldados que militaron en Manizales, con quienes he hablado sobre la batalla. Lo que hay es que Mosquera no pudo triunfar porque se cumplió lo de Villegas Arango, al hablar de la raza antioqueña:

Y nuestro pueblo que la paz prefiere
cuanto las artes bélicas desama,
sabe morir como ninguno muere
cuando el deber a combatir lo llama.

No se vaya a creer que las fuerzas del General Mosquera llegaron a marchas forzadas de Cartago a Manizales, sino que avanzaban entre sorpresas y escaramuzas, y se detuvieron escalonadas en Santa Rosa, Palestina y después en Villa María, por varios días y aun meses, practicando una especie de asedio, durante el cual pudieron los mani-

zaleños fortificar sus posiciones, dirigidos por el gran Pagola. Precisamente hay muchos que recuerdan un bravo tiroteo, cuyas detonaciones se oyeron desde Manizales, habido entre ambas fuerzas beligerantes en el Alto de San Julián, San Francisco, que es por donde pasaba entonces el camino real del Cauca. A este propósito, conviene consignar un episodio sumamente curioso. Cuentan que don Sebastián Arias, cuñado de don Gabriel Arango, iba de Manizales hacia Cartago, en viaje de asuntos personales, acompañado de un hermoso perro, y en llegando al Alto de San Julián, asaltóle una guerrillera que lo asesinó, robó y lo sepultó a flor de tierra y no lejos del camino. El perro logró escaparse ileso, pero no sin haber observado el trágico desenlace de su amo. Regresó el fiel animal a su casa, aulló lastimeramente ante unas y otras personas de la familia y salió y tornó a entrar ladrando, como si invitase a que siguieran sus pasos. El perro se ausentó, dirigióse a la sepultura de don Sebastián aullando, escarbó, y, cansado, volvióse otra vez a Manizales, donde repitió los aullidos, y las entradas y salidas misteriosas. De nuevo desapareció el buen compañero y fue a escarbar en la sepultura del amo. Tornóse nuevamente a su casa con las mismas demostraciones, y entonces alguno de la familia siguió las pisadas del animalito, que lo llevó hasta la sepultura, en la cual comenzó a escarbar nerviosamente hasta descubrir el cadáver del asesinado por las guerrillas de Mosquera. Este hecho fué muy comentado por los manizalitas de aquel tiempo.

Otro suceso que pertenece a la propia época. Se presentó en el sitio llamado Guacas ante el General Mosquera un Teniente que tenía dadas muestras de inteligente y audaz; se llamaba Evangelista López, y era de Antioquia, padre de familia y prófugo del hogar hacía muchos años por algún delito.

—¿Qué intentas?

—Ir a Manizales como espía para enterarme de todo.

—Y ¿qué necesitas?

—Un caballo, nada más.

López vistióse de mendigo, se hizo una llaga en la pierna, la simuló como grave, montó, y ya cerca de Manizales, dejó la caballería a buen recaudo, y entróse a pie, cojeando, calles adentro. Al llegar a cierto punto, notaron en el cuartel la presencia del advenedizo y salieron algunos militares a indagar las cosas que les interesaban respecto de los enemigos situados en los vecinos lugares. Respondíales el espía a su acomodo; pero en esto, sospechando del limosnero, encerráronlo preventivamente; con que resultó pronto que ni era mendigo ni cojo, sino redomado farsante, y hasta se rumoraron sus fechorías antiguas.

Por todo lo cual, el Consejo de Guerra ordenó su fusilamiento en la Plaza de Bolívar. Pero aconteció que la víspera desapareció el preso. ¿Habría algún traidor en la guardia? El Oficial de aquella noche era el Capitán Miguel López, sobre el que recayeron graves sospechas. Para que éste confesara su culpabilidad, se resolvió apalearlo. El torturado callaba obstinadamente. Enterado de lo que ocurría el entonces Coronel José María Gutiérrez E., presentóse, y movido a misericordia ante la crueldad de la soldadesca, que tenía ya agonizante al Oficial de guardia, dirigióse a él diciéndole con cariño:

—Capitán López, ¿por qué dejó usted escapar anoche al espía López?

—Mi Coronel, porque era mi padre.

Y a las pocas horas expiró.

He aquí el artículo de Jorge Holguín publicado en *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, 8 de junio de 1923: "El mismo día que llegó a Bogotá la noticia del triunfo obtenido por el general Tomás Cipriano Mosquera, Gobernador del Cauca, en el combate del Derrumbadero sobre las fuerzas gobiernistas, que mandaba el general Carrillo, el Gobierno ordenó que se formara en Manizales la 3ª división del ejército de la Confederación, la cual fue organizada en corto tiempo, gracias a la inteligente y activa colaboración del señor Rafael María Giraldo, Gobernador del Estado de Antioquia.

Fué nombrado Jefe de dicha división el general Braulio Henao, digno de que se le mencione con agradecimiento y respeto por los grandes servicios que prestó al país. Con mucho acierto nombró comandante del Batallón Sopetrán a don Braulio Pagola, distinguidísimo oficial y afamado ingeniero militar.

Corrían a la sazón en Antioquia rumores muy acentuados de que el Gobernador del Cauca, con numerosas tropas, estaba a punto de salir de Cartago con rumbo a la Aldea de María, que dista media legua de Manizales, y estos rumores pusieron en activo movimiento al general Joaquín Posada Gutiérrez que acababa de llegar a esa población con el carácter de comandante general de todas las fuerzas de Antioquia.

El Coronel Pagola había cumplido el encargo que se le confió de fortificar los sitios más peligrosos, construyendo grandes y pequeños reductos, muchas trincheras y algunas otras obras de defensa, que a varias personas parecieron de poca importancia, pero que, cuando se pusieron a prueba, resultaron inmejorables.

Las noticias del Cauca eran cada día más alarmantes, a tal punto, que pocos días después, el 24 de agosto de 1860, llegó a la Aldea de María el general Mosquera con un ejército de tres mil quinientos hombres de infantería y quinientos de caballería, cinco cañones, bandas de música y abundante parque.

Desde que el general Mosquera alzó en Papayán estandarte de rebelión contra el Gobierno que presidía el señor don Mariano Ospina, verdadero esclavo de la ley, el partido liberal, que en casos extraordinarios suele unir su suerte a la de los caudillos que en nuestro país han ejercitado transitoriamente la dictadura, aclamó y reconoció como su dictador al general Mosquera, que había militado en las filas conservadoras por más de treinta y cinco años. Este mismo general, el día de su llegada a la Aldea de María dirigió una carta a los jefes conservadores Posada y Henao, invitándolos a una conferencia que, según se dijo, tenía por objeto buscar amistosamente los medios de evitar un combate entre hermanos y de poner término a la guerra que por desgracia afligía al país. Aceptada la invitación, tuvieron lugar algunas entrevistas en las cuales ninguna de las partes quiso ceder ni un solo punto de sus pretensiones, de manera que después de gastar dos días en conversaciones inútiles, todos volvieron a sus respectivos campamentos, resueltos a que los cañones dijeran la última palabra.

Tengo por cierto que cediendo en tiempo, habríase podido obtener una paz gloriosa y salvar la grandeza de la patria, si los generales Posada y Henao hubieran previsto que como consecuencia de la batalla que iban a librar, empezaría luego la más espantosa tormenta de cuantas se habían visto hasta entonces y en la cual perecerían el Gobierno de la Confederación, el orden legal establecido, las instituciones y hasta las ruinas.

La 3ª división se componía de paisanos, casi todos voluntarios, a quienes por falta de tiempo no se había podido dar más enseñanza militar que la indispensable para el

manejo del arma y para dispararla sin cerrar los ojos. La oficialidad era inmejorable, compuesta de jóvenes pertenecientes a familias distinguidas de Antioquia y del Cauca, muchos de los cuales ocupaban alta posición política y social. No podía ser mejor el aspecto de aquellos tres mil milicianos, porque eran altos, bien formados, de reconocido valor personal, como que casi todos estaban acostumbrados a matar osos y tigres en la montaña del Quindío, en la cual habían vivido, llenándola de grandes rozas de maíz, de pastales interminables y de incomparables verduras; pero sabido es que el valor personal ni el entusiasmo suplen la falta de disciplina en el campo de batalla.

Manizales, con ser hoy ciudad capital, rica y poderosa, del Departamento de Caldas, no pasaba entonces de ser una aldea de risueñas esperanzas, edificada sobre una loma muy grande, más alta que las otras lomas que la rodean, de manera que era preciso subir, para llegar a sus calles, y seguir subiendo para llegar a su plaza.

Siendo muchos los caminos y veredas que conducen de la Aldea de María a sus ejidos, y no pudiendo defenderlas todas por falta de fuerzas suficientes, el general Posada situó las que tenía en los puntos que parecían más peligrosos, como la colina en que estaba situado el cementerio, el sitio por donde sale el camino de Cartago, la loma que domina el camino de Neira y más a la derecha la que mira a la quebrada de Olivares, distribución acertada sin duda, pero que tenía el inconveniente que pudo ser gravísimo de dejar los batallones separados unos de otros, por distancias relativamente grandes, de manera que en el caso de que el enemigo atacara con la mayor parte de sus fuerzas determinado sitio, era difícil que llegaran con oportunidad las tropas que debían colaborar en su defensa.

Un militar tan experimentado como Mosquera, todas las precauciones que se tomaran eran pocas, porque jamás se vió en nuestro país hombre más flexible y más adusto, más precavido y más audaz, más franco y más reservado, más insinuante y más astuto, ni de planes más vastos en la prosperidad ni de mayores recursos en los contratiempos. En los peligros jugaba la vida con desmesurado valor, la quitaba a los otros sin escrúpulo, no preocupándose jamás con los males que hacía, siendo su inteligencia casi siempre esclava de sus pasiones. Había recorrido palmo a palmo todo el país, conociendo a miles de sus habitantes por su nombre y apellido; y como había librado y ganado muchas batallas era considerado entre nosotros, como el mejor militar de su época, siendo su fama tal, que cuando se supo que había emprendido campaña contra Antioquia, nadie puso en duda su llegada a Medellín.

A los generales Posada y Henao no podía ocultárseles el peligro que corrían de causar gravísimo mal al Estado de Antioquia, librando batalla con reclutas a un ejército superior en número, en disciplina, en armamento y dirigido por un caudillo de indiscutible genio militar, de suerte que fué muy grande la responsabilidad que aceptaron.

Rotas las conferencias de que he hablado, el combate no podía tardar y así sucedió en efecto.

El 28 de agosto, cuando apenas empezaba a amanecer, el coronel Pagola, que iba a caballo a visitar unas avanzadas, alcanzó a ver entre espesa niebla, infinidad de soldados situados al frente del reducto principal, en las colinas que sirven de contrafuerte al cerro conocido con el nombre de La Cuchilla. Todo el terreno que se divisaba estaba cubierto de lanzas y bayonetas.

Había sucedido lo más inesperado. Por ninguno de los puntos defendidos apareció el enemigo. El ejército caucano, caminando por la noche, llegó por donde menos se le esperaba.

Pagola, que no tenía fuerzas suficientes para defender por largo tiempo el gran reducto contra tropas tan numerosas, dió aviso a Henao, y éste a Posada del ataque que se aproximaba. Abraham García, Fortunato Cabal y Gentil Quintero, partieron a toda prisa a los diferentes puntos en donde se habían colocado los batallones con orden expresa de enviar tres compañías de cada uno al gran reducto.

Estaban dándose tales órdenes, cuando empezaron a tronar los cañones que dirigían sus disparos contra las trincheras que estaban a la izquierda de La Cuchilla, defendidas por los comandantes Francisco Giraldo y Juan Manuel Llano. Pusiéronse en movimiento las tropas caucanas. El general Zúñiga, que fué el primero en ponerse en marcha con los batallones 1º de Palmira y 2º de Cali, desplegados, tal como lo permitía aquel suelo arenoso y desigual, seguido de dos batallones más, formados en columna cerrada, atacó las mismas trincheras que maltrataba la artillería, pero de flanco, tratando de ocupar la colina que estaba detrás de ellos. El Coronel Bohórquez con cuatro batallones formados y desplegados como lo permitía el terreno, a tambor batiente y banderas desplegadas, atacó el reducto y trincheras que estaban a la derecha de la misma Cuchilla, defendidas por los coroneles Julián Molina y Rafael Jaramillo; y el general Mosquera en persona acometió la empresa con lo mejor de sus tropas de apoderarse de los grandes reductos que tenía al frente. Entonces empezó una lucha terrible de confusión y matanza.

Estando en lo más recio de la pelea, cuando los generales Posada y Henao no tenían ya cómo llenar los claros que dejaban las balas en sus filas empezaron a llegar al trote largo, por compañías, por medias compañías, en pelotones, las tropas llamadas con tanta urgencia, las cuales fueron dirigiéndose por el costado derecho del gran reducto y extendiéndose en batalla en dirección a La Cuchilla.

El comandante Joaquín Montoya, Jefe de Estado Mayor, con tres compañías del *Batallón Vencedor*, al mando de los capitanes Marceliano Vélez, Juan Alvarez y Secundino Calderón, saliendo del reducto, dieron una carga a la bayoneta contra el Batallón Tuluá, que mandaba el comandante Dulcey, que trataba de buscar paso por más arriba de la zanja que resguardaba el mismo reducto, aproximándose demasiado a sus disparos. El batallón fué rechazado, pero con pérdidas muy sensibles, entre otras la del mismo comandante Montoya, valiente y muy distinguido militar.

Los batallones 7º y 8º, al mando de los coroneles Cosme Marulanda y Eliseo Alvarez, atacaron de flanco las fuerzas que comandaba el mismo general Mosquera, con tal vigor, que las obligaron a replegarse, aunque por corto tiempo, como que reforzadas por el batallón Calibío, volvieron a la carga con tal empuje, que consiguieron producir gran desconcierto en las filas antioqueñas. Al comandante José M. Gutiérrez le hirieron la mano con que empuñaba la espada.

Una bala de fusil hirió de muerte el caballo que montaba el general Posada, el cual, al caer, le lastimó el brazo izquierdo fuertemente; varios oficiales fueron heridos, otros muertos, muchos soldados muertos también, y tan recia fue la arremetida, que al fin los antioqueños, batiéndose en retirada, tuvieron que volver a ocupar sus reductos y trin-

cheras. Allí restablecieron el combate salvándose con su energía del inminente peligro en que estuvieron.

A estos incidentes siguió una serie, por rareza interrumpida, de ataques y rechazos en toda la línea de fuego. Después de siete horas de constante batallar, las fuerzas caucanas empezaron a retroceder.

El general Mosquera, que en cualquier momento de la batalla habría podido seguir sin tropiezo hasta llegar al camino de Neira, lo que indudablemente le habría permitido atacar al enemigo por retaguardia, cometió el error, al decir de los conocedores, de volver a estrellarse contra el gran reducto.

La caballería pretendió atravesar los hoyos que Pagola había practicado en el terreno, a manera de tablero de ajedrez, pero no le fué posible vencer aquella dificultad, volviendo caras en completo desorden, dejando el campo cubierto de cadáveres y de caballos heridos.

Al fin, todas las fuerzas de Mosquera empezaron a retirarse en orden, al principio, pero luego, sin conservar la formación, por pelotones y en seguida casi a la desbandada.

A la Aldea de María fueron a reorganizarse los dispersos elementos de aquel mermado ejército, que no fué perseguido, siendo indudable que, si lo hubiera sido, no habría podido reunirse en ninguna parte, porque al entusiasmo había sucedido el desaliento y al desaliento el pánico.

La llegada a la Aldea de María, fue triste y silenciosa, sin banderas desplegadas ni toques de corneta.

Había razón fundada para temer que el enemigo atacase de un momento a otro y era unánime la opinión de que con fuerzas tan desmoralizadas no era posible hacerle frente.

Al día siguiente la situación había empeorado, porque a pesar de todas las precauciones tomadas, la deserción de las tropas había sido alarmante. Aun los soldados más valerosos parecían enervados y abatidos, mostrándose incapaces de desplegar aquella energía que suele obrar milagros en las situaciones desesperadas. Estábase llegando el final del drama y era preciso tomar una determinación pronta.

Observándose que el enemigo no había ejecutado ningún movimiento de avance, el general Mosquera comprendió que en Manizales no se habían dado cuenta exacta del desastre que había sufrido y sin tardanza ordenó que se tendiera bandera blanca, la que fué saludada con estrépito por los antioqueños. Nombráronse comisiones por una y otra parte.

Como lo que principalmente necesitaba aquel astuto general, era retirarse en orden, disfrazar su vencimiento y ganar tiempo para reorganizar sus tropas, propuso una Esponsión con las siguientes bases:

"El Gobernador del Cauca, suspenderá toda hostilidad contra el Gobierno General, revocará su decreto separando aquel Estado de la Confederación, se someterá al Gobierno General, otorgada una amnistía completa a todos los comprometidos en los movimientos políticos contra el Gobierno del Estado, garantizará la seguridad de los ciudadanos que le han sido hostiles y entregará las armas y los demás objetos a la Confederación, de que ha dispuesto. El Gobierno General otorgará una amnistía a favor de todos los comprome-

tidos en los movimientos políticos que han tenido lugar en el Cauca contra las leyes nacionales.''

El Gobierno no aprobó ni improbó este Convenio, que en último resultado no era más que una suspensión de hostilidades, pero es lo cierto que fué amargamente criticado por la opinión conservadora y por los que piensan desde sus cómodas viviendas, que es cosa fácil derrotar un ejército y amarrarlo en seguida, críticas y censuras que dieron lugar a un incidente grave que tuvo penosas consecuencias: la renuncia que hizo el general Herrán del alto puesto que acupaba de general en jefe de la Confederación.

Terminado el combate, el alcalde, don Pedro Jaramillo, que había combatido como soldado raso en sus ratos de ocio, bueno y caritativo, aunque de condición arrogante, organizó dos partidas numerosas de buenos vecinos, encabezada la una por el Presbítero Joaquín González, y la otra por el cura don Ignacio Naranjo, ambas destinadas a recoger muertos y heridos. Cumplieron su comisión noblemente, dando cristiana sepultura a doscientos setenta caucanos y a noventa y cinco antioqueños. Los heridos, sin hacer cuenta con los ochenta que siguieron con las tropas de Mosquera, algunos de los cuales quedaron en Santa Rosa y Río Claro, alcanzaron a más de doscientos, que fueron atendidos cuidadosamente en los hospitales de Manizales, en donde prestaban sus servicios médicos importantes como el doctor Justiniano Montoya.

Firmada la Esponsión, el general Mosquera, después de reorganizar su ejército del modo más conveniente, siguió por el camino de Cartago, lleno de preocupaciones y amargura.

Afortunadamente para él y sus compañeros, al llegar a Boquía, recibieron una noticia que dió tema de conversación a todo el país y que fué para ellos un rayo de luz que iluminó su porvenir.''

El historiador Restrepo, recogió de los contemporáneos las siguientes noticias que completan las anteriores: ''El día 29 de agosto de 1860, después del combate que el día anterior se había librado en las afueras de la ciudad, en el Carretero, el general T. C. de Mosquera, que había sufrido un rechazo y temía ser destrozado al retirarse al Cauca, propuso a los Jefes de la plaza, y éstos aceptaron una capitulación con el nombre de esponsión militar, por lo cual se convino entre el general Mosquera, jefe de la revolución, y los generales Posada Gutiérrez y Braulio Henao, jefes de la plaza al servicio del Gobierno legítimo y derogaría el decreto del 8 de mayo, por el cual había declarado el Estado del Cauca separado de la República. Esta esponsión se negoció en el Carretero, bajo un toldo armado en el camino, frente a donde está hoy la fábrica de fósforos del doctor Juan Antonio Toro.

Al día siguiente, 30 de agosto, se firmó ese pacto en la casa de habitación de un señor N. Valencia, en Versalles, a una cuadra poco más o menos, abajo del Carretero, por la vía que sigue para Mariquita por Solferino. Todavía hoy puede verse el emplazamiento de la casita al lado derecho de la vía.

En esa casa, después de firmada la esponsión, según lo refirió al suscrito don Ignacio Villegas, testigo presencial, el general Mosquera preguntó al general Henao con cuántos soldados había contado para defender la plaza:

—Con 1300,—respondió Henao.

—¿Con 1300 solamente?—replicó Mosquera.

—Con esos solamente, respondió el otro.

A Mosquera se le saltaron las lágrimas de asombro y de coraje, y contestó:

—Si yo hubiera sabido esto, me habría tomado la plaza con toda seguridad.

—Pero los antioqueños estábamos resueltos a morir hasta el último antes que rendir la plaza.

—¿Y qué importa? Yo tengo 4000 negros, cuya vida nada me importa, y los habría sacrificado a todos; su empuje habría sido irresistible para 1300 hombres, y mi triunfo era seguro.

Así se retiró el general Mosquera de Manizales en 1860, maldiciendo su mala estrella.''

Hay otra anécdota que corre de periódico en periódico, que dice de esta manera: ''Cuando el general Mosquera se dirigía con su ejército a Manizales, en una de las marchas forzadas se le cansaron los bagajes a los músicos. El director de la banda se dirigió al general Mosquera en estos términos:

—General, los músicos no pueden seguir.

—¿Por qué?—interrogó furioso el general.

—Señor, se nos cansaron las bestias.

—Pues que se desmonten los generales de división, y monten los músicos.

Los generales quedaron atónitos con la despampanante orden. No sabían qué replicar. De pronto uno de ellos se adelantó, y cuadrándose militarmente, dijo así a Mosquera:

—General, ¿cómo es posible que los músicos vayan muy descansados en nuestras bestias, y nosotros, generales de división, graduados, con charreteras y todo, vayamos a pié?

—Porque—contestó sonriendo Mosquera,—yo puedo hacer un general en un momento, pero un músico no.''

En memoria de este hecho de armas y de la capitulación, diósele a una de las principales calles el nombre de Esponsión, por la cual según es fama, anduvo el general Mosquera acompañado de los personajes más influyentes, y en una de cuyas casas fué agasajado con hidalguía, a la cual correspondió Mosquera, como hemos visto, faltando a su palabra de militar.





CAPITULO NOVENO

Conatos de elevar el Municipio a Prefectura

A LOS nueve años de vida pública, quiero decir, el año 1859, había mejorado tanto su categoría Manizales, que quiso pasar de municipio a prefectura; y, si bien es cierto que no se llevó a ejecución la medida, prueba, por lo menos, que su importancia política y civil llevaba trazas de sobrepujar aprisa a todos los otros municipios mediante el talento de los que dirigían los destinos manizaleños y debido a circunstancias de relación realmente envidiables.

El siguiente documento fue enviado para el *Archivo Historial* por el tantas veces nombrado doctor Robledo: "Informo que el Gobernador del Estado presenta a la legislatura constitucional en sus sesiones ordinarias en 1859....El Departamento del Sur es muy extenso, y aunque los pueblos que lo forman, no están a gran distancia unos de otros, el pueblo de Manizales, por su extensa y creciente población, por su importancia mercantil, i más que todo, por su situación fronteriza con el vecino Estado del Cauca, merece atención especial de la Lejislatura del Estado i que se coloque bajo la autoridad de un funcionario de más categoría administrativa del que hoi tiene. Frecuentemente es Manizales el punto de reunión de los más famosos criminales de todas partes i es necesario que haya allí un Prefecto que los persiga activamente, proporcionando seguridad completa a las personas i propiedades, para que los abundantes jérmenes de prosperidad que aquel pueblo importante abriga en su seno se desarrollen bajo la acción tutelar de la justicia. Hai una consideración de otro jénero que pesa más en mi ánimo para proponeros la medida que indico, i es: que estando tan inmediatas a Manizales varias poblaciones, que, aunque compuestas de antioqueños pertenecen al Estado del Cauca, y son, hasta cierto grado, rivales del distrito de Manizales, conviene sobre manera para conservar en cualquier conflicto inviolable la armonía que debemos mantener siempre con el Estado vecino, que haya en Manizales un empleado de categoría que obre, en todos los negocios que se rocen con los intereses del Cauca, con la dignidad y prudencia con que es preciso que se obre cuando están por medio de la dignidad del Estado de Antioquia por una parte i por la otra la paz que debe reinar entre ambos Estados para su progreso moral i material mutuo; paz que debemos cultivar con particular esmero. Os propongo, pues, la división del Departamento

del Sur en dos: uno compuesto de los distritos de Salamina, Aranzazu, Neira i Manizales, que será capital; i otro compuesto de Pácora, Aguadas, Sonsón, i Abejorral, que será su capital.

H. H. S. S. i D. D.

Rafael María Giraldo. El Secretario, D. Viana."

La Notaría creóse por ley expedida el 15 de julio de 1863 por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Antioquia; en 1905 por Decreto Legislativo se formó la Notaría 2ª del Circuito.

De data muy antigua, puesto que alcanza al año 1863, es la creación de la Oficina de Registro. Desde su creación hasta el año 1884 hubo siete Registradores, el primero de los cuales se llamó Felipe Márquez y el segundo Miguel M. del Valle, esposo de la famosa poetisa Agripina. Desde el año 1884 hasta este de 1924 desempeñó el destino Francisco A. Henao, con sólo la interrupción de cuatro años, de manera que lo ha regentado 36 años. Al erigirse esta oficina pertenecieron a ella Filadelfia y Neira; el año 1915 dejó de pertenecer Filadelfia y se agregó Villa María. Neira ha tenido mudanzas varias en este sentido.

Progresaba la urbanización de la ciudad sin dirección científica ni obedecimiento a plano topográfico del área, y con el objeto de obviar los inconvenientes del caso y también para resolver una duda sobre la medición de los terrenos de la transacción del Municipio con la Compañía González, Salazar, llamóse un agrimensor que fué el doctor Rómulo Durán, natural de Buga, hombre docto, correcto y simpático, quien rindió un informe que acompañó a dos planos con fecha 15 de julio de 1864. Larga y pormenorizada es la pieza, y por lo mismo voy a extractarla, lamentando, eso sí, que los planos se hayan extraviado, pues el que queda en la oficina de ingeniería municipal hay una leyenda de este tenor: "Plano de Manizales, copiado del oficial del año 1864. Manizales 14/12/92 por Julio Gutiérrez." La copia, pues, corresponde al señor Gutiérrez. En indicaciones al pie del Plano se lee que abarca una extensión de 2.201.061 hectáreas de terreno.

Dice el informe: "He trazado pues, un círculo de 800 metros de radio, que equivalen a una longitud de 1000 varas granadinas, o sean las diez cuadras donadas, porque esa era la medida vigente en el tiempo en que se hizo la donación.

Introducido este dato en la fórmula quedó la expresión del círculo, hechos los cálculos, P 1, R 2 se convierte en último resultado en 201 hectáreas O, 0 619 R 64 de hectáreas equivalentes esa superficie a 314 fanegadas granadinas, 2 haranzadas, 13½ estadales.

He tomado por punto de partida y como base de la operación una línea que pasa por el centro de la calle conocida con el nombre de real, fijada con relación a los edificios construídos ya en firme, que vendió el Cabildo, y con esa base he levantado el plano de todas las manzanas, tal como están hoy partiendo siempre del centro hasta llegar radialmente a la circunferencia.

Esta ha quedado ya demarcada por 62 mojones puestos en toda la extensión de la línea, fuera de algunos puntos naturales por donde pasó, los cuales están indicados en el plan que acompaño.....

Con este amojonamiento, si se tiene el cuidado de conservarlo, cesarán para siempre las usurpaciones de territorio, que eran tan frecuentes.

Han quedado también fijadas topográficamente la posición y curso de las aguas y vertientes en que se podrán establecer y conservar fuentes públicas....

En la hoya que forma la cuchilla de Manizales es inmensa la cantidad de cauces que llevan agua viva, elemento precioso e indispensable para la vida; y es muy sensible que la porción más bella y transeada por este gran recurso no esté bien poblada.''

Luego habla de que las cañadas y las colinas no permiten la formación de las calles y propone la construcción de calzadas y el relleno por medio del arrastre en las calles.

''Aquí mismo se ha visto que no se ha necesitado que pase mucho tiempo para alcanzar a ver grandes mudanzas. La calle real era casi un lago y muchos puntos se han levantado y mejorado con sólo las arenas que las aguas ha hecho bajar de la cuchila, en pocos años.

Se ha fijado así mismo el medio de regularizar la población. Es verdad que ya sería imposible establecer una igualdad perfecta en las manzanas que el trabajo de un pueblo entero ha catèado sobre las arrugas de estas montañas, de cierta manera en 16 años cumplidos. He observado que aquellas trazadas en los puntos en que las eminencias eran más pendientes, quedaron más pequeñas, y eso consistió en que, si aplicaban la misma medida, se hacía como se dice vulgarmente, a cuerda pisada, y entonces no midiéndose la proyección, sino la superficie proyectante debían aparecer necesariamente esas desigualdades en razón inversa del ángulo de inclinación de la montaña. Es imposible modificar completamente esto....

En el barrio conocido con el nombre de la plazuela, se invirtió de modo chocante la dirección y dimensiones de las calles y plaza. Para restablecer y uniformar en toda la población un mismo orden, he señalado bienes que van a causar algún trastorno en lo que había....

Considero sumamente inconveniente la posición actual del Cementerio; esa es causa de que las aguas que vierte la altura en que se halla, sean impotables; además los vientos dominantes en la población que soplan de allí, pueden traer algunas enfermedades, especialmente en épocas de epidemias....

Se pueden aplicar dos puntos para la construcción del Cementerio, el uno dentro del área de la población, al Norte, en la manga del señor Liborio Gutiérrez; es un bajo a sotavento que puede escapar al peligro de la infección por el aire; el otro es una hermosa colina, a cuya falda se construyó el reducto que dió el esplendoroso y memorable triunfo del 28 de agosto: queda fuera del área de población, en terreno del distrito y también a sotovento, y además goza del mejor camino para la conducción de los cadáveres.

La nomenclatura de las calles y plazas designada por el Cabildo, queda también expresada en el plano.''

A continuación trata del punto del nivel, plano de las calles y de las opiniones que había y concluye este punto diciendo: ''Sería hermosísimo tener un plano perfectamente horizontal; pero, colocado Manizales sobre un suelo duramente arrugado, sería también absurdo y quimérico pretender una lucha contra la naturaleza para allanarlo sin más fruto que una hermosura estéril....

En la parte central he fijado ya muchos puntos a que se debe sujetar el desnivel, y una vez ejecutado el banqueo, los terrenos continuos tienen que sujetarse a ese tipo...''

Luego menciona estos nombres: cerca de Bolívar, de la Esponsión, del Guayabo,

esquina del Colegio, por todo lo cual se ve la antigüedad de esos nombres, así como los de la Cuchilla, Colón &. No hay duda de que el doctor Durán hizo una cosa muy buena. El informe, rendido al Alcalde, está publicado en el número 57 de *El Municipio;* y dicho trabajo es fruto del Acuerdo de 2 de junio de 1864, aprobado en primer debate el 30 de mayo.

En estos trabajos del plano ayudó mucho el joven manizaleño David R. Ceballos, vástago de uno de los fundadores, joven de quien dice Durán en su informe "que me ha acompañado hábilmente en la operación."

Por Acuerdo de 16 de julio del año siguiente el Cabildo del Distrito dividió el poblado en plazas, carreras y calles y les dió nombre en esta conformidad: "1º La plaza central se denominará Plaza de Bolívar. 2º La que está al oriente se denominará Plaza de Sucre. (Ya sabemos que el año 1911 se le cambió por el de Caldas). 3º La del norte conocida con el nombre de La Plazuela, se llamará Plaza de Colón. 4º Se trazará una plaza hacia el occidente de la población en el espacio fronterizo a la casa de Manuel Grisales en la cuchilla, que se denominará Plaza de Zea." Respecto de ésta, ya son cuatro los nombres que ha tenido. Antes de nacer, se le llamó Plaza de Zea; después, Plaza de Córdoba; en naciendo, se le llamó Plaza de Occidente, y por fin, Plaza de Mercado o de las galerías.

Y supuesto que vamos por este barrio y tratando de cambios de nombres, he de advertir que, al principio, se denominó *Barrio del Carangal,* después, de Santa Ana y hace algunos años se le llama *Barrio de los Agustinos,* y ahora algunos pocos lo quieren apodar feamente ¿Por qué? El apodo constituye una especie de insulto a la moralidad de las familias que lo habitan y a tres comunidades religiosas que tanto contribuyen a su esplendor. Sabido es que en París hay un barrio llamado Latino en donde vive mucha gente alegre, mucha turba estudiantil de mala fama y de escasa fortuna y mujerzuelas que no son ni pueden ser damas. Este barrio lo han hecho asquerosamente famoso varios poetas decadentes, disolutos y alcoholizados. Pues bien; hacia el año de 1905 fué en viaje de recreo a Europa un señor muy respetable de Manizales, don Liborio Gutiérrez, y como llegase a París y tuviera que visitar a dos manizaleños, por cierto muy estudiosos y honrados, que son ornamento de Manizales, le informaron que vivían en dicho punto. Los visitó, no le gustó el barrio, y luego, regresando a esta ciudad don Liborio y viendo que por este tiempo vivía aquí bastante gente, no toda, de aquella misma calaña, tuvo la ocurrencia de motejarlo con Barrio Latino, nomenclatura que algunos adoptaron con reserva, merced al influjo de este caballero que llegó a ser dueño de muchos de tales terrenos. Pues bien, si antes hubo alguna razón para llamarlo así, debido a las gentes de mal vivir, hoy en día, sobra razón para que nadie se acuerde de ese nombre mal sonante. No tiene nombre oficial alguno, ni lo ha tenido, y convendría que la autoridad se lo pusiese. Cuando se dice *Barrio de los Agustinos,* todos saben a cual se refiere. Fuera de esto, dichos Padres han sido como el alma del ensanche de esa parte de la ciudad. Y no se tenga este título ni por feo ni por vulgar, ni por nuevo, pues el mejor paseo de Madrid se llama de los Agustinos Recoletos, debido a que fundaron su convento en las afueras, y hoy es lo más céntrico, y en Valladolid sucedió lo propio; y en París hay una gran vía llamada de los Grandes Agustinos, que tiene igual origen, y en Viena existe un barrio que se debe también a su presencia e intervención.

En cuanto al origen de Barrio de Santa Ana, nombre que todavía se emplea en la

prensa y en los papeles de Notaría y oficinescos, sé decir que por los años de 1884 hubo un sacerdote, coadjutor de la parroquia de esta ciudad, llamado Jesús María Restrepo, muy devoto de Santa Ana, a la cual pensó dedicar una capilla precisamente en el sitio que hoy ocupa la iglesia de los Agustinos, cosa que no pasó de proyecto, y aquí está el origen del nombre.

He dicho que también y primeramente se le denominó Barrio del Carangal. ¿Carangal? En un tiempo comencé a sospechar si se llamaría así por tratarse de la planta botánica caranga, cuya distribución geográfica se ve en la India Oriental, en el sur de China y en Borneo, y de la cual hay dos especies muy marcadas; pero bien pronto entendí de qué se trataba. En verdad, existe en la lengua castellana una voz con que se conoce un insecto anopluro, hemíptero, epizoico, de la familia de los pedicúlidos; parásito del hombre, que evoca desaseo, y se llama cáncano. Cáncano etimológicamente proviene de la palabra árabe cáncam. Saben todos que el castellano heredó de los musulmanes numerosos vocablos, a causa de la multisecular convivencia con ellos en la Península Ibérica. Pues bien: en algunas provincias, por el horror natural al esfuerzo fonético, resultó cancano; el dialecto portugués lo convirtió en carango; pasó este término en boca de los colonizadores a América, y en unas partes se tornó carángano y en otras caranga. En Antioquia predominó la última forma. La palabra cáncano o cancano casi ha desaparecido de España, y se usa en lo hablado y en lo escrito otra que en latín dice pediculus, en francés pou, en italiano pidochio, en portugués piolho, en esperanto pedico, y en nuestra lengua, como romántica que es, del peodículus latino salió piojo. Del árabe, pues, nos vino el cáncano, y del latín el otro nombre, ambos a dos muy castizos.

Esto, en cuanto a la formación lingüística del carangal, ahora pasemos a la histórica. ¿Por qué y cuándo se le puso tal nombre a esta parte de la ciudad? Sabido es que después del combate de la Esponsión, el general Mosquera marchó al Cauca y luego al interior de la República, en cuya capital entró el 18 de julio de 1861, donde se nombró a sí mismo presidente provisorio de Colombia, antes de que la Convención de Río Negro lo aclamara efectivo; en noviembre de 1862 se hallaba otra vez en el Cauca con auxilio de sus tenientes López y Santos Gutiérrez (El Tuso); en diciembre de este año pasó por Manizales sin aparato alguno; iba a Medellín, donde resolvió reunir la Convención de Río Negro. A fin de rodearse de poder y prestigio hizo que le precediera el ejército triunfador de Santa Bárbara contra los conservadores que le presentaron batalla contrariando las órdenes expresas del general Julio Arboleda quien andaba por Tulcán dando término con hermosos triunfos a las diferencias surgidas en El Ecuador. Pues bien; sucedió que ocho días antes de pasar Mosquera por aquí, desfiló El Tuso Gutiérrez con sus tropas que acamparon en La Cuchilla y las faldas del Cementerio Viejo. Este ejército venía hambriento, fatigado y muy mal vestido, razón por la cual el parásito humano de que hemos hablado con el nombre de caranga, abundaba excesivamente entre la tropa. Y ¿qué sucedió? Que en los días que aquí estuvieron acampados se contagiaron las casas fijándose el foco principal en las que por eso recibieron el mote de Carangal. Y dicen que Carangal se empezó a llamar desde entonces el incipiente barrio que llegaba hasta cerca de la Plaza de Bolívar. Samuel Velásquez en su novela *Al pie del Ruiz,* editada año de 1898, principia un párrafo así: "En el barrio del democrático y tres veces vulgar nombre de Carangal...." Este nombre, por lo visto, se usaba aun en libros cultos a principios del siglo.

Al llegar aquí, alguno creerá que confundo la caranga con el piojo. Confieso que estuve equivocado algún tiempo; mas, quien primero se sacó del error fue el muy conocido sacerdote don José A. Restrepo R., mártir del liberalismo en el año 1879, el cual, enumerando en un folleto titulado *Mi prisión,* que editó en Manizales, año 1900, los padecimientos que tuvo, al detallar el momento en que los liberales de Rengifo lo pusieron en libertad, en Medellín, estampa estas palabras: "Al salir de la cárcel, llamé a un peluquero, y mostrándole los pies reumáticos, la cabeza arpada de piojos y el cuerpo de carangas, le rogué que me aseara." ¿Luego son cosas diversas? El vulgo las diferencia; los técnicos, no. Caranga y piojo no son dos especies, según Nuttall en muy recientes descubrimientos; la caranga es tan sólo una variedad o raza, más bien que especie distinta. La cuestión del color del insecto depende de las condiciones biológicas en que se desarrolla, bien sea en la oscuridad producida por la ropa, bien sea por la piel del hombre. En la raza etiópica todos estos parásitos son negros.

Y puesto que he hablado de las carangas, séame permitido relatar cómo, cuándo y de dónde vinieron a Manizales las ratas. Vinieron hace tres o cuatro años, dentro de unos tubos de hierro para el acueducto, y vinieron de Nueva York o de Mariquita. Acaso esta versión la negará el progresista don Juan Callejas, Personero Municipal, y quizá tenga muy buenas razones; pero el hecho es que coincidió con ese hecho la propagación alarmante de las ratas. Y como consecuencia, la necesidad de traer gatos, que hasta entonces, por innecesarios, no los había. Nótese, empero, que no digo los ratones sino las ratas; y no digo los ratas sino las ratas; pues los ratas y sus raterías existen desde la fundación misma; y si no, véase en el archivo del caso la primera sanción aplicada al protorrata de Manizales, cuyo nombre vi y no quiero publicar.

Y dado caso que acabo de mencionar como huéspedes de Manizales a dos individuos que fueron presidentes de la República, pongamos aquí, a modo de apostilla, todos los que antes o después de su presidencia, visitaron esta ciudad: Tomás Cipriano de Mosquera en 1860; Santos Gutiérrez en 1862; Julián Trujillo en 1877; Ezequiel Hurtado en 1881; Eliseo Payán en 1887; Carlos E. Restrepo en 1905; Rafael Reyes en 1919; Marco Fidel Suárez en 1920; Pedro Nel Ospina, a fines de enero de 1917. Por cierto que, dígolo de pasada, en un banquete que a éste le dieron, sugirió don Jaime Gutiérrez la idea de lanzarlo presidente de la República, según leo en el número 74 de *El Correo de Caldas.*

A los catorce años de la fundación de Manizales, esto es, el año 1864, se estableció el Juzgado del Circuito, comprendiendo a Neira &, con la capital en Manizales, establecimiento hecho en virtud de la Ley 13 expedida por la legislatura del Estado de Antioquia en 20 de agosto del citado año, y sancionada el 28 del mismo por el inolvidable estadista Pedro Justo Berrío.

Esto dicen tanto Rufino Gutiérrez como Restrepo M., pero Manuel Isauro Echeverri en el *Boletín* &, rectifica la fecha así: "Hemos visto un Decreto del Gobernador Provisiorio, Jefe civil y militar del Estado Sur de Antioquia don Pedro J. Berrío, expedido en Medellín el 18 de enero de 1864, por el cual se creó el Juzgado del Circuito de Manizales, Salamina, Aranzazu y Neira, y la diligencia de posesión del primer juez, que lo fué el señor Manuel J. González, con fecha 1º de febrero de 1864." Manuel José González había sido Presidente del Estado del Cauca en la revolución del año 1860.

Una compañía de manizaleños por el año de 1864 obtuvieron por treinta años el

privilegio de abrir un camino hacia Mariquita por La Elvira, Soledad, Aguacatal &. Los primeros que introdujeron mercancías por esta vía, año 1867, fueron tres Angeles, (tres Angeles de apellido), que fueron Benicio, Antonio y Manuel. Desde este año principió Manizales a figurar como plaza comercial importadora en gran cantidad, digo en gran cantidad, porque el primer comerciante al menudeo, importador de Manizales, fué Nepomuceno Jaramillo, 1850, no sé de dónde ni por qué vía, pues Ignacio Arias que lo afirmó, no expresó estas circunstancias.

Respecto del café, conservamos esta noticia que fue comunicada por el fundador Echeverri a Otero D'Costa: "Recuerdo que aquí al otro lado de la calle, decía Echeverri, en la casa que hoy es de don Pedro José Mejía, (o sea en la esquina sureste que forman al cruzarse la carrera 13 y la calle 12), vivió un pariente mío que fué quien primeramente trajo el café a esta región. Donde hoy está la casa se alzaba un montecillo y en él se sembró una mata de café que se dió a maravilla. Su tronco alcanzó a tales proporciones, que cuando lo derribaron, se construyó de él un banco."

También afirman los antiguos que el primero que por vía de experimento plantó algunas matas de café en su labranza de Sebastopol fue don Marcelino Palacio; otros sostienen que el primero no fue don Marcelino, sino don José María Osorio, fundador, y que plantó dos cafetos en el Arenillo.

Más que ninguno, porque lo hizo en grande, merece bien de este Municipio don Eduardo Walker, pues plantó por los años de 1864 más de mil arbolitos en La Cabaña, para el consumo de su casa y venta en el mercado, de los cuales quedan en producción todavía no pocos; Julián Mora fué otro gran benefactor del precioso arbusto sabio. En 1880, según J. M. González estableció don Antonio Pinzón el primer cafetal en El Aguila, cafetal que fué beneficiado con maquinaria y que se empezó a exportar a las poblaciones.

En *El Diario* número 1371 se registra: "Hace cincuenta y cinco (55) años, en 1869, un pobre muchacho, por demás humilde, vestido de diagonal y en camisa, esto es, sin ruana ni saco, tal era su pobreza, recorría la plaza un domingo, día de mercado y también las calles de ese tiempo, ofreciendo unas pocas libras de café y después de muchas vueltas lo vendió en la casa de don Juan Bautista Villegas. El café que contenía la jíquera pesó cinco (5) libras y le dieron cinco cuartillos por él, es decir, se lo pagaron a cuartillo, que equivale justamente a dos y medio centavos de la actual moneda. Aquel rapazuelo concurría a la escuela y esos cinco cuartillos le sirvieron para comprar papel y plumas para hacer sus *garabatos* por más de un mes.

Ese fue el primero que vendió café en Manizales. Ese chicuelo es hoy un viejo que vive ufano de su pobreza, de la cual nunca salió, que campa por sus respetos y al rey no le debe nada; que a fuerza de su laboriosidad y honradez se ha captado el aprecio y la estimación de la gente de valía."

¿Quién era este chico? El autor de una preciosa obra histórica sobre Manizales: don Luis Londoño O.

En La Cabaña se puso, año 1854, el primer cafetal por Eduardo Walker; a los cinco años plantó otro Fernando Jaramillo Mejía en el punto denominado La Muleta, de Palestina; el año de 1872 amplió notablemente el cultivo del mismo en la finca de San Carlos Julián Mora; ese cafetal suma hoy 60.000 cafetos que dan anualmente 5.000 arrobas.

El Aguila, donde se cosecha muy bien café es obra de Antonio Pinzón. La hacienda

de La Manuelita tiene cien mil arbolitos, con una cosecha de 8.000 arrobas. En La Linda figura una plantación de Roberto Gutiérrez con 55.000 arbustos, cuya cosecha alcanza a 4.000 arrobas en almendra. Los cafetales del Arenillo merecen también especial mención en la historia de este producto.

El año 1872 producía Manizales 12.576 arrobas.

Las casas más fuertes como exportadoras de café son en la actualidad la de Pinzón & Huth; la de American Coffee Corporation; la Casa Inglesa de Jones; la de Alejandro Angel; la de Gutiérrez; y los Bancos de Manizales.

El suelo de este municipio puede sostener cuatro millones de cafetos, sin perjuicio de las otras industrias.

Desde hace dos años funciona una Escuela Ambulante de Agronomía, fundada por Luis Irigoyen, para el cultivo y beneficio del café, en la cual cursan diez alumnos, con procedimientos científicos que aumentarán el producto en un 20%. A las iniciaciones del Gobernador Arias Mejía se deben estos adelantos &.

Bueno será que se recuerde que en 1878 hubo un periódico en Manizales, *La Serenata,* que inició una campaña brillantísima a favor del cultivo cafetero. Reprodujo *La Serenata* el folleto de Luis María Mejía Santamaría, titulado *El cultivo del café,* poniéndole anotaciones muy oportunas su fundador Alejo María Patiño, cuyo padre Agustín José, uno de los propulsores más beneméritos de este cultivo, plantó en las márgenes de El Chinchiná 5.000 arbolitos. Se distinguió más tarde como comerciante y cultivador don Ricardo Gómez, a quien debe Manizales gran parte del beneficioso adelanto. Apunto, entre paréntesis, que éste introdujo el primer motor a vapor, ignoro para qué usos, año 1893. Y todos saben que el año 1913 apareció *El Mercurio,* semanario de Francisco J. Gómez que tuvo por objeto sostener el buen precio del café. Tales fueron los comienzos y desarrollos del producto agrícola que ha contribuído principalísimamente a la riqueza privada y pública de Manizales, pues al decir del informe estadístico oficial perteneciente a julio de 1921, los vecinos de este municipio cuentan con 2.451.780 árboles que producen frutos, y 167.000 que todavía no lo producen, o sea, un total de árboles de 2.618.780, con una cosecha de 1.838.700 kilos de café en pergamino.

Debo consignar en los anales manizaleños un episodio cómico relacionado con la primera visión de las brujas. Las primeras que hubo aquí, aparecieron hacia el morro de San Cancio, y se llamaron Pepita y Lola. Fueron divertidísimas y bellas, al decir de José María Restrepo M., quien escribió a modo de folletín en el periódico *La Silueta* de esta localidad, correspondiente al año de 1903, una narración con este nombre: *Las brujas de San Cancio o el poder del miedo.* Voy a compendiar el relato. Vivía año 1864 don Joaquín Arango en su hacienda de San Cancio, antiguo sitio del primer explorador Fermín López; dentro de la finca tenía varias viviendas para los arrendatarios, y sépase de paso que tenía también un tejar o chircal, parte de cuya obra se conserva todavía. Anoto que la primera casa, pues, de Manizales, fué la de Fermín López, y destruída, fabricó en el mismo sitio don Joaquín la primera casa cubierta de teja de barro, para lo cual construyó el referido chircal que surtió de materiales a la nueva población. Pues bien; uno de los arrendatarios abandonó la casita, y a los pocos días un tal Bruno y su mujer Josefa con cinco hijos pequeños la ocuparon. No distaba mucho la de don Joaquín, como que estaba muy cerca de la actual casa de La Camelia. Este tenía consigo una hija por nombre Pepita, de diez

años, y una sobrina con el nombre de María de Jesús Dolores (Lola) de unos once.

Cierta noche, en la casa de Bruno, cuando todos estaban durmiendo, se oyeron ruidos temerosos, como pedradas en el techo, garrotazos en las paredes, chillidos de alma en pena, y unos arrastres por el suelo de cosas ásperas y crujientes, al rededor de la casita, por fuera. Los esposos, amedrentados dentro, trataron de acallar los lloros de los hijos y de engañarse a sí mismos. Cesó el ruido. A las pocas noches, otra vez oyeron despavoridos los rumores y desafueros de los que ellos creían brujas. Josefa, al día siguiente, fue a la casa de su amo don Joaquín, y, no hallándolo, habló con su mujer, doña Eulalia, manifestándole que abandonaba la casa porque estaba llena de brujas. La buena señora la consoló diciendo que probablemente era cosa de algún vecino que quería divertirse de aquella manera; que no había tales brujas, que buscasen algún amigo, de los valientes, que saliera al patio apenas empezara el bochinche. Así lo hicieron los pobres campesinos. Bruno convidó a su cuñado Pedro, hermano de Josefa, a pernoctar en su casa para descubrir la brujería. Con efecto, a la noche siguiente, noche de luna, se oyeron los chillidos, las pedradas, los ruidos y los arrastres de los objetos extraños. Pedro, después de un rato de vacilación, con más miedo que alma, abrió la puerta y vió efectivamente dos cosas blancas .....que corrieron saltando por los cercos.

Le faltó tiempo a Josefa para ir al otro día a casa de doña Eulalia a decirle que se trasladaba a una casa de La Linda parque las brujas eran brujas de verdad. He aquí como lo cuenta Restrepo: Pedro "vió una legión de brujas acompañadas del *Patas* que le servía de capitán; ellas en camisa y él con unos cachos colorados, unas alas muy grandes como de murciélago, con un rabo como de diez varas de largo, echando chispas por todo el cuerpo, que alumbraban el aire. Y así que vieron a Pedro, se echaron a volar como si fueran gallinazos; primero volaron al *arbolocal,* y de allí se encumbraron, y en manada dieron vuelta por detrás del morro de San Cancio y cogieron Manizales arriba, y se perdieron de vista por allá; y el *Patas* iba adelante chispeando y ellas detrás volando como si las camisas fueran alas......Pedro quiso huír, y, al volver a entrar, cayó desmayado; tuvimos que frotarlo con aguardiente caliente, que por fortuna teníamos allí una tachuelita, con la vela encendida lo calentamos, y a fuerza de rezar la *maunífica* y las doce palabras y hacerle tres cruces en el corazón, por fin, pudimos volverlo en sí. Pero allá está descolorido, y como embobado. Hoy lo llevamos a su casa y nosotros nos vamos, aunque no encontremos dónde nos den posada. Yo vengo a avisárselo para que usted se lo diga a don Joaquín. No valieron reflexiones ni promesas ni halagos ni nada para detener a Bruno y a su familia en San Cancio. Se mudaron ese mismo día a un rancho que Bruno consiguió en La Linda."

Y ¿qué era el misterio? Pues que las atrevidas Pepita y Lola, sabiendo que Bruno y Josefa eran muy tímidos, vistiéronse unas camisas blancas, muy largas, cogieron unos pedazos de cuero seco, se fueron muy calladitas al rancho de los arrendatarios y los asustaron de lo lindo. Lo que no previeron las niñas fue lo de la aparición de Pedro en la puerta de la casa; por eso, echaron a correr al estricote saltando matas y cercos. Esta es la historieta de las famosas brujas de San Cancio. Hay un dicho, cuyo significado corre peligro de resultar inexplicable andando el tiempo; tratándose de espantos y cosas absurdas, suele decirse: —Eso es como creer en las brujas de San Cancio.— Tal es la explicación del dicho.



CAPITULO DECIMO

Instrucción Pública

HECHA de oro! Año 1865. Abrese el primer colegio de segunda enseñanza para varones por Francisco Felipe Martínez, bugueño. Quedó apuntado que el primer maestro de Manizales fué Felipe Moreno, y no Valentín Hurtado, y el segundo, año 1854. Mariano Ospina Delgado, natural de Salamina, venido ex profeso, el cual parece que seguía en el empleo porque en sesión concejil de 5 de febrero de 1855 se le menciona como encargado de traer útiles escolares de Medellín; después, Francisco Vélez. Por estos años se abrió también la primera escuela de niñas que regentaron las señoritas Sara y Juliana Restrepo, que denominaban las Primitivas, hijas de doña Primitiva de Restrepo; a éstas siguieron las apellidadas Quinteros, oriundas de Marinilla. Funcionaron todas estas escuelas hasta la guerra de Mosquera, en 1860. Es de notarse que no se habían establecido aún las llamadas escuelas rurales.

Recojemos con agrado las noticias que nos dió en *La Cátedra* Nº 104 Juan B. López O., que son del tenor siguiente: "Las dos señoritas encargadas de la dirección de la primera escuela nacieron en la población de Pácora, y se llamaban Juliana y Sara Restrepo. Fueron sus padres don Ciriaco Restrepo y doña Primitiva Castaño. Del nombre de la madre les vino, pues, el sobrenombre de primitivas con que las conoció Manizales en aquel tiempo, y como se las distingue todavía entre sus parientes y amigos. Niñas aún se trasladaron a Salamina en compañía de sus padres, y en las escuelas de ese lugar recibieron ellas la mejor instrucción literaria que en ese entonces podía proporcionarse. En esa labor tuvo parte muy señalada don Mariano Ospina Delgado, a quien tanto deben las poblaciones del sur de Antioquia, especialmente Salamina y Manizales......Ese varón benévolo y optimista puso todo su empeño en hacer de las señoritas Restrepos dos damas distinguidas por su cultura, y a ese objeto dedicó una hábil y paternal atención. Así logró que ellas viniesen a Manizales a regentar la primer escuela de niñas en el año de 1857. Sirvieron el empleo con singular acierto hasta 1861. En esa época regresaron a Salamina en donde trabajaron intensamente en la misma hermosa profesión del magisterio. Luego contrajo matrimonio doña Sara con don Cecilio Márquez, antes vecino de Manizales...... Fijado su domicilio de manera definitiva en la población de Salamina, doña Juliana que

era la mayor de las dos meritorias institutrices, permaneció soltera y murió de edad no muy avanzada. Doña Sara, anciana más que octogenaria, pues nació en 1838, vive todavía con cumplida salud, agasajada por su familia y reverenciada por la culta sociedad salamineña, de la cual recibe la prez a que la hicieron acreedora sus excelentes prendas personales.''

Con ocasión de la revolución de 1860, viniéronse del Estado del Cauca Francisco Felipe Martínez y el doctor Rómulo Durán, a quien mencioné en otra parte, como agrimensor e ingeniero que era muy competente; el primero dictaba clases, entre otras, de Filosofía, comentando y siguiendo a Balmes; el otro explicó Matemáticas y Geografía. Es de creer que, apenas calmados los movimientos bélicos en la República y especialmente en Antioquia, se reabrieron las escuelas de Manizales, mediante el esfuerzo progresista del gran Berrío; y tan así fue, que ya en el año de 1871 llegóse un Visitador a inspeccionar la marca de las mismas. El doctor Durán en Memorial de 10 de febrero de 1864 pidió al Concejo se le pagase $ 88 que devengó como catedrático del Colegio de esta ciudad, según nóminas que presentó, correspondientes al año 1863 y ''que no fueron cubiertas por consecuencia de los últimos acontecimientos políticos. Yo no he servido, añadía, sino a la sociedad y a las familias, a cuyo seno he venido a asilarme.'' Se le pagaron, lo mismo que a Francisco F. Martínez.

Cosa análoga solicitó a los dos días el maestro de escuela, David R. Ceballos.

El 20 de mayo, Durán presentó al Concejo dos recibos que acreditaban un crédito activo del Municipio contra la Nación por los arrendamientos de dos casas de escuela que sirvieron de cuarteles a tropas de la Confederación. Y asociado de M. Villegas solicitó a 21 del expresado mes el local de escuelas de niños para abrir ellos un colegio de segunda enseñanza, pues no funcionaban las escuelas a causa de los rastros y reliquias militares.

Llamo la atención sobre la pieza publicada en *Archivo Historial*, porque contiene detalles sobre la Instrucción Pública preciosos en sumo grado:



Instituto Universitario.

''*Informe* del prefecto del sur de Antioquia, señor don Marco Aurelio Arango, al secretario de gobierno en 21 de junio de 1871. Manizales.—Existen en este distrito dos escuelas públicas primarias, una de niños dirigida por el señor Blas Gaviria y la otra de

niñas a cargo de la señora Magdalena Isaza de M., ambos nombrados en propiedad.

Dichas escuelas cuentan con locales propios levantados en paredes de tapia y cubiertos de teja; y aunque se conservan en buen estado, el Cabildo decretó la construcción de un local de niños, para lo cual se propuso la suma de $ 1960.

Dichos establecimientos se encuentran muy provistos de moviliario y útiles, consistente en mesas, bancas, libros, pizarras, cartas geográficas, cuadros, tableros &, todo lo cual se conserva en buen estado.

Las materias que se enseñan en una y otra escuela, son las designadas a este propósito por la dirección general del ramo; pero en ninguna se practica el sistema de enseñanza objetiva, sobre cuyo punto y para su implantación en el próximo semestre, se llamó la atención de los señores directores.

Los textos adoptados para la enseñanza son los designados por la Dirección general de instrucción pública.

La asignación anual del Director es de $ 540, y la de la dirección es de $ 360.

Ambas cubren con los fondos comunes del tesoro, porque el distrito carece de rentas destinadas al pago de la instrucción pública.

A este propósito debe hacerse notar que aun cuando el Distrito tiene a favor y a su cargo de González, Salazar y Cía., un crédito por más de $ 1.000, aun no ha podido hacerlo efectivo.

En la escuela de niños hay matriculados 232 y concurren puntualmente 200; y en la de niñas hay matriculadas 190 y concurren puntualmente como unas 170.

Según el último censo, hay en el distrito 1450 niños de 7 a 14 años, y 1175 niñas de 6 a 12.

Existen en el distrito tres colegios o casas de educación secundaria, uno a cargo del señor Abraham Botero, al cual concurren 28 alumnos, pagando por la enseñanza mensualmente de $ 1,20 centavos; y otro a cargo de la señora María Josefa Botero de P., en donde se educan 20 señoritas, cada una de las cuales paga mensualmente por la enseñanza $ 1,20 centavos.

Los directores de estos tres importantes establecimientos, son personas distinguidas por su inteligencia, y por sus buenas costumbres y por su consagración al servicio de la causa educativa, y gozan en alto grado de la estimación pública.

También se cuentan 16 escuelas libres (urbanas), 8 para niños e igual número para niñas.

En las primeras se educan 141 niños bajo la dirección de los siguientes individuos:

Dámaso Arismendi...........	Fracción del Tablazo..............	Niños 18
Juan Uribe..................	La Linda..............	30
Fabián Márquez...............	El Salado..............	10
Macario Macateto...............	El alto del canasto.....	16
Telésforo López...............	La Sierramorena......	18
Baldomero Parra	Espartillal............	19
Gabriel Rojas................	La Enea..............	16
Dámaso Echeverri.............	El Poblado............	8
	Total............	144

A las segundas concurren 119 niñas como sigue:

Sta. Sara Jaramillo	El Poblado	Niñas 24
Isabel Vargas		19
Emperatriz Sáenz		19
Agapita Gallego		9
María del C. Ocampo		9
Sra. Concepción Sánchez		15
Sta. María del C. Jaramillo	La Enea	12
Sra. Francisca Giraldo	El Arenillo	12
	Total	119

La suma invertida en útiles para ambas escuelas desde el 1º de mayo de 1869 a 30 de abril de 1871, asciende a $ 210.

Los textos y demás útiles suministrados por el Gobierno para el servicio de las dos escuelas públicas, puede estimarse en la suma de $ 120.

El director de la escuela de niños, señor Gaviria, es un joven muy inteligente, de buenas prendas sociales y morales, muy consagrado al cumplimiento de sus deberes, goza de la estimación general, y es por consiguiente idóneo y competente en el destino que ejerce.

Con respecto a la directora, señora Isaza de M., la Prefectura, aunque con pena, debe hacer constar que no notó en las niñas un buen aprovechamiento, y por lo mismo considera que la escuela no está bien servida, como fuera de desearse en beneficio de la numerosa generación que está levantándose en Manizales.

Los colegios así como las escuelas libres, se sostienen con fondos particulares.

En el bienio a que se ha hecho referencia, el gasto que la ciudad de Manizales ha hecho en la instrucción pública, computando la refacción de locales, pago de directores, compra de útiles y premios de niños, puede calcularse por aproximasión en la suma de $ 4050." Lo copiado tiene por título: (*Documento de la memoria del Secretario de Gobierno dirigida al ciudadano Presidente del Estado Soberano de Antioquia.—1871*).

Rudimentario era el sistema docente en las escuelas, tanto, que a falta de papel y pizarras, usábase la escritura en arena seca extendida sobre mesas y bancas. Dividíase la escuela en dos secciones, primera y segunda; en ésta se aprendía Gramática, Ortografía, Geografía, Aritmética, Urbanidad e Historia; en la otra, se aprendía a leer, escribir, Aritmérica y Religión. Un solo maestro dirigía todas las clases; más tarde comenzó a aparecer el Subdirector que lo fue don Faustino Robledo y fue quien introdujo el método llamado objetivo, pues en 1870 el maestro de Manizales, habiendo ido a Medellín a recibir lecciones pedagógicas, tornó a su método antiguo.

Don Blas A. Gaviria merece honorífica mención en el ramo de la pedagogía, pues regentó la escuela por espacio de nueve años con lucimiento, pero también con los sinsabores propios de la profesión. Ocupó su vacante don José María Piedrahita, hombre muy honrado, carpintero de oficio y competente para la enseñanza. Entonces funcionó además una escuela privada elemental, costeada por los vecinos, a cargo de don Simón López, que duró dos años. Visitaron las escuelas municipales los Prefectos de Salamina, entre quienes bueno es que mencionemos a don Alejandro Londoño, Marco Aurelio Arango y el famoso Norberto J. Gómez, cuya semblanza está registrada en otro capítulo.

Fue el año de 1872 cuando el Gobierno de Antioquia introdujo en las escuelas algo de instrucción militar, y era de ver a los niños manizalitas evolucionar en la plaza de Bolívar ciertos días sirviendo de espectáculo regocijado a todo el pueblo.

Como consecuencia del estado floreciente de la Instrucción Pública en la ciudad en el año 1872 funcionó el llamado *Instituto Caldas*. El primer periódico denominado *El Ruiz* habló de él con elogio en esta forma: "En los días 20 a 24 del corriente mes (diciembre de 1875) y en salón de la escuela de niños, tuvieron lugar los actos del plantel de educación que hace más de dos años dirige el inteligente y fino caballero señor Miguel Jaramilla Ch.



Escuela Modelo.

Los exámenes versaron sobre gramática española, aritmética, álgebra, teneduría de libros, geografía, francés, física y religión. En los actos a que tuvimos el honor de concurrir, notamos que los jóvenes alumnos contestaron con facilidad y precisión a las preguntas que se les hicieron, lo que prueba que comprenden las diversas materias que han estudiado, y que no ha sido la memoria la que únicamente ha puesto en ejercicio el señor Director. De tales actos el público ha quedado complacido, y por lo que a nosotros hace, juzgamos que no pueden presentarse mejores resultados en los primeros establecimientos del país.

Lo que sí notamos, continúa hablando el periodista, es que el estudio de la religión no satisface cumplidamente las necesidades actuales, pues, a nuestro humilde entender, debe hacerse más extenso y extrictamente amoldado a las sublimes enseñanzas del Catolicismo aunque nada se ha enseñado en contrario.

Pero sí extrañamos en una persona del carácter y las condiciones del señor Jara-

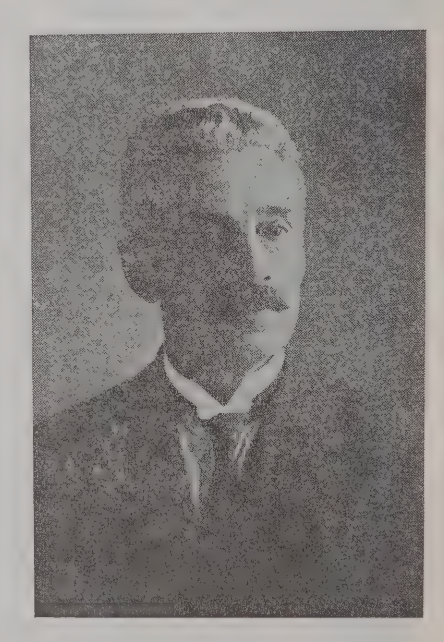
millo es el haber puesto en manos de los jóvenes discursos que contienen ideas erróneas y contrarias a nuestras santas creencias, hecho que ha sido muy censurado."

El caso fué así: acostumbraban entonces a comenzar el examen de cada materia con un discurso recitado por algún alumno. Sucedió que, al ir a examinar de una, el niño pronunció de memoria un artículo tomado del *Diario de Cundinamarca,* periódico que solía con frecuencia divulgar ideas irreligiosas; y por este hecho los mañizaleños, que siempre se han preciado de católicos, lleváronlo a mal y retiraron la confianza depositada en aquel institutor que gustaba de lecturas nocivas.

En el año de 1874 Pedro Justo Berrío destinó a cierto institutor graduado, por nombre Alejandro Vásquez, para reformador científico de las escuelas de Manizales, quien implantó métodos nuevos con el general agrado.

En el mismo año abrió un colegio muy acreditado doña Sara Jaramillo de Velásquez, en colaboración de su esposo don Fernando. Queden aquí gloriosamente registrados los nombres de doña Dolores Macías de Escobar, Virginia Villegas de V., Narcisa Bustamante de Sarabia y Agripina Montes del-Valle.

Al siguiente año apareció la enseñanza secundaria oficial con el nombre de Escuela Superior de Varones, teniendo el siguiente personal docente: Silverio Arango P., Director, Fernando Velásquez A., Subdirector, y Profesores, el Pbro. José Dolores Córdoba, Ricardo Escobar Ramos, Eduardo Arango P. y Juan de Dios Villegas, que explicaron respectivamente Religión, Historia Patria, Francés y Urbanidad. Y como renunciase presto el Director, entró a sustituírle el Subdirector y a éste Faustino Jaramillo L., quien hacía las veces del Padre Córdoba en su ausencia los sábados dictando la clase de religión. Cierta vez don Faustino en esta clase se expresó ambiguamente respecto del origen divino de los Mandamientos de la ley de Dios, lo cual sabido por el P. José Joaquín Baena, pronunció éste un sermón quejándose amorosamente de ello, y fue cosa de que renunciase el cargo don Faustino y de que lo reemplazase el P. Jesús María Mejía, a la sazón canónigo que es de Medellín. La escuela superior actuó hasta el mes de agosto de 1876 en que estalló la consabida guerra, y luego los locales de las escuelas fueron convertidos en cuarteles y hospitales de sangre.



Jesús Londoño Martínez

Pasada en breve la guerra se avecindó en Manizales para ejercer el destino de Director, don Roberto Salgar, de Santander, después como sucesor Rodolfo Vélez, del Cauca, y por último José Agustín Patiño graduado en la Escuela Normal de Popayán.

En esta misma época abrióse una escuela superior de niñas, cuya dirección recayó en la señorita Ana Joaquina Correa.

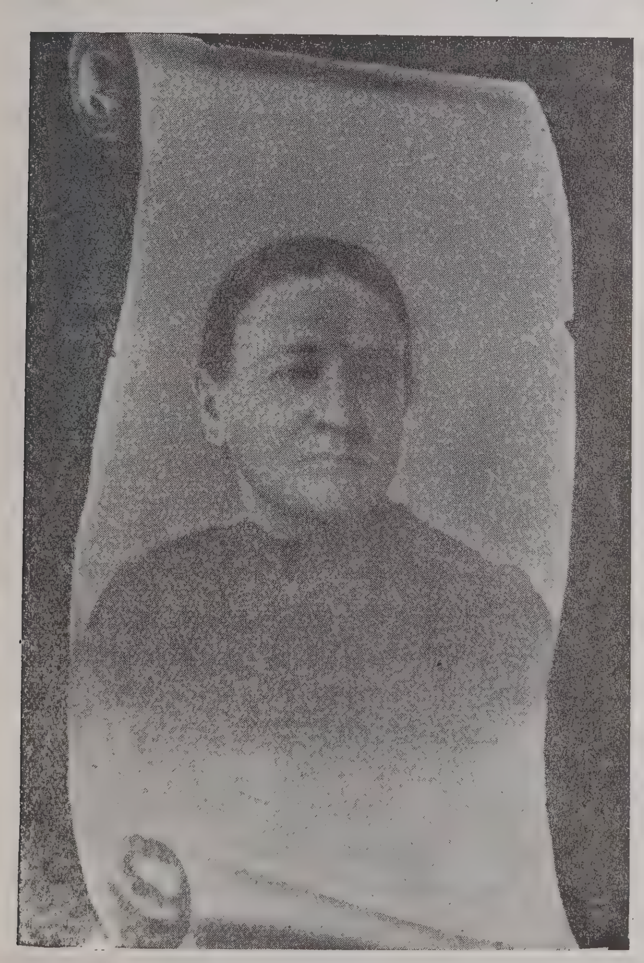
Fue en el año de 1878 cuando vióse en Manizales el astro blanco por nombre José María Restrepo, que fundó entonces mismo el establecimiento bautizado con el título de *Instituto del Porvenir,* título que mudó al año siguiente por el de *Santo Tomás de Aquino.*

Pocos años después de nuestra cronología, o sea, en 1880, figuraban además de varias escuelas públicas y privadas un colegio llamado *La Esperanza* y otro para niñas *El Porvenir*.

A los ocho años, habiendo cesado en sus funciones de Rector, Restrepo Maya, principió a dirigir admirablemente el *Santo Tomás de Aquino* Jesús María Guingue C., modelo de pedagogos.

A poco de esta fecha de 1888, marcaron rumbos benéficos en la instrucción pública varios establecimientos entre los cuales conviene recordar el dirigido por Luis Tomás Fallon, León XIII, Gerardo Arias, en su Instituto Pestolazzi, Jesús Londoño Martínez en el colegio que acabó llamándose exagógico; Juan Andrés Echeverri, Benigno Muñoz O., José Joaquín Ceballos, Alejandro Ospina, los RR. Hermanos Maristas, en su Colegio de Cristo; Jesús M. Arias, Moisés Vargas, Juan Pablo Uribe, Juan José Molina V., Carlos E. Salazar G., Ramón Posada, Pedro Antonio Arango, Arcadio Herrera, Francisco Marulanda Correa y otros.

Relativamente a la educación de la mujer poseen títulos muy legítimos de alabanza y gratitud las damas siguientes, cuyo nombre acude a la memoria: Camila Villegas, María Jesús Villegas de R., Virginia Mejía, Concepción Ruiz de Arango en su colegio Pestolozziano y después en la Escuela Normal, Sara Jaramillo de Velasco, María Luisa Sanín Cano, Tulia Sarabia, Teresa y Mercedes Carvajal, las señoritas Hurtados, Paulina Lozano, Inés Echeverri, Matilde y Raquel Piedrahita de Villegas, las RR. Hermanas de la Presentación, Dolores Escobar de Restrepo, señoritas Calle, Carmen Botero de R., Elena Velásquez, Paulina Díaz de Terán, Margarita Arbeláez, las señoritas Aristizábal, en su colegio de Santa Inés, Débora R. de la Cuesta, Paulina Arango de Jaramillo y otras.



Doña Concepción Ruiz de Arango

Y porque ya es difunta y porque afortunadamente logré algunos datos históricos relativos a doña Concepción Ruiz de Arango, propongo a esta dama como modelo de Institutoras. Graduóse en Medellín, teniendo por condiscípulas a las que como ella después tanto se distinguieron: Débora Restrepo de la Cuesta, Virginia Mejía de Londoño, Paulina Lozano &; en Medellín fundó con gran éxito y en asocio de la citada doña Débora, un colegio privado; desti-

nóla luego el Secretario de Instrucción Pública, doctor Tomás Herrán, a Manizales para regentar la escuela urbana de niñas; abrió después un colegio privado de niños en donde recibieron enseñanza notables personajes que figuran hoy en esta ciudad, como don Nepomuceno Mejía, doctor Antonio Arango G., Bernardo Arango y Ricardo Arango Franco; volvió a ser nombrada Directora de la Escuela superior de niñas y más tarde de la Escuela Normal.

¡Rasgo admirable de su temple de alma, grande y amiga de su profesión! Estando reducida a cama, la víspera de morir, se hizo trasladar a la escuela para presenciar los exámenes del año 1913, a la edad de 52 años, dejando así un ejemplo que ha de servir a las generaciones presentes y futuras para bien del magisterio.

Una de las instituciones más benéficas que existe hoy en Manizales es la Escuela Industrial, la cual debe su fundación a esta misma señora. De todos es conocido el resultado proporcionado por las labores de este establecimiento que sirve y ha de servir no sólo para defender el honor de las discípulas pobres que a él han concurrido, sino también a alejarlas de la miseria y colocarlas en un campo seguro para luchar con las necesidades de la vida, pues hoy existen muchas de ellas bien colocadas, reconociendo el beneficio recibido por la Escuela Industrial.

Los diplomas y los decretos de honores que mereció, así en su carácter organizador, su carácter franco y culto, sus sentimientos caritativos practicados en todas partes, su amena e inteligente conversación y sus virtudes religiosas, títulos son para que Manizales recuerde siempre con orgullo patrio haber contado entre los grandes exponentes de sus glorias a esta honorable y digna institutora.

"Manizales es cabecera departamental de Instrucción Pública desde 1905, escribe don Jesús Arenas en *La Cátedra,* Nº 104. Por su orden ha tenido hasta hoy los siguientes Directores Departamentales: don Juan Andrés Echeverri, doctor Valerio Hoyos, don Jesús Londoño Martínez, doctor Alfonso Villegas Arango y don Alfonso Mora Naranjo.

Manizales tiene en cada barrio de la ciudad y en todas sus fracciones innúmeros establecimientos de Instrucción primaria para niñas y niños, tanto públicos como privados; una escuela normal de varones y otra de señoritas. Los institutores que trabajan hoy en las Normales, al decir del señor de Instrucción Pública, harían honor a cualquier centro educativo que dirigieran. Pero según él mismo, estos planteles necesitan reforma sustancial en cuanto al plan de estudios, en cuanto a reglamentación y en cuanto a expedición de títulos.

La Asamblea Departamental de este año dictó una Ordenanza por la cual se reorganiza el Instituto Universitario desde el año 1925 en adelante. La organización consiste en dividir el establecimiento en las siguientes secciones:

Liceo Caldense, para los tres primeros años del bachillerato.

Sección de Bachillerato, para los tres siguientes.

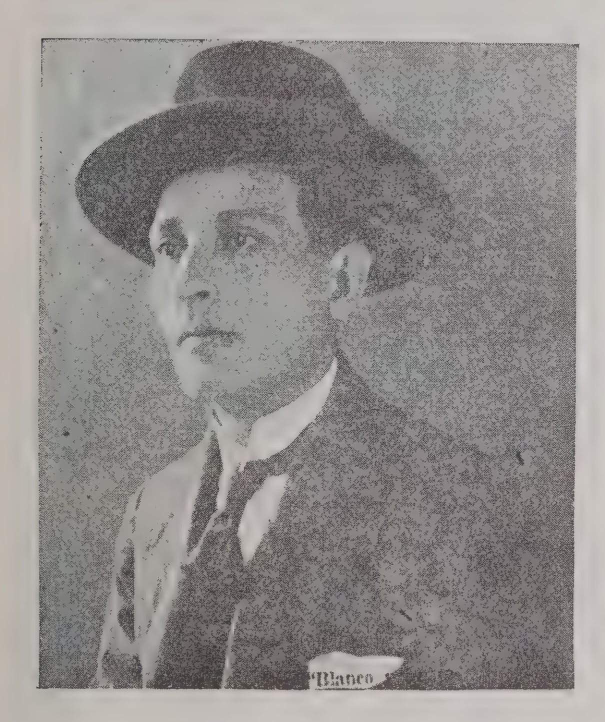
Sección de Comercio.

Sección de Agricultura.

Se autorizó también al Gobierno para entregar el Instituto a una misión o compañía de Profesores nacionales o extranjeros.

También dictó dicha Asamblea otra Ordenanza por la cual se procede a organizar definitivamente la Escuela de Artes y Oficios. Ya se tiene preparado para ello un magní-

fico local, se pidieron las cotizaciones para la maquinaria y el Gobierno está haciendo las gestiones del caso. Manizales tiene, también, un Seminario Conciliar regentado por el R. P. Darío Márquez, seminario que nosotros como católicos reverenciamos profundamente; un magnífico colegio regentado por las RR. Hermanas de la Presentación, de cuyas aulas salen, con grado pedagógico, muchas señoritas que son orgullo de nuestra sociedad; y un colegio regentado por los Hermanos Maristas, apellidado Colegio de Cristo, el cual goza de un altísimo nombre como establecimiento instruccionista y en el cual se da instrucción y educación a un gran número de jóvenes.''



Alfonso Mora Naranjo

El número de alumnos matriculados en los establecimientos primarios y secundarios oficiales de la ciudad fueron para el año de 1924: en la Escuela de Agronomía, 14; en el Instituto Universitario, 223; en la Escuela Normal de varones, 40 y en la de mujeres 74; en escuelas urbanas, 911 niños y 701 niñas; en las escuelas nocturnas, 100 alumnos; en las escuelas rurales, 768 niños, 757 niñas; en las escuelas alternadas, 1262 niños y 1364 niñas.

Los alumnos matriculados en los establecimientos secundarios oficiales en el propio año fueron: 277 varones y 74 mujeres.

Los alumnos de establecimientos secundarios y primarios *privados* 365 varones y 188 mujeres en colegios; y 256 varones y 552 mujeres en Escuelas Urbanas.

Funcionan 84 maestros oficiales y 52 maestros privados.

Los establecimientos oficiales fueron 48 y los privados 17.

La relación existente entre el número de habitantes y el número de matriculados es de 13,57%; la suma anual que gastó el Municipio en Instrucción Pública fué de $ 35.958.

Comentemos. Consolador es ver los esfuerzos del pueblo manizalita por ensanchar la cultura del espíritu al par que derribaba selvas y trasladaba montes. Ya vimos que en los días mismos de su fundación funcionaba una escuela. Ahora se ensaya el colegio de segunda enseñanza y también el instituto, precisamente con el nombre de Caldas. En Manizales, la ciudad-luz de las Antioquias, unos años después de nuestra cronología, o sea, en el año 1880, figuraba, fuera de varias escuelas privadas y públicas, un colegio llamado *La Esperanza.* Y había otro colegio para niñas denominado *El Porvenir.* Dignos antecesores de los plantados por José M. Restrepo, y después por Guingue Carvalho y del de los RR. Hermanos Maristas, y del de Juan Pablo Uribe, Laserna, Londoño Martínez y otros así como del de las RR. Hermanas de la Presentación, las señoritas Saravias, las Piedrahitas, las Aristizábal, las Hurtados y otros que han llevado a este Departamento a

figurar como ejemplo de los otros por ser el primero en el número de educados. Y sépase que de Manizales ha partido la influencia docente a todo el Departamento. Por esto pudo con razón informar el Ministro de Instrucción Pública al Congreso del año de 1920 así: "El Departamento de Caldas va a la cabeza de los demás de la República en cuanto al porcientaje de los alumnos de instrucción primaria con respecto a su población total."

Esto es muy hermoso, y brinda ocasión de aplaudir a todos los empleados del ramo, especialmente al doctor Alfonso Villegas Arango, que tuvo tiempo de desarrollar muchos planes, supuesto que desempeñó el cargo de Director de Instrucción Pública por muchos años y últimamente a don Alfonso Mora Naranjo; así como de encarecer más y más la necesidad de que se siga añadiendo a la instrucción convenientemente la educación moral católica, para que la enseñanza no degenere en perjuicio, porque el niño instruído sin sentimientos religiosos resulta presto un corrompido. Las letras con la virtud semejan fulguraciones de aurora, pero sin ella son algo así como la siniestra iluminación de los volcanes. Es preferible ver a los niños salvajes que educados sin Dios. Por eso, en nombre de la ciencia, cualquiera debe abominar de la ciencia y proclamar el triunfo del oscurantismo y abogar por la libertad de los antropófagos, para no ver seres desgraciados que ataquen la libertad verdadera ni los derechos públicos de ciudadanía y los fueros de la paternidad y para no ver cómo aumentan las estadísticas de los niños criminales y el horrendo desarrollo de las concupiscencias y los progresos del suicidio y la multiplicación de la policía armada y el exceso de labor en los tribunales y el número de presidios, hospitales y manicomios y otras tantas manifestaciones de esa civilización moderna que hace del niño un verdugo de sus progenitores y de la patria. Por una especie de sarcasmo del progreso, resulta que cuanto más instruídos los pueblos, son tanto más delincuentes, porque las letras sin moralidad facilitan los medios de la depravación.


Alfonso Villegas Arango





CAPITULO UNDECIMO

Caridad y beneficencia

VOLVAMOS al año 1870. Mientras el Municipio atendía a la instrucción de sus hijos, no descuidaba el ejercicio de la caridad pública. En este año comenzó a dar los pasos para la fundación del primer hospital, de cuya existencia y desarrollo, al hacer un bosquejo, se me ha de permitir que adelante fechas hasta la de hoy para dejar terminado el asunto del hospital y de otras casas. Pero ante todo manifiesto que voy a lucir galas ajenas, o sea las noticias documentales y orales que me han proporcionado los señores don Alejandro Gutiérrez y don Manuel Jaramillo Isaza.

De más a más, antes de entrar en materia, es mi voluntad escribir con loa los nombres de dos señoras que merecieron bien de los manizaleños: Doña Eulalia Palacio de Arango, antes de fundarse el primer hospital, solía recoger en su casa a todos los enfermos, y con sus hijas hacía de enfermera, y antes que doña Eulalia, hizo por mucho tiempo de médico y enfermero, llevada de espíritu de misericordia y con habilidad notable, doña Juana María Arango.

El día 1º de septiembre de 1870, se reunieron varios vecinos presididos por el cura don José Joaquín Baena, para tratar sobre la consecución de los fondos y elementos necesarios para fundar un hospital, y al efecto, se hicieron mandas en dinero y se nombró una Junta que se encargara de la ejecución del proyecto.

La Junta compúsose de los señores don Dionisio Uribe, Brígido Hurtado, Marcelino Palacio, Miguel M. del Valle, Miguel A. Urrea, Alejandro Gutiérrez, Aureliano Villegas y Blas Gaviria, la que procedió, después de organizarse muy bien, a la consecución del local donde debía edificarse; y visitados varios puntos, la Junta se decidió por el local donde hoy está la casa y colegio de las Hermanas de la Presentación y la capilla que sirvió al hospital, local que pertenecía a José M. Ramírez, quien gustoso convino en venderlo a la Junta. Consta por la escritura número 887, de 22 de octubre de 1870. Comprado que fué, se procedió a la consecución de los materiales; el plano para el edificio fué trazado por el mismo Dionisio Uribe. Tanta fue la actividad, que al año la obra estaba por todo punto adelantada. Lo sé por un discurso inédito que se guarda del dicho Uribe y que fué pronunciado ante la Junta en sesión solemne: "Hoy hace un año, dice, que una

chispa divina vino a inflamar nuestros corazones, y una de sus fibras se conmovió profundamente. Hoy hace un año que vosotros, hijos de Manizales, acogisteis gozosos la idea de crear un asilo para el desgraciado, y desde ese momento a éste en que por permisión divina nos hallamos reunidos, se han levantado como por encanto estos muros que han de ser el palenque contra el infortunio.'' El discurso se reduce a tributar acción de gracias a todos los cooperadores y a excitarlos en el camino de la caridad. Vale esta pieza el esfuerzo de las letras de molde por ser buena en sí y por ser el primer monumento oratorio de la caridad manizaleña.

Entre los papeles autógrafos del señor Uribe que conserva su familia, están los planos del edificio en proyecto: un dibujo sencillo, pero que da idea de un plan vasto y completo, como idea de un médico cristiano. Además guárdase autógrafo un presupuesto de gastos para su construcción, que asciende a $ 3.400,4, presupuesto que presentó a la Junta. A juzgar por la obra que hoy existe, no se desarrollaron los planos según la idea primitiva. El presupuesto para el edificio está firmado a 6 de enero de 1871.

También se conserva una circular del 10 de mayo del propio año dirigida por el directorio de gobierno del Estado de Antioquia en la cual pide informe detallado del estado, medios, rentas, dirección &, del hospital; lo cual era preparar las cosas para incautarse de los fondos pecuniarios. La contestación del señor Uribe no está allí; pero el doctor Emilio Robledo la halló en Medellín, sacó un tanto y envióla al *Archivo Historial.*

''Señor Secretario de Gobierno. He tenido el honor de recibir su circular número 15, de fecha 10 de mayo último, en que me pide un informe detallado sobre el hospital de esta ciudad. Varios inconvenientes me habían impedido dar contestación más pronta. Nuestro hospital, si merece este nombre, está en embrión, puede decirse, y por esta razón me concretaré a hacer a usted una reseña sobre el origen de esta empresa y el estado actual del edificio, siendo este último punto, el primero de que se ocupa la circular a que me refiero.

Los fondos no se han recaudado hasta hoy sino a medida que hay necesidad; pues ha juzgado la Junta innecesario tenerlos en caja; se ha preferido dejarlos en manos de los donadores hasta que sean precisos. Para el sostenimiento del hospital, cuando esté establecido, se cuenta con lo que puedan dar los vecinos de esta población, pero más que todo, con el auxilio que del tesoro del Estado se pueda conceder a nuestra obra.

El señor secretario conoce bien la importancia de esta población y por lo mismo no desconoce la conveniencia, la necesidad de terminar y perfeccionar nuestro hospital.

La Junta directiva, en nombre de todo Manizales, solicita, por el honorable conducto de usted, un apoyo del Gobierno del Estado en esta empresa que lleva por divisa la conmiseración hacia el desvalido.

Una ciudad de caridad de las señoras de Manizales ha sido creada por la Junta directiva. Esta sociedad, como auxiliar de la primera, promete muy buenos resultados, por estar compuesta de los seres que mejor comprenden la caridad en el mundo. Ya está desempeñando sus funciones de la manera más satisfactaria.

No terminaré este informe sin poner en conocimiento del señor secretario que la amenaza de la viruela nos ha decidido a establecer un hospital provisional con la mira de recoger en él a los individuos de la clase pobre que sean atacados de esta terrible enfermedad. Esperamos atenuar así, al menos en parte, los estragos de este terrible invasor.

Se trabaja con actividad en este sentido y se cuenta con el apoyo de las autoridades del distrito.

Soy del señor secretario atento servidor,

DIONISIO URIBE S.

"El día 1º de septiembre último tuvo lugar en esta ciudad una reunión de sus principales habitantes, con el objeto de tratar por primera vez de la fundación de un hospital. Esta reunión dió un gran asentimiento a este proyecto, y, como prueba irrefragable de su decidido interés en favorecer al desvalido, al punto inauguró la obra creando la junta directiva, que tengo el honor de presidir y reuniendo una suma de dinero que ascendió a $ 600, compuestas de las mandas que estos mismos señores hicieron. Un mes después, la junta directiva hizo una invitación a todos los habitantes de Manizales, a una reunión que tenía por objeto colectar nuevas mandas. En esta vez mostró esta importante población todo su mérito latente. Cada individuo se esforzaba en hacer una erogación mayor en favor del hospital; en todos los ánimos no se agitaba sino un sentimiento, el de la caridad más genuina. El rico se desprendía gustoso de su dinero; el acomodado, de algún objeto útil para la construcción del edificio, el pobre, el jornalero, ofrecían su trabajo personal.

Bajo estos auspicios se dió principio a la obra en los primeros días del mes de enero último, en un terreno de 80 varas cuadradas que fué comprado con ese objeto, teniendo el plano del edificio que está trazado del modo siguiente: en un cuadrado de 32 varas se distribuyeron salones para hombres y mujeres, sala para ulcerosos, una capilla, salón de Hermanas de caridad y otras piezas más para los usos domésticos y administración del establecimiento. Juzgo que en este local pueden caber cincuenta camas, y puede aumentarse su capacidad porque lo permite el área del terreno.

Hasta hoy sólo tienen cuatro varas aproximadamente de altura las tapias, y se han invertido $ 600 pesos en gastos, incluso el valor del terreno.

DIONISIO URIBE S.

Manizales, 6 de junio de 1871."

Cuando los trabajos estaban adelantados y además perfectamente organizada la *Sociedad Católica*, se convino en que ésta continuara la obra y se refundiera en ella la Junta que actuaba en el asunto, por el carácter religioso de esta Sociedad y para allegar más recursos. Se conserva un memorial elevado por los miembros de la tal Sociedad Católica al obispo de Medellín en el mes de diciembre de 1875, por el cual consta que la capilla estaba casi terminada en esa sazón. "La Sociedad Católica, coadyuvada por la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, ha hecho generosos esfuerzos por concluír el hospital de caridad en esta ciudad; y así como el amor del prójimo debe ser inseparable del amor de Dios, se ha querido que al lado del lugar donde el pobre reciba consuelo, haya otro lugar donde Dios reciba las ofrendas de amor que sus hijos le presenten. En el hospital se ha construído una capilla, decente y con buenas seguridades. El altar está ya concluído, y dentro de poco los muros estarán empapelados. Y quisiéramos, Ilustrísimo señor, que tuvierais la condescendencia de permitir que sea bendecida y que luego en ella se celebre el augusto sacrificio del altar." Luego se pide en el memorial que sea nombrado Capellán el diácono José Antonio Restrepo, "joven, dice el documento, que educado a nuestra sombra protectora y a la de nuestro ilustrado predecesor, y mediante su reconocido ta-

lento, nos será de grande apoyo en la labor que con el deseo de servir a Dios y a nuestra patria hemos emprendido los que formamos la Sociedad Católica y las señoras que forman la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús.'' Firman el memorial el presidente Alejandro Restrepo, el vicepresidente Marcelino Arango, Arango P., Alejandro Gutiérrez, Federico Arango, Miguel M. del Valle, Guillermo Jaramillo, Silverio Arango, y el secretario Fernando Velásquez A. Con fecha 22 de diciembre contestó el Vicario Capitular, pero demorando el permiso de la bendición de la capilla para cuando estuviese concluída del todo, y el nombramiento para cuando estuviese ordenado de presbítero el candidato. Al año siguiente, 1876, en 26 de marzo, tornó el Presidente a dirigirse al Vicario en muy respetuoso pliego, a nombre de la Sociedad Católica y de la mencionada Asociación, y el Gobierno eclesiástico difirió la ejecución de lo solicitado apoyándose en las razones expresadas en el oficio anterior. La fecha exacta de la terminación del edificio no la sabemos, pero es de creer no pasaría mucho tiempo.

Terminada la obra, prestó servicio importantísimo, especialmente para los heridos que hubo en los combates de San Antonio, La Cabaña y Morrogordo, punto éste de donde fué traído al hospital el benemérito general Obdulio Duque, en grave estado de salud. Y se organizó por la Sociedad Católica una Junta para la dirección interna de este local, de la cual Junta hicieron parte el cura párroco Pedro Joaquín Baena, el alcalde don Rafael Jaramillo U., el médico Dionisio Uribe, el síndico don Brígido Hurtado, después lo fué don Norberto Sáenz,y el tesorero don Alejandro Gutiérrez; y se abrió una suscripción mensual de $ 2, entre los vecinos del lugar, y con esto se hicieron al principio los gastos. Rindamos aquí homenaje de gratitud y admiración al nombre de Ricardo Escobar Ramos y su mujer María Francisca Uribe, así como a doña Nicolasa Isaza de Londoño por su actuación en el Hospital militar, de que se habla en otro capítulo.

En el año de 1877 las autoridades liberales desconocieron el derecho de administrar el hospital que tenía la Junta existente y designaron un síndico y cambiaron a la señora que por cuenta de la Junta administraba con admirable acierto por otra administradora. Por la manera como fué destituída la Junta, los suscriptores retiraron las cuotas con que contribuían, escasearon los recursos y entonces volvieron a dar la dirección a la Junta referida que siguió administrándola por algún tiempo, hasta que de acuerdo con el presbítero don Gregorio N. Hoyos solicitaron de la comunidad de Hermanas de la Presentación religiosas que vinieran a encargarse del hospital, lo que se consiguió el año 1892; pero el H. Concejo desde el año 1888, según Acuerdo de 10 de abril, trataba de realizar el proyecto. En el día 7 de julio de 1891 creó el Concejo una Junta para organizar la venida de las Hermanas.

Es de consignarse que el año 1885, a causa de la revolución, se convirtió el hospital civil en militar y se asistió a numerosos heridos, siendo médico el doctor José Tomás Henao.

Con la llegada de las Hermanas de la Caridad recibió el establecimiento una organización y dirección adecuadas al objeto. Algunos días después de la venida de las religiosas se encargó el Concejo Municipal de la dirección y de suministrar los fondos necesarios, y desde entonces viene nombrando año por año un síndico que lleva las cuentas, pero teniendo las Hermanas la dirección interior. Más tarde se consideró inadecuado el hospital contiguo al colegio dicho y se consiguió el terreno donde hoy existe, cedido por la Sociedad de Caridad.



Hospital.

Y se pusieron a edificar el local nuevo porque iba quedando el hospital viejo dentro de la ciudad, y además porque resultaba ya pequeño para tanto enfermo y para la inmensa caridad manizalita. Es que, si son muchas las cualidades que enaltecen a la sociedad de Manizales, pero reputo como la más vistosa ese espíritu de misericordia que a cualquier huésped da la impresión de que visita un pueblo de hermanos o un hogar donde todos son parientes. La riqueza privada está constituída por el ahorro del esfuerzo honrado y por la economía que tiene para el pobre caudales de exquisito cariño, corazón de oro y oro del corazón.

Para la consecución de los primeros materiales y para dar principio al edificio nuevo convocó el señor cura, don Gregorio Nacianceno Hoyos, una Junta que allegó recursos, comenzando la suscripción él con la suma de $ 60; con los cuales se principiaron los trabajos dirigidos por los señores don Alfonso Robledo J., don José María Zapata y don Alejandro Gutiérrez, entre quienes colaboró con especial solicitud y perseverancia el primero, hasta ponerlo en estado de servicio. Hay que reconocerle también a la R. M. Rafaela el grande interés que desplegó por la pronta terminación del hospital y las oportunas indicaciones que con su clara inteligencia hacía para que cada salón correspondiera al objeto de su destino.

Don Elías Arango contribuyó con su persona y conocimientos técnicos a la construcción del nuevo hospital, haciendo todo esto gratuitamente.

El 19 de julio de 1910, centenario de la independencia, se abrieron las puertas del actual hospital, usó de la palabra en la inauguración el doctor Juan B. Gutiérrez y rindió informe don Alfonso Robledo J. Estas piezas junto con una revista narrativa del acto, escrita por el doctor Enrique Ramírez se publicaron en un folleto. Los principales colaboradores fueron el citado don Alfonso Robledo J., la Sociedad de San Vicente de Paúl, la Sociedad de medicina, especialmente sus miembros Emilio Robledo y Juan Bautista Gutiérrez, el Ilustrísimo señor Obispo Hoyos, don Alejandro Gutiérrez, don Juan Callejas, don José María Zapata, don Elías Arango, secundados por el Gobierno del Departamento a cargo del general Ramón Jaramillo, los Bancos existentes en esa época y los señores Félix Salazar e Hijos. Comenzó el 7 de agosto de 1911 el hospital a funcionar

regularmente en todos sus servicios, a cargo de las Hermanas María Rita y Ana Visitación, siendo Superiora del establecimiento la primera.

El año 1913 con motivo del centenario de la independencia de Antioquia, se inauguró la capilla del hospital. En el acto habló el doctor Ricardo Jaramillo Arango.

Tomando como base para un cómputo, desde el año 1893 en que hubo en el hospital 240 enfermos hasta el año 1919 en que hubo 872, tenemos por aproximación casi exacta la cifra de 420 enfermos al año. En el año 1923 entraron en el hospital 938 enfermos, y hubo 853 bajas.

Casi siempre los síndicos han servido gratuitamente. Don Alfonso Robledo J. prestó importantísimos servicios por largo tiempo y fué, según está dicho, factor principal en la constrtcción del nuevo edificio; el síndico don Alfonso Jaramillo construyó el frontis de la actual capilla, y en 1916 edificó, cerca del hospital, un pabellón para tuberculosos y prestó otros servicios; el síndico Cristóbal Jaramillo construyó en 1915 una casa no lejos del hospital para atender a los atacados de viruela, que se presentó en ese año epidémica, al cuidado del médico doctor Francisco Velásquez.

Las rentas que tiene subieron en el año 1923 a la suma de $ 13.494-37.

***

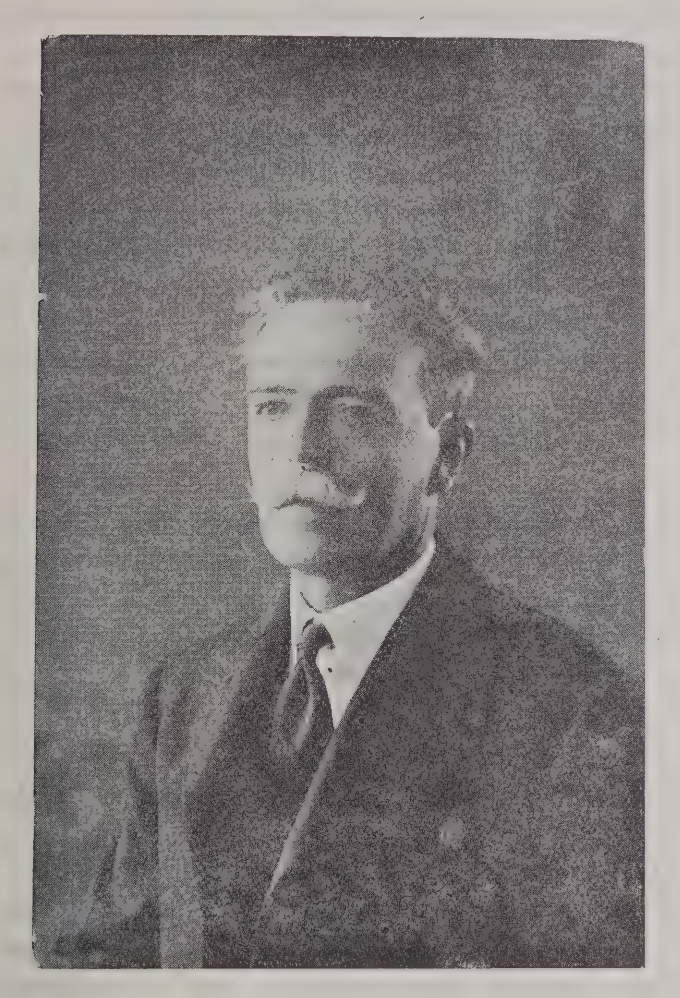
Asilo de mendigos.—Por Acuerdo de 22 de diciembre de 1896 se aceptó una casa construída para asilo por la llamada Sociedad de Caridad, y al aceptar como donación se le asignó para su funcionamiento benéfico la suma de mil pesos. Años después, en atención a que tenía ya el municipio más de 25.000 habitantes, según prescripción legal, era necesario fundar en toda forma un Asilo de mendigos con el objeto de impedir la mendicidad en los lugares públicos.

El establecimiento no fue atendido convenientemente y tuvo sus quiebras y días adversos, hasta que quedó al cuidado de las RR. Hermanas de la Presentación la dirección del mismo, según Acuerdo municipal de 17 de septiembre de 1906, y nombrado síndico con funciones determinadas y propias: "Artículo 1º El Concejo patrocina desde hoy el Asilo de mendigos que se construye en el municipio por iniciativa de la Sociedad de Caridad."

Y le asignó $ 500 de auxilio.

Desde entonces ocupa el mismo edificio que tiene hoy. Su manejo interno se le confió a la Rvda. Madre María Dionisia, quien con acierto y tino admirables lo dirigió hasta fines de diciembre último. Muy importantes y oportunos servicios ha prestado esta santa casa, y si en los cuatro primeros años los asilados no pasaron de ciento cincuenta, en los últimos nueve ha habido de doscientos cuarenta para arriba. Ha contado con poccs auxilios oficiales, pero la Madre María Dionisia tuvo el don de multiplicar los panes, como puede verse en un artículo que se publicó para contestar insulsas preguntas a un rico, que no ha sentido la dulcísima fruición de aliviar el dolor mitigando el hambre al caído hermano.

El señor don Angel Ossa, síndico, acompañó siempre a la madre en la ruda labor, y con actividad y celo cuidó y multiplicó los intereres que le fueron confiados. La dura mano arrancó ayer no más de sus puestos a estos dos abnegados, inteligentes y desprendidos servidores de el Asilo, que durante trece años fueron su cerebro, su corazón y su brazo.

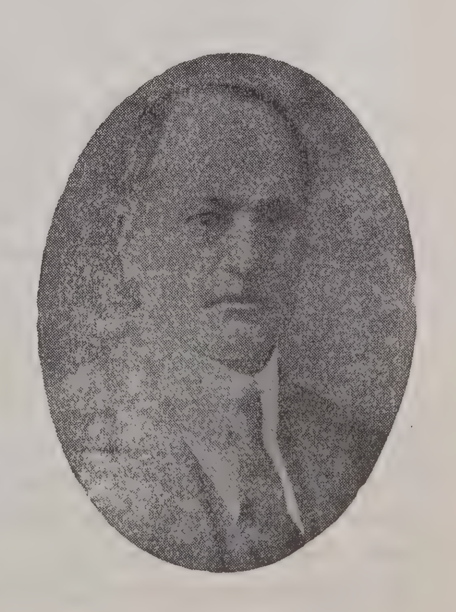


D. Angel M. Ossa

Hay otra persona cuyo corazón está vinculado a la suerte de este establecimiento y es el del doctor Juan A. Toro U., quien como médico y como hombre todo entrañas de caridad no se cansó durante muchos años de ser uno de los sostenes más fuertes de la casa. Toro y Ossa son dos atlantes del Asilo; sin ellos el Asilo hubiera corrido la suerte de las instituciones fracasadas. Cuando uno habla con don Angel sobre asuntos del establecimiento su mirada inteligente y bondadosa se ilumina; ama el Asilo como si fuera una de sus mejores fincas. En cuanto al doctor Toro, quiero trasladar a este libro un artículo que publicó sobre su querido Asilo:

"Por haberme preguntado con aire mandón cierto gamonal manizaleño, porqué recibíamos en el Asilo tántas y tan variadas gentes y como ya esta misma pregunta me la han hecho muchas veces, voy a contestar a todos categórica y públicamente para evitarme interpelaciones y procuraré llamar las cosas por su nombre de pila.

El Asilo ha desempeñado, desempeña, y tendrá que desempeñar todavía, quién sabe cuánto tiempo, varios oficios imperiosamente necesarios que a nadie se ocultan: es hospicio, horfelinato y manicomio; casa de refugio para mujeres casadas, viudas y solteras; para ciegos, bobos, alcohólicos, tullidos, epilépticos, mendigos, ancianos, todo en confusa pelotera, y para recibirlos no se le pregunta procedencia, ni se reconocen fronteras: dar la mano al que cae es su programa, venga de la China, del Japón o de Laponia, lo que importa es recoger al desgraciado. Claro vemos que no debiera ser así, y que cada uno debiera estar en el puesto que le corresponde; pero mientras no tengamos casas para estos oficios, cómo creen ustedes que debemos proceder?



Dr. Juan A. Toro U.

Analicemos las cosas y conversemos un momento: qué harían ustedes si al salir a las cinco de la mañana para la Iglesia, encontraran en el portón un lío con un recién nacido que tirita y agoniza de frío y hambre? Con el pie lo botarían al caño? Y cuál sería la suerte de esa criatura si el infame galán, la madre infanticida, o la alcahueta comadrona no dieran con la puerta del Asilo? Ahogado, tal vez con blancas sábanas de lino, quizá con seda, iría al subterráneo o al muladar, en donde los nocturnos canes compartirían, en medio de dentelladas, el suculento bocado del rubio, blanco y robusto expósito; canes que debieran más bien revolcarse en las entrañas de los malvados padres y clavarles los colmillos como dardo infernal, ya que amontonan crimen sobre crimen.

Recibimos madres con sus niños porque qué harían ustedes con una infeliz mujer que implora caridad para sus hijitos desnudos, enfermos y con hambre? Afuera! a morir a la calle, en lodazal del camino o en la cueva, tapados por la barranca. Nó, mis buenos amigos, no somos capaces.

Recibimos mujeres casadas con sus hijas de doce, quince y veinte años, que con frecuencia van huyendo de las alcohólicas y atroces persecuciones de sus degenerados maridos, y viudas que, para no ver prostituír a sus hijas, tienen que apelar a ese recurso, porque a veces los mismos representantes de la autoridad quisieran ahogarlas en sus pasiones, o el malicioso y corrompido gañán que espía el hambre, para arrojar la envenenada carnada en el río revuelto de la miseria.

Recibimos locos por orden de autoridades superiores que los envían allá, porque no siempre saben oportunamente qué hacer con ellos, y para qué seguir adelante si ustedes conocen lo demás?

Prestando tantos oficios es natural que ustedes me pregunten: Tendrá muchos recursos, estará muy bien situado, y la casa será de grandes dimensiones? Nó, señores: vive de unos pocos auxilios que le dan el Departamento y el Municipio muy insuficientes; pero afortunadamente allá está la Madre María Dionisia que tiene el don de multiplicar los panes: vende abono, que prepara con huesos que recoge en el matadero; cocina jabón; explota las flores de un jardín que sus encallecidas manos sembraron y cultivaron con cariño; vende conejos, curíes, a veces confecciona ropas ajenas y cada año hace un bazar en la plaza pública, el más hermoso certamen de caridad que mis ojos hayan visto. También los sonidos chillones de una campanita que anuncia un canasto de puerta en puerta hacen su labor. Situado en una cañada, en estrecho solar y rodeado de basura está el edificio sobre altísima y peligrosa barranca; hecho a pedazos, con altos y bajos, más parece un bombardeado castillo o un arruinado campamento: con dormitorios estrechos, sin aire y malos pisos; cocina pequeña y oscura, excusados y lavaderos fétidos y casi sin agua "donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo ruido hace su habitación".

Afortunadamente parece que saldremos muy pronto de esta mala situación, pues los Municipales palparon y vieron los grandes desastres que yo había explicado minuciosamente a cada uno de ellos, y no dudo que, movidos por la conmiseración, harán todo esfuerzo para llevar ese santo Asilo a un lugar propio, a la Avenida Cervantes, por ejemplo, a donde se pueda ir por ruedas, con terreno amplio para sembrar árboles y jardines, hacer extensos parques, buenos lavaderos y baños, paseos para los infelices, para que disfruten siquiera de las caricias del sol y puedan respirar a pulmón lleno.

Las casas de beneficencia deben situarse siempre lo mejor posible para que todo el

que pase las vea y se acuerde del hermano que sufre, pues si se aislan, y se colocan a grandes distancias, es casi imposible atenderlas debidamente y se convierten en terribles prisiones.''

Durante el año 1923 hubo el siguiente movimiento: entraron en el Asilo 460 personas; resultaron como bajas ocasionadas por muerte, evasión y otras causas 258, entre éstas se cuentan los 53 niños que salieron para ingresar en el Orfelinato. El Asilo está dirigido por seis Hermanas de la Presentación a quienes reconoce el Municipio un sueldo mensual de $ 15 a cada una. En gastos se invirtieron $ 7.776-99; goza el establecimiento por parte del Municipio $ 3.360 anuales, por el Departamento, $ 4.000 y por el Fondo de Beneficencia, 369-42.

***

''ACTA DE LA FUNDACION DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

En la ciudad de Manizales, a los 19 días de julio de 1894, en el local del Colegio de Santo Tomás de Aquino, se reunieron los socios Arango B. Alejandro, Arango P. José, Arango José M. A., Bernal Marco, Gutiérrez José Ignacio, Gutiérrez Alejandro, Gutiérrez A. Carlos, Gómez Miguel, Guingue C. Jesús M., Hoyos Fernando, Hoyos Miguel, Jaramillo Hipólito, Jaramillo Jesús M., Márquez Darío, Molina Apolinar, Molina Jesús Antonio, Mejía G. Luis María, Ospina Jesús M., Ospina Juan Mª, Ocampo Rudesindo, Ocampo José Mª (Hijo), Salazar Carlos E., Torres Buenaventura, Trujillo Jesús M., Uribe Fernando, Vélez Próspero, Villegas José Jesús, Villegas José Antonio y Zapata José Mª, con el fin de establecer en esta ciudad la benéfica Sociedad de San Vicente de Paúl.

Presidió la sesión provisionalmente el señor Cura de la ciudad, Presbítero G. Nacianceno Hoyos, y al abrir la sesión rezó la oración que se acostumbra en la Asociación de Bogotá al principiar los trabajos, y dirigió la palabra al auditorio en los términos siguientes:

....

Acto continuo se dio principio a la elección de dignatarios; fueron nombrados escrutadores los señores Hoyos Miguel y Ocampo Rudesindo.

Escrutados los votos dados para Presidente, dieron el siguiente resultado:

Por el señor José Ignacio Gutiérrez .... 25 votos
— — Pbro. Nacianceno Hoyos .... 3 —
— — José A. Villegas .... 1 —
— — José J. Villegas .... 1 —

PARA SECRETARIO

Por el señor Rudesindo Ocampo .... 22 votos
— — Jesús M. Guingue .... 5 —
— — Jesús M. Jaramillo .... 2 —
— — José A. Villegas .... 1 —
— — Marco Bernal .... 1 —

PARA TESORERO

Por el señor Alfonso Robledo .... 19 votos
— — Rudesindo Ocampo .... 4 —

Por el señor José A. Villegas.................................... 2 votos
— — Luis Mejía.. 2 —
— — Miguel Hoyos.. 2 —
— — Jesús M. Guingue...................................... 1 —
— — José I. Gutiérrez...................................... 1 —

Habiendo obtenido la mayoría los socios José Ignacio Gutiérrez, Rudesindo Ocampo y Alfonso Robledo para Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, la Sociedad los declaró electos.

El señor Presidente dirigió al Prelado de la Diócesis el siguiente telegrama:

"Ilustrísimo señor Obispo.—Medellín.—Instalóse Sociedad San Vicente, nombróme Presidente.—Pedímosle bendición.—José I. Gutiérrez."

Después de convocar para el domingo 29 del presente, para la próxima reunión, y de rezar la oración ordinaria para cerrar los trabajos, se levantó la sesión a las 9 a. m.

El Presidente, José I. Gutiérrez.—El Secretario, Rudesindo Ocampo.

NOTA.—Aun cuando no figura nuestro nombre en el Acta de instalación de la Sociedad de San Vicente, celebrada en el local que hoy ocupa el Colegio Oficial de Señoritas, frente al Cuartel de la Policía, concurrimos a esa sesión y con justicia hacemos constar que tal acto se debió a la iniciativa del caritativo benefactor de la humanidad, don José Ignacio Gutiérrez Isaza, hijo del poeta antioqueño, y por tanto es él el que figura como verdadero fundador de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Manizales, secundado por el Presbítero Hoyos y los otros distinguidos ciudadanos que figuran en el acta anterior, y como tal su retrato aparece en uno de los salones de las sesiones de la conferencia.

M. J. I."

Hasta aquí Jaramillo Isaza.—Para dar una idea siquiera de lo que es la Sociedad reproducimos los datos brevísimos que se publicaron en *Monografía de Manizales.* Fué fundada por don José Ignacio Gutiérrez Isaza, poco antes de la guerra de tres años, y funcionó en un solo cuerpo hasta el año de 1917, época en que se dividió en cuatro conferencias, bajo la inspección de un Consejo particular, las cuales han marchado muy bien, con no poco provecho para los menesterosos. Siendo el trabajo recargado para tan corto número de conferencias, en este año, 1924, se creó una quinta conferencia, que con las anteriores se denominan así: Consejo Particular, Presidente, Dr. Alejandro Restrepo; Conferencia de San José, Presidente, Dr. Valerio Hoyos, Conferencia del Sagrado Corazón, Presidente, D. Juan Andrés Echeverri; Conferencia de San Antonio, Presidente, Dr. Julio Restrepo B.; Conferencia de la Inmaculada, Presidente, D. José Manuel Arango; Conferencia de Ozanán, Presidente, D. Tiberio Duque. Cada conferencia tiene a su cargo una parte de la ciudad debidamente demarcada.

Personal. El número de socios activos asciende a más de ciento veinte, formado en mucha parte de jóvenes dispuestos a trabajar por mejorar la suerte de los desvalidos.

Obras en que se ocupa. Según el Reglamento, la más importante es la visita a domicilio a los pobres, por los socios, prodigándoles consuelos y socorros en bonos o en dinero, según la necesidad, previamente estudiada por la Conferencia respectiva. La Sociedad se ha preocupado de una manera especial por darles casa a los pobres, prefiriendo, en cuanto es posible, a las viudas con pequeñitos. Con tal objeto ha hecho construír trein-

ta y dos en los distintos barrios de la ciudad. Cerca de cien son las familias socorridas por la Sociedad con estas casas y con dinero para pagar arrendamiento de otras.

Escuela Industrial. Con una matrícula de más de noventa niñas se inauguraron las tareas de este importante plantel, fundado para darles alguna enseñanza práctica a niñas pobres, a fin de alejarlas de los peligros del mundo. Cuenta la Sociedad para este objeto con amplio edificio de su propiedad y es manejado por cuatro maestras.

Escuela de San Vicente. Para niños pobres tiene una escuelita de primeras letras, a donde concurren más de cuarenta niños. La escuela funciona en casa de propiedad de San Vicente.

Recursos. Cuenta la Sociedad con lo que produce el contrato de alimentación de la Penitenciaría, los auxilios del Municipio y las donaciones piadosas.

Presidentes de la Sociedad. Se cuentan entre ellos D. Juan Andrés Echeverri, D. Alejandro Gutiérrez, el Dr. José Jesús Restrepo B., Dr. Emilio Robledo y Dr. Alejandro Restrepo I.



Orfelinato.

Inició el Pbro. Luis Carlos Muñoz la fundación del Orfelinato de San José mediante la formación de una Junta compuesta de él mismo, el doctor Juan A. Toro, Manuel Felipe Calle, Vicencio Upegui y Alejandro Gutiérrez, la cual obtuvo de diversas maneras fondos, comenzó trabajos en el lote cedido por la familia Robledo, y construyó casi toda la parte del edificio que hoy existe, y que forma una escuadra de unos treinta y cinco metros de frente por treinta de lado. La intención, conforme a los planos, es cuadrar este patio, todo de dos pisos, destinados a las niñas huérfanas, y levantar otro tramo simétrico para los niños, construyendo en medio la capilla. Después se modificó el personal dirigente de la mencionada Junta, quedando siempre de dirigente el P. Muñoz.

Es de saberse que los hermanos Jaramillo, José, Francisco, Pedro y Cecilia con el hijo de ésta don Alfonso Robledo, hicieron la donación del lote en que está levantado el

Orfelinato. No pensaban precisamente en Orfelinato los señores mencionados, sino más bien tenían intentos de regalarlo para que se construyese una capilla; pero, habiéndolo consultado con los Padres Agustinos Recoletos, éstos movieron el ánimo de los oferentes para que lo destinasen a alguna obra de caridad. Por eso, llegado el tiempo, lo donaron para el destino que hoy tiene, y regalaron además una suma considerable de dinero.

La Junta, una vez terminado el edificio, se dirigió a la Superiora de las Hermanitas de los pobres, de San Pedro Claver, cuya casa madre se halla en Barranquilla, suplicándole tuviera a bien enviar varias Hermanitas que se hicieran cargo de la casa. No llegan a veinte años los que llevan de existencia estas Hermanitas de los pobres, pues la fundadora de esta comunidad es la venerable Madre Marcelina de San José, venezolana, que abrió su primera casa en Barranquilla. Tienen además casas en Antioquia, Támesis y Cartagena.

Las Hermanitas llegaron de Barranquilla a Manizales el 28 de abril de 1923 en número de seis, entre ellas la superiora Madre Dominica de San José. Poco después se abrió la casa con cincuenta y dos niñas sacadas del Asilo de esta misma localidad. El 13 de junio el Pbro. don Enrique Torres, primer capellán del Orfelinato, colocó el Santísimo Sacramento en la capilla adaptada en el edificio, mientras se construye la nueva para la que se están colectando fondos, y que tendrá treinta metros de larga por doce de ancha. Dista el edificio unas seis cuadras del Instituto Universitario.

Como es notorio, las Reverendas Hermanas de los pobres, suelen dirigir establecimientos donde se recogen los niños huérfanos para educarlos cristianamente y hacerlos útiles a la sociedad. Manizales, la rosa de los catorce pétalos de las obras de misericordia, según la denominé en otra parte, no podía ver tranquilamente cómo la niñez estaba revuelta en el Asilo con los ancianos y los inválidos adultos; y de ahí que apoyase con amor la fundación del Orfelinato. En esta casa se colocan ya las niñas huérfanas, no dementes ni atacadas de enfermedad contagiosa, y podrán vivir en ella hasta la edad de los 21 años, aprendiendo las primeras letras y algunos oficios provechosos. Apóyanla con algún auxilio el Departamento y también el Municipio, amén de los particulares con las limosnas que piden las Hermanitas por la ciudad, de puerta en puerta.

El día 8 de mayo se efectuó la bendición del edificio; el 13 de junio se inauguró y se consagraron las Marías del sagrario de la capillita provisional, y a continuación hubo una repartición de ropas, los cuales actos fueron solemnizados con la presencia del Ilmo. señor Obispo.

Posteriormente comenzóse a edificar la capilla, que por las dimensiones y por lo bien situada, ha de ser gran centro de piedad para el barrio que tiende a multiplicarse rápidamente por la Avenida Cervantes.

Goza el establecimiento de $ 2.200 anuales como renta municipal, y el producto de la báscula para pesar ganado, una departamental de $ 2.000, y del fondo de Beneficencia $ 369-42.

***

Sociedad de San Isidro Labrador.—En 15 de diciembre de 1912, se reunieron en la farmacia de Toro y Cuervo, los señores José Quintín Loaisa, Ramón A. Duque, Rafael M. Vásquez G., Francisco A. Castaño, Rafael Naranjo, Julio Cuervo M. y Julián Alvarez

con el objeto de establecer una sociedad benéfica entre los agricultores. He aquí algunas disposiciones reglamentarias de ella.

Art. 1º La Sociedad de San Isidro Labrador se compone de agricultores católicos que bajo la protección del Santo buscan los fines que tiene la Sociedad expresada y se obligan a cumplir los estatutos de la misma.

Art. 2º La Sociedad de San Isidro tiene por lema: *Unos por otros y Dios por todos*......

Art. 3º La Sociedad tiene por objeto 1º Prestarse los asociados mutuo apoyo, espiritual y materialmente; 2º Procurarse su perfeccionamiento intelectual, moral y material, dentro de la Religión Católica, cuyos preceptos se obligan todos los miembros a cumplir; y 3º Procurar el adelanto del importante ramo de la Agricultura.

Art. 4º La Sociedad celebrará de modo especial la fiesta de su santo Patrono; en ese día comulgarán todos los socios y repartirán una buena limosna de víveres a los pobres.

Efectivamente, ha cumplido sus fines, y es consolador ver cómo se perpetúa al través de muchos inconvenientes, siendo notables los bienes que reportan los que a ella pertenecen. El día de San Isidro Labrador realizan en la Plaza de Bolívar una especie de mercado o exhibición de frutos de agricultura que reparten, así como otros muchos dones, a los necesitados de la Asociación y de fuera de ella. Alma de esta grande obra social y benéfica son los señores José Quintín Loaisa y Julio Cuervo M.

***

Funciona además muy regularmente de una parte la Sociedad de Socorros Mutuos haciendo grandes bienes a los pobres y dando ejemplo de regeneración social sin necesidad de recurrir a los procedimientos socialistas desvinculados de la idea evangélica. También debe mencionarse otra institución muy recomendable llamada *Gota de leche,* que con la dirección del Pbro. Luis Carlos Muñoz, Párroco de la Catedral, está llamada a remediar muchas necesidades públicas y privadas. De ambas instituciones no pormenorizamos más porque están regidas al modo que las de muchas poblaciones, y son por demás conocidos sus reglamentos.





CAPITULO DUODECIMO

En que se cuentan variados y grandes acontecimientos

POR seguir el hilo cronológico en el asunto de la beneficencia, no se apuntaron oportunamente algunas curiosidades notables. Fué en el año 1870, con fecha 6 de septiembre, cuando la corporación municipal acordó cambiar el día de mercado, domingo por sábado, pues, si al principio en sábado se estableció y funcionó, cayeron en la tentación de sacrificar los intereses religiosos a los de la materia trasladándolo al día festivo. Vayan dos consideraciones:

"2º Que siendo este pueblo un centro de comercio, se daría un ensanche de consideración a las transacciones que en él tiene lugar, señalando el día sábado para el mercado que se verifica el domingo; 3º Que los Libros Santos y la Historia testifican claramente que la profanación de los días festivos es y será la causa de la ruina y aniquilamiento de los pueblos.... *Acuerda*: 1º Fíjase el día sábado de cada semana para la celebración de la feria o mercado, que hasta la fecha se ha acostumbrado verificar en esta plaza el día domingo."

Prosigamos: La oficina telegráfica, sistema circuito cerrado, se comenzó a establecer aquí por cuenta del Estado Soberano de Antioquia a principios del 1871, y fué el primer telegrafista Alejandro Restrepo. De Medellín vino al efecto Eduardo Nicholls con un su hijo llamado Horace, quien murió pronto por haber contraído fiebres al pasar el llamado *Cañón de Arma,* foco de ellas, al decir de las gentes. Cosa de un año tardó en darse al servicio público, y luego se tendieron los alambres telegráficos hasta Cartago, mediante un contrato con el progresista mandatario Pedro J. Berrío y el Gobierno del Cauca; pero aconteció que los de Cartago se abstuvieron de emplear los servicios del aparato, y se clausuró la oficina en aquella ciudad, y el Gobierno de Antioquia recogió y guardó los alambres. Cosa análoga sucedió con los manizalitas, pero el Gobierno no quiso retirar aquel avance de progreso, y esperó a que se fuesen acostumbrando a él, como se verificó con el auge del comercio y el refinamiento de las costumbres. El Gobierno de Antioquia vendió la propiedad de la empresa al Nacional, unos dicen que en el año 1886, y otros que tres años más tarde.

El sentimiento patriótico de los manizalitas bullía siempre con hidalguía y correc-

ción, y por eso en el año 1871 resolvió el Alcalde comenzar a celebrar la fecha magna del 20 de julio con regocijos y actos literarios; al efecto recomendó al maestro de escuela don Blas Adolfo Gaviria que organizara una sesión solemne con recitaciones y discursitos adecuados para los alumnos. La Plaza de Bolívar fué el punto escogido para el acto; se improvisó un monumento al rededor del cual se colocaron ocho individuos que habían militado en la guerra de la Independencia y eran vecinos desde los principios de la población. Vestidos decentemente, aunque eran pobres, colocáronse de pie marcialmente con el fusil terciado. Después del acto público, se colectó entre los circunstantes algún dinero para entregarlo a los soldados dichos.

También en ese día organizó el Circo Metropolitano, compañía de acróbatas norteamericanos, de hombres y mujeres, dirigida por Mr. Jones M. Hudson, un festival nocturno, pero gratuito, para los niños, con ejercicios gignásticos de trapecios, & y de caballos amaestrados.

He aquí cómo se juntaron dos efemérides: la del primer 20 de julio y la del primer Circo.

A fin de que se vea el talento y empuje de los antepasados, valga como documento el siguiente *Acuerdo* sobre establecimiento de una feria anual en esta ciudad: "La Corporación municipal de Manizales considerando:

1.—Que la posición geográfica que ocupa este lugar es en extremo ventajosa para el comercio, por ser el centro de los importantes Estados de Antioquia, Cauca y Tolima;

2.—Que los habitantes de esta ciudad son esencialmente negociantes; que mucha parte de ellos están dedicados a la fabricación de objetos artísticos exportables; y que en sus haciendas se producen abundantemente varios artículos de transporte;

3.—Que mui pronto habran abundantes almacenes de mercancias, que surtiran ventajosamente los pueblos del bajo Cauca y los del sur de Antioquia;

4.—Que las vías de comunicación estan en buen pie y que pronto seran magníficas y cortas; y

5.—Que por la mucha afluencia de pasajeros, que constantemente llegan a esta ciudad en busca de ganados, bestias, vacas y mercancias, se nota que hay facilidad para establecer una feria anual, que daría mucha importancia a este y a los pueblos vecinos;

En uso de sus facultades legales,

Acuerda

Articulo 1.—Establécese en esta ciudad una feria anual en el mes de diciembre la cual durará del quince al veinticinco de dicho mes; y se dará principio en el presente año.

Articulo 2.—Durante los diez días de feria de que habla el articulo anterior, no se cobrará a los negociantes derecho alguno por los articulos que den en venta y cuyos derechos pertenezcan al Distrito.

Articulo 3.—Excítese a todos los habitantes de este distrito, a fin de que preparen para la feria, todos los objetos posibles para su venta; y se preparen asi mismo para comprar los que les convengan.

Articulo 4.—Dese cuenta al ciudadano Presidente de este Estado y a los del Tolima y Cauca; para que si lo estiman conveniente a los intereses de los pueblos que gobiernan se dignen hacer publicar el presente Acuerdo en el periódico oficial.

Articulo 5.—El Jefe Municipal queda encargado de la ejecución de este acuerdo haciendolo publicar por bando durante un mes en este distrito.

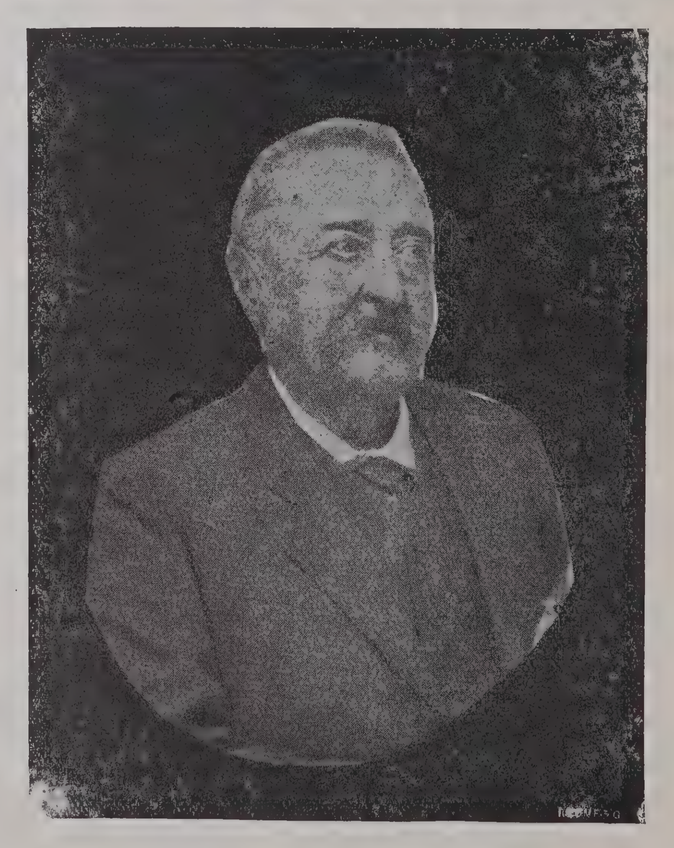
Dado en Manizales, discutido y aprobado en primer debate el dia 5 de abril último, y en segundo, hoi 10 de mayo de 1872.

El Presidente, Benicio Anjel.—El Secretario, Manuel de Jesús Sanz."

Introduzco aquí un apunte curioso: con fecha 18 de marzo del mismo año había expedido un Acuerdo por el cual se creaba el oficio de Agrimensor Municipal y se le asignaban las funciones del caso. Y a los pocos días se completaba este ramo de fomento nombrando un Director de Obras Públicas. ¡Esto se llama progresar a pasos de gigante!

Fué a últimos de 1873 la fecha en que Manizales se dió el lujo, rodeándose de hombres y empresas progresistas, se dió el lujo, repito de crear un Banco de giro y descuento. Fué Banco sucursal del de Antioquia, y vino para ello don Miguel Latorre, de Medellín. Funcionó muy bien la entidad bancaria, y en el año de 1880 la existencia en caja era 7.035 en metálico y 16.088 en billetes. En este mismo año se fundó en Manizales otro Banco, llamado Industrial, del cual fué Gerente el mismo Latorre. Son datos de muy buena fuente y los doy a fin de que se corrijan algunos errores que he visto en los periódicos que elogiaron a dicho caballero en los días de su muerte. Lo que no tengo que rectificar nada es lo que escribieron Valerio Hoyos, Pedro Mejía D., Virsa, Echeverri, Jorge S. Robledo y otros, respecto del talento y honorabilidad del fundador del primer Banco manizaleño. Hombre de finanzas, grande algebrista, de mucha lectura, culto, ameno en el decir, manantial inagotable de antioqueñismos inofensivos, cariñoso, atrájose las simpatías de todos, fundó un hogar modelo, colaboró con honrado talento a la organización del erario departamental, y murió como mueren los antioqueños legítimos: en el seno de la Iglesia, después de recibir los santos sacramentos.

A este Banco se refiere don Luis Londoño O. (*S. Brian*), en *Renacimiento,* 18 de octubre de 1922: "En los últimos días del año de 1873 cuando la naciente población no había llegado a su quinto lustro de existencia, una multitud compuesta en su mayor parte de muchachos, seguía por la calles a un mocetón que conducía una vara bastante larga, la cual ostentaba en su parte más alta un tablero que decía: *"Inauguración del Banco y de la Imprenta de Manizales."* Bien recordamos la gri-



D. Miguel Latore

tería que formaban la chiquillería de la cual hacíamos parte, cuando reventaban los cohetes o aparecía un enmascarado. ¡Estábamos en fiestas!

El establecimiento bancario que con tanto júbilo se inauguraba, era una "Sucursal del Banco de Antioquia", institución organizada en Medellín por los capitalistas de aquella ciudad.

Vino como Director de la Sucursal don Miguel Latorre, y como tenedor de libros (hoy se dice Contador) don Pedro A. Valverde.

La Sucursal funcionó con regularidad, prestó oportunos servicios a los hacendados, talvez pocos a los comerciantes, pues este gremio era reducido y en ese tiempo no había ni una sola casa introductora. Contaba la población 10.000 habitantes y los comerciantes se surtían de Medellín, donde les daban el conocido plazo de tres seis.

No sabemos decir si la Sucursal se liquidó por motivo de la guerra de 1876 o por liquidación del Banco de Antioquia. Anotamos sí que la oficina no tuvo sino los dos empleados nombrados. El Director hacía los contratos de imposición de dinero a interés, pagaba los cheques y cambiaba los billetes. El monto del capital no podemos precisarlo, pero sí recordamos que se decía que la Sucursal había traído cien mil pesos."

Al finalizar el año 1874 cumplíanse los 24 años de vida municipal. Y ¿cómo celebró Manizales esta fecha? No sé de pueblo alguno que en tan pocos años de vida hubiera progresado tanto, encauzando el coeficiente de sus energías por rutas tan fecundas. Manizales tuvo siempre la clarividencia de lo futuro, sintió los destinos de su grandeza y presintió su triunfo. A los 24 años de vida fundó un periódico.

Voy a describirlo: *El Ruiz* se llamó el primer periódico editado en Manizales, y su forma va a dos columnas, con ocho páginas, en revista de tamaño de cuarto menor. A mis manos llegó, tras de no leves investigaciones, un número nada más, cuya cabecera es así: *El Ruiz*, periódico científico, literario e industrial.—Año 1º—Manizales, 1 de enero de 1875.—Num. 7.

La cabecera no tiene ladillos. Era semanal, con buena presentación tipográfica; pero, si la imprenta y los impresores eran tales, mas el papel no, pues está tirada la edición en papel rayado, de oficio.

¡Oh qué hermosura de esfuerzo representa el primer semanario manizalita! Confieso que en tocando aquel venerable papel, sentí ansias de fotograbarlo para que no se perdiera su memoria; pero no dejé de insinuar al dueño que lo colocara en lujoso marco con destino al museo departamental. Era *El Ruiz* el esquema primitivo del actual diarismo, algo así como el *Acta Diurna* de los romanos, o las sencillas gacetas de los mercaderes venecianos, o el Nuevo Papel Noticioso de la activa Inglaterra. Con él no se buscaban aquí los pingües beneficios del balance porque sin duda la empresa no producía sino los mohinos desembolsos del centavo; en cambio, se fundaba la escuela del periodismo y se cimentaba la cultura del futuro Manizales.

El artículo editorial está escrito por una poetisa: doña Agripina Montes del Valle, la cual, después de advertir que la vida del periodismo en Colombia es vaga y precaria, como la luz de los cocuyos, y que se lee poco en la República, exclama muy satisfecha: "Hoy tenemos en esta ciudad, sin ir más lejos, un periódico.

Y me complazco en felicitar no sólo a su brillante colaboración, sino el interés de

los que lo leen. Rara excepción que el tiempo ha de conservar como libre del contagio común.

Y ¿de dónde viene tan humilde y raquítica hoja? preguntarán algunos curiosos.

Yo les respondo: (prosigue ella).

Del fondo de un soto florido y poético, lleno de la presencia de Dios. De las faldas de una pintoresca selva, cuajada de magníficas bellezas, coronada de cristal, sobre cuya limpia luna luce sus alas el cóndor andino esbozando en el vacío regueros de diamantes, y atrayendo como el imán a los viajeros que lo admiran y lo contemplan al saludarlo el sol y al declinar la tarde. De una población ayer en sombras, hoy en vía de su futura grandeza.

¿Quiénes lo redactan? No es difícil la respuesta. Las aves tienen su lenguaje de notas. Las flores su belleza y su aroma. Las fuentes sus perlas. Las auras sus rumores. Los huracanes sus silbos.

Y *El Ruiz* tiene algo más que eso que es primordial en la esencia de cada ser: *El Ruiz* tiene sus hijos, tiene su beldad, tiene quien lo admire, tiene sus bardos que sueñan y que cantan al pie de sus rocas, sobre sus muelles praderas y al ruido de sus vientos.

En ráfagas brillantes de su suave melodía, el genio de sus admiradores le envía desde lejanas regiones el eco de sus elevados pensamientos, las armonías de su alma.

Y la humilde hoja que lleva el nombre del coloso de nieve, no pretende ser eco de su inmensa maravilla; pero sí cree ennoblecer su desaliñada forma colocándose al amparo de su sombra.

Y ¿acaso no tiene esta tierra una juventud inteligente y vigorosa que dé brillo a la patria escribiendo sus gestas de gloria como sus días de prueba?''

Así se expresaba la entusiasta escritora.

El arriba citado seudónimo trae estos recuerdos personales:

''Don Alejandro Restrepo R., hombre joven, pero de severas costumbres, había venido como el primer telegrafista cuando aquí se inauguró el telégrafo, empresa que entonces no daba los gastos y fué una de las muchas obras de progreso que realizó el Estado Soberano de Antioquia, el ilustre doctor Berrío. La primera imprenta que hubo aquí, en Manizales, la trajo el señor Restrepo antes citado, y se componía de una regular cantidad de tipos en buen estado, tal vez nuevos, y de una prensa pequeña, ya vieja. Oímos decir entonces que esa prensa era la misma que en tiempos del Gobierno español habían traído los jesuítas a la ciudad de Antioquia. Poco tiempo después don Alejandro mejoró su empresa con gran cantidad de elementos, entre ellos una prensa Washington. Esta imprenta había sido de propiedad del señor Atilano A. Rodríguez, de Rionegro.

En 1874 empezó a publicarse el primer periódico de muy pequeño formato; se llamó *El Ruiz,* y fué su fundador y redactor don Alejandro, y colaboraban doña Agripina Montes del Valle, el doctor Dionisio Uribe S., el doctor Joaquín Guillermo González, obispo de Antioquia, y otros más que escapan a una memoria ya cansada por los años.

Para *El Ruiz* escribió el malogrado bardo Epifanio Mejía:

Más allá de Manizales
me dicen que se levanta
entre cordilleras verdes
una cordillera blanca.

El sol la riega con oro,
la luna con oro y plata,
los viajeros antioqueños
me dicen que El Ruiz se llama.

Juan José Botero, conocido poeta de Rionegro, contestó a Epifanio en salerosos versos, de los cuales mi memoria sólo recuerda el primer cuarteto:

¿Quiéren saber cómo trina,
quiéren saber cómo canta
el armonioso turpial
de nuestras verdes montañas?

....

Editaba el periódico y hacía los trabajos que resultaban en la imprenta y escribía algunas veces Jesús María Arango, un negro, negro pero simpático, culto y de muy buenas maneras y de una consagración al trabajo verdaderamente ejemplar. Este solo empleado trabajaba en las cajas, componía y distribuía, era el tintorero y el prensista.

El periódico fué de relativa larga duración; cuando estalló la guerra de 1876 desapareció y en 1877, cuando la revolución fué vencida, la imprenta fué expropiada, quitada a don Alejandro por las contribuciones de guerra que como vencido le impuso el vencedor. Aquel progresista ciudadano no tenía otro bien de fortuna que esa pequeña empresa tipográfica.

En 1879, los conservadores de Antioquia hicieron la guerra a Rengifo, presidente del Estado. Vencedor este jefe, expropió en Medellín la imprenta de Gutiérrez Hermanos, la envió a esta ciudad y reunida con la expropiada a don Alejandro, se llamó Imprenta de Manizales.''

El año de 1876 se introdujo la primera imprenta, según el *Anuario Estadístico.* En el *Boletín de Estadística* Nº 2, se dice que introdujo la imprenta en 1875 don Alejandro Restrepo. Gustavo Arboleda asegura que esto sucedió el año siguiente; y Rufino Gutiérrez escribe que la imprenta introducida era parte de la que en 1879 les quitó a él y a sus hermanos en Medellín el General Tomás Rengifo. Por los datos que están aportados resulta que el día 1º de enero de 1875 se publicó el número séptimo de *El Ruiz.* Luego la imprenta se introdujo el año antes, 1874. Respecto de lo que afirma Gutiérrez, entiéndase que su imprenta de Medellín vino a completar la que ya existía en Manizales.

Y véase la mueca grotesca de la guerra civil cómo espanta y desbarata las anhelaciones de los hombres de buena voluntad. La imprenta que es luz de progreso, y la guerra que es fogonazo de muerte; la ciencia, antorcha que conforta del corazón, y el fusil de la ambición que se ceba destrozando las entrañas de los hermanos.

Ardía la guerra de 1876 en Antioquia, y en ocasión en que el General Marceliano Vélez salió de Manizales hacia Salamina con 1000 hombres para unirse a Marulanda y atacar a Payán en la banda occidental del río Cauca, Julián Trujillo, Comandante en jefe del ejército del sur, dividió su fuerza en cuatro cuerpos escalonados, uno en La Cabaña, otro en el Arenillo, otro en El Tablazo, y el otro en los puntos llamados El Portón y El Roble, para atacar a Manizales y rendir la plaza. Esto acaeció el 5 de abril de 1877, con

un ataque general en una línea de más de tres leguas de extensión comenzando entre las 5 y las 6 de la mañana. Hubo combates parciales en La Cabaña, Morrogacho, Morrogordo, Arenillo, San Antonio, La Florida, y Alto del Perro.

Tomo estos datos de un folleto impreso en Medellín ese mismo año con el título *Partes relativos al ataque y rendición de la Plaza de Manizales, el 5 de abril de 1877.* Consígnase en él que se combatió "con tal vigor, entusiasmo y encarnizamiento en todos los puntos de la línea de batalla, que raras veces se podrán presentar ejemplos de tanta animación y bravura en los fastos militares de nuestro país." Rodeadas en Manizales las fuerzas, hubieron de rendirse, después de una lucha heróica. Muchas fueron las víctimas de uno y otro bando. La división Giraldo que constaba de más de 1000 hombres, entre ellos, los afamados marinillos, se redujo a la cuarta parte. De las tropas conservadoras que lucharon en el Arenillo, cayeron prisioneros 32 de la ciudad de Antioquia. En el Alto de San Antonio cayeron prisioneros 15 individuos de clase y 8 sargentos y 108 soldados. De los contrarios, en los distintos combates, murieron 120, y fueron heridos 114. Háblase en el folleto de cañones empleados, de rifles de percusión, remington Martini y ametralladoras.

Con respecto a esta guerra hay que registrar datos tomados de algunos documentos copiados en Medellín por el incansable doctor Robledo. Con fecha 5 de abril de 1877, estando el cuartel general en El Tablazo escribía Julián Trujillo al ciudadano Presidente de la Unión: "Fueron sucesivamente ocupados los puntos importantes de La Linda, Morrogacho, Quiebra del Billar, el Alto de San Antonio, dos trincheras en la villa de María a Manizales y los altos de El Perro y San Cancio, y lo que es más importante aún, el terror se ha apoderado de tal suerte de los restos de aquel ejército, que creo no aventurar nada al asegurar que no pasarán muchos días sin que tenga la complacencia de haceros saber que la posición de Manizales, considerada como inexpugnable, ha caído en nuestro poder." El mismo día al tomar Trujillo los atrincheramientos del Alto de San Antonio recibió la comunicación del presidente del Estado de Antioquia, Silverio Arango P., en que pedía suspensión o tregua de hostilidades por 24 horas, a la cual contestó intimidándoles rendición. Por fin se ajustó la capitulación, según nota de fecha 13 de abril de 1877 escrita en Manzanares y suscrita por D. R. Delgado a nombre de la División López. Didacio R. Delgado era General comandante de la 5ª División del Ejército de occidente autorizado por el General Santos Acosta y la otra parte firmante de la capitulación era Antonio B. Cuervo, Gobernador del Tolima y General en jefe de su ejército. "En tal virtud se procede a la entrega, dice el documento, de las armas y demás elementos de guerra del ejército del Tolima, siendo entendido que en virtud de esta capitulación los jefes, oficiales y soldados del ejército del Tolima gozarán de las garantías individuales otorgadas por la constitución nacional del Estado."

En el Archivo de la Prefectura de esta ciudad hay una comunicación oficial fechada en San Antonio, 13 de marzo de 1877, firmada por Cayetano de E. Arango, en la cual se lee que en el combate de El Arenillo se portaron los militares con heroicidad. Hácese mención honorífica del Coronel Juan Manuel López "jefe benemérito y patriota", y del mayor Vicente Araque, ciudadano "patriota y decidido". También existe en el mismo legajo otra con fecha 25 de febrero en que habla de cómo el General Juan Manuel Llano con los batallones Carolina, Aranzazu, Londoño y Manizales peleó en La Cabaña, y dice textualmente: "Terminó este combate parcial, pero glorioso siempre para nuestro ejér-

cito. En el se perdieron pocas, pero preciosas vidas; entre ellas, la del imponderable Coronel Francisco Antonio Jaramillo, Jefe de E. M. de la división Vanguardia y orgullo de nuestra sociedad en la paz y en la guerra por sus eminentes virtudes. . .La intrepidez y calma del General Llano y del Coronel Faustino Estrada, hicieron que este combate fuera altamente caro para el enemigo." Y añade que merecen especial mención por su valor el sargento mayor Luciano Estrada, los capitanes Gabriel Arango, Raimundo Gutiérrez y Basilio Restrepo. Y por último se consigna así: "El Capellán Pbro. Ignacio Pineda entró con sublime valor al combate, con su presencia reanimó a los soldados, cumplió su celestial misión como sacerdote y recibió una herida que será su corona de gloria."

"No debe echarse en olvido, léese en el informe del Jurado Calificador del concurso histórico, el nombre del doctor Ricardo Escobar Ramos al tratar lo relativo a la organización hospitalaria en Manizales. Es notorio que en 1876 aquel memorable médico y distinguido filántropo, fué el organizador de la asistencia pública en el Hospital militar, tarea en la que fué ayudado por su distinguidísima esposa doña María Francisca Uribe, y por la venerable anciana doña Nicolasa Isaza de Londoño."

Leyendo la lista de los soldados que se distinguieron entre las filas liberales, he visto con sorpresa un nombre: Avelino Rosas.

¿Quién había de decir que el valiente soldado del 1877, había de pasar por estas montañas el año 1900, hecho un General fracasado de guerrillas, estilo cubano, que se entregaría cerca de Manizales y que moriría como murió? Tendamos sobre su sepulcro un cendal de piadosos recuerdos; Dios es infinitamente misericordioso. Pero anatematicemos las guerras fratricidas en las cuales ninguno gana y todos pierden. La guerra tiene el reato del parricidio más horrendo: la víctima siempre es la patria.

A completar lo dicho vienen como anillo al dedo las siguientes páginas del doctor Ricardo Jaramillo Arango que explican y describen con pupila analítica y amplia los sucesos militares del año 1876.

"Situada esta ciudad en punto céntrico de la región occidental de Colombia en la confluencia de los viejos Estados de Antioquia, Cauca y Tolima, era natural que se la considerase desde la fundación como lugar estratégico, harto adecuado para las operaciones militares. Al efecto ya desde 1851 vemos pasar por esta plaza las fuerzas de los generales Alzate y Tomás Herrera.

En 1860 Manizales fué centro activísimo de operaciones de guerra, las cuales terminaron el 28 de agosto de ese año con el combate del Carretero, hoy Avenida Cervantes, y, definitivamente con el malhadado convenio que el General Tomás Cipriano Mosquera llamó esponsión, firmado dos días después.

No vamos a narrar esta página de nuestra historia ciudadana, pues que ya lo ha sido en reciente publicación por el ex-Presidente Jorge Holguín, testigo presencial de los acontecimientos; queremos tan sólo bosquejar someramente los acontecimientos bélicos de 1876, en los cuales la ciudad del Ruiz fué teatro principal de las operaciones militares de aquella época funesta.

La prosperidad que reinaba en los Estados de Antioquia y Tolima gobernados entonces por don Recaredo de Villa y por el General Antonio Basilio Cuervo, y el libre comercio de armas permitido por la utópica Constitución de Rionegro, hicieron concebir a

los habitantes de estas regiones la aventura peligrosa de derrocar al Gobierno Nacional, a cuya cabeza se encontraba don Aquileo Parra.

El señor Villa se mostró desde el principio hostil a estos propósitos. No así el General Cuervo, cuya actitud veremos más adelante.

Las fuerzas organizadas en el sur de Antioquia se reunieron en esta capital a órdenes del denodado General José María Gutiérréz (a. Botella). Esta parte del ejército debía esperar aquí antes de invadir el Cauca, al Jefe Supremo don Marceliano Vélez; pero, por razones de emulación y mal aconsejados los de acá no quisieron aguardar a sus compañeros y atravesaron el Chinchiná e invadieron la tierra caucana. Unióseles en el plan de derribar el Gobierno de aquel Estado el General Sergio Arbeláez a la cabeza de la división caucana, cuya vanguardia, compuesta del batallón Riosucio estaba mandada por el bizarro Coronel Benigno Gutiérrez. En este ejército iban muchos hombres eminentes, conocidos entonces o después por sus relevantes aptitudes como el doctor Carlos Holguín, el Gral. Joaquín M. Córdoba, José María Uribe, Camilo A. Echeverri, don Marcelino Arango y muchos otros, cuyos nombres no recordamos en estos momentos.

La rapidez con que se sucedieron los hechos y el cambio de señales de corneta para dar órdenes a los batallones, efectuada la víspera misma del combate, fueron causa para que la cruenta lucha verificada el 31 de agosto de 1876 en el campo de los *Chancos* se terminase con una completa derrota para las fuerzas conservadoras. Hubo momentos en que la confusión y el desorden llegaron a tal grado, que se acometieron e infringieron daños graves batallones del mismo ejército conservador, por el hecho apuntado de no reconocerse. Batallones hubo como el del Coronel Nepomuceno Gutiérrez que no tuvieron tiempo para entrar a tomar parte en la lid. El triunfo ya alcanzado casi totalmente se convirtió en derrota por las circunstancias dichas, y los antioqueños hubieron de volver a sus montañas perseguidos por el Jefe enemigo, Gral. Julián Trujillo.

En esta ciudad y en la vecina de la Aldea de María se dieron los respectivos jefes Gutiérrez y Arboleda a organizar de nuevo el ejército. Fué en estas circunstancias cuando el Coronel Benigno Gutiérrez fué enviado a rechazar al Gral. Daniel Delgado teniente de Trujillo, quien impedía desde Pereira el acceso a estas regiones del General Casabianca, Jefe de las fuerzas del Tolima. Las fuerzas de Delgado no resistieron el recio empuje del batallón Riosucio, en la fuga perdieron en el río de la Vieja las ametralladoras tomadas a los vencidos en los campos de Los Chancos. El Gral. Casabianca pudo avanzar hasta Manizales. No tardó en llegar a la ciudad el Gral. Marceliano Vélez con las fuerzas del Norte y Centro de Antioquia, con lo mejor del ejército marchó hasta Santa Ana en el Estado del Tolima, allí en el consejo de oficiales, en víspera de la batalla prevaleció la opinión del Gral. Vélez, el cual ordenó que se hiciesen trincheras en la llanura de *Garrapatas* y se esperase allí el ataque del enemigo. Comandaba este numeroso ejército nacional el Gral. Santos Acosta, el cual avanzó con todos los suyos por la llanura dicha en dirección a Santa Ana. Era el 20 de noviembre 1876. Unas patrullas de la división Giraldo tropezaron con las avanzadas de oficiales y retrocedieron hacia el punto en que el General Vélez había ordenado levantar trincheras. El Gral. Casabianca, Jefe de la caballería del Tolima, hizo con sobra de arrojo, gran carnicería en las fuerzas del Gobierno. El Gral. Obdulio Duque arrancó al batallón enemigo rifles y su bandera y fue a colocarla en las trincheras conservadoras. El esparto del llano se hallaba muy crecido, y así los soldados

de Acosta creyeron que sus compañeros habían avanzado hasta las primeras colinas y desalojado a los conservadores, y marcharon hasta colocarse a tiro de ballesta, sin ver las trincheras de éstos. Cuando sonaron las descargas cerradas del ejército conservador, el enemigo dejó ver anchos claros en toda su extensión. Con todo, los ataques continuaron y en pocas horas el número de muertos y heridos de la tropa liberal era tal, que causó espanto al mismo Gral. Vélez, quien ordenó cesar el fuego. Hizo también regresar a la línea de batalla contra el querer de este al Gral. Casabianca, quien se empeñaba en estas horas con su caballería en sembrar la muerte en las filas contrarias. Los ataques liberales se repitieron en la noche con el mismo resultado. En los días siguientes el combate se continuó con menos intensidad; pero en la misma forma; fueron inútiles las insinuaciones y súplicas al Jefe conservador para que les permitiese salir de las trincheras y dar una recia acometida a los liberales, con lo cual se prometían obtener el triunfo definitivo. El Jefe conservador, con la suficiencia y terquedad de que tantas veces dió pruebas en esta campaña, se denegó a seguir los consejos de los que querían iniciar la ofensiva. El Gral. Camargo había llegado desde el 21 con refuerzos para que el Gral. Acosta, y los ejércitos beligerantes celebraron el 22 una tregua para enterrar el crecido número de cadáveres. Le quedaba entonces al Gral. Vélez el recurso de marchar sobre Bogotá, levantando a su paso guerrillas que obstaculizasen al enemigo, o el de obligarlo a pelear en campo raso, para lo cual contaba con el entusiasmo y la fe de sus soldados; pero hizo lo que nadie esperaba: regresó a Palenque en donde esperó por varios días al enemigo, y luego, viendo que éste tardaba en aparecer, regresó a Manizales.

El Gral. Vélez dejó en Yolombal una columna de 30 hombres a órdenes del Coronel Alejandro Restrepo para impedir el paso del enemigo, el cual emprendió al fin la persecución, bien que ésta estaba imposibilitada ante las formidables posiciones de la cordillera central.

Al regreso del Gral. Vélez de la malhadada campaña del Tolima, los Jefes conservadores de esta ciudad le propusieron que entrase de noche y en el mayor silencio, para que unidos todos atacasen al Gral. Trujillo, a la sazón posesionado de la Aldea de María; pero el Jefe supremo desoyó estos salvadores consejos.

La cantidad de soldados con que contó entonces el Gral. Vélez era bien numerosa, poco menos de los "catorce mil" de que habló el Jefe supremo en documento memorable. Con este ejército hubiera podido caer sobre el Gral. Trujillo y vencerlo, pero el Jefe conservador se mostró entonces tímido y asustado ante la sangre que iba a derramarse, y siempre altivo y desdeñoso ante las insinuaciones y propuestas de los demás jefes del ejército.

Ante esta conducta injustificable el enemigo llegó a tener completa seguridad en sus posiciones y emprendió una ofensiva constante y tenaz. Los liberales hicieron lo que no hacían sus adversarios; quisieron éstos invadir el Cauca por una vía distinta de la que cubría el Gral. Trujillo y la División caucana debió sufrir en cambio un fuerte rechazo, poco después en las alturas de *El Nudo,* cerca de la que hoy es Segovia; fué hecho prisionero el Coronel Euse. Poco después se destacó la División a órdenes de su prestigioso Jefe de Estado Mayor Manuel Augusto Martínez, quien intentó penetrar en el Cauca por la vía de Polvocos, hoy Rizaralda, y fué detenido por fuerte enemigo en el río Cañaveral.

ciente, la fiebre y el hambre hicieron en las filas conservadoras más estragos que las balas enemigas". Esta División caucana fué al fin completamente derrotada y dispersada en las gargantas peligrosas del Cerro de Bateros. El astuto vencedor en Santa Bárbara, fingióse derrotado, y cuando los conservadores cayeron en la celada, cargólos con rigor haciéndoles sufrir un total descalabro. Los que lograron escapar se internaron en Antioquia. Entre tanto el Gral. Trujillo continuaba su avance lento pero sostenido hacia esta ciudad. Había ocupado a San Francisco y Palestina y enviaba tropas por los caminos del Tablazo, Sebastopol y La Cabaña. Un día, el 22 de febrero de 1877, el Gral. Delgado, del ejército liberal, atacó en La Cabaña con dos mil hombres un destacamento conservador que no tenía la cuarta parte de ese número, pero que era mandado por los valerosos Jefes Juan Manuel Llano y Luciano Estrada; el combate se prolongó por tantas horas, que dió tiempo a que el Coronel Pacho A. Jaramillo viniese a solicitar recursos del Gral. Vélez. El pundonoroso militar recibió una tan dura respuesta, que se fué al lugar del combate y penetró, fuete en mano, hasta las filas enemigas, en donde fué muerto a golpes y culatazos. Las compañías conservadoras abandonaron el campo con muchas pérdidas entre ellas la muy lamentable de Felipe Arbeláez. Pocos días después un destacamento que se hallaba de guarnición en Morrogacho sufrió en los momentos en que dormía descuidado un tan rudo asalto, que muchos de sus oficiales y soldados fueron hechos prisioneros vestidos con las ropas interiores. En esta acción fué herido gravemente el Gral. Obdulio Duque, quien murió poco después en la ciudad. En la marcha siempre de avance a que venimos refiriéndonos hubo otro encuentro sangriento en el cual murieron los Coroneles Habacuc Franco y el bravo Ricardo Llano, y fué herido de muerte el Coronel Carvajal.

Pocos días después el Gral. Vélez sin esperanza ya en aquella campaña, perdida por su falta de resolución y del ánimo entero que aprestigia a los verdaderos militares, entregó el mando de la Plaza de Bolívar al Gral. Antonio Basilio Cuervo y salió para Medellín acompañado de una parte del Batallón Carolina.

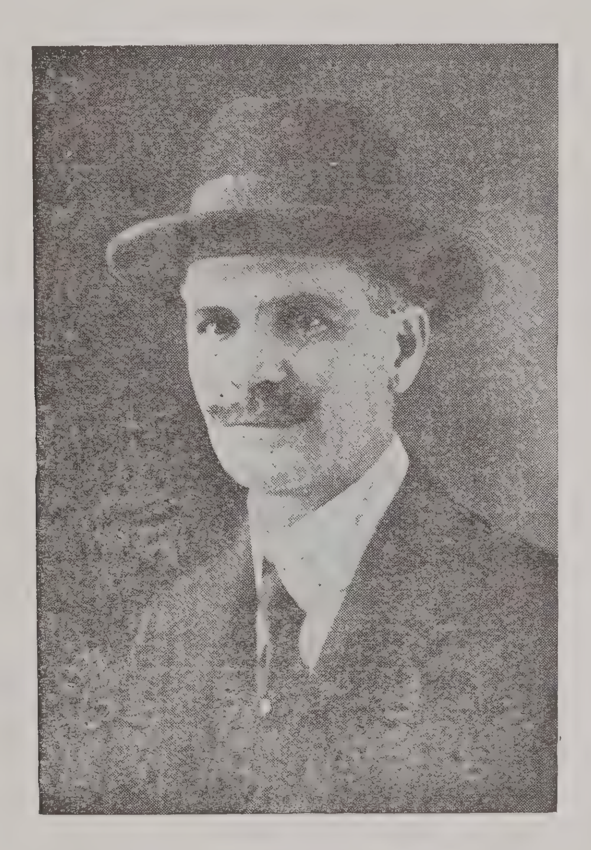
No era ya hora de resoluciones varoniles, pero ni el Gral. Cuervo era el hombre para ellas....En la mañana del cinco de abril firmó el tratado de entrega en El Tablazo, camino que llevaba a Villa María. Las fuerzas caucanas penetraron en seguida en Manizales."

Aquí termina el doctor Jaramillo Arango.

"Así iba elevándose rápidamente esta ciudad, afirma Restrero M., y cada paso que daba iba en evidencia su indiscutible importancia, no sólo como entidad política sino como centro comercial por la ventajosa situación topográfica que ocupa, que la pone en contacto con los que fueron Estados Soberanos de Antioquia, el Cauca y Tolima, hoy Departamentos de idénticos hombres. Esta notable circunstancia hizo que en 1876, "En la margen del Apía en donde acampamos, nos dice el Gral. Tomás Díaz en carta recuando estalló la guerra civil de aquel año, se trasladase a esta Plaza la Prefectura, que tenía su asiento en la ciudad de Salamina. De entonces en adelante Manizales fué la capital de la Provincia del sur de Antioquia." De modo que, según esto, la Prefectura de cuyo cónato de creación se habló atrás, comenzó en 1876; hasta esta fecha funcionaron como alcaldes 99 individues en 26 años. El período de duración era un año, hay año sin embargo, que figuran 6 y aun 7 alcaldes distintos. En los años 1856 y 1864 hubo en cada

uno nada menos que 8. Era empleo honroso pero onoroso. Claro es que ciertos individuos fueron reelegidos en varios períodos.

Por haber funcionado por más de cuatro años como Alcalde con lujo de idoneidad merece este libro honrarse con el retrato de don Antonio Gómez Calderón.



Antonio Gómez Calderón



CAPITULO DECIMOTERCERO

Datos geográficos y estadísticos de Manizales (1)

DAMOS a continuación el importante trabajo, que con el nombre que antecede ha elaborado nuestro amigo Alejo María Patiño, quien impulsado por el patriotismo y secundando nuestra idea, se ha esmerado en describir a grandes rasgos la importancia topográfica de este distrito; ya se le considere política, militar o comercialmente; así como su movimiento vital en todo sentido.

Si se tiene en cuenta el poco tiempo que cuenta de existencia esta población; los grandes acontecimientos bélicos de que ha sido teatro; así como las continuas convulsiones de la tierra que la han combatido, causa admiración el ver cuánta es la virilidad, cuánta la fuerza de acción y cuánta la constancia de sus habitantes. Pueblos como éste están llamados en el porvenir a muy altos destinos.

Congratulámosnos con nuestro inteligente colaborador por la constancia, buen gusto y oportunidad en la elaboración de tan importante trabajo.

FEDERICO VELASQUEZ C.

DEMARCACION.—El Distrito está comprendido en el triángulo que forman el eje de la Cordillera Central y los ríos Guacaica y Chinchiná, subdividido en fracciones que son: El Centro, Sierramorena, El Aguila, La Enea, La Linda, El Tablazo, El Arenillo, La Trinidad y La Cabaña.

TEMPERATURA MEDIA.—Catorce grados del termómetro de Reaumur.

POBLACION.—14.000 habitantes.

Nacimientos en el mes de noviembre, 25 varones legítimos	25
Ilegítimos	2
Mujeres legítimas	20
Ilegítimas	2
Total	49

(1) Tomamos este interesante artículo del número 11 de *Los Ecos del Ruiz* periódico literario que se publicaba en Manizales por los años de 1880 y 1881. El número 11 corresponde al 12 de diciembre de 1880. La publicación era quincenal y su Director don Federico Velásquez.

Defunciones	25
Diferencia en favor de la población	24
	—
Matrimonios civiles	8
Eclesiásticos	8

PLANOGRAFIA.—Carreras longitudinales: 13, de nueve varas de ancho.

Carreras trasversales: 18, de a ocho id, las cuales demarcan, a causa de las desigualdades del plano, sólo unas 180 manzanas.

Las calles tienen ochenta varas de longitud y están tiradas a cordel.

ORIENTACION.—Con la pequeña inflexión de unos cuatro grados de sur a norte, la proyección de las calles va de oriente a occidente y de norte a sur.

PLAZAS PUBLICAS.—La central que lleva el nombre de ''Bolívar''. La de ''Sucre'', al oriente y la de ''Colón'' hacia el nordeste. Se habla del proyecto de comprar ua cuadra al sudoeste para la plaza que llevará el nombre de ''Córdoba'', y construír allí un mercado cubierto. Ojalá que esta importantísima mejora se lleve pronto a cabo. Y ya que tocamos el punto de reformas, el alumbrado de la parte comercial de la ciudad, y la construcción de alcantarillas reclaman la preferencia a gritos.

FERIAS.—Las principales son: la del miércoles, fundada este año. La Municipalidad ha suprimido para fomentarla todo impuesto sobre las ventas en dicho día.

La del sábado, que es la más concurrida, como la anterior se celebra en la plaza de Bolívar, verificándose la venta de animales a ochenta varas en el ''coso'', solar cercado para eso por el Distrito.

CONSTRUCCIONES.—La sección del presidio trabaja en la carretera oriental. Sirven ya para el tránsito de carruajes cerca de ochocientos metros.

El batallón 1º de Zapadores, del Estado, acaba de construír el camellón de la salida para Neira, incluyendo la costosa calzada del ''Mico'' y la de la salida para Villamaría. Ahora está rompiendo el extremo de la Carrera Central para comunicarla con la carretera.



Carrera de la Esponsión

Casas.—Se construyen actualmente de teja y de dos pisos	9
De teja y un solo piso	6
Pajizas	14
Total	29



Parque de Caldas

En el solar de la casa municipal se ha levantado un plano, por orden del Gobierno del Estado, para levantar el edificio donde se instalen las oficinas que de él dependen. No se sabe si se aprobará el presupuesto, que asciende a $ 6.000.

MONUMENTOS.—Sólo hay una iglesia, situada en la acera meridional, del marco de la plaza, mide ochenta varas de largo por 24 de ancho. La hermosa torre que formaba el frontis hubo necesidad de demolerla en parte, a causa de las averías que sucesivamente le hicieron los temblores del 18 de mayo de 1875, 9 de febrero y 9 de septiembre de 1878. Está sostenida por 16 columnas. Es una obra maestra la parte interior de la cúpula.

CEMENTERIOS.—El que se erigió cuando Manizales llevó el nombre de Palestina, y que sirvió muchos años, queda al O. N. O. de la ciudad, en completo abandono.

El nuevo está al oriente. Tiene la figura de un decágono irregular. El lado que da frente al camellón es de 93½ varas y los otros 9 de a 34 varas. De oriente a occidedte mide 126 varas y de norte a sur 111. El perímetro interior está dividido en lotes de 2½ varas sobre el muro y 5 varas para el centro: varios de éstos han sido comprados por familias del vecindario. Hay 192 bóvedas.

El Celador gana $ 16 mensuales. Las inhumaciones se verifican gratis, previa licencia del Jefe Municipal. Es notable el orden y aseo que hay ahora en el panteón.

AGENCIAS MORTUORIAS.—Hay una, dotada de un lujoso carro fúnebre, que está para darse al servicio público.

De negocios y periódicos una. Debido a la inmensa actividad del agente, el movimiento periodístico alcanza a un grado en extremo lisonjero: «Los Ecos del Ruiz» tiene 140 suscripciones; «La Defensa» 17; «La Linterna», 20; «El Agricultor», 6; «La Velada», 3; «La Justicia», 30; «La Tribuna», 6; «El Eco de la Montaña», 5; «El Bien Social», 1; «La Lectura», 5; «El Jardín», 2; «El Deber», 20; «El Repertorio Colombiano», 3; «La Caridad»,

3; «El Zipa», 2; las obras de José D. Guarín, 23, o sean 282 suscripciones, que valen anualmente $ 924-80. Además hay fuera de la Agencia varias suscripciones a «La Pluma», «La Nueva Colombia», «El Diario de Cundinamarca», «La Moda Elegante de Madrid», «El Jardin» &.

Esto da la proporción de 7 cs. por cada habitante, y una suscripción por cada 50, y bastará para colocar a Manizales en el número de los pueblos que van a la vanguardia del progreso colombiano.

CARRUAJES.—Un coche es el único elemento que hay de trasportes de ruedas. Caben 4 personas cómodamente y pagan 20 centavos la hora.

Según informes, el Gobierno del Estado ha cedido 2 carros al Distrito, y están en vía de Medellín para acá.

IMPRENTAS.—La del señor Alejandro Restrepo, que retiene aún el Gobierno del Estado, y la que éste compró a Gutiérrez Hermanos, están refundidas en un solo establecimiento; tiene varias prensas y mucha abundancia de tipos.

TEATROS.—El señor Liborio Gutiérrez, construyó un edificio en parte para un coliseo.

FUENTES.—Hay un acueducto que llega hasta una cuadra al sur de la plaza de Bolívar. Apenas les sirve a un reducidísimo número de vecinos. Seis o siete manantiales más en las calles, ayudan a la provisión de aguas a la ciudad.



Antigua Calle Real

HOSPITALES.—2. El que sostiene la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús con donaciones de las personas caritativas; es un edificio aislado de la población, enclaustrado y rodeado de aguas abundantes. Tiene 11 enfermos. Y el hospital militar que ocupa el local de la escuela de niñas y tiene 14 enfermos.

HOTELES.—1. El servicio para pasajeros es 70 cvs. diarios; para pensionistas $ 15 mensuales.

CASAS DE ASISTENCIA.—3. Cuarenta o cincuenta centavos diarios.

CASAS DE DEPOSITO.—1. Cuesta por carga cinco centavos la mera semana, y diez centavos en cada una de las semanas subsiguientes.

CASAS DE JUEGOS PERMITIDOS.—3. Entre éstas el "Club", que cuenta con 2 salones de billar, 3 mesas para tresillo, una para ajedrez, damas y dominó, un salón con periódicos para lectura gratis, una gallera en donde cobran diez centavos la entrada, y un restaurante anexo. Se integraron al distrito por derechos de apertura $ 175 y mensualmente les cuesta por cada mesa de billar $ 4, por las mesas para tresillo $ 2 y por la gallera $ 4, o sean al año 168 de impuestos distritales.

COLECCIONISTAS.—2. El señor Pbro. José J. Baena, de preciosidades indígenas; y el señor Eleuterio Villegas, de cartas y documentos charros.

LA SUCURSAL DEL BANCO DE ANTIOQUIA.—El Balance que se publica al fin revela muy bien la marcha de esta oficina bancaria, tan útil para facilitar las transacciones con el centro del Estado.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.—Se hallan en actividad 3 telares, en los cuales se fabrican cobijas y otros artefactos, y en vía de construír dos más. Una de estas máquinas es construída recientemente por el infatigable apóstol de la industria y gloria de Antioquia el señor Indalecio Uribe; y otra construída con sus diseños. Cada pieza que se fabrica y se vende, le reditúa al señor Uribe 20 centavos, si su valor pasa de $ 3,20; y si menos, 10 centavos.

2 Tenerías muy bien montadas y que no sólo proveen al distrito sino que exportan pieles curtidas para el centro y para los Estados circunvecinos.

3 Zapaterías de primera clase, que abastecen y exportan como las tenerías. Es notable la perfección que han alcanzado los trabajos de estos talleres.

4 Talabarterías que también exportan sus productos.

Ingenios de azúcar en el Chinchiná, La Manuelita y La Fonda.

Uno más para la fabricación de panela, movido por agua, y 5 de fierro movidos por bestias; fuera de una multitud de ingenios a la antigua.

CAFETALES.—En el Aguila, Sebastopol, La Trinidad, La Cabaña y otros puntos hay algunas medianas plantaciones que arrojan el total de 25.000 cafetos. Los más notables son los de los señores Antonio Pinzón y Marcelino Palacio.

TABACALES.—30.

TEJARES.—8. Vale en casa del comprador el 1000 de tejas $ 22-40, de adobe $ 64, de ladrillo $ 32.

MINAS.—De oro corrido, las de Olivares, Manizales arriba, Manzanares y otros lavaderos.

FABRICAS DE LICORES.—1.

GREMIOS CIENTIFICOS.—Abogados, 4; agrimensores, 7; médicos, 7.

ARTES.—Carpinteros: se cuentan más de 70: de éstos hay tres mecánicos, cuatro constructores y seis ebanistas de primera clase.

Sastres.. 4. Oficiales 35.
Relojeros .... 3.
Dentistas .... 4.
Encuadernadores .... 2.
Peluqueros .... 1.
Zapateros.. 6. Oficiales 14.
Talabarteros...................................... 9. Oficiales 30.

Alarifes.. 6.
Tejedores de sombreros.....................................50.
Joyeros .... 2.
Albañiles..60.
Hojalateros.. 2. Oficiales 6.
Huleros .... 2. Oficiales 3.

BANDAS DE MUSICA.—2. La que dirige el señor Magín López, con 13 concertantes, y la que dirigen los señores Julián y Jesús M. Pineda, con 11.

PIANOS.—El señor Alejandro Gutiérrez es el único que posee uno en su casa. Diez o doce familias por lo menos, pueden holgadamente proporcionarse buenos pianos. Es de sentirse que se estén demorando tanto en hacer este gasto, indispensable en toda casa de tono.

TRASPORTES.—Precios corrientes de los fletes de bestias de viaje. A Cartago $ 3. A Honda, $ 6,40. A Facatativá, $ 11.20. A Medellín 10 u 11,20.

Fletes para cargas fuertes. A Honda $ 5,60; a Cartago $ 3; al río de Arma $ 4,80; a Marmato $ 3,80 o $ 4.

Peones de viaje. Lo más general es 40 centavos diarios, libres.

Vehículos. Mulas y caballos para viajeros y cargas, 152. Bueyes de trasportes para varios puntos fuera del distrito, 1200. Bueyes y bestias para acarreo de víveres y materiales de construcción, 300.



Calle Real

COMERCIO.—El de tránsito y el de importaciones son los que constituyen el movimiento comercial de esta ciudad. Se exportan en una escala secundaria oro, café, cueros, caucho, preciosidades naturales y objetos manufacturados.

Casas fuertes de importación, sucursales de Medellín las de los señores José M. Uribe &. Hijos, Mariano Latorre & Hijos, y Manuel Santamaría & Hijos.

Independientes: las de los señores Antonio Pinzón, Benicio Angel, Antonio M., Pedro P. y Atanasio Restrepo E., Alejandro Gutiérrez, Julio C. Castro, Cortés & Salazar, Luis Jaramillo W., Heredia &. Márquez y Alejo M. Patiño.

Los señores Cortés & Salazar exportan por cuenta del señor Modesto Molina, cueros y caucho.

Introductores fuertes de mercancías del país, señores Villegas & Alvarez, fuera de 6 introductores más.

Cuéntanse actualmente 3 boticas y 5 botiquines, 8 almacenes, 27 tiendas con mercancías, 15 id. con mercancías, 20 pulperías de 1ª clase y 30 de 2ª

RENTAS EN EL MES DE NOVIEMBRE ULTIMO.—Introducción de 92 cargas de mercancías extranjeras, producto por derechos el valor de.......... 1,011-67½

Mercancías del país..	
Id. cacao 4,150 arrobas..	2,102-45
Loza 135 id..	40-50
Fierro 21 id..	63-90
Anís..	
Harina..	
Tabaco..	
Anotación y registro..	50-32½
Estampillas de minas..	1-00
Derechos de estaca..	5-00
Papel timbrado..	46-10
Aprovechamientos..	48-40
	3.369-35

PRECIOS CORRIENTES.—Oro 50 por 100. Se exportaron en noviembre último valor de $ 5.400.

Cacao..	$ 60-00	carga.
Arroz..	20-60	"
Panela..	2-20	"
Papas..	5-60	"
Maíz..	2-10	"
Fríjoles..	6-00	"
Azúcar..	2-20	arroba.
Fideos..	9-60	"
Carne de res..	2-40	"
Id. de cerdo..	2-80	"
Manteca..	0-25	libra.
Cominos..	0-60	"
Pimienta..	0-90	"
Canela..	1-40	"

Abundancia suma de legumbres.

FUERZA PUBLICA NACIONAL.—El 12 de línea, constante de 200 plazas, que está de guarnición. Actualmente se halla aquí instalado, el Estado Mayor de la 2ª División.

Del Estado. Una compañía de 50 hombres, del 1º de Zapadores, que se ocupa en la mejora de las vías públicas.

Presidio.—La sección que han destinado a este distrito consta de 18 reos, bajo la dirección de un Capataz con $ 24 mensuales y dos Custodios a $ 20.

OFICINAS REMUNERADAS.—Nombre de los empleos y asignaciones mensuales:

Administración Subalterna de Hacienda Nacional.—Administrador...$ 40.

Material.. 5.

Movimiento de la correspondencia.—Cartas de Ultramar despachadas 30.

Cartas de Ultramar, entradas.. 47.

Del interior de Colombia, despachadas	963.
Recibidas	850.
Productos de correos	94-85.
Empleado uno, sueldo	40-85.
Material	5-85.
Saldo en favor del Gobierno	50-85.
Agencia de Hacienda.—El Agente	40-85.
2 Cabos de resguardo	20-85.
Telegrafía.—El Telegrafista	50-85.
El Ayudante Escribiente	15-85.
Alquiler del local	3-85.
Telegramas trasmitidos:	
Oficiales	25-85.
Particulares	65-85.
Telegramas recibidos:	
Oficiales	27-85.
Particulares	65-85.

Las interrupciones casi normales ya de la línea hacen que el movimiento telegráfico no sea muy considerable.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DEL SUR:	
El Prefecto	80-85.
El Secretario	40-85.
El Oficial Escribiente	25-85.
Gendarmes 3, a	16-85.
EMPLEADOS DE CIRCUITO:	
El Juez	60-85.
El Secretario	40-85
El Oficial Escribiente	20-85
Fiscal	40-85. (1)

NOTARIAS.—Sueldo eventual. Se otorgaron en noviembre 34 instrumentos públicos.

OFICINA DE REGISTRO.—Sueldo fijo $ 12 y además un sobresueldo eventual por derecho de registro.

CORPORACION MUNICIPAL.—Compónese de cinco miembros principales y otros tantos suplentes.

Sueldo del Secretario, $ 20.

JEFATURA MUNICIPAL.—El Jefe Municipal $ 10 por el Estado y 40 por el Distrito.

El Secretario 38.

AGENTES DE POLICIA.—6 en el centro, sueldo $ 12. En las fracciones, sin remuneración 7.

JUZGADO DEL DISTRITO.—El Juez $ 40. El Secretario 30.

Cursan en esta oficina más de 190 negocios civiles; más de 130 sumarios y causas por fraude a las rentas del Estado, fuera de los asuntos criminales y análogos.

CARCEL.—Alcaide $ 25. Hay 10 detenidos.

(1) Esta fracción de $ 85 que se repite, parece que se refiere a los pesos sencillos o de $ décimos que se diferenciaban de los pesos fuertes, o de 10 décimos.

TESORERIA DEL DISTRITO.—Sueldo eventual, el 7 por ciento sobre lo que recaude.

Presupuesto del año que va a terminar	$ 4383-25
A saber: contribución directa	1917-25
Contribución indirecta	2456

Los bienes del Distrito se computan en $ 13.300 por las fincas siguientes:

2 locales de escuela de varones	$ 5000
1 id. de niñas	1600
El coso	400
La mitad de la casa consistorial y solar anexo	3000
Dos piezas contiguas a la Iglesia	1400
El Cementerio	1500

Las fuentes de la contribución indirecta son:

Impuesto sobre almacenes, mensualmente $ 1, boticas 0,80 centavos, tiendas de mercancías 0.60, mixtas 0.40, pulperías de 1ª clase 0.20. id. de 2ª 0,10, introducción de mercancías 0.40 carga, billares, apertura $ 50, impuesto mensual $ 4; galleras, apertura $ 50, impuesto mensual $ 4; juegos permitidos, apertura $ 25, impuesto mensual $ 2; espectáculos públicos $ 4; rifas 10 por 100 sobre el avalúo; baile $ 1; Coso, entrada de cada cabeza de ganado mayor para venta 0.10, de ganado menor 0.05; multas, sello de pesas y medidas 0.10, arrendamiento de bienes del distrito. Hacienda en común. Efectos del mercado así: por cada venta de cacao 0.20, de quincallería, sombreros, tabaco, anís y herramientas 0.10. Cuando éstas se ponen fuera de las plazas públicas, pagan el doble los impuestos. Por cada venta de carne de res 0.20 centavos, de cerdo 0.10.

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES MATRICULADOS.—38. Concurrieron a exámenes 29. Materias de enseñanza: geología, francés, inglés, historia patria, cronología, contabilidad mercantil, botánica, lectura, composición, redacción y ortografía combinadas, física, geografía universal, aritmética, gramática, moral, gimnasia y calisténica. Sueldo del Director $ 50. Ocupa el amplio y hermoso local de la elemental, por estar ocupado el propio por la fuerza del Estado.

ESCUELA ELEMENTAL.—(acéfala) matriculados 115 concurrieron a exámenes 104. El Director de la superior la regenta gratis con dos alumnos. Materias de enseñanza: geografía de Colombia, historia patria, objetiva, sistema métrico, lectura, geometría, aritmética y gramática.

La asignación mensual para el Director es $ 32.

ESCUELA SUPERIOR DE SEÑORITAS.—Matriculadas 75. Concurrieron a exámenes 60, se enseña: lectura, gramática, aritmética, sistema métrico, geografía, historia patria, universal, geografía física, geometría, francés, zoología, botánica, religión, teoría de música, recitación y bordado. Sueldo $ 50 gastos de local $ 18.00.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS.—Matriculados 110—asistieron 100—se enseña: lectura, escritura, objetiva, recitación, gramática, aritmética, zoología, geometría, botánica, geografía, religión, canto y bordado. Sueldo $ 32.

ESCUELAS RURALES.—La del "Arenillo", que se trasladará por orden del P. E. al Tablazo—matriculados 38—concurrieron 29. Se enseña: lectura, escritura, aritmética, urbanidad, recitación, geografía e historia. Sueldo $ 14.

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PRIVADA.—Colegio de varones de "La Esperanza". Matriculados 86, concurrieron al examen 80. Enseñan: gramática castellana, aritmética, botánica, francés, inglés, latín, geometría, álgebra, geografía universal, historia general, id. Patria, id. sagrada, religión, recitación, contabilidad mercantil, urbanidad, lectura, escritura y otras materias. El Rector y Vicerrector disfrutan en común de $ 80 mensuales, sostenidos por suscripciones particulares. Un consejo directivo atiende a sus necesidades, y desempeña además las funciones que el Gobierno confía a las "comisiones de vigilancia".

COLEGIO DE "EL PORVENIR".—Este Instituto está a cargo de tres señoritas. Ha alcanzado la asistencia a 83 alumnas; hoy 43. Enseñan: religión, urbanidad, ortografía, castellano, escritura, aritmética, geometría, geografía, cosmografía, francés, historia patria, zoología, música teórica y práctica, dibujo y bordado. El sueldo proviene de la cuota mensual de $ 1,40 a que pagan las 12 alumnas de la escuela superior, y 0.70 el resto. El local les cuesta $ 12. Es de desearse mayor protección de la actual, a este simpático establecimiento.

ESCUELAS MIXTAS.—En la ciudad 3. Una con 23 niños y 42 niñas; otra con 5 niños y 11 niñas, y otra 7 niños y 7 niñas. De niños 1, con 30. De niñas 3, así: dos de a 16 niñas, y una con 20.

ESCUELAS RURALES.—Hay 6 fracciones, con un número aproximado de 200. Entre éstas la más notable es la de "La Enea" con 38 niños.

BALANCE DEL MAYOR DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ANTIOQUIA, EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1880.

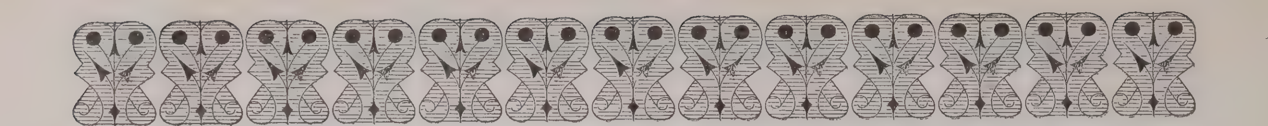
FOLLS.	CUENTAS.	DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
3	Muebles	390 87½	....	390 87½	....
78	Depósitos d Im/ción.	1.215 50	1.215 40	....	....
166	D/sitos. de orden...	52 ..	52	....	....
179	Banco de Antioquia..	68.601 52½	174.656 75	....	106.055 22½
182	Gastos generales...	984 80	....	384 80	....
183	C/tas. corrientes....	82.796 22½	31.358 25	51.437 97½	....
184	Caja...............	96.750 10	73.626 30	23.123 80	....
185	O/ciones p. cobrar..	52.797 10	21.391 75	31.405 35	....
185	Pérdidas y ganancias	272 15	1.559 72½	....	287 57½
		303.860 17½	303.860 17½	107.342 80	107.342 80

La existencia en caja es así:

Metálico........................ $ 7035-80.
Billetes .... 16088-...

El Director, MIGUEL LATORRE.—El Tenedor de Libros, JUAN DE J. GUTIERREZ.—Es copia.—Manizales, Noviembre 30 de 1880.

El Tenedor de Libros, JUAN DE J. GUTIERREZ.



CAPITULO DECIMOCUARTO

El volcán del Ruiz

AHORA que por razón de la fecha en que hubo temblores de tierra en Manizales, habemos de tratar del caso, resta completar los datos que acerca del Ruiz dimos en otro capítulo, fijándonos en su volcán que muchas veces se reventó y sosegó sus iras marcando en la región que lo circuye huellas de exterminio. Pero antes que todo, sépase que el nevado y el volcán que hoy denominamos del Ruiz, recibió en otros tiempos diversos nombres, y como cerca, muy cerca de él, existen otros nevados más, a saber: el del Cisne y el de Santa Isabel, y no muy lejos, que digamos, el del Tolima, importa demostrar que la descripción y los fenómenos atribuídos a él entre tan diversas denominaciones, corresponden, en verdad, al Ruiz y no a otro. En esta disquisición no pongo nada de mío, sino que me doy el deleitoso trabajo de bucear en las entrañas de *Archivo Historial,* de Otero D'Costa, y vaciar las ambuestas de hallazgos en este mi libro. El primer autor que habla del volcán es Cieza de León en su *Crónica del Perú,* cuando dice como visto por él, desde Cartago el año 1547: "La sierra nevada que es la Cordillera grande de los Andes, está siete leguas de los pueblos de esta provincia (Quimbaya). En lo alto della está un volcán que cuando hace claro, echa de sí grande cantidad de humo." Durante el siglo XVI conocíase esta serie de montes nevados hasta el Tolima, con el nombre común de Sierra nevada de Cartago. (Aguado, Historia de Santa Marta, lib. 7. cap. 2, y libr. 8, cap. 1). Que el volcán de Cartago sea el del actual Ruiz, indícalo el P. Simón al afirmar que "en este cerro" nacen los ríos Gualí y Lagunilla. El cronista P. Zamora en su *Historia de la Provincia* &., página 191, lo confirma, y es el primero que lo llama Ruiz, año 1695, cuando nos relata las conquistas del Capitán Francisco Martínez de Ospina y especifica: "fueron ganando tierra, con menor aparición de los naturales que la que les hacían los ríos rápidos y caudalosos que descienden de aquellas sierras nevadas del páramo que llaman del Ruiz. En él está aquella sierra de cumbre tan elevada, que se descubre llena de nieve más de sesenta leguas de distancia. En sus faldas tiene un espantoso volcán de fuego, cuya reventazón que tuvo el año de 595, llenó de asombro a todo este Reino." Y en otro lugar, página 246, de la misma obra repite: "Es su temperamento (el de Mariquita) muy cálido, y muy húmedo su terreno. Por las cercanías a las sierras nevadas del páramo que llaman del Ruiz tiene aires y serenos muy dañosos a la vista.



Este volcán, hoy apagado de un todo, tuvo erupciones y explosiones en distintos tiempos. En 1547, según está dicho, arrojaba grande cantidad de humo que se veía desde Cartago; hacia el año 1593 estaba ya completamente inactivo, según lo escribe el capitán Bernardo de Vargas Machuca, en su *Descripción de las Indias.* "Otro volcán hay en el Nuevo Reino que llaman de Cartago, éste no echa fuego ni humo, antes está todo el año cubierto de nieve." Dos años después sobrevino la formidable explosión de que hablan los cronistas. Véase la hermosa descripción del P. Pedro Simón en lo que toca a los lados de Manizales y Cartago, y en lo que hace a Mariquita: "Pero no podré tratar algunas otras cosas que ellos no han tratado y de su volcán y lo que en él sucedió el año de mil quinientos noventa y cinco, a doce de Marzo, domingo de Lázaro, que llamamos en la Cuaresma. A la parte oriental de esta ciudad, siete y ocho leguas, va corriendo norte sur la gran Cordillera de los Andes, de quien tantos han tratado; la cual por esta parte y por la que mira al oriente, que da vista al Valle de Neiva, por donde corre el río de la Magdalena, hace espaldas a las grandes provincias de los Pijaos; y por la que mira al occidente las hace también a las provincias de los Putimaes; gente los unos y los otros confederada por la igualdad que tienen en alterados ánimos, guerreros bríos y voraces hambres de carne humana; un pedazo de esta cordillera, que es de más levantadas cumbres y de distancia de más de cuarenta leguas (según me ha parecido siempre que la he visto de lejos), está toda nevada, sin que en toda la vida se descubra, antes cayendo una sobre otra, debe de ser mucha la que hay al principio de esta región nevada, que corre norte sur; tomándola por la parte del norte, levanta una teta o un peñol redondo y tan alto, que de casi todas las partes, que lo son en este Nuevo Reino, se descubre siempre que el tiempo está despabilado y de buen brusco, por estar tan empinado y todo él cubierto de nieve, fuera de lo último de su cumbre, que la derrite la fuerza del calor, fuego y humo que sale a las veces por la boca que tiene abierta, en que se remata su punta, que a las veces suele ser de manera que de noche, bien a lo largo de él, a su pie y faldas, que ya no están nevadas, se puede leer una carta. Bajará en redondo ocho leguas, y distará de la ciudad de Cartago diez y siete, por donde va el camino, aunque por el aire se pueden quitar las diez.

2.—Sucedió, pues, que el día, mes y año dichos, habiendo salido el sol muy claro y despabilado, a dos horas de su luz, que sería como a las ocho, salió de ese volcán un tan baliente, ronco y extraordinario trueno, y tras él otros tres no tan recios, que se oyeron en distancia de más de cuarenta leguas en su circunferencia, y mucdo más a la parte que soplaba el viento; tras los cuales comenzaron a salir tan crecidos borbollones de ceniza por el orizonte (?) una noche muy oscura de tempestad y sin luna, y comenzó a caer envuelta con piedra pomez, tan menuda como arena, que fue acrecentándose poco a poco, hasta ser como menudo granizo, y que hacía el mismo ruido en los tejados. Duró ésto como dos horas, habiéndose aclarado algo el aire, hasta que después de ellas tornó a oscurecerse con un nubarrón tan espeso que no se podía leer una carta, con ser casi medio día, prosiguiendo siempre el llover la ceniza y piedra pomez hasta las dos del día, con aquella oscuridad, porque aclarando entonces, quedó el orizonte como día nublado. No cesó de llover de esta ceniza toda la noche, de suerte que a la mañana estaba toda la tierra cubierta de más de una cuarta de piedra pomez y ceniza, que bajando pegajosa con la humedad que debía de tener el volcán de donde salía, se pegaba mucho a donde quiera que caía; y así se descubrió al otro día la tierra tan triste y melancólica, cubierta de ceniza, árboles y plantas, sembrados, casas y todo lo demás, que parecía un día de juicio. Los ganados bramaban por no hallar qué comer; las vacas no daban leche a sus becerros; las legumbres de las huertas no se parecían, y como por la mayor parte es toda esta tierra de montaña y árboles de ceniza, que se extendió tanto hacia la parte del occidente, a donde debiera de correr el viento, que llegó hasta la ciudad de Toro, que está de la de Cartago veintiocho leguas, que con las ocho que hay del volcán a la ciudad de Cartago, vienen a ser más de treinta y seis las que voló, con gran daño de esta ciudad de Toro, pues acertando a estar tiernos los maices, todos los derribó.

3.—Los ríos y quebradas corrían espesos, de suerte que los peces que tenía huían de una parte y otra sin saber a dónde; muchos de ellos saltaban a tierra buscando socorro contra el raudal de la ceniza. Acudió al del cielo la ciudad de Cartago con procesiones, sacrificios y otras plegarias a Dios, que fue servido con su acostumbrada piedad usarla en esta ocasión, enviando tan abundantes aguaceros, jueves y viernes siguientes, que labaron todos los árboles y tierra, dejándola alegre y regada, de que estaba arto necesitada, por estar muy seca antes que sucediera esta tempestad. La cual conocieron algunos caminantes que yendo de la ciudad de Mariquita a Cartago, tres días antes tuvieron tan grandes temblores, y bramidos de tierra, que entendieron perecer, y el sábado en la noche antes del domingo que llovió esta ceniza, vieron estos españoles que arrojaba el volcán gran número de piedras pomez, tan grandes como huevos de avestruz; de allí para abajo hasta grueso de huevos de paloma, tan encendidos y chispeando, como sale el hierro de la fragua, que parecían estrellas erráticas; daban algunas sobre ellos y sobre sus caballos, que no los inquietaban poco. La parte que este cerro mira al oriente, que es la de la ciudad de Mariquita, por una pequeña abra, por donne salía tanta agua como una naranja, reventó con tan gran fuerza que hizo una avertura de más de trescientos pasos en ancho, y de doscientos estados en hondo (de suerte que se hubo de echar el camino real que iba por allí por otra parte), y por la que salía la poca agua comenzó a salir tanta como gruezo de dos bueyes, que dura hasta hoy, con que creció en aguas el río Gualí, que es el que riega los cimientos de la ciudad de Mariquita; el cual y otro su com-

pañero, que corre al sur, que llaman el de la Lagunilla, y se originan ambos de la nieve que se derrite de este cerro, corrían tan cuajados de ceniza que más parecía mazamorra de cernada que agua.

Salieron ambos de madre, dejando la tierra por donde derramaron tan quemada, que en muchos años después no producía la tierra ni aun pequeñas hiervas; los pescados de ambos ríos, que por ser grandes tienen muchos, no pudiendo huír de la tempestad encenizada que los traía antecogidos, perecían entre aquel barro cenizoso, que llegando así ambos ríos al de la Magdalena, donde entran, no dejaron de turbarle algo sus aguas, aunque son tantas. Paréceme podemos congeturar en el suceso de este volcán lo mismo que dijimos en nuestra segunda parte de la Grita, que hizo volar aquel cerro en el valle de los Bailadores, porque según vemos en el reventar tanta agua en este de Cartago, debió de ser que ella tenía por una gran caverna, desmandada de otra parte por aquella cordillera abajo, y llegando a aquel volcán que allá en las entrañas está ardiendo, como se conoce en el fuego y humo que echa de cuando en cuando, con la contradicción del agua y fuego le hizo vomitar aquella ceniza y piedra pomez por donde pudo (al modo que se levanta la ceniza cuando se le echa agua al fuego), y reventando ella por la parte más flaca, vino a salir aquel borbotón de agua tan grande y a durar sin cesar, por durar el origen de donde viene.

Entre esta ciudad y el poniente, a diez y seis leguas de distancia, a donde parte términos con la de Cartago por partes montuosas y partes rasas, está un volcán, el más notable de este Reino, el cual es un cerro redondo nevado, altísimo, que de pocas partes del Reino se deja de ver en tiempo sereno, por la parte nieve de que está cubierto toda la vida; por cuya cumbre y entre aquella envejecida nieve, está siempre saliendo una pirámide de humo, que se ve algo encendida en las más oscuras noches. Los rastros de piedra pomez, azufre y arena menuda negra que hay a muchas leguas de sus contornos, en especial a la parte de esta ciudad de Mariquita hasta el río Grande, dan claras muestras de haber en otros tiempos reventado este volcán por cumbre y sembrado todas estas cosas; por la reventazón que con evidencia vieron y oyeron los de este Reino fue a doce de marzo, domingo de Lázaro de mil quinientos noventa y cinco (1595), como a las once del día, cuando dió tres truenos sordos como de bombarda, tan grandes que se oyeron a más de treinta leguas por toda su circunferencia, causados de haber reventado este cerro por bajo de la nieve por el lado que mira al este y nace este río Gualí. Abrió de boca más de media legua, en que quedó descubierta mucha piedra azufre, y debió sin duda hacerse la reventazón por el lado y faldas que siempre las tenía abiertas por muchas partes, a causa de que debe de tener fuego muy profundo, y a la boca de la cumbre angosta, y poder por allí vomitar tanta maleza como arrojó en esta ocasión. En la parte por donde reventó ahora tiene su principio dos famosos ríos, el que hemos dicho de Gualí, vecino a esta ciudad, y otro mayor que él, a cinco leguas camino de la de Ibagué, que llaman el de la Lagunilla, ambos, como hemos dicho, de la nieve que se derrite de lo alto. Estos debieron de atajarse con la tierra que arrojó la reventazón, y rebalsando algún tiempo sus corrientes, salieron después con tanto ímpetu, ayudado por ventura de nuevas fuentes que se abrieron en esta ocasión, que fue cosa de asombro sus crecientes, y el color del agua que traían, que más parecía que agua, masa de ceniza y tierra, con tan pestilencial olor a piedra azufre que no se podía tolerar de muy lejos. Abrazada la tierra por

donde se extendía el agua y no quedó pescado en ninguno de los dos que no muriese. Fue más notable esta creciente que en río de Gualí, en el Lagunilla, cuya furia fue tal que desde donde desemboca por entre dos sierras para salir al llano, arrojó por media legua muchos peñascos cuadrados, en que se echó de ver su furia más que si fueran redondos, y entre ellos uno mayor que un cuarto de casa. Ensanchóse por la sabana más de media legua de distancia por una parte y otra, mudando por la una de nuevo la madre, y anegando la inundación todo el ganado vacuno que pudo antecoger en cuatro o cinco leguas, que fue así extendiendo hasta entrar en el de la Magdalena, abrasando de tal manera las tierras por donde iba pasando, que hasta hoy no han vuelto a rebrotar sino cual y cual espartillo. No se sabe haber hecho otros daños...... ''

Pasado un siglo, es decir, por el año 1695, el Ruiz era un ''espantoso volcán de fuego'', en frase del P. Zamora. En el curso del siglo XVIII nada se sabe de su actividad ígnea; también es cierto que a excepción del P. Oviedo, cuya obra está inédita y desconocida, los cronistas no escribieron nada. El sabio Caldas en 1806 trata del Ruiz en *Semanario* y dice que no ha visto ''la menor señal de humo ni de que esté encendido. No obstante, estamos persuadidos de que existe en algún punto de esta inmensa montaña cráter y creemos que las desgracias que padeció la Villa de Honda en junio de 1805 no tiene otro origen'' Humboldt asevera lo siguiente en *Cosmos*, vol. IV, p. 244, edic. de 1875: ''El volcán del Ruiz, cuya última sacudida tuvo lugar en 1820 y que vió echar humo Degenhardt en 1831 desde la mina de Santana en la provincia de Mariquita, y en 1893, desde Marmato.'' Y Otero D'Costa concluye así: ''En 1845 esas manifestaciones se exteriorizaron con un terremoto que conmovió la comarca. El furor de la ignición produjo grandes rompimientos en las neveras, habiéndose visto bajar al Magdalena témpanos de hielo que flotaban sobre las aguas grandes trechos. Entendemos que esta conmoción fue la que varió el cauce de dicho río en el sitio de Rioviejo, según nos lo refería el anciano Capitán M. C. Causland''.

A confirmar y a ampliar esta noticia viene como anillo al dedo lo que se registra en las obras del sabio J. B. Boussingaut quien viajó de Cartago a Supía por la margen izquierda del Cauca por los años de 1825 y cuenta en el tomo 4º de sus *Memorias*, que, al llegar a Ansermaviejo, ''me alojé en casa de un Alcalde Indio que me dió el dato que en vano había buscado, es a saber: la fecha de la famosa lluvia de cenizas, que viniendo del oriente había caído en Cartago y avanzado hasta el Chocó. Fue en 1805, el 14 de marzo; entre la una y las tres de la tarde el cielo brillante y puro se oscureció de repente. En Anserma cayó una lluvia muy fuerte, pero no mojaba; era una ceniza negra, de olor sulfuroso, lanzada por un volcán del Páramo del Ruiz. Las plantas quedaban cubiertas de cenizas.''

Manuel Pombo en su viaje citado varias veces enseña: ''Una de las masas de tierra del Ruiz ocasionó, en 1846, la formidable inundación del Lagunilla. Ella obstruyó por cinco días el curso del río, el que luego arrastró hacia el valle un torrente de lodo, grandes piedras y árboles arrancados de cuajo y cubrió hasta la techumbre de las casas. Muchas gentes pudieron huír advertidas por el ruido que se oía en el Ruiz, pero de los que no lo hicieron muchas perecieron arrebatadas por la inundación, y muchas de hambre y sed privadas de todo auxilio en la copa de los árboles que sobresalían en aquel océano de barro. Según datos suministrados por personas competentes, esta inundación elevó el piso

tres metros y veinte centímetros en cerca de catorce leguas cuadradas, de modo que la metria acarreada del Ruiz puede estimarse en 300.000 metros cúbicos de tierra.

Años más tarde (me ha informado el inteligente señor Ramón Guerra Anzola), el señor Roberto J. Treffry hizo una excavación profunda en el trapiche de San Jorge, hacienda de La Unión; y descubrimos los vestigios de otras inundaciones que pueden calificarse de periódicas y progresivas. Periódicas, porque las capas de tierra vegetal que alternaban con las de acarreo de la inundación tenían igual espesor, lo que prueba que después de cada cataclismo ha debido trascurrir un cierto número de años igual entre derrumbe y derrumbe: progresivas, porque las capas superpuestas iban siendo mayores a medida que se acercaban a la superficie: lo que prueba que cada vez han sido mayores el estrago de la cordillera y la materia acarreada por las aguas.''

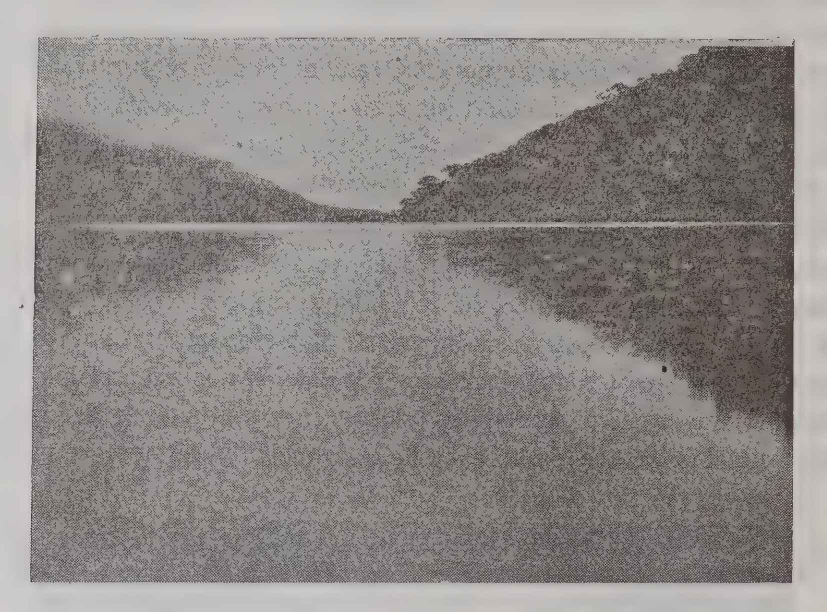
Que el Ruiz fue el de la erupción en 1595, establécese indudablemente en los párrafos que luego copiaremos íntegros del P. Simón quien marca que ''entre esta ciudad (Mariquita) y el Poniente, a diez y seis leguas de distancia está un volcán (refiriéndose al de Cartago).'' Este mismo cronista señala cerca de él el nacimiento del Gualí y del Lagunilla. Con ello, pues, quedan corregidas ciertas inexactitudes de Bodussingault, Humboldt, Roullin y Reclus, acerca de la fecha de la erupción y del nombre volcán.



Nevado del Ruiz

Por lo demás téngase en cuenta que el cráter, no está en la propia cumbre del Ruiz, sino en las faldas que miran al Poniente con una diferencia de 710 metros de altura, y que estando el volcán en erupción, es fácil que crea quien lo vea desde desiertos parajes y comarcas que el cráter se halla en el centro y cúspide de la extensión nevada. También sucede que el cono del cráter no está perpetuamente cubierto de hielo y nieve, como lo está la cumbre del Ruiz, la cual tiene una capa de hielo de algunos metros de espesor sobre los cuales cae nieve casi diariamente y se congela. La nieve, en cambio, del cráter se regala por temporadas y quedan al descubierto las materias volcánicas, excepto en algún abrigaño, y principalmente en el interior del cono, cuya boca tiene más de setecientos metros de diámetro, es casi redonda, aunque los bordes quedan desportillados y desiguales y por dentro imita un embudo invertido, de poca profundidad. No hay azufreras

en él, sino lava, ceniza y bloques de piedra calcinada; algunos arbustos crecen por dentro y por fuera del cráter. Visto desde Manizales imita un cono puesto verticalmente, y llámasele vulgarmente La Olleta. Doy testimonio de los anteriores pormenores porque los vi en una excursión por mí practicada. Nevó ese día, y bajó el termómetro centígrado a tres bajo cero nada más.



Lago cerca del Ruiz

En el número 209 de *El Catolicismo*, de Bogotá, se publicó una carta firmada y fechada en Manizales, a 13 de junio de 1912, por Bernardo Escobar A., ingeniero de minas que vino a organizar la de *La Unión*, carta muy erudita y pintoresca, que mejor que en este capítulo que sólo trata de temblores y ruinas, hubiera quedado en el capítulo que denomino *El Ruiz*, de haber llegado a mis manos en sazón y punto. Vayan estos párrafos de la carta:

"*Al pie de la nieve perpetua.*—En invierno y en las grandes nevadas de verano la nieve cubre todos los arenales y lo mismo la mayor parte de los espartales; pero en el tiempo ordinario el nivel de la nieve no tiene variaciones sensibles, y se sostiene a 4.500 metros sobre el nivel del mar.

El aspecto general de la nieve es el de una inmensa extensión inmaculada y con sólo algunos tintes azul y verde en los repliegues.

Cuando la nieve ha sido depositada algún tiempo antes, presenta la forma del granizo, cruje cuando se la oprime con el pie, y conserva una huella bien neta de unos 4 o 5 centímetros de profundidad. Puede uno sentarse durante cinco minutos sobre la nieve, y no se moja, y solamente se adhieren con firmeza algunos granos, que luégo se desprenden espontáneamente.

La ascensión a la cúpula del nevado del Ruiz.—Contra todo nuestro deseo tuvimos que dejar atrás algunos de los compañeros, que se sentían fatigados, y los que restábamos emprendimos la ascensión como mejor nos ayudaban las fuerzas, y cometimos la imprudencia involuntaria de separarnos y tomar varios caminos. Yo subí con un peón y un perro por una parte relativamente más corta pero más difícil, según luégo me convencí.

En un principio todo era monótono: nieve y más nieve; pero luégo ya comenzaron a oírse ruidos internos de torrentes que corrían bajo la nieve, a profundidades más o menos grandes, y entonces comenzó el temor muy justo de pisar en falso. Luégo me convencí que el peligro era real, cuando me hundí hasta el muslo en una grieta profundísima pero angosta, que estaba cubierta con nieve, y desde entonces nos mantuvimos, el compañero y yo, atados con una misma cuerda para evitar así el peligro.

Después de una hora y media de camino logramos coronrr una *mesa*, y entonces terminó la nieve y fue reemplazada por el hielo, mil veces más maravilloso, pero infinito número de veces más peligroso y difícil el caminar sobre él; dijérase un inmenso espejo con ondas y repliegues como olas de mar, y de un color azul verde. La transparencia era perfecta hasta unos 20 centímetros de profundidad, y luégo tomaba un aspecto opaco, en partes, y vidrioso, en otras. Era un día de gran sol, y se acercaban las dos de la tarde. Los rayos solares caían sobre el hielo y se reflejaban con un vigor tal que es de todo punto imponderable la intensidad de la luz, la cual no era posible soportar ni con anteojos ahumados, que para el efecto habíamos llevado, viéndome obligado a caminar casi continuamente con los ojos cerrados o casi cerrados. Un fenómeno curioso y casi inverosímil es éste: el calor del sol, de la misma manera que la luz, era totalmente reflejada, y era tal el ardor y tánta la intensidad y quemazón, que se hacía de todo punto insoportabable, fenómeno debido a la radictividad de las alturas; era algo semejante a permanecer un buen rato vecino de una grande hoguera a una distancia de casi quemarse los cabellos (apesar de habernos cubierto el rostro con pañuelos, fue tal la quemazón, que cuando regresábamos del paseo no podíamos tocarnos la cara ni con la yema de los dedos, ni con cosa alguna, por más suave que fuese, sin sentir un dolor intensísimo).

La marcha sobre el hielo era sumamente lenta y penosa, pues apesar de los herrones del calzado, casi no era posible dar paso sin resbalar; y como había algunos puntos pendientes, las caídas se hacían peligrosas, y había muchos lugares en que se hacía necesario caminar en cuatro pies y haciendo huecos con un pico pequeño, para afianzar el pie.

En medio del hielo se abrían grietas variadísimas, de longitud de muchos cientos de metros unas y con una anchura que variaba entre medio y veinte metros, estando cubiertas en algunas partes y siendo muy peligroso el caer en ellas, pues la profundidad variaba mucho.

Los reflejos en el interior de esas grutas presentaban aspectos verdaderamente maravillosos: azules claras unas, verdes oscuras otras, llenas de *colgantes* de hielo todas, semejando estalactitas de colores.

Al terminar esa gran mesa, que era un plano inclinado, se habría una grieta de muchas cuadras de largo, y al lado opuesto del que ocupábamos se levantaban bloques de hielo irregulares y de una altura de más de 30 metros del nivel que ocupábamos, y de varios cientos de metros contando desde el fondo de la grieta. Semejaba una gran talladura proveniente de deshielos internos que hubieran hecho bajar muchos metros un gran bloque de hielo de muchas cuadras.

Como no nos fue posible salvar la grieta, tuvimos necesidad de caminar a lo largo de ella hasta encontrar un puente formado por un bloque de grandes dimensiones, que

habiéndose desprendido de la parte alta, no pudo introducirse en la grieta, y quedó suspendido entre las paredes, dejando paso franco.

Cuando coronamos uno de los témpanos de hielo de la parte más alta, eran las tres de la tarde y habíamos empleado en la ascensión dos horas y media.

Después de habernos sentado cómodamente y de haber descansado unos diez minutos y tomado alimento y éter, hice algunas observaciones: el barómetro marcaba 5.037 metros sobre el nivel del mar; el termómetro, 8 grados centígrados de calor (no era fácil apreciar la temperatura media, porque dentro del hielo bajaba de 0 grados, y a alguna distancia las irradiaciones solares eran excesivamente fuertes y lo hacían subir varios grados). El cielo, que estaba despejado a trechos, no era azul sino negro, pero no un negro suave sino un negro cavernoso y profundo, que causaba espanto y repugnancia al mirarlo; un disparo de revólver producía un ruido seco y muy corto, sin ecos de ninguna clase, y no se oía a mayor distancia de 100 metros; una cerilla ardía con suma dificultad o casi no ardía; el rostro de mi compañero y el mío, vistos en un espejo, eran aterradores: los ojos, inyectados en sangre y salidos un tanto de las órbitas; las orejas, de un color rosado plomizo y muy rectamente delineadas; la parte superior de las comisuras tenía el mismo color; los labios, la lengua y las encías tenían un color morado, casi negro; la boca, completamente seca; la saliva, espesa, y una sed abrumadora e insaciable; la respiración era un tanto fatigosa, y las energías físicas eran casi nulas, haciendo aparecer como de gran peso un objeto que sólo pesaba media libra; el pulso daba 155 golpes por minuto; y por último, se sentía un olor a sangre muy pronunciado y una inquietud en el espíritu nada agradable.

El descenso fue muy rápido, y eran sumamente notorias las variaciones que se experimentaban al recuperar la naturaleza su estado ordinario.

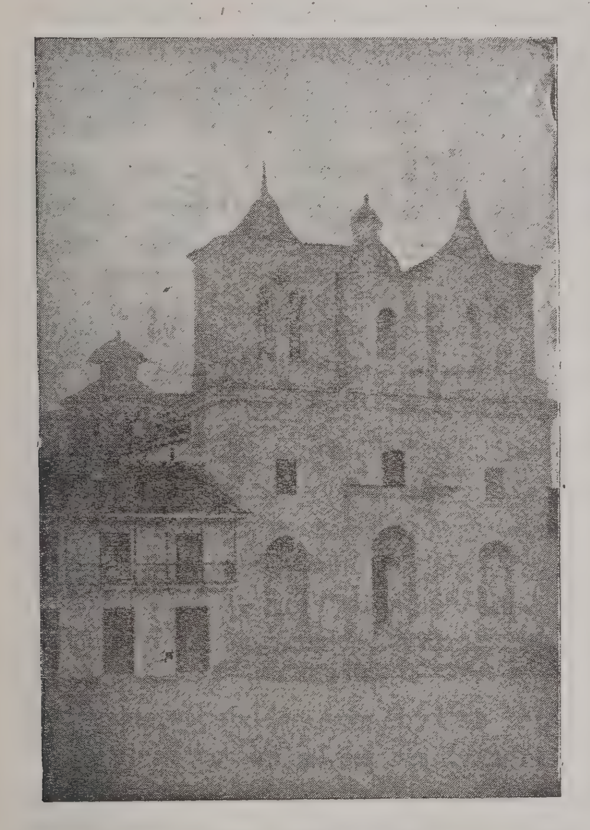
Referente al cráter nada hay digno de mención, pues su boca está cubierta de nieve, y la altura del montículo es muy inferior a la del nevado del Ruiz.

Me abstengo de mencionar las alturas de varios lugares, porque no merecen la pena. La vegetación es muy escasa en el páramo, y va menguándose a medida que se eleva el terreno; la última que se encuentra, y hasta al pie de las nieves, es una planta de hojas largas completamente cubierta de vellos largos y sedosos, y que tiene una flor grande, amarillosa y felpuda. La llaman *frailejón*. La mayor parte de las rocas que se encuentran en toda la región son volcánicas; y según se observa en las capas de lava sucesivas, el Ruiz ha hecho próximamente diez y ocho erupciones"

En cuanto a terremotos producidos o no por este volcán, los que se señalaron por su intensidad y por los estragos que ocasionaron son el del 18 de mayo de 1875, los de 9 de febrero y 9 de septiembre de 1879, y el de 5 de noviembre de 1888. La propagación de la onda sísmica se ha desarrollado siempre de sur a norte, excepto en el año de 1875, que corrió de oriente a occidente, como venida de Cúcuta. Creo que ninguno procedió de las convulsiones del Ruiz, por lo menos directa o inmediatamente.

El 5 de noviembre de 1884, a media noche, hubo un terremoto tan violento, que el frontis de la iglesia que estaban construyendo e iba ya un poco arriba de la cornisa principal, se arruinó hasta el punto de tener que demolerlo. Entonces fué cuando se pensó en construír el templo de nuevo, pero en mejores condiciones.

Conviene rectificar que el fotograbado de la iglesia antigua, que se publicó en *Archivo Historial* y en otras partes, es un retrato del frontis de la iglesia de Chiquinquirá.


Antigua Iglesia Catedral

Al saber la noticia de la ruina la poetisa Agripina Montes del Valle, que ya moraba en Bogotá y que seguía siendo muy manizaleña de cariño, y antigua moradora de Manizales donde se casara con un señor que desempeñó varios empleos públicos, compuso una poesía titulada: '*Pobre patria mía* de la cual desgloso estos muy sentidos versos:

¡Cómo has quedado, pobre patria mía,
Más triste en tu dolor y en tu agonía
Que la arruinada Sión!

....

De polvo y lodo tu beldad cubierta,
Pobre, amada ciudad, triste, desierta,
¡Cuán hondo es tu dolor!

Hoy por el llanto que a beber me diste
Recibe en cambio mi postrero y triste,
Tristísimo cantar,

Y en el clamor que desgarra mis entrañas
Al pensar en tu cielo y tus montañas,
Estas plegarias hasta el cielo van.

Entre los terremotos habidos, el que más aterró fué el de 9 de febrero, por los numerosos daños que causó en los edificios y por el espanto que introdujo en los habitantes, espanto que se trasluce de las activas y enérgicas providencias tomadas por las autoridades inmediatas después de los siniestros. Con respecto al temblor de 1878, el Prefecto del Departamento en febrero ordenó al Jefe Municipal que nombrase una comisión de tres o cuatro ciudadanos para que recorriesen la población examinando los estragos, e informara a la Prefectura circunstanciadamente. En atención a estos daños, el Prefecto ordenó que el colector de hacienda suspendiera el cobro de la contribución para gastos militares; el trece del mismo mes se ordenó algo con respecto a la demolición del frontispicio del templo; el 18 de marzo se dió otro decreto en que se dispuso que la feria o el mercado se celebre "desde mañana en la plaza de Bolívar, por haber cesado los motivos que indujeron a la Prefectura a hacerla trasladar a la plaza de Sucre". Pero sucedió que el 9 de septiembre se repitieron los terremotos, y la Prefectura expidió una orden en que dice: "Con el fin de dar protección a las personas y propiedades en la población consternada por el temblor de tierra que acaba de pasar, y que ha obligado a muchos de sus moradores a dejar abandonadas sus habitaciones con lo que tienen, ordeno a usted que con la policía organizada y en asocio de la fuerza pública nacional acantonada en esta plaza, invigile activa y constantemente para que se conserve el orden en todo sentido; al efecto organizará usted patrullas comandadas por personas

de confianza que recorran toda la noche la población y presten apoyo a todos los ciudadanos.''

También se nombraron comisiones informadoras de los estragos, y peritos para el efecto de demoler algunos edificios y reparar otros. Los comisionados fueron Daniel Gómez, Ismael Villegas y Cosme Ceballos. No hubo muertos ni la indigencia se hizo sentir porque en los campos había casas y comodidad para todos. También fueron avaluadores de las averías y gastos Eugenio M. Angel, Salvador Calle R., Eleuterio Villegas, Juan E. Toro, Jesús M. Uribe N. y Juan Cancio Olaya, quienes rindieron un informe detallado según el cual resultaron dañadas 57 casas y la iglesia. Durante estos días prestó servicios muy oportunos el batallón 1º de Zapadores.

A principios de mayo de 1886 sucedió otro terremoto a eso de las dos de la tarde que duró unos tres minutos. El movimiento fué muy fuerte, pero aunque causó grietas en muchas casas, no derribó ninguna.

Ya desde 1884 en que sobrevino nuevo terremoto, se había empezado a construír las casas a *estilo temblorero* se hacía de tapias la planta baja y de madera el segundo piso. Don Ricardo Arango fué el iniciador aquí de los edificios *tembloreros* y el que primero construyó de esa manera una casa, la cual nada sufrió en el temblor del año 1885. Estos datos son de Echeverri y de Restrepo. En algunos pueblos de Antioquia, antes de esta data, edificaban algunos ricos ciertas casitas muy livianas, cerca de las casas de habitación o residencia, para trasladarse a ellas en caso de temblor.

Yo, valga la verdad, nada entiendo de sismos, de la demarcación de los epicentros y de las áreas pleistosistas y megasímicas, ni de la amplitud de las micras, ni de los esquemas sismogramáticos para la dirección de la onda cuando con rápido impulso se conmueven las grandes masas de la tierra; pero cuando veo la trabazón de los palitroques de las nuevas edificaciones de guadua, creo que son algo así como trampas para hombres. Si es con el objeto de evitar los efectos de los barosismos y de los anemosismos, está bien; pero si es para impedir los efectos de los terremotos volcánicos, ¿de qué servirán esos palitroques, si teniendo el Ruiz por epicentro, sobreviene un terremoto como el de California, o el de Valparaíso, o el de Mesina, o el de Avezzano en que perecieron el 83% de sus habitantes, o el de Lisboa que se dejó sentir en una extensión de 120,000,000 kilómetros cuadrados, aunque Manizales tenga casas de bambú y nipa como la ciudad japonesa de Nagoya? Dios nos coja confesados el día en que cada partícula cósmica se separe de su punto de equilibrio más de un centímetro y que el período de los sismos pase de un segundo.

Y si tal catástrofe se efectuaría aun siendo los edificios armados con trabazones de hierro, ¿qué decir de una ciudad, cuyos edificios descansan en terrenos movidos, rellenos de tierra, y armados sobre un ensolerado cuyas paredes maestras se forman con cuartones verticales o diagonales de madera, apoyados en bases de cal y canto o de ladrillo, o acaso se forman con guaduas, y cuya estructura total resulta una combinación de maderas forradas con guadua y enlucidas cuando mucho con un estucado de mortero? Porque ufanémonos en buena hora de la muchedumbre de casas y de sus apariencias pintorescas, cuyas fachadas son mallas de hierro sobre entramado de madera, cubierta con débil capa de cemento y con adornos superpuestos; cantemos himnos triunfales a la rapidez de sus construcciones; pero seamos justos confesando que no hay ni un edificio monumental, ni

en las dimensiones ni en la solidez de los materiales, y por lo tanto llevan ventaja en ello a Manizales otras muchas capitales de Departamento; y demos gracias también al cielo porque no hay huracanes en esta región ni siquiera vientos fuertes, que de lo contrario, las calles serían arrasadas como castillos de naipes. Y no es que carezcan los manizaleños de dineros, arrestos y buen gusto para sus viviendas, sino que la flaqueza de los cimientos no dejan construír casas más altas y macizas; mas por eso no deja de estar en lo cierto quien dijere que Manizales es un guadal urbanizado. Sépase también que cuesta más la preparación del terreno que la construcción de la casa.

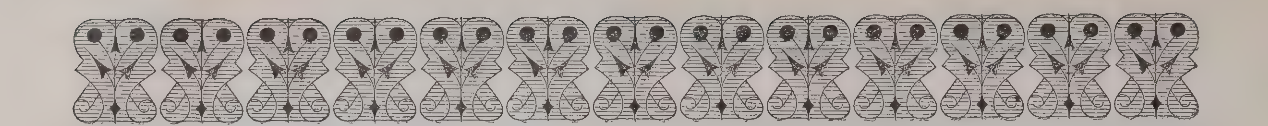
Proponía un chistoso el siguiente acertijo: ¿En qué se parece Policarpa Salabarrieta a Manizales? Y contestaba: En que es de Guaduas. Repito que Dios nos preserve de un solo terremoto grande o de un incendio o de un ciclón, porque Manizales pasaría a la historia con el apodo de la ciudad efímera.

Por lo demás, vengo observando que nadie tiene miedo al volcán del Ruiz, porque se dice que está apagado; yo así lo creo; mas, si un día han de venir extranjeras gentes a robar a los colombianos su hermosa lengua, su bizarra libertad y su inmaculada religión, que reviente el cráter y que carbonice a los injustos opresores de Colombia con un diluvio de fuego. Y entonces los caldenses exclamen con el vate Jaramillo Meza dirigiéndose al Ruiz:

Padre de los solemnes terremotos,
entre neblinas de penachos rotos
haz que callen tus cráteres fecundos;
mas si ha de ser nuestra nación esclava,
truena sobre los buitres iracundos
en una ronca tempestad de lava.

Con ocasión del terremoto de 5 de noviembre de 1884, ocurrió un incidente digno de recordarse: era Prefecto de este Departamento del sur don Julio C. Castro, y presidente del Estado, don Luciano Restrepo. El Prefecto, aterrado con el pavoroso fenómeno y compadecido de muchos infelices que había sufrido graves daños, telegrafió al Gobierno de Medellín pidiendo algún auxilio en dinero para favorecer a los damnificados. El Presidente del Estado encabezó la lista con la suma de diez pesos; los demás suscribieron sumas menores, de modo que el total de la colecta ascendió a noventa y ocho pesos en todo Medellín. Avisaron al Prefecto para que girase por esa suma; y él, de acuerdo con la mayoría de los manizaleños, contestó que allá podían quedarse con el dinero y darle la inversión que quisiesen, que aquí ya no se necesitaba.

Ocurre sospechar si habría algo de rivalidad entre Medellín y Manizales. Realmente, la suma era casi ridícula. Pero ¿no es verdad que el rasgo de los manizaleños es estupendo? ¿Qué dirían los de la gran villa?



CAPITULO DECIMOQUINTO

Por donde se ha de ver cuán adelantadamente corría el progreso de este Municipio

Estamos a 25 de abril de 1880, fecha en que se dividió el Municipio en ocho fracciones o partidos: El Centro, La Enea, Sierra Morena, El Aguila, La Trinidad, La Cabaña, La Linda y El Tablazo. Adviértase que la fracción del Chinchiná había pasado al Municipio de Villamaría; en cambio, de Neira se disgregó luego el partido de La Cristalina para pasar a ser de Manizales.

Correspondiente a este mismo año se publicó atrás un capítulo de Alejo María Patiño, algunas de cuyas noticias conviene recalcarlas.

En este tiempo había 14.000 habitantes; la ciudad tenía 13 carreras y 18 calles, con 180 manzanas; las calles van de oriente a occidente, y las carreras de norte a sur. Había un coche ya en este año de 1880 donde cabían cuatro personas cómodamente; y se pagaba veinte centavos por hora; además en este tiempo se esperaban dos carros de Medellín que daba el Gobierno del Estado al Municpio. ¿Que Manizales tenía un coche en 1880? Pues bien: en Bogotá no se estrenó el primero, según nota tomada de *El Papel, periódico ilustrado* sino hasta el año 1791 o sea 89 antes. Y en la vecina capital del Tolima, Ibagué, estrenaron el primer coche, y eso mortuorio, en el año 1911.

Hablemos del teatro. En este mismo año de 1880 había uno en Manizales: *El Escorial*. Este fué el nombre del primer teatro edificado *ad hoc*. Parece que el primer teatro o el edificio en que se representaron las primeras piezas fue la casa de don Liborio Gutiérrez E., que está en la Plaza de Bolívar, esquina norte, diagonal al Palacio de la Gobernación, edificada el año 1874. Después, hubo representaciones en el patio del actual Escorial, luego, en 1880 completó don Luis Robledo, (quien me informa de ello) el claustro de la casa vieja (Escorial) que pertenecía a su pariente político don Brígido Hurtado, y lo acomodó para teatro; en 1896, en remate legal adquirieron el edificio Liborio Gutiérrez (hijo) y José Jaramillo, y al año siguiente comenzaron los trabajos de construcción sobre las bases existentes, añadiendo un piso con el mismo destino teatral. El nombre de Escorial lo recibió entrado ya el siglo XX. No es extraño que en años anteriores y posteriores

se hayan dado funciones de teatro y circo en otros edificios. Se tiene noticia de que el primer octorama lo trajo un francés en 1874.

"1871. La primera Compañía *dramática* que actuó en ésta fue la de Isáziga-Escobar, Directores, don Florentín Isáziga y doña Margarita Escobar, esposa de éste. El primero no era colombiano; la segunda era caleña. Actores, Eloy y Manuel, sus hijos; y actrices, Bárbara Abadía y Felicia N., ambas cartagüeñas."

"1872. La primera representación teatral manizaleña la dirigió don Juan López. Actores, don Bonifacio Martínez, don José María Angel H., Ignacio Villegas, N. Ospina y otros."

El primer acróbata que vino, 1872, se llamaba Alejandro Bogué, quien dió a conocer los zancos como curiosidad. Cuéntase que eran de altos unos tres metros, con los cuales corría y verificaba pruebas asombrosas, v. gr.: al pasar cerca de un montecillo que había en la casa que hace esquina sur del cruce de la calle 12 con la carrera 13, como pasara el de los zancos cerca del montecillo o barranca, vio a Liborio Gutiérrez que allí estaba presenciando los trabajos del acróbata, lo cogió en volandas y se lo llevó divertidamente por la calle y Plaza de Bolívar.

Sobre la Compañía Zafrané, venida en 1874 y de sus labores artísticas, véase lo que reproducimos en la segunda parte de esta *Historia*. Con algunas variantes volvió a escribir sobre este asunto el mismo autor en el número 27 y 28 de *Archivo Historial* con el título de *Vejeces*.

Volviendo al tema del Escorial, no fue leve la sorpresa que me llevé cuando supe que la idea de aquel teatro iba vinculada a la octava maravilla del mundo, habitada hoy por mis hermanos, los Agustinos. El denominarlo Escorial se debió al tamaño del edificio manizaleño, pues resultaba entonces el mayor. A su dueño José Jaramillo J., socio de Liborio Gutiérez, al ver las dimensiones del edificio, menos de un cuarto de manzana, y al recordar las del Escorial, parecióle que le cuadraba muy bien este nombre. Todo es relativo. El Escorial de Manizales resultaba hace 44 años el edificio más grande; pero ninguna de las construcciones modernas del mundo ha superado todavía en dimensiones y solidez al Escorial de Felipe II, a pesar de los años y de los avances de la arquitectura. El Escorial de España es un edificio que reune un monasterio con noviciado, un colegio, una universidad, una iglesia, un panteón y un palacio real, todo bajo un plano. Unas cuantas cifras darán alguna noción de él. Los jornales para labrar solamente la piedra de *granito o maní*, subieron a un 1.380.000 pesetas, el retablo del altar mayor, el tabernáculo y los enterramientos reales costaron 1.330.000, los ornamentos de la sacristía 1.100.000; un miércoles de ceniza nos reunimos en el presbiterio 130 religiosos; hay en el edificio 11 aljibes y 88 fuentes, 11 oratorios, 7 refectorios o comedores, 9 torres, 2.600 ventanas, 12.000 puertas, 15 claustros, 86 series de escaleras distintas, 16.000 pinturas al óleo y 540 murales. El edificio con sus jardines y huertas es más grande que todo Manizales. Eso sin contar la *Casa del Príncipe*. Ahora bien: ¿en qué se parecen los dos Escoriales?—preguntará algún chusco.—En que el uno es de *Maní* y el otro de *Manizales*.

De todos modos merecen bien de la patria don Liborio Gutiérrez y José Jaramillo por su espíritu de progreso al contribuír a la dotación en esta ciudad de un local hermoso y además representativo de la cultura social y artística. Y sea esta la ocasión de rendir

a don Liborio (hijo) tributo de alabanza porque no escondió neciamente el producto de su trabajo, sino que lo invirtió en hermosear la ciudad con edificios confortables y elegantes, como son en su mayor parte los de la manzana occidental de la plaza de Bolívar y otros construídos según los planos que él mismo ideaba en los ratos de ocio. Al apoyo y tesón del mismo se debe también en gran parte y con la colaboración de Juan Callejas el haber sido construída la Plaza de Mercado por el Municipio, y además la llamada travesía que parte del Hospital hacia La Linda, bautizada por él con el nombre de *La Gran Vía.* En los libros oficiales aparece esta ruta en el Acuerdo de 4 de octubre de 1890, por primera vez.

¿No es cierto que resulta cómoda, poética y de gran resultado en lo futuro para el ensanche de la ciudad? Manizales en poco más de setenta años ha llegado a ser la tercera o cuarta población de la República, ¿qué será dentro de otro tanto? No cabe duda de que las metrópolis crecen en proporciones gigantescas, y están rebasando los límites de todo cálculo humano. Los suburbios de Londres, el Versailles de París, la ciudad lineal de Madrid, fuera del paseo de circunvalación, proclaman el triunfo de una visión grandiosa. El día de mañana la Avenida Cervantes será insuficiente para el desarrollo ciudadano, y entonces bendecirán los habitantes del *Barrio de los Agustinos,* la memoria del que trazó un paseo de vistas risueñas y una vía de vehículos novísimos hacia La Linda, donde gustarán los elegantes de distraer los ocios en hoteles a la suiza. Quédese la Avenida Cervantes para los bulliciosos que exhiben trapillos de última moda y sea *La Gran Vía* la ruta de los soñadores, el camino de las almas superiores, el lugar de cita de los corazones que se bastan a sí mismos. He observado que de tarde gustan de discurrir por ella personas de alta psicología. Alguien ha dicho que Samuel Velásquez ideó aquí su novela *Madre* y que Blanca Isaza de Jaramillo sorprendió el aroma de algunos de sus cuentos y de sus estrofas en las matujas del camino y en las azuladas perspectivas.

Consigna en sus datos estadísticos pertenecientes al año 1880 Alejo María Patiño que en ese año existía en Manizales un piano, cuyo dueño era don Alejandro Gutiérrez; pero a mí me informaron que dos años antes el doctor Ricardo Escobar, médico, introdujo el primer piano comprado en Honda, de segunda mano; el segundo piano lo introdujo don Eusebio Cortés y el tercero don Alejandro Gutiérrez. ¿Cuántos pianos existen hoy en Manizales? Más de noventa. Me aseguran que se conserva el primer piano introducido aquí. ¡Oh mueble digno del museo departamental!

Con el nombre de *Recuerdo Histórico* escribió el doctor Ricardo Jaramilo Arango lo siguiente sucedido en el año 1885: "El General Isidro Parra, que se encontraba en Manizales de regreso de la batalla de Santa Bárbara donde fueron derrotadas las fuerzas liberales de Antioquia por las independientes del Gral. Eliseo Payán, al tener noticia de la llegada de las divisiones que el Gobierno enviara de Bogotá a órdenes de los Generales Briceño, Mateus y Piñeres, emprendió marcha hacia el Líbano el 24 de febrero de 1885, por el páramo de El Ruiz, pasando por la Aldea de María, con trece cargas de parque escoltadas por ciento veinte hombres bien armados. Ese día fueron a pernoctar en la finca de "Montaño", de don Juan María Mejía, donde resolvieron esconder el parque, y lo hicieron en un bosque vecino a la casa. La tropa acampó en la "Boca del Monte" un poco arriba de la casa, y en ésta se hospedaron el jefe con sus oficiales y cuatro soldados armados.

Al tener noticia de la marcha el Gral. Parra, varios conservadores se reunieron y se dirigieron a Montaño a quitarle el parque; ya de noche, con don Pablo Jaramillo a la cabeza, iban mal armados y eran unos veintiséis. Como a las doce de la noche llegaron a la casa, donde dormía el Gral. Parra con su Estado Mayor, los señores Pablo Jaramillo, Fernando Londoño, Julián Velásquez, Manuel Jaramillo, Ancízar Márquez, Marco Rubio y Cesáreo Ocampo; ocuparon las puertas de las habitaciones e intimaron rendición a los que allí había. Nadie se opuso. El Gral. Parra solicitó en seguida una conferencia con el jefe conservador, y en ella se acordó que aquél con sus oficiales continuarían su marcha libremente, llevando sus caballerías, espadas y revolvers, dejando sólo en poder de sus enemigos las trece cargas de parque que entregaría el señor Juan María Mejía, y dos de los rifles de los cuatro que llevaban los soldados que allí dormían. El señor Parra y sus oficiales siguieron en dirección al Líbano. Por la mañana don Juan María cumplió su prometido entregando las cargas de parque a los que las habían ganado; con ellas regresaban hacia Manizales don Pablo y los suyos, mas al llegar al punto de "Palogrande", frente a donde hoy se levanta la capilla de Santa Teresa, observaron que por la falda de "Buenavista" se acercaba una fuerza liberal comandada por Pedro Antonio González, Manuel Londoño y un coronel Baena. Eran cerca de quinientos hombres bien armados; por los gritos y disparos se comprendía su actitud hostil, por lo cual los conservadores resolvieron enviarles dos parlamentarios que lo fueron don Daniel Toro y don Ancízar Márquez; mas ellos hicieron caso omiso de la misión de los enviados y cargaron sobre todas las personas que encontraban, sin que valiera para nada la bandera blanca que levantaron. Los conservadores, viéndose atacados de esta manera por una fuerza tan superior, tuvieron necesariamente que desbandarse. En el campo quedaron muertos don Pedro Márquez, Sargento Mayor y don Alejandro Arango, hijo de uno de los fundadores de Manizales, don Joaquín; fueron heridos don Manuel Jaramillo y doña Dolores Márquez; esta última en su propia casa.

Pronto fueron enviados de Manizales dos batallones de las fuerzas del Gobierno llegadas ese mismo día (miércoles 25 de febrero de 1885), y si no hubiese sido porque el Gral. Valentín Deaza, jefe liberal, se anticipó yendo él mismo al campo a decirles a los vencedores que debían someterse incondicionalmente, se habría empeñado en un nuevo combate; tal era el estado de ánimo de ellos por los hechos políticos que se cumplían en el país. Ahí mismo rindieron las armas y entregaron a las fuerzas del gobierno las cajas de pertrechos que acababan de tomar, disolviéndose en consecuencia el ejército liberal."

Regístrase en el año 1887 un acontecimiento merecedor de apunte honroso, porque indica cultura, amor a la Madre Patria, y a la vez explica un fenómeno psicológico de la gente antioqueña. Es algo relativo al funcionamiento de la Sociedad, fundada con el nombre de Unión Ibero Americana para estrechar los vínculos de España con sus hijas, las repúblicas del nuevo mundo. Tuvo tal idea excelente acogida en Manizales porque los antioqueños, con ser patriotas y muy colombianos, figuran entre los hispanófilos más entusiastas y sinceros. Tengo observado que esta región abriga sentimientos de amor a España como ningún otro Departamento; aquí no se ven esos rabiosos detractores de los procedimientos coloniales; no se confunde el patriotismo con la patriotería; yacen olvidados los resentimientos y aliméntanse pensamientos de amor; en los discursos veintejulieros no saben aludir a los días de excerbación política, y en suma, muéstranse hijos legítimos

de tan augusta madre que les dió el ser con honra y los educó poniéndolos en aptitud de formar hogar independiente según las leyes de la vida internacional.

Constituye, en verdad, un hecho de observación diaria la hispanofilia de los antioqueños, y acaso su explicación hay que buscarla en lo genuino de su sangre española, casi sin mezcla de elementos indígenas y etiópicos, y en que muchas de sus poblaciones no existían en la época de la independencia, y por lo mismo no conservan huellas de sangre ni de represalias ni tradiciones adversas a la Madre España que tanto sintió la separación de hijas tan bizarras y queridas. Casi todos los pueblos caldenses salieron al teatro de la vida después de la emancipación y cuando ya la voz de la sangre, la hermosura de la lengua, la santidad de la religión y los vínculos de la cultura formaban un himno armónico y clamoroso de unión e inteligencia. A esto obedece, sin duda, el hispanoamericanismo de Manizales.

Voy a trascribir al pie de la letra unas páginas de *Archivo Historial* en las que su Director pone lonja de ecuanimidad e hidalguía con desinterés insuperable: "*El Ibero Americanismo en Manizales.* En 1885 se fundó en España la *Unión Ibero Americana,* sociedad que ha prestado servicios invaluables a la raza. Separadas las hijas de la madre, espiritualmente, durante largos años, la noble España sintió la nostalgia maternal y fue la primera en ofrecernos su abrazo de amor y de amistad. Para ello fundó la *Unión Ibero Americana,* haciendo un solemne llamamiento a las Repúblicas de América para que se asociaran en el bello movimiento familiar.

Ignoramos si en Colombia, en lo general, halló eco esa iniciativa y aun supuesto caso afirmativo, no esperábamos ciertamente que Manizales (en aquel entonces modestísima cabecera de Provincia) se hubiera incorporado en un movimiento que desde luego dábale título de centro culto y orientado hacia las corrientes modernas del mundo.

¿Cuándo y cómo se estableció aquí la Sociedad Ibero Americana?

Lo ignoramos, mas el hecho debió ocurrir muy a raíz del establecimiento de la matriz en España pues ya en 4 de septiembre de 1887 funcionaba aquí la asociación; en esa fecha tuvo una reunión y en ella se acordó celebrar una sesión solemne el día dos de octubre siguiente, la que se llevó a cabo de esta manera:

Sesión solemne de la Sociedad Ibero Americana de Manizales. Según había sido acordado en la reunión del día 4 de septiembre último, tuvo lugar en la noche del 2 de octubre la sesión solemne del centro de esta ciudad en el local que sirve de escuela pública de niñas, con asistencia de la casi totalidad de los miembros, de más de doscientas señoras y señoritas y de un muy numeroso concurso de caballeros.

Abierta la sesión, fué leída por el Secretario una relación de los trabajos ejecutados hasta la fecha por la Unión en éste y otros países, en la que se dió a saber el pensamiento de la Asociación según lo que se tomó, para el efecto, de los periódicos, documentos, papeles &, que habían llegado al Centro; e inmediatamente después, en medio de alegres y adecuadas piezas de música, fueron pronunciando los discursos que en seguida se publican, por haberlo dispuesto así la Sociedad.

Quiere el Centro de Manizales con la presente publicación manifestar su entusiasmo por la Unión con la Madre Patria y asegurar que está dispuesto a trabajar por el estrecho campo de sus fuerzas porque la idea de la asociación Ibero Americana tenga formal desarrollo.

Manizales, Octubre de 1887. El Presidente, Marcelino Arango P. El Secretario, Francisco Echeverri.

Como se vé, continúa el director de *Archivo Historial*, la fiesta fué sencilla, mas en medio de todo, esa sencillez encanta, si recordamos la atmósfera patriarcal y humilde que envolvía en esos tiempos a esta ciudad fundada hacía apenas años por un grupo de rudos montañeses, ricos en honradez, pero pobres, pobrísimos en conocimientos literarios.

Los discursos pronunciados fueron: 1º El doctor Hoyos, cura en aquellos tiempos de la parroquia. 2º De don Marcelino Arango P., Presidente efectivo de la Asociación. 3º Del Secretario Dr. Francisco Echeverri. IV. del señor Jesús María Arias J., miembro del Centro. V. de don Antonio María Restrepo Euse, Subsecretario. Por último, rematóse la velada con unas décimas tituladas *Vaivén*, compuestas por don José María Restrepo Maya, y alusivas al acto. Tales piezas fueron después recogidas en folleto y publicadas con la siguiente dedicatoria: "El Centro de Manizales, correspondiente de la Unión Ibero Americana, dedica respetuosamente, por voto unánime a su Excelencia, el Ministro de España ante el Gobierno de Colombia, señor don Bernardo J. de Cólogan, esta publicación como una humilde prueba de cariño y adhesión a la Madre Patria.—Manizales, Octubre 30 de 1887."

Una de las mayores dificultades que hallaron los fundadores para situar la ciudad donde está, consistió en la carencia de aguas potables; al principio obviáronla con aljibes y pozos particulares.

Por el año de 1854 ya había dos primeras fuentes públicas, centrales, y se hallaban, una en la calle 14, frente al Banco del Ruiz, y la otra en donde está la casa que fue de don Francisco E. Angel. Después trájose el agua de la quebradica llamada El Sacatín, no lejos del cementerio viejo, con tejas de barro y parte de cañería de piedra, trabajo ejecutado por el fundador Grisales, Alejandro Gutiérrez y Gabriel Arango, año 1886, quienes lograron poner el agua, aunque escasa, a una cuadra de la Plaza Bolívar, enfrente de la casa domicilio de don Pedro José Mejía, cruce de la calle 12 y la carrera 13; en el año 1884 se principió a construír un acueducto más grande y sólido, y, al efecto, se pensó en aprovechar el agua del riachuelo Olivares. La obra se suspendió luego por las muchas dificultades y carencia de recursos; pero todo se remedió levantando una suscripción los vecinos a iniciativa de Alejandro Gutiérrez, Félix Salazar, Pantaleón González, Ignacio Villegas &, y se obtuvo un auxilio de la nación por valor de 14.000, con lo cual se compraron terrenos en las cabeceras de la corriente, se adquirieron 3.000 metros de tubos de hierro de doce pulgadadas de diámetro, construyóse un puente de mampostería y otro colgante de 111 metros de luz y 59 de altura, y trájose de Londres una pila o fuente de bronce para la Plaza del Libertador. Todo ello costó $ 22.000. La pila con la instalación costó 4.723 y fué contratada por el Concejo municipal con don Luis M. Jaramillo Walker a 15 de septiembre de 1887. De esa fecha es el acuerdo concejil. Conforme dice el Acuerdo de 2 de enero de 1888, se destinaron $ 400 para la colocación de la fuente pública y composición del Acueducto. Es de suponer la alegría que despertaría el avance de las obras y los proyectos de inauguración. Dícese que los habitantes de Salamina, emulando la prosperidad de Manizales, y sobre todo por cuestión del traslado de la Prefectura, no veían con buenos ojos esta obra salvadora; así es que a los grandes y ruidosos regocijos

que se celebraron con motivo de la inauguración del acueducto, acudieron de los lugares circunvecinos muchos forasteros, y entre ellos, algunos de Salamina un tanto enfurruñados y medrosicos. Y se cuenta que cierto señor llamado Alfonso Macía, quien no podía creer en la realización de aquella obra de ingeniería, recomendó a alguno de los que fueron a las fiestas, que le telegrafiara avisándole si brotaba el agua en la fuente o no. Si llegaba a brotar, debía ponerse en el telegrama esta sola palabra: *Chorreó.* El recomendado, que participaba de la incredulidad de Macía, en llegando a la plaza, como viese la hermosa pila de bronce, que, dicho sea entre paréntesis, costo 3.000, la pila sola, suma que se pagó con oro extraído de la mina de El Gallinazo, en presencia de ella, el buen hombre exclamó con aire de triunfo: —¡Muy bonita eres, pero no chorrearás!—

Esto fue antes de la inauguración, y por mortificar a los manizaleños, hizo imprimir y colocar unos cartelones que decían: —Dadnos agua, que si no, nos vamos los forasteros.— El tal asistió al acto de la inauguración de la pila, y presenció la salida del agua por el surtidor. Entonces fuése a la telegrafía y puso el siguiente parte parodiando aquello de César: Vine, ví y *chorreó.* El de Salamina no se satisfizo, y preguntó así: —Pero ¿es agua?— El de las fiestas, fué a la pila, probó el agua y redactó este otro telegrama: —Chorreó, probé y....era ¡agua!—

Nadie ignora que por poner un parque en la plaza, con surtidores y otros aderezos, la pila fué vendida al Municipio de Santa Rosa de Cabal. Pero acaso no todos sepan un incidente ocurrido con ocasión de la venta de la pila entre los dos Personeros municipales. Fué el caso que en el contrato se decía que se vendía la pila con todas sus anexidades; al llegar al acto de la entrega, el de Santa Rosa no sólo exigía la pila y el recipiente de ella, sino la tubería, los atanores &, pues todo ello era anexidades. Objetaba el de Manizales que por anexidades sólo se entendía el recipiente, de lo contrario se seguiría el absurdo de que anexidades eran también el agua, los terrenos y aun los habitantes que de ella bebían: todo Manizales era anexidad de la pila. El asunto, cómico por cierto, acabó con una especie de transacción, es decir, disminuyendo el precio estipulado de la venta de la pila.

"En la toma (*de Olivares*) se puede disponer de 5.922 metros cúbicos de agua que da Olivares en 24 horas y 667 que produce la fuente de la derecha que en ese mismo punto entra en la acequia. Sumadas esas cantidades dan 6.609 metros cúbicos o 330 pajas de 20 metros cúbicos en 24 horas.

Del desarenador de la Paz hasta el de Palogrande, estación del cable, hay 442 metros y solamente un desnivel de un metro con 90 centímetros, lo que da más de un cuatro por mil.

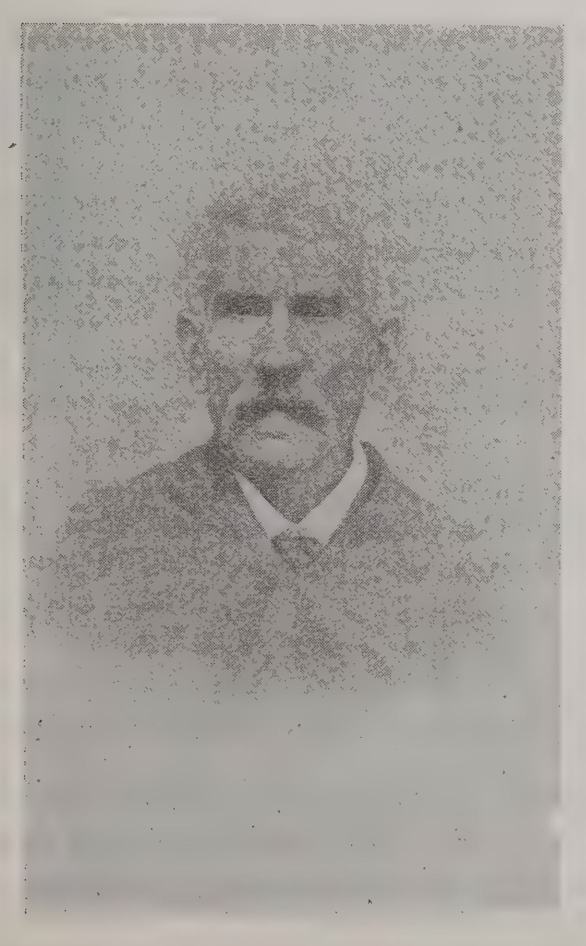
Desde Palogrande al del cementerio hay 1.054 metros con un desnivel de 6-70 cens.

El cruzamiento de la calle de la Esponsión con la calle 19, es decir, el nivel más alto de la Cuchilla en la línea de la tubería está dos metros más alto que su desarenador del cementerio y 4-10 más bajo que el de Palogrande. De suerte que del último se podría hacer llegar el agua a la Cuchilla teniendo la tubería llena." Esto dice el ingeniero Enrique Uribe C. La longitud total de la tubería es 3.550 metros.

Por los años de 1890 se comenzó a abrir el camino de La Moravia que facilitaba más y más el contacto con los llanos de Mariquita; la obra fué de una compañía de manizaleños, entre los cuales descollaba el general Pantaleón González, de feliz memoria, que

murió en 1891, y a quien acordó rendir honores el Concejo municipal, presidido por don Félix M. Salazar. ¡Bien se lo merecía! Héroe del trabajo, fué el primero que introdujo en Manizales y en Neira trapiches de hierro movidos por agua, y el primero que fundó una gran hacienda de cañas; él salvó de la ruina la salina de El Guineo, y también figura como el primero en introducir maquinaria a vapor para beneficiar el café; abrió el difícil camino de El Perrillo para salir a El Fresno por La Moravia, como está dicho; él dió gran desarrollo a la minería fundando empresas y ensanchándolas aquí y en el Tolima; construyó el primer puente colgante sobre el Cauca, año 1872, en el paso de La Cana, y otros en el Guacaica, Otún y Chinchiná. Como político, estuvo siempre al lado de la legitimidad; como militar, figuró en los campamentos del general Henao, Julio Arboleda y Rafael Reyes. Este le escribió una vez: "Usted ocurre presuroso al oír el primer llamamiento de nuestra corneta, y con la energía de un joven emprende las marchas fatigosas del Magdalena, de la Costa y de Santander, como mi ayudante, hasta la frontera del Táchira en donde ayudó a dejar bien puesto el nombre nacional....La Patria le hará justicia." Don Alejandro Gutiérrez estampó públicamente estas palabras que equivalen a un discurso: "Ciudadano sin tacha, patriota como el que más, amigo leal y generoso, trabajador de altísimo vuelo, magnífico esposo y padre."

Debo a la amabilidad de don Víctor Cordobés, director del *Boletín de Estadística,* varios de los datos transcritos así como un número de la Revista *El Agricultor,* de Bogotá, que trae un boceto biográfico. Y como broche de oro pongamos en este lugar un muy curioso episodio que le sucedió al joven Marco Fidel Suárez, después Presidente de la República, con don Pantaleón. Cuéntalo Gonzalo Jiménez (*seudónimo*) en una relación de viaje que hizo el dicho Presidente el año 1819: "Salí de Medellín, dice don Marco Fidel, buscando la única vía transitable que era la del sur de Antioquia. Aquí, con los pocos fondos de que disponía alquilé un caballito para seguir a Honda trasmontando la cordillera central de los Andes. Era él de tan pocas fuerzas y malos pasos, que a la más leve pendiente o tortuoso recodo, tenía yo que echar pié a tierra y caminar horas seguidas cabestreándolo. En esa situación fuí alcanzado por un señor maduro, vigoroso y festivo, quien sin saludos de preámbulo me preguntó para donde iba. Apenas le informé que para Bogotá, soltó a reír burlándose de mi rocín, mandó a sus peones que arrimaran una



D. Pantaleón González

de las mulas de la partida, la ensilló con mis pobres aperos y me ordenó que montara. Pero, señor—le dije con muchas protestas de agradecimiento,—si mi caballo, no afanándolo me lleva al Fresno, y mi bolsa está exhausta para abonar otro arrendamiento. ¿Quién habla de arrendamiento?—repuso—; este animal se te muere en el camino y tú tampoco llevas trazas de judío errante. Sube aprisa y toma este fusil para que lo lleves en la cabeza de la silla. Se despidió ordenándome entregara la mula a su agente en Honda, y dijo que se llamaba Pantaleón González. Mi afecto por este patriarca no ha tenido límites y me entristece no encontrarlo entre los vivos para estrechar la mano del hombre a quien Manizales venera como el primero de sus benefactores.''

Por fuero de cronología tócale la vez a la inserción del siguiente importante Acuerdo, que es distinto, como se verá, de otro que versa sobre la entronización del Corazón de Jesús en el salón de la Municipalidad.

Acuerdo Nº 20 por el cual se consagra el Municipio al Sagrado Corazón de Jesús. El Concejo Municipal de Manizales en uso de sus facultades legales y *Considerando:*

1º Que el sentimiento religioso ocupa el primer lugar en todos procedimientos humanos, como que es el Norte que dirige, y la pauta que regla las acciones del hombre en todos los casos de la vida;

2º Que esta Corporación queriendo iniciar su administración sobre bases sólidas y firmes, debe ante todo seguir la bandera en que ve escritos con caracteres de amor los principios de su doctrina religiosa;

3º Que en todo caso debe este cuerpo consagrar el Municipio de su jurisdicción al Sagrado Corazón de Jesús, con el fin de mantener en su seno la concordia, y en sus gobernados la persuación de su buena voluntad; *Acuerda:*

Art. 1º El Concejo Municipal de Manizales en representación del Distrito e interpretando fielmente el sentimiento religioso de sus asociados consagra el pueblo que representa al Sagrado Corazón de Jesús como primer acto de su administración, y como deber de sus obligaciones morales;

Art. 2º Una copia del presente Acuerdo será remitida al Ilustrísimo señor Obispo para que, si lo tiene a bien, se digne hacerla publicar en el periódico oficial de la Diócesis, y otra al señor Cura Párroco de esta ciudad.

3º Los gastos que demande la ejecución de este Acuerdo se harán con fondos del Municipio, y la partida necesaria se considerará incluída en el presupuesto de rentas y gastos.

Discutido y aprobado en dos debates en los días 23 y 24 de julio de 1892. El Presidente, Alejandro Gutiérrez. El Srio. José M. Piedrahita.

Otra noticia: ''Art. 1º Desde el día 1º de octubre pmo. en adelante habrá en este Municipio una nueva feria de ganados, que tendrá lugar los días miércoles de cada semana.''

Es del Acuerdo de 26 de agosto de 1894, cuya ampliación se ve en un Acuerdo de 16 de julio de 1896, donde se lee: ''Art. 1º Con el fin de fomentar el mayor desarrollo del comercio y de la industria créase en esta población una feria semestral que empezará el 20 de enero y el 20 de julio de cada año y durará ocho días cada una.''

Acuerdo de 13 de mayo de 1894. Autorízase al Alcalde para conceder privilegio ex-

clusivo por 10 o más años a la persona y compañía que lo solicite, de un servicio telefónico para la ciudad.

Tal Acuerdo obedecía a la propuesta hecha por Eudoro Ibáñez E., con fecha 16 de enero del mismo año. Esta disposición fué revocada a 25 de febrero, y se sacó a licitación el negocio, en cuyo desarrollo hubo varios alegatos y dificultades. Por el Acuerdo de 14 de mayo de 1898 el Concejo todavía andaba sacando a licitación la instalación del servicio telefónico en la ciudad.

El Tribunal superior de justicia creado por ley número 113 de 16 de noviembre de 1896, expedida a propuesta de Julio Ferrer, Representante de la Cámara, empezó a funcionar el día 4 de abril de 1897. Los primeros Magistrados fueron: Silverio Arango P., Alvaro J. Hoyos y Julio Robledo, como suplente de Tiberio Salazar. El primer Fiscal del Tribunal fue Basiliso Uribe; el primer Juez superior, José Jesús Restrepo, como suplente de Norberto J. Gómez; el primer Fiscal del Juzgado Superior fué José M. Restrepo Maya y Secretario, Alejandro Restrepo R.

Comenzó, pues, su vida, teniendo únicamente una Sala servida por tres Magistrados, cuyo Presidente se llamó Silverio Arango. Así actuó hasta el año 1907 en que por la Ley 32 recibió el nombre de Tribunal superior del Distrito Judicial de Caldas; fue el año de 1912 en septiembre cuando aumentó el personal de la Magistratura con dos individuos y sufriendo esta nueva denominación: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales. Aumentó con un Magistrado el año 1915 por la Ley 81, completando el número de seis, hasta que en 4 de octubre del año 1920, en virtud de la Ley 20 se crearon dos Salas: la de lo civil con tres Magistrados y la de lo criminal con cinco.

Juzgados del Circuito. Por Ley 13 de agosto de 1864 del Estado Soberano de Antioquia, se creó en esta ciudad el Juzgado del Circuito; él conocía de los negocios civiles y criminales hasta 1884 en que se dividió en dos: uno en lo civil y otro en lo criminal, refundiéndose en uno solo que conocía de ambos ramos desde 1886 a 1896 en que se creó el Juzgado 2º.

En 1904 fué creado el Juzgado 3º para conocer de los asuntos criminales y finalmente en 1916 empezó a funcionar el Juzgado 4º con funciones análogas al 3º.

El primer Juez de Circuito designado para este empleo fué el doctor Manuel José González quien tomó posesión de su cargo ante el Alcalde Municipal el 1º de febrero de 1864, pero a pesar de todo y por razones varias, quizá por no haberse destinado en los presupuestos respectivos la partida de dinero para atender a su sostenimiento, el hecho es que el Juzgado de Circuito no empezó sus funciones en esta ciudad hasta el año de 1872.

La Asamblea Departamental de Antioquia dió en 11 de junio de 1898 una Ordenanza por la cual se determinaban los límites del distrito de Manizales, publicada y ejecutada por el Gobernador el mismo día, y elevada a Ley por el Poder ejecutivo en 26 de octubre de 1903. Los puntos principales de la demarcación son Chinchiná, Páramo del Ruiz, cima llamada La Sierra, nacimiento del río Guacaica, El Guineo, Socavones, Fonditos, Cauca y desembocadura del Chinchiná.

Repito, tal demarcación de límites fue obra ya de la Ley 37 de 1903, de 26 de octubre, por la cual se deroga una disposición y se declara válida una Ordenanza.

Concedió el 2 de noviembre de 1898 el Municipio privilegio exclusivo por veinte

años a una compañía manizaleña para establecer el servicio telefónico en el área de población, y se estableció el 9 de mayo siguiente.

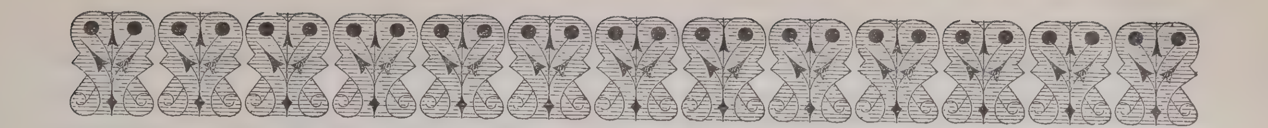
Y dejando otros apuntes, llegamos al año 1905, fecha gloriosa en que se creó el Departamento de Caldas con la serie de gobernadores. Empero, antes de entrar en la época departamental, hablemos algo de la Prefectura.

Cuando el general Mosquera se alzó en armas contra el legítimo Gobierno del doctor Mariano Ospina, se trasladó temporalmente la Prefectura a esta plaza para atender más de cerca a las necesidades de la guerra. El primer Prefecto que entonces actuó aquí, fué el general Braulio Henao, quien al mismo tiempo era jefe militar de la plaza; pero después del triunfo de la revolución, la Prefectura volvió a Salamina y allí permaneció hasta mayo de 1876.

Así que comenzó la agitación política de aquel año y los movimientos revolucionarios en el Cauca, el Presidente doctor Recaredo de Villa a insinuación de don Silverio Arango, Prefecto a la sazón de este Departamento del sur, con residencia en Salamina, autorizó al señor Arango, por telegrama de 11 de mayo de 1876, para trasladar la Prefectura a esta plaza, lo cual se verificó inmediatamente.

Esto enseña Restrepo Maya, mas Isauro Echeverri, al traer la lista de los prefectos, añade que en el año 1863 ejerció en esta ciudad como Prefecto del entonces Departamento de Aranzazu, Federico Villegas, y en el año siguiente, como Prefecto del Departamento de Sonsón, Alejandro Londoño. En septiembre de este año de 1864 se trasladó a Salamina, capital del Departamento del sur, y en 1876 fue Manizales, como capital del sur, desde el mes de mayo asiento de la Prefectura, según está dicho.





CAPITULO DECIMOSEXTO

De algunos hechos, industrias y empresas notables

PLAZA DE MERCADO. "En Manizales, a las 3 p. m. del día 19 de julio de 1910 se reunió el Concejo Municipal con asistencia de los CC. Arango, Botero, Escobar, Hoyos Montegranario, Mejía, Pinzón y Robledo, con el fin de proceder a la colocación de la primera piedra en la Plaza de Mercado. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En seguida se trasladó el Concejo en Corporación al local destinado para Plaza de Mercado acompañado del Ilmo. Sr. Obispo, del clero regular y secular, del señor Gobernador del Departamento y sus Secretarios y de las demás autoridades civiles y de numeroso concurso; y una vez allí el Ilmo. Sr. Obispo bendijo la piedra la cual fue colocada en el lugar designado de antemano por el señor Presidente del Concejo, quien declaró en nombre de la Corporación solemnemente inaugurada la nueva Plaza de Mercado. Con lo cual quedó terminado el acto. El Presidente, Emilio Robledo. El Secretario, Isaías Ramírez."

El terreno sobre el que se construyó la Plaza era pantanoso y lleno de charcas, como es notorio, y pertenecía a los señores Agustín y José Dolores Ríos, los cuales vendieron su lote al Municipio en 8 de enero de 1896, según escritura que figura en el archivo de la Personería Municipal; también poseían solares don Alejandro Gutiérrez, Wenceslao Uribe, Liborio Gutiérrez, Aureliano Villegas y José J. Restrepo B., quienes los vendieron a la Municipalidad el 10 de septiembre de 1898; el Concejo en ese año estaba constituído por Alejandro Gutiérrez, José M. Zapata, Valerio Hoyos, Arcadio Herrera, José M. Restrepo Maya, Hipólito Jaramillo, Félix M. Salazar, Juan Andrés Echeverri, Guillermo Velásquez, Ramón Gutiérrez y Crisanto Gómez. En esto debe corregirse la *Monografía de Manizales,* a saber: que los Padres Agustinos Recoletos nada vendieron al Concejo porque no poseían terreno alguno.

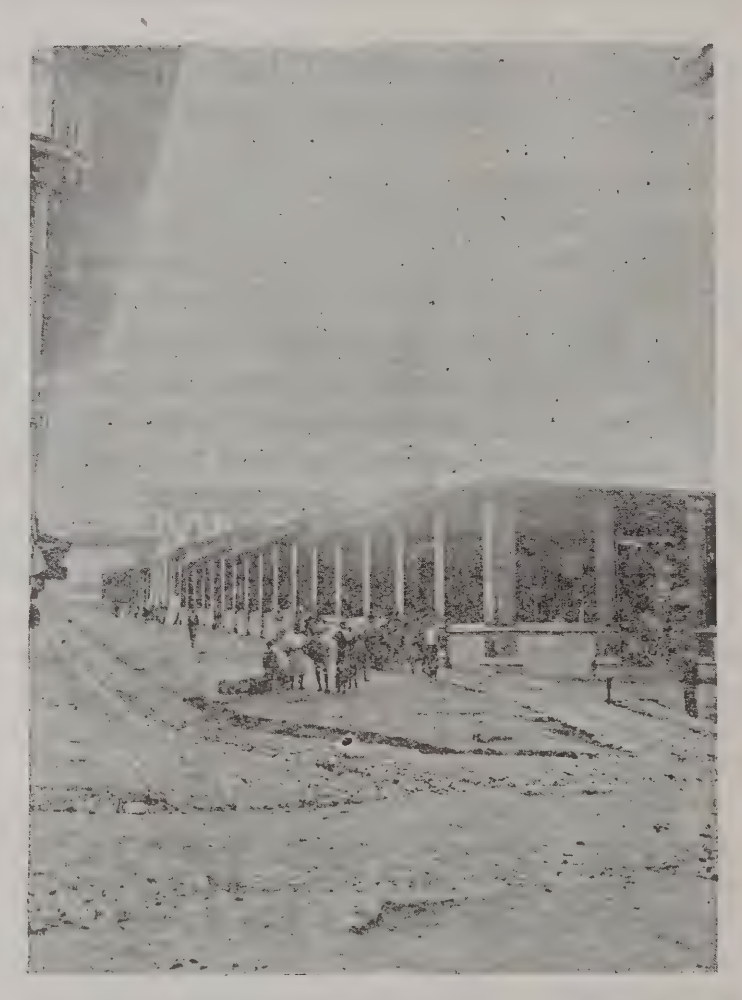
No se crea que fueron comprados para Plaza de Mercado, sino que, andando el tiempo, vinieron en ello con muy buen criterio.

Acerca de la sucesiva progresión de las obras de esta plaza, quedan desparramados por este libro varios datos, que no repito por no ser menester para el lector. La plaza ocupa íntegramente dos manzanas, es cómoda y resultará bella e higiénica cuando esté concluída del todo. Se reduce su construcción a unas cuantas series de galerías cubiertas

con planchas de zinc en vez de teja de barro. Jamás llegará el mérito de su arquitectura al de la plaza nueva de Bogotá o a la de Tunja, pongo por caso. Llama mucho la atención que, careciendo el área de población de terrenos fáciles para edificar, hayan empleado para plaza nada menos que dos manzanas. ¿Cómo no la construyeron de dos pisos en una sola, supuesto que la firmeza de los cimientos lo admite, destinando la otra manzana para edificios privados o públicos, y mejor aún, para un parque que serviría de hermosura al barrio, y también para higienizarlo contrarrestando los miasmas del mercado?

El día 2 de agosto dictó un Acuerdo el Concejo en virtud del cual se asoció a la celebración del Centenario de la batalla de Boyacá; el día 6 del mismo mes hizo colocar en el salón de sesiones los retratos al óleo del Libertador Simón Bolívar, Santander y Anzoátegui; también envió un Delegado a Tunja para que representara al Municipio. Los retratos al óleo fueron hechos por el pintor don Elías Arcila, manizaleño.

Quede en nuestros anales, por lo buena y portuna, esta producción del doctor Jaramillo Arango publicada en *La Cátedra* Nº 104:



Galería de la Plaza de Mercado

"*Reseña de la Medicina en Manizales.*—A principios de este año publicó en Medellín el doctor Emilio Robledo un libro sobre la *Medicina en los Departamentos Antioqueños.* En él se encierran los más de los datos a que hacemos referencia en estas páginas escritas como para dar alguna idea del desarrollo y adelanto a que han llegado los estudios médicos en esta región, singularmente en la ciudad de Manizales al cumplir el 75º aniversario de su fundación. Puede decirse que aquí, como en todas las ciudades de la América española, no se hace más que seguir el movimiento científico de Europa. Es lo natural que allá en donde se cuenta con toda clase de elementos, en donde se estimula el trabajo, y donde se reparte y especializa la tarea, donde el clima es suave y estimulante, sea donde verifican los positivos progresos de la ciencia.

Entre los médicos que ejercieron en Manizales desde los primeros días de su fundación, pueden contarse a los señores Eloy González, Hilario Patiño, al P. José Joaquín

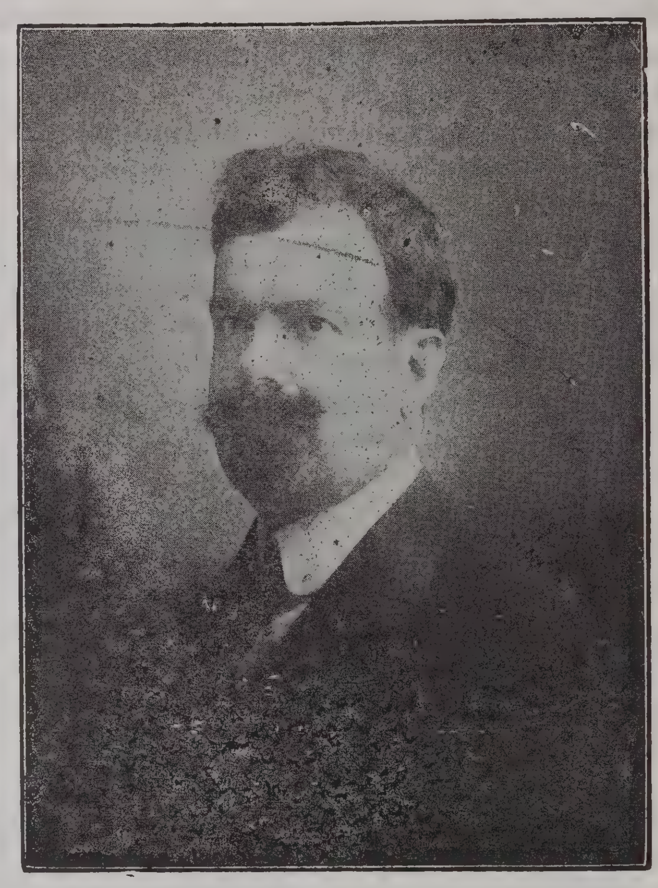
Baena, a don Manuel Urrea y a don Tomás Uribe, los cuales, sin ser médicos graduados, ayudaron a las gentes con sus consejos y fueron hombres generosos y buenos, que suplieron con sus corazones generosos y nobles las verdaderas enseñanzas y profundas verdades que traerían, avanzando los tiempos, los caballeros provistos de títulos universitarios. De 1860 en adelante llegaron a Manizales, entre otros, los siguientes médicos: El doctor Ricardo Escobar Ramos, graduado en Bogotá en 1852. Fue primero médico de la Empresa Minera de Marmato y vino luego a Manizales en 1875. Ciudadano cumplidísimo y espíritu emprendedor y práctico; fundó en la tremenda guerra de 1876 el Hospital Militar, en asocio de don Dionisio Uribe Santamaría. El doctor Escobar Ramos trabajó por pocos años en esta ciudad y luego volvióse a Medellín. Sin embargo, aún se le recuerda por su espíritu público y por su caridad inagotable. El tuvo y quizo llevar a cabo, la idea de acercar a Manizales las famosas aguas termales llamadas de *El Ruiz*. Vuelto a Medellín, fue Rector de la Universidad de Antioquia, y vivió siempre consagrado a la Sociedad de San Vicente de Paúl; organizó la Casa de Mendigos y murió el 17 de septiembre de 1898, cuando había sido nombrado Gobernador de Antioquia. Don Dionisio Uribe Santamaría ejerció, aunque sin diploma, por muchos años en Manizales; fue el principal de los fundadores del primer Hospital de esta ciudad. El doctor Antonio J. Naranjo ejerció aquí por algunos años; era graduado en París (1869) y murió en Medellín en 1889. El título en París le dió una aureola de saber, que quizás no correspondía a sus aptitudes. El doctor Miguel Grillo, nacido en Zipaquirá, ejerció en Sonsón, en Marmato y en Manizales. Don Alejandro Londoño, nacido en Sonsón en 1832, ejerció en Sonsón; fue durante muchos años Médico de la Sociedad de Marmato y ejerció en Manizales por varios años, pero cuenta que el doctor Londoño fue hombre de grandes energías a quien nunca faltaron empresas agrícolas y comerciales, a las cuales dedicó lo mejor de sus energías. Murió en esta ciudad el 3 de abril del presente año. El doctor José Tomás Henao, oriundo de Sonsón, hijo de otro médico, el doctor Sebastián Henao, hizo su carrera médica en Bogotá; acudió a la guerra de 1876, fuese a trabajar en la costa ecuatoriana, de allí siguió a estudiar a Europa, volvió luego a trabajar a Bogotá en donde fue nombrado profesor de Patología interna, y vino entonces a instalarse denifitivamente en Manizales en 1881. Aquí hizo serias operaciones, las cuales revelaron entonces un espíritu audaz y harto ilustrado; ligadura de la iliaca (1887); curación de la hernia inguinal (1897); importó, el primero en esta comarca, el sistema listeriano de desinfección (1883) y fue colaborador asiduo de los periódicos de medicina que se redactaban en Medellín y Bogotá. En 1915 dejó esta ciudad para trasladarse a la capital de la República, en donde pensaba pasar los últimos años y educar a sus hijos. Era entonces representante a la Cámara de Representantes. En enero de 1918 asistió al Congreso Médico de Cartagena; regresó enfermo a Bogotá, en donde murió el 28 de abril del mismo año. Contaba sesenta y cuatro años, pues había nacido el 11 de agosto de 1854. El doctor Henao era hombre ilustrado en diversos ramos del saber y fue muy apreciado en el gremio médico del país.

Al lado de Henao ejerció el doctor Emilio Robledo, espíritu muy cultivado y caballero cumplido, quien se alejó de aquí en 1920 en medio de la pena manifiesta de todos los habitantes de la ciudad, pues que Robledo gozaba de la más profunda estimación y dejó al partir los más gratos y profundos afectos.

En estos últimos tiempos ejercieron en Manizales los doctores Nicolás Restrepo,

Juan Bautista Gutiérrez y Luciano Botero, los cuales murieron cuando aún constituían grandes esperanzas para esta tierra, por sus méritos y por sus relevantes cualidades.

La Medicina en Manizales en 1924.—A la hora actual ejercen la profesión de medicina en esta ciudad los siguientes médicos graduados: el doctor Francisco Velásquez, recibió su diploma el 25 de enero de 1876 en la Universidad de Antioquia, y ha trabajado en Manizales desde 1879. Esto varón meritísimo por sus sólidas virtudes, se ha distinguido siempre por su consagración al trabajo, por su modestia y por sus relevantes cualidades de clínico y tocólogo. A estas horas de su vida es aún el médico del Hospital a donde acude con asiduidad apesar de que serias dolencias empiezan ya a minar su organismo. El doctor Velásquez es un terapeutista sobrio a la manera de Huchard que no deja el corto y buen arsenal de remedios conocidos como de acción eficaz por echarse en brazos del inmenso cardumen de preparaciones nuevas conque los *snobistas* pretenden curar todas las dolencias humanas habidas y por haber.



Dr. Ricardo Jaramillo Arango

Daniel Gutiérrez y Arango no se ve sólo en la ciudad por los tiempos de receso del Senado, estas labores de parlamento le absorben todas sus energías, gusta él de trabajar sin tregua y de alzar cada día más alto el pabellón de la República. No de otra manera ejercía su profesión como médico y como cirujano.

El doctor Juan Antonio Toro ejerce su profesión en esta ciudad desde los días que siguieron a su grado en 1888. Ha tenido épocas de consagración completa a sus enfermos y entonces se ha conocido bien su espíritu caballeroso, inteligente y abnegado; durante otros días ha viajado largo por Europa procurando la educación de sus hijos, y el ensanche de su propio saber. Conoce bien los grandes centros comerciales del mundo y ha dado pruebas de su clara visión en asuntos de negocios. En los últimos tiempos se ha dedicado con entusiasmo a la vulgarización científica, a tareas agrícolas y a la fundación y ensanche de la benéfica institución de *La Cruz Roja.*

Desde 1912 se cuenta entre los médicos de Manizales al doctor Eduardo Peláez, caballero cumplido y médico muy perito en la ciencia de Hipócrates. Hizo estudios especiales en París con los grandes oculistas Lapersonne Terrien y Balude, sabe sobre esta especialidad tanto como los oculistas que nos visitan cada seis meses. En los últimos

tiempos el doctor Peláez, con los riñones bien cubiertos, ha dejado un poco la profesión, pero es con todo un cirujano consagrado al Hospital en donde presta a diario valiosos servicios y da de continuo pruebas de su mucha generosidad. Peláez fundó en 1918 la primera casa de salud de Manizales. Su grado lo obtuvo en Bogotá en septiembre de 1908.

El doctor Ramón González se graduó en Bogotá en agosto de 1907, escribió su tesis sobre *indicaciones de la operación cesárea,* se vino a trabajar a esta capital a mediados de 1908. Gracias a sus cualidades de hombre laborioso y consagrado a su profesión ha adquirido en el ejercicio una pingüe fortuna. En junio de 1920 fundó la casa de salud de *La Santé* en donde ha trabajado con los doctores Vela Briceño, Nicolás Restrepo y últimamente con Abelardo Arango. En la Santé se han practicado y se practican toda clase de operaciones de cirujía. La casa cuenta hoy con un buen aparato de Rayos Roengen manejado con habilidad por el doctor Carlos Arturo Jaramillo.

El 20 de noviembre de 1912 obtuvo en Bogotá su título de doctor, don Emiliano Gutiérrez, ejerció al principio su profesión en Anserma y vino a radicarse en Manizales en 1914. El doctor Gutiérrez ha sido un trabajador incansable y ha servido a las clases menestorosas con todas las energías de un apóstol. En el ramo de obstetricia cuenta con una selecta clientela, y ha trabajado con brío y con insuperable eficiencia en el oficio de médico legista, en cuyo puesto así como en el de médico de la cárcel, de la penitenciaría y de la policía ha compartido sus labores con el que estas líneas escribe.

El doctor Julio Zuloaga graduado en Bogotá en abril de 1912, vino a trabajar en su profesión en Manizales después de haber ejercido por tres años en la población de Salamina. Zuloaga fue delegado al congreso de estudiantes de Caracas, y acudió al congreso médico de Medellín en donde presentó trabajos interesantes. Después el doctor Zuloaga estudió por largos días en Norte-América, siguió en Rochester las enseñanzas de los Mayos y luego paseó y estudió en Europa. En su muy bien montada Clínica se practican todas las operaciones de cirujía y hay allí un buen servicio de rayos equis. En esta casa de salud ha servido como bacteriólogo y químico biológico en un laboratorio bien montado el doctor José Alzate Betancur, hoy en viaje de estudio por Europa. El doctor Zuloaga es cirujano del Hospital en donde trabaja a diario y en donde hace en compañía del doctor Peláez una labor meritoria que no se le reconoce debidamente.

Entre los médicos que más han trabajado en Manizales en los últimos veinte años es preciso contar al doctor Gonzalo Hoyos Robledo, hoy en viaje de salud por Inglaterra. Discípulo del doctor Josué Gómez, recibió su diploma en 1899 y desde entonces ejerce en esta capital en donde ha adquirido numerosa clientela principalmente en las gentes acomodadas de los campos, a quienes debe en mucha parte su no despreciable capital. El doctor Hoyos goza entre sus clientes de buena estimación la cual debe a su altruismo y generosidad para con las gentes que poco pueden.

Los doctores Nicolás Restrepo Escobar, Abelardo Arango, Jorge Luis Vargas, Ramón Londoño y Carlos Arturo Jaramillo, son jóvenes recién salidos de las aulas de Santa Inés y ya conocidos aquí ventajosamente por su inteligencia y consagración. Prometen ser, mañana, verdaderos profesores dignos de la misión que les está encomendada.

Además del doctor Alzate Betancur, bacteriológico y oculista, se encuentran hoy estudiando en París los muy distinguidos jóvenes manizaleños Eduardo Toro y Andrés Patiño. La capital de Caldas tiene mucho porqué esperar de la obra de estos médicos los

cuales se hicieron aquí, en el corto tiempo que ejercieron su profesión, acreedores a la estimación y al cariño de sus coterráneos.

Las asociaciones médicas no se han aclimatado en esta ciudad a causa de que la dura lucha por la vida no da sino muy angosta margen para la formación y sostenimiento de estos benéficos centros de solidaridad y de cultura. Es sensible que así no suceda porque los médicos de esta capital se caracterizan por su cultura, por su amor a su profesión y por su completa ausencia de vicios que esclavicen sus voluntades y amengüen su carácter y energías para la lucha del perfeccionamiento colectivo y personal.

Todos los médicos de aquí estamos suscritos a diversas publicaciones científicas tanto nacionales como extranjeras; no creemos que en órganos de información nos hagan ventaja en otras ciudades del país.

Por otra parte como la ciudad de *El Ruiz* es un centro bien populoso y una vía de tránsito para varias regiones, aquí observamos las diversas enfermedades de todos los climas, de manera que nuestra clínica es harto variada y abundante.

Por cuanto hace a la asistencia pública de nuestro medio, ella deja mucho que desear: contamos con un pequeño Hospital para un centenar de enfermos y nuestra imperiosa necesidad de hoy es para 250, y lo será para el doble de esta cifra, dentro de dos años, cuando el ferrocarril se aproxime a las puertas de la ciudad. Esto mismo puede decirse del Asilo y del Orfelinato capaces solamente para 150 inválidos y para 50 niños. La capital de Caldas necesita un manicomio pues que estamos pagando porque nos hospitalicen los enagenados del Departamento en la capital de la República, cuyo número es hoy de 46. Carecemos de sala de maternidad, de dipensario para policía de costumbres, de consultorio externo para indigentes y de oficina para socorrer heridos en casos de accidentes.

Por último la ciudad cuenta con diez almacenes de drogas entre farmacias grandes y pequeñas. Allí se encuentran casi todos los artículos propios de esta clase de establecimientos; sus administradores no son graduados en la materia y cuenta que, por desgracia, algunos de ellos se prevalen del oficio que desempeñan para recetar específicos tan inútiles como costosos a las gentes sencillas y crédulas que acuden en demanda de consejes. Deseo de lucro harto vituperable porque se trafica con ignorantes y enfermos, y porque con la bandera de gentes honradas se constituyen en charlatanes de la plaza pública para expender drogas cuya acción fisiológica desconocen y cuyo valor terapéutico no les interesa.

En la actualidad hay en Manizales dos médicos homeópatas con permiso para ejercer: don Mario Arana y don Jesús Arenas. Uno y otro prestan valiosos servicios a la población."

Industria pecuaria.—Manizales es, después de Bogotá, la ciudad que más y mejores razas de ganado cría. Fué don Gabriel Arango el primero que se preocupó año 1875 por mejorar y seleccionar los ganados, introduciendo un toro directamente de Holanda; Justiniano Mejía en 1884 trajo de San Martín y La Ceja reses; la raza Dorhan vino de Bogotá el año 1886 por patriotismo de José María Mejía; José y Francisco Jaramillo trajeron de Pereira ejemplares de los que introdujo Benicio Angel; eran cruzados de Dorhan y Angús.

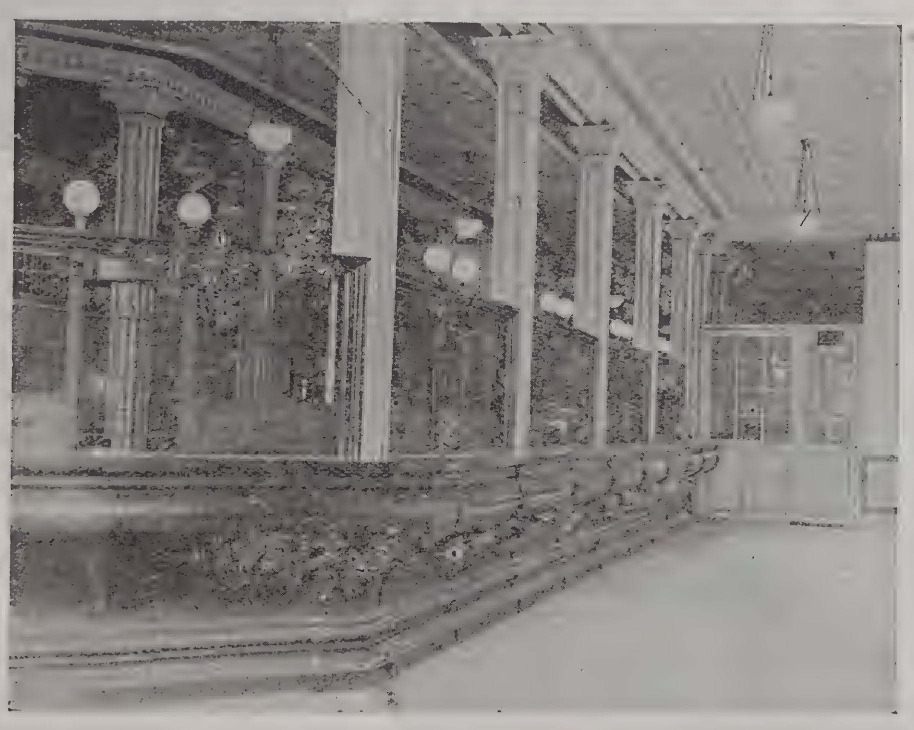
Desde el año 1910 esta industria se acrecentó notablemente debido al influjo de las

exposiciones pecuarias del Departamento y al impulso dado por Félix M. Salazar quien introdujo varios ejemplares puros de ganado normando que se han propagado muchísimo por todo el Municipio y Departamento.

Existen en el Municipio, además de esto, las razas Holstein, introducidas del Perú por Abel Mejía y Marco Piedrahita; la norteamericana por Manuel Mejía; la ayrshixe por Manuel J. González, de Medellín.

Manizales consume al año unas 9.000 cabezas de res vacuna; tiene 14.502 cabezas próximamente que preducen 2.000 para el consumo anual; las demás vienen de los otros Municipios, y unas 10.000 del Departamento del Valle.

Bancos.—La historia bancaria se cuenta 11 bancos con estos nombres: Banco de Antioquia, sucursal, Banco Industrial, Banco Prendario, Banco de Depósitos, Banco de los Andes, Banco de Manizales, Banco de Caldas, Banco del Ruiz, Banco López, sucursal, Banco de Londres y América del Sur (anteriormente Banco de Londres y Río de la Plata) y Banco de la República (Agencia).



Interior del Banco de Caldas

Los tres primeros funcionaron brevemente, aunque con mucha limpieza; el Banco de Depósitos fue obra de don Lorenzo Jaramillo, año 1896, que obedeció a la mira de custodiar los depósitos disponibles de los comerciantes y de los industriales. La confianza general creció aun más con la intervención de los gerentes Alfonso Robledo C. y su hijo Alfonso Robledo J. Sostuvo operaciones hasta el 30 de septiembre de 1916 en que le sucedió el llamado Banco del Ruiz con la instalación, cartera y demás dependencias.

Banco de los Andes. Fue instituído por varios capitalistas de la ciudad en 1901 y duró hasta el 1º de marzo de 1913.

Banco de Manizales. Fundado en 1901 entró en operaciones el 5 de julio, con un

capital inicial de $ 2.000.000 papel moneda. En 30 de junio de 1917 se incorporó en el Banco de Caldas.

Banco de Caldas. Quedó fundado el 9 de julio de 1915.

Cuenta con un capital total pagado................................$ 8000.000,00

Fondo de reserva................$ 270.000,00

Fondo de previsión..............$ 310.000,00

Gerente, Dr. Antonio Arango G.

Banco del Ruiz, sucursales en Pereira y Armenia, capital........................$ 500.000,00

Reservas ....$ 454.000,00

Gerente, Manuel Mejía.

Banco de Londres y América del Sur. Sucursal de Manizales. Abrió operaciones en 1 de diciembre de 1922. Ocupa un edificio alto y bajo en la primera calle real; y quedó establecido con un

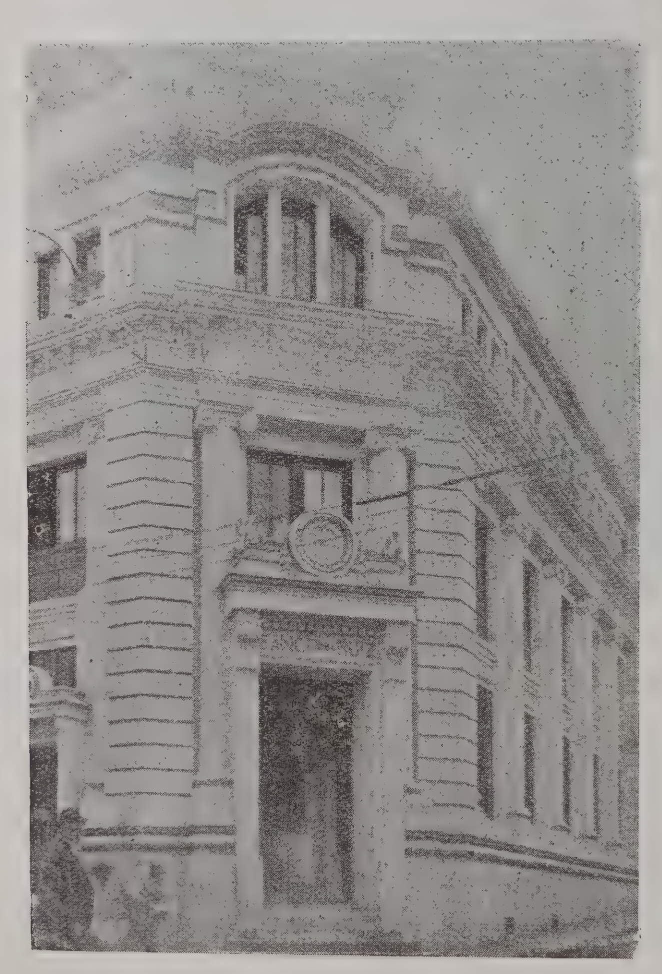


Dr. Antonio Arango G.

capital de algo más de siete millones de libras esterlinas.

Gerente, Gabriel González.

Banco Mercantil Americano de Colombia. Sucursales en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Girardot y Cali.



Banco del Ruiz

Detalles sobre algunas de las Empresas Industriales existentes en la ciudad.—Compañía de Hilados y Tejidos de Caldas.—Fué fundada el 25 de septiembre de 1919 por Escritura Pública Nº 2167 otorgada ante el Notario 3º de Medellín y reformada por los números 2168 el 27 del mismo mes y año ante el Notario dicho y 882 de 18 de diciembre firmada en la Notaría de Manizales.

Funcionaba la Sociedad con un capital de $ 7.000.000 próximamente y está dividida en 36.000 acciones a $ 25.00 cada una valor nominal, con $ 12.00 por acción de capital paga-



Banco de Londres y América del Sur

do. No tiene fondo de reserva porque apenas prepara el primer balance.

El personal ocupado por la Fábrica es ordinariamente de 258 obreras y 60 obreros, a las primeras de las cuales paga en promedio un jornal de $ 1,00 y de $ 1,50 a los segundos.

La maquinaria de la Empresa es movida por fuerza eléctrica de propiedad de la misma Compañía, fuerza producida por una Planta que puede desarrollar hasta 600 H. P. Actualmente utiliza la Empresa una energía de 250 H. P.

La producción mensual de la Fábrica es de 90,000 yardas de tela, pero podría alcanzar su capacidad productora a 150.000 yardas.

El algodón empleado hasta ahora es producido en el país, en la Costa Atlántica; la maquinaria es inglesa y alemanes los materiales de tintorería.

El producto de la Fábrica se expende en los Departamentos de Caldas, Valle y Tolima.

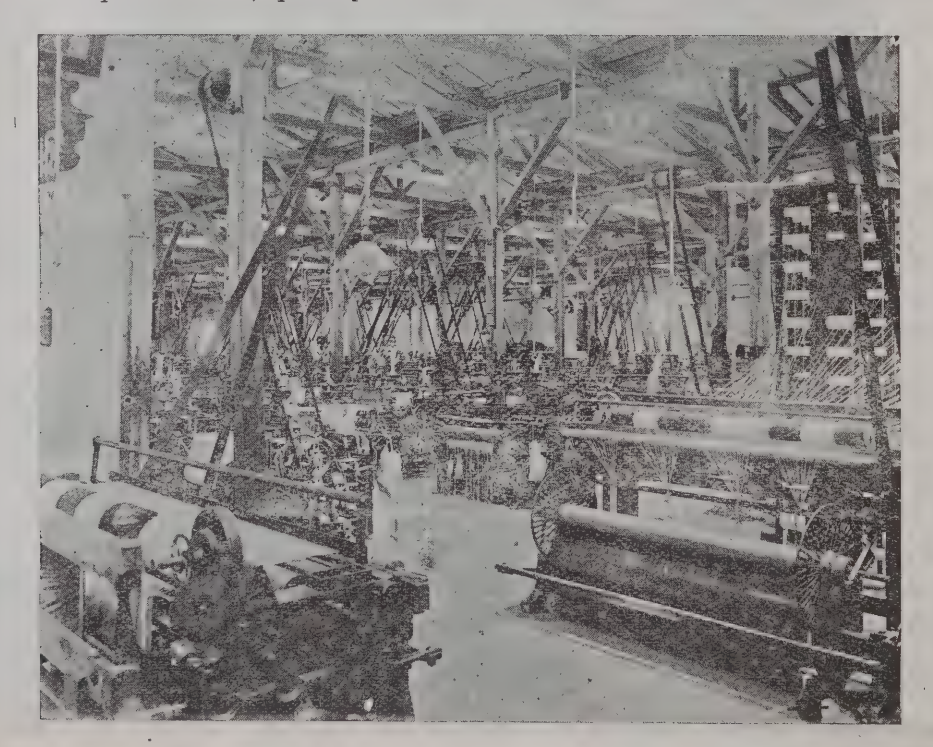
La Dirección de esta Empresa es, Compañía de Hilados y Tejidos de Caldas, Manizales, Plaza de Bolívar.

Se hace acreedora a una descripción y mención honoríficas por ser manantial de progreso y por contar como capitalista principal a don Nepomuceno Mejía que sabe manejarse a lo caballero y a lo patriota. Es que don Nepomuceno representa una fuerza viva e intensa de civilización y ecuanimidad en la marcha de los destinos municipales y aun departamentales. Figura como millonario y es más que todo progresista, obra como inteligente y creador de la riqueza pública, y al propio tiempo posee la virtud moral de la beneficencia en grado eminente para provecho de las clases menesterosas. A caritativo pocos le igualan, y con tener potencialidad para jugar con los negocios con mirada dominadora, conoce las dulzuras del hogar, de la amistad y del desprendimiento patriótico.

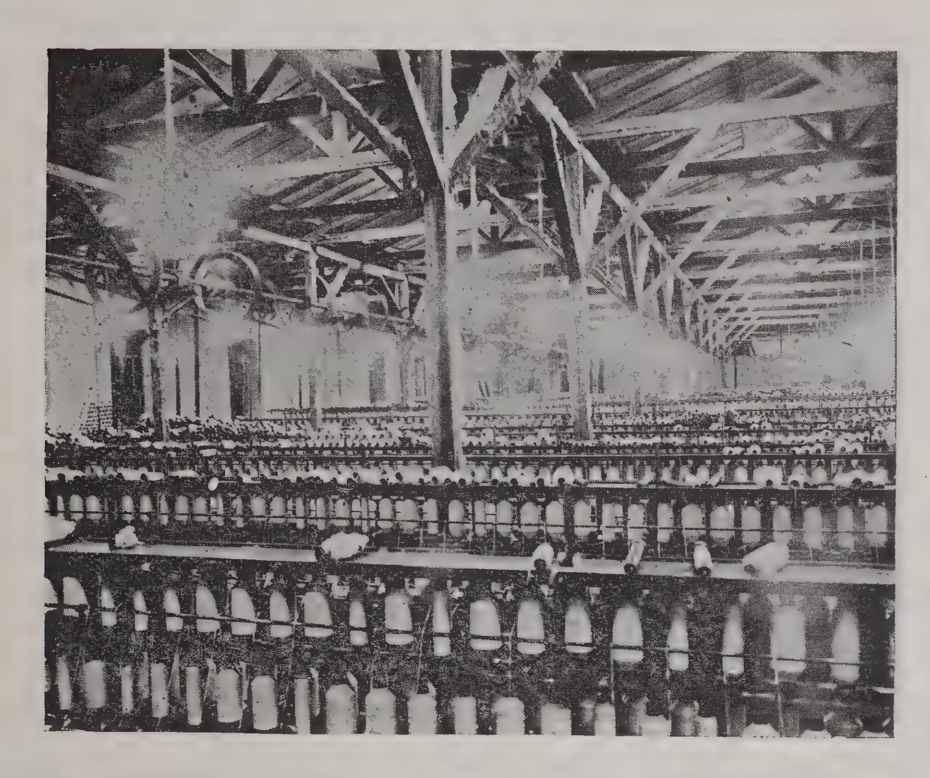


D. Nepomuceno Mejía

En cuanto a la organización y disciplina de su fábrica, debe ser aplaudida cuanto cabe en una empresa de tamañas proporciones; produce cinco mil quinientas yardas, y presto ha de producir, sin duda alguna más de ocho mil, con la nueva maquinaria que se está montando; trabajan trescientas veinte obreras y cuarenta y cinco obreros, y se aumentarán considerablemente con la nueva organización; consúmense unos trescientos mil quilos al año, que representan un valor de cerca de doscientos veinte mil



Una vista interior de la Fábrica de Hilados y Tejidos



Otra vista interior de la Fábrica

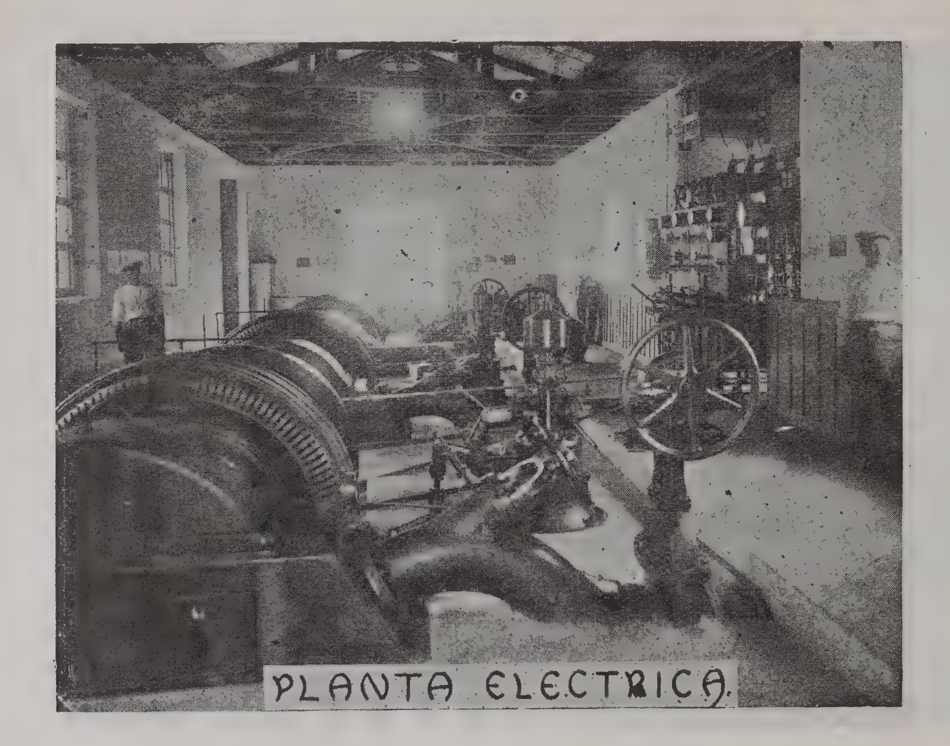
pesos, en oro; los jornales semanales ascienden a dos mil quinientos pesos.

Los tejidos, driles y carolinas, por ejemplo, iguales o superiores a los de Europa, se consumen principalmente en Caldas, y además en los Departamentos del Valle, Cauca, Antioquia y Cundinamarca; todos y cada uno de los obreros está asegurado por el valor de su sueldo anual, lo que cuesta a la Fábrica la cantidad de al rededor de cien mil pesos. El capital invertido en el establecimiento suma un millón de pesos; hay almacenes de repuestos y de accesorios eléctricos, donde sube a diez mil pesos el precio de los objetos, según las facturas; los repuestos de maquinaria y objetos genéricos representan un valor de cien mil. La empresa se mueve con fuerza propia, mediante una planta de tres generadores con ochocientos caballos de fuerza, que pueden repartir en toda la ciudad como fuerza y luz por medio de canalizaciones de día y de noche. Llaman la atención entre otras cosas las prevenciones contra incendios con dotación completa de aparatos para el caso, y con tubería circular de dos pulgadas para veinte mangueras. En fin, esta fábrica es la mejor del país en su clase, superior a las de Medellín, Samacá y Bogotá.

San Cancio, por estar cerca del cerro de este nombre, se apellida la Planta eléctrica que surte de acción a la Compañía de Hilados y Tejidos de Caldas. Su acequia es de tres kilómetros y medio, con un metro de profundidad y 693 litros de agua por segundo, altura de la caída 55½ metros, diámetro de la tubería 30 pulgadas, capacidad del tanque 130 metros. Posee tres Peltones, con capacidad de 360 kilowatios.

Otras empresas industriales.—Del *Anuario de Estadística* & tomo lo siguiente, que, como la pluma de Echeverri, hace muy al caso:

Fábrica de Curtidos *Calle*. Esta importante Empresa de que son propietarios los señores Juan de J. Calle e Hijos, fué fundada desde 1917 y en ella se emplean 15 obreros


PLANTA ELECTRICA.

y dos técnicos. Está movida la maquinaria empleada por fuerza eléctrica y produce mensualmente 400 pieles curtidas de res y 2.000 de chivo para calzado.

Tiene una capacidad productora de 1.000 pieles de res y 5.000 para calzado. La procedencia de los materiales es del país, a excepción de las sustancias empleadas que lo son de Alemania y Norte América.

La Fábrica produce toda clase de pieles curtidas de calidad superior, y las adoptan zapateros y talabarteros de todo el país.

Dirección de la Empresa: Juan de J. Calle e Hijos.—Manizales.

Trilladora *La Estrella.* Esta Empresa industrial fué fundada por los señores Jaramillo & Cordobés del comercio de esta ciudad en el año de 1915 y se conservó en poder de éstos hasta 1921 época en que pasó a ser del señor Alejandro Angel, su propietario actual.

El número de obreros empleado en la Trilladora fluctúa entre 120 y 150; cuatro hombres y el resto mujeres, que ganan un jornal de $ 1,00 y $ 0,45 respectivamente como promedio.

La maquinaria funciona con fuerza eléctrica de la que consume 24 caballos la parte que está en movimiento. Al funcionar toda la maquinaria que la empresa posee se necesitarían 36 caballos.

La Trilladora benefició en 1923 187.667 arrobas de café, pero su capacidad productora es de 250.000 arrobas por año. El café beneficiado por esta empresa lleva la marca Excelso Medellín y Excelso Manizales y en el beneficio tiene una pérdida del 26 al 30 por ciento.

Casi la totalidad del café que trilla esta Empresa es destinado a los mercados de Nueva York, y procede de éste y de los municipios vecinos.

Posee dos maquinarias trilladoras, la una de fabricación inglesa de la casa Engelber y la otra fabricada en Medellín y de marca "Evares".

Esta Empresa está dirigida por un Gerente con su oficina en esta ciudad, la que está a su vez regida por una principal que funciona en Medellín.

Trilladora *El Porvenir*. Empezó a funcionar en 1904 y está dividida en 100 acciones que las poseen hoy los señores Manuel Mejía J., Gómez Hermanos, Carlos E. Pinzón y Luis F. Jaramillo I.

La maquinaria consta de una Trilladora y una Retrilladora, está movida por fuerza eléctrica de la que consume 15 caballos, benefició en 1923 80.015 arrobas con una pérdida del 25 al 30 por ciento, su producto lleva la marca "Luisefe", y ocupa ordinariamennte de 40 a 50 mujeres con un jornal de 0,45; dos hombres que ganan a $ 0,80 diarios y un administrador con sueldo eventual.

Trilladora *La Oriental*. De propiedad anteriormente de la Empresa Eléctrica de Manizales pasó con ésta a ser de los señores Mariano y Miguel Mejía.

La maquinaria consta de 2 trilladoras y una retrilladora, se mueve con fuerza eléctrica, benefició en 1923 150.000 arrobas de café con un porcientaje de pérdida del 28, emplea unos 176 obreros a quienes por término medio paga $ 0,80 como jornal y el café trillado lleva las marcas "Excelso", "Consumo" & y se destina al mercado de Nueva York.

Trilladora *La Argentina*. Es de propiedad del señor Gabriel Villegas Botero y consta de una maquinaria marca "Londabar". En 1923 trilló 120.000 arrobas de café con una merma del 30 por ciento, ocupa 72 obreros a los que paga en promedio un jornal de $ 0,36 y hace uso de una instalación.

Industria Minera en Manizales.—Aunque los terrenos del Municipio, especialmente los que quedan próximos a la Cordillera, son abundantes en riqueza aurífera, pocas de las muchísimas minas avisadas y denunciadas tienen empresas de trabajos emprendidos con alguna solidez y seriedad.

Hasta hace pocos años eran únicamente explotadas como empresas de significación las minas de Volcanes y El Diamante, minas que al presente están en decadencia y sus trabajos de explotación están muy reducidos y casi abandonados.

De las minas de oro existentes en el distrito sólo están explotándose con buen éxito las que posee la "Compañía minera de los Andes" entre las cuales sobresalen "La Cascada" y "La Morisca". Minas de las cuales está la Oficina de Estadística en posesión de los datos completos respecto a su producción y a su montaje, gracias a la atención de los muy competentes Directores de esos Establecimientos señores Antonio M. Sanín C., Julián F. White y Enrique Villegas V.

De una información que el primero de los señores citados tuvo a bien suministrar a principios de 1921, son interesantes y merecen que se conozcan los apartes siguientes porque ellos indican claramente la seriedad, el método y la organización de la Empresa.

La Cascada, 1º de 1921.

Señor Jefe de la Oficina Municipal de Agricultura y Estadística.—Manizales.

Aunque un poco tarde, a mi pesar, por la visita a la Empresa del señor Presidente de la Sociedad, en los últimos días del mes pasado, y por los quehaceres consiguientes a

fin de mes y de año, me es grato suministrar a usted los datos que solicita en su apreciable de 4 de Diciembre que pasó, así:

1º Los metales que actualmente se extraen de los minerales que se benefician, son oro y plata.—Esta última en poca cantidad relativamente.

2º Forman la "Compañía minera de los Andes", propietaria de la Empresa, individuos, en su mayor parte de Medellín y algunos de Manizales.—Entre los miembros están los señores don Eduardo Vásquez J., Restrepo y Cª, Luis M. Toro, Estanislao Uribe A., actual Presidente de la Empresa, Luis Restrepo Mesa, y algunos otros; en los últimos don Pedro Uribe Ruiz, don Francisco Mejía y don Elías Gómez.

3º El número de trabajadores que actualmente se ocupan en la Empresa es al rededor de 150, distribuídos en "La Cascada", "La Morisca" y "El Arenillo", por haberse reducido últimamente el personal, a causa de la crisis general del País y de la especial de a Empresa por motivo de haber extraído los minerales de las zonas más ricas y no haber llegado aún a ellos los niveles inferiores o *tongas*.—Hay como empleados superiores del Establecimiento dos: el infrascrito, como director, y el señor don Manuel Escobar U. como administrador.—Hay también algunos otros empleados secundarios: 4 sobrestantes; uno en "La Morisca", otro en el "Arenillo", y 2 en "La Cascada", un almacenista, un cianurador y varios vigilantes.

4º Las horas de trabajo se consideran 10, pero bién contadas apenas llegarán a 9.

5º El jornal diario de trabajadores comunes en la Empresa oscila entre 0,60, y un peso oro, correspondiendo lo primero a los peones comunes o rasos y lo último a mineros y oficiales de distintas profesiones. Si se toma el promedio general, incluyendo empleados superiores, lo da de $ 1,10.

6º La Empresa no tiene maquinaria apropiada para la extracción de los minerales, pues aunque posee un taladro de aire comprimido, no está en uso, por haber empleado Compresora para el beneficio de piritas en la cianuración.—Para el acarreo de los minerales se emplean carros comunes, en enrielados Decauville, casi en la totalidad, y *aereocarriles* o cables fijos con barrilles o muletas que funcionan en poleas viajeras.

La trituración de minerales se hace en dos molinos de hierro, sistema Californiano: el primero en "La Cascada" de 20 pisones de media tonelada de peso cada uno, próximamente; y el 2º en "La Morisca", de 8 pisones, próximamente de 300 kilos de peso, los cuales, por lo regular, sólo funcionan parcialmente, según la abundancia o escasez de agua motriz.

Hay también 4 concentradoras sistema Willfley, instaladas en "La Cascada" y una en "La Morisca", para la separación y recolección de las piritas que resultan de la trituración.

Para el tratamiento de residuos, arenas y piritas o jaguas, tiene la Empresa bastante bien montada una Planta de cianuración, si no completa, sí suficiente para prestar buenos servicios y dar buenos rendimientos.

Esta planta tiene 6 tanques o tinas para el tratamiento de arenas por el sistema de percolación, de capacidad de 132 toneladas por carga, y el beneficio mensual en ellos oscila entre 400 y 500 toneladas.

Para el beneficio de piritas (sulfuros) tiene primeramente un molino de hierro, sistema de planchas horizontales, una fija y otra móvil, en el cual los materiales son fina-

mente triturados para luego pasar a los tanques de agitación (Pachucas) donde se verifica la disolución de los metales mediante el contacto inmediato de ellos con la solución de cianuro.

La agitación y oxigenación del material se produce por medio de la Compresora de aire, en estos grandes tanques, que son 5.

La precipitación de los metales se verifica en 3 cajas con 6 compartimientos cada una.

En esta planta se emplean 2 ruedas Pelton, con capacidad aproximada de unos 50 caballos de fuerza, que no se emplean totalmente en el movimiento de la maquinaria actualmente en uso, que es el molino, la Compresora, las bombas para elevación de las soluciones y un dinamo de 6 K W, que provee de luz a la Empresa.

Hay además un horno para ensayes, y otro común para seca de precipitados, y un laboratorio químico escasamente surtido.

En "La Morisca" hay también dos tanques para tratamiento de arenas por percolación y un dinamo pequeño para provisión de luz.

7º El promedio de gasto mensual en la Empresa en los años de 1918, 1919 y 1920 fue de $ oro 6040, 6272 y 7539 respectivamente. El alza en el último año obedeció a la general, que empezó desde fines del año anterior.

8º El promedio de minerales beneficiados en los mismos años fué de 1306, 1388 y 1234 toneladas respectivamente, por mes.—El promedio de producido mensual en los mismos años fué de 7828, 5277 y 4565 castellanos.

El promedio de producido mensual de los residuos en el tratamiento por cianuración fué en los mismos años de $ oro 1813, 1761 y 1364 respectivamente.

Según datos tomados de los libros de la Agencia de la Empresa, por el señor don Heliodoro Restrepo, recientemente, el promedio de producido mensual de la mina en los 10 últimos años es de 80 libras o sean 8000 castellanos.

9º Los productos de la Empresa se envían mensualmente a Medellín, donde se hallan radicadas la Gerencia de la Compañía y la mayoría de los socios.

Como hace apenas 5 meses que estoy al frente de la Dirección de la Empresa no me ha sido posible formar una estadística como la que he acostumbrado en las otras empresas que me ha tocado dirigir; y sólo he tomado datos de los 3 últimos años.

Esto dice Antonio M. Sanín C.

Más información: Al oriente del Municipio hay terrenos de estructura geológica muy metalífera. El Guacaica, Olivares, Montaño, Chinchiná y Manzanares poseen oro aluvial producido por la eropción de las minas suprayacentes de las faldas de la Cordillera. La primera mina explotada fué la de Tolda fría que hoy no pertenece a Manizales. Desde hace poco más de medio siglo hasta la fecha ha producido unos 5.000 kilos de oro por valor de $ 2.000.000.

Además, estuvo en explotación el filón llamado El Diamante, como mina de plata aurífera, con diez a veinticinco milésimos de oro. Al principiar la explotación fue rudimentaria. Con la depreciación de los valores a causa de la guerra europea, cerróse la empresa, después de haber producido unos $ 500.000.

Volcanes es una mina de filones abiertos en el gneiss y que pasan al granito. Lle-



Mina La Cascada

va producidos aproximadamente en períodos interminentes de explotación unos 3.500 kilos de oro, que valieron un millón de pesos.

La Cascada es un filón muy rico. En diez años dió un producto de cerca 8.000 kilos de oro.

Gallinazo se llama una mina que ha producido ya unos 2.500 kilos de oro excelente.

La Unión es otra que no dio buen producto, a pesar de los procedimientos científicos; en oro lavado dio 200 kilos, y plata aurífera, extraída por amalgamación y cianuración, rindió la suma de $ 132.000.

Las minas de aluvión de Manzanares y Olivares han dado unos 1.000 kilos de oro. Sumando las cifras parciales resulta que han producido las minas un total de 22.500 kilos de oro, con valor aproximado de nueve millones de pesos; y $ 630.000 en plata aurífera.

La Liga de Comercio de Manizales fué fundada en el año de 1913 por un grupo muy reducido de comerciantes de esta ciudad. El objeto principal de su fundación fue el de evitar irregularidades perniciosas al mismo comercio. En un principio entraron muy pocos comerciantes, pero como todos fueron comprendiendo las ventajas que traía el proceder de acuerdo con los clientes atrasados en sus pagos, los miembros de la *Liga* fueron aumentándose hasta el punto de contar hoy *setenta y ocho* casas de comercio de Manizales, o sea, casi la totalidad de los comerciantes introductores. También hacen parte de La Liga varios comerciantes que venden al detal y varias oficinas y agencias de negocios.

Con el correr del tiempo se fueron ampliando las proyecciones de la institución, y ya interviene en lo relativo a trasportes, correos, aduanas, a que se atiendan las formalidades legales respecto de los documentos y letras que se firman por los clientes de los pueblos. V. Gaviria Toro en *Monografía*.

La Cámara de Comercio de Manizales fué creada por el decreto número 145 de 14 de febrero de 1913, y la primera sesión se verificó el 20 de julio del mismo año. Los primeros miembros que formaron la Cámara de Comercio fueron los señores Carlos E. Pinzón, Francisco A. Mejía, Vicencio Upegui G., Julio Restrepo, Marco A. Gómez B., Marco Villegas, Alfredo Restrepo, R. Emilio Escobar, José Jesús Salazar, Martiniano Gutiérrez y Manuel A. Posada. El primer Presidente fué don Carlos E. Pinzón.

En el lapso que lleva de existencia, la Cámara ha tenido 142 sesiones. La principal labor de la Cámara de Comercio de 1920 para acá ha sido su intervención en asuntos de trasportes. Por todos los medios a su alcance ha procurado hacer cesar las irregularidades y demoras que se presentan en los trasportes de los puertos del Atlántico a Manizales; ha pedido insistentemente se restablezca una tarifa diferencial de fletes para carga de esta ciudad, en vista de las especiales y favorables condiciones en que ésta se halla, puesto que puede elegir para la importación y para la exportación la vía del Pacífico o la del Atlántico; ha solicitado ahincadamente se fije un máximun de dimensiones para cubicar la carga de importación, teniendo en cuenta que la cubicación que se hace hoy por la vía del Atlántico, al simple capricho de las empresas de trasportes, implica un enorme recargo en los fletes; ha pedido con insistencia suma se moderen las tarifas del cable aéreo Manizales-Mariquita, el que cobra unos fletes tan grandes, que han hecho que un considerable porcientaje de carga tome la vía del Pacífico.

Para obtener las medidas anteriores y que se adopten esos puntos de vista, ha tenido multitud de sesiones, ya con los miembros de la misma Cámara, ya con los Gerentes o administradores de empresas de trasportes; se ha dirigido al Gobierno nacional y a los Gerentes y Administradores de empresas de trasportes que traen o llevan carga de Manizales y del Departamento de Caldas; ha pedido la colaboración de las demás Cámaras de Comercio del país para que éstas coadyuven ante el Gobierno Nacional sus peticiones; ha nombrado comisiones especiales que se trasladen a otras ciudadades del país a tratar varios de los puntos de que se habla en el aparte anterior. *Monografía* &.

Con el fin de celebrar lo mejor posible el décimo aniversario de la fundación de este Departamento, la H. Asamblea Departamental tuvo a bien expedir la *Ordenanza* Nº 8 de 15 de marzo de 1915 por la cual se conmemora una fecha. Vayan los dos primeros artículos:

1º Declárase día fausto para el Departamento el 15 de junio de 1915, fecha en la

cual se cumplen los diez primeros años del día en que fue inaugurado el mismo.

2º A fin de conmemorar la fecha citada, se anticipará en este año la Exposición Industrial que de conformidad con el Capítulo 9º de la Ordenanza Nº 39 de 1911, debe efectuarse en esta ciudad del 20 de julio al 7 de agosto.

Conózcase el programa para la celebración del décimo aniversario de la creación del Departamento de Caldas, programa que se cumplió con exactitud.

Día 15.—A las cuatro de la mañana, la banda del regimiento Ayacucho recorrerá las calles de la ciudad.

A las doce, solemne Te Deum en la iglesia catedral, al que concurrirán los empleados públicos.

A la una de la tarde, los Establecimientos públicos de educación concurrirán al Parque del Libertador, donde colocarán cinco columnas que simbolizan las Provincias del Departamento.

A las dos, apertura de la Exposición, en los salones del edificio nuevo del Palacio de Gobierno. Discurso del señor Emilio Latorre. La Exposición durará varios días.

A las tres, sesión solemne del Honorable Concejo. Discurso del Concejal señor Rafael Botero.

A las seis, retreta frente a la casa de habitación del señor Alejandro Gutiérrez, primer Gobernador del Departamento.

A las ocho, función de gala en el Teatro Escorial a beneficio de la Casa de Huérfanos, en la cual colaborará el poeta señor Aurelio Martínez Mutis.

Día 16.—A la una de la tarde, colocación de una placa conmemorativa en el Palacio de Gobierno, dedicada por el Concejo Municipal. Discurso del concejal señor Rafael Arango Villegas.

A las seis, retreta frente a la casa de habitación del señor General Marcelino Arango, segundo Gobernador del Departamento.

Día 17.—A las ocho del día, apertura de la Exposición Pecuaria en la Plaza de Mercado. Discurso. La exposición pecuaria durará dos días.

A las dos, colocación de una placa de mármol en la parte nueva del Palacio de Gobierno, ofrecida por el Círculo Social. Discurso del doctor Eduardo Vallejo.

A las seis, retreta frente a la casa del señor General Ramón Jaramillo R., tercer Gobernador del Departamento.

Día 18.—A las seis, retreta frente a la casa del señor doctor Emilio Robledo, cuarto Gobernador del Departamento.

Día 20.—A las doce, carreras de caballos, así como el día 27.

A las seis, la banda del Regimiento Ayacucho, obsequiará al señor Gobernador, doctor José Ignacio Villegas, con una retreta frente a su casa de habitación.

Día 24.—Juegos hípicos en la Plaza de Bolívar.

Manizales, 12 de junio de 1915.—LA JUNTA.

Acuerdo Nº 38 por el cual se dispone la solemne entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Salón del Concejo.

El Concejo Municipal de Manizales, en uso de sus facultades legales, y en solemne y perpetuo testimonio de fe y sentimiento católico, *Acuerda:*

Artículo 1º Señálase el veinte (20) del presente mes, a las nueve (9) de la maña-

na, para entronizar solemnemente el Sagrado Corazón de Jesús en el Salón de sesiones de la Municipalidad.

Artículo 2º A la ceremonia de entronización se invitará de manera especial: al Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, al señor Gobernador del Departamento, a las señoras y señoritas que para este fin donaron la imagen del Sagrado Corazón, al Clero, al Ejército y empleados públicos.

Artículo 3º Del año de 1917 inclusive, en adelante, la Municipalidad hará celebrar la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, el día fijado por la Iglesia.

Artículo 4º Este Acuerdo, en edición de lujo, será obsequiado a todos los invitados a la fiesta de entronización y colocado en lugar preferente en el Salón de sesiones.

Dado en el Salón de la Municipalidad, en Manizales, a cuatro de Julio de mil novecientos diez y seis.

El Presidente, Tulio Londoño J.—El Secretario, Emilio Arias Mejía.

El suscrito Secretario Certifica: que este Acuerdo fue aprobado por unanimidad en dos debates verificados en días distintos.—Emilio Arias Mejía.

Alcaldía Municipal.—Manizales, Julio seis de mil novecientos diez y seis.

Publíquese y ejecútese.—José Manuel Botero H.—Manuel M. Cadavid, Secretario.

Gobernación del Departamento.—Manizales, Julio seis de mil novecientos diez y seis.

Aprobado.—Archívese un ejemplar y devuélvanse dos.

José Ignacio Villegas.—El Secretario de Gobierno, José M. Arango G.





CAPITULO DECIMOSEPTIMO

La guarnición militar de Manizales y la Policía

BRINDO al lector dos excelentes artículos reunidos en este capítulo; pertenece el primero al Coronel Comandante don Ernesto Ferrer, valiente con la espada, austero en la disciplina, amigo lealísimo, cristiano y patriota, y el 2º artículo corresponde a la pluma del señor Comandante de la Policía Departamental don Eloy Gómez, caballero estimado por la sociedad de Manizales y digno de honrosos ascensos en su carrera.

"La primera fuerza Militar que hubo en la ciudad, en tiempo de paz, fué la 1ª Compañía del Batallón 13 de Junín, acantonado en Medellín y comandado por el entonces Capitán Martín Antía, quien ascendió a General de División en la reforma Militar de nuestro Ejército. Dicha Compañía vino de Medellín al terminar la guerra civil de 1895, en el mes de abril del mismo año, y en el año de 1897, fué reemplazada por una Compañía del Batallón "La Popa", por haber sido destinado el Batallón "Junín" de que antes se habló, a la Costa Atlántica.

Más tarde, en el año de 1903, al terminar la guerra civil de 1899, hizo la Guarnición de esta plaza, el Batallón "Zapadores", comandado por el Coronel Guillermo González, como primer Jefe y el Mayor Leovigildo Maldonado fué eliminado en mayo de 1904. De este Batallón quedó una Compañía que se denominó 4 Comp. del Bat. "Berrío", que hacía la Guarnición de Medellín. Dicha Comp. fué comandada por el señor Capitán Gumersindo Gaitán.

1) *Origen del Regimiento:* Fué base del Regimiento "Ayacucho" Nº 9, acantonado en Manizales, media Comp. suelta, organizada el 1º de octubre de 1904, con personal de un Teniente como Comandante, nombrado por el Jefe militar de Antioquia, de acuerdo con el Comandante de la 4. División "Cauca" que lo eran los Generales Rubén Restrepo y Tomás Quintero, respectivamente. Este nombramiento recayó en el Subteniente Eloy Gómez R., actual Comandante de la Policía Departamental de Caldas, a quien entonces se ascendió a Teniente. Aun no existía el Departamento de Caldas y la ciudad de Manizales era capital de la Provincia del Sur del Departamento de Antioquia.

Siguió como Comp. independiente, hasta el 13 de diciembre de 1905, fecha en la

cual fué incorporada al Batallón "Zapadores" del Quindío, como 5. Comp. En mayo de 1906, ese Bat. tomó el nombre de Bat. 3º de Infantería y se ocupaba en la apertura del camino de Ibagué al Cauca, pero la Comp. permanecía en Manizales.

Mas como el Comando del Batallón pasó a Zipaquirá, la Comp. fué incorporada en julio del mismo año, en el medio Bat. de Infantería, cuyo comando residía en la ciudad de Honda y estaba a cargo del Tte. Coronel Manuel J. Balcázar, hoy General de Brigada. Ya en este Cuerpo, la Comp. en vez de ser 5., pasó a ser 4. hasta que el 13 de noviembre del mismo año (1916), se le declaró nuevamente Comp. suelta.

El 1º de julio de 1908, fué nuevamente incorporada como 3. Comp. en el medio Bat. 12 de Infantería, de que había hecho parte; y se hace constar que desde que se le incorporó al Bat. "Zapadores del Quindío", (diciembre de 1905), tuvo como Comandante al Coronel Marco Alzate, con funciones de Capitán.

En su condición de 3. Comp. dicha, continuó hasta el 1º de noviembre de 1908 en que el Poder Ejecutivo la convirtió en medio Bat. 12 de Infantería con cuyo carácter funcionó hasta julio del siguiente año (1919). En esta nueva forma lo comandó el Coronel Marco Alzate y en los últimos meses, el Mayor Carlos Julio Barreto, quien murió trágicamente en Bogotá, en el año de 1915.

Ya para julio se le convirtió en Bat. 12 de Infantería y entró nuevamente a comandarlo como primer Jefe, el Coronel Alzate y como segundo, el Mayor Guillermo Alzate; pero en agosto inmediato se le redujo de nuevo a medio Bat., llamándole como antes, medio Bat. 12 de Inf., con un solo Comandante que lo fué el tantas veces citado Coronel Marco Alzate, en cuya forma subsistió hasta el 1º de abril de 1910.

En esta última fecha fué creado el Regimiento de Infantería "Ayacucho" Nº 12, sirviéndole como base de personal, el medio Bat.; pero ya desde febrero era su Comandante, el Tte. Cor. Francisco Molano y, en el trascurso de los últimos meses de ese año, fué agregado al Regimiento, para formar sus dos Batallones, el III acantonado en Tunja y comandado por el señor Coronel Nicanor Gómez (actualmente Coronel Comandante del Reg. de Inf. "Pichincha" Nº 10, acantonado en Cali). Al formarse el Reg., fue Comandante de él, el señor General Tomás C. Varona y del I Bat., el Coronel Salomón David.

Por Decreto Nº 727 del 16 de agosto de 1910, restituyose al señor Cor. Alzate, en el comando del mismo Regimiento, en cuyo puesto permaneció hasta el 1º de diciembre, fecha en que fué nombrado para dicho empleo, el General Arturo Moya.

Por Decreto Nº 230 de 8 de mayo de 1911, el Poder Ejecutivo, nombró Comandante del I Bat., al Coronel Heliodoro Aristizábal, en reemplazo del Coronel David, a quien se le concedieron letras de cuartel y, ya entonces se le había segregado al Reg., el Bat. II que últimamente había sido acantonado en Zipaquirá y había orden de organizar en Manizales, para completar el Reg., otro Bt. de reclutas voluntarios, del cual fué comandante el Coronel Antonio Vanegas.

Como no fué posible completar el personal de tropa de ese II Bat. con solo voluntarios, el Regimiento "Girardot" acantonado en Medellín, suministró para reintegrarlo, cincuenta soldados.

A este Regimiento se le ha dado el nombre de "Ayacucho", como acto conmemorativo de la Batalla que en el sitio de ese nombre y en territorio peruano, dieron contra las fuerzas españolas que mandaba el Virrey Laserna, las fuerzas independientes en su mayor parte colombianas, comandadas por el General Antonio José de Sucre, el 9 de diciembre de 1824.

Por no alargar demasiado esta narración y por considerar que al R. Padre Fabo, para su libro, le son suficientes los datos que sobre el Regimiento le he dado, no entro en otros detalles de la Unidad en referencia.

Comandantes del Regimiento, en propiedad.—Generales Tomás C. Varona, Arturo Moya Vásquez, Marco Alzate, Celerino Jiménez, Coronel Odolfo Cote y Tte. Cor. Ernesto Ferrer, que lo comanda desde el 19 de julio de 1920, hasta la fecha.



General Marco A. Alzate

Comisiones.—En el año de 1917, fué el Bat. II a Cali, con el fin de develar la insurrección de los indios de Tierradentro, pero el Bat. regresó 4 meses después, sin haber tenido ningún hecho de armas, porque las tropas del Reg. '"Pichincha" fueron destinadas a pacificar la región de Tierradentro. El Bat. del "Ayacucho", quedó en Cali de guarnición.

En los primeros meses del año de 1922, fue una Comp. al Municipio de Alcalá, con el fin de pacificar a dicha población que se encontraba en agitación, por asuntos con la renta de tabaco. La Comp. cumplió su cometido sin necesidad de derramamiento de sangre.

Dicha Comp. fué comandada por el Capitán Arturo Barreto.

En el año de 1923 (noviembre) fué en comisión una Comp. al Municipio de Montenegro, con el fin de pacificar también esa población que se encontraba revuelta con motivo de diferencias habidas entre los habitantes y la renta de tabaco. Dicha Comp. fué comandada por el señor Mayor Eloy Gómez y cumplió su cometido satisfactoriamente.

En septiembre del año de 1924, fué en comisión al Municipio de Marmato, una Comp. al mando del señor Teniente Antonio Ortega, con el fin de pacificar dicha población que se encontraba en agitación, debido a diferencias habidas entre los mineros y la Comp. inglesa,que tiene arrendadas las minas de propiedad del Gobierno Nacional. Dicha Comp. cumplió su misión satisfactoriamente, sin derramamiento de sangre.

Hechos y fechas notables.—El 9 de diciembre celebra el Regimiento su principal fiesta (aniversario de la Batalla de "Ayacucho").

El 16 de julio celebra con toda solemnidad la fiesta de la patrona del Ejército, (Nuestra Señora del Carmen).



Coronel Ernesto Ferrer

Dos veces al año y en distintas fechas, el "Pan del Soldado" y Juramento de la Bandera. El "Pan del Soldado" se celebra un día antes de ser desacuartelado cada contingente y el Juramento de Bandera, un mes después de incorporados los reclutas.

Además, todas las fiestas patrias.

Jefes que se han hecho célebres.—Entre los jefes que han comandado el Reg. de Inf. "Ayacucho", han sobresalido los Generales Marco Alzate y Celerino Jiménez; el primero, por haber ocupado altos puestos en el Ejército y por su actuación en la segresión de Panamá, que le ha valido grandes honores y distinciones muchas. El segundo por haber ocupado también altos puestos en el Gobierno en distintos ramos del servicio administrativo y gozar hoy de mucho prestigio.

Local o edificio del Regimiento.—El cuartel en que se aloja el Regimiento "Ayacucho" Nº 9, situado en la Avenida Cervantes, contiguo al Instituto Universitario, es de propiedad de la Nación y fue avaluado últimamente por peritos nombrados por el Gobierno, en veinticinco mil pesos



Cuartel del Regimiento "Ayacucho"

($ 25.000-00) oro, avalúo que se hizo con el fin de venderlo al Departamento, para levantar otro moderno que corresponda a las necesidades de la Unidad y, para el efecto, se remitieron los planos elaborados por el Ingeniero Municipal, Dr. José María Gómez.

El edificio actual, apesar de haber tenido muchas reformas, no reune las condiciones suficientes para alojar con comodidad el personal con que cuenta el Regimiento en la actualidad. Los salones para dormitorio de la tropa, son muy estrechos y por lo mismo antihigiénicos; además, no tiene interior, pues los patios que tiene al Sur, son de propiedad del Departamento y han sido pedidos ya para agregarlos al Instituto Universitario.

De cinco años a esta parte, tiempo en que el suscrito ha estado al frente del Comando del Regimiento, se le han hecho las siguientes reformas: Se construyó una Capilla; se hizo un salón para la Banda de Música; se refaccionaron los excusados para la tropa, haciéndolos de cemento; se construyó el refrectorio para la tropa; se pintó todo el Cuartel; se le pusieron canales al patio principal; se hicieron almacenes para las Comps. y se arreglaron piezas para Oficiales y para los talleres de Carpintería, Sastrería, Zapatería, Herrería y Peluquería; se cercó con tapias el segundo patio y el local que compró el Gobierno para anexarlo al Cuartel.

El edificio mide 150 metros de frente, por 30 de centro, más o menos. Su situación, militarmente, no corresponde a las necesidades tácticas, porque está perfectamente dominado y, en la parte Sur, tiene depresiones de terreno que pueden ser un peligro en cualquier circunstancia.

Funcionamiento y disciplina actual del Regimiento.—Para su funcionamiento, el Regimiento está dispuesto de la manera siguiente:

Un Comando de Regimiento en donde actúa el Comandante de la Unidad quien se entiende con la marcha general de la misma en todos los ramos; tramita con los Comandos Superiores, todos los asuntos que le conciernen y, responde ante el Gobiernoo de la disciplina y buena marcha del Cuerpo confiado a su cuidado.

Una Oficina de Detall. que funciona bajo la dirección de un Ofl. de Detall. cuyo fin exclusivo es la fiscalización de todas las cuentas. Cuatro Comandos de Comp., cuyas funciones son exclusivamente disciplinarias y administrativas.

El Regimiento está dividido, conforme a las actuales disposiciones sobre Organización del Ejército y, Reglamentos de dotaciones de paz.

El Regimiento con dos Batallones, cada uno con dos Comps. y cada Comp. con tres pelotones.

Para la correcta distribución de los fondos, los distintos servicios están atendidos por medio de comisiones, dirigidas cada una por un Ofl., quien actúa bajo la vigilancia de el Ofl. de Detall. Estas comisiones son: Alimentación, Remonta, Vestuario y Equipo, Lavado, Higiene, Peluquería de tropa y Alojamiento.

Además, para atender a ciertos servicios indispensables, el Regimiento cuenta con el siguiente personal:

Un Capellán que se entiende con el servicio religioso, tanto para la tropa, como para los Oficiales.

Un Contador que se entiende con los dineros de la Unidad.

Un médico que conoce de lo relacionado con Sanidad.

Un practicante, auxiliar del Oficial de Sanidad.

Un Ofl. de Reclutamiento que atiende a la conscripción.

Un Institutor Civil que responde de la Instrucción primaria de los individuos de tropa.

Para lo relacionado con reparaciones de vestuario, equipo & &, existen en la Unidad los talleres de Zapatería, Sastrería, Carpintería, Peluquería y Armería.

El Regimiento forma actualmente parte de la IV División, cuyo comando reside en Medellín, la cual depende directamente del Ministerio de Guerra.

Carácter guerrero del pueblo antioqueño.—Puede afirmarse de una manera rotunda que, de los pueblos de Colombia, el más esencialmente pacifista, es el pueblo antioqueño. Esta aseveración puede tener dos bases que llamaremos:

a) Causas históricas.

b) " sociales.

a) *Causas históricas.*—Si miramos en globo nuestras guerras civiles, podemos observar que la parte menos azotada por ellas, fué Antioquia. Pudiera atribuírse esto a la situación topográfica que hace presentar terribles dificultades para toda clase de maniobras militares, inconvenientes que no presentan otras regiones como las del Tolima, donde parece que hubieron de concentrarse las principales hazañas de nuestras pasadas guerras.

Pero se verá que este argumento pierde mucho, si se toma en cuenta que el Departamenao de Santander, casi tan montañoso como el de Antioquia, ha sido el foco principal de nuestras guerras.

Mas, sea porque el antioqueño sea de naturaleza poco guerrera, sea porque la ausencia de guerras en su territorio, hubiera hecho desaparecer el sentimiento guerrero que hubiesen podido tener, el pueblo antioqueño a diferencia de otros pueblos de Colombia, es muy poco guerrero.

b) *Causas sociales.*—Entre estas causas enumeramos como principales, las siguientes:

Es generalmente reconocida la laboriosidad del pueblo antioqueño, su espíritu de trabajo y la confianza en el fruto de su labor. Por esto el antioqueño no desea nunca la guerra, teme que todo lo que ha conseguido a fuerza de trabajo de años, se acabe de una manera violenta y rápida.

También confirma lo anterior, ciertos hechos aislados de orden interno, tales como elecciones, meetings & &, los cuales reunen un carácter tranquilo en todas las ciudades de Antioquia.

Explica también aquello el florecimiento de esta parte de la Repúbllca, en los últimos años de paz, durante los cuales nadie parece pensar más que en su trabajo y en su prosperidad.

Si consideramos ahora al antioqueño como soldado, aisladamente, no podemos menos de reconocer en él, grandes condiciones: es fuerte, cumplidor de su deber, valeroso, sereno ante el peligro, inteligente, piensa y discierne bien y aprende con mucha facilidad. La característica del soldado antioqueño, es su orgullo, la conciencia de su valía, su irritabilidad por cuanto va contra su dignidad, hasta tal punto, que en el servicio Militar hay que optar para con él, una conducta mesurada, un proceder franco y leal, un manejo de estímulo y de pundonor, para poder sacar todas las buenas condiciones que en él se pueden desarrollar y conseguir.

Tiene un alto concepto de la Patria y de lo que es la dignidad nacional y, por sobre todo, es absolutamente regionalista, circunstancia ésta que llevada de una manera racional, puede dar los mejores resultados.



Tropa del Regimiento "Ayacucho"

En síntesis.—El antioqueño no tiene temperamento guerrero, pero su dignidad y su regionalismo, suplen en él con creces, el espíritu belicoso que pueda faltarle.

Santander, con la amenaza constante de los venezolanos, aguerridos; el Tolima con sus llanos enormes llenos de ganados y sus hombres amantes de la guerra; Boyacá con sus soldados resignados y sufridos, no harán ventajas en un caso dado a Antioquia con sus soldados laboriosos y pacíficos pero dignos, valerosos y fuertes.

Clase y número del personal.—Los individuos que componen el personal de la Unidad, pertenecen a los Departamentos de Antioquia y Caldas, excepción hecha de algunos que, por deserciones, son enviados de otras Unidades, a cumplir recargo de servicio en esta Unidad.

El sistema de sorteo para la conscripción, hace que al Regimiento concurran jóvenes de todas las clases sociales, a cumplir con la obligación de prestar su servicio Militar.

El personal de Oficiales y tropa de la Unidad, es el siguiente:

Un Comandante de Regimiento.

Un Teniente Ayudante.

Dos Comandantes de Batallón.

Cuatro Comandantes de Compañía.

Doce Oficiales Subalternos.

347 individuos de tropa.

Disciplina.—La disciplina del Regimiento es muy buena. Esto puede notarse sabien-

do que durante los cinco años últimos, sólo se han registrado cinco deserciones, lo que es verdaderamente muy poco.

Además no se ha registrado en la Historia del Regimiento, casos de delitos que hayan merecido caer bajo la jurisdicción Militar, excepto las deserciones antes dichas.

Los individuos son castigados de acuerdo con el Reglamento de Castigos disciplinarios y como se procura siempre llevar a los individuos por medio del estímulo y la dignidad, están perfectamente abolidos en la actualidad, el mal trato a la tropa y los castigos materiales.''

Aquí comienza el informe del señor Gómez, Comandante Departamental:

''En Manizales han existido agentes de policía departamental desde tiempos muy remotos, pero en forma completamente anormal, sin tener en cuenta principio de organización alguno.

Así, pues, desde 1905, en que Manizales principió a figurar como capital del Departamento, hasta 1908, el número de agentes fluctuó entre diez y veinticinco, según los Presupuestos de Rentas y Gastos. De 1909, a 1917 funcionó un cuerpo de cincuenta agentes y un vigilante. Ya en el año de 1917, debido sin duda al empuje y florecimiento de la ciudad, la H. Asamblea dio las bases para la organización policiva de Caldas, expidiendo la Ordenanza Nº 26, cuyo Capítulo II indica la manera como debe funcionar la policía Departamental. Aquella importante disposición fue complementada con el Decreto Nº 77 de 20 de junio del mismo año (1917) expedido por el Ejecutivo Departamental, en reglamentación de la mencionada Ordenanza. En virtud de esa reglamentación Manizales quedó servido por cincuenta agentes, un secretario y un Comandante. Es de advertir que hasta el año de 1918 funcionó también en Manizales un Cuerpo de policía Municipal, encargado de la vigilancia en la cabecera del Municipio, pues la misión de la policía Departamental, hasta ese año se concretaba especialmente a la custodia y conducción de presos. Este estado de cosas que se viene narrando duró hasta el mes de junio de 1918, época en que por virtud de la Ordenanza Nº 45 del año citado, la Gobernación dictó los Decretos Nros. 215 y 222, de 10 y 26 de junio, respectivamente, en armonía con los cuales se unificó el funcionamiento de la policía, tanto Departamental como Municipal, quedando fundidas ambas en un solo cuerpo, denominado Policía Departamental.

En virtud de esa ya científica reorganización, se constituyó un Cuerpo con el siguiente personal.

1 Comandante.
1 Secretario Habilitado.
1 Escribiente.
3 Comisarios Jefes.
6 Subcomisarios.
9 Agentes de segunda clase.
126 '' de tercera clase.

Con este personal siguió su funcionamiento, hasta el año de 1920, en que se expidió la Ordenanza Nº 13, la cual unificó, ya en forma extensa la marcha de la policía en todo el Departamento, bajo el control y mando único. Como reglamentación a la mentada Ordenanza dictó la Gobernación el Decreto Nº 1923, de 30 de junio de 1920, señalando el siguiente personal:

Un Comandante, con jurisdicción en todo el Departamento; un Comisario Ayudante; un Secretario Habilitado; un Capellán; un instructor policiaco; un antropómetra; un portero escribiente; cuatro Subcomisarios; nueve agentes de segunda clase y cien agentes de tercera clase. Este personal se aumentó en 1921 con veinte agentes de tercera clase.



Mayor Eloy Gómez

En 1922 la H. Asamblea expidió la Ordenanza Nº 19, disponiendo fundar la Escuela de Preparación en Manizales, para cuya reglamentación se dictó el Decreto Nº 136, de 18 de julio del año antes nombrado, que apenas principió a cumplirse el 1º de septiembre de 1923. La Ordenanza Nº 44 de 1923 señaló para Manizales el siguiente personal: un Comandante, un sagundo Jefe, un Secretario Habilitado, un Instructor militar, un antropómetra, un Escribiente, tres Subcomisarios Jefes, seis agentes de segunda clase, un Director de la Escuela de Preparación, un ayudante profesor y ciento sesenta agentes de tercera clase, personal que subsistió hasta el mes de junio de 1924 en que por mandato de la Ordenanza Nº 16 del mencionado año principió la organización que hoy existe en todo el Departamento y la cual narro de la manera siguiente: Se compone la policía para su mejor administración de siete Secciones, cuyas cabeceras son: Manizales, Armenia, Pereira, Santuario, Riosucio, Salamina y Manzanares. En cada una de las ciudades nombradas existe un Jefe de Sección que gobierna a los agentes destacados en los diferentes municipios de la región correspondiente; pero como los datos se refieren solamente a Manizales, veremos como funciona hoy la policía Departamental: su personal es el siguiente:

Un Comandante para todo el Departamento.
Un segundo Comandante.
Tres Comisarios.
Siete Subcomisarios.
Ciento ochenta agentes.
Un Secretario Habilitado.
Un Director de la Escuela de Preparación.
Un antropómetra.
Un escribiente.

Este personal es costeado por mitad entre el Departamento y el Municipio, excepción del Comandante, el Secretario Habilitado, el Antropómetra y el escribiente, que los sostiene sólo el Departamento.

El personal que se acaba de mencionar está dividido en Comandancia, Escuela de Preparación y tres divisiones. La Comandancia es constituída por el Comandante, el segundo Comandante, el Secretario, el Escribiente y el Antropómetra; la Escuela por el Director, quince agentes de la capital y veintiseis agentes de los otros Municipios en donde funcionan ocho o más agentes, a razón de uno por cada Municipio; cada división se compone de un Comisario, dos Subcomisarios y cincuenta y cinco agentes.

Los trabajos públicos ejecutados por la policía se reducen a la vigilancia, a la custodia de presos, a la citación de testigos, a la aprehensión de los reos prófugos, a la conducción de enajenados y presos a distintas partes de la República, a los servicios en cier-



Edificio de la Policía

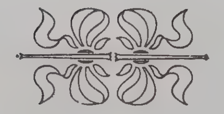
tas oficinas y también contribuye al sostenimiento del orden, acudiendo puntualmente al lugar en que sea menester su presencia para el restablecimiento del orden.

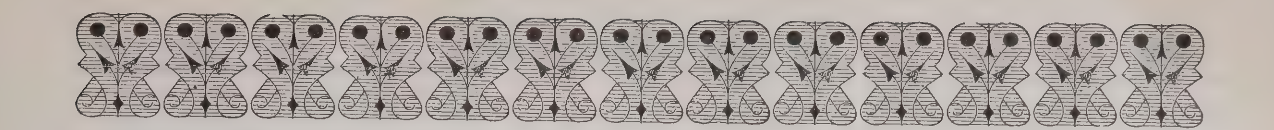
Los Comandantes o personas que han dirigido la policía Departamental, de 1908 a la fecha son: General Angel María Avendaño, señor Juan Pablo Jaramillo I., General Enrique Restrepo B., señor Enrique Jaramillo, señor Ernesto Arias M., señor Ernesto Arias Echeverri, señor Guillermo Bravo, Coronel Heliodoro Aristizábal, General Jesús M. Arias J. y Mayor Eloy Gómez R.

A mi juicio entre los miembros de la policía sobresalen como investigadores de los delitos, los comisarios Tomás Cardona y Lázaro Arango U.; como organizadores y amigos de sostener la disciplina, el Comisario José J. Henao y el Subcomisario Baudilio Morales; como de lo más diligente para la captura de prófugos, el Subcomisario José D. Muñoz y como valiente para los procedimientes peligrosos, el Subcomisario Ulpiano Arango. Esto sin perjuicio de confesar que todo el personal procura llenar religiosa y abnegadamente todos sus deberes, pues el que así no procede es inmediatamente separado de la institución y su nombre queda figurado en el libro de empleados inservibles denominado LIBRO VERDE.

Actualmente se construye un Cuartel en un amplio local que pertenece al Departamento y al Municipio; en la construcción se ha gastado hasta la fecha unos doce mil pesos, según lo cual se puede presupuestar para la terminación otros quince mil pesos, hecho lo cual, quedará dotada la policía de Manizales de un edificio tan cómodo, así como elegante, que será uno de los mejores, para el oficio a que se le destina, en la Repúbica.

Los planos y la dirección de la obra están a cargo del señor doctor José Mª Gómez Mejía, el cual se interesa por su terminación como si se tratara de una construcción para su mismo servicio.''





CAPITULO DECIMOOCTAVO

Labores de la Municipalidad

FUE en el período concejil 1910–1912, cuando se comenzó a rendir y a editar el informe correspondiente a fin de ilustrar el criterio público. El primero intitúlase *Informe sobre los trabajos del Concejo Municipal de Manizales.* 1912. A diferencia de los siguientes que lo redactan y firman los Presidentes, este informe es obra del entonces Secretario, don Isaías Ramírez, de la cual voy a escoger algunos párrafos que encajan perfectamente en nuestra *Historia.*

"*Compilación de Acuerdos Municipales.*—Por el acto legislativo número 15 dispuso el Concejo crear una comisión compiladora de los Acuerdos Municipales, compuesta de dos miembros de la Corporación y el Abogado del Distrito. Sin embargo, esa obra que había sido iniciada por el Concejo anterior, no ha podido llevarse a cabo, a pesar de su reconocida importancia como texto de consulta para los empleados municipales, y como medio de conservar la tradición y la historia legislativa de esta importante ciudad......

Tocante a la propiedad o dominio del solar y edificios del antiguo hospital, ha habido encontradas pretensiones entre la Iglesia y el Municipio de Manizales, consistente en que cada una de las entidades pretende derecho exclusivo al inmueble en referencia.

Con el fin de hacer cesar este estado de cosas y precaver un litigio eventual, el Concejo celebró una transacción con el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, en la cual se hicieron concesiones recíprocas. Las estipulaciones de esa transacción están consignadas en el Acuerdo Nº 34, y este contrato está para elevarse a escritura pública, el cual debe ser aprobado por medio de otro Acuerdo, según resolución de la Gobernación del Departamento......

Con el objeto de atender a la construcción de estas dos obras de cardinal importancia para el Municipio, el Concejo autorizó al señor Personero Municipal, por el acto legislativo Nº 42 para contratar un empréstito de hasta cincuenta mil pesos oro, entre los Bancos y capitalistas de la ciudad, y organizó el servicio de la deuda.

Lanzado el empréstito al público se suscribió por algunos prestamistas la cantidad de veinticuatro mil pesos oro, el cual se contrató bajo bases justas y equitativas pa-

ra las partes contratantes; y para inspirar plena confianza a los tenedores de las cédulas municipales se les garantizó la deuda con hipoteca constituída sobre la plaza de mercado. Y se espera que una vez fundado el crédito del Municipio sobre bases sólidas, se podrá ensanchar el empréstito hasta la suma de cien mil ($ 100.000) oro, cuando el público se persuada de que los capitales ociosos pueden colocarse en el empréstito municipal de un modo seguro y reproductivo.

Teniendo por base el empréstito de que se ha hablado, y la suma de cuatro mil pesos oro ($ 4.000) votada en el presupuesto de la vigencia en curso para la Plaza de Mercado, el Concejo ordenó la prosecución de esta obra y la construcción del Palacio Municipal. La plaza está prestando servicios al público y es ya una buena fuente de ingresos para el Tesoro; y se están sacando los cimientos para el edificio del Palacio, obra que ha sufrido algunas dilaciones por la circunstancia de haber tenido que practicar un drenaje de mucha profundidad, para desaguar el solar donde se va a construír, con el fin de sanear el local y facilitar la ejecución de la obra, dándole al propio tiempo solidez.

Para la administración de estas obras creó el Concejo una Junta especial, por el Acuerdo Nº 14, la cual ha venido prestando sus servicios con interés y patriotismo.

La dirección técnica de los edificios está a cargo del Ingeniero Municipal.

El gran desarrollo que ha alcanzado el tráfico comercial de la ciudad en el presente año, especialmente ha venido a acentuar más y más la necesidad del establecimiento de Aduanillas en la ciudad, obra por la cual viene clamando el público de tiempo atrás; y el Concejo haciéndose intérprete de este sentimiento ha ordenado la consecución de locales apropiados al efecto. La comisión encargada de esta obra tiene ya comprados algunos solares en la barranca aledaña al carretero. Pronto será dueño el Municipio de todo el local necesario para la construcción de la Aduanilla Oriental, pues se activa la adquisición de los pocos solares que faltan por comprar......



Un aspecto del Parque de Bolívar y edificio del Banco de Caldas

El establecimiento de Aduanillas implica la necesidad de proveer a la ciudad de los vehículos necesarios para el trasporte de la carga, como obra complementaria de aquella; pues es obvio que al suprimir la fuerza animal en las calles hay que reemplazarla con fuerza mecánica.

De aquí que se haya pensado en la construcción de un tranvía o en el establecimiento de automóviles para el acarreo de la carga. Las opiniones en el público están divididas; unos piensan que el tranvía es el llamado a resolver el problema del trasporte

interno; opinan otros que el tranvía es vehículo inadecuado a la topografía de la ciudad, y que los automóviles de carga resolverían las dificultades del tráfico en las calles, no sólo por su baratura, sino también porque esa clase de vehículos vencen pendientes muy fuertes y pueden circular por nuestras calles, a pesar de su estrechez, conjuntamente con los coches y otros vehículos de rueda......

La obra de mayor importancia para la ciudad es, sin duda alguna, la del acueducto público, y a ella le ha consagrado el Concejo atención preferente. Consecuente con esta actitud ha autorizado dos pedidos la tubería: uno de ochocientos metros para reponer los de la carrera de la Exponsión, que se encuentran en muy mal estado; y otro de tubería menor para terminar la distribución de las aguas en la ciudad.

Y con el fin de impedir la disminución de las aguas de que se prevee el acueducto, esta Corporación tiene proyectado comprar a los herederos del finado señor Julián Jaramillo el terreno situado en el lugar de su origen. Ya se tienen acordadas las bases del negocio, y el contrato se llevará a cabo por avalúo pericial para lo cual las partes contratantes han designado sus respectivos peritos; y en el presupuesto se ha votado la suma necesaria para atender a ese pago......

Desde que por acuerdo del Concejo se pasó el mercado público a la plaza en construcción, se acentuó más y más la necesidad de comunicar el barrio de San José con el de San Agustín, separados por dos profundos zanjones que impiden el libre tránsito del vecindario por ese lado. Para eliminar ese inconveniente y facilitar la comunicación de dos barios de población densa, en uno de los cuales está la nueva plaza de mercado, dispuso el Concejo la construcción de la Calzada del Asilo y el lleno de los zanjones en referencia por medio de aluvión o *bombeo* de tierras del lado de San José.

Esa obra se encuentra muy adelantada y una vez concluída no sólo establecerá la comunicación de dos barrios muy importantes, sino que mejorará considerablemente los solares de seis u ocho manzanas, que quedarán habilitadas para la construcción de nuevos edificios, de que tanta necesidad hay en la ciudad, con lo cual viene a beneficiarse el interés público y el interés particular. Y a fin de darle estabilidad a la obra, se ha ordenado reforzar la calzada madre, que es la llave de seguridad de una parte importante de la población.

Al propio tiempo que se ejecutan estas obras por disposición del Concejo, el señor Prefecto de la Provincia, aprovechando el trabajo de los presos de la cárcel y con los recursos que le facilita el Distrito, ha emprendido la construcción de unas calles para unir la cárcel con la Capilla de San Juan de Dios, y la calle 11 con la Plaza de Mercado, obras que vendrán a ser el complemento de la gran calzada del Asilo......

Deseando aprovechar los conocimientos de un jardinero japonés, se solicitó y se obtuvo permiso del Gobierno Nacional a cuyo servicio está, para que viniera de Bogotá a Manizales, a mejorar los parques de la ciudad, siempre que el Municipio costeara el viaje de venida y regreso de dicho jardinero. Vino, en efecto, e introdujo algunas innovaciones en nuestros parques y jardines y sembró algunas semillas de plantas nuevas entre nosotros.

Para mejorar el Parque de Bolívar llevado a cabo por iniciativa del Concejal señor Estanislao Estrada, con la adquisición de una verja de hierro, destinó el Concejo el producto de la venta de la pila que ocupó por varios años—hermoseándola—el centro de di-

cha plaza; y pretende destinar alguna cantidad para la terminación del kiosco......

El presente párrafo relativo al señor Estrada escríbolo yo para intercalarlo entre los del *Informe* porque la justicia reclama que aparezca glorificado quien labora con tesón de repúblico desinteresado en el mejoramiento material de esta ciudad, quien ha hecho del Parque de Bolívar un jardín, estilo francés, a diferencia del de Caldas que es verdadero parque, y quien cifra sus anhelos por el buen nombre de esta ciudad que un día lo proclamó merecedor de la Medalla del civismo.



Kiosco del Parque Caldas

Como la Oficina del Ingeniero Municipal carece de los aparatos y útiles necesarios para el cumplido desempeño de trabajos de esta índole, se dispuso por el Concejo la consecución de un Taquímetro y otros utensilios con el fin de ir proveyendo la Oficina de Ingeniería de los útiles y aparatos necesarios para la ejecución técnica de las obras que se le encomiendan a aquel empleado.

Anhelando dotar a la ciudad de una máquina para apagar incendios, el Concejo solicitó informes de la Municipalidad de Bogotá acerca de la eficacia y conveniencia de las bombas MINIMAX que aquella Corporación compró para la ciudad capital, y ha votado en el Presupuesto la suma que ha estimado necesaria para proveer a Manizales siquiera sea de una bomba para incendio.

Actualmente se estudia y medita por el Concejo la expedición de un Acuerdo, con el deliberado propósito de municipalizar el servicio del alcantarillado sobre bases que se estiman equitativas y justas para el Municipio y para los dueños de las alcantarillas......

La Escuela Industrial, creada por la Dirección de Instrucción Pública y sostenida con fondos municipales, fue puesta por el Concejo bajo la dirección de San Vicente de Paúl, y le destinó un auxilio de seiscientos pesos al año; y según informes obtenidos esa Escuela ha sido convenientemente organizada por aquella corporación, y ha traído una marcha regular y ascendente en el curso del presente año.

Esta Escuela está destinada para niñas pobres de buena conducta que deseen adquirir conocimientos en algunos oficios o industrias.

Por el Acuerdo Nº 2 creó el Concejo la Escuela Dominical, única de esta especie en el país, para varones campesinos mayores de diez y ocho años, con el fin de dar enseñanza gratuita a los varones que no sepan leer y escribir o que lo hagan imperfectamente; y me es satisfactorio informar que en este establecimiento se matricularon 118 alumnos de diez y ocho a sesenta años de edad y que se han obtenido benéficos frutos.



D. Estanislao Estrada

Corresponde al Distrito proveer de locales y mobiliario la Escuela Nocturna para obreros, creada por la Ordenanza 22 de 1911; y en cumplimiento de este deber el Concejo destinó el local de la Escuela de varones para enseñanza de la clase obrera, y la proveyó de diez focos de luz eléctrica para el alumbrado de los salones.

Esta Escuela ha venido funcionando con regularidad y del resultado obtenido se informará el señor Director de Instrucción Pública.

Con el propósito de mantener una asistencia uniforme a las Escuelas públicas de la cabecera, destinó el Concejo la cantidad de dos mil pesos mensuales para dar desayuno a los niños pobres que dejan de asistir a las horas de clase por falta de alimento. Se proveyeron de cocina los locales de las Escuelas y de los utensilios y menaje que se estimaron indispensables para que esta Institución, que es nueva entre nosotros, funcionara convenientemente.

El señor Director de la Escuela urbana informa que en el mes de octubre repartió 1173 desayunos, y que esta medida ha producido muy buenos resultados porque ha asegurado una puntual asistencia de los niños indigentes a la Escuela.

Anualmente vota el Concejo en sus Presupuestos la suma de quinientos pesos oro para dar un vestido a los niños pobres que asistan a los exámenes. De este modo se estimula la difusión de las luces en la clase proletaria.

El Concejo apropió también en el Presupuesto de Gastos las partidas necesarias para que las Escuelas puedan celebrar la fiesta del árbol y el 20 de julio, de manera que esos actos despiertan la imaginación del niño y le dejan un recuerdo grato en su corazón.

Y con el fin de estimularlos a todos por igual se ha destinado una suma para premios en las Escuelas elementales, en la Dominical y la Nocturna.

Para dar cumplimiento al artículo 120 de la Ordenanza Nº 130 de 1911 se ha apropiado en el Presupuesto la partida necesaria para suministrar a cada una de las Escuelas Urbanas y Rurales de ambos sexos un Crucifijo, un Escudo de

Armas y los retratos del Libertador y del sabio Francisco José de Caldas.

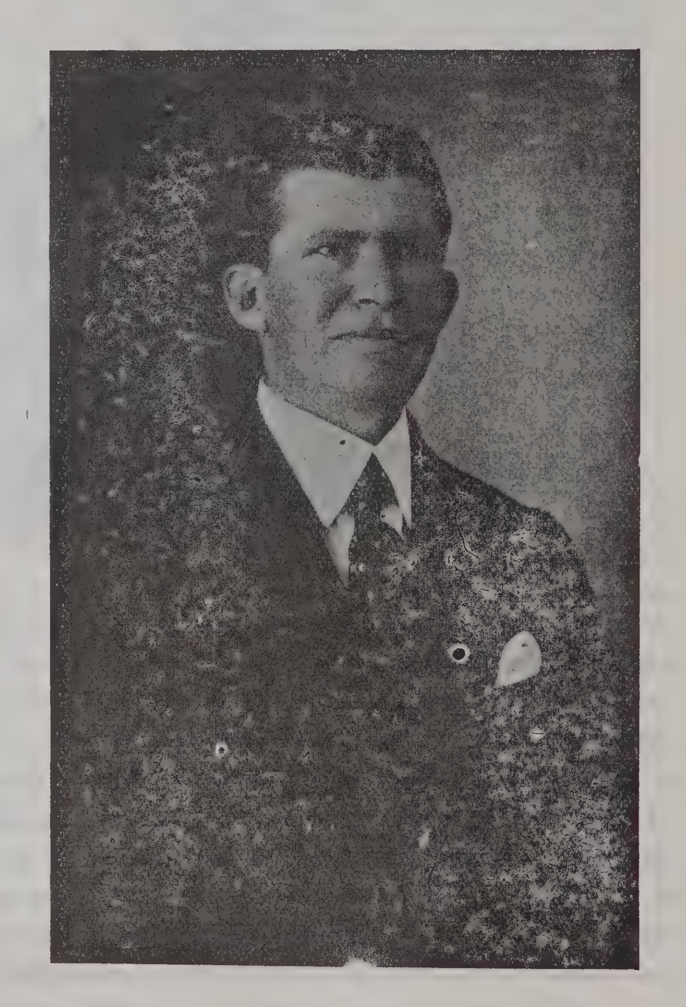
A las Escuelas Urbanas de varones se les suministra a la vez una bandera Nacional que los maestros les enseñan a venerar como emblema de la Patria...."

Observe el lector que nada trascribimos del período 1912-1915, y es porque no lo hubimos a mano antes. En cambio, cúmplenos añadir noticias varias de particular procedencia.

El día 1º de noviembre de 1915 por Acuerdo Nº 57 de 21 de octubre del mismo año se fundó la Oficina de Estadística Municipal, tan útil, y tan correctamente servida por don Manuel Isauro Echeverri, quien acredita a Manizales de pueblo progresista y sabio a la europea.

Luz eléctrica municipal.—Existe un contrato entre el Personero Municipal y el Gerente del Crédito Antioqueño de Manizales, referente a la luz eléctrica, con fecha 18 de diciembre de 1907. Fue elevado a escritura pública con fecha 2 de julio de 1908. Toda la documentación hállase publicada en *El Municipio* número 52.

La Empresa Eléctrica Municipal es también resultado de una Junta Patriótica de Manizaleños que se propusieron dotar a la ciudad de luz conveniente. La Junta quedó instalada el día 13 de enero de 1916; pertenece la empresa al Municipio; produce al presente al rededor de $ 3.500,00 mensuales, además de unos 1.000, estimados en el servicio de ciertos edificios públicos. El día 30 de abril de 1916 se inauguró, y en total se han invertido en ella como gastos $ 304.166. Consta de dos unidades Pelton.



D. Manuel Isauro Echeverri

Informe: "A nuestro estudio ha pasado la atenta circular que desde Madrid ha dirigido el señor Presidente de la Unión Ibero-Americana, con motivo de la conmemoración de la fiesta de la Raza. Nada más grato a todo espíritu patriota, que mantener viva y latente toda fecha clásica de nuestra historia, especialmente aquellas que se relacionan con la vida nacional.

Ningún hijo de Colombia ni de nación americana, donde se hable la lengua de Castilla, puede desconocer la grandeza que encierra la fecha de aquel día en que el descubridor del nuevo mundo puso su planta en él y enarboló la bandera de los Reyes Católi-

cos. Así como los hijos no deben olvidar que todo lo bueno y grande que encierra su corazón, lo deben a su madre, nosotros nunca debemos olvidar el don precioso de nuestra lengua, nuestra raza y nuestra religión que recibimos de la madre España. El día 12 de octubre debe ser para nosotros siempre la fecha más fausta ya que en aquel día amanecimos en una nueva era de civilización; ese día, si pudiéramos decir, nació América.

En virtud de lo expuesto estamos más que obligados a conmemorar y seguir conmemorando la Fiesta de la raza, y coadyuvar en todo sentido a la benéfica y patriótica labor de don Faustino Rodríguez San Pedro en el sentido de verificar la unión de las naciones hispano americanas.

Por tanto vuestra comisión os propone: 1º Contéstese al señor Presidente de la Unión Ibero Americana su atenta circular fechada en julio del presente año y dígasele:

Que esta Corporación ha tomado muy atenta nota de ella y que se complace en manifestarle que todos sus miembros se encuentran animados de la más buena voluntad para ayudarle en su labor patriótita y laudable, y que conmemorará la fiesta de la raza con entusiasmo y a la medida de todas sus capacidades; y

2º Pásese por conducto del señor Secretario de la Corporación copia de este Acuerdo y su proyecto de resolución a la Junta Cívica para lo de su cargo.—Manizales octubre 5 de 1918.—Manuel A. Salazar."

Don Carlos Jaramillo Isaza, en su calidad de Presidente rindió un informe que lleva este título: *Labor del Concejo Municipal de Manizales* en el período comprendido en el 1º de noviembre de 1915 y el 31 de octubre de 1917, estampado en la Imprenta de San Agustín. Entre los trabajos principales enumera y explica los siguientes: la organización de las oficinas municipales por medio del Acuerdo 39 de 1916 (4 de julio) deslindando los deberes y atribuciones de los empleados en armonía con las leyes y ordenanzas vigentes. Trátase también de proyecto de Matadero, higiénico y amplio, para lo cual se nombró los primeros días de abril de 1917 una comisión compuesta de los concejales Latorre, Agustín y Emiliano Gutiérrez, y el doctor Julio Zuloaga, los cuales rindieron un informe detallado acerca de la materia.

Fué en noviembre de 1915 cuando se ejecutó el Acuerdo Nó 57 de 21 de octubre anterior por el cual se creó la Oficina de Estadística Municipal encomendada al laborioso don Manuel I. Echeverri.

Dotar de Planta Eléctrica a la ciudad fué una de las preocupaciones de la Corporación a fin de zanjar las diferencias que surgieron a mediados del año 1914, diferencias que provocaron un boicoteo largo y doloroso, contra los señores Boberto y Jesús Tobón contratistas del negocio. Contratóse un empréstito al efecto en el Banco Alemán Antioqueño de Medellín, por la cantidad de $ 50.000; creóse una junta autónoma y se la rodeó de prerrogativas y facilidades. Véase el informe de don Juan J. Calle, alma de este asunto:

Manizales, 11 de octubre de 1917.

Señor Presidente del H. Concejo Municipal.—Presente.

En respuesta a su atenta comunicación de fecha de ayer, marcada con el número 274, tengo el honor de informar a usted lo siguiente:

1.—La Empresa de Energía Eléctrica Municipal está ya para terminarse. Faltan solamente 22 metros de Túnel de 104 metros, ordenado últimamente por los Ingenieros.

El acueducto está completamente terminado, excepción hecha de dos de sus puentes de cemento armado que se terminarán en esta y en la entrante semana. El edificio de la Planta, la maquinaria, tubería, & & están completamente terminados, y el tanque en construcción.

2.—Si nó se presenta algún inconveniente imprevisto cree esta junta que en el curso del mes de diciembre se podrá dar al servicio la Empresa.

3.—La Empresa puede costar aproximadamente $ 10.000 oro.

4.—El acueducto, la tubería y las canalizaciones están construídas para una fuerza de 1600 caballos. La unidad colocada hoy puede producirr 400 caballos y está lista para ir agregando unidades sucesivas a medida que las necesidades de la ciudad lo exijan.

5.—La unidad colocada actualmente debe producir 12.000 lámparas.

6.—Las líneas colocadas de la Planta a Manizales tienen capacidad suficiente para resistir una corriente igual a 1600 caballos.

7.—Todos los materiales empleados en esta obra, y los trabajos verificados en ella, son de superior calidad y conforme a los últimos adelantos modernos; y los contratistas, señores Wesselhoeft & Wisner, representados aquí por uno de sus socios el señor Henry Wisner, se han esforzado cuanto les ha sido posible, por cumplir estrictamente sus compromisos, aun a costa de grandes sacrificios, de lo cual nos anticipamos con gusto a dejar constancia en este informe.

Soy de Ud. atento y S. S., el Presidente de la Junta, Juan de J. Calle.

Sobre Acueducto mucho hizo el Concejo en este período; el valor de la tubería subió a $ 22.000. Aquí queda a pedir de boca el informe que sigue:

Manizales, 26 de octubre de 1917.

Señor Presidente del Honorable Concejo Municipal.—Presente.

Tengo el honor de rendir ante usted el presente informe de los trabajos que se



"Hispania", una quinta de Manizales

han hecho en el Acueducto en el presente año, los cuales clasificaremos en dos: Trabajos en la acequia y trabajos en el acueducto del carretero.

En la acequia se han construído dos puentes en terreno de los Gallegos (mina-Vieja) uno colgante y otro en mampostería. El primero de estos es quizá la obra más atrevida que hasta hoy se haya construído en el Acueducto de Manizales, puesto que tiene 111 metros de luz y 59 metros en la parte más profunda; y debido a las muchísimas dificultades que he encontrado en el terreno, me he visto obligado a hacer banqueos de alguna consideración: en dichos banqueos se han hecho columnas capaces de soportar un puente colgante, que tenga un peso de 15 toneladas, lo que no pesa el actual, pues el agua que hoy pasa por la población, a represar en el carretero, en la tubería que parte de este, no pesa en el puente citado más de cuatro toneladas, contando el peso con la obra colgante; dicho peso de la tubería colgante, con el agua suficiente para represar en el carretero, me da en los cables que sustenta el actual puente, una tensión de 15 toneladas, debido a las dimensiones de las columnas de apoyo. La diferencia de nivel de la tubería del puente en cuestión, es de un tres por ciento, debido a la gran parte de acequia que se ha abandonado, la que tiene al rededor de 700 metros y que se encontraba casi en su totalidad obstruída, lo que demanda a diario gastos de muchísima consideración, para hacer lo posible por pasar el agua necesaria para el consumo en la población. En cuanto al costo aproximado de este puente, asciende a $ 1750 oro. En cuanto al segundo puente en manpostería, el cual tiene cincuenta metros de luz, la obra ha sido relativamente fácil de ejecutar; pero el costo, debido al material empleado, asciende a $ 270 oro, puesto que se ha colocado en él una tubería nueva de doce pulgadas. En conclusión, señor Presidente, los últimos gastos que se han hecho en esta reforma, han sido para una caja de piedra que une los dos puentes entre sí, y estos en sus dos terminales, con la acequia abandonada, lo que sale costando cerca de $ 150 oro.

De todo lo expuesto anteriormente, se puede sacar por conclusión, señor Presidente, que el trabajo ha costado relativamente poco, debido a la carencia de materiales de construcción de esta naturaleza.

Los trabajos del Acueducto del carretero están para terminar; pero creo que dentro de dos meses están concluídos y que su gasto ascenderá a $ 180 oro, contando sólo el trabajo para colocarla y $ 120 la remacha de la tubería, y $ 1200 oro valor de 345 metros, para colocarlos en el trayecto del actual tanque desarenador, y el de "La Paz", en donde se va a aumentar en desnivel en la tubería del carretero dos metros más, lo que será para el porvenir del Acueducto de la población una reforma cuasi-redentora. Todo esto, señor Presidente, es lo que hasta hoy en el trascurso de este año se ha hecho en pro de la empresa del Acueducto.

De Ud. señor Presidente atto. S. S., Eduardo Vieira A.

En punto a Instrucción Pública condensa aquí el Presidente del Concejo: En cuanto a locales nuevos y refección de los existentes, puedo haceros la siguiente enumeración: se compró un terreno para la Escuela de varones de la Cabaña, y se construyó un buen local en el cual está funcionando; la de niñas de la misma fracción fué reformada considerablemente; se construyó un local en la fracción de Manzanares para el cual ayudaron los vecinos; en la Cuchilla Atravesada se levantó otro edificio por haberse incendiado el que existía; en la Manuelita construyó el patriota señor don Pedro José Mejía un local



Otro aspecto del Parque de Bolívar

destinado para Escuela y le hizo escritura de él al Municipio con su correspondiente solar; en éste se ha hecho el Municipio algunos gastos de importancia; se compró un solar en el Arenillo para construír la Escuela de varones y se le cambiaron los techos a la de niñas; a la Escuela del Naranjo se le agregó una parte considerable y se mejoró notablemente.

Montaba el Presupuesto de Rentas, año 1915 a $ 109.099, insuficiente de todo punto para las obras municipales, y de ahí que se acudiese a contratar empréstitos en muy buenas condiciones.

Copio con mucha complacencia el párrafo que dedica Jaramillo Isaza al ramo de Calzadas y Calles: Por motivo de serios desperfectos, hubo necesidad de levantar nuevamente la calzada de la calle 13, empleando en su reparación un sistema distinto al que anteriormente se juzgaba entre nosotros como el más eficaz en esta clase de trabajos, que consistía en el levantamiento de grandes muros de piedra, en el punto mismo de los saltos de agua, prescindiendo de preparar convenientemente el piso adyacente para evitar los derrumbes tan frecuentes en esos sitios, en las épocas de fuertes lluvias, haciendo rellenos de tierra bien pisada, por medio de bombeos, en las inmediaciones de la calzada, con lo cual se ha conseguido prolongar algunas calles dando solidez al piso, que se ha logrado conservar inalterable a pesar del fuerte invierno en los dos últimos años.

Con estos trabajos se han beneficiado notablemente las carreras 8ª y 9ª, entre las calles 8ª y 10, mejorando así el aspecto de una parte muy central de la ciudad.

Muchos son los trabajos ejecutados en las calles de la población, entre los cuales citaré unos pocos para no hacerme demasiado extenso en un asunto que es suficientemente del público, por estar a la vista de todos.

Se mejoró de manera satisfactoria el piso de la calle 12, entre las carreras 7ª y 8ª, que hasta hace poco tiempo era intransitable.

En el barrio de Colón, con la ejecución de grandes banquetes, se han dado al servicio nuevas calles, hermoseando con ellas aquella parte de la ciudad, en donde se encuentran la Escuela Normal de señoritas, casi terminada, y en construcción la de artes y oficios del Departamento.

Se cortó una colina en la carrera 3ª, en el cruce con la calle 8ª, con el fin de dirigir las aguas lluvias hacia el norte de la ciudad, para poder mejorar el piso de las calles adyacentes.

Se abrió la carrera 15 entre las calles 16 y 17, con cuya obra se mejoró notablemente una parte importante de la ciudad.

En la salida de esta población, por la vía del Cauca, hacia el occidente, se hizo una grande extensión de empedrados, para mejorar el piso de esa calle, que en la estación de las lluvias, venía a ser intransitable a causa de los lodazales que allí se formaban.

Con el objeto de mejorar las condiciones generales de la carreras 6ª, 7ª y 8ª, hacia el sur, se han llevado a cabo importantes trabajos de todo orden, consiguiendo con ellos dar la mayor solidez posible al piso, para evitar los daños que en esas vías hacen las aguas lluvias.

Actualmente se está rompiendo la calle 18, entre las carreras 13 y 14, obra esta de suma importancia para los habitantes de los lugares cercanos a ellas.

Además, durante nuestro período, se logró unir por medio de una calle sólida y estable los barrios de Colón y Santana, que antes se hallaban separados, interponiéndose



Cruce de la Calle 12 con la Carrera 13

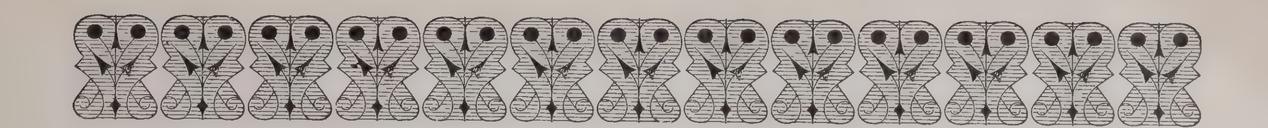
entre ellos una profunda cañada, cuyo paso ofrecía a los transeuntes los mayores peligros.

Laboró, por fin el H. Concejo en el asunto de las alcantarillas de la ciudad, en el levantamiento de un plano de la misma para las obras de ingeniería, y estudió el del acarreo o trasporte de las cargas lanzando la idea de un tranvía.

Relativamente a los abastos y Plaza de Mercado, he aquí lo que expone el informe en referencia: "A solicitud de algunos vecinos del barrio oriental de la ciudad se expidió el Acuerdo número 35 de este año, por el cual se creó la "Plaza de los fundadores" en dicho barrio. Las razones que adujeron los peticionarios, para que el Concejo accediera a sus deseos, las fundaron en la importancia que tendría para esa parte de la ciudad, el establecimiento de una nueva plaza de mercado, ya que la que ha venido funcionando frente al Colegio de las Reverendas Hermanas de la Caridad, les quedaba muy distante.

Como existiera un contrato de arrendamiento por los derechos de Plaza de Mercado, contrato que vence el 31 de diciembre del presente año, el Concejo tuvo necesidad de celebrar un convenio con el señor don Francisco Vélez A., Gerente y mayor accionista de tal Empresa, con el objeto de que no estorbara el libre funcionamiento de la nueva plaza. La forma del arreglo en cuestión consiste en partir por mitad entre el Municipio y el contratista el producto de los derechos.

En un principio pareció que la medida en referencia habría satisfecho el anhelo de los vecinos, pues a la mencionada plaza acudían negociantes con toda clase de víveres, pero sucedió que en vista de los altos derechos que allí se pagan, derechos que sólo se justifican con un mercado bien establecido, las gentes se han ido retirando, a tal punto, que si el Honorable Concejo entrante no procura por todos los medios el fomento de dicho mercado, rebajando el crecido impuesto, terminará por consunción."



CAPITULO DECIMONONO

Prosigue la información oficial

DON Manuel Felipe Calle, como Presidente de la Corporación Municipal, presentó el debido informe perteneciente a los años 1916-1919, algunos de cuyos puntos apartes dicen de esta guisa:

"*Concejo Municipal.*—Tiene el Concejo para el desempeño de sus labores los siguientes empleados:

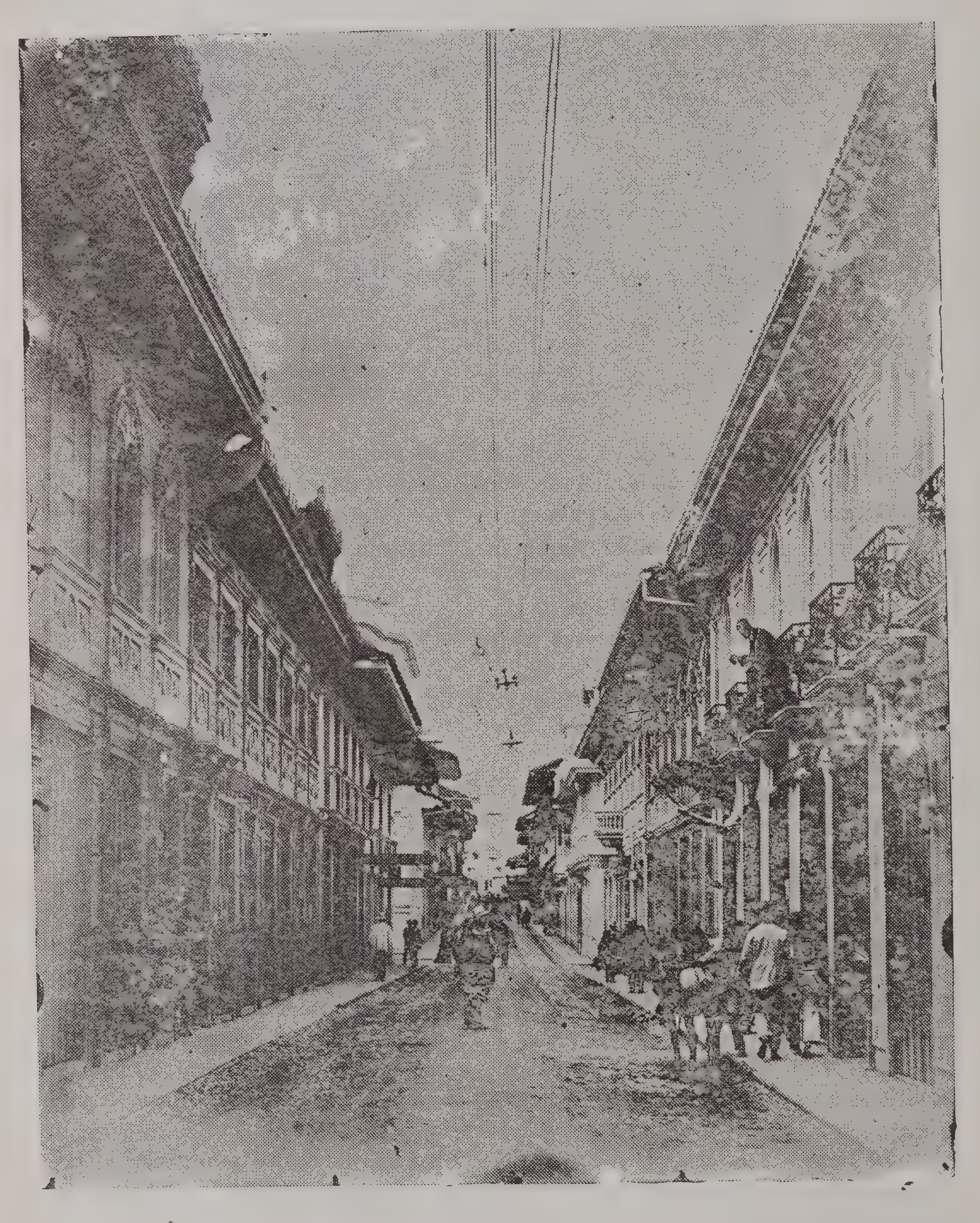
1 Secretario con sueldo mensual de	$ 70,00
1 Oficial Escribiente y Archivero	40,00
1 Portero	32,00

Durante el período del 1º de noviembre de 1917 al 31 de octubre de 1919, el Concejo ha llevado a cabo los siguientes actos:

236 Sesiones públicas;
11 Sesiones secretas;
128 Resoluciones especiales;
1140 Oficios dirigidos;
18 Telegramas; y
66 Fenecimientos de Cuentas en primera instancia....

El Acuerdo número 51 de 1918 determinó el personal de la Tesorería de Rentas y el Concejo aprobó los Reglamentos que dictó el señor Tesorero Gerente en desarrollo del mismo Acuerdo. En esos Reglamentos se delimitaron las funciones de cada empleado y se hizo efectiva la vigilancia y fiscalización de todos los recaudos. Debido a esto, las cuentas de la Tesorería, si bien complicadas y extensas, han llegado puntualmente al Concejo en los primeros diez días de cada mes y la Corporación ha podido darse cuenta exacta de la marcha de todos los asuntos fiscales del Municipio.

De suma importancia fue el Acuerdo Nº 55 de 1918, por el cual se organizó el servicio de la Plaza de Mercado. El producto de esta propiedad municipal había sido en promedio de $ 700 en 1917 y de $ 820 en 1918. La recaudación de los impuestos era demasiado defectuosa y se prestaba a fraudes sin cuento, sin que hubiera modo de fiscalizar a los recaudadores. El mencionado Acuerdo estableció la recaudación por el sistema de



Calle Real

venta de tiquetes. Todo individuo que va a poner en la plaza un puesto para ventas, debe comprar su tiquete por el valor que fija la tarifa del Acuerdo Nº 47. El Tesorero entrega los tiquetes a los expendedores bajo recibo y como dinero, y estos deben devolver el dinero recaudado o los tiquetes sobrantes. Un inspector vigila para que todo ocupante de puestos en la plaza esté provisto de su tiquete y de que este sea el valor correspondiente a los artículos de venta. Un sistema especial de numeración aleja la posibilidad de que un tiquete pueda servir para un mercado distinto. En esta forma el fraude es casi imposible.

El resultado de esta medida, puesta en práctica el 1º de enero del año en curso fue inmediato. Desde el primer mes el producido de la plaza pasó a $ 1.200 y el promedio en los nueve meses que van corridos de este año es de $ 1.175,38 mensuales.

Desde 1917 el Concejo había entablado negociaciones encaminadas a conseguir un empréstito que permitiera unificar la deuda municipal y el actual Concejo continuó esas mismas gestiones sin resultado alguno durante más de un año. Para el capítulo de Deuda Pública reservo los detalles de estas gestiones, que por fin culminaron en la celebración de un contrato de empréstito con los Bancos de Caldas y López. Este empréstito puso al Concejo en capacidad de recoger todos sus compromisos para reducirlos solamente a dos, bajar el interés de la deuda a un tipo más razonable y atender a la terminación de varias obras públicas de importancia.

Con el objeto de contribuír por su parte a la solución de la aguda crisis fiscal por que atravesaba la Nación, el Concejo, por medio del Acuerdo Nº 30 del año en curso, autorizó al Tesorero Gerente para recibir en todas las contribuciones municipales las cédulas de Tesorería expedidas por el Gobierno Nacional. Esta medida no se tomó inconsultamente, sino que para optar por ella se esperó a que el Departamento hubiera hecho cosa igual y aun a que los Bancos de la ciudad aceptaran las cédulas sin descuento alguno. Ningún inconveniente se ha presentado hasta ahora por la ejecución de este Acuerdo.

Para obtener mayor unidad en la Contabilidad Municipal y hacer alguna economía, se adscribieron por el Acuerdo Nº 31 de este año, a la Tesorería Gerencia de Bienes Municipales las funciones de Secretaría y Tesorería de la Junta Municipal de Tesorería.

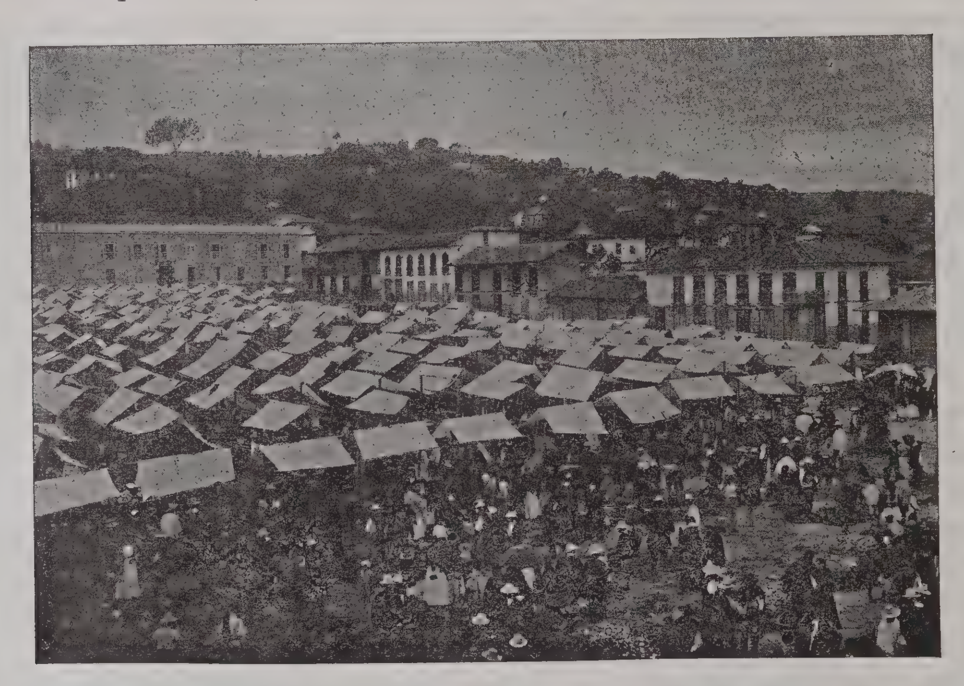
También está adscrita a la Tesorería Gerencia la de la Junta de la Planta Eléctrica Municipal......

Conviene, para poder apreciar debidamente el estado actual de la Hacienda Municipal y lo que de ella puede esperarse, si se continúa por el camino emprendido, hacer un estudio comparativo del producto de las rentas en los tres años anteriores al presente (1919), y examinar someramente las causas de su aumento o disminución.

Edificios públicos.—Se ha atendido al sostenimiento de los existentes y solamente se ha construído uno nuevo a inmediaciones de la Plaza de Mercado, para guardar en él los carros del aseo y para que sirva como taller para los trabajos del Municipio......

Plaza de Mercado.—La verja para la plaza permaneció más de un año en Frutillo porque ni se había podido pagar su valor ni había modo de colocarla. Se contrató el trasporte y se encuentra ya en la ciudad. Los señores Ingeniero y Personero Municipales preparan las maderas necesarias para la colocación de esta verja y han emprendido los

trabajos de terminación de la plaza, revistiendo con cemento las columnas y construyendo a'gunas tiendas para la mayor comodidad y amplitud de la Plaza.



Antigua Plaza de Mercado

El proyecto es construír en los costados y en la calle central tiendas cómodas y de buen aspecto que aumenten el producido de la plaza y proporcionen seguridad a los que quieran dejar allí sus artículos de venta. Terminando la plaza sobre el plano proyectado quedaría una de las más hermosas y cómodas del país.

Se ha pensado también seriamente en el asfaltado de las calles de la Plaza y se autorizó al señor Personero para hacer como ensayo el asfaltado de una parte, para comprobar la duración y el costo de este pavimento.

Para las reformas necesarias en la cubierta de la plaza se hizo un pedido al exterior de mil láminas de hierro galvanizado......

Acueducto.—El segundo problema es la aparente insuficiencia del Acueducto actual para el abasto de la ciudad, que ha hecho pensar a muchos en que es preciso el ensanche de los cauces y el aumento del caudal de aguas, y a otros en que deben traerse técnicos que modernicen el servicio de aguas. Sobre tan importante cuestión se han hecho serios estudios, cuyos resultados principales expondré aquí, al menos para probar que la deficiencia actual del abasto de aguas se puede corregir de modo relativamente sencillo. No quiero referirme al abasto de la ciudad futura, pues para entonces será preciso aumentar el caudal de aguas trayéndolo de las vertientes de la cordillera, cosa perfectamente factible y que no debe intranquilizar a nadie, pues suponiendo que hubiera que tomar el agua a 25 o 30 kilómetros de distancia, no hay que olvidar que hay ciudades que toman sus aguas a 40 leguas y más.

La cuestión capital por ahora es esta: Tiene Manizales agua suficiente para el abasto de su población? Sí. Una cuidadosa mediación practicada por el señor Ingeniero Municipal en la época de mayor verano nos dice que el Acueducto oriental da un rendi-

miento de 2.500 metros cúbicos de agua en 24 horas, o sean 2.500.000 litros. La ciudad tiene 20.000 habitantes, de suerte que le corresponde a cada uno 125 litros por día. Este promedio no es bajo. En París es de 150 litros.

El consumo diario de una casa en Manizales puede estimarse en 500 litros de agua, lo que haría que el agua fuera suficiente para 5.000 casas.

Hay en servicio próximamente 800 derivaciones, de suerte que consumen 400.000 litros de agua en el día. Y si para muchas de ellas no alcanza el agua, no puede menos de comprenderse que el desperdicio es enorme. Se botan, se malbarata diariamente 2.100.000 litros de agua. A qué se debe este enorme desperdicio? A los defectos del sistema de distribución. A que, aunque, las llaves debieran estar cerradas, no lo están, a que hay muchas llaves en mal estado y a que los escapes bajo altas presiones, por pequeños que se los suponga dan lugar a una gran pérdida de agua, a que hay muchos excusados que carecen de válvulas de cierre automático y funcionan a llave libre, a que carecemos de la suficiente educación para considerar que si en nuestras casas las llaves permanecen abiertas sin objeto, el vecino carecerá del agua indispensable, y, en fin, porque la vigilancia sobre todos estos defectos, es imposible con el sistema actual de distribución.

Júzguese de la importancia de los escapes por estos datos: un orificio de milímetro y medio de diámetro a una presión de 5,7 atmósferas deja escapar en 24 horas 5,400 litros de agua, o sea lo necesario para abastecer 11 familias. Por una abertura de media pulgada por ellas se irá íntegramente el agua del Acueducto......



Iglesia Catedral

Planta Eléctrica.—Tuvo el Concejo de 1915-1917 la acertada idea de montar una poderosa Planta Eléctrica Municipal que libertara al pueblo de las imposiciones que en otro tiempo hubo de sufrir por empresas particulares. Esta planta estaba a punto de darse al servicio en noviembre de 1917 y efectivamente entró a dar luz y fuerza en enero de 1918.

Digo que la idea del Concejo de 1915-1917 fue acertada porque un elemento de progreso como la energía eléctrica, debe ser, hasta donde sea posible, municipal, con el objeto de alejarlo del campo meramente especulativo y hacerlo servir como impulsor de las industrias y como fuente de comodidades para la vida en las mil explicaciones que tiene hoy la electricidad. Por este lado el valor que la Empresa Eléctrica representa para el Municipio es incalculable. No nos fijemos en el costo, ni en las pérdidas parciales de elementos, inevitables en toda empresa nueva. Volvamos la vista a ciudades tan prácticas y de administración tan atinada y prudente como la de Medellín para considerar que ese Municipio ha dado más de un millón de pesos por la Planta de propiedad particular que allí existía......

Las industrias van tomando vigoroso impulso y nadie puede, ni aún el más optimista, calcular lo que será dentro de muy pocos años la Empresa Eléctrica Municipal como factor de progreso y desarrollo industrial. Mientras el Municipio tenga en su mano este regulador ningún particular podrá fijar precios arbitrarios a la energía y habrá de ésta siempre disponible gran cantidad, ya para el alumbrado profuso y barato, ya para mover las maquinarias de las industrias que por todas partes se ven nacer, ya para el tranvía que hará fáciles y rápidas las comunicaciones, ya para el cable aéreo o para el mismo Ferrocarril de Caldas, si esta empresa se electriza, ya para reemplazar nuestro combustible que cada día se va haciendo más caro y escaso. Yo creo de la más buena fé que dentro de diez años la Empresa Eléctrica será la más valiosa, benéfica y productiva de las empresas municipales.

La Planta actual se compone de un solo grupo de turbina y Generador capaz de desarrollar una potencia efectiva de 350 caballos de fuerza. Pero el acueducto y las canalizaciones están calculados para aumentar esta potencia hasta 1.600 caballos.....

Habiendo un solo grupo y teniendo que trabajar día y noche las máquinas, es natural que se desgasten y que no se pueda atender a las reparaciones como fuera de desearse. Por esta razón la Junta ha procedido a estudiar y pedir un nuevo grupo más poderoso, optando por el sistema de una rueda Pelton para obviar los inconvenientes de desgaste de la turbina de que he hablado.

Este grupo se compone de las siguientes máquinas:

Un Generador de 350 kilowatios con todos sus accesorios y repuestos;

Una Rueda Pelton doble de 500 Caballos con todos sus repuestos;

Un regulador automático con todos sus repuestos;

Un tablero de distribución completo.

La tubería necesaria para acoplar la Pelton a la instalación actual.

Este grupo ha sido cotizado en $ 20.250 pesos libre a bordo en New York y debidamente instalado puede costar al rededor de 25,000 pesos.

La construcción de la Pelton se ha ordenado y será entregada en enero próximo por la casa fabricante. Se estudia actualmente la manera de seccionar el Generador, pues

siendo de gran tamaño, tiene dos piezas que pesan 3,200 libras la una y 3,750 la otra, cuyo trasporte resultará demasiado costoso.

Una vez que se instale esta nueva unidad, la Planta quedará en capacidad de suministrar hasta 800 caballos de fuerza efectiva, y, mientras que se colocan todos, las dos unidades se podrán turnar en el trabajo, con lo cual el servicio tendrá las mayores garantías de estabilidad y la maquinaria se conservará mucho mejor.

Debo añadir que el acueducto, con ligeras reformas podría dar agua hasta para 1,600 caballos y que para esa capacidad están calculadas, la caída, la tubería y las canalizaciones.

La empresa tiene gran abundancia de materiales y sólo le faltan algunos como alambre de lujo, alambre delgado aislado, aisladores de baja tensión, porta-lámparas y aceite para dinamo, materiales que han sido pedidos y deben encontrarse en camino. Los materiales que hay en el almacén representan un valor de $ 13,000 oro próximamente.

Las canalizaciones de la ciudad se han estado arreglando de conformidad con las disposiciones dictadas por la Alcaldía y falta poco para concluír esta importante reforma. Los diámetros de los alambres de las calles se han aumentado dándoles capacidad triple y cuádruple de la que tenían. Las líneas primarias se van a reformar de manera de poderlas revisar y reparar más fácilmente.

Se acaban de recibir 12 motores, de los cuales hay ya varios en servicio y trasformadores de 1-2-3-5-15 y 25 kilowatios, que suman en junto 128 KW. Con esto se podrá aumentar el suministro de energía para motores en cuanto sea preciso.

La Planta Eléctrica ha seguido administrada por la misma Junta Autónoma que creó el Acuerdo Nº 60 de 1915, adicionado por el 17 de 1916. Esta Junta maneja la Empresa por conducto del Ingeniero electricista, un Contador, un Ayudante y el número de instaladores necesario.

El movimiento económico de la Empresa desde su instalación ha sido el siguiente:

Productos brutos..	$ 25,817,90
Gastos en personal y material..............................	36,042,45
El Banco de Caldas prestó a la Empresa en febrero de este año	4,027,90
De los cuales ha abonado la suma de............................	2,470,55
Debe pues al Banco..	1,557,35
Ya se dijo que la Empresa tiene en materiales un valor de.....	23,000,00

Para que se pueda apreciar el movimiento de instalaciones y caudales de la empresa haremos una comparación entre el mes de octubre de 1918 y el presente......

Barrio obrero.—Para el Municipio no ha sido la disposición del Art. 7 de la Ley 46 de 1918 letra muerta y, de conformidad con él, destinó desde el principio del año el 2% de sus rentas a la construcción de viviendas para la clase proletaria. Con esta suma ha comprado recientemente el Municipio algunos solares en los cuales se puede empezar la edificación con el 2% de las rentas del año venidero. El Municipio ha escogido un lote de terreno que ha costado próximamente $ 3.000 en lugar higiénico y propio para edificar en el Barrio de Buenos Aires. Uno de esos locales bien puede servir para escuela, que indudablemente habrá de edificarse para dar mayor comodidad a las familias obreras que allí se coloquen......

Depto de Beneficencia.—Próximamente el 10% de las rentas municipales está desti-

nado a la beneficencia, hecho que anoto porque he oído opiniones de respetables ciudadanos, que tachan al Municipio de no atender como debe a la asistencia pública.

Para el Asilo de Mendigos contribuye el Municipio con $ 200 mensuales y paga el sueldo de 4 Hermanas de la Caridad a $ 12 mensuales cada una, además de un portero con carácter de Agente de policía para ese mismo establecimiento.

Al Hospital le corresponde la Renta de Registro por ministerio de la Ordenanza 4 de 1917 y además, por los términos de la escritura de enero 27 de 1883 la mitad del producido del Matadero de Ganado Mayor. De suerte que por estos dos conceptos ha tenido en el presente año el Hospital una entrada de $ 5.200,00.

Al Asilo de Huérfanos se le auxilia con $ 30 mensuales; con $ 60 mensuales a la Escuela Industrial de San Vicente y con $ 150 a la Sociedad de Caridad.

Atiende también el Municipio al servicio de Botica Nocturna.

Estando en construcción y ya para inaugurarse el Orfelinato de San José, el Concejo ha creído oportuno prestar decidido apoyo a esa institución y además de alguna suma que le concedió como auxilio, le destinó íntegramente el producto de la Báscula para pesar ganados que se instaló recientemente en el Corral de Ferias. Con poco más que el Municipio vote quedará asegurada la vida y sostenimiento de esta benéfica institución, que está llamada a remediar una gran necesidad, porque hoy están confundidos en el Asilo en un mismo local, niños sanos con ancianos llenos de achaques......"

El que deseare conocer algo de los avances prósperos de esta ciudad lea con la atención debida el *Informe* del Presidente del Concejo Municipal, años 1919-1921, doctor Emilio Arias Mejía, quien con claridad y selección muy recomendables los marca en 63 páginas, dieciseisavo. Relativamente el archivo municipal hízose en este período una obra que el historiador debe de justicia encomiar, a saber: "La obra iniciada por la anterior Municipalidad, del arreglo del archivo del Concejo, tuvo remate en la presente. Al efecto, hoy están los documentos del municipio, de su historia administrativa, de su movimiento ascendente, perfectamente recogidos en orden, legajados, empastados y protegidos contra la acción destructora del tiempo; con el sistema empleado para ello, cualquier documento es fácilmente consultable, porque los índices cronológicos y de materias así lo permiten; hay ochenta y cuatro volúmenes de manuscritos y ciento veintiséis de impresos, la mayor parte de estos de periódicos oficiales de gran valor histórico; todos ellos están colocados en muy cómodos anaqueles construídos expresamente para prestar ese servicio. La obra del arreglo del archivo costó la suma de novecientos pesos, y con ella se salvó una gran riqueza histórica que será más apreciada a medida que vayan corriendo los días y le vaya dando la antigüedad el valor de los años.

Para completar esta obra, el actual Concejo por medio del Acuerdo Nº 28 de 1920, decretó la codificación de todos los acuerdos vigentes, que tienen carácter permanente, con el objeto de unificar la legislación municipal en muchas materias importantes, que se estaba volviendo un verdadero caos. A este fin, fué celebrado un contrato con una persona muy práctica en esta clase de asuntos, (*don Justiniano Maya*), el cual se llevó a cabo. Los manuscritos están en poder de un comisionado para su estudio, y ojalá que el próximo Congreso decretara la publicación de ellos, pues será un guía poderoso en las labores municipales y en la acertada expedición de los mandatos de la Corporación."

En lo que toca a progresos y obras meritísimas de otra índole, digo de mío, que

dos Juzgados municipales trabajaban hasta la sazón, pero en este período hubo necesidad, en vista del recargo de trabajo, aumentado por la reforma introducida por la Ley de 1920 sobre competencia, fue preciso crear otro Juzgado. La oficina de Estadística municipal trabajó con laudable interés; en la formación del Catastro del Municipio se hicieron labores preliminares muy eficaces; mejoróse muy mucho el servicio de la Policía; se recogieron todos los títulos de los bienes raíces; en cuestión de higiene y salubridad se dieron medidas trascendentales mediante la creación de un empleo de veterinario municipal; a las oficinas públicas se les proveyó de libros de consulta; los servicios de agua y aseo mejoraron también; en la sección de beneficencia se desveló el Concejo por el Hospital y el Asilo de mendigos y otros establecimientos; en el ramo de Obras públicas completáronse y mejoráronse las calzadas, las alcantarillas, las calles, los mataderos, la Plaza de Mercado, los corrales de feria, las habitaciones para obreros, el acueducto, las calles y la empresa eléctrica, y finalmente se introdujeron mediante la acción de la Sociedad de Mejoras Públicas muchas obras de fomento y ornato dignas de la capital caldense. A la verdad, en el escudo de Manizales durante este bienio parece que pusieron esta leyenda: *facta non verba.*

Cómo está Manizales.—Así tituló el doctor Francisco José Ocampo un folleto—informe, que comprende los años 1921-1923, como Presidente del Concejo Municipal, en cuyas páginas presenta la situación actual de Manizales. Está el folleto firmado el día 31 de octubre de 1923; y por cuanto trae el autor asuntos propios de esta historia y porque los trata muy bien, como abogado que es y periodista inteligente y sereno, voy a resumir algunos párrafos.

Funcionó el Concejo con muy buena y asidua asistencia de los miembros; redactó 250 actas, 10 en sesión secreta; hubo 95 fenecimientos, despachó 358 Memoriales y 1525 notas; además dictó 208 Acuerdos.

Comparando los años 1910 y 1923, en aquél produjeron las rentas $ 37,600-39, y en éste el presupuesto ascendió a $ 339,516-56.

Los inmuebles municipales en el año 1923, según avalúo y según los títulos de tales propiedades valían $ 636,240-00; y los semovientes adquiridos en el bienio ascendieron a $ 17,229-50.

Con esta riqueza atendió al sostenimiento de lo actuado o proyectado en los otros períodos y fué preparándose aceleradamente la situación próspera de la ciudad. Véanse algunos de sus más importantes mejoras y proyectos: Trabajaban cuatro inspectorías municipales muy competentemente, una oficina de Agricultura y Estadística, otra de Veterinaria, Consultor Externo y Junta de Higiene. La empresa eléctrica municipal produce el alumbrado y la energía con éxito superior, la Lotería es fuente de ingresos bien organizada; la empresa telefónica ofrece garantías y progresos novísimos; el cuerpo de ingenieros municipales acredita su institución; está dotada la ciudad de área y plano acotado, hecho todo con talento; el palacio municipal en construcción será uno de los mejores de la República; la Plaza de Mercado ocupa dos manzanas y posee todo lo que exigen la comodidad y la higiene; los proyectos de matadero moderno y de campo de aterrizaje son muy hermosos y hacederos; y dígase lo propio del acueducto, tranvía, alcantarillado y teatro nuevo."

Obsecuente con mi solicitud, don Agustín Gutiérrez, Presidente del Concejo, me proporcionó los siguientes datos de carácter histórico:

"*Algo sobre el Concejo de 1923 a 1924.*—Fueron elegidos para desempeñar las funciones de Concejeros municipales los siguientes:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Francisco Jaramillo O.	Valerio A. Hoyos
Emilio Arias Mejía	Emiliano Gutiérrez
Ricardo Jaramillo J.	Alvaro Carvajal
Agustín Gutiérrez	Alfonso Villegas A.
Rafael J. Mejía	Jesús Arenas
Miguel Salazar J.	Emilio Muñoz C.
Emilio Latorre	Abelardo Arango
Carlos E. Pinzón	Enrique Arango E.
Manuel Ocampo	Estanislao Estrada
Nepomuceno Mejía	Ismael Morales

El Concejo empezó sus labores con la casi totalidad de sus miembros. Poco tiempo después, presentaron renuncia ante la Gobernación, y les fue aceptada, los señores Dr. Emilio Arias Mejía y don Emilio Latorre, y sin causas que se conozcan, han dejado de asistir a las sesiones los principales señores Miguel Salazar J., Nepomuceno Mejía y Dr. Manuel Ocampo y el suplente don Estanislao Estrada.

No obstante la falta de los señores antes nombrados, el Concejo se ha reunido dos y más veces por semana y ha laborado con todo el entusiasmo y patriotismo que se puedan exigir a quienes desempeñan este puesto. Su obra se apreciará cuando sea tiempo y aun cuando no aspiramos a la frialdad de mármol sí queremos que se reconozca lo que es justo.

Entre las labores llevadas a cabo por el actual Concejo debemos citar, como la más importante, la reorganización de la Tesorería en donde se han cambiado los sistemas empíricos y trasnochados por lo que exigen los sistemas modernos. Falta mucho por hacer en este ramo, pero con constancia y buena voluntad todo se conseguirá.

En cuanto a obras públicas se refiere puede considerarse como superior el empeño del actual Concejo, pues, si bien es cierto que el pasado decretó la mayor parte de ellas e inició algunas, también lo es que ha sido éste quien las ha adelantado y terminado en su mayor parte y podemos enumerarlas así:

Cuartel de Policía, en cuya construcción se ha invertido $ 13.837-29 y se han dado al servicio dos salones de capacidad suficiente y de buenas condiciones higiénicas;

Palacio Municipal: lleva gastados hasta hoy $ 101.248-54 y se considera que podrá entregarse terminado al Concejo entrante;

Escuela Modelo: su costo total fue de $ 27.427-35, de los cuales corresponde pagar al Departamento la tercera parte, o sea la cantidad de $ 9.142-45;

La Avenida Cervantes, que lleva gastados hasta hoy $ 4.541-94 y de su solidez responde el grande invierno que hemos atravesado.

Matadero Moderno: Todos los materiales y maquinarias fueron contratados, pedidos y pagados por este Concejo y hoy puede verse la rapidez con que se adelanta su construcción. La solidez, elegancia, higiene y comodidades del edificio y su capacidad fueron bien empleadas y podemos estar seguros de que será una obra que hará honor a Manizales. (Suma presupuesta $ 18.389-84).

Esto, lo hecho, y que vale la pena, dejando escapar detalles de bastante importancia como mejoras en la Empresa Eléctrica Municipal y en la Telefónica; establecimiento de Inspectorías en las veredas; aumento y mejor fiscalización de los impuestos; economías en recaudadores y Gerencia de Rentas que han sido suprimidas; arreglo de calles; establecimiento del Médico Escolar y Vacunador Oficial y mil cosas más que puede apreciarlas quien se dé cuenta de la labor, que pudiéramos llamar fecunda de la actual Corporación Municipal.

La Empresa más atrevida sin duda alguna, que desembotellará a Manizales, ampliará sus horizontes, intensificará su radio de comercio y transformará, podemos asegurar, el aspecto de la ciudad, es la ruptura de la Calle Real. Esta obra gastará tiempo y dinero y planteará nuevos problemas.

¿Qué hizo el Concejo actual en las festividades del septuagésimo quinto aniversario de la fundación de Manizales? Levantar muy en alto el nombre de la ciudad: en asocio de la Gobernación y de la población en general, con derroche de cultura y largueza recibió y hospedó las distintas Comisiones que nos visitaron, entre las cuales había un ex-Presidente de la República, Senadores y Representantes, Gobernadores, ex-Gobernadores y gentiles damas. Además, nos pertenece la honra de haber sido la causa de que Manizales tenga una *Historia* digna de la ciudad; hemos trabajado, pues, en lo material y en las disciplinas culturales.

Y, qué se hará si Dios nos ayuda? Se gestiona, con probabilidades de completo éxito, con el Banco Hipotecario de Bogotá, la consecución de un empréstito por valor de UN MILLON DE PESOS, pudiendo ser aumentado hasta medio millón más.

Se adelanta también y está para terminarse, la negociación de la tubería y demás enseres para el Acueducto Moderno, cuyo costo total, puestos en Barranquilla, gira al rededor de $ 75.000-00.

Se principiará en corto plazo y así se ordenó ya, la construcción del nuevo Asilo de Mendigos.

Paro no hacernos interminables, resumimos así: En el año de 1924 efectuó el Concejo 125 reuniones y expidió 138 Acuerdos. ''

Agradézcase el siguiente cuadro estadístico al Jefe de la oficina municipal señor Echeverri:

LIQUIDACION DE LOS PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES DE 1911 A 1924

Nombres de las Rentas	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924
Exist. del año anterior	2316-84	4196-87	13943-62	3334-64	1327-96	3755-26	514-36	233-45	3325-48	12368-25	9343-17	9994.17	17952.66	2595.62
Acueductos..........	1351-67	3372-69	2943-67	4143-40	5233-40	6494-60	6050-40	6638-60	7917-50	8599-10	9321-10	10019.90	11748.40	14149.50
Planta Eléctrica.....									21045-35	23795-90	40541-51	40312.68	47134.46	43761.84
Emp. Telefónica.....														6723.15
Mat. de gan. menor.	583-00	559-40	778-20	1258-65	990-90	858-30	786-30	1320-00	942-60	1253-85	1435-50	1396.55	1332.60	1391.80
Mat. de gan. mayor.	1308-40	1156-00	1142-00	1914-90	1990-80	2245-50	1834-00	2135-55	2452-00	2344-80	2586-00	2920.50	3204.60	3676.40
Coso	29-70	28-80	47-30	35-40	82-10	74-60	92-90	94-50	83-20	131-35	219-75	150.90	148.50	155.20
Plaza de Mercado....	836-51	1341-81	3705-71	7124-41	7648-45	9236-18	9251-56	9850-28	14163-01	16056-44	16844-80	17079.75	17962.60	19731.35
Corrales de Feria....	682-15	1801-60	1053-80	1308-33	1661-23	1604-00	1581-84	1575-51	1661-20	1647-38	1781-10	1626.20	1638.31	2521.65
Arrend. de B. Mles..	73-00	60-00	90-20	228-00	256-00	80-00			140-30	153-00	104-75	130.00	160.00	126.00
Habit. para obreros..														242.10
Venta de B. Mles....	11000-00	351-00			165-00								20000.00	10000.00
Báscula para pesar g.														
Contribución directa.	3271-98	3531-20	4170-12	4376-10	3262-33	8626-70	11132-25	11573-55	19012-25	12055-50				
Contribución predial.												10448.85	12005.40	16601.60
Contrib. de caminos..									4879-40	8255-35	6038-12	5985.00	7068.97	15753.17
Impuestos diversos..	5958-55	9370-85	10430-35	11932-10	12952-65	13077-80	14013-76	13509-35	18472-40	52036-30	42102-40	41900.90	43493.00	53458.00
Juegos permitidos...	3337-00	3450-00	1672-00	1739-00	2090-00	2087-00	2089-00	2005-00	2452-00	4543-00	4460-00	4625.00	5380.00	6030.00
Hilos y niveles.......	65-15	123-48	88-63	122-37	165-65	131-59	96-36	72-97	58-87	56-81	117-00	192.00	168.10	305.60
Introd. de mercancías	2668-62	6874-58	13751-13	10045-34	9350-32	14573-76	10583-26	5326-28	5147-61	22733-95	14219-09	23216.43	37608.28	34749.48
Sello de pes. y medid.	15-40	23-00	26-80	39-60	32-20	24-40	27-80	34-50	8-60	6-00	6-70	6.90	13.30	6.30
Venta de pesas......							507-00	109-80	32-22	31-20	46-60	73.20	58.80	64.40
Marcas.............	3-00	2-60	2-20	2-70	1-40	1-20	3-50		13-00	11-00	47-00	13.00	11.00	16.00
Imp. sobre avisos....				179-60	261-60	48-90	82-84	46-23	160-82	207-13	183-50	229.00	193.50	
Aseo público........					2215-06	2530-03	1086-90	3423-62	3576-92	3468-23	3762-66	4155.39	4324.29	8354.31
Espectáculos públicos	915-63	1298-25	722-00	560-00	1015-00	542-00	594-00	510-00	1376-00	1928-00	1603-00	2095.00	2735.00	2271.00
Rifas	22-45	33-80	166-00	271-24	327-95	187-23	147-30	559-13	185-95	794-95	362-72	491.60	108.20	213.15
Mat. d'vehíc. y est. in.								24-00	0-50	1-50	40-00	3.00	40.00	74.00
Vehículos de rueda..													2746.50	3085.00
Loterías extrañas....													314.72	1070.64
Apertura de calles...														

Nombres de las Rentas	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924
Cercos de calles......														70-10
Venta de específicos..														20-00
Renta de Registro...	2175-59	4894-58	5305-35	6052-06	7261-89	7355-97	7583-77	6476-12	10549-45	12612-66	10530-52	14276-83	11698-86	15767-56
" de Licores, 10%..	6624-00	7138-50	7015-25	9301 57	8863-00	10260-55	11105-52	10642-96	11192-00	13578-10	5549-94	17431-79	19376-78	19308-12
" de Tabaco, 7%..						427-65	1290-13	3748 64	2782-66	2446 56	2242-68	2446-56	3959-97	6720 17
" de deg. de g. myr.	4585-71	5436-05	6009-50	6719-25	6898-00	7771-50	14042-25	9146-75	8602-00	10305-00	16552 00	18224-50	19789-50	21064-00
" de deg. de g. mnr.	3741-00	3870-30	5440-40	5870-20	4323-20	7429-90	10010-00	6125-00	6284-00	10814-00	19140-00	16806-00	13326-00	13112-00
Auxilios deptales....	652-89		288-00	155-48	100-00							3000-00	4000-00	9000-00
Fondos especiales....	2744-70	1965 44		5248 65										
B. vac. y mostr......											32-50			334-45
Multas y fianzas.....	127-34	244-70	503 45	453-70	210-50	357-60	304-50	223-00	1186-40	1330-66	925-10	663-00	1146-80	1910-70
Aprovechamientos ...	131-74	99-12	66-55	39-08	3177-63	2094-94	233-19	283-43	495-70	1190-78	1103-36	709-55	621-89	153-98
Reintegros..........		2-90			106-11	32-27	2799-97		14-85	15-60	392-79		1516-92	204-13
Lotería Municipal....													29729-91	36781-61
Fondo de Beneficencia													1108-27	3134-54
Empréstitos Mpales..		4800-00	16035-04	4400-00		12758-65	20000-00		203988-10		40000-00		110000-00	22000-00
Créditos por cobrar..								2469-76	1809-87		3913-80	110-50	4496 69	10845-46
Totales.... $	55177-02	66033-52	95397-27	86855-77	82273-33	114511-14	127844-66	98157-98	354008-19	224772-35	255569 26	250734-65	458362-79	401354-08
GASTOS														
Dpto. de Gobierno....	7304-89	8478-33	11358-96	12092 17	14111 87	19151-06	15639.55	14908.23	29241.51	52914-96	51844.49	49995.86	62106.75	73159.26
" de Hacienda....	2588-00	2493-38	3058-43	3432-20	2964-00	3240-00	2923.83	4585.00	6932.69	10278.09	9061.70	10809.27	13402.65	77636.06
" Obras Públicas.	14252-04	13581-15	42033 60	25977-48	10955-92	17603-73	38139.77	11473.79	69965.12	87630.73	109158.87	86728.89	213782.91	105226.07
" del Interior....	16713-46	17508-49	18179-43	22125-60	29729-77	34954-57	31792.60	32239.59						
" de Instruc. P...	1699-40	1481 30	1549-18	3678-92	3596 16	6012-48	3461.60	2651.33	5186.21	6524.43	6098.78	6903.24	16776.96	36499.92
" de Justicia.....	3140-09	3713 99	4082 33	4214-00	4291 06	6058-29	5029.92	5727-47	8661.34	13587.40	13600.29	14201.27	15559.85	15352.05
" de Beneficencia	5282 28	4834-06	4767-20	6745-27	8705-94	10946 75	7081.02	8622.82	12631.15	11181.40	12059.60	17592.85	19361.43	21266.81
" de Deuda Pbca.			7033 50	7262-37	4138-55	13665-36	23542.92	15168.34	189299.40	40680.00	45240.00	46680.00	47676.63	73373.74
" de Vi. anteriores					24-80				9137.01	651.89	4271.21	299.05	729.55	5935.87
Totales.... $	50980 16	52090 70	92062-63	85528-01	78518 01	111632 24	127611.21	95376.57	341054.43	223448.90	251334.94	233210.43	389403.73	468639.85



Hotel Europa

Vaya de noticias particulares, para concluír este capítulo.

Parque del Observatorio.—Con este nombre se está formando un centro recreativo en el barrio de La Cuchilla, con el terreno donde estuvo el primer cementerio, con otros lotes de Grisales y otros adquiridos más tarde. Es inexacto que Grisales fuese propietario del terreno del cementerio; pertenecía a la Iglesia o, si se quiere, al Concejo. Grisales, por ocupación, lo usufructó hasta que tomó posesión de él la Municipalidad. El alma de esta empresa palpita en Enrique Cordobés, menudo de cuerpo y grande de patriotismo. Ya que no se situó allí el campo de aterrizaje, ojalá se destinen los terrenos casi planos de los contornos para algún hipódromo, por ejemplo, circunvalado todo ello por un paseo que vaya a terminar en La Linda. Hoy día, la desembocadura de la carrera 5ª en el Parque del Observatorio tiene 2194 m. 80 cens. sobre el nivel del mar.

En alguna ocasión los señores Luis Londoño, Pedro Luis Rivas y Enrique Cordobés, charlaban amigablemente en uno de los Cafés de la ciudad. La conversación rodó sobre los pocos puntos de recreo que se disfrutaban. Londoño dijo:

—Cordobés, usted que está en el Concejo, ¿por qué no presenta un proyecto en el sentido de fundar en todo lo alto de La Cuchilla, en donde el Municipio posee un lote de terreno con la condición de que allí se hiciera un observatorio?

—Si ello es así, el martes próximo lo presentaré.

Esto ocurría el 25 de junio de 1922, y el 27 del mismo mes, martes, presentó don


D. Enrique Cordobés

Enrique el proyecto de Acuerdo que en la misma sesión pasó en primer debate, y más tarde, en julio siguiente, era ya ley municipal. En posesión del terreno, una Junta compuesta de los señores José María Zapata, Pedro Ramírez y Cordobés se dió a la tarea de hacer propaganda al asunto promoviendo un concurso para bautizar el nuevo parque, concurso del que resultó el nombre de Parque del Observatorio. La primera retreta la dió la Banda González en aquel lote de terreno aun montañoso y lleno de pequeñas viviendas. Las gentes empezaron a dudar del éxito de la obra; pero Enrique, lleno de optimismo, no vaciló un instante en seguir adelante con sus compañeros; más tarde los señores Roberto Gutiérrez, su señora madre y hermanas y Francisco Jaramillo Ochoa, hicieron entre todos ellos la valiosa donación de mil cien pesos oro para el parque, dinero que se invirtió en la compra a doña Filomena Botero v. de Villegas de un gran lote de terreno contiguo, con el fin de ensanchar aquel sitio de recreo, que hoy tiene una superficie total de 8982 metros cuadrados, según plano del doctor Carlos Vicente de la Cuesta.

Posteriormente vinieron las mandas del Comercio de la ciudad, de algunas damas entusiastas y de muchas otras personas que sería largo de enumerar; fueron los primeros donantes en dinero los señores Londoño y Francisco Grégory; por último vino el apoyo constante de la Sociedad de Mejoras Públicas, institución a quien se debe en gran parte el progreso de la ciudad y que ha sido y es factor decisivo en el establecimiento de aquel sitio, que, iluminado por la noche, semeja, a distancia, una corona de gloria sobre Manizales, bajada por los ángeles.

Esta es la historia del Parque, dicha de corrida, donde concurre numeroso público y se dan con frecuencia retretas y que en todo momento se presenta a la vista el más rico panoroma y de más ideal belleza que tiene esta capital.

Por consecuente asociación de ideas, hay que agregar en esta sazón y punto algunos aspectos de la *Sociedad de Mejoras Públicas,* organismo actuador de potencialidad elevada al infinito. Concedamos la palabra al que fue su acucioso Secretario por mucho tiempo, quien publicó un artículo, cuyos párrafos prohijo, no sin antes advertir que existía en la

ciudad desde antiguo una *Junta de Ornato y Embellecimiento,* hasta que según el Acuerdo de 25 de junio de 1918 "las funciones de la Junta serán, dice, desempeñadas por la Junta Directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas establecida en esta ciudad." Habla don Enrique Cordobés:

"*Aspectos de la S. de M. P.*—Contemplemos las obras realizadas por la benemérita Sociedad y hallaremos que al oriente destácase con visos de grandeza, el Parque de Caldas, jardín de singular belleza; al norte, el de Colón con sus alegres y atractivos sitios de recreo; en el corazón de la ciudad, el de Bolívar, consagrado por el querer femenino a ser el lugar de cita elegante en las noches dominicales; y al occidente, como un ejemplo vivo de nuestra raza titánica, vése el Parque del Observatorio sirviendo de diadema a nuestra cara ciudad.



Parque del Observatorio



D. José J. Hoyos

Pero como a la imponente colina por donde algún día entraran a la conquista de esta tierra varios de los fundadores, se le notaran mayores proyecciones para el futuro, he aquí que surge la idea de un Hipódromo, y Manuel Mejía, caballero que de frac y guante en mano sabe lo que es la sana idea del vivir, ofrece a la Sociedad el dinero necesario para la realización de aquella obra que hoy representa el mayor esfuerzo de energía, dadas las circunstancias que se opusieron tenazmente a la terminación de la pista, que ha quedado con una extensión de mil doscientos cincuenta metros y que será ante las generaciones por venir un resonante ejemplo de lo que puede una

sociedad que es vida y nervio de Manizales. Y todo porque la institución de progreso cuenta con hombres batalladores de un desinterés sin límites, dispuestos en toda ocasión a servir a su tierra.

Las señoras de Manizales también secundan en todas sus iniciativas a la Sociedad de Mejoras Públicas. Esta cuenta con un Cuadro de Honor en donde figuran damas que cada una de ellas bien pudiera llevar sobre su pecho la Medalla del Civismo. Son núcleo de selección y belleza y por doquier se les ve ideando con inteligencia y entusiasmo la manera de recolectar fondos para contribuír con decisión a las obras de ornato y embellecimiento. Demuestra su fervor el asfaltado del Parque de Bolívar, llevado a cabo con fondos femeninos.

Don Julio Cuervo, uno de los socios que más se distinguen, que labora con una modestia y entusiasmo dignos de imitarse, tuvo la idea asombrosa de someter a la consideración de la Sociedad la erección en Manizales de un busto de don Alejandro Gutiérrez, idea que fué acogida de manera unánime y hoy se lleva a la práctica con el beneplácito general. El público acudió presuroso a suscribir sus cuotas para tal obra de justicia al mérito, y los caballeros Emilio Latorre y Emilio Muñoz, se encargaron de gestionar ante los admiradores del varón provecto, la consecución de la suma necesaria para el bronce que ha de perpetuar la memoria del anciano benemérito.

No existe en Manizales nada que diga progreso, sin que antes haya estado allí la mano de la Sociedad, pregonando de manera elocuente de cuánto se es capaz cuando se tiene por norma servir a la ciudad. Ha realizado una hermosa obra cultural y lo mismo se le ve en el trabajo material que en el espiritual; toma parte en todas las fiestas y tiende dadivosa su mano para todo lo que diga caridad. Organiza veladas, corridas, conferencias, diversiones para el pueblo, y por eso nadie, absolutamente nadie le niega su apoyo. Su programa se condensa todo en estas palabras: PROGRESAR, que es la síntesis de todo un derrotero lleno de proyecciones para el futuro.

La Sociedad de Mejoras Públicas ha tenido en los últimos tiempos dos Presidentes que la han impulsado de manera extraordinaria. Nos referimos a los señores Manuel Mejía y José J. Hoyos, exponentes de una raza batalladora y genuinos representantes de la sociedad en que vivimos. El primero, durante su período, era la energía misma, era el desinterés, era la vida de aquélla. El segundo, la actividad sin ejemplo, el espíritu comprensivo, el hombre que todo lo resuelve, que a todo le halla solución. Fuera de estos atributos, tiene una pluma que deja sólo deslizar cuando las circunstancias lo reclaman. En una palabra, Hoyos es aquí y en donde quiera, un elemento de valor inapreclable.

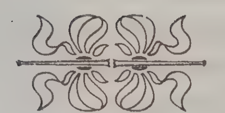
Son Presidentes Honorarios de la Sociedad el señor Gobernador, Dr. Arias Mejía, y Su Señoría Ilma. Monseñor Salazar y Herrera. Vicepresidente titular lo es el doctor Adolfo Hoyos Ocampo, orador de elocuencia verdaderamente admirable y espíritu generoso y progresista.

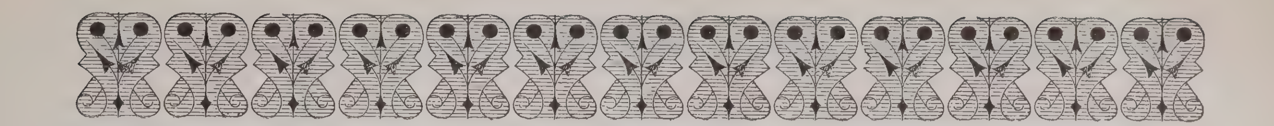
Para terminar dejemos aquí los nombres de los distinguidos ciudadanos que actualmente prestan todo su concurso y luces a la noble institución:

Dr. Adolfo Hoyos Ocampo
D. José J. Hoyos
D. José Pablo Escobar
D. Julio Cuervo
D. Emilio Muñoz
D. Juan Gómez U.
D. Fernando Calle
D. Estanislao Estrada

D. Juan Bautista Angel
D. Gustavo Angel
D. Guillermo Camargo
Dr. Ricardo Isaza Salom
D. Vicente Peñaloza
D. Eloy Gómez
D. Francisco Días Granados
D. Ramón Elías Mejía
D. Gonzalo Estrada
D. Ernesto Posada
D. José Rivas
D. Ernesto Ferrer
D. Alvaro Carvajal
D. Ignacio Gallo
D. Eduardo Zuluaga
D. Tista Gutiérrez
D. José María Villegas
D. Enrique Villa.

Todos estos caballeros son dignos de la gratitud pública y a ellos debe reconocérseles lo mucho que la capital ha progresado, ya que el patriotismo que los distingue, colócalos en el libro de los ciudadanos amantes de su tierra."





CAPITULO VIGESIMO

Algunos de los últimos acontecimientos

HORRENDO y lastimoso fue el amanecer en la víspera del 20 de julio de 1922. La manzana encerrada entre las carreras 10 y 11 y las calles 14 y 15 vomitaba llamas que recordaban el incendio de Roma descrito en *¿Quo vadis?* Era como una bocanada inmensa de algún espíritu infernal. Crepitaba y rugía la hoguera con temblor trágico; toda la ciudad estaba iluminada lívidamente, envuelta en cenizas que caían del cielo.



Escombros de la manzana incendiada

Por fortuna, no se movía ni un soplo de brisa; la columna de humo y de llamas ascendía sin vaivenes; y como las construcciones son tan tenues y livianas, a las pocas horas, las llamaradas habían desaparecido ante la consternación de los habitantes que procuraron con heroísmo atajar la quema. ¿Qué hubiera sido de la ciudad de guaduas si el soplo de la cólera divina hubiera avivado el incendio? Muchos atribuyeron a la intervención sobrenatural el rápido desenlace.

Manizales duerme, alegre y confiada, al pie de un volcán que ha explotado dieciocho veces; pero más temeroso resulta ser un corto circuito de la electritidad o un simple fósforo. ¡Ah, de los cuerpos de bomberos! ¡Ah, del acueducto! Esto es tan necesario aquí como el pan de cada día.

Y aconteció lo que debía acontecer: a los pocos meses se reedificaron las casas muy más elegantes, higiénicas y seguras.



Manzana reedificada

Ahora aportemos un documento memorable muy propio de la historia. Es el siguiente: "Acuerdo Nº 53 sobre conmemoración del setenta y cincoavo aniversario de la creación del Municipio de Manizales. El Concejo de Manizales ACUERDA: Art. 1º Declárase fiesta municipal el 12 de octubre de 1924, con motivo de cumplirse en este día setenta y cinco años desde que fue sancionada la Ordenanza de la Cámara provincial de Antioquia que creó el Distrito parroquial de Manizales.

Art. 2º Para celebrar esta fecha y como homenaje a los preclaros varones que imprimieron el inicial y vigoroso impulso a esta población se levantará en el centro del

parque situado en el norte de la ciudad un monumento llamado *de los fundadores,* el cual dará el nombre a la plaza y al parque mencionado.

Art. 3º En las caras del monumento se grabarán las siguientes leyendas: en la una, el texto de la Ordenanza que creó el distrito parroquial; en la otra, este Acuerdo; en la tercera, la siguiente inscripción: "A los Fundadores de Manizales", y en la cuarta, esta otra: "A Antioquia—Gratitud".

Art. 4º Constitúyese una comisión formada por el Alcalde, el Presidentte de la Sociedad de Mejoras Públicas y por un Concejal y dos ciudadanos elegidos por el Concejo, para que haga realizar el monumento de que se trata y para que busque los medios de solemnizar, de la mejor manera posible, aquella efemérides.

Art. 5º Para dar cumplimiento a este Acuerdo vótase hasta la suma de $ 10.000, la cual se incluirá en el presupuesto de la próxima vigencia.

Dado en Manizales, el día 13 de junio de 1923.—El Presidente del Concejo, Francisco José Ocampo.—El Secretario, José María González."

Si me pusiera a comentar este Acuerdo, expresaría que la fecha del 12 de octubre estuvo mal escogida; que tres de las leyendas resultan grandes para un monumento exiguo, como lo requiere la relativa pobreza del erario, contra el cual solamente se imputaron $ 10.000, valor escaso de una estatua de bronce o de mármol, sin contar la base, la ornamentación y otros trabajos. Del monumento hablaré en otra parte.

Importa recoger el siguiente escrito que se relaciona muy mucho y directamente con esta *Historia:* "Concurso para octubre de 1924.—La Junta encargada de organizar los festivales que se celebrarán en Manizales el 12 de octubre de 1924, con motivo de cumplirse el 75º aniversario de la fundación de la ciudad, lanza el siguiente concurso, al cual invita a todas las plumas de Colombia para que tomen parte en él:

1º Historia de la ciudad de Manizales.—Libro escrito a máquina, renglón de espaciadura mínima, y que no tenga menos de cien páginas en papel de carta comercial corriente. El autor deberá tratar la materia en dos épocas: Prehistoria, desde el descubrimiento, conquista y colonización de la comarca (1538 a 1848). Disquisición sobre los pueblos indígenas habitadores de la región antes de la conquista, con sus usos y costumbres, filología y demás detalles que contribuyen al mejor conocimiento de esos pueblos. Disquisición sobre las primeras expediciones conquistadoras. El mayor número de datos que se pueda obtener sobre el coloniaje. Segunda época: Fundación y desarrollo de la ciudad (1849-1923).

El autor ganancioso obtendrá un premio de $ 500 oro, y la impresión de la obra, de la cual recibirá 200 ejemplares.

2º Epopeya de Manizales. Poema en versificación libre en que se canten las gestas de Manizales, procurando, hasta donde ello sea posible, el tema rigurosamente histórico.

Premio: La cantidad de $ 200 oro.

3º Composición poética de tema y versificación libre. Premio: $ 50 oro. Además a cada triunfador se le entregará una medalla de oro como recuerdo de la fecha.

Los autores que quieran documentos pueden dirigirse al suscrito, Presidente de la Junta, a quien deben enviarse los trabajos, con las formalidades acostumbradas en estos casos.

Los Jurados correspondientes serán escogidos entre personas competentes y serán nombrados oportunamente.

El concurso quedará cerrado el 31 de julio de 1924.

Se suplica la reproducción de estas bases en todos los periódicos de la República.

Manizales, agosto 28 de 1923.—El Presidente, Alfonso Villegas Arango.—El Vicepresidente, Enrique Otero D' Costa.—El Presidente del Concejo, Francisco José Ocampo. El Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas, José J. Hoyos.—El Alcalde de la ciudad, Jesús Correa Uribe.—El Secretario de la Junta, Roberto Londoño Villegas."

Séame permitido expresar mi sentir acerca de este documento: no se dió tiempo suficiente para preparar bien los trabajos del concurso, y fue inconsulta la división de las épocas del libro, pues se quiso que la primera parte de él se concretase a la historia anterior a la fundación de Manizales, y no cayó en cuenta la Junta de que así resultaría la primera parte más bien historia del Departamento que de la ciudad; que no existe tanta materia historiable sobre los aborígenes ni interesante; y que no hay proporción ni debe haberla entre la importancia dada a la prehistoria y la otorgada a la historia; por todo lo cual prescindí de esa base, y tan sólo escribí un artículo dedicado a la prehistoria, y eso en cuanto se relacionaba con los puntos geográficos más inmediatos al de Manizales.

El concurso sobre la principal de las composiciones poéticas, Epopeya de Manizales, fue declarado desierto, y con razón. El tercer premio obtúvolo don Arturo Suárez, autor de las novelas *Rosalba* y *Montañera.*

Para celebrar además dicha fiesta, la Municipalidad nombró una Junta general encargada de los festejos, la cual publicó el siguiente programa:

DIA 11 DE OCTUBRE

3 p. m.—Inauguración del Palacio Municipal.

4 p. m.—Inauguración del busto de don Alejandro Gutiérrez.

7½ p. m.—Concurso de vitrinas.

9½ p. m.—Baile de fantasía en obsequio de los huéspedes de honor.

DIA 12

5 a. m.—Alborada. Las bandas recorrerán las principales calles de la ciudad.

8 a. m.—Misa solemne en el Parque del Observatorio y colocación de la primera piedra para el monumento del Salvador del mundo.

9 a. m.—Instalación de la Conferencia de Municipalidades.

11 a. m.—Inauguración del edificio de la Escuela de Artes y Oficios y de una de las Escuelas modelos. Desfile de las escuelas hacia ese lugar.

1 p. m.—Te Deum en la Iglesia Catedral.

2 p. m.—Sesión solemne del Honorable Concejo.

2½ p. m.—Desfile de los habitantes a la Plaza de los Fundadores, donde se colocará una columna provisional en honor de éstos cuyo pedestal será cubierto de flores. El punto de la partida, la Plaza de Bolívar.

7 p. m.—Retreta en el Parque de Bolívar, ejecutada alternativamente por cuatro bandas.

8½ p. m.—Banquete dedicado por la Gobernación y el H. Concejo a los Gobernadores de Antioquia, Valle y Tolima, a los representantes de los Municipios y a los comisionados de las Cámaras y demás huéspedes de honor.

DIA 13

9 a. m.—Inauguración de los trabajos del Ferrocarril en esta ciudad.

3 p. m.—Distribución entre niños pobres, de veintidós vestidos obsequiados por la Fábrica de Hilados y por el Comercio.

DIA 14

8½ a. m.—Concurso de Tiro al Blanco.

1 p. m.—Colocación de la primera piedra para el monumento de los fundadores.

3 p. m.—Concurso en el Parque de Bolívar para premiar el carro más artísticamente adornado.

DIA 15

9 a. m.—Colocación de la primera piedra para un Asilo de Mendigos.

10 a. m.—Colocación de la primera piedra para el Colegio de Señoritas.

1 p. m.—Batalla de flores.

DIA 16

9 p. m.—Apertura del Concurso Cafetero y de los exámenes de los alumnos de la Escuela de Agronomía.

2 p. m.—Copa de champaña en los salones del Palacio Municipal a los servidores oficiales del Municipio.

9½ p. m.—Baile de etiqueta ofrecido por los socios del Círculo del Comercio a los Gobernadores, Representantes de las Cámaras y demás huéspedes de honor.

DIA 18

8½ p. m. Velada para adjudicar los premios a los vencedores en el concurso histórico literario, y entrega de la medalla de civismo por la Sociedad de Mejoras Públicas.

En este festival se le hará una manifestación a don Juan Callejas.—LA JUNTA.

NOTAS.—Durante los días 12-16 se efectuarán carnavales en la ciudad, de acuerdo con el programa que separadamente lanzó la Junta respectiva.''

Inserto las siguientes piezas documentales que indican la resonancia que dichas fiestas iban a alcanzar:

Ley 5ª de 1924, (septiembre 3), por la cual se asocia la Nación al 75º aniversario de la fundación de Manizales.—El Congreso de Colombia, DECRETA:

Artículo 1º La Nación se asocia a los festejos que celebrará la ciudad de Manizales, capital del floreciente Departamento de Caldas, el día 12 de octubre próximo para conmemorar el 75º aniversario de su fundación.

Artículo 2º Con este motivo, la República rinde tributo de admiración y alabanza a los egregios fundadores de Manizales y a cuantos en una u otra forma han contribuído a hacer de la progresista capital de Caldas una de las primeras ciudades de Colombia en tan corto espacio de tiempo.

Artículo 3º Una placa con la siguiente inscripción será enviada a la Municipalidad: ''EL CONGRESO DE COLOMBIA DE 1924 A LOS FUNDADORES DE MANIZALES''.

Artículo 4º Las Cámaras Legislativas se harán representar en las solemnidades expresadas.

Artículo 5º Esta Ley y la 3ª del corriente año regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá, a treinta de agosto de mil novecientos veinticuatro.

El Presidente del Senado, Guillermo Valencia.—El Presidente de la Cámara de Representantes, Sacramento Ceballos G.—El Secretario del Senado, Horacio Valencia Arango.—El Secretario de la Cámara de Representantes, Fernando Restrepo Briceño.

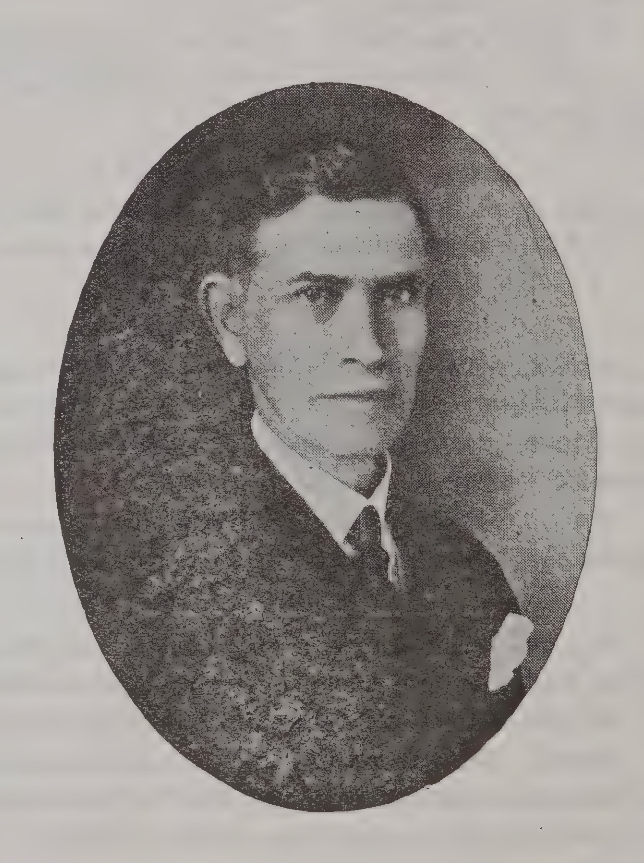
Poder Ejecutivo.—Bogotá, septiembre 3 de 1924.—Publíquese y ejecútese.—Pedro Nel Ospina.—El Ministro de Gobierno, Miguel Abadía Méndez.

Ordenanza Nº 7, (marzo 13 de 1924), por la cual se asocia el Departamento a la celebración del 75º aniversario de la fundación de Manizales.—La Asamblea Departamental de Caldas, CONSIDERANDO:

Que el día 12 de octubre próximo se cumple el 75º aniversario de la erección del Distrito Parroquial de Manizales, llevada a cabo por la Cámara Provincial de Antioquia en Ordenanza de fecha 1º de octubre de 1849, sancionada por el Poder Ejecutivo el día 12 de los mismos;

Que la ciudad de Manizales es la capital del Departamento y sede de su gobierno, y

Que el honorable Concejo y los hijos todos de Manizales se aprestan a celebrar dignamente la magna fecha, considerando como la de la fundación de la ciudad, ORDENA:



D. Francisco Díaz Granados, Alcalde

Artículo 1º El Departamento se asocia a la celebración del 75º aniversario de la erección del Distrito Parroquial de Manizales, capital de Caldas. Rinde con tal motivo tributo de gratitud y alabanza a los insignes varones que presidieron a la fundación de esta progresista ciudad, y a cuantos buenos ciudadanos que de una u otra manera han contribuído a su prosperidad y desarrollo hasta hacer de Manizales en tan poco espacio de tiempo una de las principales ciudades de la República.

Artículo 2º Como contribución del Departamento para la celebración de este fausto suceso, el Gobernador puede convocar, de acuerdo con el Municipio de Manizales, una conferencia de municipalidades del Departamento, a fin de tratar asuntos que interesen a esas entidades.

Artículo 3º Como homenaje a los fundadores de la ciudad, la Gobernación hará colocar una placa de mármol en el Palacio Municipal, con esta inscripción: "EL DEPARTAMENTO DE CALDAS A LOS FUNDADORES DE MANIZALES.—1924".

Artículo 4º—Los gastos que demande el cumplimiento de esta Ordenanza, que será presentada en un ejemplar de lujo al Concejo de Manizales, se declaran incluídos en el Presupuesto de la próxima vigencia.

Dada en Manizales, a doce de marzo de mil novecientos veinticuatro.

El Presidente, Antonio Arango G.—El Secretario, Silvio Villegas.

Departamento de Caldas.—Gobernación.—Manizales, marzo trece de mil novecientos veinticuatro.—Publíquese y ejecútese.—El Secretario de Gobierno encargado del Despacho, Elías Gómez Robledo.—El Jefe de la Sección de Gobierno, Antonio J. Botero.—El Director General de Instrucción Pública, Alfonso Mora Naranjo.—El Secretario de Hacienda, Arturo Salazar Grillo.

Recortamos de un periódico manizalita, *El Universal:*

"*Llegan Guillermo Valencia y los comisionados del Congreso.*—El miércoles a las 12 del día llegaron a la ciudad, procedentes de la capital de la República, el eminente hombre público y eximio poeta doctor Guillermo Valencia y los comisionados que designaron el Senado y la Cámara de Representantes para asistir a los festivales, atendiendo de esta manera a la invitación especial de la Junta Organizadora. La recepción de Valencia y de sus distinguidos compañeros fue verdaderamente suntuosa. A todo lo largo de la Avenida Cervantes, o sea desde la Estación del Cable Aéreo hasta la Plaza de Bolívar por la calle de la Esponsión, en una extensión de cinco kilómetros, se organizó un bello e imponente desfile de automóviles, jinetes y gentes de todas las clases sociales que salieron al encuentro de los comisionados oficiales, anhelosas de conocer al ilustre payanés, gloria de las letras hispanoamericanas. El desfile tomó por la calle de la Esponsión hasta la Plaza



Grupo de Representantes y Senadores

de Bolívar, y de él hacían parte los miembros de la Junta Organizadora, de la Junta de Recepción, los altos representativos de los Gobiernos Departamental y Municipal; las Reinas de los Estudiantes, de la Simpatía, de los Juegos Olímpicos y del Carnaval, SS. MM. doña Alicia I, doña Isabel I, doña Laura I y doña Rita I. Los ilustres huéspedes fueron recibidos en los salones del Círculo del Comercio, frente al cual se estacionó la multitud, anhelosa de oír al poeta, quien aunque un poco tarde se hizo oír en emocionada y cordial improvisación.

La comitiva de las Cámaras legislativas la integran los señores doctor Guillermo Valencia, Francisco Niño Torres, Manuel Caicedo Arroyo, José Jesús García, Leonidas Coral, Federico Puertas, Luis Gonzalo Gómez, Absalón Fernández de Soto, Julio C. Gaitán, General Eutimio Sandoval.

La formidable recepción del ex-Presidente Restrepo.—A las cinco de la tarde del jueves entró a la ciudad el eminente hombre público e ilustre ex-Presidente de la República doctor Carlos E. Restrepo. La recepción que le hizo el pueblo todo de Manizales fue tan colosal y suntuosa como jamás la habíamos presenciado, una verdadera apoteosis que no podemos revistar en todos sus detalles, tan ardua encontramos la tarea. Jamás personaje alguno había sido objeto entre nosotros de más entusiasta y unánime acogida. Una caballería que puede calcularse en cerca de mil quinientos jinetes salió al encuentro del doctor Restrepo hasta el puente de Olivares y numerosísimas personas de a pie colmaban la Plaza de Colón y calles adyacentes cuando el ilustre viajero llegó allí; en seguida se organizó el desfile grandioso por la calle 8ª hasta la carrera de la Esponsión, siguió por ésta hasta la esquina del Palacio Episcopal de donde bajó a la calle Real para entrar por ésta a la Plaza de Bolívar.

El ex-Presidente entró en el lujoso automóvil de la gentilísima señorita Aura Escobar, quien lo maneja personalmente. Venía acompañado de la bella conductora y de los Gobernadores de Antioquia y Caldas doctores Jiménez Jaramillo y Arias Mejía. Adelante venía la gran caballería, luego las bandas de música y después una serie de sesenta automóviles.

Desmontó el ilustre viajero en el Círculo del Comercio y desde los balcones de este centro social recibió de la multitud la más sincera y entusiasta ovación que huésped alguno haya recibido. En seguida y atendiendo a las reiteradas exigencias del público, pronunció un elocuente y bello discurso de saludo a Manizales.

A las siete de la noche, un numeroso y distinguido grupo de jóvenes obsequió al doctor Restrepo con un elegante té bailable en los salones del Club Antioquia. Asistieron muchas y bellas damas de nuestra alta sociedad, completándose así al rededor de ciento veinte parejas que se regocijaron durante varias horas y tuvieron múltiples atenciones para el obsequiado. El acto estuvo amenizado por dos magníficas orquestas y fue ofrecido por el doctor Carlos Arturo Jaramillo en aplaudido discurso que el doctor Restrepo agradeció en cortas y expresivas palabras. Se bailó hasta horas avanzadas de la noche.

Con el doctor Restrepo llegaron a la ciudad los siguientes y distinguidos huéspedes de honor: Doctores Ricardo Jiménez Jaramillo, Gobernador de Antioquia y José María González, su Secretario de Gobierno; también vino con ellos el doctor Emilio Robledo, ex-Gobernador del Departamento de Caldas, de cuya personalidad nos ocupamos en otro lugar de esta edición.



Doctores Ricardo Jiménez Jaramillo, Gerardo Arias Mejía y Rafael Dávila, Gobernadores de Antioquia, Caldas y Tolima respectivamente, y José Ignacio Vernaza, Emilio Robledo y Gral. Pompilio Gutiérrez, ex-Gobernadores del Valle el primero y de Caldas los últimos.

El Gobernador del Tolima.—La recepción que se preparó al doctor Restrepo, lo fue al mismo tiempo—por haberlo resuelto así la Junta respectiva,—para el señor Gobernador del Tolima y sus acompañantes, quienes llegaron a la ciudad, por la vía de oriente, el mismo día y a la misma hora. La comitiva del Tolima ingresó en el desfile pocas cuadras arriba del Parque de Colón y de ella hacían parte los siguientes distinguidos huéspedes: Doctor Rafael Dávila, Gobernador; doctor Joaquín Ferreira, Secretario de Gobierno; el Coronel Pérez Sanclemente y los señores don Carlos Sicard y don Clímaco Botero.

El Gobernador del Valle y su comitiva.—Ayer a las cuatro de la tarde hicieron su entrada a la ciudad, en medio de una numerosa multitud que las acompañaba entusiasmada, el señor Gobernador del Valle, doctor Pedro A. Molina, los señores E. Potes, Víctor Vicente Olano y Gustavo Arboleda; el ex-Gobernador del mismo Departamento, doctor José Ignacio Vernaza, doña Susana de Vernaza, señorita Irma Reinales, doctor José Miguel López y doctor Sinisterra Riascos. Verdaderamente suntuosa fue la recepción de estos distinguidos huéspedes de honor, quienes como los anteriores llegaron en primer lugar al Círculo del Comercio, donde don Jaime Gutiérrez les dió la bienvenida en un notable discurso. El doctor Vernaza contestó en una galana, expresiva y vibrante improvisación en la cual tuvo períodos felices y palabras encendidas de entusiasmo para la raza antioqueña y para esta ciudad de Manizales que conoce ahora y que le ha causado la más grande admiración. La multitud aplaudió entusiasmada el bello discurso del distinguido hombre público y prestigioso político vallecaucano."

Léase una descripción de las fiestas que vió la luz en *Monografía de Manizales,* firmada por I. Xiques, con párrafos henchidos de entusiasmo, con profusión de voces, y con tonos de panegírico:

"*Inauguración del Palacio Municipal.*—Este edificio, quizá el más bello de la República, principiado a levantar nueve meses atrás de las festividades de octubre, se eleva ya, majestuoso y señorial, en la época de los festejos. La Municipalidad, con muy buen acierto, había designado para que llevara la voz en su nombre, al Honorable Concejal Dr. Jesús Arenas; y fué así como una concurrencia numerosísima y de lo más selecto que pueda imaginarse, integrada por muchísimos de los huéspedes de honor, las bóvedas de esa suntuosa construcción escucharon el discurso cálido, vehemente y bello del orador designado, pieza que fué estruendosamente aplaudida y que dejaba ver, desde ese instante, la suntuosidad que todos los demás números debían tener, pues era el primero que se cumplía del programa lanzado y por lo tanto el que abría, digámoslo así, la celebración de la magna fecha que se evocaba, con llave de oro.



Palacio Municipal

Inauguración del busto de don Alejandro Gutiérrez.—Poco después de la inauguración del Palacio Municipal se inauguró el busto del venerable patricio señor don Alejandro Gutiérrez, tronco de una de las más honorables familias del Departamento, en la Plaza de



Gobierno Departamental

Bolívar. Era de ver al agraciado, siempre sencillo, siempre digno y siempre sonriente, de brazo del divino Valencia, asistiendo a su propia glorificación, de la misma manera que si fuera a señalar para sus amigos una pilastra en que se hubiera de esculpir el contexto de una relativa ley municipal, o a marcar con sus manos el punto donde debía brotar, en época pretérita pero no lejana, el agua de un acueducto que debía calmar la sed de la ciudad, y al cual prestó tantos entusiasmos, tantas energías y tantos desvelos. Acaso los filósofos, departiendo bajo los pórticos de Atenas o bajo la umbría de sus platanares, no tenían toda la encantadora majestad que don Alejandro lucía. Llevó la palabra, oficialmente, el señor don Emilio Latorre.

Instalación de la Conferencia de Municipalidades.—Fué este uno de los números más trascendentales, más llamativos, más imponentes, en la celebración de los festejos. Todos los Municipios, representados allí por sus delegados, pusieron de relieve el poderío de sus capacidades, la gestación de sus anhelos, sus ensueños de civismo y de victoria, sus lazos de confraternidad, su amor entrañable a la entidad Municipio y a la entidad Departamento, sus deseos de higienización y urbanización, y por encima de todo, sus ansias de ver siempre grande a la Patria, siempre bella, siempre digna y siempre hermosa. Certá-



Palacio de Gobierno

menes de esta clase dejan una huella imborrable en los pueblos. Se clausuró con una copa de champaña y una medalla de plata para cada uno de los Delegados.

Desfile de los habitantes a la Plaza de los Fundadores.—En honor de éstos se levantó allí, provisionalmente, una columna, cuyo pedestal fué cubierto de flores. Era el rocío de nuestros corazones a los Padres de la ciudad, el aroma de nuestras almas a nuestros excelsos progenitores, la onda de gratitud al espíritu tonificante.

Banquete.—La Gobernación y el Honorable Concejo Municipal dedicaron un regio banquete a los Gobernadores de Antioquia, Tolima y Valle, a los representantes de los Municipios, a los comisionados de las Cámaras y demás huéspedes de honor, el cual fué servido en el Palacio de Gobierno. Ciento ochenta invitados se sentaron a la mesa, y apenas se puede imaginar el lujo derrochado en él, el júbilo de todos los anfitriones al ver que allí en consorcio íntimo y bajo el Pabellón de la Patria, que flameaba acariciador, puro y llameante por todas partes como una insignia de victoria, se juntaban todos los hijos de la República a compartir una fiesta familiar de una de sus hermanas más tiernas, nacida apenas ayer a la vida ciudadana, y a la cual hoy se corteja como si en realidad sus arreos montañeses, hasta hace poco desconocidos, hubieran venido a revelar que tiene gestos de matrona bizarra, leche jocunda con qué alimentar fornidos organismos, y mano de seda con qué alentar todo esfuerzo noble y gallardo. Pronunciaron sendos y palpitantes discursos el señor Gobernador del Departamento, Dr. Gerardo Arias Mejía y el doctor Carlos E. Restrepo.



D. Agustín Gutiérrez, Presidente del Concejo

Sesión solemne del Honorable Concejo.—Hablar, decir, tratar de pintar lo que fué aquel acto, buscar voces para querer traducir la impotencia, lo gráfico, lo augusto de aquella sesión, idear maneras para que el alma pueda ver lo que no vió y apreciar lo que ella hubiera podido apreciar, es tarea magna. Baste decir, únicamente, que todo lo más encumbrado, lo más digno, lo más saliente, lo más respetable en todos los campos de la actividad humana, se hallaba reunido en ese recinto donde se labora sin descanso por la grandeza municipal y por el bienestar de sus hijos, y donde la figura epónima de los que nos legaron esta patria chica, se pone de relieve, como para alumbrar con su sonrisa gloriosa nuestros arrestos patricios. Y fué solemne, no sólo porque el Honorable Concejo, honrándose a sí mismo, hacía justicia al declarar huéspedes de honor a muchos de sus visitantes, sino porque además fué un torneo de gentileza, de delectaciones íntimas, de apreciaciones soberbias, de vibraciones señoriales y paradisíacas, pues fuera de que en períodos rotundos y vigorosos muchas altas personalidades dijeron sus pensamientos y tradujeron su admiración por el Manizales de ayer y el Manizales de hoy, y regalaron al Municipio con cuadros evocadores de leyendas y de justas soberanas, con hermosísimas medallas y delicadas y expresivas tarjetas de oro, Valencia, el bardo que tiene levantado un pedestal a su grandeza artística en todos los corazones de Colombia, se dejó escuchar como un huracán de armonías, como un verdadero torrente despeñado que al rodar por los soberbios peñascales, hincha el aire de iris, siembra la tierra de gérmenes nuevos, pone en las flores constelaciones de aromas y enseñorea el boscaje con la desbordada epopeya de su rumor multiforme. Por eso, no tratemos de bosquejarlo, y callemos!

Carnavales.—Era imposible que Manizales, la ciudad por cuyas arterias corren torrentes de sangre cálida y reverberante, y que aprendió en la historia de Aquiles y de Eneas el modo de organizar una justa y de arrancar un grito de alegría tras las horas de



Concejo Municipal

lucha intensa y de dolores profundos, se quedara sin invitar al dios Momo para que con aire regocijado y risa cosquilleante, se deslizara por nuestras calles, en la época de los festejos, parlanchín y coquetuelo, picaresco y tentador, embrujador y marrullero, diciéndoles a los oídos de las muchachas y de los muchachos, de los novios y de las novias, de las infantitas y de los infanzones, palabras de íntima dulzura para que salieran, ellos también y por esas calles de Dios, a lucir esas caras sembradas de rosicler, esas bocas pulposas de sonrisas, esos ojos hechos incendios y esos talles retadores de juncos, a fin de decirles a nuestros huéspedes muy amados que así como sabemos desgajar una encina, dar un piquetazo robusto en la roca de granito y hacer lucir la dorada cosecha de un maizal, sabemos también de la risa profunda, del escarceo galano, de la carcajada saludable y del grito de fiesta cuando lo reclama la oportunidad de la hora. Pierrots y Colombinas, Arlequines y Dragones, Floras y Cupidos, Sirenas y Ranas, Caballeros de los Espejos que iban en busca de un nuevo Quijote y Sanchos que saltaban de gozo al ver llenar las alforjas en que almacenaban su ración de fantasía, Clowns de la vida y de la muerte, Polichinelas almibarados, Ninfas casi tan reales como las que alguna vez vió el maestro Darío por arte y conjuro de una embrujadora de bardos y burgueses, Gracias que convidaban a uno a convertirse en vasallo muy fiel de ese que llaman nuestro señor Paganismo, muchachas vestidas de Apaches que iban por esos mundos del jolgorio causando más robos de almas y asesinatos de corazones que sus asimilares parisinos, Golondrinas que ya casi parecían desfilar hacia el azul país del Ensueño y Enanos que casi se nos antojaban los vistos por Gulliver, Mariposas, Serpientes, Libélulas, Flores, Andrajos, Camafeos, Asmodeos, Eleonoras, Beatrices, Leones, Demonios, y por encima



Empleados públicos

de todo, es decir, de todo lo rico, lo serio, lo decente, lo tratable y hasta lo intratable, la Honorable Familia Castañeda, aquella que en un guarniel de nutria con arabescos rojos, conserva los nobles pergaminos de nuestra burguesía, de nuestras barbas montaraces, de nuestros bigotes de pantera y de nuestro hablar tonitronante, todo eso, decimos, fué lo que nuestros míseros ojos vieron, a despecho del suelo que había cerrado sus alfombras a lo humano, y a despecho de la Hermana Agua, que creyendo sin duda que ella también había de enseñar sus galas, se desató, con ocho meses de anticipación, y de modo tan violento, que a la hora en que estas líneas escribimos, aun nos parece escuchar el estridor de los chubascos y la grita de los fiesteros que preguntaban porqué el cielo no los dejaba enloquecer a todo su gusto siquiera un instante, lucir todas sus galas, enseñar todas sus risas, mostrar todos sus contentos, desgajar todas sus flores, beber todos sus vinos, abrir todos sus ventanales, desflecar todas sus ilusiones, danzar siquiera cuarenta días. ¡Santo Dios!

Luto.—Tampoco podía faltar, y para ello, dos varones ilustres, dos conciencias rectas, dos cepas de las más altas virtudes y de los más preclaros abolengos, cayeron heridos por la mano de la muerte, de modo inesperado y de modo tremendo, en la hora en que la ciudad más se aprestaba al regocijo: los doctores Pedro A. Molina y Alejandro Arango. La ciudad toda se cubrió de luto durante dos días, suspendió sus fiestas, echó crespones a sus banderas, y lloró; y en un desfile que era una apoteosis, entre una nube de carros y de flores, entregó esos restos sagrados a la fosa, los regó con siemprevivas y con voces que eran alaridos de dolor, se despidió de ellos cuando la luz de un medio día sembraba las colinas de fulgores, y el cielo, en un paréntesis de azul, parecía abrir sus puer-



Entierro de los doctores Pedro A. Molina y Alejandro Arango

tas amorosas para que entraran por ellas los ungidos, los que han hambre de justicia y los devora la sed, la intensa sed del Amor!"

Cualquiera puede conjeturar, por el estilo, que son párrafos de don Jesús Arenas a los cuaels conviene agregar lo que trajo *La Cátedra* en el número dedicado a los festejos: "*El gran desfile escolar.*—No queremos dejar pasar los días, sin anotar siquiera ligeramente lo que fue el gran desfile escolar que verificaron los establecimientos de educación del Municipio de Manizales, como manifestación a la ciudad en el día clásico de su septuagésimo quinto aniversario.

Movimientos de esta naturaleza, que pertenecen a la historia misma de la ciudad, deben consignarse en la fría concreción del tipo de imprenta, que mañana, cuando cante nuevos loores y más fervososos triunfos; cuando se haga el recuento de los hechos memorables, éste tenga plana de honor.

Y decimos:

La Dirección General de Instrucción Pública dispuso el desfile con el fin antedicho y nombró una Junta Organizadora, compuesta de los señores Marcelino B. Saffón, Atanasio Ríos, Elberto Velasco, Alfonso Posada y J. P. Araque. Presidente de esa Junta fue don Marcelino B. Saffón.

La Junta laboró intensamente a fin de dar al movimiento el mayor esplendor posible y en pocos días fueron avisados todos los establecimientos del Municipio, públicos y privados, como también convenidos los pormenores del caso, para que todo estuviera listo y se efectuara el día 12 de octubre a las once de la mañana.

De los seis mil estudiantes de que se enorgullece el Municipio, sólo concurrieron los que pertenecen a establecimientos públicos; no sabemos por qué pueriles consideraciones, dejaron de concurrir los privados de ambos sexos, dando con ello una nota falsa y desagradable, ya que se trataba de mostrar a los miles de visitantes que entonces estaban en la ciudad todo el alcance de las instituciones escolares.

Pasemos por sobre eso y anotemos que al desfile concurrieron cinco mil veinte estudiantes.

A pesar del día lluvioso, todas las escuelas rurales, aun las más apartadas del Municipio, se presentaron al bello torneo, en su traje característico de uniforme, precedidos de la bandera de la Patria. Los urbanos a su turno, lucieron sus mejores galas y se mostraron disciplinados a la maravilla. Era una cosa admirable el contemplar esa sucesión de estudiantes de todas las edades y clases sociales; de todos los conocimientos y grados de instrucción; de todos los trajes, desde la seda flamante hasta la carolina y la zaraza de a medio; desde el paño y el flux hasta el drilón y el vestido típico.

A las once en punto se dió comienzo al desfile, que partió del Instituto Universitario, por la carrera de la Esponsión. Las cuatro bandas que entonces estaban en la ciudad, es decir, las de Armenia, de Aguadas, la del maestro Francisco González y la del Regimiento, se colocaron a trechos, entonando marchas alegres y entusiasmadoras. A la cabeza del desfile iba el Director de Instrucción Pública y repartidos prudentemente, los organizadores ya mencionados.

Asistieron a él las dos Reinas de los Estudiantes, doña Alicia I y de los carnavales, doña Rita I, con sus cortesanas de honor y en carro especial, soberbiamente decorado. Representantes de todas las entidades gubernamentales, de justicia y administrativas, en automóviles y en traje de ceremonia. El Regimiento Ayacucho, con su vestimenta de parada. Los huéspedes de honor, también en automóvil; queremos dejar escritos aquí los nombres de esos huéspedes: Representantes del Congreso Nacional: Guillermo Valencia, Leonidas Coral, José Jesús García, Francisco Niño Torres, Manuel Caicedo Arroyo, Eutimio Sandoval, Federico Puertas, Julio C. Gaitán, Luis Gonzalo Gómez, Absalón Fernández de Soto. Huéspedes antioqueños: Carlos E. Restrepo, Ricardo Jiménez Jaramillo, José María González Gómez, Emilio Robledo, Jorge Gártner, Ricardo Greiffstain, Adolfo Molina, Roberto Moreno, Rubén Molina. Huéspedes del Valle: Pedro Antonio Molina (q. e. p. d.), Gustavo Arboleda, Espíritu Santo Potes, Víctor V. Olano, José Ignacio Vernaza y su señora esposa Irma Reinales, José Miguel Gómez, Gustavo Sinisterra Riascos. Huéspedes del Tolima: Rafael Dávila, Joaquín Ferreira, Clímaco Botero, Roberto Perea Sanclemente, Carlos Sicard.

Acompañaban a los distinguidos huéspedes, el señor Gobernador del Departamento doctor Arias Mejía y sus Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Cincuenta y dos automóviles componían el lucido cortejo de personas prominentes.

Un público abigarrado llenaba catorce cuadras consecutivas, ocupadas por el desfile de los estudiantes manizaleños. El desfile llegó hasta el crucero de la calle 10ª y volvió al norte en dirección a la Escuela Modelo, cuya inauguración oficial debía verificarse inmediatamente llegara el desfile, como aconteció; durante ese acto llevó la palabra en nombre de la Dirección de Instrucción Pública, el señor Juan Pablo Araque, cuyo discurso se leerá en otras páginas de LA CATEDRA. Luego siguió al occidente por la carrera 6ª

hasta tocar en la calle 8ª por donde continuó hasta llegar nuevamente a la Esponsión; luego prosiguió por ella hasta la esquina del Palacio Municipal y terció hacia la Plaza de Bolívar.

Aquí pronunció una arenga llena de entusiasmo a los estudiantes el connotado orador don Ricardo Arango Franco, que le fue correspondida con muchas palmas.

En lugar preferente habíanse colocado las autoridades departamentales y municipales, los huéspedes de honor y las Reinas, para recibir el saludo de los estudiantes, después de lo cual se dispersó el desfile, habiendo transcurrido una hora y media.

El popular y meritísimo artista don Gregorio Tabares, no se olvidó de sorprender en su máquina de Film, las principales notas del desfile y así, que posteriormente tuvimos ocasión de ver correr en el lienzo del cinema, una bellísima parte, que mostraba el gran desfile escolar.

Y en verdad: la ciudad de Manizales, nunca hubo presenciado un movimiento de tamaña magnitud, en orden semejante, con una armonía tan atacada. Un desfile por medio del cual, mostró sus generaciones jóvenes, como el fruto bendecido de sus esperanzas, que afiliadas bajo las nobles banderas de la Escuela, se preparan para la conquista del porvenir.

Porque ese desfile es digno de figurar en las páginas de nuestra brillante historia, es por lo que lo hemos relatado en las mal aderezadas líneas de esta crónica.—J. PALEX.''

Bueno nos pareció el programa y bien ejecutado; una cosa, sin embargo, no produjo buenos resultados: el haber concedido la Junta general a la Junta de los Carnavales cierta autonomía en virtud de la cual vino a resultar aun lo más serio una especie de farsa o algo que por fondo tenía, todos los días y a todas las horas, caretas, ridiculeces y diversiones carnavalescas. Si los días de la farándula se hubieran reducido a dos o tres solamente, según lo primeramente establecido, antes o después de la principal fecha, hubieran podido pasar como detalle del programa general.

Léese en *Repertorio Histórico* de la Academia Antioqueña de Historia de noviembre de 1924 lo siguiente: ''Lástima grande que la mascarada que invade las calles y plazas de la ciudad, le quite seriedad a la Fiesta de la Raza, aunque es cierto que la alegría es la salsa de la vida y jamás perjudica porque todo lo embellece, es verdad también, que cada día de fiesta debe llevar su sello distintivo, tener su ambiente propio; a éste que hoy celebramos no le cae bien la alegría postiza y despampanante de la mascarada.'' Palabras del informe del Secretario de la Academia.

Considérese, pues, si tuvo razón el Clero en inhibirse en estos regocijos, y no realzar con su presencia acto alguno del programa con gran pesadumbre de su corazón muy patriótico.

Finalmente reproduzco lo siguiente que fue el complemento de los festejos manizalitas: *Programa* de la suntuosa Velada que tendrá lugar en el *Salón Olympia* el viernes 31 de los corrientes, a las 8½ en punto. La Sociedad de Mejoras Públicas y la Junta de Festejos han organizado esta velada para adjudicar los premios en los concursos literario e histórico, abiertos por la Junta de Festejos; el del Concurso de Vitrinas; la Medalla del Civismo y los mejores disfraces, danzas, carros, & &, del Carnaval.

A esta Velada asistirá por invitación especial S. M. Rita I, Reina del Carnaval, con su Corte de Honor, quienes harán la distribución de los premios.

Primera parte.—1º Orquesta.

2º Discurso del señor José J. Hoyos, Presidente de la S. de M. P. y entrega de la Medalla del Civismo.

3º Canto por la señorita Isabel Aristizábal, Reina de la Simpatía.

4º Lectura del Laudo en el Concurso Histórico sobre Manizales, y entrega del premio al vencedor.

5º Recitación. "Ante el Mar", por la señorita Isabel Tobón.

Segunda Parte.—1º Orquesta.

2º Canto por la señorita Ester Vargas Cano.

3º Lectura del Laudo en el Concurso Literario y entrega de la medalla de oro al vencedor.

4º "Antioqueña del Campo", poesía laureada en el concurso, recitada por su autor.



D. Emilio Muñoz C.

5º Entrega de los premios en los concursos del Carnaval.

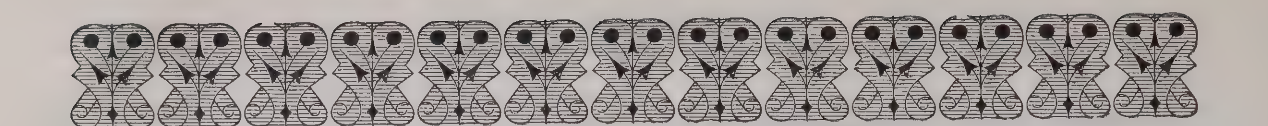
6º Informe del Jurado Calificador del Concurso de Vitrinas y adjudicación de los premios respectivos.

7º Canto a Manizales. Poesía recitada por su autor señor J. B. Jaramillo Meza.

Tercera parte.—1º Película de cine, titulada: "El Lustrabotas de la Quinta Avenida".

Quepa aquí el retrato de don Emilio Muñoz C., uno de los miembros más laboriosos del Concejo, quien influyó grandemente para llevar a término el asunto de la impresión de esta *Historia* y el de la fiesta de la adopción del autor como manizaleño; miembro además de la Sociedad de Mejoras Públicas, individuo que representa la actividad inteligente, el juicio reposado, los atributos de la honradez cívica y los dones del patriotismo.





CAPITULO VIGESIMOPRIMERO

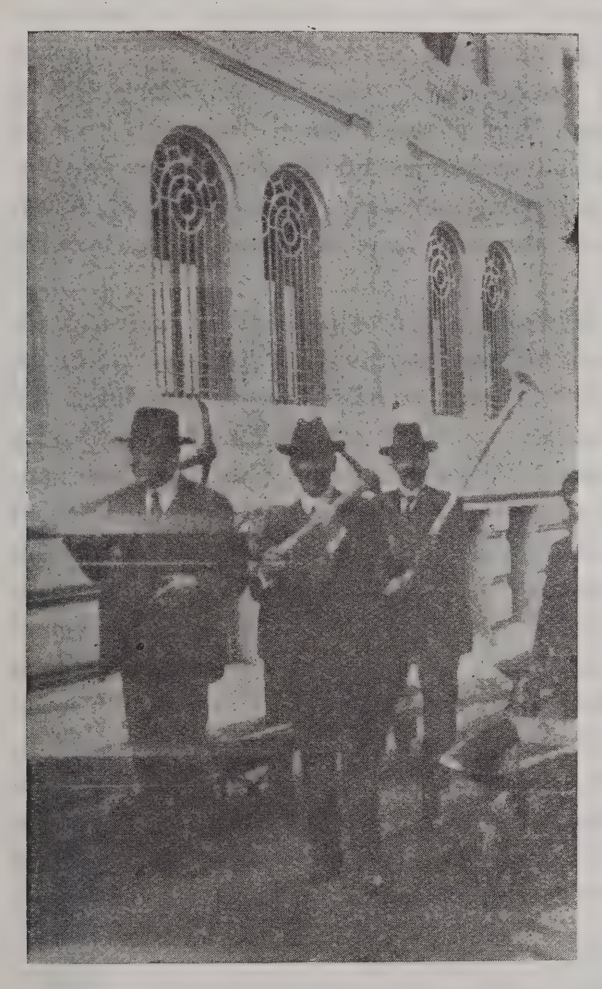
RESEÑAR un número omitido del programa con la amplitud que se merece es el objeto del presente capítulo: la instalación de los trabajos de la estación del ferrocarril de Caldas en Manizales, asunto que, por más que parezca departamental, reviste con más de un título caracteres de manizaleño. Por lo mismo, no me limitaré al detalle de la estación sino que hablaré sumarísimamente del ferrocarril desde Puerto Caldas hasta esta población capital.

Fue de ver el entusiasmo con que un gentío inmenso acudió a la inauguración de los trabajos el día 18 de octubre.

Trascribo con mucho agrado la pieza historial que sigue: *Acta* del 18 de octubre de 1924 de la instalación de los trabajos del Ferrocarril de Caldas en la estación "Manizales".—"En Manizales, a diez y ocho de octubre de mil novecientos veinticuatro, siendo las tres p. m. se procedió a inaugurar solemnemente los trabajos del Ferrocarril de Caldas en la Estación "Manizales", solemnidad conque la Junta Directiva del Ferrocarril ha querido asociarse a los regocijos que conmemoran el septuagésimo quinto aniversario de la fundación de esta ciudad.

Desde la Plaza de Bolívar se inició un desfile, llevando las herramientas con que había de darse principios a los trabajos, siendo portadores de ellas entre otros muchos los señores doctor Gerardo Arias Mejía, Gobernador del Departamento de Caldas, doctor Ricardo Jiménez Jaramillo, Gobernador del Departamento de Antioquia, doctor Rafael Dávila, Gobernador del Departamento del Tolima, doctor Carlos E. Restrepo, ex-Presidente de la República, doctor José Ignacio Vernaza, ex-Gobernador del Departamento del Valle, doctor Guillermo Valencia, Representante del Senado de la República, General Pompilio Gutiérrez, Auditor del Ferrocarril, don Manuel Felipe Calle, Superintendente del mismo, los beneméritos ancianos don Alejandro Gutiérrez, don Félix Salazar, don Marcelino Arango y muchas otras personas connotadas de la ciudad.

Habiendo llegado al campo cercano del Orfelinato de San José, en donde se ha localizado la estación, y en medio de desbordante entusiasmo, todos los señores arriba indicados, dieron los primeros golpes de pica, y extrajeron las primeras paletadas de tierra



Caballeros que con la pica al hombro desfilaron hasta la Estación "Manizales" donde se inauguraron los trabajos del Ferrocarril.

en la explanación, de lo que habrá de ser muy pronto "Estación del Ferrocarril de Caldas" en esta capital. A continuación el señor Superintendente del Ferrocarril, comisionado por la Junta, pronunció el discurso de Reglamento. Ocupó luego la tribuna el doctor José Ignacio Vernaza quien recibió del público nutridos aplausos por su feliz peroración, en la cual tuvo frases de alto encomio para esta ciudad, para el Departamento y especialmente para la obra del ferrocarril, proclamando la justicia y la necesidad de que los rieles lleguen hasta la ciudad de Manizales y de que se realice la unión completa de esta Capital con el mar Pacífico, con el Departamento del Valle y con el de Antioquia.

Habló en seguida el doctor Carlos E. Restrepo para manifestar que existía una mala inteligencia al suponerlo a él, adverso a la llegada del Ferrocarril a Manizales; que amaba a esta ciudad quizá más que a la suya propia; que al dar los primeros golpes de pica lo había hecho de corazón porque su deseo era que la Estación "Manizales"' perdurara por siglos; que en los planos sobre vías férreas que él juzgaba oportunos y provechosos para la República, nunca había descartado a Manizales y que en prueba de ello acababa de firmar con los Representantes de Caldas un pacto que nos permitiría a todos abrazarnos como hermanos.

Obedeciendo a una insinuación del doctor Vernaza en su discurso, se extiende esta acta y se firma por todas las personas que intervinieron en el acto.

El Gobernador del Departamento de Caldas, Gerardo Arias Mejía.—El Auditor del Ferrocrrril, Pompilio Gutiérrez.—Representante del Senado de la República, Guillermo Valencia.—Superintendente del Ferrocarril, Manuel Felipe Calle.—Goberdador del Tolima, Rafael Dávila.—Ex-Gobernador del Departamento del Valle, José Ignacio Vernaza.—Gobernador del Departamento de Antioquia, Ricardo Jiménez Jaramillo.—Ex-Presidente de la República de Colombia, C. E. Restrepo.—Ingeniero del Ferrocarril, Eleuterio Serna. Ex-Gobernador de Caldas, Alejandro Gutiérrez.—Ex-Gobernador de Caldas, Emilio Robledo.—Ex-Gobernador de Caldas, Marcelino Arango.—Presidente del Concejo, Agustín Gutiérrez.—Victoriano Vélez.—Félix M. Salazar.—Ricardo Vélez.—Eduardo Peláez.—El Secretario de la Junta Directiva del Ferrocarril, Francisco Botero."

Quieren los manizaleños que el ferrocarril troncal que de Medellín irá a unirse con el del Pacífico pase por el mismo Manizales, en contra de los medellinenses que intentan vaya directo desde Arma a San Francisco, y para asegurar más y más la eficacia de los propósitos de aquéllos, celebróse un pacto entre los representantes de Antioquia y los de Caldas, el día 19 del propio mes. Dejemos que se venzan las dificultades patrióticamente, mientras llega la hora lejana de construír el ferrocarril troncal y de que llegue el de Caldas a la estación de Manizales, y pasemos a formar una suerte de índice de la ferrovía última.

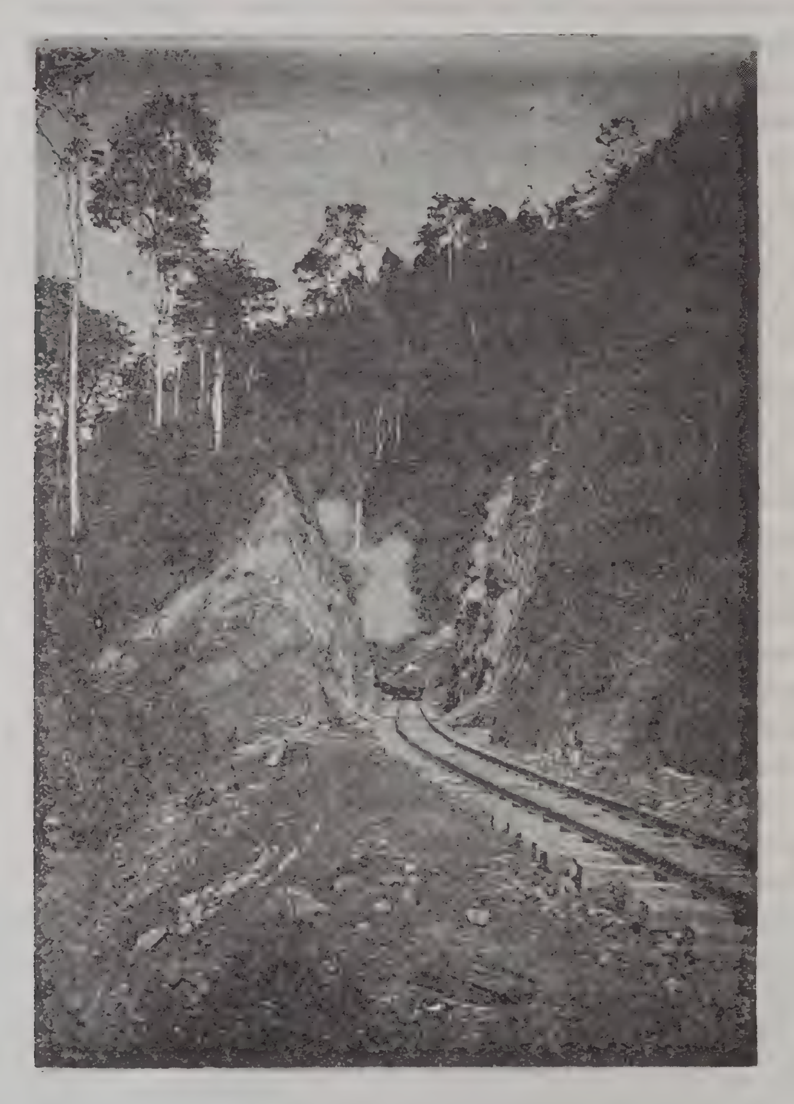
Por medio de la Ordenanza Nº 24 de 1911 se declaró de utilidad pública la construcción de una vía férrea que pusiera en comunicación la capital del Departamento con un puerto fluvial o que empalmara con uno de los ferrocarriles del Cauca o Mariquita. La misma Ordenanza dispuso la creación de una Junta del Ferrocarril de Caldas y autorizó a dicha Junta para contratar la construcción con entidades nacionales o extranjeras, para conseguir empréstitos y para conceder privilegios. Dicha Ordenanza destinó la cantidad de $ 4.000 para gastos preliminares. Fue Presidente de la Asamblea que expidió la Ordenanza el doctor Pablo E. Gutiérrez y Gobernador el Gral. Ramón Jaramillo. La primera Junta quedó constituída así: Presidente, el señor Gobernador; Vocales principales don Carlos Pinzón, don Rufino E. Murillo y don R. Emilio Escobar; como Secretario actuaba el señor Secretario de Gobierno. En la primer acta de instalación de la Junta se leyeron propuestas de contrato para estudios y construcción hechas por el señor Francisco Jaramillo O., y por los señores Emile Bizot y Félix Salazar J. El Acta del 17 de julio del mismo año se leyó una propuesta de construcción hecha por el señor Pedro Jaramillo J., y otra de estudios del doctor Julián Arango. En Acta del 11 de agosto del mismo año se dispuso que el Ferrocarril partiera de un punto navegable en el río Cauca entre el Depar-



Puerto Caldas. Estación inicial del Ferrocarril

tamento. El 2 de diciembre de 1911 se presentó el doctor Felipe Zapata, en su calidad de enviado del Gobierno Nacional para hacer los estudios del proyecto de ferrocarril, después de haber inspeccionado el campo desde las riberas de los ríos "La Vieja" y "El Cauca", e informó a la Junta que entre el desemboque de "La Vieja" y el río "Otún", en el Cauca, era su opinión que debía fundarse el Puerto. El 2 de febrero de 1912 le propuso la Junta al doctor Jorge Páez viniera a hacer los trabajos de estudios y planos de la línea; después de oída su propuesta sobre condiciones, el 13 de febrero del mismo año se le llamó en compañía del doctor Héctor Acebedo para ejecutar dichos trabajos. El 13 de mayo de 1912 se instaló una nueva Junta integrada por los señores General Marcelino Arango, don Pedro Uribe Ruiz, doctor José Tomás Henao y don Félix Salazar, como miembros principales los dos primeros y suplentes los segundos. En los días posteriores hasta 1915 la Junta se ocupó especialmente en hacer y estudiar propuestas sobre empréstitos para la obra, nombrando comisiones de su seno y entendiéndose con algunos agentes de casas extranjeras. El 11 de septiembre de 1912 presidió la sesión como Gobernador el doctor Emilio Robledo y entró a integrar la Junta, por ausencia del miembro doctor Henao, el señor don Miguel Salazar J. El 5 de agosto de 1914 se hizo la última reunión de la Junta no habiendo tenido entre enero de 1913 y abril de 1915 más que cuatro reuniones las cuales tuvieron por objeto principal tratar sobre las cuentas rendidas, por la Junta auxilar de Pereira. El día 10 de abril de 1915 se reanudaron las labores de la Junta y se dispuso mandar los Planos sobre el trazado del ferrocarril al señor Ministro de Obras Públicas, para su aprobación, siendo esta la primera sesión presidida por el doctor José I. Villegas como Gobernador del Departamento. En la misma sesión se instaló la nueva Junta integrada por los señores doctor Daniel Gutiérrez y Arango, Julián Arango, don Carlos de la Cuesta y don Vicencio Upegui Gaviria; convinieron además pensar para proponer a la Junta el Ingeniero que debía elegirse para encargar de los trabajos. El acta del 14 de abril del mismo año, se dispuso, de acuerdo con los Planos del doctor Páez, adaptar como Puerto de arranque en el río Cauca el punto denominado "Calabazas", en el desemboque del río "La Vieja", el cual seguirá llamándose Puerto Caldas. El 8 de julio de 1915 se encargó de la obra del ferrocarril el doctor Luis A. Isaza, como Ingeniero-Jefe. El 29 de abril del mismo año fué designado el señor Gregorio Baena, miembro de la Junta, para seguir llevando las cuentas del Ferrocarril ad-honorem, cuentas que manejó el señor Baena con absoluta escrupulosidad hasta el 15 de agosto en que se creó el puesto de Contador-Cajero del Ferrocarril.

En Acta del 15 de noviembre de 1915, a petición del doctor Luis A. Isaza, se le autorizó como Ingeniero-Jefe para hacer un estudio de variante por la vía de "Consota". El 19 de enero de 1916 presentó el doctor Isaza los Planos e informe correspondiente para la variante de "Consota" y también Informe de los Ingenieros doctor Julián Arango y Florencio Mejía, todo favorable a dicha variante, por lo cual quedó definitivamente adaptada dicha vía y abandonado el trazado de "Alsacia". El primer pedido de rieles se hizo el 8 de octubre de 1915, a los señores Mecke & Co. de New York y fueron contratados a $ 39.50 la tonelada. La primera locomotora se pidió el 17 de octubre de 1913 y fué cotizada en la cantidad de $ 4.200; en el mismo pedido figuraban dos vagones, seis plataformas y dos carros de empuje. El 16 de julio de 1915 se instalaron los trabajos del ferrocarril y se fundó el Puerto, acto que fué solemnizado por el señor Gobernador doctor José I. Vi-



Un aspecto de "Consota"

llegas, el señor Secretario de Hacienda, los Ingenieros de la obra y varias personas connotadas de Pereira y Manizales. El 26 de octubre de 1916 se clavó el primer riel en medio de la más cordial alegría y después de bendecida la obra por dos respetables sacerdotes de Cartago, el patriota y entusiasta caballero señor don Alejandro Concha presentó al señor Gobernador un hermoso clavo de plata destinado a clavar el primer riel; sobre dicho clavo descargó el señor Gobernador algunos golpes de martillo y luégo dispuso que se trajera a esta ciudad para ser depositado en el Museo Departamental.

Ahora bien; por medio de las Ordenanzas expedidas y Decretos reglamentarios sobre el ferrocarril de Caldas, sabremos su desenvolvimiento.

1911.—Ordenanza Nº 24. Presidente de la Asamblea doctor Pablo E. Gutiérrez, Gobernador, General Ramón Jaramillo. Declara de utilidad y conveniencia pública la construcción del Ferrocarril y destina la cantidad de $ 4.000 para trabajos preliminares.

1912.—Ordenanza Nº 27.—Presidente de la Asamblea don Isaías Ramírez, Gober-

nador, el mismo del año pasado. Reforma y adiciona la anterior y destina la cantidad de $ 15.000 para los trabajos.

1912.—Ordenanza Nº 34. Los mismos Presidente y Gobernador. Abre un crédito a favor del ferrocarril por $ 3.000-00.

1913.—Ordenanza Nº 26. Presidente de la Asamblea doctor José I. Villegas; Gobernador, el mismo de los años anteriores. Suspende los trabajos del ferrocarril.

1914.—Ordenanza Nº 28. Presidente de la Asamblea, General Jesús María Arias. Gobernador doctor Emilio Robledo. Autoriza al Gobernador para gastar hasta $ 6.000 en construcción y trazados.

1915.—Ordenanza Nº 16. Presidente de la Asamblea, General Marcelino Arango. Gobernador, doctor José I. Villegas. Destina el 4% de las rentas departamentales para la construcción del ferrocarril.

1915.—Ordenanza Nº 26. Los mismos Presidente y Gobernador. Faculta a la Junta para contratar empréstitos y abrirse créditos.

1916.—Ordenanza Nº 4. Los mismos Presidente y Gobernador. Sustituye y deroga todas las anteriores relacionadas con el ferrocarril.

1917.—Ordenanza Nº 26. Presidente de la Asamblea, General Jesús María Arias; Gobernador, el mismo doctor Villegas. Destina el producto de la Renta de Tabaco a la obra del Ferrocarril, deduciendo el 7% para los Municipios y $ 50.000 para gastos del Departamento y autoriza un empréstito hasta por $ 5.000.000 y acepta el auxilio nacional asignado por la Ley 105 de 1914, facultando a la Junta para vender o empeñar los Bonos que le resulten por dicho auxilio; dispone la conexión con el ferrocarril de Antioquia y declara la obra de utilidad y conveniencia pública.

1918.—Presidente de la Asamblea, doctor Antonio Arango G. Gobernador, el doctor Villegas. Ordenanza Nº 42. Autoriza un empréstito de $ 500.000 en Cédulas Hipotecarias de acuerdo con la Ley 24 de 1905.

1919.—Ordenanza Nº 32. Presidente de la Asamblea, General Carlos Jaramillo Isaza; Gobernador, General Pompilio Gutiérrez. Autoriza el recibo de las Cédulas Hipotecarias del Banco de Caldas.

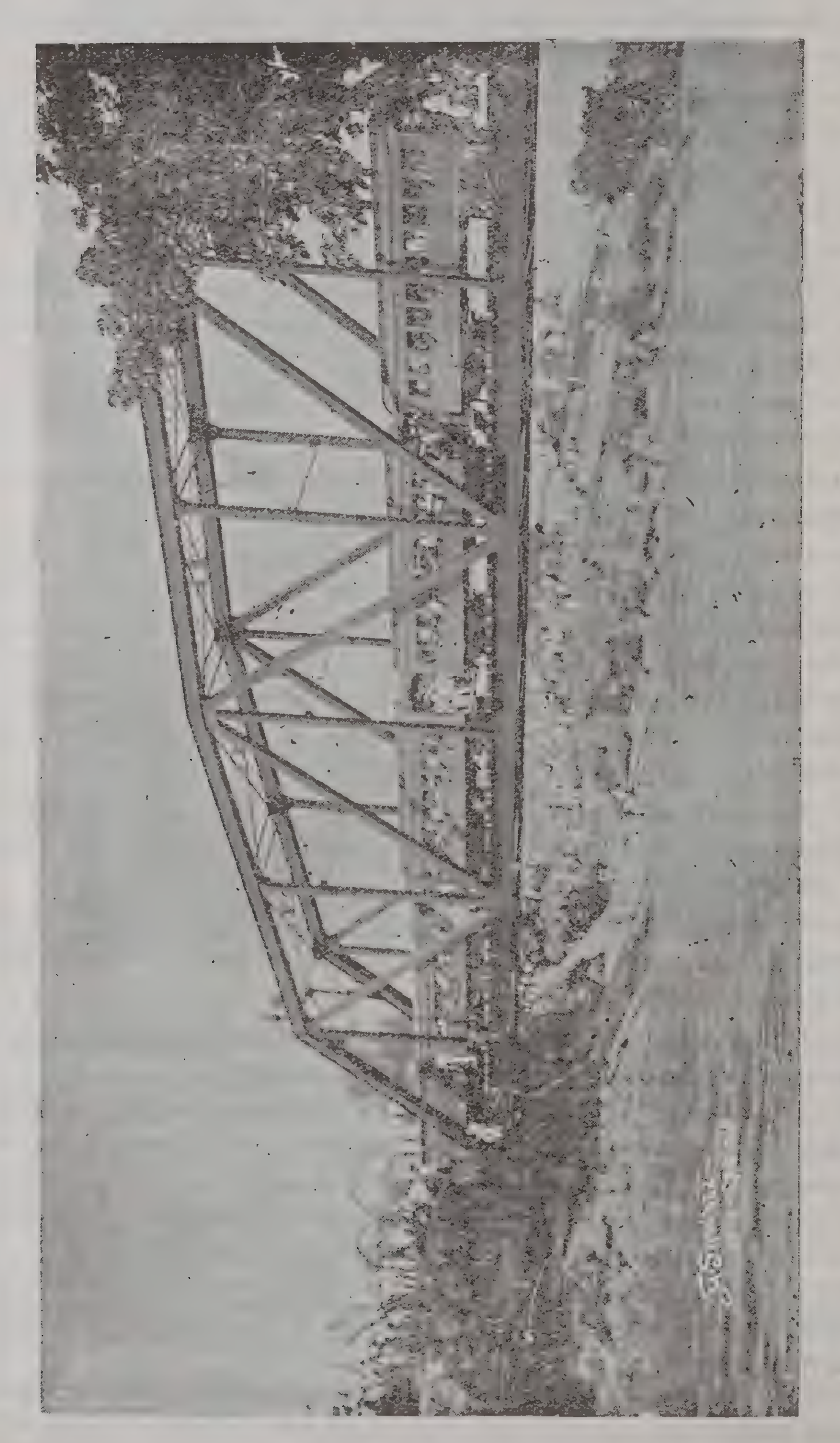
1919.—Ordenanza Nº 6. Los mismos Gobernador y Presidente. Destina la cantidad de $ 6.000 para el estudio de un ramal del ferrocarril a Armenia.

1919.—Los mismos Presidente y Gobernador. Ordenanza Nº 35. Autoriza al Gobernador para hacer contratos y gestiones conducentes a que los Bonos de la subvención nacional entren a la circulación comercial del Departamento.

1919.—Ordenanza Nº 43. Los mismos Gobernador y Presidente. Reforma la Nº 42 de 1918 y aumenta a $ 600.000 el empréstito de Cédulas hipotecarias.

1920.—Ordenanza Nº 32. Presidente de la Asamblea don Néstor Gaviria Jaramillo, como Vicepresidente; Gobernador, General Gutiérrez. Autoriza la construcción del ramal del Ferrocarril a Armenia.

El 7 de agosto de 1921 se inauguró la línea del ferrocarril en Pereira, kilómetro 39. El 17 de abril de 1923 se inauguró la línea y el puente sobre el río La Vieja, en la ciudad de Cartago. El 12 de octubre de 1922 se inauguró la línea en Dos Quebradas, hoy estación "Gutiérrez", kilómetro 48. Los trabajos de construcción vienen hoy hasta el kilómetro 65



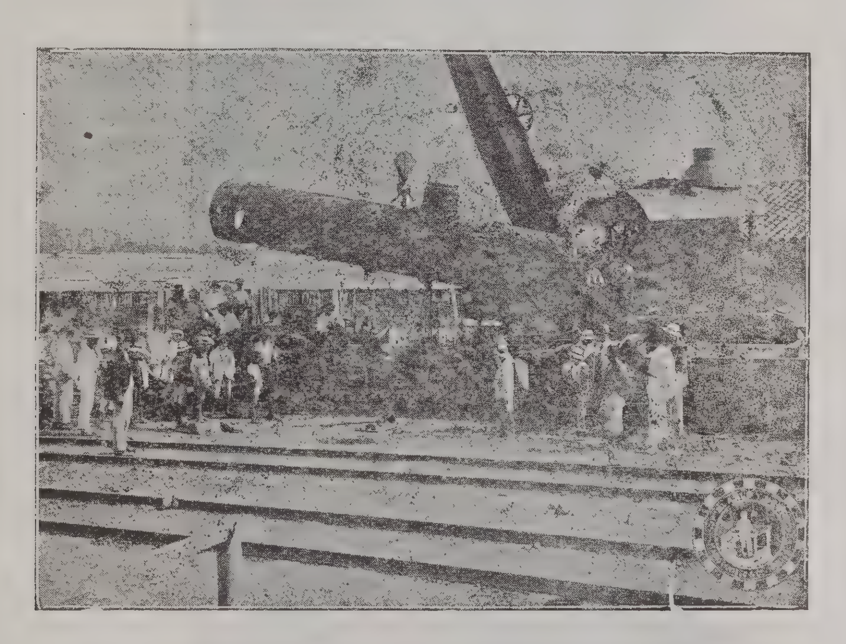
Puente sobre el río La Vieja

y los ingenieros creen se inaugurará este nuevo trayecto en el curso de seis meses, o sea, a mediados del año 1924.

En 1921 se expidió la Ordenanza Nº 24 sobre reglamentación de la Ley 76 de 1920. "Policía de Ferrocarriles".

En 1922 se expidieron las Ordenanzas números 6 y 25 que disponen; aprobación de un empréstito de 125.000 que hicieron los señores Gutiérrez Vélez & Cía., y la que decreta un ramal del ferrocarril a Armenia y autoriza la consecución de empréstito destinando por lo menos la tercera parte a dicho ramal.

En 1923 se expidió la Ordenanza Nº 5 que dispone un estudio de carreteras y faculta a la Junta para invertir fondos en arreglo de caminos. La número 33 que autoriza al Gobernador para contratar empréstito hasta por cinco millones sin posterior aprobación de la Asamblea, y la Nº 60 que faculta al mismo Gobernador para contratar un empréstito interno, por el sistema de Bonos ferroviarios, hasta por un millón de pesos, con destino a la obra.

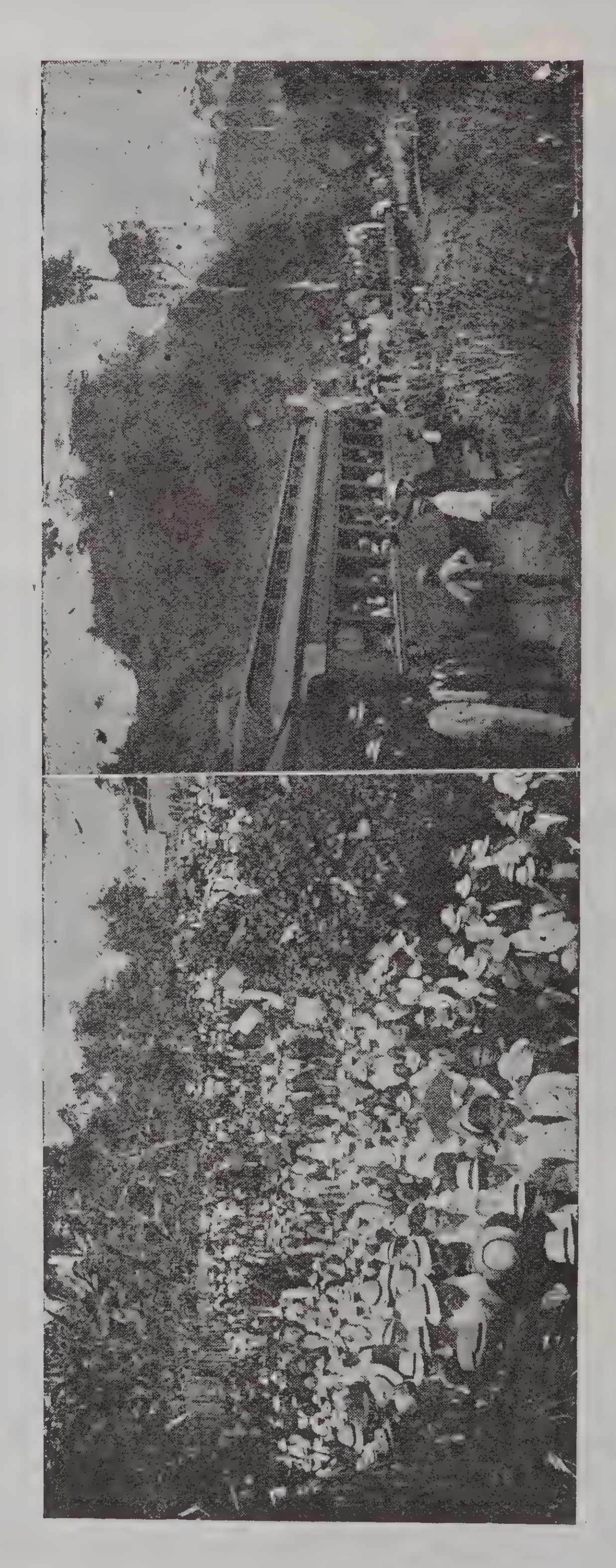


Grúa del ferrocarril de Caldas

Vaya un resumen de toda la obra ferroviaria que suministró públicamente el habilísimo Superintendente del ferrocarril, don Manuel F. Calle G.

"*El F. C. de Caldas.—Propiedad y objeto.*—El ferrocarril de Caldas es propiedad del Departamento del mismo nombre, y su objeto es ligar el centro del Departamento con la ribera del río Cauca y con el ferrocarril del Pacífico, a la vez que servir como eslabón de la gran línea troncal que irá desde la frontera del Ecuador hasta el Atlántico. Su construcción fue ordenada por la Asamblea Departamental en el año de 1911. La ley 105 de 1924 fijó las características técnicas de la línea, la declaró de utilidad pública y le otorgó una subvención de $ 15.000 por kilómetro. Esta subvención ha sido elevada a $ 20.000 por kilómetro, por la ley 66 de 1923.

Características técnicas.—El ancho de la vía es de 914 milímetros; el peso de los rieles,



Inauguración del ferrocarril en Pereira

de 55 libras por yarda; el máximun de la pendiente, 3%, compensado en las curvas; el radio mínimo de éstas, de 71 metros; las tangentes mínimas, entre curvas reversas, de cuarenta metros, y el número de traviesas, de 1.550 por kilómetro. Los puentes son metálicos y las obras, de arte de carácter definitivo, siendo en su mayor parte de concreto solo o reforzado.

Recursos.—Además de la subvención que la ley le concede, ha tenido el ferrocarril como recurso especialmente destinado por el Departamento a su construcción, el producto de la renta de tabaco. Por esta renta ha recibido el ferrocarril hasta el 30 de junio de 1924, la suma de $ 2.299.012-22. Los Bancos de Caldas y del Ruiz hicieron al ferrocarril un empréstito de $ 600.000 oro, con diez años de plazo. La Mutualidad Nacional, un empréstito de $ 200.000, y en el presente año, el Departamento emitió un empréstito en bonos del ferrocarril, por valor de un millón de pesos oro, de los cuales se han colocado $ 500.000, que se han puesto en el mercado. Hasta el 30 de junio último, el Departamento había gastado en el ferrocarril $ 4.000.091, sin hacer uso sino de sus recursos y de su crédito, y sin menoscabar en lo más mínimo los demás servicios públicos.

Dirección y extensión.—La línea arranca en Puerto Caldas, a orillas del río Cauca y se dirige a Cartago; empalma en el kilómetro 8 con el ferrocarril del Pacífico; sigue hacia Pereira, kilómetro 39; pasa el río Otún, trasmonta la cordillera que separa las aguas de éste y del San Eugenio y llega a Santa Rosa de Cabal, kilómetro 59; sigue por las márgenes del San Eugenio, hasta el kilómetro 71; allí se desvía a buscar el río Campoalegre y llega a San Francisco, kilómetro 81; baja al río Chinchiná, sube por su margen izquierda hasta Villamaría, kilómetro 103, y sube de allí a Manizales kilómetro 113. Hay estudios hechos para extender un ramal hasta la Hoya del Quindío y para buscar conexión con el ferrocarril de Amagá, por el río Cauca.

Línea construída.—La línea está construída totalmente hasta el kilómetro 50, y en construcción hasta el kilómetro 71. De ahí hasta Manizales, el trazado está hecho definitivamente y localizado sobre el terreno. Para diciembre, los rieles habrán llegado a Santa Rosa; para julio de 1925, estarán en San Francisco, y se puede decir con la mayor probabilidad de acierto, que para fines de 1926, la línea estará completa hasta Manizales.

Material rodante.—La dotación del ferrocarril es de la más alta calidad. Posee 8 locomotoras, una grúa excavadora, 4 coches de primera clase, 8 de segunda, 17 vagones para mercancías, 7 jaulas para ganados, 16 plataformas, 2 góndolas, 2 carros de enrielar, 12 carros de empuje, un automóvil, 2 gasolinas de inspección y 2 velocípedos.

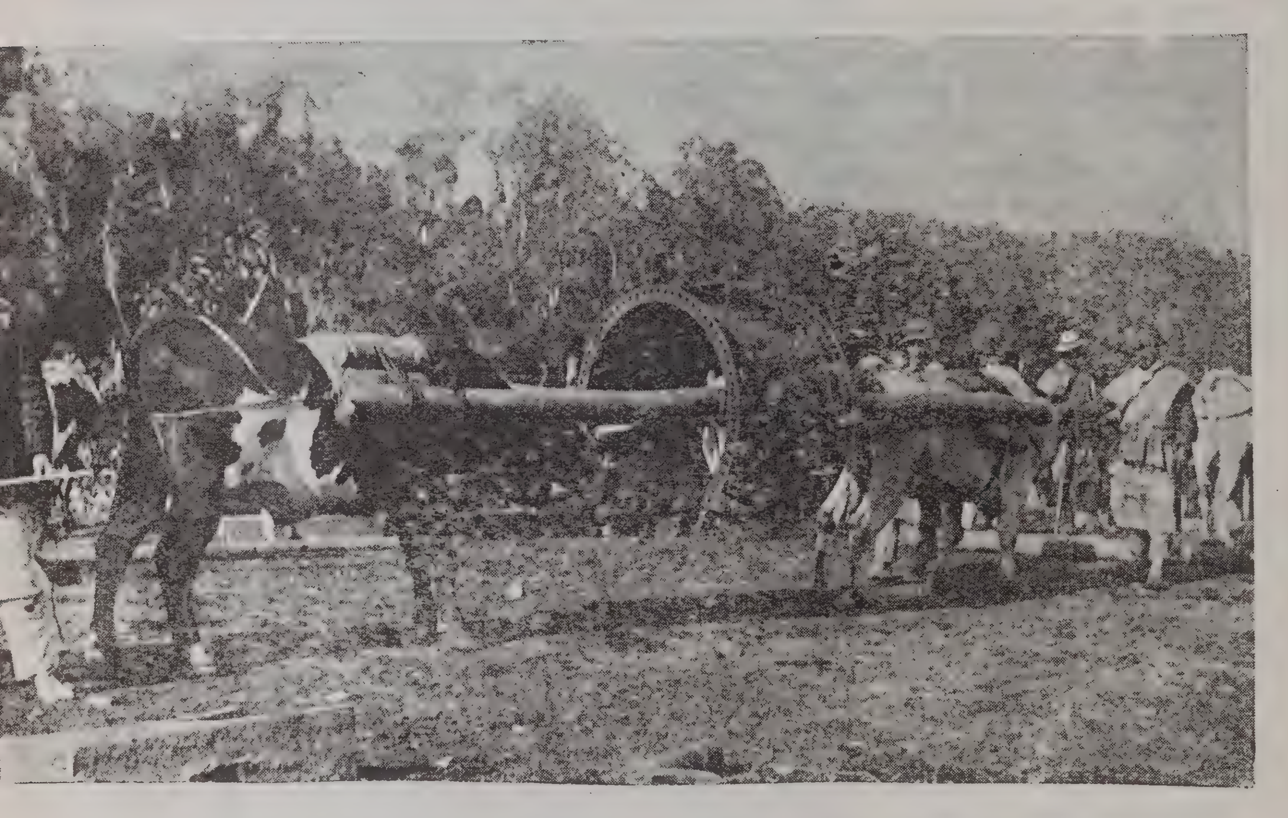
Talleres.—Para las reparaciones del material, tiene el ferrocarril sus talleres en Pereira, con maquinaria moderna, movida por fuerza eléctrica. Posee tres tornos, una cepilladora, un taladro radial, una sierra cortametales, prensa hidráulica, cúpula de fundición, con capacidad de una tonelada por hora, sierra para maderas etc.

Tráfico.—A pesar de su corta extensión, es el ferrocarril de Caldas uno de los de mayor tráfico en el país, y a juzgar por su desarrollo, será dentro de breve tiempo uno de los trayectos de mayor movimiento ferroviario.

Conviene advertir que, fuera de los empréstitos que se han enumerado, cuyos intereses se sirven con escrupulosa puntualidad, el ferrocarril no debe absolutamente nada. Que tiene materiales listos y pagos para llegar hasta San Francisco; que en el exterior, en vez de deuda, tiene fondos en mano para atender a sus pedidos, y que cuenta hoy,

fuera de $ 235.000, que la Nación le debe por bonos vencidos, por subvención y de los $ 400.000 que la ley 67 de 1923 le concede como anticipo, cerca de $ 200.000 en caja, para atender a sus trabajos. Estos, a la fecha en que circula esta edición, se han iniciado en la propia ciudad de Manizales, con lo cual la construcción queda establecida en toda la línea.

Manizales, octubre de 1924."

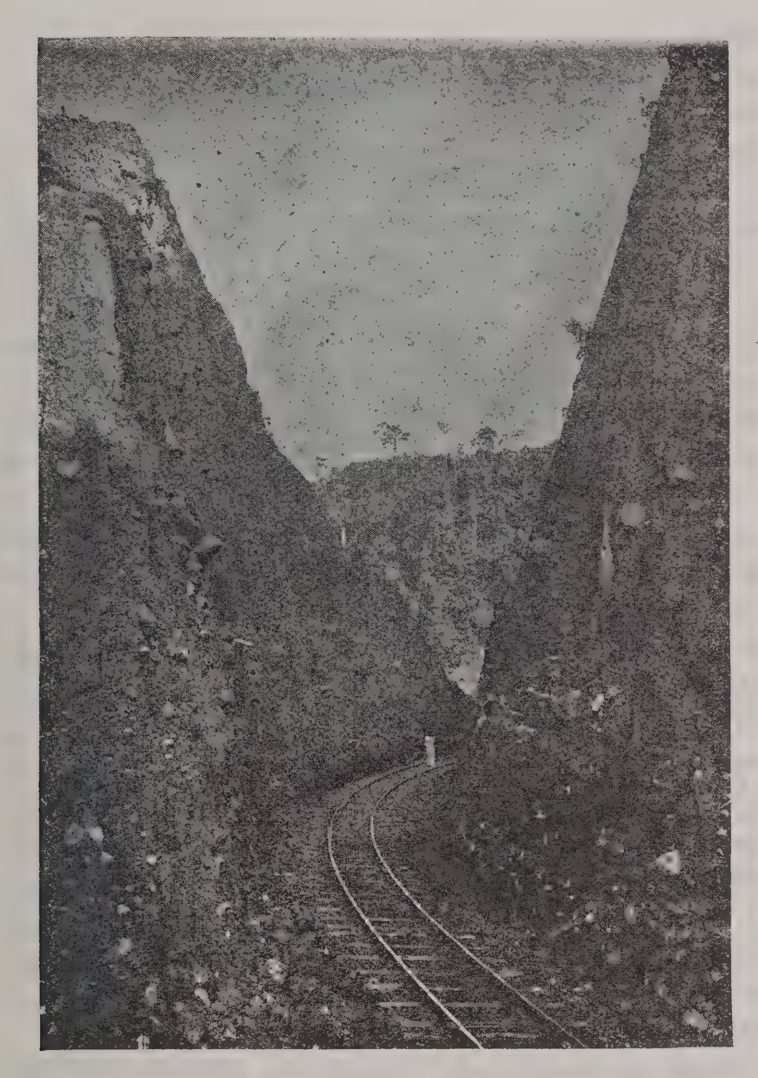


Trasporte primitivo de algunas piezas pesadas

En relación con el cable aéreo y con el ferrocarril de Caldas, he aquí los datos que proporciona la oficina de Estadística departamental de Manizales: Importación de mercancías por el cable aéreo en el año de 1922: 10.141 toneladas y 737 kilos. Exportación, 9.002 toneladas y 412 kilos. Total del tráfico 19.144 toneladas y 149 kilos.

Comparación con el tráfico del ferrocarril de Caldas en el mismo año: Importación por el cable, 10.141 toneladas y 737 kilos. Importación por el 7errocarril, 6.637 toneladas y 965 kilos. Mayor tráfico por el cable, 3.503 toneladas 772 kilos. Exportación por el Cable 9.002 toneladas y 412 kilos. Exportación por el ferrocarril, 10.699 toneladas y 435 kilos. Mayor tráfico por el ferrocarril, 1.697 toneladas y 023 kilos. Total del tráfico de las dos empresas en 1922 resultan: 36.481 toneladas p 549 kilos.

Confieso, y es mucha y toda la verdad, que los altos empleados de esta empresa gloriosa derrocharon lujo de actividad y talento; pero, por ser don Manuel F. Calle el actual Superintendente del Ferrocarril y por ser muy merecedor, encaja bien un resumen de las actuaciones de su vida y de sus méritos antecedentes a la Superintendencia.


Una curva de la línea férrea

Nació en Abejorral el 21 de marzo de 1882. Su padre, jefe de numerosa familia, cinco varones y seis mujeres, alcanzó solamente a dar educación completa al mayor de sus hijos, Rector que fue de la Universidad de Antioquia.

Cursó primeras letras en las escuelas primarias de Abejorral. No tuvo más enseñanza superior que la que recibió en un colegio fundado en Abejorral en 1906 por su inolvidable maestro don Antonio M. Duque. En ese colegio hizo los dos primeros años de literatura y en 1908, a pesar de vehementes deseos de continuar estudios, hubo de dedicarse a las labores del campo para ayudar a su padre.

De esas labores se propuso hacer una escuela. Leía mucho, que ha sido siempre grande aficionado a la lectura. Después del día, consagrado íntegramente a las labores agrícolas, dábase a lecturas especialmente históricas y literarias. Aislado en el campo, pudo completar lo que había empezado en el colegio. Aprendió francés, al menos a traducir con facilidad, y en sus ratos de ocio ensayaba algunas composiciones literarias, más por ejercicio de la mente que por otra cosa. Fueron esos ensayos llenos de ingenuidad, pero toscos y tocados de romanticismo. De esa época sólo conserva algunos apuntamientos íntimos desprovistos de todo mérito.

En 1900 estudió farmacia también solo, y durante un año desempeñó oficios de boticario.

Volvió en 1901 a las tareas del campo hasta principios de 1904. En ese año fue a trabajar a Pereira en el comercio y en esta ciudad vivió hasta 1909. En Pereira desempeñó varios puestos: miembro del Concejo Municipal, Secretario del mismo, Tesorero de Rentas, y Profesor de un Colegio Público.

En el año de 1907 contrajo matrimonio en Abejorral y llevó su familia a Pereira. En 1909, por graves calamidades domésticas en su familia, se trasladó a Abejorral al lado de sus padres y apenas había llegado cuando fue honrado con el nombramiento de Alcalde.

Desempeñó ese puesto durantre tres años, con una interrupción de cuatro meses en 1912, en que volvió a desempeñar la Rectoría del Colegio Público.



D. Manuel F. Calle G.

A fines de 1912, cansado de labores administrativas y un tanto desengañado por la falta de apoyo de sus compatriotas a las obras de progreso que les proponía, buscó nuevo teatro en Medellín. Allí se le encomendó la dirección de la Fábrica de Tejidos *Hernández,* a cuyo frente estuvo durante un año. Tuvo allí ocasión de vivir la vida de la clase obrera y de estudiar todos los problemas que con ella se relacionan.

A fines de 1913 el doctor Carlos Cock, sin conocerlo siquiera de vista, le hizo el honor de nombrarlo Comandante de la Policía del Departamento de Antioquia, puesto quizá el más importante de la administración antioqueña.

Tal vez en ninguna época de su vida ha realizado una labor más intensa que en los dos años que sirvió la Comandancia de la Policía. Animado por el apoyo de los superiores, especialmente por el de los doctores Carlos Cock y Miguel Moreno J., emprendió una reorganización completa de la Policía. Desde el aumento del escaso personal que encontró, hasta la dotación completa de las oficinas con abundante biblioteca, gabinete antropométrico, uniformes, armamento &, todo lo obtuvo en el trascurso de dos años. No pocas veces combatido por la prensa de manera ruda, llevó sin embargo adelante sus ideas. Fundó la Revista de la Policía, y en esa publicación, especialmente en los tomos de 1914 y 1915, pueden verse sus trabajos en el ramo.

Mientras desempeñó destinos con autoridad, fue siempre norma de su conducta la completa sujeción a la ley, la protección a los más débiles, la absoluta igualdad del rico y del pobre ante la justicia y el criterio de que los favorecidos por la fortuna y la educación tienen mayores responsabilidades ante la ley, que el pobre y el ignorante. Quizá haya dejado fama de severidad; pero su conciencia le dice que obró con justicia y que jamás la fortuna, ni el nacimiento, ni aún los lazos de familia torcieron su criterio, ni desviaron el castigo de una falta.

Desde mediados de 1915 trabajó en el comercio en esta ciudad de Manizales. Por necesidad de su oficio hubo de aprender inglés. Es muy aficionado a los estudios informa-

tivos y estadísticos. Sobre comercio y estadística ha publicado muchos artículos.

En Manizales ha sido distinguido con el cargo de miembro del Concejo Municipal durante cuatro años, y como Presidente de esta Corporación rindió el informe reglamentario de 1919. Ha sido también miembro de la Junta Directiva del Ferrocarril de Caldas y del Consejo Consultivo del Instituto Universitario, Profesor de Comercio en el mismo Instituto, miembro de la Comisión Delegada de Vigilancia Bancaria y Diputado suplente a la Asamblea.

Dije ya que ha sido grande aficionado a la lectura. En ella han merecido preferencia la historia, las ciencias sociales, la legislación nacional, los clásicos españoles y los tratados sobre policía. Ha leído muy pocas novelas y mucha poesía. Le agradan más los poetas antiguos y clásicos que los modernos con algunas excepciones, entre las cuales la primera la hace en honor de Guillermo Valencia, que es en su concepto el primer poeta colombiano de estos tiempos. En materia de lectura ha creído siempre que cualquiera cosa que se lea, aprovecha; que lo que uno lea, produce uno de dos efectos; o refresca una idea ya adquirida, o enseña una nueva y, por lo consiguiente siempre se reporta utilidad.

Por lo que atañe a sus escritos, estando en Medellín, como Jefe de la Policía departamental, pronunció el 16 de julio de 1915 un discurso con motivo de la bendición y jura de la bandera, discurso que fue publicado en la *Revista de la Policía,* Medellín. En él se muestra el señor Calle como incendiado el cerebro, el corazón con llamaradas de entusiasmo; parece que el que se consagra a la cifra mecánica, a la abstracción fría del cálculo y a la materia comercial, no podría arrebatarse en lirismo, y sin embargo de ello tiene en el discurso unos párrafos patrióticos de robusta sublimidad, los cuales se armonizan con las ansias de paz y progreso a que se refieren los siguientes: "Paz, mucha paz; y nadie podrá darla mejor que vosotros, guardianes del orden, si, siempre dignos y puros, transitáis por la senda del deber, llevando en el alma un solo amor, el de la Patria; un solo respeto, el de la verdadera libertad.

Los grandes servicios no se prestan a la nación en los campos de batalla. No es el mayor héroe el que más hombres mata. A la Patria se la engrandece con el trabajo, y la mayor heroicidad consiste en crearle paz dentro, y respeto fuera."

En *El Municipio,* órgano municipal del Concejo Municipal de Manizales, números 332 y 333, abril 19 de 1918, se publicó una *Monografía de Manizales,* 1918, escrita para el libro *Colombia,* por orden del Concejo Municipal. Es una síntesis bien hecha de todo lo estampado hasta ese año sobre historia geográfica y movimiento industrial, agrícola, comercial & de la población dicha.

Como Presidente de la Municipalidad en 1919 rindió a ella un Informe reglamentario, que vió la luz en Manizales, Imprenta de San Agustín y revela las aptitudes singulares que posee para estudios de síntesis, de estadística y visión práctica de la vida. Es un folleto en 16º de 44 páginas.

Hubo una crisis tremenda en el comercio, por los meses últimos del año 1920, y se dejó oír la voz autorizada del señor Calle en el Boletín de la Cámara de Comercio, cuyo Secretario fue, con un artículo que llamó *Hagamos balance,* revelador de las causas y remedios de la crisis.

Y en relación con el ferrocarril de Caldas ¿qué ha hecho? Tanto y tan bueno, que temo le vaya la suerte veleidosa a retribuír con ingratitudes.



CAPITULO VIGESIMOSEGUNDO

Estado actual de Manizales

INCOMPLETA sería la visión histórica de esta maravillosa ciudad, si no se estudiaran los campos de la estadística, que son grande prueba con que se evidencian las verdades de todo género. Al efecto, abro el *Boletín de Agricultura y Estadística,* dirigido por don Víctor Cordobés y ayudado por don Juan B. Jaramillo Meza, correspondiente al mes de julio de 1921, y saco las cifras y observaciones relativas al año anterior de 1920, a las cuales añadiré otras algunas de posterior fecha. En el año dicho de 1920 nacieron aquí 1735 y murieron 937, quedando a favor 798; y es de advertir que nacieron por cada 100 niñas 102 niños, y la proporción universal es de 106 niños por 100 niñas. En la ciudad nacieron 856 y en las casas de campo 879. Recuérdese que al año de fundada la ciudad o sea en el año 1851 había 2789 habitantes, y este año que corremos de 1923 sin duda que ya tiene más de 45000. Los nacimientos de hijos ilegítimos representan el 14,2% del total. Es Manizales, entre las capitales de Colombia, una de las que registran una proporción menor de ilegítimos, pues en Medellín, en 1912, fue el 18,0%; y en Bogotá, en 1918, de 41,0%. Respecto de nacimientos múltiples, hubo en el año 1920 no menos de 8 partos de mellizos.

Los Estados Unidos y El Canadá son los países más fecundos del mundo, pues la población en ellos se duplica cada 25 o cada 30 años. Pues bien, podemos concluír que Manizales se está poblando como las naciones más prolíficas del mundo entero. Oigamos al doctor Robledo: "En este aumento ha influído el trabajo fructuoso de los habitantes de esta región y la naturaleza del mismo trabajo, así como también el género de alimentación y la moralidad en las costumbres. En efecto; la fecundación es proporcional a la cantidad de trabajo disponible. Esta ley de Bertillón podemos formularla diciendo que "en un país salubre, para un mismo grupo étnico y un mismo estado mental, la natalidad tiende a proporcionarse a la cantidad de trabajo productivo fácilmente accesible al tipo humano estudiado". Dicha fórmula se resume en este dicho común: Donde nace un pan, nace un hombre. Y la feracidad de los terrenos de esta región, el comercio y la minería han dado a los habitantes un rendimiento de ciento por uno". La alimentación es sana, sencilla y abundante. En cuanto a bebidas, nuestro pueblo trabajador es esencialmente

sobrio. Según datos que consideramos bastante aproximados se puede calcular que el consumo de aguardiente por cada habitante anualmente puede ser un litro con veinticinco centílitros, lo que es en verdad una cifra muy moderada, si tenemos en cuenta que el alemán consume 8 litros y el ruso y el holandés consumen 9 litros con 40.



Familia manizaleña. Cinco generaciones en el orden siguiente: Flérida González de Salazar, Concepción Salazar de Jaramillo, Concepción Jaramillo de Abad, Rosa de Tobón y Marieta Tobón Abad.

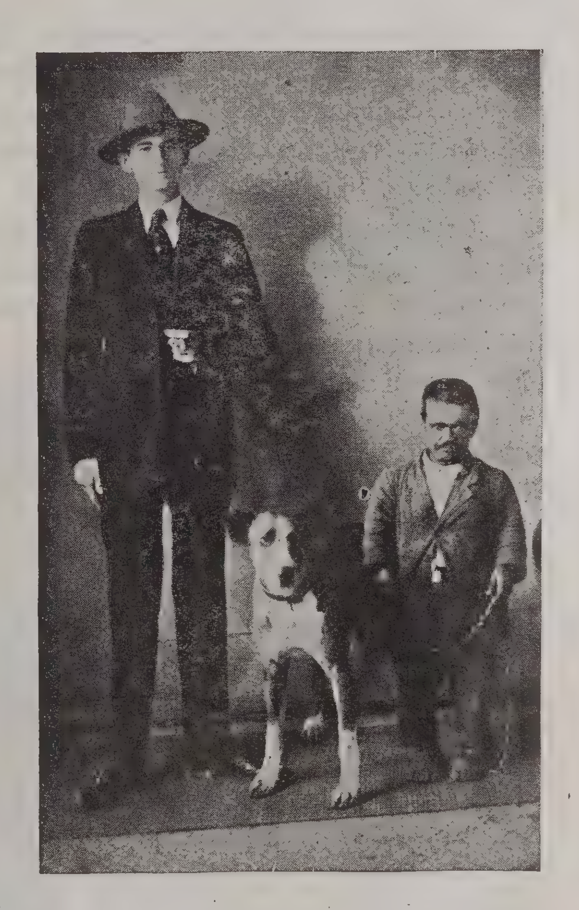
En frases bellísimas, como son siempre las que salen de la pluma del señor Suárez, se desarrolló la misma idea mucho después, en uno de sus Sueños, cuando al hablar de Antioquia escribió: "En la parte física de esta raza influye especialmente la alimentación, que es de las más sanas, sencillas y nutritivas, y comparable a la de las provincias españolas de que hablamos antes, pues se compone del zea maíz y de la más nutritiva de las legumbres, alimentos que combinados equivalen según los químicos a nada menos que la carne. La alimentación, junto con las demás influencias físicas y con la



Familia de D. Félix M. Salazar

austeridad de costumbres es la causa de la fecundidad extraordinaria de aquel pueblo, sobresaliente sin exageración en el mundo entero en este punto, pues sus hogares presentan casos tan extraordinarios como el de aquella señora, madre de treinta y tantos hijos varones, que llegó a ver reunidos festejando su día natal a setecientos descendientes.'' Lo cual se corrobora con el ejemplo del honorable don Félix Salazar, que hoy en día, teniendo 73 años de edad, cuenta 13 hijos, 70 nietos y 9 bisnietos; don José María Restrepo, entre nietos, bisnietos y tataranietos, llegó a tener 170; José María Isaza, padre de Julián Isaza tuvo 25 hijos; y un individuo, natural de La Ceja, alcanzó a tener 32 hijos de una sola mujer.

Los siguientes apuntes estadísticos del año 1923 están tomados casi literalmente del *Anuario* estadístico que se publica con la dirección del señor Echeverri. Sobre matrimonios dice que quizá por estar en vías de solucionarse la crisis económica que de manera tan sensible influyó en la mayor parte de los colombianos en los últimos años, los matrimonios contraídos en Manizales en 1923 tienen un aumento de consideración con respecto a los años precedentes. Los habitantes de esta ciudad son en lo general refractarios al matrimonio, a pesar de que aparentemente parezca lo contrario. En 1913 el coeficiente de la nupcialidad fue de 6,7%; hubo 383 matrimonios.



Castor Arrubla, y Miguelito. Este fotograbado representa al manizaleño Arrubla, tipo de un verdadero gigante de dos metros y dos centímetros de altura, a la edad de 19 años, con un peso de 64 kilos, o sea en época propicia para el crecimiento y para hacerse más fornido. Acaso sea el hombre más alto de Suramérica.

El coeficiente de natalidad representa en 1923 una cifra que se eleva sobre la del año anterior y la iguala al hallado en 1921 y 1922. Es además muy satisfactorio, pues coloca a Manizales en un grado muy honroso. Los nacimientos de 1923 se hallan distribuídos en 1004 hombres y 932 mujeres; la natalidad de los ilegítimos con respecto al total fue del 15,2%, porcientaje que hace ocupar el primer lugar, en cuanto a moralidad, entre las ciudades capitales del país; nacimientos múltiples hubo 25. En cuanto a mortalidad, el coeficiente es de 17,9 por mil habitantes; murieron 932 de los cuales fueron 489 hombres y 443 mujeres; es bueno advertir que en este número están incluídos 601 menores de siete años; y respecto de longevidad, murieron 30 de 71 a 80 años de edad, 14 de 81 a 90; 4 de 91 a 100; y 1 mayor de 100 años.

Manizales crece a razón de 37,10 por cada 1000 habitantes, por año. En el año de 1923 murieron 922. Aumentó desde 1918 hasta el año de 1923 en 4.755 individuos.

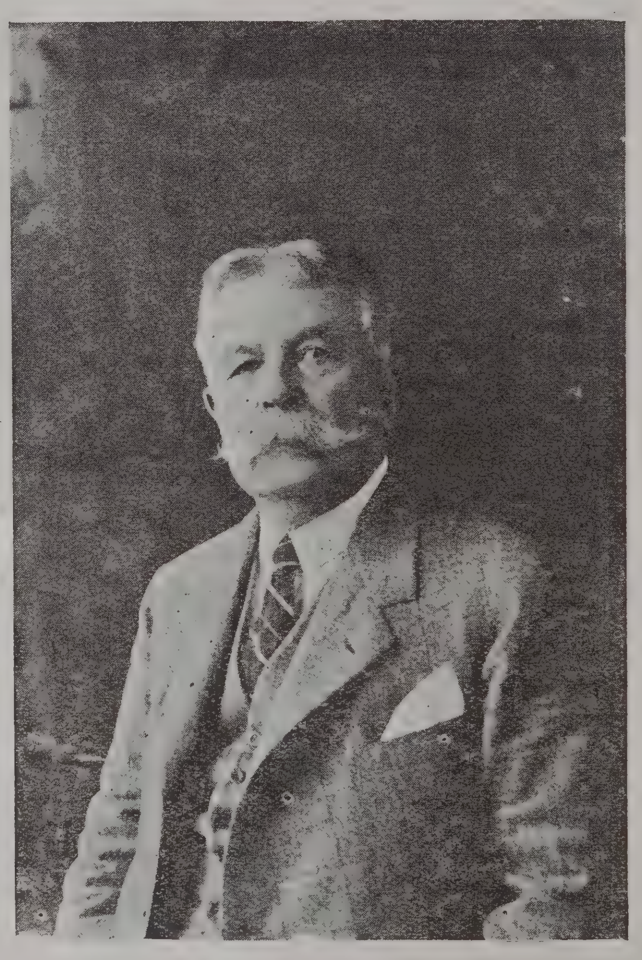
Movimiento postal y telegráfico en el año 1923.—Por correo urbano cursaron 179.520 despachos; entradas del Interior: 118.203 cartas, 1.437 tarjetas, 16.366 impresos, 3.958 recomendados, 2833 valores declarados, cuyo valor ascendió a 6.602.159, 2.286 encomiendas con peso de 106.203.400 ks., valor de las especies postales vendidas 2.254.143; servicio con el exterior: entraron 12.741 cartas, 307 tarjetas, 17.703 impresos, 12.009 recomendados, 16.263 encomiendas con peso de 65.052 ks.; salieron 25.552 cartas, 752 tarjetas, 4728 impresos, 2975 recomendados con un total de 830675 ks. Salieron para el interior: 159.304 cartas, 409 tarjetas, 46.103 impresos, 2.481 recomendados, 1780 valores declarados con valor de 3.630.570, 1.781 encomiendas con peso 83.983.750 gramos.

Telegramas porteados, trasmitidos, cursaron 116.722 por valor de $ 41.484,28, telegramas oficiales 20.777; cablegramas, 2.693 por valor de $ 11.336,98; telegramas porteados recibidos 122.169 por valor de $ 40.607,28, telegramas oficiales 18.510; cablegramas 4.007, conferencias 2 por valor de 144; radiogramas trasmitidos, 39 por valor de 1698, radiogramas recibidos, 16 por valor de 12,52.

Cordobés dice: En cuanto a las enfermedades más generales fuerón las afecciones a las vías respiratorias y al estómago; con la particularidad que el 57,7% de las defunciones acaecieron de día y el 42,2% por la noche. Mueren más mujeres que hombres y más en el poblado que en los campos.

En orden a rentas públicas, percibió el Municipio $ 224.772,35, y el gasto efectivo fue de $ 223.448,90; resultando que cada manizaleño contribuyó a la formación del presupuesto definitivo de rentas con la suma de $ 5. En Medellín contribuyó cada habitante con el doble.

El movimiento de las ferias públicas durante el mismo año de 1920 fue en ganado caballar, vacuno y de cerda de 29.928 cabezas; el consumo de ganado mayor fue de 7.877 cabezas y 8.361 cerdos, o sea 39,9 kilos por habitante, suma muy disminuída, si se compara con la del año 1917 que ascendió a 44.1 kilómetros. Alcanzó el producto de los impuestos que pagan los establecimientos industriales a $ 4.000 mensuales aproximadamente. Nótese que el presupuesto de gastos del año de 1915 fue de $ 78.518 y el de 1920 ascendió a 182.853; el aumento proviene de lo pagado en el Departamento de la Deuda Pública para lo cual se obtuvo un empréstito por valor de $ 200.000. ¿Cuál fué el pre-



D. Víctor Cordobés

supuesto de hace 67 años? Escrito está que 200 patacones, o sea pesos de a ocho, equivalentes a 160 pesos oro.

Hay en Manizales un total de 7.084 lámparas instaladas de la planta eléctrica municipal, sin contar las de empresas particulares, y ésta además suministra fuerza para 39 motores, y calor para 147 calentadores y planchas.

El Municipio tiene propiedades por valor de $ 882.940. Existen 20.519 cabezas de ganado mayor y menor.

La estadística de las diligencias practicadas durante el año 1919 por la oficina legal arroja 904 reconocimientos.

Fueron introducidos en Manizales 40.018 bultos de mercancía extranjera y nacional; la importación se hace de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, España, Italia &; hay próximamente 50 casas importadoras de mercancías.

Instrumentos registrados de la propiedad raíz ascienden a 1.007; el mercado de acciones colocadas en las distintas sociedades bancarias e industriales fué de 595.760; el movimiento comercial en mercancías, víveres y materias primas importadas sumó 6.738, 590 de kilos; el de exportación, 8.502,552; el consumo fué de 12.206.880 kilos; además se importaron en el Municipio 10.663 cabezas de ganado mayor y menor, y se exportaron 1.656.

El catastro arroja el producto de propiedades particulares, civiles, eclesiásticas y de beneficencia por valor de 9.766.820.

Establecimientos industriales que pagan impuesto:

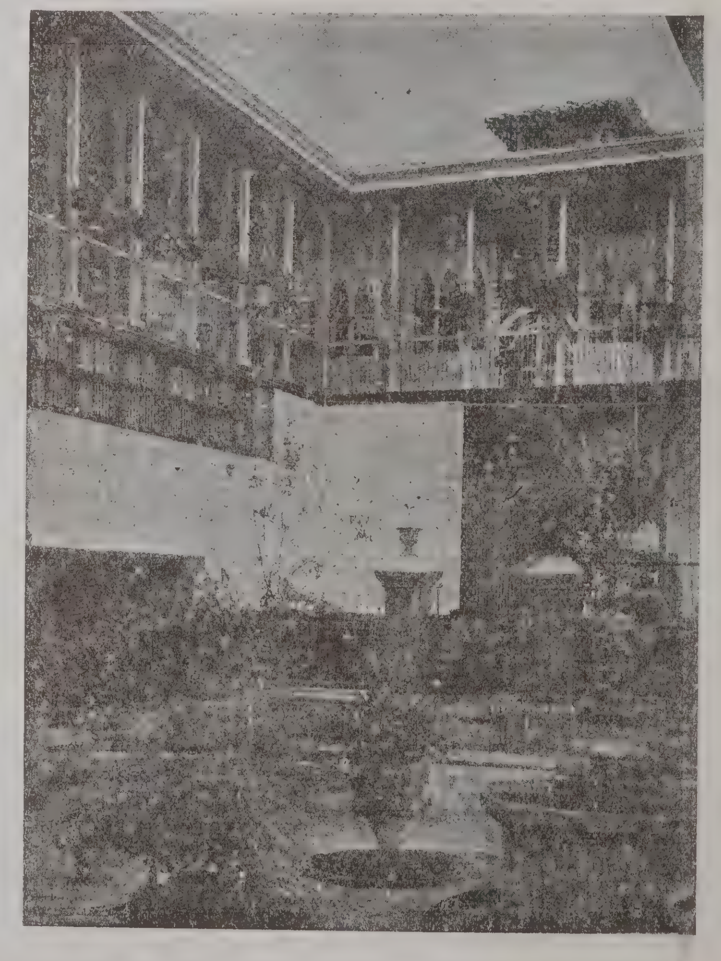
Almacenes y tiendas	201	Fábrica de mosaicos	1
Bancos	4	" de cerveza	2
Agencias de negocios	25	" de bebidas gaseosas	2
id. de fósforos	1	" de hilados y tejidos	2
id. de seguros	5	" de jabón	2
id. judiciales	11	" de fósforos	1
id. mortuorias	2	" de chocolate	5
Bancos públicos	2	" de camisas	1
Carpinterías y ebanisterías	17	" de calzado	2
Consultorios médicos	13	" de café molido	1
Cuidos de bestias	5	" de puntillas	1
Droguerías	1	" de velas	3
Depósitos de madera	8	Fundiciones y cerrajerías	4
" de cal	2	Farmacias	9
" de sal	2	Fotografías	3
" de cacao	2	Fondas	1
" de harina	1	Ingenios de panela	10
" de azúcar y panela	2	Joyerías y platerías	4
" de tabaco	1	Máquina de arreglar maderas	1
" de granos	6	Muestrarios permanentes	7
" de café	4	Panaderías	7
" mixtos	3	Peluquerías	4
Dentisterías	10	Plantas eléctricas	1

Prenderías	6	Tenerías	1
Hoteles	5	Clubs	9
Sastrerías	11	Juegos permitidos	13
Talabarterías	5	Médicos en ejercicio	13
Tejares	13	Homeópatas	4
Tipografías	8	Dentistas	13
Trilladoras de café	4	Ingenieros	20
Talleres de escultura	1	Abogados	53

Al tenor del informe de la comisión encargada de formar el Catastro, la propiedad raíz del centro o cerco de la población, incluída la Avenida Cervantes, está representada, año 1923 de esta manera:

Edificios de un piso	1196
" de dos pisos	1261
" de tres pisos y más	44
" en construcción	92
Solares sin edificio	1059
	4251

Ahora ocurre reflexionar sobre este cúmulo sorprendente de datos. ¿Quién sería capaz, hace 74 años, de imaginar que surgiría tan grandioso movimiento de civilización en el mismo lugar en que discurría la fiera, bramaba el huracán entre los oquedales del bosque y rodaban los peñascos con horrísonos tumbos? Pues, este prodigio de dinamismo colectivo, audaz, titánico, sin ejemplo en la historia, lo realizaron los manizaleños con sus tres virtudes características, a saber: el esfuerzo propio, el patriotismo y la religión. Con efecto, la posición geográfica de la capital rodeada de muy variados climas, la proximidad a dos Departamentos, y la capacidad del suelo, capaz aún para cinco o seis veces mayor número de habitantes, puestas en combinación con las cualidades biológicas y éticas de la raza constituyeron a Maniza-



Interior de una casa de Manizales

les reina del Departamento. La cual ciudad amenazada por lavas volcánicas y terremotos, edificada sobre inmensos barracos rellenos, sobre cerros decapitados, sobre depresiones casi invencibles, a fuerza de colosales sacrificios, de drenajes y alcantarillados, . supo adquirir capacidad urbanizable con un avance progresivo que asombra, y todo ello demuestra que el manizalita posee talento de conquistador, puños de acero, alma de patriota y ambiciones de hombre civilizado. Grande es la pureza de su sistema fiscal, está la organización bancaria muy de acuerdo con las exigencias de la industria y el comercio, la agricultura se fomenta con preferencia cariñosa, óyese ya el pitar de las locomotoras que asoman por Santa Rosa, los caminos aéreos y de tierra se cruzan evitando los tropiezos que puedan alterar el cambio y precio de las materias comerciales, mejórase la policía, se instalan a más y mejor las reformas modernas en los servicios de teléfonos, telégrafos y correos, la instrucción pública florece con flores de ciencia y moralidad, ¡hurra!, pues, a Manizales que vencerá siempre en la lucha de los grandes de la patria.

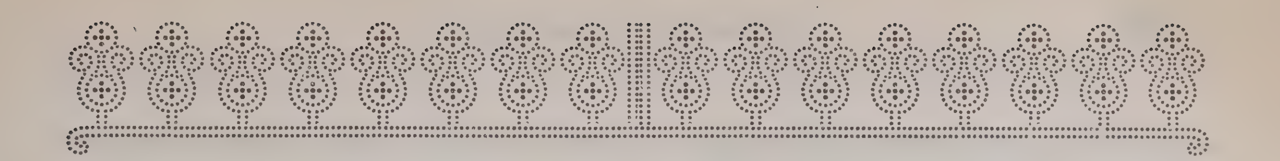
Y a este progreso triunfal seguirán contribuyendo otras causas que apuntaba José Ignacio Villegas de esta suerte: "Sanas tradiciones de familia, como que descendían de nobles cepas antioqueñas en la vida del hogar están sólidamente establecidas con sus virtudes características de respeto a la mujer, veneración al anciano, solícito cuidado por el niño, aunadas a otras sociales y religiosas como el amor a la patria y el culto a la religión....Es también muy visible la armonía y confraternidad que reina entre los habitantes de la ciudad en donde no se ven círculos antagónicos odiándose y hostilizándose unos con otros.

Cierto que la sociabilidad está poco desarrollada—prosigue—y que a los modales les falta todavía ese grado de fineza, discreción y tacto propios de pueblos de más larga duración y sobre todo más sociales; en cambio, hay más sinceridad en las relaciones y es muy estrecha la solidaridad social". Razón tiene el ilustre hombre de Estado, digo yo, en asignar a la prosperidad manizaleña las causas predichas; con todo eso, no debe confundirse la cultura social de los países civilizados con su caricatura. Es que debajo del guante de seda hay en muchos países cultos manos que huelen a sangre; no pocas veces se encierra en un pecho condecorado con el lacito de la Legión de honor o con el Toizón de oro un corazón podrido e iluminado por un cerebro de chimpancé. Que no consiste el ritmo de la vida en hacer de la noche día, ni en ser mercaderes de sonrisas en salones de tapices de oro donde se piratea el pudor al compás de un *fox trot* o de un tango ni en derrochar las energías del corazón en ocios helénicos, en ceremonias de smocking, en modas ridículas e inverecundas, en automóviles de última marca, ni en tertulias donde se dan las amiguitas ósculos que son como pinchazos de lenguas viperinas. Todo eso no es civilización, sino la mortaja de un mundo que se salvajiza y muere. Y Manizales como pueblo joven, vigoroso, sencillo y honrado con el legado del verdadero progreso que procede del testamento de Dios, seguirá atestiguando que para ser cultos y progresistas los pueblos no necesitan ser incrédulos. Porque hay que desengañarse; la inmoralidad y la impiedad son el vitriolo de la civilización, enervan las energías del individuo y destruyen las naciones. Esta ciudad tan progresista, tan culta, tan fecundizada por la savia de la enseñanza escolar, y que puede pasar como modelo de ciudades europeas por sus arrestos de civilización, es obra de católicos tradicionalistas, de hombres que creen en Dios, que comulgan frecuentemente y rezan en sus hogares el santo rosario, y por lo

tanto constituye una prueba de que la religión se compadece con el progreso. Ni aquí se puede engañar a nadie con el sofisma de que el socialismo es un imperativo categórico del progreso, porque en muy humilde casita nacieron muchos de los capitalistas que hay en la ciudad, cuyas manos estuvieron callosas por los aperos del obrero y del peón campesino. Recuerdo que en un barrio de lujo de Madrid llamado Ciudad lineal, se destaca una quinta preciosa que ostenta este título: *Fruto del trabajo de un obrero.* Yo he pasado ante edificios suntuosos de Manizales, y se me ha dicho:—Los dueños fueron labriegos.—Estreché la mano de personas que llegaron a desempeñar eminentes cargos en el Departamento y aun en la República, y pertenecieron a humilde condición social; me senté en grandes recepciones junto a algunos caballeros, a quienes oí proferir con cristiana sencillez frases como éstas: —Cuando yo iba a traer la vaquita.... —Cuando yo caminaba descalzo....—Esto es sencillamente demócrata y encantador, y demuestra que la riqueza es energía acumulada, que proviene del trabajo y de la economía bendecida por Dios, y que no se necesita, repito, ser incrédulo para ser rico, sabio y progresista. En verdad que el catolicismo es fuente de magnanimidad, origen de resoluciones heróicas, padre del adelanto material y coronamiento de los pueblos.

A estas causas del engrandecimiento de Manizales conviene anudar la que apuntaba el señor Guingue en un memorable discurso: ''Es la gente más gobernable que conozco; seguramente porque aquí no hay pueblo. Y es porque el antioqueño como que tuviera intuición de las leyes que presiden a la formación de los organismos sociales. Por eso acepta los monopolios del Gobierno, y aunque sabe que no infringirá ninguna ley divina, no defrauda las leyes del Estado, antes bien paga con gusto sus impuestos y contribuciones.''

Para dar cabo, séame permitido apuntar un pensamiento tan profundo como provechoso, aunque parece una paradoja, de un escritor español, Ganivet: ''La clave de nuestra política, dice, debe ser el ennoblecimiento de nuestra ciudad. No hay nación seria donde no hay ciudades fuertes. Si queremos ser patriotas, no nos mezclemos mucho en los asuntos de la política general. Aquella ciudad que realice un acto vigoroso, espontáneo, original, que la muestre como centro de ideas y de hombres que en la estrechez de la vida comunal obran como hombres de Estado, tenga entendido que presta un servicio más grande y duradero que si enviara al Parlamento una docena de Justinianos y Cicerones.''



CAPITULO VIGESIMOTERCERO

Elogio de los fundadores

Que no andan acordes los historiógrafos respecto del número puntual de ellos, y que apenas se conoce, y no con toda certidumbre, el nombre de los *Veinte de la expedición*, atrás queda apuntado. Yo, desde el principio, he distinguido tres linajes de hombres, para aclaración de este punto, a saber: exploradores, fundadores y colonizadores. A los primeros perteneeen, Fermín López y José Hurtado, y también, más tarde, Marcelino Palacio, Andrés Echeverri, Joaquín Arango y Antonio M. Arango; a los segundos pertenecen todos los anteriores, excepto Fermín López, porque exploraron y poblaron antes del año de 1850, y a los terceros pertenecen cuantos vinieron aquí después de comenzado el año de 1850, en que ya estaba fundado Manizales como caserío y como Municipio.

"De toda suerte, dice un articulista meritorio, alcanzaron esos viejos venerables larga vida. Una casa modesta en el poblado y unas cuantas hectáreas de tierra laborable, les permitió una relativa independencia, a cuya sombra se formaron sus descendientes, que han querido mantener en la familia, sin mayores variaciones, las costumbres domésticas, las tradiciones paternales, las crónicas del lugar, su propio amor, sus hábitos económicos, todo, en fin, cuanto es hermoso y grande y que abre, con la pluma de un Plutarco, las páginas históricas que ellos mismos vivieron letra a letra, que escribieron con sangre y que hoy está obligado a conservar, apenas revisándolas, el pueblo que fue vasto teatro de tan soberbios actores.

La vida de cada uno de los fundadores debe escribirse aparte por hombres competentes, para ejemplo edificante de sus conciudadanos y como una justa recompensa a su colaboración generosa en la obra común de la ciudad. Por modesto que sea el origen de estos patricios y por elemental que parezca su labor, siempre son personajes que entran ya con pleno derecho en la categoría de hombres preclaros. Hay que honrar su memoria equiparándola a los mismos héroes nacionales, pues si éstos fundaron la nacionalidad patria, y le dieron independencia y soberanía, aquéllos se encargaron de perpetuarla en la conciencia popular y hacerla amable y respetable con la creación de nuevos organis-

mos políticos, que habrán de disfrutar ampliamente de los frutos bendecidos de esa independencia.''—*Monografía.* Victoriano Vélez.

Pues bien; no sabiendo cuántos y cuáles deben figurar como fundadores, mal podemos panegirizarlos nominalmente, máxime que todos ellos eran de la clase agricultora y pechera, y dentro de ella ninguno descolló sobre los compañeros, y por consiguiente no nos proporcionaron materia historiable, pormenor, aunque sí temas para discursos y reflexiones de varia índole. Por lo demás, el tiempo fácil y oportuno para escribir sus biografías ya pasó, y así, contentémonos con adoptar lo que nos legó la pluma de Restrepo Maya, o sea seis bosquejos que copiaré al pie de la letra, amén de lo que voy a escribir sobre Fermín López, José Hurtado, Mariano Ospina D., Cecilio Muñoz y Eduardo A. Hoyos.

Fermín López y José Hurtado.— Quedo muy obligado con don Juan Bautista López O., por haber escrito y publicado a instancias mías en *Archivo Historial* una biografía de su antecesor Fermín López, primer explorador y poblador de las montañas manizaleñas, completando lo que del mismo publicaron Restrepo M., Eusebio Robledo y otros. Porque su demasiada extensión y sus períodos lindamente oratorios no se amoldan con el plan de este libro, aprovecho los nombres, las fechas, los hechos más pertinentes y algunos trozos.

Dice su partida o fe de defunción que nació en Rionegro, y es de creer que así sería; pero, habiendo pedido yo la de bautismo al párroco, éste me contestó así: ''Con verdadera solicitud hice buscar la partida de bautismo que S. R. me pide, mas no se encontró.'' Alguien piensa que debió de nacer en la ciudad de Antioquia. El año del nacimiento fue el de 1764. De familia pobre y agricultora, no recibió el niño instrucción primaria alguna. Casó con Salvadora Osorio de la que tuvo dos hijos y una hija, y viudo, contrajo matrimonio con Ana Joaquina Hurtado, muy cristiana y practicante como él. Trasladóse a Sonsón en busca de terrenos de laboreo; después, anhelando campos más fértiles todavía, se fue a Sabanalarga, Salamina, acompañado de su mujer Ana Joaquina, de cinco hijos, y de su cuñado José Hurtado con la correspondiente familia de éste.

Durante su estadía en Salamina, tuvo ocasión de tratar con un grupo de indios que recorrían el valle de San Lorenzo, y escribió un vocabulario del idioma que ellos hablaban, valiéndose de su hijo Manuel quien llegó a hablarlo con relativa facilidad. ''En nuestra casa paterna, escribe López O., estuvo mucho tiempo el precioso manuscrito adicionado con valiosas observaciones y notas curiosísimas relacionadas en su mayor parte con la vida y empresas de Fermín. Cuando el Dr. Manuel Uribe Angel se dispuso a publicar la historia de Antioquia, los señores Ospina Delgado y Luis María Tirado solicitaron de nuestro padre aquel manuscrito para remitirlo como contribución a la obra del eminente historiador antioqueño. El importante documento no volvió''.

Aquí padecieron López y Hurtado las consecuencias del famoso pleito sobre propiedad territorial con González Salazar y Cía., por lo cual los dos jefes de familia resolvieron avanzar más hacia el sur, empeñando su palabra de salir fuera de los límites ajenos, y al efecto, habiendo dejado las casas de Salamina trasladáronse hacia estos lados al través de bosques y cordilleras vírgenes. Este éxodo lo cuenta don Juan B. así: ''Sin

perder de vista su objetivo y fiel a la promesa prestada, salió, pues, Fermín López con su esposa, sus hijos, José Hurtado, un sobrino de éste llamado Miguel y un número considerable de peones cargadores que conducían los enseres de la familia en aquella travesía por selvas inexploradas. D. José María Restrepo M. escribió la narración de este viaje, apoyado en el relato que le hizo D. Joaquín Arango R., quien a su vez lo había escuchado de los propios labios de Fermín López en la población de Santa Rosa. Por este motivo nos limitamos nosotros a referir el viaje en forma breve y a contar algunos episodios que cautivan el ánimo y dan la sensación perfecta de esa brega titánica de muchos días al través del sector meridional de la Antioquia salvaje. Del caserío de Salamina subieron los emigrantes al alto de la Palma; de allí tomaron la falda que desciende hacia el río Pocito, cerca de la unión de éste con el Chamberí y subieron la ardua pendiente de *El Manzanillo*. De este sitio descendieron a buscar el río de La Honda cuyo curso siguieron hasta la quiebra de *La Femenina*; se internaron luego en las selvas de eriales que atravesaba el río Tapias y salieron al punto de *Irra*. Allí encontraron vestigios y huellas que daban testimonio del tránsito frecuente de gentes civilizadas por el territorio. Penetraron en seguida en los montes extendidos entre los ríos Tapias y Guacaica. En esa peregrinación tuvieron que luchar con todo género de dificultades. En la aspereza y densidad de la manigua les salieron al encuentro las fiebres con su secuela de dolencias y quebrantos, las culebras venenosas, los ríos tumultuosos de difícil paso y las enormes privaciones, propias de un suelo inhabitado. Empero, el valiente núcleo de exploradores batallaba contra los obstáculos con que topaba en la senda, suficientes para hacer desmayar a individuos de otro temple.

En las inmediaciones del río Cauca encontraron un grupo de indígenas armados de cerbatanas, en las cuales arrojaban flechas con certera puntería. Vivían de la caza y de la pesca, y ariscos y desnudos, hacían vida rudimentaria y primitiva. Su sorpresa en un principio fué bravía y hostil hacia los exploradores. Mas Fermín que había conocido en Salamina la tribu del valle de San Lorenzo, estaba al corriente de sus costumbres. Y como tenía conocimiento del lenguaje, pudo familiarizarse con ellos. De este modo logró conquistar sus simpatías y aprovechar sus servicios en una etapa de breves jornadas que hizo en aquellos parajes. Departía con ellos cordialmente y procuraba trasmitirles enseñanzas útiles. Rechazaban ellos con rebeldía las admoniciones apostólicas del viejo; mas éste continuaba impasible su labor educadora."

Llegaron al río Guacaica, y aquí pereció ahogado Miguel, sobrino del bondadoso José Hurtado. Este río creyeron los expedicionarios que era el río Chinchiná y por lo tanto los límites de los predios de González, Salazar y Cía., por lo cual subieron río arriba en busca de terrenos apropiados para la agricultura, y fueron a dar, desviándose un poco hacia las orillas del Chinchiná, a las faldas de un cerro llamado después San Cancio, conforme dijimos al principio.

Aquí construyeron Fermín y José tres casas para sus familias, roturaron la selva y durante tres años cosecharon el fruto de sus cultivos. En 1837, fuese López a Salamina a conseguir compañeros para continuar las labranzas y supo que el punto donde se había radicado era de la misma Compañía González, Salazar, por lo que resolvió levantar las tiendas y proseguir más hacia el sur. Oigamos el relato pintoresco del biógrafo:

"Después de esguazar por varios puntos el río Chinchiná con gran peligro de sus vidas, avanzaron en busca de alguna senda que los condujese sin gran dificultad hasta encontrar tierras habitadas por el hombre civilizado. Nos contaba Manuel que una tarde establecieron su campamento cerca de Rioclaro, línea divisoria, según él, de las comarcas del Cauca y Antioquia. Armadas las tiendas y dispuesto todo para el reposo de la noche, ordenó Fermín a dos de sus sirvientes que fuesen al río a recoger agua para la confección de la comida. Instantes después regresaron alarmados por haber tropezado en su camino con una «manada de tigres». Tomó Fermín su escopeta y una lanza, y llevando su machete al cinto salió al encuentro de las temidas alimañas. No se hizo esperar el ronco sonido de un disparo. Y como pasase un tiempo relativamente largo, y Fermín no regresaba, salieron algunos expedicionarios en su busca. Cuando llegaron allí encontraron los cadáveres de dos tigres y el cuerpo de su jefe y conductor tendido en tierra, empapado en sangre y aturdido. ¿Qué había sucedido? La manada de tigres de que hablaron los peones encargados de acarrear el agua, la formaban una tigre y su cachorro, que probablemente asediaban el campamento y esperaban el instante oportuno para dar el asalto nocturno. López logró matar el cachorro con el disparo del arma de fuego, y la tigre, enfurecida y deseosa de defender el cadáver de su hijo, resistió el ataque de lanza y de machete que le hizo Fermín. Alternaron una y otro en los golpes; Fermín logró ultimar la fiera embravecida, pero recibió unos zarpazos que lo tornaron moribundo. Manuel refería esta hazaña de su padre, ejecutada a la edad de 73 años, con la sencillez de un hombre honrado, y alababa con entusiasmo indeclinable la intrepidez y la prodigiosa actividad que Fermín desplegó hasta el último momento en la realización de sus propósitos. En la misma forma que lo hacía Manuel, oímos años más tarde la relación de aquella peligrosa aventura de boca de D. Ignacio Villegas y el señor Grisales, de feliz memoria, quienes la sabían por dicho de José Hurtado y del propio Fermín. Manuel López conservaba en su casa de Salamina la piel de una de las fieras, como trofeo de aquella sangrienta contienda.

Repuesto Fermín de sus heridas siguió su viaje, hasta que llegó a Cartago, donde se apersonó con el Gobernador, quien le insinuó que fuera a establecerse al punto donde estuvo el antiguo pueblo de Cartago que es el que hoy ocupa la población de Pereira. Hízolo, mas habiéndole disgustado el sitio, avanzó hacia el punto donde está edificada Santa Rosa de Cabal, de la cual población fue el verdadero fundador. Esto ocurría el año de 1844.

Su vestido era sencillo, afirma el mismo biógrafo, como lo usaban los hijos de la montaña. Fué hombre de fisonomía atrayente y benévola. Alto, recto, de anchos hombros, ágil en el andar, de frente amplia, el cabello blanco en sus últimos años, de barba espesa y noble y con la piel del rostro entre rosada y pálida. Su mirada, vivaz y firme, denunciaba una voluntad indomable, pero en su rostro se dibujaba una expresión de placidez, muestra inequívoca de su bondad espiritual.

Falleció Fermín el 27 de septiembre de 1846. Su cadáver fue sepultado en la capilla donde antes se celebraban los oficios religiosos. Más tarde hubo necesidad de derribar el edificio y por este motivo, los huesos de aquel hombre benemérito fueron trasladados al cementerio común.

En el *Libro Primero* de defunciones de la Iglesia de Santa Rosa de Cabal, se encuentra la siguiente partida:

Nº 27.— Fermín López, adulto i cazado.— Septiembre de 1846.— En esta Santa Iglecia de la Vice-Parroquia de Nuestra Señora de las Victorias de Cabal, alos veinte i siete días del mes de Sbre. del año de mil ochocientos cuarenta i ceis; yo, el Coadjutor Interino de ella Pbro. José Ramón Durán de Cazares, di cepoltura eclesiástica segn. el Ritual Romano al cadaver del Señor Fermín López adulto, biudo de la Señora Salvadora Osorio, y casado en segundas nupcias con la señora Ana Joaquina de Hurtado, a dicho Señor López administré los Santos Sacramentos de Penitencia y Extrema Unción.— El Señor Fermin López murió a la edad de ochenta i dos años de muerte natural, fue hijo de Rionegro en la Provincia de Antioquia empesó la fundacion de Salamina en la misma Provincia i terminó su carrera en esta nueba población, siendo el, el primer esplorador de estos miserables deciertos, por culla razon se ha echo acrehedor de los recuerdos de sus amigos. Todo lo espresado o relacionado, lo certifico y firmo pa. que así conste.— José R. Duran de Cazares.— Hay una rúbrica.''

Respecto de José Hurtado, a quien, según apuntamos, tienen otros por principal actor en las escenas descritas, ha de saberse que por razones varias se apartó de Fermín López en Santa Rosa, regresó a Salamina, y después con los primeros pobladores dirigióse a Manizales, ocupó tierras en La Linda y las cultivó con sus hijos. Más tarde fue a dar de nuevo a Santa Rosa. Ambos a dos exploradores, Fermín y José, profesaban y practicaban como buenos antioqueños la Religión Católica; excelentes padres de familia y patriotas, legáronnos ejemplos de actividad, honradez y cristianismo.

Mariano Ospina Delgado.— También se debe a la briosa pluma de López O. la biografía de Mariano Ospina D., parte de la cual voy a epilogar y parte a seleccionar en sus párrafos más interesantes. La memoria de don Mariano debe quedar ligada a la historia manizalita, como de uno de sus fundadores, porque gracias a él se decidió pronto la discrepancia de opiniones acerca del punto que debía ocupar el caserío, el nombre que debía tener, y sobre todo, la presentación del proyecto de Ordenanza por el cual se erigió el Municipio.

Me apena no poco no reproducir toda la pieza biográfica al pie de la letra; pero la concisión me obliga, y el método histórico también, a recoger los datos más principales de su existencia física y social que tengan relación con Manizales, entresacando algunos puntos.

Nació en Sonsón en el año de 1820, hijo de Juan José Ospina y Laura Delgado, quienes a los pocos años trasladáronse a la incipiente población de Salamina, pobres y desvalidos. Es mucho de notarse que Mariano, el menor de los niños, desde temprana edad y con tesón admirable se consagró a socorrer a sus padres con el producto de su trabajo mercenario. Y él, que fundó y dirigió escuelas después, no pudo asistir a la escuela, sino que aprendió los rudimentos por esfuerzo propio; también aprendió a tocar violín, guitarra y otros instrumentos, llevado de su natural artístico. A la edad de 19 años se le nombró maestro de la escuela de niños, nombramiento que recibió en el acto mismo de conducir a la espalda un haz de leña para los servicios domésticos. Hacia el año de 1841 contrajo matrimonio en Salamina, siguiendo en el ejercicio de la enseñanza escolar

y aprovechando las vacaciones para estudiar los códigos y leyes que lo capacitaron para ejercer la carrera del foro. Defendió a los de Salamina en el pleito sostenido contra la Compañía González, Salazar, y dícese que sus discursos decidieron la suerte por la fuerza de su erudición y sus recursos oratorios.

Por este tiempo visitó el punto en que se pensaba sentar el caserío de Manizales, y adhiriéronse la mayoría a su dictamen.

"Habló, dice su biógrafo, con acento encendido y espíritu profético, del halagüeño porvenir que le estaba reservado al caserío fundado en la frontera antioqueña, y llamó en su auxilio la amistad personal de varios Diputados, entre los cuales se contaba el Dr. Gregorio Gutiérrez González. Manifestaron ellos que aceptaban el proyecto de Ordenanza por ser obra del señor Ospina D., a quien miraban todos con sincera deferencia, pero que no creían muy fundadas sus profecías."

Lo demás de su biografía está escrito en varias páginas de este libro.

"En el campo del magisterio alcanzó el señor Ospina merecida reputación. Acudieron a su escuela muchos habitantes de las poblaciones circunstantes, especialmente del Cauca y del Tolima, y de ella salieron hombres sobresalientes en las diversas disciplinas espirituales. Discípulos suyos fueron: José Ignacio Escobar, vigorosa mentalidad que ocupa hoy la más alta cima del pensamiento colombiano; Luis E. Villegas, jurisconsulto distinguido y galano escritor, arrebatado a la Patria cuando apenas estaba en el fervor de su actividad científica; Abraham García, persona de alta significación en la política nacional; Eduardo A. Hoyos, abogado competente y profesor de sapiencia reconocida, ex-rector de la Universidad de Antioqui; Jesús M. Espinosa y Francisco Vélez. médicos insignes: Avelino Agudelo, perito en el Derecho y hombre de virtudes acendradas, y Santiago Ospina A., hijo menor de don Mariano, nacido en Manizales, doctorado luego en la Universidad y honra del foro colombiano por su saber y probidad, sin contar otros muchos, cuya actuación ha marcado huellas imborrables en la historia nacional contemporánea.

Ocupado en el servicio público se hallaba el señor Ospina D., cuando estalló la revolución de 1860. Naturalmente tuvo que clausurar su plantel. Hombre sin ambiciones pecuniarias y ocupado en una profesión poco lucrativa, se vio reducido a la pobreza e incapacitado para trabajar. Con tal motivo, su virtuosa señora se dio en cuerpo y alma al más duro laborar en oficios que remuneraran sus esfuerzos para atender a las necesidades domésticas. En esa época fueron condenados a muerte varios desertores del ejército de Antioquia. Doña Felipa de Ospina y otras damas distinguidas, entre ellas doña Amelia de Hoyos y doña Mercedes de Palacio, lograron hacer suspender unos días la ejecución, mientras se solicitaba la conmutación de la pena al General Braulio Henao, que se hallaba en campaña en el Estado del Cauca. Terminado el plazo concedido, se puso de nuevo a los condenados en capilla, pero de manera reservada para que no se impusieran las peticionarias. En cuanto las señoras supieron que habían levantado los patíbulos, acudieron presurosas al siniestro lugar. Entraron unas al despacho del jefe encargado de dirigir la ejecución. Doña Felipa de Ospina se quedó frente a los condenados. Vió cómo ellos tomaron agua y rehusaron ser vendados. Y cuando llegó el momento de apuntar los fusiles, rompió con denuedo la fila de los soldados, se precipitó a los banquillos y extendió el manto con que se cubría para amparar a las víctimas. En este instante, los ejecu-

tores, desconcertados por la actitud viril de aquella matrona impertérrita, oyeron el grito del jefe: "suspendan......, acaba de llegar el salvoconducto del General Henao."

Ocupó por breve tiempo la Prefectura de la Provincia de Salamina, pasó a la vida privada y siguió ocupándose en el magisterio por espacio de unos ocho lustros con alguna interrupción.

Desempeñó con lucimiento los cargos de Juez, Prefecto de la Provincia y Diputado a la Legislatura de Antioquia, y en todos ellos se mostró irrevocablemente probo y justiciero. No descuidó un solo día el estudio y la enseñanza. Su actividad pedagógica abarcó toda la esfera de acción de su fecunda existencia. Fué un patriarca todo bondad, todo entusiasmo por el progreso regional, todo amor a los niños estudiosos. Visitaba las escuelas que él mismo ayudaba a fundar y con fervorosa elocuencia se consagraba a la enseñanza exclusivamente oral que por disposición suya se hacía en aquéllas a los jóvenes de ambos sexos. En su casa de habitación tenía cursos abiertos de Música, Botánica e Historia patria para sus hijas y algunas señoritas de fuera, y les daba lecciones de Geografía, Ciencias naturales y Matemáticas a sus hijos y otros jóvenes inteligentes. Y por este motivo los herederos de su apellido resultaron cultos, útiles e instruídos. Fué, pues, un apasionado entusiasta de la cultura social, y en esta tarea puso su conato sin temor a las contrariedades y sin perseguir bastardos logros pecuniarios. En los espíritus disciplinados y perseverantes, como el del señor Ospina D., las dificultades aumentan los deseos de triunfar, y ellas, lejos de contener el avance de los entendimientos selectos, son propicias a sus conquistas y victorias.

La altura en que situaba los problemas sociales y el desinterés personal que mostraba al discutir y resolver las cuestiones relacionadas con el progreso del Municipio, hacían que todos sus interlocutores lo escucharan con cariñoso respeto y aceptasen de grado sus iniciativas. Los que le conocimos le tributamos adhesión cordialísima, porque vimos en el varón eximio la genuina encarnación de la energía y del amor a la Patria, "del esfuerzo permanente, de todo lo que frente al misterio, a lo eternamente inasequible, debe dar a la vida finalidades cada vez más acentuadas de supremo desinterés, de soberano altruismo."

La Asamblea de Antioquia, movida por un espontáneo sentimiento de justicia, en sus sesiones de 1883 aprobó por unanimidad la Ley que a continuación se copia: *Ley 145* (de 4 de Diciembre de 1883). Sobre honores a un antiguo maestro de Escuela.— La Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Antioquia, *Decreta:*

Art. 1º El Estado de Antioquia reconoce y aprecia debidamente los positivos, importantes y excepcionales servicios, que el ciudadano Mariano Ospina Delgado le ha prestado, casi sin interrupción, como Institutor de la juventud, por más de cuarenta años.

Art. 2º Un retrato al óleo de este distinguido ciudadano, será costeado por el Tesoro público y colocado en el salón principal de la Escuela Normal de Institutores del Estado, con esta inscripción al pie: *"Mariano Ospina Delgado, benemérito institutor, Ley 145, de 4 de Diciembre de 1883."*

Art. 3º El Poder Ejecutivo hará entregar al señor Ospina Delgado la cantidad de tres mil pesos ($ 3.000) como obsequio que Antioquia le presenta por sus servicios a la educación e instrucción de la juventud.

Art. 4º La suma de que trata esta Ley será incluída en el Presupuesto para el bienio económico entrante.

Dada en Medellín a tres de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.

El Presidente, Joaquín E. Montoya.—El Secretario, Venancio A. Calle.

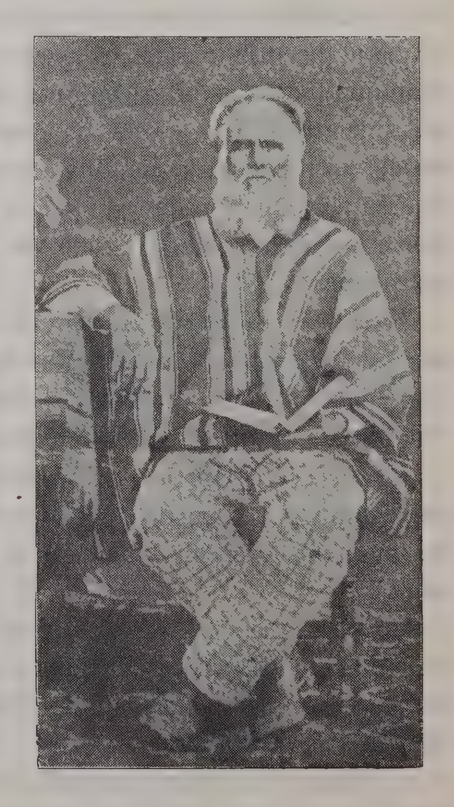
Presidencia del Estado Soberano de Antioquia.— Medellín, diciembre 4 de 1883. Publíquese y ejecútese.— (L. S.). Luciano Restrepo.— El Secretario de Gobierno y Guerra, Nicolás F. Villa.

Falleció en Salamina el 13 de agosto de 1897. Su muerte fue un verdadero luto popular.

Cuando esta ciudad, en el vuelo incalculable de su progreso, erija un panteón para sus hijos dilectos, los nombres de Fermín López, José Hurtado y Mariano Ospina Delgado deben ser inscritos de preferencia con caracteres indelebles en el mármol de sus pórticos. El primero, varón prestantísimo y encarnación vigorosa del alma de la raza, cuyo ejemplo deben imitar quienes aspiren a aprovechar sus entusiasmos juveniles y alcanzar las cimas luminosas del éxito; el segundo, hombre singular y perseverante, colaborador muy eficaz de Fermín López en su tarea civilizadora, y Ospina Delgado, institutor benemérito, de alma engendrada para el bien y cultor de una obra merecedora de excepcional alabanza que fué para Manizales el hito inicial en la senda de su conquista espiritual.''

Restrepo Maya, biografió a los seis fundadores siguientes así:

Don Joaquín Arango Restrepo.— He aquí el nombre del patriarca más respetable, y sin duda el más venerable de los varones que echaron los cimientos de esta floreciente capital del Sur de Antioquia.


D. Joaquín Arango Restrepo

Don Joaquín Arango R. era oriundo de Abejorral. Allí pasó su primera juventud; allí se unió en matrimonio con doña Eulalia Palacio, hermana de don Marcelino, otro de los fundadores de Manizales.

Entregado vivía a labores agrícolas cuando oyó decir a su señor padre que quería venirse a esta región inmediata al río Guacaica, porque en un viaje que había hecho a Mariquita había oído hablar por allá de una mina rica que existía por aquí, y quería ver si podía descubrirla.

Como el señor Arango era ya viejo, don Joaquín trató de disuadirlo de su empresa; pero viéndole resuelto a llevarla adelante, resolvió acompañarle en su correría.

Vinieron a Neira, donde ya existía un caserío, bajaron a la quebrada del Guineo, trabajaron por ahí buscando oro, y no habiendo podido hallar la mina que buscaban, don Joaquín salió un día hacia el sur, atravesó el Guacaica, subió al punto del *cementerio viejo,* y alcanzó a divisar la inmensa ex-

tensión de terreno que desde allí se extiende hasta la gran Cordillera; el aspecto de estas selvas, que parecían plantadas en una gran llanura, lo sedujo y resolvió volver a Abejorral, traer su familia a Neira y venir a abrir un lote de montaña para formar una hacienda y establecerse con los suyos.

A su regreso supo en Neira que por estas selvas había estado establecido Fermín López, y entonces se afirmó más en su resolución. Fué a Abejorral, alzó con su familia, la dejó en Neira y se internó en estos bosques hasta dar con los rastrojos que habían sido cultivados por Fermín López antes de irse de allí para el sur.

Don Joaquín desmontó de nuevo el terreno, construyó una casa y plantó sementeras. Poco tiempo después trajo su familia a su nueva habitación, la cual denominó "San Cancio", y allí fundó su hacienda y el patrimonio de sus hijos.

Esto pasaba por allá en 1844. Al ejemplo de don Joaquín, otros colonos se colocaron en varios lugares de esta *Cuchilla*, atraídos por la fertilidad del suelo. En 1847 pensaron los habitantes de la región en fundar aquí una nueva población; y después de varias exploraciones y vacilaciones, al fin se fijaron, en 1840, en el lugar que ocupa la ciudad. (1)

Don Joaquín Arango fué quien descubrió los termales; él fué de los primeros que subieron al páramo del Ruiz y empezaron a cazar el ganado salvaje que había en esas alturas; él fué el primero que, en compañía de don Antonio Mª Arango [el rico] atravesó la montaña por entre las nieves del Ruiz, con indecibles trabajos y peligros, y abrió camino para comunicar esta plaza con el valle del Magdalena.

Don Joaquín fué uno de los primeros que derribaron el monte en la plaza de Bolívar y establecieron casas aquí. El fué el primer procurador Municipal que funcionó en 1850, cuando la nueva parroquia empezó a funcionar como Distrito.

Don Joaquín Arango fué la providencia de los desgraciados en los días de hambre que atravesó este lugar en los primeros días.

Una biografía completa de este patriarca nos llevaría a escribir un grueso volumen, que sería la admiración de los lectores. Pero como nuestro intento es sólo dar una breve reseña del personaje, nos limitaremos a estas cortas líneas, que ofrecemos a la «Exposición» como un modesto tributo a la memoria de un varón ejemplar, que presentamos a la juventud manizaleña como el mejor modelo digno de imitación.

Don Marcelino Palacio.—Este valiente laborador, inteligente y entusiasta promotor de cuanto podía hacer progresar esta ciudad cuando empezaba a surgir de entre las selvas y desarrollarse, era hijo de don Francisco Palacio, patriarca de una tribu que se ha distinguido cerca de un siglo por su honradez, inteligencia y amor al trabajo.

Contrajo matrimonio con una noble y distinguida dama, que fue en esta ciudad, desde sus comienzos, lo más respetable que pudo verse. Era doña Mercedes Echeverri tipo acabado de una perfecta matrona cristiana, noble, compasiva y caritativa en grado eminente;

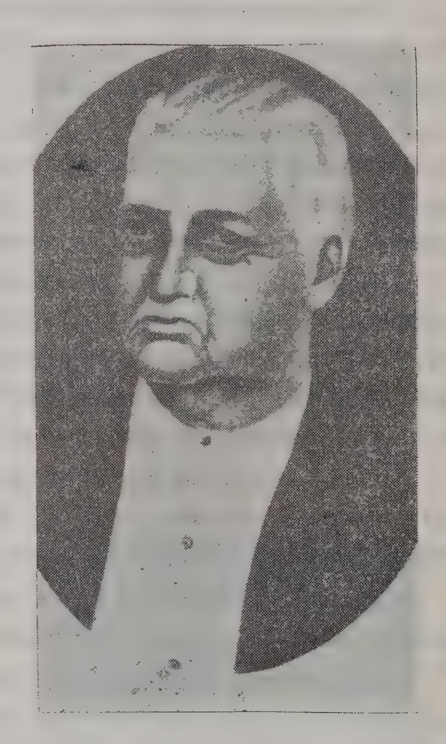
Este matrimonio fijó por algún tiempo su residencia en Neira, antes de empezar a descuajar la selva donde se fundó Manizales.

---

(1) Llamo la atención hacia las fechas que con tanta presición nos dá aquí el historiador; con lo cual rectifica definitivamente las que nos dió en otros lugares, porque estas biografías fueron escritas el 15 de junio de 1915, o sea, después de su *Reseña* y después de sus *Apunter.*

Don Marcelino antes de domiciliarse en Neira, subió acompañado de Mr. Guillermo Deghenhard y otros, al páramo del Ruiz a explorar esas soledades coronadas por el gigante de cabeza cana que domina las montañas y los campos de esta pintoresca comarca. Ningún antioqueño—y quizá ningún hombre civilizado, después del capitán Alvaro de Mendoza, subalterno del Mariscal Robledo,—había hollado con sus plantas esas abruptas montañas antes que don Marcelino y sus compañeros. Fué. pues, este señor uno de los primeros exploradores de esta fértil comarca, salvaje entonces y rebosante hoy de riquezas y de prosperidad.

Don Marcelino, aunque no tomó el hacha para derribar monte en esta plaza ni acompañó a los Arangos en la penosa exploración del páramo del Ruiz para abrir el camino de aquí al Valle del Magdalena (su constitución física no era apropósito para esas rudísimas fatigas,) contribuyó con su dinero y sus consejos al adelanto de esas empresas; y su espíritu progresista unido a su certera visión práctica en cualquier asunto concerniente a la nueva población, hicieron de él el más útil de los fundadores de esta ciudad.


D. Marcelino Palacio

El fué quien se entendió con don Mariano Ospina D., Diputado a la Legislatura de Antioquia, para que presentase en esa Corporación, en octubre de 1849, el proyecto de Ordenanza por la cual fue erigido el caserío de Manizales en Parroquia o Municipio.

No hubo obra de progreso en está tierra que no recibiera el más fuerte acertado impulso de parte de don Marcelino Palacio; caminos, escuelas, edificios públicos, todo lo tomaba a su cargo como cosa propia.

Cuando en 1852 trató de arreglar el asunto de la propiedad de estos terrenos con la Compañía de González y Salazar, fué don Marcelino el más activo e inteligente vecino que negoció con la dicha Compañía para transigir un pleito que tenía visos de asemejarse al de Salamina y parar quizá en funestas consecuencias como aquel.

Era tal el amor que don Marcelino tenía a Manizales y tan grande su entusiasmo por todo lo que pudiera engrandecer esta naciente ciudad, que soñaba, no sólo con que sería lo que hoy es, es decir capital de Departamento y sede de Obispado, sino que estaba convencido de que en ninguna parte podía estar mejor situada la capital de la República que aquí.

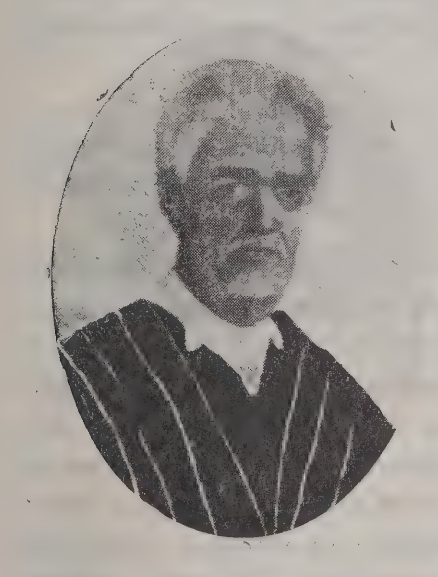
Siempre fué considerado don Marcelino Palacio, durante su vida, como el padre de Manizales; y nada de provechoso se hacía aquí sin oír el concepto de este gran ciudadano.

El fué quien estableció el primer mercado en la plaza pública —hoy plaza de Bolívar— y todos los objetos vendibles fueron colocados sobre las cepas de los árboles que

habían sido derribados en la plaza; aquello era pintoresco, abigarrado y atractivo; allí empezó a ostentar Manizales la actividad de sus moradores y su laboriosidad progresista.

La muerte de don Marcelino fué un acontecimiento luctuoso para todos los vecinos de este Distrito; y todavía hoy se recuerda su activa y patriótica vida, y se lamenta muy sinceramente su pérdida.

Algún día vendrá un erudito que escriba la biografía de ese meritísimo ciudadano para admiración de los venideros y ejemplo de amor al terruño.



D. Antonio Mª Arango

Don Antonio Mª Arango (el rico).— Era este señor nacido en La Ceja del Tambo, donde corrieron sus primeros años ocupado en labores agrícolas. Se casó en Abejorral con una respetable dama de apellido Echeverri, y después emigró de allí hacia estas montañas meridionales, a ejemplo de su hermano don Victoriano Arango y de otros varios que más tarde vinieron a figurar como fundadores de esta ciudad. Establecido en Neira, como don Joaquín Arango, don Marcelino Palacio, don Nicolás Echeverri y otros, concurrió a todas las correrías que se hacían para la exploración de este territorio que llegó a ser el Distrito de Manizales.

El fué de los primeros cazadores que subieron al páramo del Ruiz a matar ganado del que había salvaje sn esas alturas.

El fué quien acompañó a don Joaquín Arango en el viaje a Lérida y exploración del camino que a través del Ruiz puso en comunicación esta comarca con Mariquita y todo el valle del Magdalena. El fué quien compartió con don Joaquín la peligrosísima empresa de atravesar las nieves por el gran boquete que había abierto el derrumbe del Ruiz sobre el río Lagunilla.

El fué, por tanto, uno de los más activos y eficaces fundadores de la nueva colonia de Manizales, y de los principales agentes del progreso de esta ciudad.

Don Antonio era pobre, pero a fuerza de trabajo y constancia logró establecer una hacienda hacia el Alto del Perro, y allí fundó un modesto patrimonio para sus hijos. Había otro individuo aquí llamado *Antonio Mª Arango,* y como éste por ineptitud o por otras causas cualesquiera, no logró mejorar de fortuna, las gentes distinguían a los dos honónimos llamando al primero *el rico.* Así fué reconocido y nombrado siempre el personaie de que tratamos, aun después de desaparecido su tocayo.

Era don Antonio Mª Arango hombre gracioso, simpático y muy querido de todo el que lo trataba, tenía clara inteligencia, muy buena memoria y una conversación amena y entretenida.

De todos los cazadores que hubo en estas tierras al tiempo de la fundación de la ciudad, no hubo uno que le igualara en el manejo de la escopeta; es fama que no llegó a disparar un tiro que no diera en el blanco; así su compañía era muy apetecida, tanto por esta circunstancia como por su jovialidad.

Cuando en enero de 1850 empezaron a funcionar aquí las primeras autoridades, don Antonio (el rico) fué el primer Juez Municipal de Manizales.

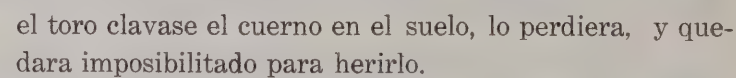
Rodeado del cariño y lleno de atenciones de todos aquellos que lo conocieron vivió don Antonio hasta muy avanzada edad. Su muerte fué muy sentidad y su memoria durará en esta ciudad mientras ella dure, porque la historia conserva su nombre como uno de los más notables de los fundadadores de esta capital caldense.

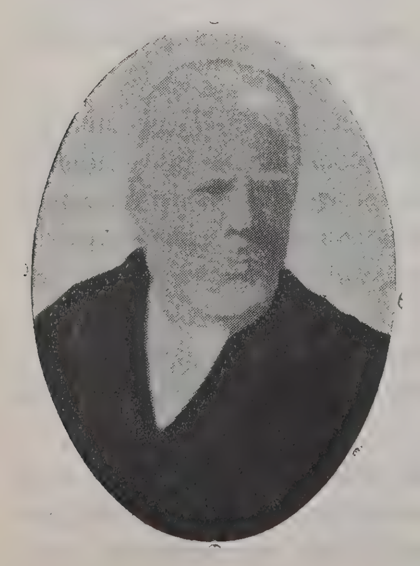
Don Manuel Grisales.—Este robusto e incansable trabajador que, hacha en mano, se abrió campo en estas fértiles selvas manizaleñas, nació en Sonsón, hacia el año de 1823, en el paraje de Sirgua, de una familia de labradores, muy estimada por su laboriosidad, honradez y vida cristiana.

Muy joven era todavía cuando emprendió viaje a Neira. en busca de un campo más amplio que el de su familia para labrarse una fortuna con el esfuerzo de su brazo robusto, combatiendo con la abrupta naturaleza de estas montañas, hasta entonces desconocidas.

De Neira pasó a la banda meridional del Guacaica, por allá en 1848, y habiendo desmontado un lote de terreno en el punto que hoy todavía se llama la *manga de Grisales,* fundó allí su casa y se estableció con su familia.

Grisales concurió a todas las correrías de los cazadores de ganado vacuno en el páramo del Ruiz. Refería don Joaquín Arango R. que en una ocasión en que andaban los Arangos con Grisales y otros cazando reses vacunas, un enorme todo de puntiagudos y largos cuernos, al ver a Grisales a corta distancia, partió sobre él como un rayo; el hombre huyó a todo correr, pero el toro corría con mayor velocidad y ya estaba a punto de ensartarlo en los cuernos cuando al inclinar la cabeza, como lo hacen las reses furiosas para atacar, dió con uno de los cuernos en el suelo con tan furibundo ímpetu, que el cuerno se clavó en tierra y se le rompió por la raíz; este accidente fue la salvación de don Manuel; el mismo instante en que iba a ser atravesado en los cuernos de la fiera y perder infaliblemente la vida, fue el mismo en que la Divina Providencia lo escapó haciendo que


el toro clavase el cuerno en el suelo, lo perdiera, y quedara imposibilitado para herirlo.



Don Manuel Grisales

Don Manuel Grisales, aunque no había titulado el terreno que ocupaba con su casa y labranza, se consideraba dueño de él y de toda o casi toda la extensión que hoy ocupa la ciudad. Y así fue que cuando se repartieron los primeros solares, el juez poblador, reconociendo el derecho de Grisales, dispuso que cada vecino que recibiera un solar le pagase a Grisales un peso; pero él mismo refería que de todos los agraciados, sólo un señor don Bruno Arango fue el único que le pagó el peso.

Don Manuel Grisales era Presidente del Concejo (entonces se llamaba Cabildo) de Manizales en 1852 cuando se verificó la transacción sobre la propiedad de los terrenos del Distrito con la Compañía de González y Salazar.

Era hombre benéfico y caritativo, y regaló el terreno que ocupó el Cementerio viejo, una vez que el campo santo fue trasladado al lugar que hoy ocupa, lo regaló, lo repetimos, para que se vendiera y se aplicara su valor en beneficio del hospital; lo mismo hizo con el terreno que ocupa el matadero público.

Don Manuel Grisales llegó a conseguir una gran fortuna a fuerza de trabajo honrado y por haber tenido la suerte de descubrir y explotar algunas minas de oro que resultaron muy ricas.

Fue hombre muy considerado y estimado en esta ciudad, alcanzó una ancianidad muy avanzada y murió dejando una memoria envidiable por su honradez y virtudes públicas y privadas el 15 de marzo de 1910 en esta capital.

Don Antonio Ceballos.—He aquí el nombre de uno de los más útiles hombres de esa cuadrilla de titanes que conquistaron y colonizaron esta comarca y alzaron de entre la selva secular la bella, rica y próspera ciudad de Manizales.

Antonio Ceballos era el letrado de los patriarcas habitadores de esta cuchilla, él era el redactor de los memoriales que sobre diversos asuntos se dirigían al Gobierno.

El fué el Juez poblador, trazador de la plaza y calles, repartidor de solares, y Alcalde después de eregido legalmente este caserío en parroquia o municipio. Es decir que el primer Alcalde que funcionó aquí en 1850 fue Antonio Ceballos.

Era oriundo de Sonsón o Aguadas, hombre trabajador, inteligente, honrado, y en tiempo de la fundación de Manizales, el más capaz de manejar los negocios públicos.

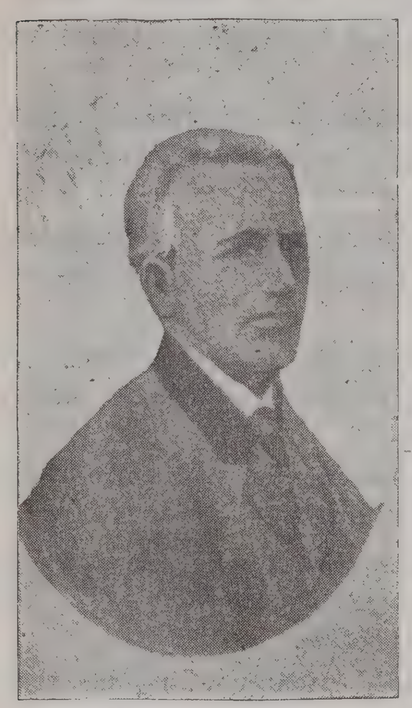
Cuando se trató de hacer colocar en el salón del Concejo los retratos de los fundadores de la ciudad, no fue posible hallar un retrato de Ceballos, y el pintor Samuel Velásquez hubo de ocurrir a una alegoría para perpetuar la memoria de tan notable personaje; pero poco conocedor de la historia del sujeto, equivocó la expresión del carácter del notable patriarca, y en lugar de pintar un letrado con la pluma entre los dedos en actitud de escribir, pintó un robusto brazo desnudo y armado de una hacha. Después de hecho el cuadro, habiéndosele hecho saber el error en que había incurrido, en lugar de variar la pintura y representarlo con su verdadero carácter, se contentó con pintar malamente una pluma junto al hacha empuñada por la mano de Ceballos. El Concejo tuvo la debilidad de recibir el cuadro así defectuosísimo, y así se exhibe al lado de los retratos de los fundadores ese mamarracho ridículo, y así permanecerá mientras llegue el día de sustituirlo por un buen cuadro alegórico.

No sabemos cuándo ni dónde murió Antonio Ceballos; pero la historia de Manizales conserva su nombre con honor.

Don Victoriano Arango.—Aquí tenemos otro de esos atletas del trabajo, héroes inolvidables de la campaña librada entre 1844 y 1850 contra la salvaje naturaleza de esa ubérrima región manizaleña, de este escuadrón de campeones que a fuerza de alma noble, de constancia inquebrantable y de esfuerzo sostenido, triunfaron de todos los obstáculos y salieron vencedores en la batalla.

Don Victoriano Arango nació en la Ceja del Tambo; era hermano del viejito don Antonio (el rico), pero hermano medio. Era un labrador incansable, que no se cuidaba mucho de hacer papel notable en los asuntos públicos, pero contribuía con su esfuerzo, su

dinero al adelanto y progreso de la naciente ciudad.



Don Victoriano Arango.

Un día que le preguntó el que esto escribe porqué habían trazado él y sus compañeros las cuadras de esta ciudad tan cortas y las calles tan estrechas, con una sonrisa respondió: "nosotros no soñábamos, apesar de las predicciones del doctor Ospina, en fundar aquí una ciudad; creímos fundar una aldea, trabajar la tierra, que habíamos encontrado muy fértil, criar ganados, caballos, &, hacer una modesta fortuna, y luego recogerla y volvernos a La Ceja o a Rionegro a vivir tranquilos con la renta que hubiéremos adquirido".

La constancia de don Victoriano para el trabajo, su honradez ejemplar y su acierto en los modestos negocios en que se ocupó, están demostrados en la fortuna que dejó a su estimabilísima familia, en la honorabilidad de sus hijos, hombres todos dedicados al trabajo que honra y dignifica, y ciudadanos que dan honor a esta sociedad.

Don Victoriano fue de los valientes cazadores de ganado salvaje del páramo del Ruiz; fué socio de los dos Arangos que llevaron a cabo la heróica empresa de atravesar las peligrosísimas nieves del Ruiz y abrieron comunicación entre Manizales y Mariquita; no concurrió con su persona, pero contribuyó con su dinero a los gastos de la expedición y fué el jefe de la partida de exploradores que aguardaron en el páramo a los dos valientes Arangos (su hermano el uno y su sobrino el otro) hasta que llegaron triunfantes de su arriesgada y heróica expedición. En pleno páramo los recibió con estrechos abrazos, los colmó de cuidados, los proveyó de cuantos víveres les hacían falta, y los trajo hasta Neira como a unos triunfadores.

Don Victoriano murió en edad avanzada, dejando un nombre venerado y una prole llena de mérito y de honradez".

De mi parte, agrego a esta biografía de Restrepo M. que el día 9 de enero de 1898 el Concejo dictó un "Acuerdo por el cual se honra la memoria del Sr. D. Victoriano Arango, uno de los fundadores de esta ciudad". Considerando:.......que el mismo señor Arango contribuyó con sus patrióticos esfuerzos, con su trabajo personal y con sus recursos pecuniarios a sentar las bases de la prosperidad de este Municipio, *Acuerda:* Art. 1º El Consejo Municipal de Munizales lamenta la muerte del Sr. D. Victoriano Arango, fundador de esta ciudad, acaecida el 7 de diciembre último y presenta su memoria a la posteridad como modelo digno de imitarse".

Continúa Restrepo M. de esta manera:

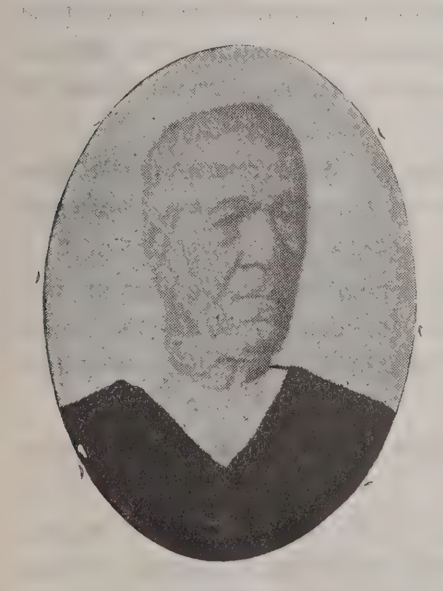
"De los señores don Nicolás Echeverri, don Pedro Arango, don Agapito Montaño, don Nepomuceno Franco [el Planchito], don Alejandro Echeverri, don José Pablo Arias, don Silverio Buitrago, don Pedro Henao, don Andrés Escobar y don José María Pavas, (1) que fueron los compañeros de los Arangos, Palacios, Grisales y Ceballos en la explo-

(1) Entre ellos figura don Vicente Gil, aunque los primeros fundadores no hablaron de él al suscrito. (*Nota de Restrepo Maya*).

ración, colonización y fundación de Manizales, no tenemos suficientes datos biográficos para escribir en particular sobre cada uno de ellos.

Sólo sabemos, por testimonios de los otros fundadores, que no hubo uno solo de aquellos héroes del trabajo que no blandiera su hacha y aplicara las robustas fuerzas de su endurecido brazo para descuajar la selva, despejar el terreno, abrir caminos, construir casas y despejar la plaza y calles de la población, sentando así las bases de la futura capital de Antioquia del Sur, que en temprana edad se ha elevado a la altura de las más sobresalientes ciudades de Colombia, y guarda su historia un recuerdo respetuoso a la vez que rebosante de gratitud y cariño a esos nobles varones por los inestimables servicios que por su esfuerzo fecundo e incansable prestaron a esta ciudad.

Unos eran labradores y fundaban predios rurales: otros roturaban el bosque para establecer hatos de ganado: otros trabajaban en minas de aluvión que descubrían a fuerza de esculcar en las playas y quebradas que descienden del gigante de plata que señorea estas montañas; otros negociaban en el cacao de Cartago y con mercaderías varias que acarreaban de Medellín y de Honda, contribuyendo así a la mejora de los caminos; y todos, como las afanosas e industriosas hormigas, trabajaban sin descanso en impulsar el progreso de la nueva colonia, que en corto plazo ha venido a convertirse en una floreciente ciudad, capital de uno de los más importantes departamentos de nuestra Colombia amada.



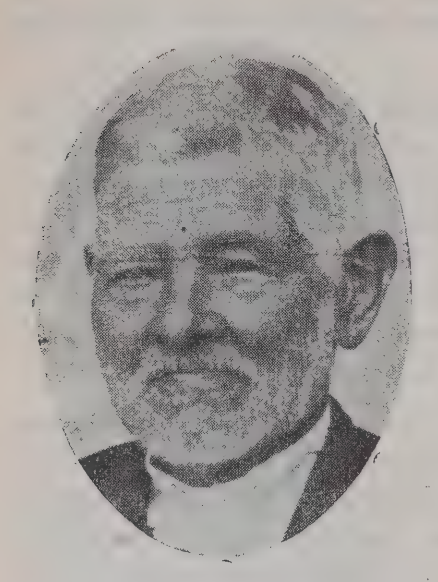
D. Vicente Gil.

Que la noble juventud manizaleña aprenda a venerar los nombres de estos próceres qne echaron la base de la simpática y próspera ciudad que con orgullo llama su patria y que el recuerdo de tan eximios varones viva siempre en los anales de Manizales como su más legítimo timbre de honor''.

Cecilio Muñoz C.—Este fundador, y acaso explorador a la vez, nació en Sonsón el 22 de noviembre de 1823, hijo de Vicente Muñoz y de M. Concepción Campo, conforme la fe de bautismo que se encuentra en el libro segundo, folio 102.

Al pie de la copia hecha en el año de 1892 hay una nota escrita con lápiz que parece decir: ''Entró a Manizales de 16 años''. Este dato no se puede concordar con otro que enseña haber venido Cecilio a estas montañas con Fermín López en el viaje de exploración, porque resulta que este viaje se hubiera verificado en el año de 1839, y se verificó verdaderamente el de 1834. En ese año de 1839 ya se había ido Fermín camino de Cartago. Por ventura la nota a lápiz quiere decir que vino a estas montañas a la edad de 26 años, y así se compagina que acaeciera la llegada el de 1849, cuando apenas se estaba fundando Manizales.

Sábese que hizo sus primeras rozas en los lados donde hoy están los cementerios, por una escritura de compra habida con los representantes de González, Salazar & Cía., con fecha 10 de junio de 1855, y celebrada ante el Secretario del Concejo, Lucas López, que hacía las veces de Notario. La escritura va marcada con el número ordinal treinta.



D. Cecilio Muñoz C.

La compraventa se verificó a él y a un su hermano llamado Abdón; y el registro del documento hízose en Salamina a 29 de junio del mismo año.

Antes de esto, consta que habiendo enfermado uno en los campos de Manizales, quizás pariente suyo, partió Cecilio a Neira a solicitar la venida del Padre, que dicen se apellidaba Marín, y al pasar por el punto donde hoy está la Plaza de Bolívar, y enterado de que había cierta discrepancia entre los vecinos sobre el sitio donde iban a situar el caserío, dijo a algunos que lo acompañaban que debían hacerlo allí mismo; entre los que escucharon el consejo estaban los señores Ceballos y Escobar.

Son, pues, dos personas notables quienes opinaron de la misma manera, el P. Marín y el señor Ospina Delgado, y quienes con sus acertados consejos decidieron la contienda. Esto del P. Marín tuvo que acaecer antes de terminar el año 1848.

En el primer mercado que hubo fue don Cecilio el que sacó a la venta un cerdo pequeño, que, por cierto, fue vendido pronto y bién, según contaba él con satisfacción.

El señor Cecilio Muñoz vendió al Pbro. José Joaquín Baena como Presidente de la Junta de Católicos el local que hoy ocupa el cementerio existente, constante de 110 vs. castellanas cuadradas, por la cantidad de $ 86.40 cvs., según escritura número 71 de 19 de agosto de 1867.

No todo el terreno fue destinado a cementerio; y ha resultado ahora que lo que quedó sin cercar fue comprado de nuevo, cuando se trató de construír el cementerio moderno.

Don Cecilio ascendió a Capitán por su arrojo en los combates y por su regular instrucción; a consecuencias del triunfo liberal el año de 1867, fue desposeído de los bienes que había adquirido, y hubo de duplicar el trabajo para rehabilitarse en cuanto a los bienes de fortuna.

Honrado, sencillo, trabajador, buen cristiano, tales fueron las notas sobresalientes de su existencia.

Eduardo A. Hoyos, hijo de Sonsón, casado con doña Amelia Angel, debió de llegar a Manizales pasado el año de 1850 pues no se registra su nombre en las diligencias hechas para obtener la creación de la parroquia por noviembre de 1849. En la diligencia de entrega de tierras Nº 402, con fecha 7 de enero de 1856 consta que se le entregó su lote correspondiente. Nobleza indica el que su padre Francisco José antepusiese al apellido la preposición de, y por esto y por haber enviado a su hijo a Medellín a cursar la carrera de Jurisprudencia y por figurar como Alcalde el año 1851, deduzco que vino de edad madura y con instrucción suficiente; volvió a regir los destinos del pueblo el año de 1866; pero ejerció antes el oficio de Tesorero en los años 1859 y 1865. Fué Juez Municipal en los años 1869 y 1871.

Débele Manizales a este caballero el levantamiento del primer censo de población,

y precisamente fue escrito por su mujer con primorosa letra, manuscrito que se conserva en el Archivo del Concejo.

Dedicó sus talentos además al comercio, y hay quien opina que fue el primer comerciante de la ciudad; con que se demuestra que mereció bien de ésta por sus servicios progresistas.

Entregó su alma al Juez Supremo el 9 de abril de 1892.

Existe un Acuerdo de fecha 2 de octubre de 1906 en que se lee como parte motiva que los infrascritos "prestaron importantísimos servicios a este Municipio desde su fundación, y que por lo tanto se han hecho acreedores a la gratitud del pueblo de Manizales". Y en ese Acuerdo se dispuso: Art. 1º Hágase sendos retratos de busto y tamaño natural de los señores Manuel María Grisales, Eduardo Hoyos (padre), Antonio Ceballos, Vicente Gil, Gabriel Arango y José María Osorio, para colocarlos en el salón de sesiones del Concejo, como se ha hecho con los de los otros fundadores y benefactores de este Distrito. Art. 2º Si de alguno de los señores mencionados en el artículo 1º no pudiere obtenerse una fotografía, o por cualquier motivo no se lograre su retrato, se hará una inscripción honorífica, se enmarcará convenientemente y se colocará entre los retratos de los otros en el salón del Concejo".

Permítaseme añadir de mío esta pintura del fundador manizaleño. Si quisiéremos abarcar en conjunto la época primera y analizar el carácter de aquellos varones que denominamos fundadores y pobladores, fuerza será que prescindamos de prejuicios, entusiasmos, simpatías y otras cualesquiera pasiones para comprender sus cualidades buenas y no menos sus defectos.

Ofrecía el terreno inexplorado de este Municipio tesoros de valía no menguada, y por eso derramóse por sus campos inmigración de gentes en general desvalidas, que buscaban el producto fácil, pronto y copioso con el menor esfuerzo posible y a poder de ahorro. Antioqueña era su sangre. A los inmigrantes del Cauca y del Tolima no les fue dado mezclarse con los manizalitas por causa de la barrera del Ruiz y de las selvas salvajes del Quindío; la estirpe de Antioquia, fecunda y pura, con arrestos de conquistadora y con influencias de patriarcal, estaba predestinada a poblar estas regiones y a esparcirse después más allá de todos los límites sospechados.

Honradez, pujanza, ansias de progreso bullían en sus pechos, al compás de los aperos campesinos que talaban y fecundizaban la selva con puños vigorosos; eran pobres, pero no holgazanes; plantaban la tienda campal a lo israelita: amaban a sus hijos con blandura de afecto; compartían la felicidad con la que era su esposa y madre y siempre la heroína del hogar; creían en Dios, practicaban los deberes de la vida social y política, de modo que todos sus procederes andaban informados siempre de un sentimiento religioso y de una aspiración patriótica.

Se comprende también que, así como la densidad de población arroja a los desiertos a los desheredados de la fortuna, de la misma manera impulsara hacia aquí a algunos de esos degenerados de la sociedad que huyen de las sanciones penales y se guarecen en los parajes fronterizos. Este es el porqué entre los muchos honrados que había en Manizales, no escasearan advenedizos dispuestos a huír allende el Chinchiná, por burlar la ley y el honor de los hogares.

Sobrepuja el caldense a muchos de sus compatriotas en afición a la cultura intelectual, en el cuidado y fomento de la escuela, en la lectura de libros piadosos y de impresos y periódicos de varia índole; ama el mejoramiento de las cosas, inquiere y desarrolla, en escala ascendente, y de generación en generación, los medios más eficaces para obtener la dicha; rompe los moldes de la rutina de la vida gregaria, aborrece la esclavitud, no se compadece en él lo que llamamos analfabetismo, negocia con inteligencia, a lo fenicio, trabaja a lo titán, es listo como un lince, entre rudezas de campesino esconde delicadezas de hidalguía castellana, nunca se da por vencido, jamás por jamás sacia su anhelo de prosperar, vive de esperanzas y muere reviviendo triunfante en sus hijos y en sus nietos. Tal fue la vida de los primeros manizalitas: vinieron pobres, se enriquecieron limpiamente, eliminaron los elementos nocivos del futuro Manizales y erigieron un pueblo modelo por su cultura cívica, intelectiva y moral.

Por contera de lo narrado en este capítulo recortaremos unos trozos de cierto himno oratorio que don Guillermo Valencia, el príncipe de la lírica colombiana actual, pronunció en esta ciudad con ocasión de las fiestas natalicias; y perdónesele al historiador que acoja estos lirismos de tribuna en atención al orador y al motivo del discurso. Así peroró Valencia:

"Cantemos a los gloriosos fundadores que con la predestinación del laberinto, alcanzaron este sitio, en donde se cruzan las corrientes de la vida.

Cantemos a esos paladines del trabajo que, franqueándose paso al través del misterio selvático y de todos los pozos del abismo, llegaron hasta aquí a sembrar con su propio bordón de peregrinos, la divina semilla del árbol del progreso, bálsamo que Dios puso en nuestras carnes desgarradas por nuestro inseparable cilicio circundante: el dolor insomne!

Cantemos la humildad redentora de esos hombres descalzos, de dura planta musculosa, insensible a los afilados guijarros de la hostilidad bravía; de recios miembros aptos para salvar abismosas profundidades; de velludos brazos titánicos que se armaron en su día, nó del signo heredado de un cetro que pulió la violencia, sino de la acerada hoja que obliga a los gigantes milenarios a rendir la poderosa cabeza, al paso del señor que los manda.

Cantemos sus almas de niño en cuyo fondo sonrieron sus pensamientos purísimos, así como en el lecho de los remansos, en los ríos incontaminados, destella la blancura de las guijas nevosas y pulidas.

Cantemos la previsión de quienes llegaron, adelantándose a los mejores, hasta este nudo que recoge los listones de la actividad nacional, enlazando los múltiples hilos conductores de la vida.

Cantemos también a sus modestas compañeras que llevaron todo el peso del día, entre el recogimiento de la choza salvaje, pagando a sus amados con el abrazo ardiente las fatigas inenarrables; acariciándoles el oído con el arrullo del amor; mulléndoles el lecho austero con las más suaves yerbas; templándoles la insipidez de la raíz nutricia con toda la diligencia de sus manos, aptas para trocar la acritud en dulzura, y en suavidad, la rustiqueza; brindándoles el crisol de donde surgirán inacabablemente los mancebos acostumbrados a mirar el sol de hito en hito, a reputar como sus pares las neveras desde don-

de sonríen los imposibles; a medir el abismo, con ojo indiferente; y a trepar, en la conquista que no cesa, regando desde los arduos escalones la semilla feliz de donde surgirá algún día la parásita nunca vista, la flor soñada y nunca conseguida, el esquivo edelweis de la América libre, el aristocrático libro que se encontró la audacia andando por el camino de la altura inviolada, sobre los mismos peldaños del trono en que la libertad serenamente sonríe y espera.

Cantemos a los humildes, cuyos nombres no ha podido recoger el archivo historial.

Cantemos sus dolores sin alivio, sus esfuerzos desconocidos, su voluntaria sumisión a los que veían más y los dirigían en la ruda faena, su renunciación generosa a insertar el nombre oscuro en el resultante final, a trueque de que su esfuerzo y su dolor quedasen representados algún día en el éxito perdurable.

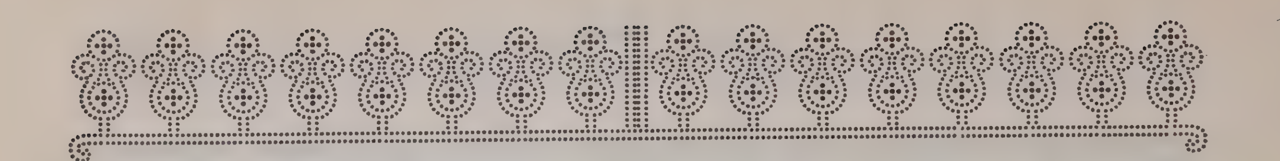
Cantemos a los héroes sin nombre de la pujante obra en que las masas se componen de átomos, indeterminables a la postre, como las poliperas oceánicas que revelan continentes graciosos de línea y de color, y que al ostentar el conjunto triunfante, parecen invitarnos a recordar la oscura célula que les sirvió de fundamento.

Cantemos la semilla prolífica que ha venido colocando un faro sobre cada risco de la agreste atalaya, un hogar en cada curva de la montaña santa; un atleta robusto, frente a cada problema, y una mujer que le adore, fecunda, sonreída y feliz, ante cada una de las siete puertas que dan acceso a lo desconocido.

Cantemos a los labriegos de hoy que dilatan con su esfuerzo la cadena que iniciaron los fundadores. A ellos que oprimen la ferrovía con el poderoso tributo de su esfuerzo y que hacen correr a lo largo del distendido acero supraterrestre el alquímico fruto de su trabajo que consiguió trocar el negro cespedón, con el disco sonante, nivelador y libertario.

Cantemos a los hombres del hacha que se pasean triunfantes por todo lo ancho de la naturaleza indómita y ciega; doblemos con respeto nuestras cabezas ante aquellos héroes de todos los días, que nunca piden nada, que aspiran solamente, como el filósofo griego, a que no les quitemos el sol—su libertad—y que concentran todo su derecho para ofrecernos, en cambio, su inagotable voluntad de dar: de darnos ejemplo, de darnos honra, de darnos el tributo de su constante abnegación y su desprendimiento sin límites; de decirnos, con la voz mudamente sugestiva de sus realizaciones, la portentosa fórmula: nosotros que somos todo, no os pedimos nada. Nosotros, que os hacemos valer lo que no valdríais sin nuestro ánimo, no os demandamos nada, sino el derecho de poder seguir sirviéndoos entre la penumbra de nuestra fatiga; de continuar enriqueciéndoos con el adolorido canje de nuestras diarias privaciones; de mantenernos siempre en la incensante vigilancia de quien bién quisiera poder conjurar el hado adverso de la Patria; de mantenernos, a todo lo largo del tiempo, como la base del gigantesco bloque en cuya cima ondula y se irisa, bajo el beso suavísimo del aura-libertad, el tricolor emblema de Colombia.

Cantemos a esta urbe mirífica, núcleo de pueblos, fuente de renovación, gala del presente, esperanza de lo futuro, poderoso renuevo desgajado de Antioquia, la magnánima, la sincera, la afortunada madre de Patrias siempre nuevas!"



CAPITULO VIGESIMOCUARTO

Grupo de patricios

SERA justo fijar la mira también, siquiera sea con un análisis somero sobre algunos de los personajes que fueron como el alma y los impulsores eficientes de toda la grandeza a que esta ciudad ha llegado; porque Manizales, con toda la muchedumbre de progresos y manifestaciones externas de capital, vale menos que el grupo de sus progenitores; o mejor dicho, Manizales posee el secreto de la grandeza material porque aquéllos fueron y son aún los árbitros de la fecundidad moral y del honor cívico.

Plugiese a alguno de los jóvenes, en cuyas frentes brilla la lumbre del talento y del patriotismo, formar una galería de los retratos de todos los próceres para edificación de las generaciones venideras. Antes de que las fuentes de la información se agoten, antes de que esos ancianos venerables, que llevan sobre sus hombros el palio glorioso de padres de Manizales, desaparezcan llevándose al sepulcro las riquezas de sus recuerdos históricos, antes de que un incendio, más terrible aún y más probable que una erupción del Ruiz, haga arder las casas como una fogata de virutas y antes de que las hordas de la guerra civil saqueen los archivos, escríbase la historia de esta ciudad, madre fecunda de ciudadanos ilustres, de mandatarios desinteresados y firmes, de patriotas que sentían en sí el destino de fundar una ciudad, emporio de cultura intelectual e hidalguía cristiana. Brindo al futuro cronista los apuntes siguientes para formar el retrato moral de dichos próceres, en los cuales se cifra toda la historia, porque, como dijo alguien, la personalidad de un pueblo está formada por la memoria de los hombres ilustres; o por decirlo mejor con frases de un historiador de este solar, Otero D' Costa: «El noble sentido de patria solamente se adquiere cuando ésta tiene historia. De aquí que muchos pueblos salvajes pierdan su nacionalidad sin entenderlo. Ese noble sentido se agiganta a medida que la historia se hace más y más gloriosa. Cultivemos, pues, nuestra historia, y para que ella sea respetada, guardemos celosos su documentación, sus fuentes, único respaldo que puede hacerla vivir en la posteridad».

Y en esta ocasión más que en otras me acojo a la benevolencia de los lectores, pues

en el reparto de las frases laudatorias ni pasión ni olvido voluntario me harán ser parcial o inconsulto; pedí colaboración a todos y publico lo que sé. Por lo demás, debo advertir que de muchos sujetos no hago mención ahora, de unos porque ya traté en anteriores capítulos y de otros porque los reservo para cuando estudie a los escritores de la época pasada, a quienes dedico capítulo aparte; tampoco hablaré aquí de los ocho que han sido Gobernadores, por cuanto he de tratar de ellos con amplitud páginas adelante.

Gabriel Arango P.—Semifundador, ciudadano de suficiente instrucción y no escasa prudencia, así como manifestó siempre mucho empeño por mejorar la suerte del Municipio. Desempeñó la Alcaldía en los años de 1860 y 1871, presidió la Corporación Municipal en 1886 y 1887;fue tesorero el año de 1862 y Juez Municipal en cuatro períodos, correspondientes a los años 1864, 1869, 1871 y 1881. En una de las épocas que ejerció la Alcaldía trajo el agua del Sacatín a la plaza, obra que fué muy interesante por largo tiempo; débesele la introducción de ganado escogido para mejorar el que había. Se refiere a este señor el siguiente caso que equivale a la descripción del Manizales antiguo con sus costumbres sencillas y caballerescas, hospitalarias y cultas. Regresaba a su hogar don Gabriel arreando a pié unos bueyes suyos de carga, desde Cartago. Cerca ya de Manizales, vínosele encima un jinete de lindas polainas, sombrerito elegante y mucho pañuelo de seda al cuello, quien tomando a don Gabriel por un peón vulgar, le preguntó cien cosas impertinentes para distraer los aburrimientos de la distancia.

—Lléveme esta maleta, *paisa.*

—Yo nó, pero la llevarán mis bueyes, —respondió con tantica malicia don Gabriel.

—Y ¿qué hoteles hay en Manizales? —le preguntó el viajero.

—Buenos.

—¿Me indicará uno de confianza?

—Con mucho gusto.

Al poco rato vió el forastero que traían un poderoso y finísimo caballo para don Gabriel, quien montó, y siguieron entrambos, dejados los bueyes al cuidado de los peones. Al entrar en la ciudad, dijo el viajero a su extraño guía:

—¿Y el hotel?

—Sígame usted.

Siguieron calles adentro, asomaron a la plaza mayor y se detuvieron ante una hermosa casa. Al momento salieron al encuentro un grupo de señoritas que colmaron de cariños a su padre.

—Señor—dijo Arango al compañero—, aquí tiene usted mi casa donde encontrará si no grandes comodidades, sí mucha hospitalidad. El *cachaquillo*, algo corrido, aceptó la invitación y quedó encantado de la delicadeza de sentimientos de aquella familia que fincaba su orgullo no en vanas ostentaciones sino en ser honrados y caritativos.

A 17 de mayo de 1903 el Concejo decretó: «Considerando 1º que el día 3 de los corrientes murió en esta ciudad el señor D. Gabriel Arango P. a la edad de 84 años; 2º Que dicho señor puede considerarse como uno de los fundadores de esta ciudad, por haber venido a establecerse en ella con su familia desde el año de 1852; 3º Que el señor Arango con su trabajo heróico y perseverante, con sus virtudes públicas y privadas, con el uso

generoso y desinteresado que hizo de su caudal ayudando a muchos ciudadanos a levantarse de la miseria, dió grandes ejemplos que los habitantes de Manizales, amigos de todo lo que engrandezca la ciudad, estiman y agradecen, *Decreta:* Art. 1º El Concejo Municipal, haciéndose intérprete del sentimiento público, honra la memoria del señor D. Gabriel Arango P. y lamenta su muerte. Art. 2º El retrato al óleo del finado, costeado con fondos del Municipio, será colocado en el salón del Concejo al lado de los otros fundadores de Manizales, con esta inscripción al pié: «*Homenaje del Concejo Municipal de Manizales a la memoria del señor D. Gabriel Arango P., uno de sus fundadores. — 1903*».

Mi punto de vista es tener por fundadores a los que trabajaron o por la creación del caserío o del Municipio; discrepo por lo tanto del dictamen del Concejo, al tenerlo por fundador.

Por fuero propio, figurará en esta galería Agustín J. Patiño. Llegó a Manizales con su familia el 8 de marzo de 1850, y se alojó, dice su hijo en *La Patria* muchas veces citada, en la casa del señor Esteban Escobar, casa que era de bahareque con techo de cáscara de cedro. Luego comenzó a figurar como hombre sensato, erudito y probo. Fue nombrado Secretario municipal, y ganó de sueldo en alguna época a razón de dos pesos por mes. Influyó mucho para el arreglo del asunto propiedad territorial del Municipio, como está indicado; redactó las bases y armonizó los pareceres. También propendió por la buena urbanización del incipiente poblado. Insertemos lo que dice su hijo Alejo M. Patiño, refiriéndose a los litigios de propiedad territorial y otros puntos ya tocados:

«En 1853 los miembros del Cabildo eran los señores Policarpo González. Joaquín Gómez y otros y fue mi padre invitado para resolver el problema; él no vaciló en dictaminar que era preferible la repartición, porque del otro modo seguirían los labradores en la triste condición de arrendatarios: fue adoptada la opinión de mi padre......

Intervino muy eficaz y oportunamente en la compra del primer local para la escuela pública de varones, como grande amigo de la instrucción pública.

Fue un infatigable apóstol de la industria del café, demostrando con argumentos irrefutables que el cultivo del áureo grano era el porvenir de esas ubérrimas regiones, así como en el Brasil, Centro América, Venezuela y una parte entonces muy limitada de Colombia.

Cansado aparentemente de predicar a cuantos podía, quiso en su patriótica ingenuidad y entereza probar que el café era una base de positiva riqueza, y en medio de su pobreza emprendió en cafetal cerca de la ribera izquierda del Chinchiná; tenían ya los cuatro mil cafetos medio metro de altura, cuando por intrigas políticas les echaron una brigada de caballos hambrientos y no dejaron sino las huellas de los caballos de Atila; ese fue el fin de los candorosos y patrióticos sueños de Agustín José Patiño.

Algún día el amigo Fernando Jaramillo Uribe, con quien se insinuaba siempre con insistencia sobre el cultivo del café, llegó a contarle que en compañía de su hermano Vicente principiaron a cultivarlo en Palestina. Oh! qué inmenso regocijo sintió mi padre al oír esta noticia: al fin había encontrado a alguno que lo hubiera escuchado.

El primer cafetal del Líbano también se plantó por consejo persistente de mi padre»

En carta privada después me proporcionó don Alejo los siguientes datos:

«Mi padre nació en Riodeoro, cerca de Ocaña, en 1811. Se vino con un cargamento



D. Agustín J. Patiño

de café a venderlo en Antioquia, creyendo realizarlo por mayor; pero fracasó en dicha importación, pues tuvo que quedarse allá menudeándolo. Entre tanto cayó enfermo de la terrible viruela alfombrilla del año de 1840; se prendó después de la señorita María Jesús Urrea, sobrina del Ilmo. Sr. Obispo de Medellín, y casó con ella. Luego fundó una casa de comercio en el Peñol, donde nací en 1844, y entabló relaciones con las principales casas de Medellín; pero siendo un hombre tan confiado y bondadoso se puso a fiarle a todo el mundo y le sobrevino la quiebra.

Entonces resolvió emprender viaje a Manizales, a la cual llamaban en el interior «La tierra de promisión».

Muchos de los datos biográficos que siguen agradézcaselos Manizales a los señores Alejandro Gutiérrez y Félix M. Salazar, consultores predilectos que han guiado mi pluma, no pocas veces:

Pablo Jaramillo A.—Semifundador de Manizales, gran patriota, de nobles energías, muy amigo del progreso y del culto católico; cuando se construía el templo parroquial, regaló de sus ricos bosques toda la madera que se necesitó para ello. Fundó con algunos vecinos en su propiedad la capilla de La Enea, de la cual se habla en otra parte. Fue Alcalde en los años 1855, 1857, 1858, 1861, 1863, 1866 y 1872. Actuó como Presidente de la Municipalidad en los años de 1857, 1858 y 1871. Desempeñó la Prefectura en 1888.

Ricardo Arango P.—De vida ejemplar, muy caritativo, patriota, gran trabajador y amigo del adelanto; en todo lo que ocurría en asuntos de beneficencia estaba en primera línea; fue varias ocasiones miembro del Consejo Municipal, Alcalde en 1864, 1868, y Personero en 1887.

General José M. Gutiérrez E.—Militar valeroso, patriota, que, estando muy mozo, recibió el grado de General sobre el campo de batalla en el combate de Cabuyal, donde se distinguió por su valor, habiendo recibido el ascenso de don Julio Arboleda. En los destinos municipales influyó siendo Alcalde el año 1867.

Julián Isaza.—Ciudadano sin tacha, muy adicto a la religión, el cual durante la construcción del templo catedral, sirvió gratis como sobrestante en la construcción, y organización de los obreros y de todos los materiales que fueron necesarios para la obra. En la sacristía de la iglesia catedral hay un cuadro con el retrato del señor Isaza, y al pié, un letrero puesto por el Ilmo. Sr. Hoyos en que lo llama "insigne benefactor de la iglesia manizaleña".

Aprovecho este apunte que me proporcionó Manuel Jaramillo Isaza: "Es fama, dice, y esto lo pueden comprobar todos los ancianos, que entre los mejores alcaldes que tuvo Manizales figuran don *Rafael Jaramillo Uribe* y don *Alejandro Gaviria*, por su gran espíritu de progreso, fomentadores de obras públicas y por su acción enérgica y severidad en el ejercicio de la ley, que les hacía perseguir el vicio en todas sus formas, sin contemporizaciones odiosas". El primero, añado yo, ejerció la Alcaldía once años, en once períodos distintos, figura su firma, aunque entiendo que en dos o tres años ejerció como suplente. Alejandro Gaviria fue Alcalde a fines de 1904, y en el año de 1905, que no lo terminó, pues comenzó a figurar don José M. Zapata.

Continúo ahora con otros apuntamientos de mis consultores don Alejandro Gutiérrez y don Félix M. Salazar.

Ignacio Villegas.-.Ciudadano emprendedor, generoso y muy partidario de ideas y prácticas católicas. Cuando Manizales no contaba con más vía de comunicación con el Tolima que la mala trocha del Ruiz, organizó una sociedad para abrir el camino de Soledad a Santa Ana, empresa que demandaba muchos y grandes gastos y que era de suprema necesidad para el desenvolvimiento del comercio con la plaza de Honda y con la Costa, y no le arredró arriesgar su capital ante las dificultades que se presentaban para ello. Cuando se resolvió construír la que hoy es catedral, compró una de las casas que fué necesario con-

seguir para la obra y la regaló a la iglesia. Al morir este esclarecido varón, el Consejo Municipal dictó una resolución tan encomiástica como merecida. *La Idea* en su edición de 1º de noviembre de 1913 escribió un artículo en el que se lee que fué don Ignacio modelo de amigos, jefe de un hogar cristiano, luchador infatigable en las lides del trabajo y tipo del ciudadano.

En el número 36 del *Archivo Historial*, tomo tercero, escribió Aquilino Villegas: «El verdadero camino de La Elvira, el que nos puso en comunicación por la vía más corta con el centro del país, con el río Magdalena y con el mar, la obra que contribuyó en mayor proporción al desarrollo de esta ciudad, pues fue «una ventana abierta al exterior», que saliendo de Manizales por el sitio de La Elvira, el páramo de Aguacatal, y llega a Soledad y Mariquita, la construyó don Ignacio Villegas, mi padre. En ella gastó toda su fortuna y las más de las energías de su emprendedora juventud.

En virtud del privilegio dado por los Estados de Antioquia y Tolima, acometió la obra. Tuvo que abrir veinte leguas de camino por una montaña absolutamente virgen y salvaje, luchando contra todos los obstáculos, llevando pobladores para *surtir* el camino, desafiando el frío, el calor, las fieras, las incomodidades de todo orden. Agotados los recursos. tomaron acciones en la empresa los próceres fundadores don Gabriel Arango y don Pablo Jaramillo y al cabo de muchos años de lucha tenacísima, logró dotar a su ciudad de una vía que fue para ella la redención económica y con las entradas remendar sus averiadas finanzas. Conservo en mi poder el libro de cuentas de la empresa y por él se podría estudiar un poco la estadística de nuestro comercio en aquellos remotos tiempos».

Estuvo al frente de la Alcaldía, siquiera sea accidentalmente, durante los años 1869, 1875, 1877 y 1885. Por su honradez desempeñó la Tesorería Municipal el año 1861.

Ríndase también un recuerdo cariñoso, por sus virtudes cívicas a «don *Lorenzo Jaramillo*, el primer capitalista de Antioquia, treinta años hace, el que, cuando en Manizales sólo existía el Banco Industrial, fundado con capital exiguo, trajo dinero en abundancia para fertilizar todas las industrias». Este dato lo proporcionó Alfonso Robledo (hijo), en un discurso muy sensato dicho en 1919.

El Dr. *Eduardo Antonio Hoyos*, nació en Sonsón el 21 de enero de 1847; fue hijo de don Eduardo Antonio Hoyos, fundador.

Sabemos que fue enviado a Medellín al Colegio de don Apolinar Escobar, y pasó luego a Bogotá a continuar sus estudios en el de San Bartolomé y por último los coronó en el del Rosario con el grado de doctor en Derecho sufriendo examen ante el Concejo examinador compuesto por Ezequiel Rojas, Angel María Galán, Manuel Angarita, Juan Agustín Uricochea, Manuel M. Madiedo y Nicolás Esguerra, el día 8 de julio de 1871.

Vínose directamente a Manizales, y digo que ocupó el Juzgado del Circuito hasta el año de 1878, porque veo que en la lista de tales Jueces, proporcionada por Manuel Echeverri, aparece el nombre de Eduardo A. Hoyos desde el año 1872 hasta el de 1881.

En el año 1876 funcionó algún tiempo como Secretario del Prefecto y después estuvo desempeñando el empleo de Visitador Fiscal de los Departamentos del Sur y Oriente de Antioquia. Luego de esto, trasladó su domicilio a Medellín, ciudad en la cual obtuvo los siguientes honrosos puestos:

Febrero 6. 1878.—Nombrado Juez principal del Circuito de Medellín.

Enero 2. 1880.—Nombrado Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno y de guerra de Antioquia.

Junio 5. 1884.—Nombrado Rector de la Universidad de Antioquia.

Ocbre. 28. 1884.—Nombrado Profesor de Derecho Romano comparado con el Español (Universidad de Antioquia).

Enero 22. 1884.—Nombrado Profesor de Legislación Civil y Penal en la Universidad de Antioquia.

Ocbre. 28. 1884.—Nombrado Profesor de Derecho Civil Patrio en la Universidad de Antioquia.

Nvbre. 3. 1882.—Nombrado Profesor de Código Civil del Estado comparado con el de la Nación.

Ocbre. 14. 1881.—Nombrado Ministro del Tribunal Superior del Estado Soberano de Antioquia.

Enero 18. 1882.—Nombrado Profesor de Derecho Español en la Universidad de Antioquia.

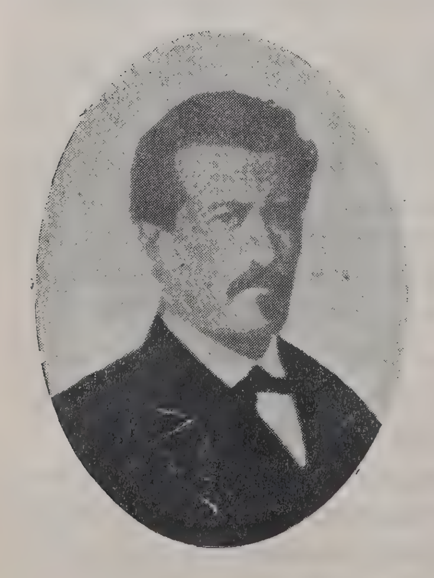
Dbre. 6. 1882.—Llamado a ocupar un puesto en la Corte Suprema Federal de Justicia de la Nación.

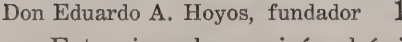
Spbre. 12. 1882.—Llamado a la Corte Suprema Federal de Justicia de la Nación como suplente de Diógenes Arrieta.

Marzo 28. 1882.—Llamado a la Corte Suprema Federal de Justicia de la Nación como suplente del doctor Juan Manuel Rudas.

Nvbre. 5. 1881.—Nombrado Suplente al Congreso Nacional.

Año de 1885.—Fue Secretario privado del señor Luciano Restrepo, quien desempeñaba el puesto de Presidente del Estado Soberano de Antioquia.





Don Eduardo A. Hoyos, fundador

Conviene advertir que nunca asistió al Congreso ni quiso ir a la Corte Suprema Federal de Justicia.

Ejerció la abogacía una vez que regresó de Medellín, en Manizales, siendo uno de los personajes más ilustrados y cultos que aquí han residido.

Como abogado, prestó un muy grande servicio a la historia de este Municipio a juzgar por la siguiente leyenda que se encuentra en un libro del archivo del Concejo, libro en el cual se asientan los resúmenes de las actas de la Junta Calificadora encargada de entregar los lotes de diez fanegadas de terreno a los pobladores de Manizales, según se dijo en el capítulo quinto. Dice así la leyenda de introducción: «Copia auténtica de las diligencias de entrega de terrenos de Manizales, entre los años de 1853 y 1857, por la Junta de que habla el Art. 1º de la orden gubernativa de 25 de octubre de 1853.

Este ejemplar, quizás el único que existe hoy, lo hizo tomar del original el doctor

Eduardo Antonio Hoyos, para usarlo en su profesión de Abogado.

Tratándose de documentos históricos, que constituyen los primeros títulos de propiedad para muchos de los pobladores de Manizales, pues en realidad viene a ser el protocolo en esos años, los suscritos respetuosamente lo regalan al Honorable Consejo Municipal de Manizales.—Manizales, 20 de mayo de 1921. — Camila v. de Hoyos. — Jorge G. Hoyos».

Hay que recontarlo entre los Presidentes del Concejo en los años 1904 y 1905, y acaso lo fue también en el año 1883, y digo acaso porque no he podido discernir si fue el padre o el hijo.

Era hombre de regular estatura, fornido, rubio y de ojos muy expresivos y claros. Poseía el don de la palabra; en la conversación mezclaba el chiste, la erudición, la observación psicológica y otras gracias del talento. Exponía teorías muy originales y propias, como fruto de la observación directa de las cosas; v. gr.: sin haberlo visto en libro alguno, sostenía, e hizo cundir la especie, que donde se desarrollaba el guarumo blanco, el suelo era sumamente fértil, y lo era precisamente por los componentes de la capa gruesa de cenizas arrojadas por el Ruiz.

Hablando yo un día acerca de este personaje con cierto ingenioso amigo mío, y lamentándome de no haber conocidos a muchos de los señores que figuran en esta *Historia* porque no podía darles colorido propio a sus fisonomías, me propuso:

—¿Quiere saber cómo era el doctor Hoyos? Pues piense en los fenómenos de la herencia psíquica y lo verá retratado en su sobrino Aquilino Villegas.

Melitón Echeverri.—Entusiasta factor de las grandezas de Manizales, correctísimo ciudadano, muy emprendedor de obras públicas; fue el primero que trajo de Bogotá y del sur del Tolima ganado escogido para mejorar el que había en el Municipio. Ocupó el puesto de la Personería con gran lucimiento.

Francisco A. Jaramillo U., cuñado del General Alejandro Restrepo R. y también de don Juan Pablo Restrepo, el autor de la obra titulada *La Iglesia y el Estado* en Colombia. A este señor lo ha tenido esta sociedad en el más completo olvido, como si hubiera sido un ciudadano de insignificante importancia, y ninguno como él concurrió a las batallas que en este país se han dado en defensa de la Iglesia y de la Patria, habiendo sido además un excelente jefe de hogar en matrimonio con doña Ana Joaquina Restrepo, un luchador valiente y tenaz que con su trabajo alcanzó una de las mejores fortunas en esta plaza la cual perdió en mucha parte en la guerra de 1876 poco antes de su muerte, acaecida en el paraje de la *manga del medio* de este Municipio el 22 de febrero de 1877. Valiente como Córdoba alcanzaba apenas el grado de Coronel y tenía títulos para ser General docenas de veces comparado con los Generales de hoy. Varón de sobresalientes virtudes, comenzó su carrera militar el año 1851, y dejó a Manizales un legado preciosísimo: un niño que había de ser Gobernador.

Funcionó como Alcalde en los años de 1859 y 1860; presidió el Concejo en 1875, y en la Personería Municipal actuó el año de 1873 con lujo de talento.

Don Luis Londoño O. escribió en *El Diario* lo que sigue, explicando un cliché:

«Adornamos este número con el grupo de los hermanos Jaramillo U., vecinos de es-

ta ciudad desde los primeros días de su fundación, que alcanzaron larga vida y dejaron numerosa prole, toda de hombres honrados y trabajadores. De izquierda a derecha: don Sixto, sirvió con decisión a su partido en muchas de nuestras guerras civiles y obtuvo el grado de Coronel. Don Rafael, Coronel como su hermano mayor, fue en varias ocasiones Alcalde de esta ciudad; siguen don Guillermo y don Antonio; hace poco tiempo y quizá en un mismo año, todos ellos rindieron la jornada de la vida; la dama es doña Ana viuda de Isaza, respetabilísima matrona que aún vive.

Siente la dirección de este diario no tener a la mano los retratos de otros meritísimos ciudadanos hermanos de los anteriores. Don José llamado cariñosamente por sus relacionados don Josesito, fue miembro del primer Cabildo en 1850; El Coronel don Francisco Jaramillo, llamado don Pachito, a pesar de su elevada estatura, murió el 22 de febrero de 1877, el día del combate en La Cabaña. Fue el padre de nnestro distinguido amigo el General Ramón Jaramillo R., primer hijo de Manizales que ocupó la Gobernación de Caldas. También fue éste Gobernador del Tolima.........Otro hermano de los anteriores fue don Alejandro, el hombre más simpático y generoso que hayamos tratado; era *virtuoso* como componedor de huesos zafados o luxaciones de huesos rotos y arreglador de las novedades que con tanta frecuencia fustigan a la humanidad. Ejercía esa profesión por placer y con cariño y ni exigía ni aceptaba dinero".

Silverio Arango P.—Primer Juez de Circuito de Manizales, Gobernador del Estado Soberano de Antioquia en el año de 1876, Representante al Congreso durante la administración del doctor Pedro Justo Berrío; fue ciudadano de consejo y considerado como el mejor jurisconsulto; miembro del Consejo Municipal varias veces. Se retiró del Tribunal voluntariamente, y el motivo indica en él mucha honradez: en un album de autógrafos que posee Manuel Jaramillo Isaza estampó el 9 de mayo de 1908 este concepto: "A los setenta y cinco años de edad se han perdido ya muchas energías que se requieren para la magistratura en un tribunal de justicia, porque la lentitud de la inteligencia y la torpeza del cuerpo, hacen que se cierren los códigos y se arrimen los procesos, no obstante que desde la puerta del despacho se clama por los ciudadanos: ¡Justicia pronta!"

Tocante a cargos públicos he aquí lo que pude averiguar: Ejerció la Presidencia del Concejo el año de 1893; ya había sido Juez de Circuito en los años de 1872—1874; desempeñó la Prefectura de Provincia en 1876 y 1884, y finalmente apareció como Magistrado del Tribunal Superior en los años 1897--1899, y posteriormente en los de 1902--1904.

Antonio Pinzón.—Por lo linajudo de la genealogía, pues se entronca el apellido Pinzón con los que comandaron las carabelas Niña y Pinta, y por lo esclarecido de los ascendientes, en tiempo de la República, hombres insignes por las letras y por las armas, y mucho más por sus talentos y méritos propios, sobre todo en la última etapa de su vida consagrada al engrandecimiento de Manizales, don Antonio Pinzón ocupa en estas páginas preferente lugar con toda justicia. Su hijo, el doctor Juan Pinzón, le consagró una biografía muy erudita, ceñida y con criterio sereno, de la cual desgloso los párrafos que dicen relación con esta tierra. Después de expresar que era santandereano, de Vélez, y el modo con que se hizo notable hombre público, dice: "......Sirviendo nuestro padre de amanuense, en Ibagué y Ambalema, del doctor Herrera, se hizo práctico en el manejo de los Códigos, de tal suerte que fue Juez de Circuito en Ambalema y el distrito de Mari-

quita. No sabemos con cuanta competencia desempeñaría aquellos cargos judiciales, pero aquí vive quien puede decírnoslo, pues el ilustrado e íntegro abogado Dr. Adolfo Vélez, actual Magistrado del Tribunal Superior de esta ciudad, lo acompañó en el Juzgado de Ambalema como su Secretario. Vivía nuestro padre en Ambalema cuando se le ocurrió hacer un viaje de negocios a las en aquella época afamadas ferias de Itaguí (Antioquia) y fue con ocasión de este viaje, al visitar a Medellín, cuando conoció a la que debía ser nuestra madre, la señorita Mercedes Posada Arango, hermana menor del distinguido médico y sabio naturalista Dr. Andrés Posada Arango, fallecido poco hace en Medellín.

Nuestro padre como casi todos los colombianos, y con especialidad los hijos de los Departamentos santandereanos, pagó el tributo de sacrificios y sangre que nuestras atrasadas costumbres políticas les exigieron durante el siglo pasado.......

Después de que nuestro padre contrajo matrimonio, el 21 de mayo de 1870, no volvió a intervenir en nuestras revueltas civiles, con la única excepción de la injustificable revolución de los conservadores en Antioquia de enero de 1897 para derrocar el gobierno legítimo del Estado, a cuya debelación contribuyó combatiendo en Salamina.

El único gaje que obtuvo de sus actuaciones militares, fue el de haber quedado con el brazo derecho estropeado para siempre a consecuencia de balazos que recibió, si no recuerdo mal, en el combate del Oratorio en 1859.

Fue nuestro padre varias veces miembro de la legislatura del Estado de Antioquia, elegido por la Provincia del Sur (Manizales); sus labores como legislador fueron inteligentes y meritorias, pero de ellas no nos ocuparemos para no alargar demasiado estos *Apuntes.* También desempeñó las funciones de Prefecto de la misma Provincia del Sur en las postrimerías de la dominación liberal.

Manizales tiene desde su fundación el privilegio de que cuantos individuos han venido a establecerse en ella, en todas las épocas, se hayan preocupado con el mayor espíritu público por el desarrollo y engrandecimiento; en esta labor de hacer una ciudad de la incipiente aldea que era Manizales en 1878, colaboró eficazmente nuestro padre hasta su fallecimiento que tuvo lugar el 7 de abril de 1894. Aquí fundó, con su sobrino Vicente Herrera P., una casa comercial que se llamó Pinzón y Herrera y que fue de las primeras introductoras de mercancías del Exterior.

Fue también uno de los primeros cultivadores de café, y el primero que lo exportó para Londres en pergamino; después introdujo maquinaria para prepararlo en almendra, maquinaria que asi como una estufa pequeña que hizo construir fueron las primeras que hubo en Caldas, y que, como era natural, comparadas con las trilladoras y estufas que hay en la actualidad, eran muy rudimentarias; la maquinita piladora, y que aun se conserva en El Aguila, se mueve a mano y tiene una confección semejante a los molinitos que ahora se usan para desgranar y para moler maíz. El hecho de que nuestro padre haya sido el iniciador de la industria del café en esta sección del país, tiene en nuestro concepto el principal mérito en la circunstancia de que lo haya hecho como vidente del porvenir, o sea cuando no representaba negocio alguno el cultivo de la planta. Recordamos muy bien que en aquella época la producción de café en este municipio se limitaba a cuatro o cinco libras que sacaban las campesinas a vender a la plaza de mercado, y que expendían a cuartillo la libra (los cuartillos eran monedas de plata, y que cada uno valía la

cuarta parte de un real diez reales componían un peso fuerte). Cuando algunos amigos censuraban o se mofaban de nuestro padre, porque estuviera invirtiendo tiempo y dinero en plantar cafetal, con la más profunda convicción les hablaba del brillante porvenir que en el país tendría la industria del café, y como si lo estuviéramos oyendo, recordamos que terminaba siempre sus panegíricos de lo que sería tal industria para Colombia, con esta frase: «Si yo muero dejando un cafetal fundado, me voy tranquilo, porque sé que dejo asegurado el porvenir de mis hijos. ''El cafetal que plantó en El Aguila constaba de unos dieciséis mil árboles, y todas sus previsiones de lo que sería en Colombia la industria del café se han cumplido, como si hubiera tenido el don de adivinar el futuro''.

Registrando el archivo municipal encuentro que representó a Manizales como Personero el año 1880, presidió el Concejo el año 1885 y ocupó la Prefectura el de 1883.

En otro párrafo lo describe así su hijo: ''Era de buena estatura, más bien delgado que grueso, de continente gallardo y de fisonomía distinguida; tenía los cabellos ensortijados y rubios, pero encalveció relativamente joven; gozó del concepto de hombre inteligente; poseyó una buena ilustración, tanto más meritoria cuanto fue debida a su propio esfuerzo, pues quedó huérfano y pobre a la edad de once años y fue por consiguiente muy poco lo que pudo concurrir a los claustros de los colegios. La fisonomía moral de todo individuo tiene un rasgo sobresaliente que viene a ser lo que lo caracteriza, lo que pudiéramos llamar su distintivo dentro del grupo social a que pertenece; la característica de la fisonomía moral de nuestro padre fue la cultura y la benevolencia para juzgar a los hombres, lo que hacía que para todo el que lo tratara le fuera agradable y atrayente; por la misma razón su conversación era muy interesante, así como por la instrucción que en ella revelaba y porque siempre la matizaba con oportunas y bien traídas anécdotas. Esa excepcional cultura en el trato de sus semejantes la debió sin duda al ambiente social de los lugares en donde se formó.''

Otro gran personaje: *Juan de Dios Jaramillo Botero.*—Padre de quince hijos, algunos de ellos eminentes hombres públicos, y todos, dignos de tal padre.

Estudió Derecho y Ciencias con el doctor Pedro Justo Berrío en el colegio de Medellín, capital del Estado de Antioquia. Consejero Municipal de esta ciudad en varios períodos, Presidente del Concejo en los períodos de 1885, 1891 y 1892, Alcalde en 1885, Prefecto de la provincia del sur de Antioquia en 1885, 1893, 1894, 1898 y 1899, Secretario de Gobierno, de Antioquia en 1901, electo Representante suplente al Congreso, por Antioquia, candidato del Presidente Marroquín para la Gobernación de Antioquia, Tesorero Secretario de la Junta Departamental de caminos, ramo en el cual colaboró muchos años con interés especial, Coronel efectivo de la República, colaborador de la Asociación del Apostolado Doméstico y colaborador de la revista, órgano de la Asociación, Síndico del Hospital en 1897, Administrador de la construcción del Asilo de mendigos, Tesorero de la antigua Sociedad de Caridad, Presidente de la Sociedad de Ejercitantes en 1912 y 1914, representante del Gobierno de Antioquia en la consagración del señor Hoyos como Obispo de Manizales, hacendado y comerciante. Era de muy buen don de consejo, muy fiel en la amistad, máxime con los que sufrían tiempos adversos; católico fervoroso, en su último tiempo se apartó de los negocios y de la vida social por completo y se dedicó, satisfecho de su misión, a los afectos del hogar y a preparar su tránsito a la otra vida; diariamente oía

misa y recibía la comunión, y reloj en mano, empleaba una hora haciendo el viacrucis. Murió a la edad de 71 años. El Gobierno de Antioquia y la Municipalidad de Sonsón le decretaron honores. Uno de los considerandos del Decreto Departamental dice: «Que las virtudes del extinto diéronle puesto preferente entre sus conciudadanos quienes rodeáronlo de aprecio y respeto, porque admiraban en él sus arraigadas creencias y edificantes prácticas católicas, su hombría de bien y su condición de jefe de un hogar que es honra y prez de la sociedad caldense».

Alfonso Robledo Calle, ejemplar de excelsitud moral, espejo de caballeros, su vida se puede reducir a esta expresión: Bondad. Practicó la virtud en todas las manifestaciones con naturalidad como cuando se quiere servir a Dios prescindiendo de la mirada humana. Fue recto en toda obra, noble en toda circunstancia, afable en toda condición, caballeroso en todo momento. Cualquiera manifestación de caridad o beneficencia que en esta ciudad hubiese surgido durante los días de su vida, o nació en su alma o contó con su empeño vigorizador y potente. Y por eso se le vió trabajar como el que más por la instalación de las Reverendas Hermanas de la Presentación, por el levantamiento de los templos, por la creación de la Diócesis, por la fundación del Hospital, por la introducción de la Comunidad Agustina que tantos bienes trajo a esta ciudad.

Pero entre todas las cosas, una pone más de relieve la honradez de don Alfonso Robledo C., algo que no es paradoja sino un milagro: fue banquero sin tener dinero. Realizó la obra prodigiosa de fundar una institución bancaria, afamada y honorable, no sólo sin ser rico sino siendo pobre. El Banco de Depósitos fue su obra. Nadie desconfió de él, todos acudían a ofrecerle sus capitales, grandes o pequeños, porque sabían que en don Alfonso la honradez estaba por encima de todo. Mas, ¿qué mucho que todas estas cosas hubiera realizado, si en su camino anduvo de la mano con una mujer aristocrática, fuerte y cristiana?

No cabe presentar a este caballero como benemérito de las letras; empero hizo escarceos por ellas a juzgar por ciertas anécdotas que topo en el periodiquito los *Ecos del Ruiz*, donde estampó una composición titulada *En camisa de once varas*, que dedicó a Antonio M. Restrepo. La última estrofa, que es la mejor, dice de esta guisa:

Mas, tú dirás ¿qué pretende
este insigne majadero
que se ha metido a coplero
sin saber a dónde va?
Vengo a contestarte ya
para aclarar el enredo.
Me señalan con el dedo
porque quiero ser poeta;
mas no importa una peseta
aquesto a Alfonso Robledo.

Otra anécdota poética relacionada con don Alfonso encuentro en los *Ecos del Ruiz*. Parece ser que éste escribió un logogrifo en el mentado periódico para entretenimiento de los lectores, al rededor de la palabra *literatura*. Con tal motivo Joaquín Carvajal lo descifró y escribió al Director la siguiente quintilla:

Pregúntale tú a Robledo,
pero ha de ser con premura,
si aquel ingenioso enredo
que te hizo chupar el dedo
se llama *literatura*.

A lo cual no satisfizo el Director declarando si había acertado o no, y evadió el requerimiento de este modo ingenioso:

Dése traslado a Robledo,
escritor del logogrifo:
Por mi parte, al desenredo
de aquel enredado enredo
prefiero un callo o un tifo.

Doctor Alejandro Londoño.—Nació en Sonsón el 28 de abril de 1832. Practicó sus estudios en Bogotá y se graduó de médico en 1854. Ejerció su profesión con mucha loanza y por largos años en Manizales, además de Sonsón, Marmato y Salamina.

Fue militar en el año de 1860 en defensa del Gobierno del doctor Mariano Ospina, bajo las órdenes del General Braulio Henao en el combate que dió por resultado La Esponsión. En 1864 hizo parte de los jefes y fuerzas que derrocaron en 29 días el Gobierno del doctor Pascual Bravo, después de la cual guerra fue nombrado Prefecto de la Provincia del Sur por Pedro Justo Berrío, con quien cultivó la más estrecha amistad, puesto en el que duró hasta el año de 1872. En la guerra de 1876 hizo campaña en el Cauca y asistió al combrte de los Chancos. En 1885 y 1895 tomó parte activa en defensa del Gobierno del doctor Núnez.

En las postrimerías de la guerra de 1876 tornó a ejercer la Prefectura del Sur hasta la entrega de la plaza de Manizales. Sus aptitudes y claro criterio, dice don Alejandro Gutiérrez en los apuntes que me facilitó, le dieron tiempo para montar una gran finca en las márgenes del Cauca y una muy honrada casa de comercio en esta ciudad. Su amplitud en todo y su honorabilidad, su espíritu de justicia y su respeto por las personas de opiniones ajenas hicieron que fuera tan estimado de los conservadores como de los liberales. Murió el tres de abril de 1924.

A lo cual es menester añadir algunos conceptos de la pluma del doctor Ricardo Jaramillo Arango expresado en un artículo necrológico que estampó a los pocos días de su fallecimiento: «Después de los encuentros de El Terrible, La Cabaña y Morrogordo, tocóle como Prefecto de esta Provincia entregar la ciudad al General Trujillo el 5 de abril de 1877. Esta guerra costó al doctor Londoño la pérdida total de su fortuna. Su hacienda de Alejandría, levantada en compañía de su buen amigo Rudesindo Ospina, fue saqueada, barrida de su ganado y su casa de habitación fue reducida a cenizas». Tocóle a él desempeñar el primer puesto en el gobierno de esta ciudad. Desde entonces el Dr. Londoño, ciudadano de esta hospitalaria y rica ciudad, trabajó con ahinco por el progreso municipal, ejerció como siempre su noble profesión con todas las energías de que era capaz, y con el más alto y encomiable desprendimiento.

En los últimos años estableció una honorable casa de comercio que ha dado lustre a esta ciudad. Deja el Dr. Londoño una numerosa descendencia, la cual da a diario mues-

tras de patriotismo, de honorabilidad y de las virtudes de su ilustre progenitor. A la edad de noventa años se preocupaba de continuo por el progreso de Colombia y por la paz y el buen nombre de la nación».

Angel Hipólito Restrepo se llama en los libros de partidas de bautismo un centenario que nació el 13 de agosto de 1824 en Abejorral, y en boca de todos se le denominaba cariñosamente *don Angelito*. Es el último superviviente de los pobladores manizaleños, pues llegó aquí en el año 1851 y situó su labranza y casa en el punto en que hoy habita, o sea en las inmediaciones de la Avenida Cervantes, en un lote de terreno que compró al P. Bernardo José Ocampo, primer Cura Párroco, terreno que le fue adjudicado en propiedad definitiva el año de 1858, como a poblador que era al tenor de las estipulaciones de la transacción hecha entre el Municipio y la Sociedad González & Salazar el año de 1860.

Gustó siempre de vivir en el campo: aborrecía la vida de ciudad; los postreros 73 años no pisó las calles de ella. Fue muy de lamentar que durante las fiestas de octubre celebradas en honor de la ciudad no hubiera podido asistir personalmente, siquiera a algunos actos, por falta de salud. Su vida es ya como la de una lámpara que se apaga.

Cuando el futuro cronista quiera conocer a uno de los más simpáticos benefactores de la primera época, recuerde lo que escribí en la conferencia primera acerca de don Félix M. Salazar, y sepa además de ello que es uno de los que mejores apuntes y noticias me proporcionó para esta *Historia*, y que lo hizo gozoso, entusiasta, feliz, porque veía que se trataba de engrandecer a su querida Manizales, de cuyo Concejo fue varias veces miembro, Personero Municipal, Alcalde, 1886, Presidente del Concejo en los años 1876, 1896, 1899, 1900, 1901 y 1915, Secretario de la llamada Junta de Aguas y miembro activo de la Sociedad de San Vicente de Paúl, a la cual regaló, entre otras cosas, una manzana de terreno donde se edificaron casas para pobres; es además uno de los mayores contribuyentes para el culto y empresas católicas, y a quien se podrá poner este epitafio: «Fue sencillo, progresista, caritativo y siete veces manizaleño».

Resulta asaz edificante el modo con que celebra su onomástico: Después de hacer una fiesta religiosa en el oratorio de su casa y comulgar (comulga diariamente), reune en su domicilio a 100 niños pobres, les da suculento almuerzo y les regala sendos vestidos.

En *La Nación*, periódico de Bogotá, de 21 de junio de 1921, publicóse una relación del viaje que practicó el Presidente de la República, Marco Fidel Suárez, a Manizales, y se habla de este modo: «La casa de don Félix Salazar, donde se nos ha hospedado, luciría en la propia capital de la República, y el distinguido propietario hace con tanto donaire los honores, que se necesita estar muy avezado en la representación del papel para llenarlo tan cumplidamente. Don Félix Salazar es el alma de Manizales; benefactor y guía, brazo y nervio. El desposeído de la fortuna que hable con él, aprende lo que pueden la constancia, la probidad y la energía. Su vida es una cadena de consecuencias que en su último eslabón tiene resplandores áureos. Le ha llegado el invierno, pero la primavera no quiere abandonar el campo».

Sucedió que en el año de 1921, estando el señor Salazar funcionando como Presidente del Directorio Conservador Departamental, con motivo de los trabajos eleccionarios para Presidente de la República, un personaje muy conspicuo en la política interpretó mal algunas de las obras del Directorio y escribió ciertas frases injuriosas al honorable mani-

zaleño. *La Patria*, periódico del Partido Conservador, le dedicó un número, 24 de octubre, como desagravio, en el cual escribieron algunas plumas de lujo conceptos encomiásticos. Véanse muestras. En el artículo de fondo dícese así: "Si la concreción de las virtudes y energías del componente étnico conocido con el nombre de Departamento de Caldas se fuera a simbolizar en uno de sus hijos, nosotros no vacilaríamos en seleccionar a este varón ilustre para que sirviera de símbolo porque él es la suma de todos los atributos que hacen de un ciudadano un auténtico emblema y conductor de sociedades humanas: Don Félix es un dechado de modestia, benevolencia y justicia, y, si Colombia, así como ensalza muchas veces sin fundamento a escritores y publicistas, enalteciera también a los ciudadanos intachables, cristianos y caritativos, a buen seguro que don Félix figuraría en el escalafón de los de primera línea". Continúa el articulista prodigándole alabanzas muy merecidas, y acaba de esta manera: "Aun partiendo del supuesto de que don Félix no tuviera los excepcionales méritos que someramente hemos dejado reseñados, bastaría con haber dado a la patria una serie de hijos que son ornato de la sociedad en que viven".

Otro escritor que responde al nombre de Ricardo Arango Franco estampó estas frases de oro: "He aquí a un ciudadano, he aquí a un hombre. Como los hidalgos castellanos, es humilde y dadivoso, justiciero y pulcro, prudente como Catón, y firme en sus ideas como los antiguos centinelas a quienes se encomendaba la guarda de los templos. Sencillo en la opulencia, enérgico y cristiano en la lucha, crisol donde se funden las virtudes, consejero sapiente, bueno como el pan y patriota hasta donde el sacrificio lo demanda".

También en el mismo periódico escribió Antonio Arango G.: "Es uno de aquellos varones que sirven a la sociedad a manera de índice para levantar generaciones de hombres honrados. Don Félix es un varón justo y recto, ante quien se inclina reverente un pueblo. El Departamento de Caldas lo venera como a una de las columnas de su pujanza y brío". Por último, el Directorio Conservador Departamental de Caldas hizo una declaración que honra como se merece al señor Salazar. Dice talmente. entre otros párrafos: "A la vez reconoce en el señor Félix M. Salazar un leal servidor de la Causa, a la que ha prestado siempre el contingente de sus servicios desinteresados y aun su tranquilidad y la de los suyos, como en el caso presente proclama la honorabilidad de su colega como una de las más altas cimas morales y cívicas del Departamento de Caldas, del cual es altísimo exponente por sus innegables virtudes públicas y privadas, especialmente por su caridad cristiana y nunca desmentida, y por el concurso invaluable que ha prestado a la ciudad de Manizales, la que le debe en gran parte su actual progreso".

Recomiendo finalmente a las generaciones venideras la lectura de un folleto editado en Manizales con motivo de la celebración de las *Bodas de oro* con la matrona doña María de Jesús Jaramillo. Es el folleto una colección de testimonios de respeto a tan simpática pareja y una especie de relicario del alma manizaleña que exhala perfume de cariño.

¿Quién no ha visto andar por las calles a un anciano venerable, de fisonomía simpática, afable pero digno, recorriendo las casas de los enfermos a quienes prodiga los recursos de su caridad y de su ciencia médica? Pues es don *Francisco Velásquez*, decano de los médicos. El año 1862 estuvo la primera vez en Manizales; de estirpe limpia y linajuda, cursó en la Facultad de Medellín, se graduó, perfeccionó la carrera en París durante tres años, 1876-1879, visitó a Italia, Suiza y España, y el año de 1882 vino a instalarse aquí, siendo el segundo médico titulado y graduado que ejerció su profesión. Como facultativo

fue el más constante servidor del público, pues mientras otros se fueron de Manizales o murieron, él permaneció sacrificando mejores aspiraciones. Desempeñó el puesto de Diputado en una de las legislaturas de Antioquia; después desempeñó la Prefectura de Manizales. De él se puede decir que no fue político ni impolítico. Lo que nadie le puede negar es la hombría de bien. Sirvió al Hospital gratuitamenre por muchos años. Escribió trabajos importantes en la prensa manizalita sobre *Moral médica, tuberculosis pulmonar, educación escolar, higiene* y otros temas de importancia.

Según este dignísimo caballero a quien pedimos noticias sobre los médicos antiguos, el primero que sirvió empíricamente fue un señor Hilario Patiño, muy estimado y apetecido, al cual conoció el año 1862 y que probablemente vino recién fundado el pueblo. Este dato queda justificado por el testimonio del libro 1º de entierros en que aparece un informe suyo. Es de notar que además figura un Abel Sanz. Del año 1870 en adelante, se establecieron los señores Dionisio Uribe, González Mora, Miguel Grillo, Urrea, Tomás Uribe, Ricardo Escobar y Ramón Arango. Este vino en 1879 provisto de su diploma de la facultad de París, permaneció tres años y fue a establecerse a Medellín; datos que deben añadirse a los que figuran en otro lugar de esta obra. Finalmente, presidió el Concejo en 1888, 1889, 1890 y 1892; fue Prefecto en 1899 y 1900.

Propongo además al respeto de sus compatriotas a don *José M. Zapata.* Es modesto, caballeroso, y sobre todo católico de veras. Todo lo de Manizales le interesa grandemente. Ejerció la Alcaldía en los años 1904, 1905 y 1908. Tiene dinero que es el fruto del trabajo, de la economía y de la moralidad; y sabe emplearlo en empresas de adelanto legítimo. Para el Hospital y para las obras de beneficencia y para las iglesias tiene simpre la bolsa lista y sin ataduras. Me cuentan que a fin de que reapareciese el periódico *La Patria,* sucesor de *Libertad y Orden,* celebróse una junta de caballeros que se suscribieron con algunas cuotas, cuyo monto no llegaba a la cifra total necesaria. Don José María no asistió a la Junta. Después le dijeron lo que se había tratado, y él, entusiasmado, lanzó esta frase digna de un príncipe cristiano: —Todo lo que falte, poco o mucho, corre por mi cuenta.—

A su celo se debe en gran parte el adelanto material del *Barrio de los Agustinos,* porque ayudó muy mucho a las empresas de éstos; y no dudo de que será benefactor insigne del convento que se ha de fundar para las religiosas de la Visitación en el mismo barrio.

Tuvo además interés especial por dirigir y costear los trabajos para facilitar la subida de los coches y automóviles hasta lo que hoy se llama Parque del Observatorio, y era de verlo cómo pasaba los días entre los obreros soñando con los vehículos que recorrerían las cercanías del Parque, por engrandecer a su querido Manizales. Esto es bellísimo en un hombre anciano y sin ambiciones personales. Preveo que llegará un tiempo en que los maestros de escuela de esta ciudad y de todo Caldas preguntarán a sus discípulos:

—¿Quién fue el caballero qne amó a Dios y a la patria más que a sus herederos? Y los alumnos contestarán:

—Don José M. Zapata.—

José Jesús Restrepo B.—Nació el año 1863 en Sonsón, estudió en Medellín Derecho; graduado de abogado, aquí llegó a ser Fiscal, Prefecto de Provincia, Consejero Municipal diversas veces, Diputado a la Asamblea y primer Secretario de Gobierno.

Intervino como socio selectísimo de la Sociedad Católica, la cual trabajó, conforme

está dicho, por la fundación del primer Hospital. Esta Sociedad subsistió hasta 1876. Estableció en 1878, asociado con Juan de Dios Villegas y Juan de Dios Jaramillo la Sociedad de Caridad, que duró muy pujante hasta 1895, fecha en la cual refundióse en la Sociedad de San Vicente de Paúl, cuya Presidencia desempeñó muchas veces y muy bien. El doctor Restrepo es un compuesto de caridad y de probidad. Véase el artículo biográfico que le dedicó el doctor Ricardo Jaramillo en *La Patria* de 27 de julio de 1923.

*Juan de J. Callejas*r—Por luengos tiempos ejerció la Procuración del Municipio con éxito. En variados y grandes trabajos ejecutados, adquirió especiales conocimientos sobre construcción de edificios, reformas de los caminos, calles y calzadas; inventó el sistema de *llenos* sin más contención que la misma tierra formando ella misma terraplén como el de una tapia pisada. Vino de Panamá un caballero manizaleño, y, al encontrarlo, díjole efusivamente estrechándole la mano:

—Lo felicito porque en el Canal de Panamá los norteamericanos emplean en los rellenos el mismo sistema que usted.—

—Todo será, replicó Callejas, —pero ni yo lo aprendí de ellos ni ellos de mí.—

Don Juan representa el talento práctico, el celo por la cosa pública y la honorabilidad en todo. La urbanización, especialmente en el *Barrio de los Agustinos*, es obra suya. Desempeñó los cargos de Concejal, Síndico del Hospital, Inspector de acueductos y de obras públicas, y desde el año 1905 el de Personero Municipal. Las obras en que intervino son muchas y bien hechas. En 1891 recorrió los páramos en estudio de vías de comunicación, y como Presidente de la Junta de caminos solicitó de la Junta Departamental que se declarase como departamental la vía que, pasando por La Enea y La Esperanza, conduce al Tolima, en asocio de los señores Juan de Dios Villegas y Francisco A. Mejía, a quienes debe el Municipio y el Departamento una labor enorme.

También inició el camino del Brasil que, partiendo de la Avenida Cervantes y pasando por Las Minitas va a terminar en el Brasil, en colaboración con don Pompilio Gutiérrez, Liborio Mejía y otros. Intervino en la construcción de los puentes en el camino de Java, en el camino del Tablazo hacia el Cauca, ambos sobre el río Chinchiná, y en los puentes del río Guacaica, Gus, Manizales, Olivares y Villa María. Construyó en pocos días el Hospital de virolentos, y atendió a la mejora de las escuelas y vías públicas municipales y en parte departamentales. Don Juan Callejas no fue ingeniero, pero fue ingenioso.

Va todavía para pocos meses que el Concejo creó la Inspección de Obras Públicas y Caminos, dependiente de la Personaría Municipal, porque los asuntos eran muchos y variados, y nombró a Callejas para desempeñar esta oficina, dejando paro otro empleado el gobierno de la Personería. El Presidente del Concejo, doctor Ocampo, en el Informe que dió al espirar el bienio 1921—1923, estampó estos párrafos, que son la mejor glorificación de Callejas: «Fue de esta manera, dice, como nuestro antiguo y diligente Personero, el meritorio servidor don Juan de J. Callejas, pasó a unas labores menos complicadas, las de la inspección de obras públicas y caminos, donde su presencia es indispensable, porque él es el verdadero director y la única autoridad municipal en los campos y veredas de Manizales, y cuyo progreso impulsa hoy como en otros tiempos el de la ciudad. Yo me siento obligado en este informe a hacer el elogio del modesto ciudadano que por más de un cuarto de siglo fomentó con su constancia el indomable progreso de esta cara ciudad,

del virtuoso servidor público que se consagró por entero y durante toda su vida a cuidar de los intereses del Municipio, dejando en completo abandono sus propios intereses, de ese apóstol del civismo y de la hombría de bien que es don Juan Callejas, para quien tiene contraída Manizales una deuda que desvelará su gratitud por todos los años de su vida.

Desde esta alta tribuna de la Presidencia del Concejo, yo lanzo la candidatura de don Juan Callejas para la medalla del civismo en el año entrante, y excito al H. Concejo para que haga en su honor una demostración del cariño y del agradecimiento que le debemos todos los manizaleños».

Francisco Díaz Granados, Alcalde de la ciudad, publicó un artículo en la prensa local, para las fiestas natalicias de Manizales, en el cual, después de elogiar a varios personajes, acaba de este tenor: «¿A qué seguir la lista interminable? Así fueron todos los segundos fundadores, los que organizaron la sociedad civil y echaron los cimientos de su prosperidad. De esa contextura física y de esa complexión moral fueron don José Tomás Henao, Juan de Dios Jaramillo, Ignacio Villegas, Antonio Pinzón, Pantaleón González, Alejandro Restrepo, Liborio y José M.Gutiérrez,el Dr. Eduardo A. Hoyos, Pablo Jaramillo, Teodomiro Arango,el Dr. Alejandro Londoño, Juan Francisco Botero,Andrés Escobar, Aureliano, Juan de Dios y Manuel J. Villegas, Francisco A. y Ricardo Arango, Castor M. Jaramillo, Cruz M. Callejas, Silverio Arango, Luis Jaramillo Walker, Montegranario Hoyos, Enrique Arango, José M. Restrepo M., Miguel Latorre, Eleázar Gómez y mil más para no nombrar sino unos pocos de los que duermen ya en la paz del Señor.

Y si así son los pocos sobrevivientes de aquella generación de recio empuje, varones como Rodolfo Vélez, el patriarca a quien le concedió Dios, como al viejo Simeón, el consuelo de ver el florecimiento de su amada ciudad, y una numerosa descendencia que es la prolongación multiplicada de sus energías y de sus virtudes, Marcelino Arango, Adolfo Vélez, Pedro Uribe Ruiz, Francisco Velásquez, Francisco A. Henao, Lisandro Castaño, Jesús M. Arias, Pedro y Jesús Ramírez, Rafael Isaza, Rafael M. Botero, Rafael Mejía Duque, Ramón A. Gutiérrez, José J. Restrepo B., y cien más a quienes el tiempo con todo su poder ha sido incapaz de desarmar y que aún golpean con vigor en el yunque del trabajo. Y los que apenas descansan ahora, que acaban de soltar de sus manos los instrumentos de su labor, los ancianos de la tribu, que como reliquias sagradas están expuestos a la veneración del pueblo: Miguel Restrepo, José M. Zapata, Pedro Villegas, Daniel Gómez, Segismundo Escobar, Francisco A. Mejía, Leopoldo Hoyos, Angel Restrepo, Jesús Montes Ramírez, Jesús Palacio, Cipriano Botero.....»

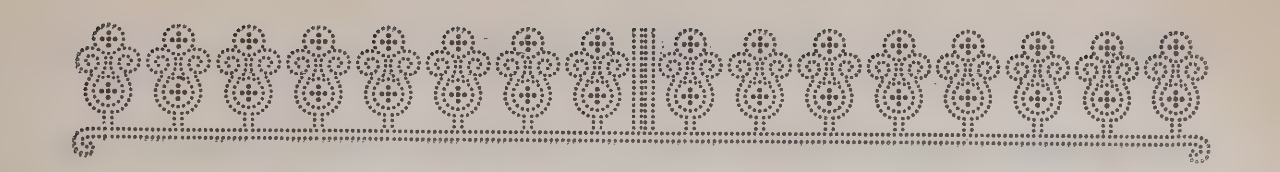
El señor Guingue en un discurso pronunciado para rendir pleitesía al señor Restrepo M., pone a la consideración general las virtudes de los siguientes varones: «Refiramos al niño las vidas educativas como la de un Alfonso Robledo Jaramillo, que reparte sus ganancia entre los leprosos y los hospitales; como la de un Juan de Jesús Henao, o la de un Ignacio Villegas, hombres acumuladores de riqueza, que, apesar de las súplicas de sus ilustres familias para que tomaran ya el natural descanso, permanecieron en la brecha hasta que la muerte los sorprendió sin darles tiempo para enjugar el sudor de la fatiga...

Imiten todos los propietarios al señor Pedro José Mejía, que, no satisficiéndose con pagarle, como dice San Pablo, el salario al jornalero antes de que el sol se ponga, ha hecho, según el espíritu del inmortal Pontífice León XIII con el objeto de que sus peones

consigan un pedazo de tierra propia, cristianas asociaciones de brazos y capital, —verdaderas cajas de ahorro de jornaleros,— en sus cafetales de La Cabaña y La Manuelita». A estos encomios de Guingue justo es añadir que en Manizales don Pedro José Mejía simboliza la probidad, la hombría de bien y la benevolencia, aparte de ser propulsor de toda iniciativa que tienda al mejoramiento del Municipio. Conste, por último, que su ingenio de La Manuelita, de cinco mazas, es el primero que se introdujo en la República, ingenio muy práctico y beneficioso. Es uno de los señores que más se interesaron por trasladar aquí los restos mortales del inolvidable cura de Manizales, José Joaquín Baena.

Pues bien; estos personajes y otros muchos que se han recatado a mis labores de heurística imparcial son los padres de Manizales y su mejor adorno a la vez, porque los que engrandecen a su pueblo se engrandecen a si mismos. Quiero que se grabe en la memoria de todos como síntesis de lo dicho, que la explicación del adelanto portentoso de esta capital está en el civismo de estos varones que amaron el hogar por la ciudad, la ciudad por la patria y la patria por Dios. Manizales es grande porque fueron grandes sus hijos.

Cuando el historiador habla de las causas de la maravillosa progresión de Manizales, suele reducirlas a la benignidad del clima, a la feracidad del suelo y a las costumbres honradas de los vecinos. Esto no me parece suficiente, pues si lo fuera, ¿por qué no progresaron al compás de Manizales Neira, por ejemplo, Aranzazu, Salamina o Santa Rosa de Cabal? Otros explican el fenómeno histórico diciendo que la preponderancia del cultivo del café, la influencia de los terrenos auríferos, las vías de comunicación con Antioquia, Cauca y Tolima, el ser punto fronterizo con el antiguo Cauca, y la casi homogeneidad de las ideas político-religiosas de los antepasados, sin casi fuerzas políticas contrarias, impulsaron tan rápidamente su crecimiento. Estas ya son razones más satisfactorias; empero, a mi pobre saber y entender, culmina entre todas las causas el hecho de haber sido regidos los destinos de la comunidad por hombres prácticos y desinteresados. En la serie de Alcaldes, Prefectos y Gobernadores, yo veo acciones de gran alcance y visión futura, porque fomentaban el individualismo gobernándolo y procuraban toda actividad agrícola e industrial sin explotar al vecino si no es para hacerle más amable la libertad de iniciativa, y rastreo que había hombres que supieron dominar las multitudes, encauzarlas ordenadamente y hacerles amar el concepto de ciudad sobre el de pueblo. Que las entidades colectivas valen lo que vale el cerebro dirigente. Cuando la autoridad o cabeza favorece más a los vecinos que a la vecindad, la ciudad degenera en pueblo y el pueblo en ranchería. Muchos de los mandatarios de Manizales aspiraron a fundar una gran ciudad, para amparar mejor el desarrollo civil y político de los ciudadanos y supieron ser antes ciudadanos que hombres, antes vecinos que individuos, y en todo y sobre todo manizaleños.



CAPITULO VIGESIMOQUINTO

Empleados públicos.

Puesto que estos funcionarios de Manizales fueron parte no leve ni transitoria para el desenvolvimiento público, caben aquí, en capítulo de honor, las diversas series de ellos, por grupos y en orden cronológico. Agradezcamos este acierto de estadística al señor Manuel I. Echeverri.

LISTA DE LOS PREFECTOS:

En 1863, ejerció en esta ciudad como Prefecto del entonces Departamento de Aranzazu, don Federico Villegas.

En 1864, como Prefecto del Departamento de Sonsón, el doctor Alejandro Londoño. En Septiembre de este año se trasladó a Salamina, capital del Departamento del Sur.

En 1876 fue Manizales, como capital del Sur, desde el mes de mayo, asiento de la Prefectura, y han ocupado sucesivamente este puesto:

1876—Eudoro Arango P., Silverio Arango P. y Alejandro Gutiérrez.

1877—Alejandro Londoño, Heraclio Uribe, Benicio Angel, Tomás Rengifo, Carlos Latorre y Vicente Murillo.

1878—Rafael Toro, Julián Mora, Víctor Cordobés y Carlos Latorre.

1879—Víctor Cordobés y Francisco Sarmiento.

1880—Víctor Cordobés, Carlos Latorre y Pedro Uribe Ruiz.

1881—Carlos Latorre, Pedro Uribe Ruiz y José M. Villegas E.

1882—Daniel Gómez F. y Antonio Pinzón.

1883—Daniel Gómez F. y Antonio Pinzón.

1884—Daniel Gómez F., P. Aldemar Sánchez, Silverio Arango P., Juan de Dios Jaramillo B. y Marcelino Arango.

1886—Marcelino Arango.

1887—Marcelino Arango.

1888—Marcelino Arango, Pablo Jaramillo y Alejandro Gutiérrez.

1889—Marcelino Arango.
1890—Marcelino Arango, José Jesús Restrepo B. y Alejandro Restrepo R.
1891—Alejandro Restrepo R. y Bonifacio Vélez.
1892—Bonifacio Vélez y Alejandro Gutiérrez.
1893—Alejandro Gutiérrez, Ramón Velásquez.
1894—Alejandro Gutiérrez, Juan de Dios Jaramillo B.
1895—José Jesús Restrepo B. y Alejandro Gutiérrez.
1896—José Jesús Restrepo B., Alejandro Gutiérrez y Ramón A. Gutiérrez.
1897—Ramón A. Gutiérrez.
1898—Ramón Velásquez A. y Juan de Dios Jaramillo B.
1899—Juan de Dios Jaramillo B., Juan de Dios Villegas V., Francisco Velásquez y Julio Restrepo B.
1900—Francisco Velásquez, Julio Restrepo B., y José J. Jaramillo J.
1901—José J. Jaramillo J., José Jesús Restrepo B., Isaías Ramírez, Alfonso Villegas A., Félix A. Vélez M. y Vicente Hoyos.
1902—Jesús A. Mejía B. y José Jesús Restrepo B.
1903—Leopoldo Salazar.
1904—Leopoldo Salazar y Juan Andrés Echeverri V.
1905—Juan Andrés Echeverri V. y Guillermo González.
1906 y 1907, suprimidas las Prefecturas, y en lugar de éstas, Alcaldías Provinciales.
1908—Prefecturas de gendarmerías: José A. Villegas A.
1909—Guillermo González y Juan B. López O.
1910—Juan B. López O., Juan B. Gómez D. y Ramón Alvarez F.
1911—Ramón Alvarez F.
1912—Ramón Alvarez F. v Rafael Mejía D.
1913 a 1918 Rafael Mejía D. Desde 1918 fueron suprimidas las Prefecturas en este Departamento.

ALCALDES DE MANIZALES:

1850—Antonio Ceballos e Ignacio Londoño.
1851—Eduardo A. Hoyos, Ramón Echeverri, Eduardo Franco, José M. Arias y Pedro Palacio.
1852—Eufrasio Jaramillo.
1853—José María Arias, Benito Buriticá, Henao y Pedro Restrepo.
1854—Antonio María Arango, Nepomuceno Jaramillo y Atanasio Hoyos.
1855.—Antonio Ceballos, Pablo Jaramillo, Bernardino Jaramillo, Marcelino Palacio y Julián Mora.
1856—Julián Mora, Antonio Ceballos, Nepomuceno Gómez, Aparicio Angel, Bernardino Jaramillo, Miguel Arango, Rafael Jaramillo y Carlos Alvarez.
1857—Carlos Alvarez, Pablo Jaramillo, José Joaquín Arango, Eduardo A. Hoyos y Nepomuceno Jaramillo.
1858—Federico Villegas, José Jaramillo U., Aparicio Angel, Pablo Jaramilo, Victoriano Arango y Marcelino Palacio.
1859—Francisco A. Jaramillo y Federico Villegas.

1860—Francisco A. Jaramillo, Nepomuceno Jaramillo, Gabriel Arango P., Bruno Arango, Carmelo Hoyos y Pablo Jaramillo.

1861—Ramón Arango P., Victoriano Arango, José J. Arango, Emigdio Hoyos, Pablo Jaramillo, Francisco Arango y Federico Villegas.

1862—Antonio Ceballos, Félix M. Botero, Vicente Gil, Hilario Patiño y Liborio Gutiérrez E.

1863—Simeón Márquez, Felipe Villegas, Hilario Patiño, Andrés Hurtado, Antonio Ceballos, Juan C. Montoya, Bernardo y Pablo Jaramillo.

1864—Liborio Gutiérrez E., Ricardo Arango, Victoriano Arango, Pedro Arango, Pablo Jaramillo, Eduardo Espinosa y Alejandro Arango P.

1865—Rafael Jaramillo U. y Máximo Arango.

1866—Máximo Arango, Eduardo A. Hoyos y Pablo Jaramillo.

1867—José M. Gutiérrez F. y Cruz M. Callejas.

1868—Alejandro Gutiérrez y Ricardo Arango.

1869—Andrés Escobar e Ignacio Villegas.

1870—Cruz A. Restrepo y Marcelino Palacio.

1871—Gabriel Arango P. y Rodolfo Vélez.

1872—Rafael Jaramillo U., Liborio Gutiérrez E. y Roque Gómez.

1873—Rafael Jaramillo U. y Gabriel Arango A.

1874—Rafael Jaramillo U., Liborio Gutiérrez E. y Roque Gómez.

1875—Jesús M. Uribe N., Ignacio Villegas, Alejandro Gutiérrez y Rafael Jaramillo U.

1876—Rafael Jaramillo U., Brígido Hurtado, José M. Mejía, Federico Arango, Andrés Escobar y Luis M. Mejía.

1877—Andrés Escobar, Aureliano Villegas, Ignacio Villegas, Liborio Mejía, Ramón Duque, Eugenio Angel y Mario Arana.

1878—Mario Arana, Samuel Jaramillo e Ismael Villegas.

1879—Ismael Villegas, Antonio J. Alvarez y Manuel S. Londoño.

1880—Ismael Villegas, Manuel S. Londoño, Pedro Uribe Ruiz, Cipriano Botero, Jesús Montes R., Samuel Jaramillo y Heliodoro Mejía.

1881—Jesús Montes R., Luis M. Palacio, Manuel Baena Zea.

1882—Manuel Baena Zea, Rafael Londoño P., Juan C. Arango y Mario Arana.

1883—Antonio J. Alvarez, Belisario González y Luis M. Palacio.

1884—Lisandro Castaño y Pedro A. Isaza.

1885—Luis M. Palacio, José A. Echeverri, Juan de Dios Jaramillo B., Antonio M. Restrepo Euse, Ignacio Villegas y Juan F. Botero.

1886—Alejandro Gutiérrez, Félix M. Salazar, Wenceslao Uribe y Román M. Hoyos.

1887—Alejandro Gutiérrez, Teodomiro Arango, Rafael M. Botero y Rafael Jaramillo U.

1888, 1889 y 1890—Rafael Jaramillo U.

1891—Rafael Jaramillo U, y Miguel M. Hoyos.

1892 Teodomiro Arango y José J. Villegas.

1893 Julián Gómez E., Alvaro Jaramillo y Teodomiro Arango.

1894 José J. Villegas A.

1895 José J. Villegas A., Ramón A. Gutiérrez y Juan de D. Echeverri P.

1896 Juan de D. Echeverri P, y Teodomiro Arango.

1897 Juan de D. Echeverri P., Juan de Dios Jaramillo y Teodomiro Arango.

1898 Teodomiro Arango y Luis F. Jaramillo.
1899 Luis F. Jaramillo.
1900 Luis F. y Raimundo Jaramillo.
1901 Raimundo Jaramillo L., Marcos Jaramillo, Daniel Arango A., Rafael Ospina C. y Alvaro Jaramillo.
1902 Rafael Ospina G. y Alvaro Jaramillo.
1903 Alvaro Jaramillo, Rafael Ospina C., Alfonso Arango, Fernando Uribe G. y José M. Angel.
1904 Raimundo Jaramillo L., Leonidas Villegas, José M. Zapata y Alejandro Gaviria.
1905 Alejandro Gaviria, José M. Zapata y Guillermo González S.
1906 Guillermo González S. y José U. Villegas A.
1907 José J. Villegas A.
1908 José M. Zapata, José J. Villegas A. y Guillermo González S.
1909 Guillermo Alzate, Juan Jaramillo I., Gonzalo Botero B., Camilo Villegas y Andrés Arango.
1910 Camilo Villegas y Obdulio Robledo.
1911 Obdulio Robledo.
1912 Juan B. Angel, Obdulio Robledo y Gabriel Villegas G.
1913 Gabriel Villegas G., Obdulio Robledo, Emilio Latorre y Rodolfo Botero.
1914 Rodolfo Botero y Tulio Londoño J.
1915 Tulio Londoño J., Antonio Gómez Calderón y Tulio Báyer O.
1916 Tulio Báyer O. y José M. Botero.
1917 José Manuel Botero y Rodolfo Vélez (Hijo)
1918 José Manuel Botero, Heliodoro Aristizábal, Rafael Mejía D. y Antonio Gómez Calderón.
1919 Antonio Gómez Calderón y Julio Vélez A.
1920, 1921 y 1922 Antonio Gómez Calderón y Jesús Correa Uribe.
1923 Jesús Correa Uribe y Francisco Díaz Granados.
1924 Francisco Díaz Granados y José Gutiérrez Paláu.

Los Alcaldes que ejercieron en esta ciudad desde mediados de 1905 hasta 1908, tuvieron el carácter de provinciales, por haberse suprimido en ese tiempo las Prefecturas.

Por lo que toca a los alcaldes antiguos, Gerardo Arias Mejía, en una conferencia sobre los fundadores, llama la atención con sagacidad y justicia acerca del interés «por el cuidado y lustre de la naciente ciudad, a tal punto que en un mismo año se encuentran hasta cuatro largos acuerdos sobre embellecimiento, aseo, ornato y salubridad. Y quiero deciros también, exclama, que trabajaban tanto aquellos varones, que se encuentran legajos de proyectos que no eran discutidos por falta de tiempo. Tal parece como si entre ellos hubiera existido cierta emulación en eso de proyectos por el bien de la ciudad». Y dice además: «Yo he examinado parte del archivo que da noticia de aquellos enamorados del trabajo y he de deciros que mi espíritu se ha sobrecogido de asombro, admiración y entusiasmo, al darse cuenta de la previsión de aquellos hombres, de la entereza de su carácter y de su orientación hacia una vida de duro laborar».

PRESIDENTES DEL H. CONCEJO

1850 Julián Salazar y Antonio Ceballos.
1851 Manuel M. Grisales.
1852 de Jesús Ceballos, Lorenzo Uribe, Vicente Gil.
1853 Pío Quinto Castaño, Pedro Arango, Policarpo González.
1854 Eduardo Walker, Juan C. Giraldo.
1855 Juan B. Villegas, José Jaramillo.
1856 José Joaquín Arango, Francisco Montes.
1857 Pablo Jaramillo, Miguel Arango, Eduardo Hoyos, Ignacio M. Villegas.
1858 José Jaramillo, Marcelino Palacio, Eduardo Hoyos, Ignacio M. Villegas.
1859 Federico Villegas, Juan P. Echeverri.
1860 Emigdio Gómez Giraldo, Antonio M. Serna, Ponciano Restrepo.
1862 Eusebio Villegas, Eusebio Londoño, Juan de J. Ramírez.
1863 Felipe Márquez.
1864 Miguel M. del Valle.
1865 Eusebio Villegas, Pedro Arango J., David R. Ceballos, Miguel M. del Valle.
1866 Sotero Vélez, Eleuterio Villegas, Gregorio Robledo.
1867 José Joaquín Arango, Juan M. Angel.
1868 David R. Ceballos.
1869 Rafael Mejía, Félix M. Botero.
1870 Alejandro Gutiérrez, Gregorio Robledo.
1871 Pablo Jaramillo, Federico Villegas.
1872 Benicio Angel, Dionisio Uribe.
1873 Aureliano Villegas, Eduardo A. Hoyos.
1874 Brígido Hurtado, Juan de D. Jaramillo B.
1875 Francisco A. Jaramillo, Ignacio Villegas,
1876 Félix M. Salazar.
1877 Segismundo Escobar, Eduardo A. Hoyos, Cipriano Botero, Liborio Mejía, Benicio Angel, Cristóbal Santamaría.
1878 Manuel M. Grisales, Mariano Sanín.
1879 Pedro Uribe Ruiz, Félix M. Palacio.
1880 Ricardo Latorre, Manuel S. Londoño.
1881 Benicio Angel, Miguel Latorre, Ricardo Latorre, Rafael Alvarez.
1882 Félix M. Palacio, Pedro Uribe Ruiz, Manuel M. Grisales.
1883 Eduardo Hoyos, Julio C. Castro, Mariano Sanín.
1884 Mariano Latorre, José M. Uribe Ruiz, Heliodoro Mejía, Benicio Angel, Cipriano Botero, Castor M. Jaramillo.
1885 Antonio Pinzón, Castor M. Jaramillo, Juan de D. Jaramillo B.
1886 Gabriel Arango, Sotero Vélez.
1887 Gabriel Arango P., Alejandro Gutiérrez, Sotero Vélez, José T. Henao.
1888 Francisco Velásquez, Alejandro Gutiérrez, Alejandro Londoño.
1889 Alejandro Londoño, Francisco Velásquez.
1890 Francisco Velásquez, Alejandro Gutiérrez, José T. Henao.

1891 Alejandro Gutiérrez, Juan de D. Jaramillo B., José T. Henao.
1892 Juan de Dios Jaramillo B., Jesús M. Guingue C. José T. Henao, Francisco Velásquez.
1893 Alejandro Gutiérrez, Silverio Arango.
1894 Alejandro Gutiérrez, Juan de D. Villegas V., José M. Restrepo M.. Rudesindo Ocampo.
1895 Félix M. Salazar, José M. Restrepo M., Rudesindo Ocampo.
1896 Félix M. Salazar, Alejandro Gutiérrez, Julio Robledo, José M. Restrepo M.
1897 Alejandro Gutiérrez, José M. Restrepo M., Julio Robledo,
1898 José M. Restrepo M., Julio Robledo, Alejandro Gutiérrez.
1899 Alejandro Gutiérrez, Félix M. Salazar, José M. Restrepo M.
1900 Félix M. Salazar.
1901 Félix M. Salazar, José M. Restrepo M.
1902 Rudesindo Ocampo, José J. Jaramillo J., José A. Villegas A.
1903 Marcelino Arango, José J. Villegas A.
1904 Marcelino Arango, Eduardo A. Hoyos, Félix A. Isaza.
1905 Félix A. Isaza, Eduardo A. Hoyos, Cristóbal Santamaría, Eduardo Restrepo B., Isaías Ramírez.
1906 José Ignacio Villegas, Isaías Ramírez, Cristóbal Santamaría, Eduardo Restrepo B.
1907 Isaías Ramírez, José Ignacio Villegas, Valerio A. Hoyos, Víctor Cordobés.
1908 Víctor Cordobés, Valerio A. Hoyos, Francisco A. Mejía, Francisco Grégory.
1909 Emilio Robledo, Valerio A. Hoyos, Jesús A. Botero-
1910 Emilio Robledo, Montegranario Hoyos.
1911 Emilio Robledo, Montegranario Hoyos, Daniel Gutiérrez y Arango.
1912 Alejandro Arango B., Daniel Gutiérrez y Arango, Marcelino Arango, Gonzalo Hoyos Robledo.
1913 Marcelino Arango, Alejandro Arango B., Pompilio Gutiérrez.
1914 Pompilio Gutiérrez, Nacianceno Uribe, Vicencio Upegui Gaviria.
1915 Pompilio Gutiérrez, Vicencio Upegui Gaviria, Alejandro Arango B.
1916 Emiliano Gutiérrez, Alejandro Arango B., Tulio Londoño J., Carlos Jaramillo Isaza, Pedro Henao M.
1917 Carlos Jaramillo Isaza, Tulio Arango, Emilio Latorre, Valerio A. Hoyos, Olimpo Montes C.
1918 Olimpo Montes C., Valerio A. Hoyos, Antonio Arango G-, Emilio Arias Mejía, Víctor Cordobés.
1919 Daniel Gutiérrez y Arango, Antonio Arango G., Gabriel Sáenz de la R., Manuel Felipe Calle G., Carlos Jaramillo Isaza, Arturo Salazar Grillo.
1920 Carlos Jaramillo Isaza, Arturo Salazar Grillo, Daniel Gutiérrez y Arango, Emilio Arias Mejía, Eduardo Vallejo.
1921 Emilio Arias Mejía, Eduardo Vallejo, Manuel Felipe Calle, Arturo Salazar Grillo, Ricardo Jaramillo Arango, Antonio Arango G., Enrique Valencia.
1922 Antonio Arango G., Enrique Valencia, Enrique Cordobés, Gerardo Arias Mejía, Olimpo Montes C., Emilio Correa, Daniel Restrepo Escobar, José Manuel Gutiérrez P, Ricardo Jaramillo Arango.

1923 Olimpo Montes C., Gerardo Arias Mejía, Gonzalo Hoyos Robledo, Francisco José Ocampo, Pompilio Gutiérrez, Emilio Arias Mejía.

1924 Emilio Arias Mejía, Jesús Arenas, Alvaro Carvajal, Manuel Ocampo, Agustín Gutiérrez, Estanislao Estrada, Juan de J. Calle V., Abelardo Arango y A.

PERSONEROS CON EL NOMBRE DE PROCURADOR DE HACIENDA

1858 Marcelino Palacio y Manuel Grisales.
1860 Eusebio Villegas.
1861 Marcelino Palacio.
1862 Simeón Márquez.
1863 Simeón Márquez.
1864 Eduardo Espinosa.
1866 Federico Villegas.
1868 José Ignacio Hoyos.
1869 Melitón Echeverri.
1870 Aureliano Villegas.
1871 Alejandro Arango.
1872 Marco A. Palacio, Rafael Mejía y Francisco A. Lince.
1873 Francisco A. Jaramillo y Alejandro Gutiérrez.
1874 Juan de D. Villegas y Félix M. Palacio.
1875 Victoriano Arango, Cipriano Botero y Aureliano Villegas.
1876 Juan de la Rosa Jaramillo.
1877 Jesús Cifuentes y Pedro A. González.
1878 Marcelino Palacio, Alejo M. Patiño, Federico Angel y Luis M. Jaramillo W.
1879 Floro Cardona U.
1880 Antonio Pinzón.
1881 Jesús Cifuentes.
1882 Liborio Mejía, Federico Velásquez.
1883 Vicente Herrera.
1884 Federico Velásquez, Luis Carlos Hoyos y Vicente Herrera P.
1885 Rufino E. Murillo, Juan de J. Gutiérrez y José J. Uribe J.
1886 Rufino E. Murillo.
1887 Ricardo Arango.

En 1888 desaparecen los Procuradores de Hacienda y entran los

PERSONEROS MUNICIPALES

1888 Félix M. Salazar, Eleuterio Villegas.
1889 Ignacio Villegas, Juan de J. Callejas, Francisco D. Alvarez.
1890 Juan de D. Villegas V.
1891 Belisario Arango, Camilo Botero.
1892 Aureliano Villegas.
1893 Vicente Hoyos, Miguel M. Hoyos, Aureliano Villegas y Rudesindo Ocampo.

1894 Juan de J. Gutiérrez.
1895 Rufino E. Murillo.
1896 Victoriano Vélez.
1897 Miguel M. Hoyos.
1898 Pedro J. Arango M.
1899 José Manuel Hoyos, Ramón Jaramillo R., Marco E. Villegas.
1900 Macario Villegas.
1901 Marco E. Villegas, Cenón Gómez.
1902 Macario Víllegas, Juan de D. Echeverri P.
1903 Mariano Rivera, Miguel González.
1904 Mariano Rivera, Aquilino Villegas H., Antonio J. Isaza.
1905 a 1922 Juan de J. Callejas.
1923 Juan de J. Callejas, Elías Gómez Robledo, Tulio Gómez Estrada
1924 Tulio Gómez Estrada.

TESOREROS

1852 Raimundo Gallego.
1853 Atanasio Villegas, Ramón Arango P., Cecilio García.
1854 Manuel M. Grisales, José Jaramillo y Lucio Ortiz.
1855 Nepomuceno Gómez, Eduardo A. Hoyos, Liborio Gutiérrez, Antonio Arboleda, Rafael Robledo, Atanasio Villegas y Bautista Osorio.
1856 Anacleto Ocampo, Pablo Jaramillo.
1857 Rafael Robledo, Federico Villegas, Rafael Jaramillo, Aparicio Angel.
1858 Benito Ramírez, Eduardo A. Hoyos.
1859 Antonio Ceballos, Liborio Gutiérrez, Eduardo A. Hoyos.
1860 Leocadio Ramírez y Nazario Buriticá.
1861 Ignacio Villegas.
1862 Gabriel Arango P.
1863 José Jaramillo J. y Vicente Gil.
1864 José M. Arango y José M. Botero.
1865 José Ignacio Hoyos y José H. Hurtado.
1866 Alejandro Arango, Brígido Hurtado y Cruz A. Restrepo.
1867 Manuel M. Grisales.
1868 Miguel Londoño y Emigdio Gómez J.
1869 Emigdio Gómez J.
1870 Luis Aristizábal y Emigdio Gómez J.
1871 Hermógenes Londoño y Emigdio Gómez J.
1872 Juan de J. Valencia, Emigdio Gómez J. y Justiniano Mejía.
1873 Justiniano Mejía.
1874 Pantaleón González O. y Emigdio Gómez.
1875 Fermín Londoño y Emigdio Gómez.
1876 Manuel M. Grisales y Emigdio Gómez.
1877 Rufino E. Murillo y Antonio Salazar J.
1878 Emigdio Gómez J.

1879 Pedro Jaramillo J.
1880 Pedro Jaramillo J., Federico Angel y Víctor A. Merchán.
1881 Pedro Jaramillo J. y Emigdio Gómez J.
1882 Pedro Jaramillo J. y Manuel Baena Zea.
1883 Floro Cardona.
1884 Santiago Sanín C. y Floro Cardona.
1885 Santiago Sanín, José M. Piedrahita y Pedro J. Arango.
1886 José M. Piedrahita.
1887 José M. Piedrahita y Fernando Hoyos.
1888 José M. Piedrahita y Manuel J. Villegas.
1889 Manuel J. Villegas.
1890 José M. Piedrahita.
1891 Manuel J. Villegas.
1892 Manuel J. Villegas.
1893 Próspero Patiño.
1894 Próspero Patiño, Carlos Gutiérrez A. y Pompilio Gutiérrez.
1895 Carlos Gutiérrez A.
1896, 97 y 98 Carlos Gutiérrez A.
1899 Carlos Gutiérrez A., Teodomiro Arango, José M. Arias J. y Luis Hoyos.
1900 Luis M. Hoyos.
1901 Ramón Botero y José Manuel Patiño.
1902 José Manuel Patiño.
1903 Francisco Botero A. y Juan de J. Hoyos.
1904 a 1915 Juan J. Hoyos.
1916 Juan J. Hoyos y Francisco Botero A.
1917 Francisco Botero A.
1918 Francisco Botero A., Luis M. Gómez y José Gutiérrez Paláu.
1919 a 1921 José Gutiérrez Paláu.
1922 José Gutiérrez Paláu y Antonio Gómez Calderón.
1923 y 1924 Antonio Gómez Calderón.

JUECES DE CIRCUITO

1872 Silverio Arango, Abraham Botero y Eduardo A. Hoyos.
1873 Silverio Arango, José Jesús Restrepo, Abraham Botero y Eduardo A. Hoyos.
1874 Silverio Arango y José J. Restrepo.
1775 José Jesús Restrepo y Eduardo A. Hoyos.
1876 José Josús Restrepo.
1877 José Jesús Restrepo y Eduardo A. Hoyos.
1878 Eduardo A. Hoyos, Cristóbal Santamaría y Julián Mora.
1879 Julián Mora, Eduardo A. Hoyos, Cristóbal Santamaría y José Jesús Restrepo.
1880 Eduardo A. Hoyos, José M. Angel L. y Julián Mora.
1881 Bruno Angel y Eduardo A. Hoyos.
1882 Ignacio Londoño P.
1883 Ignacio Londoño P.

1884 En lo civil, Ignacio Londoño P.
En lo criminal, Pedro Toro Uribe.
1885 En lo civil, Ignacio Londoño P. y Jesús Montes Ramírez.
En lo criminal, Pedro Toro Uribe, Norberto J. Gómez, José J. Restrepo Manuel A. Botero y Juan C. Barreneche.
1886 Juan de D. Jaramillo y Norberto J. Gómez.
1887 a 1890 Norberto J. Gómez y Rafael M. Botero.
1891 Norberto J. Gómez y Juan M. Cortés.
1892 a 1895 Norberto J. Gómez.
1896 Norberto J. Gómez y Alejandro Arango B.
1897 Juzgado 1º Alejandro Arango B.
2º Rafael M. Botero y Julio Restrepo B.
1898 1º Alejandro Arango B. y Julio Restrepo.
2º Rafael M. Botero.
1899 1º Alejandro Arango B.
2º Rafael M. Botero, Marco A. Hoyos y Alejandro Laserna.
1900 1º Rafael M. Botero.
2º Marco A. Hoyos, Alejandro Laserna y Pedro J. Arango.
1901 1º Rafael M. Botero y Antonio J. Isaza.
2º Pedro J. Arango y Nicolás Arias M.
1902 1º Antonio J. Isaza v Rafael M. Botero.
2º Nicolás Arias M. y Alejandro Laserna.
1903 1º Antonio J. Isaza, Félix A. Isaza y Julio Restrepo.
2º Heraclio Duque, Alejandro Restrepo y Francisco Latorre.
1904 1º Alejandro Arango B. y Martiniano Calle.
2º Julio Restrepo B., Rafael M. Botero, Antonio J. Isaza, Félix Isaza A. y Luis Restrepo Isaza.
1905 1º Alejandro Arango B.
2º Luis Restrepo Isaza.
3º Francisco Latorre, Alejandro Laserna y Miguel M. Hoyos.
1906 1º Alejandro Arango B. y Martiniano Calle.
2º Luis Restrepo Isaza.
3º Miguel M. Hoyos.
1907 1º Alejandro Arango B. Martiniano Calle.
2º Luis Restrepo Isaza.
3º Miguel M. Hoyos.
1908 1º Alejandro Arango B., José María Arango y Heraclio Duque.
2º Luis Restrepo Isaza.
3º Miguel M. Hoyos.
1909 1º Julio C. González, José María Arango, Gonzalo Gómez y Heraclio Duque.
2º Luís Restrepo Isaza.
3º Miguel M. Hoyos.
1910 1º Martiniano Calle y José María Arango.
2º Luis Restrepo Isaza.

3º Miguel M. Hoyos.
1911 1º José María Arango.
2º Luis Restrepo Isaza.
3º Miguel M. Hoyos.
1912 1º José María Arango y Luis Gómez.
2º Luis Restrepo Isaza.
3º Miguel M. Hoyos.
1913 1º José M. Arango y Julio Robledo.
2º Luis Restrepo Isaza.
3º Miguel M. Hoyos.
1914 1º Gerardo Arias Mejía.
2º Julio Robledo.
3º Miguel M. Hoyos.
1915 1º Gerardo Arias Mejía.
2º Julio Robledo, Luis Gómez A., Juan Londoño del Corral y Olimpo Montes.
3º Miguel M. Hoyos.
1916 1º Gerardo Arias Mejía, Luis Jaramillo M. y Bernardo Salazar Grillo.
2º Juan Londoño del Corral.
3º Miguel M. Hoyos.
4º Luis M. Salazar y Bernardo Salazar Grillo.
1917 1º Bernardo Salazar Grillo y Alejandro Restrepo I.
2º Juan Londoño del Corral.
3º Miguel M. Hoyos.
4º Simón M. Gutiérrez.
1918 1º Bernardo Salazar Grillo.
2º Juan Londoño del Corral y Joaquín Obando.
3º Miguel M. Hoyos.
4º Simón M. Gutiérrez.
1919 1º Bernardo Salazar Grillo y Julio Robledo.
2º Francisco J. Ocampo.
3º Francisco Robledo G.
4º Simón M. Gutiérrez, Ismael Morales y Augusto Ramírez.
1920 1º Julio Robledo, José M. Ocampo, Daniel Restrepo Escobar, Jesús M. Puerta Gómez, Esteban Salazar y Abigaíl Piedrahita.
2º Francisco J. Ocampo y Daniel Restrepo Escobar.
3º Francisco Robledo G.
4º Simón M. Gutiérrez.
1921 1º Abigail Piedrahita, Esteban Salazar y Elías Gómez Robledo.
2º Daniel Restrepo Escobar, José Jaramillo M.
3º Francisco Robledo G.
4º Simón M. Gutiérrez.
1922 1º Elías Gómez Robledo.
2º Bernardo Salazar Grillo y Tulio Gómez Estrada.
3º Francisco Robledo G., Manuel de la Pava, Libardo Restrepo e Ismael Morales.

4º Simón M. Gutiérrez.
1923 1º Elías Gómez Robledo y José M. Restrepo M.
2º Tulio Gómez Estrada, Rafael M. Botero y Guillermo Alzate.
3º Ismael Morales y Francisco Robledo G.
4º Simón M. Gutiérrez.
1924 1º José M. Restrepo.
2º Guillermo Alzate.
3º Francisco Robledo G.
4º Simón M. Gutiérrez.

JUZGADO SUPERIOR

La creación del Juzgado Superior del Distrito Judicial de Caldas, antes del Sur de Antioquia, data del mes de noviembre de 1896, y empezó a funcionar en abril de 1897. En 1918 se creó el Juzgado segundo, y como Jueces superiores han actuado los siguientes:

En 1897 José Jesús Restrepo B., Rafael M. Botero y Norberto J. Gómez.
De 1898 a 1905 Norberto J. Gómez.
1906 a 1908 Cándido Bernal.
1909 Cándido Bernal, Adolfo Vélez y Heraclio Duque.
1910 a 1911 Adolfo Vélez.
1912 Adolfo Vélez y Alejandro Arango B.
1913 hasta 1917 Alejandro Arango B.
1918 Juzgado 1º Alejandro Arango B. y Francisco J. Ocampo.
2º Daniel Restrepo Escobar y Francisco Robledo G.
1919 1º Francisco J. Ocampo y Miguel M. Hoyos.
2º Daniel Restrepo Escobar y José M. Ocampo.
1920 1º José M. Puerta Gómez y Miguel M. Hoyos.
2º Daniel Restrepo Escobar y Elías Gómez Robledo.
1921 1º Miguel M. Hoyos.
2º Elías Gómez Robledo y Tulio Gómez Estrada.
1923 1º Miguel M. Hoyos.
2º Guillermo Alzate y Rafael M. Botero.
1924 1º Miguel M. Hoyos.
2º Rafael M. Botero.

TRIBUNAL SUPERIOR

En 1897 y 1898, Silverio Arango, Julio Restrepo B. y Alvaro J. Hoyos.
1899 y 1900 Silverio Arango, Alvaro J. Hoyos, Alejandro Arango B. y Julio Robledo.
1901 Silverio Arango, José Jesús Restrepo, Julio Robledo, Alvaro J. Hoyos, José Ignacio Villegas y Cándido Bernal.
1902 Julio Robledo, José Ignacio Villegas, Silverio Arango y Julio Restrepo B.
1903 Julio Robledo, José Ignacio Villegas, Silverio Arango, Félix A. Isaza y Adolfo Vélez.
1904 Silverio Arango, Julio Robledo, Adolfo Vélez, Alejandro Arango B. hasta 1907.

1908 Julio Robledo, Adolfo Vélez, Alejandro Arango B., Silverio Arango y Basiliso Uribe
1909 Julio Robledo, Adolfo Vélez, Alejandro Arango B., Julio Restrepo B., Alejandro Hoyos Robledo y Enrique Ramírez.
1910 Julio Robledo, Alejandro Arango B., Enrique Ramírez G., Julio C. González, Basiliso Uribe y Valerio A. Hoyos.
1911 Julio Robledo, Basiliso Uribe, Alejandro Arango B., Valerio A. Hoyos, Enrique Ramírez G., Jorge Julio Mejía, Ricardo Rodríguez Mira, Julio Restrepo B. y Jesús Montes Ramírez.
1912 Julio Restrepo B., Valerio A. Hoyos, Jorge Julio Mejía, Ricardo Rodríguez Mira, Basiliso Uribe, Ramón Correa y Adolfo Vélez.
1913 Jorge Julio Mejía, Adolfo Vélez, Valerio A. Hoyos, Ricardo Rodríguez Mira y Ramón Correa.
1914 Adolfo Vélez, Jorge Julio Mejía, Isaías Ramírez, Ramón Correa, Ricardo Rodríguez Mira y Victoriano Vélez.
1915 Adolfo Vélez, Ramón Correa, Jorge Julio Mejía, Isaías Ramírez, Ricardo Rodríguez Mira y Ulises Gártner.
1916 Adolfo Vélez, Ulíses Gártner, Jorge Julio Mejía, Isaías Ramírez y Ricardo Rodríguez Mira.
1917 Adolfo Vélez, Ulíses Gártner, Jorge Julio Mejía, Isaías Ramírez, Ricardo Rodríguez Mira y Gerardo Arias Mejía.
1918 Adolfo Vélez, Ulíses Gártner, Gerardo Arias Mejía, Jorge Julio Mejía, Isaías Ramírez, Ricardo Rodríguez Mira y Alejandro Arango B.
1919 Adolfo Vélez, Ulíses Gártner, Jorge Julio Mejía, Alejandro Arango B., Isaías Ramírez, Ricardo Rodríguez Mira, Enrique García H., Enrique A. Becerra, Ramón M. Gómez G., Simón M. Gutiérrez y Víctor M. Urrea.
1920 Isaías Ramírez, Ricardo Rodríguez Mira, Alejandro Arango B., Enrique A. Becerra, Víctor M. Urrea, Ramón Gómez G., Miguel M. Hoyos y Abigail Piedrahíta.
1921 Isaías Ramírez, Abigail Piedrahíta, Enrique A. Becerra, Alejandro Arango B., Fernando González, Ricardo Rodríguez Mira, Adolfo Vélez, Víctor M. Urrea y Gregorio Sánchez G.
1922 Adolfo Vélez, Enrique A. Becerra, Alejandro Arango B., Fernando González, Abigail Piedrahíta, Víctor M. Urrea, Isaías Ramírez, Francisco Robledo G. y Ricardo Rodríguez Mira.
1923 Alejandro Arango B., Ricardo Rodríguez Mira, Enrique A. Becerra, Fernando González, Adolfo Vélez, Isaías Ramírez, Víctor M. Urrea, Abigail Piedrahíta, Roberto Acebedo Gómez, Félix A. Isaza y Luis M. Arcila.
1924 Enrique A. Becerra, Abigail Piedrahíta, Alejandro Arango B., Luis M. Arcila, Víctor M. Urrea, Isaías Ramírez, Ricardo Rodríguez Mira, Adolfo Vélez y Félix Isaza Arango.

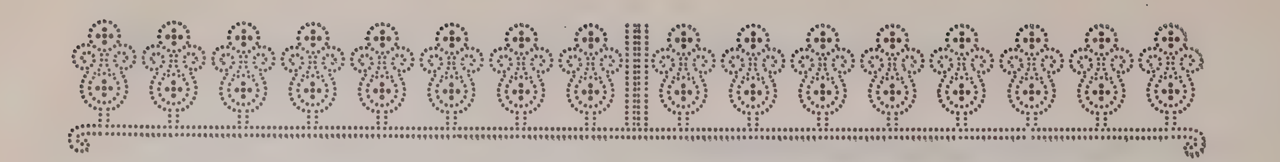
JUECES MUNICIPALES

1850 Antonio M. Arango. (Observa Juan Pinzón que el primer juez no fue Antonio M. Arango, sino Pedro Palacio, porque aquél fue nombrado pero no aceptó, y éste fue nombrado después y ejerció el cargo. Véase *Reseña Histórica*).

1852 Benito Buriticá, Joaquín Echeverri, Antonio Ceballos, Eduardo Walker.
1853 Pablo Jaramillo, Catalino Gallego y Alejandro Echeverri.
1854 Deogracias Velásquez, José Joaquín Arango, Liborio Gutiérrez E., Julián Mora, Nepomuceno Jaramillo, Eduardo A. Hoyos.
1855 Vicente Gil, Telésforo Hoyos, Rafael Ocampo, Julián Mora.
1856 José M. Alzate, Manuel M. González.
1857 Liborio Gutiérrez E., Pedro Palacio, Ramón Villegas.
1858 Nolasco Hurtado, Antonio Arboleda.
1859 Antonio Arboleda, José M. Patiño, Elías del Valle.
1860 Eusebio Londoño, Elías del Valle, Fermín Londoño.
1861 Vicente Gil.
1862 Ramón y Eusebio Londoño.
1863 Eusebio Londoño.
1864 Gabriel Arango P., Sotero Vélez.
1865 Pedro P. González, Eusebio Londoño.
1866 Pedro P. González Umaña.
1867 Julián Mora, Miguel M. del Valle, José M. Ramírez, Bernardino Jaramillo, Pedro Salazar J., Jesús Cifuentes, Fermín Londoño.
1868 Elías del Valle, Félix M. Palacio, Liborio Gutiérrez E.
1869 Eduardo A. Hoyos, Fermín Londoño, Joaquín Palacio.
1870 Leocadio Ramírez, José Ignacio Hoyos, Edmundo Zuluaga, Antonio M. Tobón.
1871 Eduardo Hoyos, Liborio Gutiérrez E., Ramón Arango.
1872 Lucas Vásquez.
1873 Francisco Cardona Macía, José M. Ramírez S.
1874 Eleuterio Villegas.
1875 José M. Ramírez S.
1876 José M. Ramírez S.
1877 Liborio Gutiérrez E., Eduardo Hoyos, Floro M. Ramírez, Antonio J. Patiño.
1878 Floro M. Ramírez, José M. Cárdenas C.
1879 José M. Cárdenas C., José M. Villegas.
1880 José M. Villegas E., Luis Carlos Hoyos, Federico Velásquez.
1881 José M. Villegas E. Jesús Montes R., Próspero Patiño.
1882 Jesús Montes R., Pedro Jaramillo J.
1883 Federico Velásquez, Pedro Jaramillo J., Luis M. Jaramillo W.
1884 Pedro Jaramillo J.
1885 Jesús M. Uribe N., Juan C. Barreneche.
1886 Manuel de J. Sánz, Jesús M. Uribe N.
1887 Manuel de J. Sánz, Miguel M. Hoyos Z.
1888 Manuel de J. Sánz, Miguel M. Hoyos Z.
1889 Miguel M. Hoyos Z., Manuel de J. Sánz, Luis M. Jaramillo W.
1890 Miguel M. Hoyos Z., Manuel de J. Sánz, José J. Echeverri.
1891 Manuel de J. Sánz.
1892 Manuel de J. Sánz.
1893, 1894 y 1895, Manuel de J. Sánz, Miguel M. Hoyos.

1896 Miguel M. Hoyos, Nicolás Arias M.
1897 y 1898, Nicolás Arias M.
1899 Pedro J. Arango M.
1900 Pedro J. Arango M. Juan M. Cortés, Pedro E. Lobo.
1901 a 1904 Pedro E. Lobo.
1905 Manuel T. Ospina, Jorge G. Hoyos.
1906 Manuel T. Ospina.
1907 Manuel T. Ospina, Pedro J. Arango M.,
1908 Pedro J. Arango M,, Martiniano Calle, Pedro M. Robledo.
1909 y 1910, Pedro J. Arango, Martiniano Calle.
1911 Pedro J. Arango, Martiniano Calle, Rafael Mora U.
1912 Pedro J. Arango M. Rafael Mora U.
1913, 1914 y 1915 Pedro J. Arango M., Guillermo Alzate.
1916 Pedro J. Arango M., Guillermo Alzate, Elías Quintero, Luis M. Salazar, Heraclio Duque.
1917 y 1918 Pedro J. Arango M., Luis M. Salazar, Heraclio Duque.
1919 Pedro J. Arango M., Luis M. Salazar.
1920 Pedro J. Arango M. y Luis M. Salazar.
1921 a 1924 Pedro J. Arango M., Luis M. Salazar y Erasmo Valencia.

NOTA. — De 1908 en adelante fue dividido definitivamente el Juzgado Municipal en dos: 1º y 2º. En 1916 se subdividió en tres, hasta agosto de 1918, en que quedó de nuevo en dos.



CAPITULO VIGESIMOSEXTO

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

En vista del sólido y grandioso desenvolvimiento de Manizales y de los pueblos de esta región, muchos de los cuales son su prolongación étnica y religiosa, fue creado el Departamento de Caldas en 1905. Fecha es esta tan trascendental, que bien puede servir de piedra angular, en el edificio de un organismo público, llamado a progresar con proporciones que parecen cosa de fábula. Por eso estimo que la época de la Gobernación pertenece de derecho a Manizales, para la formación de cuya historia débense escoger los principales hechos, y no todos, porque son tantos, que llenarían un volumen apretado de sucesos palpitantes, que están apenas comenzando a desarrollar su potencialidad eficientísima y a describir la órbita de sus resultados. La biografía de los Gobernadores es la de la capital del Departamento y debe ser sintética y apenas indicadora de fechas y de orientaciones, pues la mayor parte de los acontecimientos no se pueden llamar rigurosamente acabados y definitivos porque no han entrado aún en el panteón del pasado sino que vuelan por las vertiginosas cumbres de los futuros contingentes, por lo menos en cuanto a los efectos; y acaso acontezca que las trasformaciones de la vida los muden no sin sorpresa de la generación que los ha causado. La historia de una ciudad no ha de parecerse a un diario de notas de viaje; además de que la historia manizalita es la que escribo y no la del Departamento. Esto muéveme a ser sumario y biógrafo, dada la índole del trabajo que tiene que reducirse y concretarse a Manizales, como ciudad, y, si se quiere, como ciudad madre del Departamento. Más aún: entiendo que el hecho de la creación de este organismo administrativo, con ser fundamental, no debía modificar el curso de sus anales, y por eso a la historia de la Gobernación queda aquí a modo de apéndice porque debe el historiador dar preferencia a la del Concejo y Alcaldía. Tiempo vendrá en que haya concursos y justadores que se ocupen en narrar el desarrollo completo de Caldas.

Ni con esa limitación corre peligro de que desaparezcan las fuentes de la vida departamental, en atención a que el periodismo local tiene a gala consagrar las columnas más honoríficas consignando todo aquello que ha de servir después a la historia documentada de la capital caldense, demás de esto, el movimiento oficinesco lleva un curso lógico de tramitación y archivo; foméntase el intercambio documental; acude a los resortes de

la estadística y los impulsa la autoridad, y, en suma, elabóranse y guárdanse las piezas que con el rodar de los años perderán las impurezas de la realidad, se suavizarán las aristas de los subjetivismos y pasiones del momento y aparecerán adecuadas y hermosas con la pátina del tiempo para levantar con ellas el templo de la historia coronado con la imagen de la fama, para provecho de la Patria, entidad muy más alta que otra ninguna de las humanas.

Por estas y otras razones escojo el método biográfico para delinear esta época agrupando al rededor de cada uno de los gobernadores, a guisa de diadema cívica romana, los hechos públicos más preferentes. Debo proclamar que todos, sin excepción y sin distinción de bandos políticos, acogieron, fomentaron y ensalzaron el proyecto de la creación del Departamento, no en cuanto significaba emancipación del de Antioquia, sino en cuanto representaba una necesidad pública, o una nueva manifestación de vida nacional, y un medio de servir y amar a la patria, grande y una, próvida y noble, fecunda y generosa. Prueba de ello, entre otras, es el afán de atribuirse unos y otros o la prioridad en razón de tiempo de la idea del proyecto o el mayor grado de apoyo en el parlamento, en la tribuna del periódico, en el círculo de influencias sociales y políticas & &. Todos, en verdad, tuvieron participación en el asunto, desde el patriarca don Alejandro Gutiérrez, Valerio A. Hoyos, catón manizaleño, Miguel Latorre, Pompilio Gutiérrez &., hasta el último manizalita, y todos comparten el triunfo y todos reciben las caricias del progreso.

A quién corresponda, en puridad de verdad, la paternidad de la idea de dicha creación, entiendo que es a don Mariano Ospina, Presidente de la República, como puede verse en el capítulo tercero de esta parte, donde queda consignado tan genial pensamiento y hasta el procedimiento que debía seguirse. Tal idea cobró impulso asaz vehemente a principios de siglo; y contribuyó no poco a despertar los ánimos el hecho de la creación de la diócesis manizaleña, sugiriendo como factible y provechosa también la creación de la entidad departamental.

Encuentro en el número 2.000 de *Renacimiento* esto que importa recoger: «Desde el año de 1888 fue iniciada por el General Marcelino Arango la creación del *Departamento del Sur* con la capital en esta ciudad. En esta vez encontró todos los obstáculos de los legisladores y las vallas legales, pues la Constitución establecía que para crear nuevas entidades de esta índole se requerían dos legislaturas sucesivas, es decir, que se equiparaba a una reforma constitucional: después, en 1903 o en 1904, el General Uribe Uribe (1) propuso en el Congreso el *Departamento de Córdoba* con capital en la misma ciudad, y, aunque el autor le puso a su idea todo el caudal de su talento, no logró impresionar el ambiente de la opinión legislativa con ella. Por esta misma época fue librada una recia lucha de prensa en favor de ese mismo proyecto, lucha que sostuvieron con inteligencia y brío, desde las columnas de *El Correo del Sur* los señores doctores Daniel Gutiérrez y Arango y Aquilino Villegas.

Ya en 1905 algunos patriotas lograron interesar al General Reyes en la idea, la cual fracasó desgraciadamente en una reunión en palacio, en la cual se opusieron rotundamente a la división territorial las diputaciones de Antioquia, Cauca. Nariño, Cundinamarca y varios ministros del despacho ejecutivo. Total, en la Asamblea Nacional: 15 contra 5 vo-

(1) Y el doctor Valerio A. Hoyos.

tos que apoyaron la idea, de la cual era nervio poderoso el doctor Gutiérrez y Arango. Tras luchas y vicisitudes, el gobierno convino en presentar el proyecto de división territorial, incluyendo sólo tres nuevas entidades, es decir, una con capital en Manizales y divisiones de los Departamentos de Bolívar y Santander. La comisión respectiva, a cuyo estudio pasó el proyecto, le introdujo varias modificaciones. En el proyecto figuraba nuestro Departamento con el nombre de *Departamento de los Andes* y hubo que transigir con algunos miembros de la diputación caucana para cambiarle el nombre por el que hoy lleva.

El general Reyes sí influyó poderosamente en la expedición del proyecto, pues al fin convino en que se presentara por el gobierno. Pero esa entidad sufrió, como se ha visto, muchas embestidas de las circunstancias y de los intereses creados y fue sacada a flote merced a recursos de energía y de voluntad puestos por nuestros paisanos ya nombrados, entre los cuales se destaca el doctor Gutiérrez y Arango, enamorado de toda idea noble y a quien debe nuestra entidad impagables servicios.

El tiempo ha confirmado que no era descaminado el pensamiento, pues ya nuestra entidad figura en primer término entre sus colegas del país. A los dos años de fundada ya merecía de la nación, por boca de su Presidente, el título de *Departamento Modelo*, título que continuará llevando, seguramente, por el esfuerzo de todos sus hijos».

Fué en la Asamblea legislativa y constituyente, cuando el General Rafael Reyes, por conducto del Ministro de Gobierno, presentó el proyecto de ley por la cual se crearían varios departamentos, entre ellos el de Caldas. Al efecto, nombró la Asamblea una comisión que estudiase el asunto, comisión encabezada por el doctor Daniel Gutiérrez y Arango e integrada por Manuel Carvajal V., Luciano Herrera, F. J. Insignares, y Benjamín Herrera, los cuales rindieron un informe favorable, del cual aparto estos párrafos: «Señores Diputados: Vuestra comisión ha estudiado con la atención debida el Proyecto de Ley sobre División territorial presentado por el señor Ministro de Gobierno.

Votada por esta augusta Corporación la importante reforma constitucional sobre división del territorio colombiano, por muy calificados motivos de necesidad y de conveniencia que han determinado para proponer la creación de nuevos Departamentos, con agrupaciones de provincias de las existentes para acercar la acción administrativa a determinadas regiones distantes de los centros de gobierno con el fomento de las vías de comunicación y con el vigoroso impulso que debe darse a los municipios con la creación de rentas propias de fácil manejo y de atinada inversión para atender con eficacia a sus múltiples necesidades.

De otro lado, y dada la índole de nuestro organismo nacional, se hacía indispensable arrancar de los pueblos la idea malsana y perjudicial de que los Departamentos, como entidades meramente administrativas, son inalterables, y sus límites deben ser barreras indestructibles. Era preciso quitar de los diversos pueblos de Colombia el deplorable error de considerarse extranjeros, casi enemigos, al pasar de un Departamento a otro; y esto no se consigue sino inculcando las sanas ideas de patria, levantados sentimientos de amor a ella y sólida confraternidad entre los colombianos, fomentando los intereses administrativos peculiares de todas las regiones de Colombia; destruyendo los viejos antagonismos que han impedido por mucho tiempo que los colombianos se miren como verdaderos hermanos, hijos de la madre Colombia, tan digna de amor por su glorioso origen y de respeto y apoyo filial por sus grandes infortunios.

Los nuevos Departamentos no deben considerarse como agrupaciones independientes y soberanas, como no lo son aquellos de que se han separado para atender de modo más eficaz, como se ha dicho, a sus necesidades de administración interna; y, aniquilada toda idea de preponderancia, todas las secciones de Colombia, así aquellas que al tiempo de la reintegración unitaria de la Nación vinieron como antiguas entidades soberanas, como el Departamento de Nariño, que vino después de esa época, y los Departamentos de Galán, de Caldas y del Atlántico, creados por la ley que habréis de aprobar, no deben ser considerados sino como obreros hermanos en la labor indeclinable de la salvación y del engrandecimiento de la patria.

Y los momentos para acometer esa labor no pueden ser más propicios. Un vivo anhelo de paz se ha enseñoreado en el ánimo de todos los colombianos; el odio ha arriado su negra bandera en toda la extensión de nuestro suelo; la Iglesia, augusta nodriza de nuestra civilización, ha levantado su mano sagrada para bendecir la obra de la conciliación y concordia ya iniciada; y un hombre de voluntad fuerte y sana, un verdadero patriota y un bizarro luchador en todos los campos de la actividad humana, rige los destinos del país, no sólo con el beneplácito, más con el aplauso de todos los hombres de buena voluntad, en quienes las ideas del deber y del amor a la patria no han sufrido doloroso eclipse.

Por las razones expuestas y por otras muchas que vuestra comisión omite en obsequio de la brevedad, y que están a vuestro ilustrado alcance, cree vuestra comisión que la reforma territorial propuesta por el Gobierno es útil, no sólo porque llena muchas necesidades de carácter administrativo, sino porque contribuirá indirectamente a dar mayor cohesión y solidez a las relaciones íntimas entre las diversas regiones de la República».

El informe termina así: «Dése segundo debate al Proyecto de Ley sobre división territorial, con las modificaciones que en pliego separado se acompañan. Bogotá, abril 6 de 1905». Las modificaciones no atañían a este Departamento sino a otros. Y aprobado el proyecto en segundo y tercero, quedó elevado a ley. Aquí están los términos: «Ley número 17 de 1905 sobre división territorial (11 de abril). La Asamblea Nacional Constituyente y legislativa DECRETA:

Artículo 3º Créase el Departamento de Caldas entre los Departamentos de Antioquia y Cauca, cuyo territorio estará deslindado así: El río Arma desde su nacimiento hasta el río Cauca; éste aguas arriba hasta la quebrada de Arquía, que es el límite de la Provincia de Marmato. Quedarán comprendidas dentro del Departamento de Caldas las Provincias de Robledo y Marmato por los límites legales que hoy tienen, como también la Provincia del Sur del Departamento de Antioquia.

Parágrafo:—La capital de este Departamento será la ciudad de Manizales.......Poder ejecutivo.—Bogotá, abril 11 de 1905. Publíquese y ejecútese.—Rafael Reyes.—El Ministro de Gobierno.—Bonifacio Vélez»

Dice Restrepo M. en la *Reseña Histórica* publicada en *El Municipio* de 5 de julio de 1908 lo siguiente: «El día 15 de junio de 1905, señalado por el Excmo. señor Presidente de la República para la instalación del Gobierno del nuevo Departamento, se verificó este acto con gran solemnidad.

Lo primero fue una misa solemne celebrada en la Catedral a las ocho de la mañana,

a la cual asistió el nuevo Gobernador, señor don Alejandro Gutiérrez, los dignatarios nombrados por él para ser sus colaboradores, todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares de la ciudad y los representantes del Gobierno Nacional y de los Departamentos limítrofes.

A las doce del mismo día, el señor Gobernador se presentó, acompañado de los nuevos empleados y de una numerosa concurrencia, ante el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, y el doctor Silverio Arango, Presidente de esta alta corporación le recibió el solemne juramento legal.

De allí se encaminó la concurrencia de nuevo a la Catedral para asistir a un magnífico Te Deum, cantado por el señor Obispo de la Diócesis, asistido de todo el clero de la ciudad y del Seminario. Hubo en seguida recepción oficial en casa del señor Gobernador: todas las comunidades escolares se presentaron en la plaza principal, junto a la misma casa, le saludaron con entusiasmo, hubo algunos discursos gratulatorios, y así pasó la tarde en medio de la mayor alegría, pero sin un desorden, sin un grito destemplado, sin nada que desdijera de la seriedad digna que en tal día como ese debía ostentar esta ciudad, que aspira a exhibirse como pueblo culto a la altura de los centros más civilizados del país.

Por la noche se celebró un suntuoso banquete a que asistieron casi todas las autoridades que habían acompañado al Gobernador en su acto de posesión. En esta fiesta reinó la mayor cordialidad, hubo cortas arengas de felicitación al nuevo dignatario y a su Gobierno, y a las diez de la noche se retiró cada cual llevando los más placenteros recuerdos de tan simpática fiesta con que se celebraba un momento histórico de la mayor trascendencia para nuestra amada ciudad».

Razón tenían, pues, los manizalitas al ver este triunfo, si bien no fue completo porque anhelábanlo mayor. A obtenerlo tendía una Resolución del Concejo con una nota remisoria en la cual el Presidente don Félix A. Isaza, se dirigió a los Representantes del Congreso por esta circunscripción, entre los cuales estaba el muy digno doctor Valerio A. Hoyos, pidiéndoles la expedición de una ley que erija el Departamento de Córdoba, según el proyecto que dichos Representantes elevaron al Congreso, pero indicando que en el Departamento proyectado debía incluirse el Chocó, siendo el triángulo entre el río Barragán, el Pijao y la Cordillera. Esta Resolución Municipal lleva fecha de 14 de agosto de 1905.

A pesar de la negativa que sufrieron, Manizales entero tuvo un como presentimiento de su porvenir y se sintió orgulloso.

Con el nombre de Caldas funcionó hasta el 30 de septiembre para tomar el de Departamento de Manizales desde el 1º de octubre del mismo año, nombre que conservó hasta el 16 de abril de 1910, en que recibió otra vez el que ahora lleva.

Por Decreto número 763 de 1907 se creó la Provincia y Circuito judicial de Manzanares, y fueron agregados al Departamento de Caldas. Dice así el Decreto: «DECRETO Nº 763 de 1907, 20 de junio, sobre creación de una provincia y un circuito judicial. El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales DECRETA:—Artículo 1º Creánse la Provincia de Manzanares y el Circuito judicial de Manzanares compuesto de los municipios de Marulanda y Victoria con el Corregimiento de Buenavista; Pensilvania con los corregimientos de San Agustín, Florencia y Arboleda, y Manzanares que será su capital.

Artículo 2º La Provincia y el Circuito judicial de Manzanares pertenecerán en los respectivos ramos al Departamento de Caldas. Dado en Bogotá a 29 de junio de 1907. R. REYES.—El ministro de Gobierno, D. EUCLIDES ANGULO».

Por ley Nº 1º de 1908, agosto, la Asamblea Nacional y Constituyente agregó al Departamento de Caldas los municipios de Armenia, Calarcá, Filandia y Circasia. Finalmente, por decreto Nº 340 de 16 de abril de 1910, por el cual se da cumplimiento a la ley 65 de 1909, sobre división territorial, quedó constituído el Departamento. Este decreto está firmado por el Presidente de la República, Ramón González Valencia y por Abadía Méndez como ministro de Gobierno. Por último, por decreto de 1º de enero de 1913 quedó anexado el municipio de Pueblo Rico.

La creación del Departamento recibió su coronamiento con la designación de don Alejandro Gutiérrez para primer Gobernador de Caldas, que inauguró la vida de la nueva entidad administrativa el día 15 de junio del año 1905. Pase a la historia la primera *Alocución* suya, que, si no es modelo como pieza literaria, lo es por lo patriota, por lo práctica, por lo verdadera y por lo sustanciosa.

«HABITANTES DE CALDAS! Os saludo alborozado en el día de hoy, solemne porque inauguramos la autonomía administrativa de esta rica región de Colombia, cuyo nombre perpetúa el recuerdo de aquél ilustre Payanés que brilló por su virtud, su ciencia y patriotismo. Con respeto me descubro ante su memoria venerada.

Me he encargado de regir los destinos de este Departamento, porque considero que es deber de elemental patriotismo colaborar en la magna obra de la reconstrucción Nacional, iniciada con laudable tino por el experto jefe del poder Ejecutivo; y porque deseo prestar un servicio más a la tierra que ha sido objeto de mi más entrañable cariño, a la que he dedicado las energías de mi alma y los entusiasmos de mi corazón, sin otro interés que el de verla próspera, floreciente, y en una palabra, digna de la suerte feliz que merece, por la moralidad, la inteligencia y la actividad de los habitantes que la pueblan.

Más si he aceptado tan honroso cargo no es porque para desempeñarlo confíe en mis solas fuerzas. Después del auxilio divino, que imploro con la inquebrantable fé del creyente, cuento con las acertadas indicaciones del Eximio Presidente de la República de Colombia, con la buena voluntad de los caldenses, y con su patriotismo nunca desmentido y siempre dispuesto a trabajar en la obra del progreso.

Nuestro Departamento será dentro de breve tiempo uno de los más importantes de Colombia. Su ventajosísima posición topográfica, las riquezas naturales de su suelo, la benignidad de sus climas y la infatigable laboriosidad de sus moradores, son circunstancias excepcionalmente favorables, que permiten entrever un porvenir de lisonjeras esperanzas. Más para que estas se conviertan en halagadora realidad, preciso es que secundemos los buenos propósitos del Jefe de la Nación, manteniendo la paz pública a costa de todo sacrificio. Quiera Dios que nuestro pasado cubierto de sombras y sembrado de errores nos haga reflexivos y amantes del orden, para bien nuestro y de las generaciones venideras.

CALDENSES ! Como Gobernante os prometo el más estricto prospecto a legalidad y pretensión decidida y eficaz a los deberes de todos los ciudadanos. Perseguiré el vicio y ampararé la virtud, estimularé los esfuerzos generosos de la juventud, que se le-

vante procurando remover los obstáculos que le impiden su desarrollo. Manejaré el Erario con la más estricta honradez, atendiendo convenientemente a todos los ramos del servicio público, e introduciendo saludables economías compatibles con la buena Administración; oiré los reclamos de la opinión pública y aceptaré toda indicación encaminada al bien común.

Fomentaré de manera especial el ramo de Instrucción Pública primaria, adaptándola a las necesidades industriales, y la apertura y arreglo de las vías de comunicación: en el estado actual de nuestra sociedad lo que más importa es formar buenos ciudadanos, respetuosos de la ley, amantes del trabajo y capaces de explotar las riquezas múltiples de nuestro suelo, facilitar relaciones de los pueblos entre sí para que tenga amplio desarrollo la industria y el comercio.

CALDENSES!—Cuanto de noble y grande poseemos lo hemos heredado de Antioquia y Cauca, de esos dos Departamentos de acendrado patriotismo, de excepcionales energías y de limpias tradiciones: procuremos seguir las huellas luminosas que nos han trazado ellos en el camino del deber. Que la memoria del sabio Francisco José de Caldas sea el símbolo de la íntima cordialidad y la unión que ha de reinar entre las tres entidades, pero que de consuno propendan eficazmente el engrandecimiento de la Patria!

CALDENSES!—Séame permitido consagrar en este día solemne un recuerdo de gratitud a la memoria de aquellos luchadores, que con el esfuerzo de su brazo, descuajaron la selva secular donde mora esta ciudad: varios de sus héroes aún viven, y sus ojos casi entenebrecidos por la edad contemplan asombrados a la regia Capital coronada de flores inmortales!

Dado en Manizales a 15 de junio de mil novecientos cinco (1905).—El Gobernador del Departamento de Caldas, Alejandro Gutiérrez».

Recorto de *Apostolado Doméstico* de 15 de julio de 1922 la siguiente información firmada por J. M. G. P.: «Versado don Alejandro en las disciplinas administrativas, se rodeó de inteligentes colaboradores, caballeros distinguidísimos, y comenzó su obra, la cual no será olvidada jamás, y que por el contrario siempre tendremos que agradecer y reconocer en lo que vale todos los caldenses. Organizó las rentas, dió impulso a la Instrucción Pública, fomentó la ganadería y la agricultura, plantó los cimientos de importantes edificios públicos [la nueva cárcel, colegios &. &.,] y, comprendiendo que las vías de comunicación eran la necesidad mayor, empeñó todo el mayor tiempo y sus actividades a fin de llevar a cabo inaplazables trabajos, de los cuales como principales podemos anotar los siguientes: El camino que partiendo de Italia, conduce a las Guacas; el de este punto a San Francisco, el de Alto Bonito a Neira, el de la Candelaria a Filadelfia, el de Aranzazu a La Unión, el de Salamina a San Lorenzo y el de aquella población a San Félix.

Entre los puentes construídos, los principales son los siguientes: El del Otún, sobre el río del mismo nombre, y que une a Santa Rosa con Pereira, el de la quebrada de Italia, el de Campoalegre sobre el río del mismo nombre y que está situado entre San Francisco y Santa Rosa, el de Olivares que lleva el nombre del ilustre mandatario; se terminó el de Chinchiná entre San Francisco y Manizales y en la vía que conduce a Neira se hicieron dos de arco y uno de madera y teja; el de San José sobre el Guacaica entre Manizales y Neira, el de la quebrada de la Honda, el de la Tapia, el de la Unión entre Aranzazu y Salamina, el de San Lorenzo entre Salamina y Pácora, el de Arma, el de Supía, y otro en el Risaralda para

pasar a Guática y otro entre Apía y Santuario........

La instrucción pública, encomendada en buena hora al doctor Valerio A. Hoyos, se propagó por todo el Departamento de manera asombrosa y eficaz, tanto que al poco tiempo, cuatro años, se había duplicado el número de educandos y de escuelas. Mucho tenemos que agradecer los caldenses a este gran servidor de la Instrucción Pública.

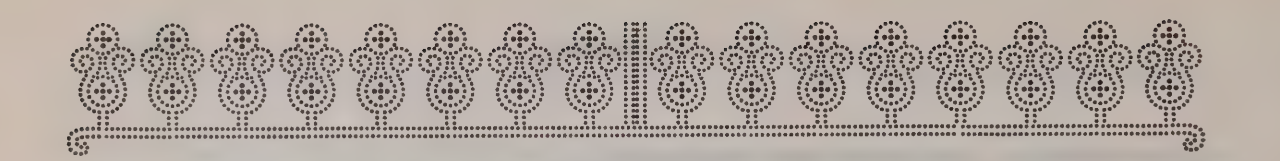
La Secretaría de gobierno la desempeñó el señor don José Restrepo de suficientes capacidades, honrado en toda la significación de la palabra, amante del Departamento, y que puso todas sus energías al servicio de esta sección, a fin de llevar a feliz término importantes reformas de gran significación. El señor Restrepo se distinguió de manera notoria por sus cualidades de hombre público y su acierto en lo tocante a parte administrativa y política; fué un meritísimo servidor a quien se le debe reconocer el desinterés y patriotismo con que laboró en bien de ésta ubérrima región que hoy hace honor al país.

El tesoro público fue encomendado a don Miguel Latorre, quien con talento insuperable organizó la parte económica, abrió los primeros libros de cuentas y fué indicando el camino que se debe seguir para que las finanzas y los dineros del erario sean manejados con eficacia y honradez. En la administración general del Tesoro, en el muro occidental de la oficina cuelga un retrato pintado al óleo por la mano del maestro Arcila, ese retrato representa la figura distinguida del gran servidor público. Ante este servidor debemos deshojar los entusiasmos de nuestro agradecimiento más sincero.

Un gran colaborador de don Alejandro fue también el doctor Alfonso Villegas Arango, en su calidad de secretario privado, pues además de sus grandes prendas personales es el doctor Villegas un atildado escritor, sentido poeta y por sobre todo esto es un fervoso entusiasta de la Instrucción Pública, a la cual ha dedicado todas sus energías y capacidades con tan buen éxito, que hoy podemos decir con orgullo que nuestro departamento va a la cabeza en la República en materia de Instrucción Pública. El nombre del doctor Villegas Arango está íntimamente unido al de los servidores de Caldas, por que, si otros han ayudado en el progreso material, en lo intelectual él se lleva toda nuestra admiración».

Repito que a los dos años de funcionar el nuevo Departamento, en vista de la marcha admirable y de la organización que disfrutaba, el mismo Presidente de la República lo denominó *Departamento Modelo.*





CAPITULO DECIMOSEPTIMO

EL PRIMER GOBERNADOR, ALEJANDRO GUTIERREZ.

Invito al lector a descubrir su frente ante el primer Gobernador de Caldas: Alejandro Gutiérrez, cuya semblanza biográfica presento. Nació el año de 1840 en Abejorral, hijo de José María Gutiérrez y de María Dolores Arango. Agricultor, comerciante, militar, político, hombre de gobierno, todo lo tiene, todo lo sabe, de modo que, si ésta fuera tierra de aristocracias y testas coronadas, yo creo que los de Manizales le ofrecerían una corona de rey; pero tiene algo más que corona: el nimbo del patriarca que aconseja, bendice, ama, y es feliz haciendo la felicidad de todos.

He visto en muchas publicaciones alabanzas a su nombre; el doctor Jaramillo Arango estampó su biografía que parece un medallón estilo renacimiento por la riqueza de las selectas noticias que brinda, pero el que quiera admirar y querer a este ultra-octogenario varón, que hable con él media hora siquiera. Cuando yo estrecho su mano, me trasporta su trato a los tiempos romanos en que había patricios que sabían de arado, de pluma, de toga, de espada, de galanterías ciudadanas y sobre todo de compañerismo y de honor.

A la edad de 19 años se estableció en Manizales; a la de 28 era Alcalde, empleo que desempeñó en 1868, 1875, especialmente en los 1886 y 1887 por acelerar los trabajos del acueducto; a los 36 años de edad ocupó la Prefectura, siendo el tercer Prefecto desde la traslación de Salamina, oficio que ejerció tres veces más, 1876, 1888, 1892 y 1895; con que resulta que ha sido Alcalde cuatro veces y Prefecto otras cuatro. Fué, fuera de esto, Presidente del Concejo en 1870, 1888, 1893, 1895 y 1899. ¿Qué hizo por Manizales este mandatario? No lo especificaré aquí por falta de tiempo; más debo consignar una reflexión que hace a éste propósito el citado doctor Jaramillo: «Así se explica que con hombres de esta laya, templados en la fragua del trabajo y del avance, no se hubiese estacionado esta ciudad ni un sólo día, antes sí marchase siempre avante apesar de las tormentas y agitaciones que envolvieron al país durante las últimas décadas del siglo XIX: En todo paso preciso al desarrollo de ésta región, ha tenido don Alejandro un papel importante; así, por su fecunda iniciativa se fundó en 1888 el colegio de segunda enseñanza, que el señor Jesús María Guingue regentó con el nombre de Santo Tomás de Aquino, colegio que

dió frutos ópimos; tomó parte activa en la creación del Tribunal Superior (año 1897), y trabajó como el que más por la fundación de la Diócesis, la cual es una viva realidad desde el primer año de esta vigésima conturia». Conste, pues, que don Alejandro no es propiamente fundador; sin embargo de esto, a él se debe que Manizales sea más que los otros municipios que la rodean. Sin él, hoy sería quizás un pueblo de tantos. Hubo un mandatario romano muy perezoso y egoísta que no se preocupó por el pueblo, y al morir le pusieron este satírico epitafio: *Requiescat ut requievit,* descanse como descansó. Y nosotros ¿qué epitafio le pondremos? Si de mí dependiera, le pondría: Aqui yace ei hombre de las tres ces: católico, caballero y capitalista.— Pero no hablemos aún de epitafios. ¡Dios lo guarde y le conceda feliz ancianidad para estímulo y ejemplo de nuestras juventudes!

En el año 1898, o sea durante la administración del Presidente de la República, señor Sanclemente, llegó a ser Ministro del Tesoro, y durante algún tiempo de la difícil y tremenda guerra de los tres años ocupó la Gobernación de Antioquia. Con efecto, en noviembre de 1899, o sea a poco de estallar la guerra grande, fue nombrado Gobernador de Medellín, como persona político-militar de toda la confianza del Gobierno. ¿Qué hizo de provecho en los aciagos diez meses que estuvo en dicha Gobernación? Veamos unos párrafos de la *Manifestación* hecha, al separarse del cargo el día 17 de agosto de 1900, manifestación suscrita por el prestigiosísimo hombre público Marceliano Vélez y por cincuenta caballeros más, de lo más granado de Medellín. «Permítanos, dicen, que al regresar usted al seno de su familia, después de haber desempeñado la Gobernación del Departamento de Antioquia, reconozcamos el criterio amplio, benévolo y justiciero y el tino, verdaderamente patrióticos, que han caracterizado su conducta en aquél puesto, y le demos cariñosa y sincera despedida, ya que algunos de nosotros no pudimos hacer esto al tiempo de su salida de ésta capital, por no haber tenido noticia de ella sino demasiado tarde.

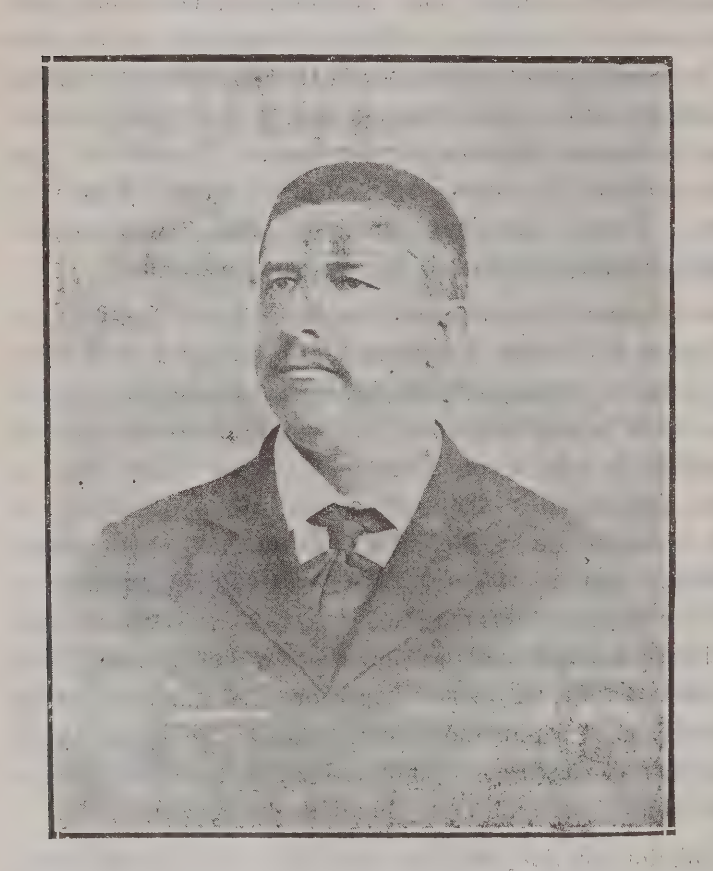
La honradez y espíritu conciliador con que usted ha procedido, aun en medio de la sangrienta contienda, en que nos hallamos empeñados, le ha atraído la simpatía y consideración de la generalidad de los antioqueños.

En concepto nuestro, ha contribuído usted como el que más a debelar la revolución, organizando y empleando, activa y oportunamente, los poderosos recursos de nuestro Departamento, y debido a ésto, nuestros valerosos soldados han contribuído a la conservación y restablecimiento del orden en esta sección, o han ido a combatir lejos hasta los confines de la República.

Hasta donde es posible en épocas de perturbación del orden público, usted ha sabido conducirse con cordura y moderación en la aplicación de medidas preventivas, sin permitir que degenerasen en actos de injusticia y crueldad; y por último ha sido usted agente decidido y leal del Gobierno de la Nación. Bien merece, pues, usted el entusiasta aplauso de todos los antioqueños que se distingan por el amor al orden social; y por nuestra parte se lo tributamos con toda la sinceridad y efusión de nuestra alma».

Cariñosamente lo llaman todos don Alejandro; pero conste que por sus muchos y valiosos méritos en todo tiempo el Gobierno nacional le otorgó el título de General de la República. Y cuando se creó el Departamento de Caldas, ¿quién podría ser el primero que lo regentase? Muchos, pero que lo regentase mejor que el señor Gutiérrez, ninguno. «Comenzó a funcionar la nueva entidad a 15 de junio de 1905, y como dice su biógrafo, orga-

nizóla con tal corrección y reveló tan buenas dotes de estadística, que no sólo equilibró las rentas, sino que tuvo, contra la corriente en nuestro país, un grueso superavit: todo esto mereció a Caldas el hermoso apelativo de Departamento Modelo».



D. Juan Andrés Echeverri, notable Ex-Director de Instrucción Pública y Ex-Prefecto.

«Para hacer hoy carrera se necesita, dice el pensador señor Guingue en su discurso en honor de un célebre educacionista de Manizales, más que teorías gubernamentales, probidad y capital; es decir, virtud y verdadera libertad social. Vivo está ahí el ejemplo del señor don Alejandro Gutiérrez que sin metafísicas de Estado administró a satisfacción de todo el País, el Tesoro de la Nación, y echó, en unión del nunca bien sentido don Miguel Latorre, las bases de este Departamento Modelo».

Fundó, pues, un gobierno fuerte y justo, que se apoyaba en la adhesión de todos los ciudadanos resueltos a ayudarlo en la empresa, en la cual fueron sus primeros cuidados formar un presupuesto, cuya renta subió en un principio a $ 88.603 pesos oro, con la que remuneró a los servidores públicos, principalmente a los que se dedicaban a la instrucción escolar, invirtiendo en este ramo más de la tercera parte de las rentas; y se fomentaron mucho las vías de comunicación. Las que consideró él como más importantes para el desarrollo del Departamento fueron la llamada de la Esperanza, hacia Mariquita, la que pasa por Irra y termina en Riosucio y la de Apía hacia el Chocó, sobre el Atrato. Comenzó además la construcción de un amplio e higiénico local para cárcel de detenidos y presos; con el trabajo personal de los cuales arregló el predio destinado para Plaza de Mercado, retiró las aguas que por allí corrían, mejoró los locales para dos iglesias y también varios solares y calzadas. Tuvo la suerte de ver unida al Departamento la Provincia de Manzanares en julio de 1907; en junio del mismo año se creó la Penitenciaría de esta capital; introdujo muchas y bien pensadas variantes en las vías de comunicación, y se construyeron más de quince puentes, dos de mampostería en la vía de Neira.

Con agrado coloco en este lugar un trozo de artículo debido a la pluma de don Tiberio Galarza Ossa, artículo que leí en *La Patria*, agosto de 1923: «Este varón ejemplar de la raza, que supo de las dulzuras no imaginadas por quienes posponen el dinero a todas las virtudes, contribuyó como el que más a hacer efectivas las obras de progreso que harían de Manizales una ciudad moderna.

He aquí las principales obras que le deben su fundación, por si acaso se han olvidado los nuevos habitantes: el antiguo Hospital de San Juan de Dios, levantado donde hoy existe el colegio de las R. R. Hermanas de la Presentación; el actual acueducto público, en cuya respectiva junta actuó incansablemente por espacio de 16 años, y que hoy surte la ciudad con 80 fuentes públicas de agua y que da una renta al municipio de $ 1500 aproximados, mensualmente; trajo a esta ciudad al insigne pedagogo Jesús María Guingue Carvalho (q.d.d.g.) paraquefuera rector de la primera escuela superior, fundada por el mismo don Alejandro; conferenció luego con el señor Caro sobre la conveniencia de la fundación del colegio de Santo Tomás de Aquino, y logró que el señor Guingue lo regentara desde un principio (todos los hombres ilustres que hoy tiene el Departamento deben su saber a los esfuerzos de don Alejandro y a las aptitudes del inolvidable maestro); el Tribunal Superior de Caldas y la Diócesis de Manizales, haciendo con esto último de este poblado que empezaba la vida agitada de los grandes centros, una ciudad diocesana; empezó a construir todas las calzadas actuales y puso especial cuidado en la calzada madre, situada en el antiguo hospital, que sostiene todo el centro de la ciudad y todo el barrio; fue director en la construcción de los edificios en donde hoy funciona la escuela urbana de varones; hizo construir el imponente edificio del panóptico; y en vista de que el antiguo hospital de San Juan de Dios caía al suelo, puso todo el empeño y contribuyó con su dinero en la construcción del actual; en compañía de don Wenceslao Uribe compró todos los solares en donde hoy se levanta el edificio de las galerías, vendiéndolos luego al municipio, por cuanto éste no tenía dinero disponible para la compra; fué además miembro de la junta encargada de la construcción de aquéllas; el Orfelinato de San José......y muchas obras que son superiores a las que se han hecho después».

«Don Alejandro, nos dice su biógrafo primero, es un hombre modesto, capaz de obrar y hacer todo aquello que ordena; no tiene reparo en saludar y dar la mano a los desheredados y en ocuparse en maniobras y quehaceres que parecen bajos a los románticos y afeminados; así nos pintan a los filósofos griegos, y así vemos al gran estadísta inglés Gladstone; octogenario ya, con el hacha en la mano cortando árboles de su huerto en las horas que le dejaban libres sus altas ocupaciones; así creemos nosotros que deben ser los hombres dignos de tal apelativo, y así entendemos las hermosas palabras del héroe troyano cuando exclamaba: seamos hombres.....Por el hecho de haber ocupado tantas veces don Alejandro Gutiérrez el puesto de autoridad que imprime carácter, ha adquirido el hábito de mando, cualidad indispensable en los hombres de acción: donde él se halla, él es la cabeza que ordena y dirige; en tono culto pero resuelto, sin exaltaciones ni impulsos enfermizos, posesionado de su papel, encauza la opinión y pone la fuerza irresistible de la convicción de su parte......En la tarde de su vida no tiene el cansancio de los neurasténicos y agotados, es un luchador dispuesto a renovar el combate por lo bueno y por lo justo, con la entereza de un convencido y con la serena robustez del viejo cóndor que nos pintó el poeta».

¡Muy bien dicho! Y quiero matizar con singular elogio las frases finales para desengaño de aquellos que propalan que los cristianos fervorosos degeneran en neurasténicos y de un vivir aburrido. Ahí tenemos a nuestro biografiado. Es creyente por convicción, asiduo en el templo, comulga diariamente con el fervor de los primeros cristianos, sabe abatir la frente para orar y erguirla noblemente para vengar cualquier palabra que

oiga despreciativa de sus creencias. Y en medio de su austeridad y limpieza de conciencia es jovial, simpático, amigo de charlas amenas, agudo de ingenio y donairoso. Vaya de ejemplo: el día que yo recibí de él muchos de los apuntes biográficos de hombres notables que atrás figuran, como le manifestara cuán peliagudo era biografiar a los contemporáneos, y cuán desagradables son las omisiones, sobre todo cuando toca a los quisquillosos, salió él con esta ocurrencia: —No haga caso, al que no le guste este trabajo histórico, dígale que lo haga él mejor.— Y me hizo recordar esta tan sabida espinela:

Un andaluz descarado
pasando algo distraído,
con el bastón hizo ruido
en la reja de un letrado.
Este le dijo enojado:
—Mal ha obrado usted, señor,
pero el otro era de humor,
y, sin correrse el maldito,
dijo alargando el palito,
—Pues, hágalo usted mejor.—

Eso mismo se puede decir de su Gobernación. Nadie lo ha hecho mejor: todos los Gobernadores siguen el desarrollo del ideario-Gutiérrez.

Por lo demás, sabido es que apesar de los ochenta y cinco años que lleva gloriosamente encima, todavía su cerebro es algo así como la oficina central de la política y del progreso de esta población. En octubre, día 14, del año 1921, ví con asombro el siguiente telegrama publicado en *La Crónica*, de Bogotá: «Salvemos la Causa y la Patria..........,..... Considérome con derecho a pedir a mis copartidarios patriotismo para salvar la Causa que en primer término protege los derechos de la Iglesia combatidos tenazmente......; ya tengo 61 años de estar luchando como soldado, como empleado público y con mis intereses.. Si estoy avanzado en años, siéntome joven para luchar».

En la primera parte revelé las excelentes impresiones que esta población me produjo. La alabé cual se merece; pero, si dije verdad, no la dije del todo, y ahora voy a descubrir lo que callé entonces. Antes de venir aquí, yo no tuve simpatías nunca por Manizales, pues me tocó la desgracia de oir hablar mal de la ciudad y de sus habitantes repetidas veces; y para colmo de colmos, cuando vine a residir en ella, contraje amistad de viaje en el río Magdalena con un señor caucano o caleño o tolimense o no sé que era. Lo cierto del caso fué que me habló perrerías de los manizaleños; por ejemplo, me aseguró que las calles eran oscuras, estrechas y mal empedradas, como los intestinos de Caín; que las casas parecían ratoneras forradas con lata; que los manizaleños eran más negociantes que judíos, vulgarotes y que no sabían llevar la corbata; y de las damas afirmó que no eran como las bogotanitas, armoniosas, ondulantes y regocijadas, sino que andaban como con zancos y que su aliento parecíase al de Lorenza Aldonza, alias, la Dulcinea del Toboso, que olía a.....tocino y a fríjoles. Pues bien, yo venía con éstas ideas por esos caminos infernales de Aguacatal y de Yolombal, a horcajadas en un mulo, después de ocho años sin montar y acostumbrado a los trenes europeos. Y entré por la Avenida Cervantes, y ví casas y tipos que desmentían lo que me tenían dicho; y ví señoritas como las sevillanas, de las cuales se ha repetido que, cual las pajaritas, andan y no pisan, y entré en la Plaza

de los Fundadores; y luego que me aboqué por una de las calles, vi venir hacia mí muy jinete en su caballo a un anciano de ojo pequeño, pero vivaz, rostro enjuto, de expresión simpática, sonriente, que parecía llevar en las sienes una corona de cien años de honradez, el cual me tendió la mano y me ofreció con muy discretas razones sus servicios y su amistad de caballero y de católico. Yo al principio contestaba a su amabilidad con cierta reserva por lo que me habían dicho contra los manizaleños; pero presto me confié a él sin reserva.

¿Quién era aquel caballero? Don Alejandro Gutiérrez, el primer manizaleño que trataba, el heraldo que salía a entregarme las llaves de esta hospitalaria ciudad que no se puede conquistar sino con victorias de amor. Todas las calumnias y chistecillos de los émulos de Manizales cayeron por tierra; Manizales es ciudad grandiosa en sí y más grandiosa todavía por sus hijos.

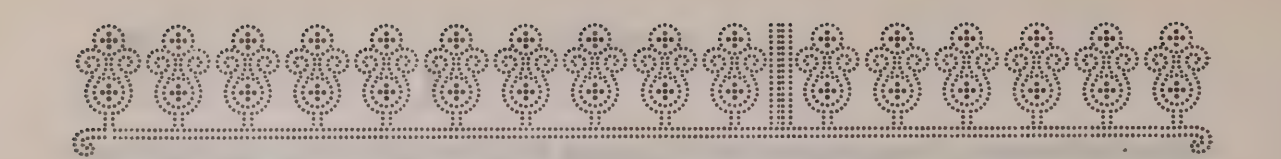
Por lo que hace a don Alejandro, terminaré diciendo que siempre que estrecho su mano flácida, y fijo la vista en su cuerpo menudo, de movimientos lentos, de rostro arrugado, me parece tener delante, no a un hombre, sino el *código del honor forrado en pergamino.*



Inauguración del busto de don Alejandro Gutiérrez.

No es maravilla, que en vida recibiese este señor la apoteosis del bronce, pues, al festejarse el 75º aniversario de la fundación de Manizales, a moción de la Sociedad de Mejoras Públicas, y aprobado por todos los caldenses, se construyó e inauguró un busto suyo en la Plaza de Bolívar, costeado por suscripción popular. Pletórico de vida y de gratitud, viósele en esa ocasión rodeado de la muchedumbre acercarse al pie del monumento, en el acto de cuya inauguración oyó de labios del eminente orador don Emilio Latorre conceptos de altísima alabanza, basados en la justicia.

Ojalá que en vez de busto, los venideros le erijan una estatua de cuerpo entero colocada al lado de la de Bolívar, haciendo juego con otra del primer Obispo de Manizales, y así resultará un tríptico de soberano simbolismo y hermosura: el fundador de la Patria, el fundador de la Diócesis y el fundador del Departamento.



CAPITULO VIGESIMOOCTAVO

MARCELINO ARANGO.

Quién sucedió a don Alejandro en la gobernación? Un prócer de la sociedad caldense, que estuvo al frente de la administración dos meses solamente, a contar del día 24 de junio de 1909. Compueblano del antecesor, se parecen ambos en ideas políticas, en hazañas militares, en virtudes cívicas y en ser hombres de pro.

Nació Marcelino Arango en Abejorral el día 16 de agosto de 1851, y dos años después fue traído por sus padres, José Miguel Arango y Camila Palacio, a Manizales. Su educación la empezó en el colegio que en esta ciudad regentaba don Blas Gaviria. Muertos sus padres, volvió a Abejorral donde continuó sus estudios y pasó luego a Medellín. En la Universidad de Antioquia cursó Derecho y Ciencias políticas, y se abstuvo de graduarse no obstante las insistentes exigencias del doctor Pedro Justo Berrío, Presidente del Estado de Antioquia.

Volvió a Manizales en 1874 y desempeñó el cargo de Fiscal del Círculo de esta ciudad, y a continuación los siguientes:

Senador y Presidente del Senado en varias ocasiones;

Miembro y Presidente de la Asamblea de Caldas;

Magistrado y Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Caldas;

Ministro de Fomento;

Ministro de Hacienda;

Ministro de Gobierno;

Es el primer Ministro de los seis que ha dado Manizales.

Inspector de las Aduanas del Pacífico;

Gerente de las Aduanas del Cauca;

Su carrera militar la empezó como Capitán en 1875 en El Cuchillón. En los Chancos, como Capitán, fue ayudante del General en Jefe de las fuerzas del Estado de Antioquia. Después de las acciones del Otún fué ascendido a Teniente Coronel. En 1885 fue Jefe de Operaciones del Sur de Antioquia y Jefe Civil y Militar del Sur de Antioquia. En 1895, Jefe de Estado Mayor de las fuerzas del Departamento de Antioquia comandadas

por el General Domínguez, y ascendido a General por el señor Miguel A. Caro. En 1899 fue Jefe de Operaciones del Sur de Antioquia, Norte del Cauca y Norte del Tolima hasta el célebre 31 de julio, en que presentó renuncia irrevocable del cargo que venía ejerciendo. En esta última época fue ascendido a General de División. La comisión encargada de formar el escalafón militar lo colocó como General de Brigada; pero es lo cierto que de ningún grado militar dió su aceptación.

Como legislador, sus principales labores han sido las siguientes:

Expedición del Código Político y Municipal vigentes;
Ley de elecciones vigente;
Tarifa de Aduanas vigente;
Código de Aduanas vigente;

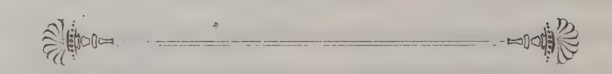
Como gobernante de Caldas; dió organización firme a las Rentas, precisamente en momentos en que entró en vigencia la ley sobre descentralización fiscal. Aquella organización es sustancialmente la que hoy existe, mejorada por razón del creciente desarrollo de la entidad departamental.

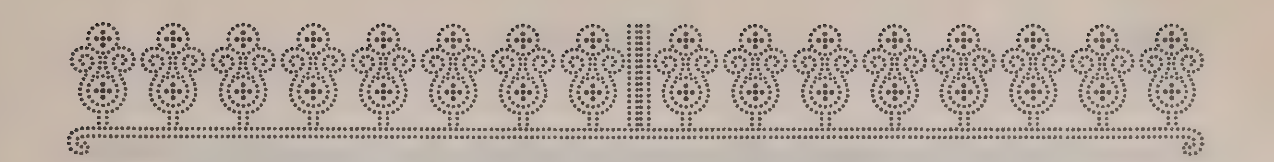
Tal es un índice sumarísimo de los capítulos para su biografía. En verdad que este eminente repúblico tiene sobrado derecho a una estatua que haga juego con la de don Alejandro. Por lo menos ¿cómo Abejorral no piensa en sentar ya los plintos para ella?

Con la pluma revela nerviosidades de vidente y aplomos de Catón; no es su prosa irreprochable, pero sí tiene la flexibilidad irrompible del acero. Muchos trabajan por el valor del oro, él trabajó siempre por el oro del valor: su lema es *frangi non flecti*: romperse antes que ceder; aunque sabe perdonar y sabe ser pobre rodeado de grandeza.

Por todo lo cual, afirma Emilio Arias Mejía en unas muy psicológicas y bien pensadas páginas: «Sus cualidades principalmente se han señalado en el campo legislativo y en la administración pública por medio de la rama ejecutiva. Todavía se mencionan con encomio sus trabajos en el Ministerio de Hacienda y de Fomento durante el Gobierno de don Carlos Holguín, y sus labores parlamentarias desde el Congreso Constitucional de 1888; en varias legislaturas le ha tocado presidir las dos Cámaras, y son muchas las leyes que llevan el caudal de sus conocimientos y el fruto de sus meditaciones y fatigas; en las épocas borrascosas de nuestros Congresos, el General Arango ha luchado con denuedo porque se conserven en los actos públicos las prácticas republicanas y democráticas, y porque se establezca en el curso de las ideas y de los partidos una tolerancia sincera que no juegue con la defensa gallarda de los principios; pero que no convierta tampoco las luchas en ardorosos pugilatos o en insultos contra las personas. De aquí se deriva sin duda la grande estimación que le profesan sus adversarios políticos, y las manifestaciones de cordialidad que le han dirigido muchas veces.......El primer acto de su administración como Gobernador Departamental, continúa el señor Arias Mejía, fue llamar al General Ramón Jaramillo R. a hacerse cargo de la Secretaría General de la Gobernación, puesto que no pudo aceptar aquel popular caudillo.......No obstante la situación delicada que le tocó cruzar al General Arango......dejó varias obras importantes terminadas o en vía de terminarse, y también labores de mucha importancia para el futuro del Departamento como la prudente sobre organización de la Gendarmería Departamental y las muy sabias sobre renta de licores y degüello, que volvían a los departamentos después de muchos años de estar cen-

tralizadas por el Gobierno Nacional. Su administración, en una palabra, fue tolerante, progresista y activa......Si hoy ha querido retirarse modestamente de las candentes luchas cotidianas, allá irán las alabanzas de sus compatriotas a decirle con justicia que es un gran corazón, un cerebro poderoso y un patriota sin mancha».





CAPITULO VIGESIMONONO

RAMON JARAMILLO R.

El tercer Gobernador caldense es un manizaleño de legítima cepa, amigo del hogar en la paz, manso de corazón en la guerra, esforzado, inteligente sin fastuosidad, estadista sin utopías: Ramón Jaramillo R. «He aquí un hombre, escribe José Ignacio Villegas, cuya vida pública y privada podría seguirse en todo su curso sin encontrar en ella nada que amengüe la rectitud del carácter y la austeridad de una conducta siempre orientada por las normas del deber en sabia armonía con las inspiraciones de la bondad.......Su vida se desliza limpia y silenciosa sin ambiciones ni deseos extremados que puedan perturbar la serenidad y calma de su temperamento. Es un libro que puede abrirse con entera confianza por cualquier parte y leerse por donde se quiera; en el hogar, en la tertulia, con honra siempre para el autor y provecho para los demás. No se registrarán allí hazañas deslumbrantes ni aventuras de interés novelesco, pero tampoco hallaréis cobardías, bajezas ni deslealtades...No es hombre, prosigue el mismo analítico y juicioso escritor, de psicología complicada, debido al equilibrio y armonía de sus facultades. En él, sin embargo, hay dos o tres cualidades dominantes que forman el fuerte de su personalidad y le dan el relieve característico. Creemos no equivocarnos al afirmar que en él sobresalen la bondad, el buen sentido y una voluntad robusta y dueña de sí que constituye el fondo firme de su carácter. Agregad todavía aquella hermosa virtud que como última palabra de orden daba a su guardia el emperador Antonino Pío en su lecho de muerte al dejar las sombras de la vida*: Ecuanimitas*».

Nació en Manizales el 1º de agosto de 1868: lleva en sus venas sangre de santos y héroes; su padre murió combatiendo gloriosamente en la acción de La Cabaña; su madre era hermana de aquel varón íntegro y justo que se llamó Juan Pablo Restrepo.

Comienza a hablar el doctor Emilio Robledo, en el *Archivo Historial* tom. II. pag. 384: «Estudió en Manizales y Bogotá con mucho lucimiento; guerreó como conservador hijo de tal padre en las campañas de 1895 al Sur de Antioquia y en 1900 en el Tolima, y en 1902 fue ascendido a General después de la batalla de Honda. Fué enemigo de algunas de las orientaciones de la política del llamado Quinquenio. Su nombramiento de Goberna-

dor tiene fecha de 23 de agosto de 1909 y quedó refrendado en el año siguiente. Contribuyó él poderosamente a la conservación de la entidad departamental, cuya desaparición estuvo a pique de ser decretada». Fué el gobierno del General Jaramillo señalado por un alto espíritu de conciliación y progreso. Todos los ramos de la administración fueron impulsados con firmeza, especialmente el ramo de vías de comunicación. Fue él quien empezó y adelantó grandemente la vía de Irra y la de Marulanda. Compró el local en que fnncionaba la cárcel y empezó el edificio del Gobierno que da frente al Parque del Libertador. El que mira al occidente fue iniciado en la administración siguiente. Trabajó por la instalación de un Colegio Mayor y durante su administración empezaron a funcionar las Escuelas Normales. Pero la obra principal del gobierno del General Jaramillo es sin duda la iniciación del *Ferrocarril de Caldas.* Acogió con entusiasmo la idea lanzada por un grupo de caballeros a éste propósito, y escribió sobre ello al Presidente de la República, el cual envió en seguida a un ingeniero, Felipe Zapata, quien, estudiado el asunto, rindió un informe muy favorable al Ferrocarril, informe que sirvió para que el Gobernador encargase de los trabajos al ingeniero Jorge Páez.

Tocó a este Gobernador presidir las fiestas públicas celebradas para conmemorar el primer centenario de la independencia de Colombia. «Hubo, afirma el historiador Restrepo, misa solemne, y Te Deum en la catedral; exposición artística, industrial y pecuaria; paseo cívico con carros alegóricos, juegos florales, inauguración de la Escuela Normal de señoritas, veladas literarias en los colegios, apertura e instalación de la Biblioteca y Museo del Centenario, instalación de parques, inauguración del nuevo hospital y muchos y muy variados festejos». Muchos y lindos temas para desarrollar ahora, más debo pasar de largo fijándome nada más que en la inauguración del hospital.

"Una sociedad de caridad tenía fundado un hospital en edificio levantado a esfuerzos del doctor Dionisio Uribe, de don Brígido Hurtado. Pasó en 1876 a ser manejado por lo que se llamó sociedad católica.....De este edificio pasó el hospital a otro situado al extremo norte de la población, levantado con mandas y limosnas de los vecinos, a esfuerzos principalmente de don Alfonso Robledo J. y don José María Zapata". Esto cuenta Rufino Gutiérrez; pero no se puede contar todo el sacrificio, la diligencia, el mérito con que estos dos caballeros y otros, conforme queda narrado, realizaron la empresa.

Fomentó con grande determinación la enseñanza escolar, y fundó un órgano de la misma, con el nombre de *La Cátedra,* que nació en marzo de 1911.

Este Departamento quedó perfectamente constituído el día 1º de marzo de 1911 con la reunión de la primera Asamblea de elección popular. Los dos informes del Gobernador a ella son modelo de cordura y patriotismo. "El 30 de abril de 1911, anota Restrepo, se erigió la estatua del Sabio Caldas en el parque antes denominado de Sucre".

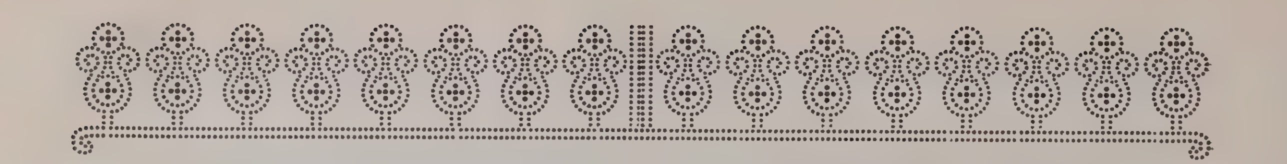
Tocóle a esta administración dar los primeros pasos de una empresa colosal y salvadora. "En febrero de 1912 —añade el mismo— se presentaron a esta ciudad el señor Teodoro Salvisberg y otro alemán, ingenieros, a tomar datos topográficos, medir la distancia de aquí a Mariquita y explorar la vía para emprender trabajos en la obra de un ferrocarril funicular aéreo, emprendido por Mr. Miller, socio de una Compañía inglesa. Tal cable está destinado a servir de vehículo de trasporte, para los cargamentos de importación y exportación de esta ciudad".



Parque de Caldas.

Cuando las generaciones futuras inquieran cual fue el mandatario en cuya administración se iniciaron las dos grandes empresas de fomento en Caldas, a saber: el ferrocarril y el cable funicular, respóndase que el señor Jaramillo.





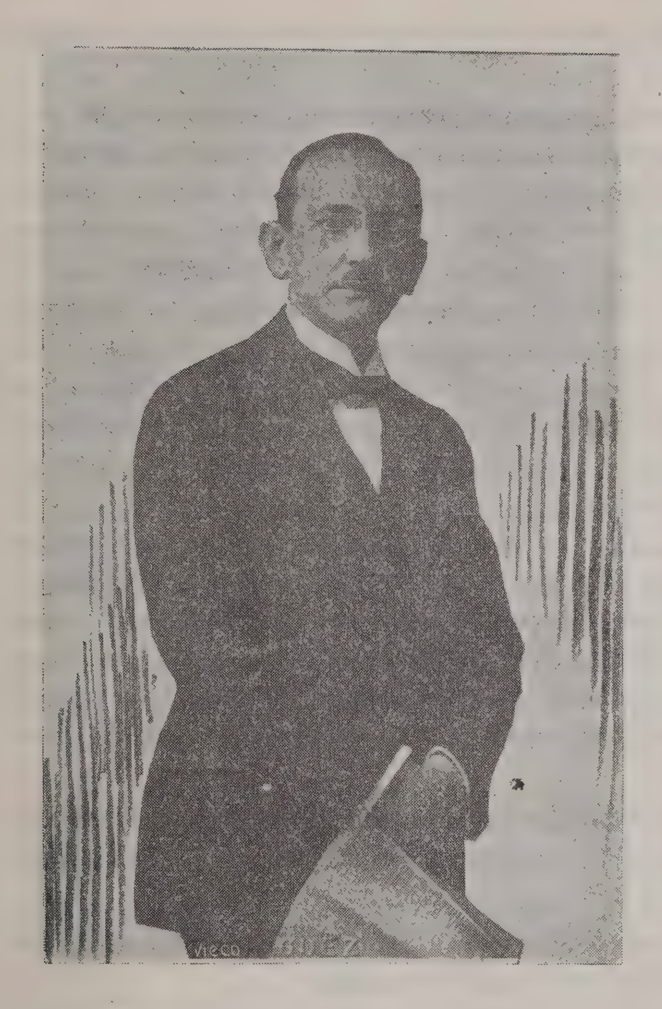
CAPITULO TRIGESIMO

EMILIO ROBLEDO

Y demos paso al cuarto Gobernador, doctor Emilio Robledo. Hasta aquí han desfilado tres generales creando el Departamento; ahora viene el sabio perfeccionándolo; la espada se retira, la pluma triunfa. ¿Una biografía de Robledo? Hay plumas que perfilan las almas mejor que los buriles un joyel de oro repujado. Una de ellas es la de Aquilino Villegas que en un discurso de despedida dijo de él: ''Aquí tenéis, amigos míos, un hombre cabal, un bello ejemplar humano, fuerte por el espíritu contra las adversidades, conquistador de nobles virtudes ascéticas, atrevido agitador de ideas, con esa mezcla encantadora de suavidad y benevolencia que logran reunir algunos ejemplares en las extremas civilizaciones. Su vida fué una línea recta: brillantísimo estudiante, poeta y publicista a su hora, sabio profesor en la ciencia médica, que llevaba a los hogares al propio tiempo que sus conocimientos nutridos en las últimas investigaciones, la piadosa y caritativa palabra; por muchos años gobernó estos pueblos con tino sin igual, suave en la palabra y vigoroso en la acción; y como ciudadano y como amigo, su vida ha guardado un paralelo admirable con su porte pulcro y señoril''.

Ahora cedamos la voz a la pluma ecuánime de Enrique Otero, que en una biografía nos proporcionó los datos y fechas siguientes: Vino al mundo el año 1875, natural de Salamina. Joven llegó con su honorable familia. Estudió medicina en Medellín donde se graduó en 1900. A los cuatro años regresó a Medellín como Diputado a la Asamblea. En 1906 se trasladó a Francia e Inglaterra donde perfeccionó sus estudios profesionales. Vuelto a Manizales, dedicóse al estudio y al ejercicio médico; hizo original y muy práctico descubrimiento sobre el *Higuerón* indicado contra la *uncinariasis,* sobre la *fiebre espiroquetal,* sobre el *bubón climatérico* y sobre la frambuesa tropical, y sobre el parásito del paludismo colombiano. El 19 de septiembre de 1912 quedó nombrado Gobernador. ¿Qué hizo como tal? Oigase a Otero: «Dos años justos rigió el doctor Robledo los destinos de Caldas, y durante ese lapso el Departamento se deslizó con rodar seguro por la carretera luminosa del progreso».

A iniciativa suya se debe el establecimiento del Instituto Universitario, cuyas bases echó en un día señalado con piedra blanca, y cuyas aulas dejó funcionando cuando abandonó la Gobernación.



Dr. Emilio Robledo.

Ya que se nombra aquí el Instituto, incluyo una reseña histórica del mismo, que me proporcionó en marzo de 1922 su digno rector don F. Marulanda Correa: «La primera Asamblea legislativa de Caldas, 1911, soñó con una universidad casi inmediata a la expedición de una ordenanza de aquel año. Había entonces un colegio que, después de llevar por algunos años el modesto nombre de Colegio Departamental, llevaba ya el de Colegio Mayor. Durante el tiempo en que el colegio oficial llevó esos dos nombres desde la gobernación de don Alejandro Gutiérrez a la de don Ramón Jaramillo, fueron rectores: el Pbro. Nazario Restrepo, Gral. Jesús Mª Arias, Simeón Santacoloma, Francisco Marulanda C., Alejo Pimienta y Manuel S. Buitrago.

La Asamblea de 1913 fundó el Instituto Universitario de Caldas, al que sirvió de base el colegio mayor. El proyecto de ordenanza en que se disponía la fundación fue presentado a los legisladores de aquel año por don Rudesindo Ocampo, en nombre del Gobernador, doctor Emilio Robledo, y en su carácter de Director de Instrucción Pública.

Inconcluso aún, se inauguró el edificio en febrero de 1914. Decía entonces con gracejo el doctor Valerio A. Hoyos, primer rector, que, a falta de sol, los empleados estaban secando las paredes del Instituto con sus propias espaldas.

Fueron compañeros de organización del doctor Hoyos don Manuel Buitrago, el Pbro. Roberto Jaramillo A. y don Francisco Marulanda C. La pretensión del doctor Robledo, fallida aunque laudable, fue la de implantar en el mismo año de 1914 enseñanzas de agricultura, arte y mecánica, amén de filosofía y letras.

Las nobles aspiraciones del señor Gobernador fueron tan mal interpretadas, que, a eso de los seis meses después del comienzo, ya la prensa, la prensa de oposición, estaba exacerbada porque no se veían los doctores y peritos salidos del Instituto.

En 1915 fué nombrado Gobernador el doctor José Ignacio Villegas. Este mandatario, por medio de un decreto del año dicho, redujo el Instituto a un establecimiento de educación secundaria, donde se puede conseguir el título de bachiller.

El doctor Hoyos fue rector hasta fines de 1918; del año de 1919 para acá el rector ha sido el autor de estas líneas.

Ha gozado el plantel de una pensión nacional de $ 500 mensuales, durante la mayor parte de su existencia.

En los dos últimos años se han hecho mejoras importantes en el edificio con los fondos que le resultan al colegio por causa de la dicha pensión. Tales son: ensanche del claustro y pintura del interior; gimnasio, jardín, baños; un comienzo de biblioteca, un bosque de eucaliptus &. El Instituto puede legalmente conferir el título de Bachiller y ya un buen número de los que lo han obtenido están para graduarse de médicos y abogados».

A la cual información privada pongo de mío un recorte de periódico. La Patria 6 de abril de 1923 en donde se lee: «Repetidas veces hemos visitado las aulas, los salones de estudio, el comedor y los dormitorios, y hemos también interrogado a los profesores y a gran parte de los alumnos. En nuestras visitas a las clases hemos visto hasta cinco docenas de estudiantes, con atención correcta discutir con los profesores sobre uno u otro tópico y anotar las explicaciones de sus maestros.

La disciplina en los salones y claustros no deja que desear, en el concepto de los profesores y en el nuestro. Al interrogar a los profesores, doctores José Ignacio Villegas, Valerio A. Hoyos, Enrique Becerra, Ricardo Jaramillo Arango y otros caballeros, todos de honorabilidad y competencia indiscutibles, nos han respondido y estamos seguros que lo harán en los mismos términos a quien quiera interrogarlos, que diariamente se nota el mejoramiento del Instituto por la disciplina y educación, aprovechamiento y compostura de los jóvenes.

Hablando con uno de ellos recien llegado de los Estados Unidos, a donde fue a perfeccionar sus conocimientos pedagógicos con el estudio de los métodos y sistemas modernos implantados en aquel país, nos decía:

—Nada tenemos que envidiar al coloso del norte en asuntos de métodos y sistemas; son los mismos; lo que si nos hace falta son los locales y elementos».

Obra suya fue la planta del Palacio de Gobierno, donde hoy trabaja la Imprenta Departamental, la Asamblea y oficinas superiores de la Gobernación. A su esfuerzo debemos también la creación del Salón de la Biblioteca Pública y del embrión de Museo al cual ha obsequiado con no pocas curiosidades. Así mismo inició o continuó obras de aliento, como son las Escuelas Normales, los puentes de Arauca, Irra, y Arma, la Cárcel del Circuito, la Casa de Corrección de Menores, el Dispensario de Sanidad y otras de menor categoría que sería largo enumerar, aunque no queremos dejar pasar en silencio, entre ellas, la traída de la Imprenta Departamental.

A lo cual añádase lo que escribe Restrepo acerca del centenario de la proclamación de la independencia de Antioquia, cuyo recuerdo se celebró en siete días seguidos del 10 al 17 de agosto de 1913. "Hubo el día 11, dice, misa pontifical y *Te Deum.* En los otros siete días se celebraron veladas literarias, exposición artística e industrial, instalación de la plaza de mercado cubierto, de la capilla del hospital y de la casa de corrección de menores, retretas, juegos artificiales, carreras hípicas y por último inauguración de un elegante kiosco en la plaza de Bolívar, regalado a Manizales por la colonia medellinense".

El 7 de agosto dejó de ser político para ser sabio. Su obra maestra se titula *Geografía médica y nosológica del Departamento de Caldas.* Manizales, 1916. Tiene predilección por la Botánica y Zoología; ama la Historia; como Presidente del *Centro de estudios históricos,*

marcó huellas muy progresivas. Su colaboración literaria, política, y sociológica, vale mucho.

En el mes de noviembre del año pasado trasladó su domicilio a Medellín. La despedida que le hizo la sociedad fue una apoteosis merecida.

Cosa cierta es que brilla el talento como la llama que tiene suficiente atmósfera; por eso en la capital antioqueña ya ha sido apreciado y lo constituyeron Rector de la Universidad, es decir, sol de las inteligencias juveniles, troquel de patriotismo, y dechado y guardián de las conciencias honradas.

Aquí terminaba la biografía cuando cayó en mis manos un artículo biográfico de su colega el doctor Ricardo Jaramillo Arango, del cual me voy a aprovechar mucho porque revela cosas notables y bien dichas. Poco después de presentar su grado, 26 agosto de 1900, para el cual trabajó una tesis sobre enfermedades de los niños, casó Robledo en Medellín, y a raíz de este hecho trascendental se vino a ejercer su profesión a esta ciudad de Manizales en donde adquirió pronto una envidiable reputación de médico competentísimo y de caballero cumplido, todo lo cual le dió más tarde una numerosa y selecta clientela. El y su colega y amigo el doctor José Tomás Henao, de grata memoria, introdujeron aquí los adelantos de la medicina y de la cirugía; esta última daba mejor éxito en Medellín en manos de Montoya Flórez y de Maldonado, que en la capital de la República en las Clínicas de Manrique y Herrera y A. Uribe.

A la Academia Nacional de Medicina, a la de Medellín y al Instituto Colonial de Francia, envió trabajos sobre estos asuntos, estudios, uno sobre fiebre recurrente, y que revelan su espíritu observador original al par que buenos conocimientos en estas materias. De París recibió el título de Miembro correspondiente de la Sociedad de Estudios Tropicales, con carta especial del doctor Rafael Blanchard, Presidente de dicho Centro científico.

En las postrimerías del Gobierno del General Reyes se formó el partido republicano el cual tomó toda su preponderancia a la fuga del dictador; el doctor Robledo fue a representar al Departamento de Caldas en la recepción que se hizo al General González Valencia, encargado del Poder Ejecutivo. Dos años después, 1912, el Presidente Restrepo lo eligió para Gobernador de este Departamento. En el Gobierno del doctor Robledo el mandatario se hizo a la estimación general por sus relevantes cualidades de estadista ecuánime, caballeroso y progresista. Algunas obras como el edificio de la Gobernación, el Instituto Universitario y los de las Normales se deben en mucho a su iniciativa. La política partidarista entonces desapareció.

De la política volvió el doctor Robledo a su vida profesional; fué en ese tiempo cuando terminó y publicó su libro, muy interesante y erudito sobre *Geografía Médica* del Departamento de Caldas. La falta de espacio de esta noticia biográfica nos impide hablar de la obra con la extensión que debiéramos hacerlo. El doctor, profesor de ciencias naturales en el Instituto Universitario, había sido aventajado discípulo del célebre naturalista antioqueño doctor Andrés Posada Arango, así queremos expresar que la parte científica de la obra está hecha con lujo de competencia; por otra parte se halla escrita con estilo correcto, característico de quien conoce la lengua de Castilla y se ha deleitado con la lectura de los clásicos.

El doctor Emilio Robledo es un verdadero literato; fue en su juventud escritor de

versos galanos y después lo ha sido de robustas y ágiles prosas con las cuales ha intervenido, con relativa frecuencia, en debates periodísticos para ilustrar cuestiones de interés público, o para corregir errores científicos o sociales. El fué uno de los iniciadores del Centro de Estudios Históricos de esta ciudad, y como tal colaboró repetidas veces en el *Archivo Historial* que tan hábil y patrióticamente ha dirigido el bumangués don Enrique Otero D' Acosta.

En 1920 fué enviado por el Departamento de Caldas al Congreso Médico de Cartagena en donde se hizo conocer ventajosamente por su buen juicio y por su sólida ilustración. A fines de éste mismo año y después de la muerte de su madre, la virtuosísima dama doña Rosa María Correa, resolvió el doctor Robledo trasladar sus lares a la capital de Antioquia; recibió entonces de esta ciudad de Manizales las más valiosas pruebas de estimación y de cordial afecto; el Concejo Municipal y los habitantes todos exteriorizaron su gratitud y su cariño sincero al médico eminente y al ciudadano sin tacha.

Quería el doctor buscar un medio más propicio a la educación de sus hijos y dar a su esposa el placer de acompañar a sus ancianos padres en la tarde de su existencia.

A su llegada a Medellín fué nombrado Jefe del hospital y poco después Rector de la Universidad, puesto que acababa de abandonar el doctor Calle. Después de haber regentado, por corto tiempo, este caro centro de educación, *alma mater* de la cultura de estas tierras, el doctor volvió a su vida profesional. En los días del rectorado escribió un interesante trabajo sobre anales de la universidad desde el tiempo de su fundación, obra publicada recientemente en Medellín, y de la que nada podemos decir, pues aún no ha llegado a esta ciudad o al menos a nuestras manos.

Muchas y buenas obras puede aún escribir el doctor Robledo, pues nacido en 1875, se halla en la edad en que el hombre ha acaparado sus conocimientos y ha adquirido el método y el orden precisos para ser verdadero escritor. Y cuenta que la mejor obra de Robledo son sus hijos, los cuales han heredado sus buenas cualidades para la lucha del perfeccionamiento individual; y es que él, trabajador insigne, ha sido institutor por muchos años y un pedagogo que ha podido decir con Platón, que consumía más aceite en su lámpara que vino en su copa».

Tras esta tan jugosa trascripción del doctor Jaramillo A., voy a ordenar los anales de su vida y una enunciación más sintética de sus hechos, añadiendo nuevos datos importantes.

Nació en Salamina el 22 de agosto de 1875 del matrimonio de don Pedro María Robledo y La Calle y doña María Correa y Estrada. El Alférez y Consejero Real don Pedro Robledo y Rubio, natural de Granada (España) fue su tercer abuelo. Su bisabuelo fue hermano del doctor y maestro don Crisanto Robledo, educado en Salamanca, que llegó a ser Capellán de honor y Predicador de Carlos III. También era hermano suyo don Ramón Robledo, Asesor del Nuevo Reino en tiempo del Virrey Flórez. Su madre descendía, por línea directa y muy limpia, del Capitán vizcaíno don Pedro Correa de Soto que fue Gobernador de Antioquia.

En 1892 fue don Emilio Contador en Manizales, y trabajó también en la dirección de la escuela de varones con don Carlos Salazar I.

En 1893 empezó estudios universitarios en la Universidad de Antioquia. Sépase la siguiente anécdota de su vida: siendo preceptor en Manizales, sucedió que su hermano Eusebio tenía que irse a Medellín y quería que Emilio se fuera con él. Su padre no consentía, mas, como la cosa urgía, se reunió consejo de familia. Su tío don Alfonso Robledo, que fue hombre de consejo y muy prudente a la vez que de una fé diamantina, situó la cuestión en un terreno práctico y propuso lo siguiente: —Voy a echar en este sombrero dos papeletas con sí y nó, y en nombre de la Virgen de los Dolores va Emilio a sacar una, comprometiéndosen todos a cumplir lo que la Virgen de los Dolores determine.— Aceptaron, y metió la mano, no sin grande inquietud y sacó la papeleta del sí. Al amanecer del día siguiente salía Emilio de la casa paterna hacia la capital de Antioquia a emprender sus estudios.

En 1895 fue Bachiller en Filosofía y Letras; y ya era Tesorero de la Universidad y Profesor de Geografía en la misma.

En agosto de 1900, se le dió el título de Doctor en Medicina y Cirugía y se estableció en Manizales.

En 1901 y 1902 viajó por el Tolima, el Cauca y sur de Antioquia como médico de las fuerzas conservadoras, atendiendo a los heridos en los diversos asaltos de Armenia, La Miranda, Las Cruces (Santa Ana) etc., etc.

En 1902 contrajo matrimonio en Medellín con doña Susana Uribe Gómez, de ilustre abolengo.

En 1904 fue Diputado a la Asamblea por el sur de Antioquia. Ya era miembro de la Academia de Medicina de Antioquia.

En 1905 fue cofundador de Revista Nueva.

En 1905 promovió, hasta fundar, una Asociación médica y publicó el primer número del Boletín de Medicina de Manizales, en donde vieron la luz pública varios estudios suyos.

En 1906 y 1907 estuvo estudiando en Europa [Londres, París, Lyon]. En Londres se dedicó al estudio de las enfermedades tropicales, presentó exámen, y recibió el certificado correspondiente.

En 1909 escribió un trabajo sobre *Uncinariasis en Colombia*, en el cual, por primera vez, dió a conocer las propiedades de la leche de higuerón contra el *tricocéfalo*, parásito intestinal que produce entre nosotros anemia y otras afecciones.

En 1907 hizo sus primeros estudios sobre *Fiebre recurrente* y lo envió a París y a Londres, con preparaciones microscópicas de sangre tomada a los enfermos examinados. Acerca de esto dijo en 1908 lo siguiente el doctor J. B. Gutiérrez en un artículo que publicó en el número 15, julio de 1908: «El profesor Blanchard recibió las placas (*enviadas por Robledo*), las examinó con el debido interés y expuso el resultado de su exámen en una brillante conferencia dictada sobre el estudio de *Los Flagelados* en el curso del Instituto Colonial. El doctor Robledo y el doctor Franco, de Colombia, —dijo— han contribuído con sus interesantes trabajos de microscopio a amplificar nuestros conocimientos sobre la distribución geográfica de la fiebre recurrente. Indudablemente el parásito encontrado en Colombia es el de Obumeir: en una de las preparaciones del doctor Robledo especialmente he podido

reconocerlo. Debe tenerse en cuenta, pues, el nombre de esos dos infatigables trabajadores extranjeros que colaboran en nuestra obra de investigación etiológica». Estos estudios y otros sobre Frambuesa tropical han sido citados por tratadistas europeos en obras recientes, según me han informado.

En 1908 fué nombrado miembro correspondiente de la Societé de Pathologie Exotique de París.

En 1909 y 1910 fue Presidente del Consejo Municipal de Manizales, y como tal hizo que se pasase el mercado de la Plaza de Bolívar al *Barrio de los Agustinos.* Puso la primera piedra de la nueva plaza de mercado en 1910 y consiguió los planos para ella. Publicó un estudio en ese mismo año sobre *Policía de costumbres* que fue muy bien recibido en el país.

En 1910 fue nombrado miembro de la Asamblea Nacional Constituyente.

En 1911, miembro de la Academia Nacional de Medicina con un trabajo sobre *Bubón Climático.*

En 1911, Senador de la República.

En 1912, (19 Septiembre), Gobernador del Departamento de Caldas.

En 1915 fue Director Departamental de Higiene y Profesor en el Instituto Universitario, de Historia Natural e Historia Antigua.

En 1916 fue nombrado miembro de la Academia Nacional de Historia, con motivo de los estudios históricos publicados en su libro *Geografía etc.*

En 1917 concurrió al Congreso Médico de Cartagena como Delegado por Caldas, y presentó entre otros, un estudio intitulado *Aguas Termales del Departamento de Caldas.*

En 1919 fue nombrado miembro de la Academia antioqueña de Historia.

En 1920, resolvió trasladarse a Medellín con su familia, lo que hizo en noviembre.

En el mismo año fue nombrado Director Departamental del Hospital de San Juan de Dios, de Medellín.

En 1921, Rector de la Universidad de Antioquia y Profesor de Botánica Médica de la Escuela de Medicina y de Botánica de la Escuela de Agricultura y Veterinaria.

En 1922, publicó su obra, *La Universidad de Antioquia,* 1822-1922, que ganó el premio en el concurso que se verificó con motivo del Centenario de la Universidad.

En el mismo año escribió su estudio titulado *La Medicina en los Departamentos Antioqueños,* que no se publicó hasta el año 1924.

En el propio año fue nombrado Profesor de Clínica, de Patología General.

En el año de 1924 le ofreció el Excelentísimo señor Presidente de la República el Ministerio de Instrucciún Pública, puesto que no aceptó a pesar de las repetidas instancias, porque creyó justo no exponer el porvenir de su familia con un nuevo traslado. El señor Ospina contestó en los términos siguientes a la nota de negativa: «Contesto su bondadosa carta de 24 de enero, y al hacerlo, deploro de nuevo. muy positivamente, que las circunstancias de que en ella me habla usted, no le hayan permitido colaborar conmigo en el Gobierno asumiendo la Cartera de Instrucción y Salubridad, donde bien sabía yo que usted pondría de manifiesto sus grandes capacidades y energías, con provecho cierto para el país y alto honor para esta administración».

Actualmente tiene en prensa y se espera que pondrá a la publicidad pronto un es-

tudio sobre Botánica Médica, en el que se harán conocer de preferencia muchas plantas de nuestra flora. Lleva por nombre: *Lecciones de Botánica Médica.*

Desde 1923 es Senador por Antioquia, pero en esta vez tampoco concurrió al Senado. En cambio asiste con asiduidad al Concejo de Medellín del cual fue Vicepresidente.

Muchos e importantes son los datos aportados hasta aquí; mas no satisfecho con ellos, me dirigí por carta al doctor Robledo proponiéndole para completarlos las siguientes preguntas:

—¿En qué revistas ha colaborado?

—Cuando era estudiante hice versos y publiqué varias composiciones en Medellín.

En *El Montañés* y en *El Repertorio Literario*, vieron la luz *Metalopía, En el Hospital y Corazón.* Cuando Medellín celebró con grandes festejos el jubileo del doctor Manuel Uribe Angel, la Escuela de Medicina me comisionó para representarla y pronuncié un discurso que gustó mucho porque tenía novedad en la expresión. Se publicó en un folleto con las demás piezas. Mi tesis de grado se intituló *Higiene de la Infancia*, y contiene una parte que llamé higiene psicológica, en que traté de la educación como medida de higiene. Mi trabajo mereció elogios muy autorizados.

Después de graduado no escribí mas composiciones en verso que *La Samaritana.* —Y ¿por qué dejó usted la poesía?— preguntaba alguna vez un reportero. —Toma,— le respondí— dejé de hacer versos desde que fuí médico, por el hecho de serlo y porque no se tolera la mediocridad en los poetas.

En *Revista Nueva* publiqué un artículo dedicado a honrar la memoria de don Norberto Gómez, que fue un Juez como conozco muy pocos; publiqué asi mismo, varios articulitos refutando el pretendido descubrimiento que decía haber hecho el eminente Cirujano doctor Juan B. Montoya y F., de un agente productor de nuestro paludismo, distinto del descubierto por Laverán. Yo triunfé en toda la línea.

En *Renacimiento* publicaron varios artículos míos sobre temas y discursos de ocasión, lo mismo que en *Archivo Historial.* En *Colombia*, de Medellín, publicaron mi refutación a la tesis del doctor Jiménez López, sobre degeneración de la raza en Colombia.

En general he sido esquivo para la publicidad y he querido dar a mis producciones carácter científico, en armonía con la índole de mis estudios, pues yo nunca he sido aficionado a la literatura. No leo novelas sino aquellas que no debe ignorar ninguna persona medianamente culta. Por de contado que exceptúo lo clásico castellano, todo lo cual leo con deleite, y para gustarlo fuí y soy uno de los primeros suscriptores de *Clásicos Españoles*, edición de *La Lectura*, de Madrid, en cuyas páginas hago que se reposten mis hijos.

—¿Sus éxitos profesionales?

—He tenido muchos. Quizá el primero fue el haber librado a mi hermano Miguel, herido mortalmente en el Tolima en la última guerra combatiendo heróicamente en defensa de las instituciones y del gobierno. Acababa de graduarme y fuí llamado con urgencia a Santa Ana. Allí atendí no solamente a mi hermano sino a todos los heridos en aquel combate, regresando al cabo de varios días sin haber perdido a ninguno de los heridos. La curación de Miguel Latorre, cuya vida fue tan útil después al departamento de Caldas como Tesorero, es una de las que recuerdo con más agrado, por que el diagnóstico de la enfermedad lo hice sin ser aún su médico. La cosa sucedió así: Yo tenía una botica

al frente de la oficina del señor Latorre, en la cual oficina solían reunirse algunos caballeros de lo más granado de la población; tales como el doctor Eduardo A. Hoyos, doctor Henao, don Norberto J. Gómez, el doctor Toro, etc., etc. A poco andar fuí admitido en la tertulia y empecé a observar a don Miguel, quien era muy atrayente por su conversación amena, variada y muy ilustrada. En una ausencia del doctor Henao fuí llamado a casa de don Miguel y me aproveché de la ocasión para manifestar a su señora que yo estaba intrigado por examinarlo cuidadosamente, pues creía saber lo que le aquejaba y tenía inhabilitado. Como he sido enemigo siempre de lo teatral, le manifesté además que, si el enfermo quería someterse a un exámen, lo haría en forma tal que no me quedase la menor duda acerca de mi sospecha. Como ya aquél había sido declarado incurable por varios distinguidos colegas, vaciló mucho antes de dar el sí, pero al fin accedió a las instancias de doña Tulia, me hizo llamar, le examiné con esmero y confirmé el diagnóstico que había hecho *de visu*. Pedí a Medellín el remedio, pues entonces (1901) apenas empezaba a conocerse la tiroidina en Colombia, y aquello fue como una verdadera resurrección. La observación la publiqué en los Anales de la Academia de Medicina y tuvo gran resonancia. Aquel fue quizá el primer caso de insuficiencia tiroidiana, diagnosticado y curado sistemáticamente entre nosotros. Muchos otros éxitos he tenido, pero me haría interminable. Por supuesto que las decepciones no han sido menos, pero ¿quién no las tendrá en este mundo?

—¿Cuáles son sus aficiones profesionales?

—Trabajé con grande entusiasmo en Parasitología médica y Microscopio y obtuve buenos éxitos, como queda dicho en lo relativo a los estudios sobre la fiebre espiroquetal, la anquilostomiasis, el bubón climático, la frambuesa tropical, etc., etc,: pero hace varios años abandoné dichos estudios porque no me alcanzaba el tiempo para darme a ellos como es preciso. El estudio de las Ciencias Naturales me ha seducido siempre, y si fuese hombre rentista, me dedicaría a ellas con fervor y asiduidad. Cada vez que uno se inclina a observar los fenómenos que a diario se suceden en la naturaleza, se le vienen a la memoria aquellas palabras: Magna et mirabilia sunt opera tua, Domine Deus omnipotens, y aquellas otras: Cum expegergefactus transientem a tergo vidi et obstupui.

Hoy cultivo con preferencia la ginecología y la paidología, soy profesor de Botánica Médica y al mismo tiempo práctico Clínica en el Hospital de San Juan de Dios. En cuanto a otros géneros de estudios, debo agregar que estudio la Historia y soy Presidente de la Academia de Antioquia, hace más de un año.

—Por qué causa se fué de Manizales?

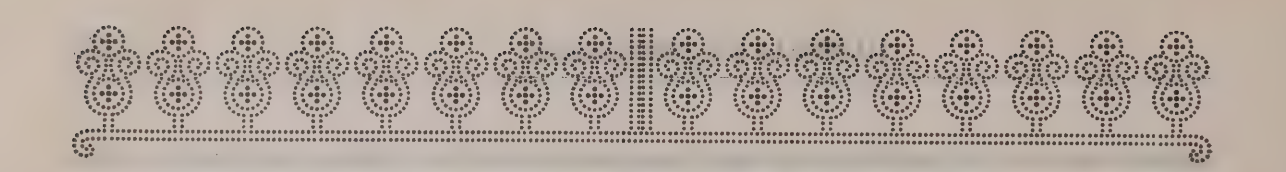
Cuando hube cumplido mis deberes de hijo hasta dar sepultura a mis queridos padres, pensé que mi deber estaba todo en atender a la educación de mis hijos; y como no soy hombre rico y mis hijos han sido muy dados al estudio, por fuerza tenía que buscarme un centro universitario en donde aquellos pudieran ilustrarse bajo mi dirección. Así lo hice, aprovechando la mejor ocasión que se presentó de poder vender mis pocos haberes en Manizales en la inusitada alza de valores del año 1920 y de comprar techo para la familia en Medellín, en la mayor baja que se ha presentado en el curso de veinte años. La Providencia me guió en todo esto, pues desde el punto de vista económico gané con el cambio de medio, no siendo eso lo natural. Hasta la fecha no he tenido que arrepentirme de mi determinación, pues he conseguido el fin que me proponía, aunque debo confesar que

profesionalmente he perdido, pues aquí hay cerca de setenta médicos en ejercicio, y, es natural, la competencia, *por lo bajo,* es grande.

—Y ¿por qué no volverá usted a Manizales?

—Yo no he dicho nunca que no volveré a Manizales; antes bien, vivo con el alma puesta en esa querida ciudad en donde nacieron nueve de mis hijos, que guarda las preciosas cenizas de mis padres, que me dió ocasión de ejercer mis actividades, que me estimuló con su aplauso, que me comunicó el entusiasmo en la diaria brega y que me despidió coronándome y tributándome pleitesía digna sólamente de quien de veras ha dedicado su vida servicio de la sociedad, y por lo tanto no merecida por mí.





CAPITULO TRIGESIMOPRIMERO

JOSE IGNACIO VILLEGAS.

JOSE Ignacio Villegas, hijo de estas montañas manizaleñas que se encumbran hasta los cielos pletóricas de fecundidad, representa la energía de la voluntad al servicio de la Patria, la disciplina combinada con el progreso, el talento con el trabajo, la religiosidad de las ideas con la austeridad de las costumbres.

El 21 de febrero de 1871, hizo su aparición como vástago del hogar del memorable semifundador don Ignacio y doña María del Rosario Jaramillo. Su primera instrucción realizóse en su ciudad natal en el Colegio del tan mentado Restrepo Maya, dando pruebas inequívocas de su vocación científica y literaria. Coronó la carrera en el Colegio del Rosario, de Bogotá, y regresó a su tierra con el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas.

Como abogado, prefirió el triunfo de la evidencia al del peculado; desempeñó el puesto de Fiscal Superior y el de Magistrado, al mismo tiempo que cultivaba la lectura escogida de los clásicos españoles, y aprendía, por sí solo, el suavísimo idioma del Dante, D' Amicis y D'Annunzio.

Villegas fue lector incansable, no de obras de fantasía, ni de poetas, sino de libros fundamentales, como los de Macaulay y Balmes, si bien es cierto que estudió sin método ni maestros. De otro lado, no es hombre de pupitre ni de gabinete, sino de actividad física, pero combinada con las labores de la mente.

¡Fenómeno extraño el de este ingenio! No ha escrito ni una estrofa en estos tiempos y en estas tierras, en que hasta las cocineras guisan cualquier estofado de catorce versos dándole el nombre de soneto con salsa de estrambote. El que aprecia y admira la poesía buena, subió a la cumbre de los cincuenta años sin arrepentirse de la audacia de profanar el Olimpo. En prosa escribió mucho y bien, atendiendo más a la idea que a la palabra, aunque de esta cuida siempre mucho, si bien no consiguió siempre disipar la atmósfera asfixiante del galicismo que rodeó a los estudiosos de hace medio siglo.

Obtuvo merecido renombre en la famosa *Revista Nueva*, cuyo asiduo colaborador fué

Encargado de sintetizar la prensa para dar idea del movimiento intelectual, resultaba muy intencionado y acaso severo. Las prosas de Miguel Antonio Caro lo cautivaban de todo punto, y puesto a sintetizarlas, no hallaba desperdicio en las producciones de aquel cerebro gigante. Entiéndase de Caro intelectual y político, porque Villegas no simpatizó nunca con Caro estadista. *Revista Nueva* publicó dos cuentos suyos, llamémoslos así, y, aunque no descuellan por la estructura de tales, atesoran historia, patriotismo y censuras quizá vehementes. *Dos yerbateros. Cerro Bravo y Un duelo bajo la selva.* Merece cita especial una traducción del italiano sobre los norteamericanos Emerson y Rooselvet, también la traducción del italiano *La Biblioteca en el pasado y en el futuro.*

Una traducción de *La denuncia en tiempo de los Césares,* artículos publicados en tiempo del dictador Rafael Reyes, dícese que motivó la persecución que comenzaron a hacer a *Revista Nueva,* de donde vínole la muerte.

En el año 1903 a últimos de Octubre se trasladó a Cali con su familia por curarse de un achaque de reumatismo. Llegado que hubo, celebróse una velada con fin benéfico, en la que intervinieron activamente Guillermo Valencia y Martín Restrepo M., el Académico, y otros; una comisión de señoras le rogaron, instándole, que se encargara del discurso de apertura. Y accedió. Estaba muy reciente lo de la secesión de Panamá, y él, aunque ésta era no muy hostil al ambiente caucano, mezcló en su discurso la nota antiseparatista y logró cautivar al auditorio y hacerse aplaudir. Guillermo Valencia le dijo:—Ha tocado usted puntos muy acertadamente, como la golondrina roza con la punta de las alas la superficie de los lagos.—

Debido al éxito, el padre de don Alberto Carvajal, le ofreció el Vice-Rectorado del Colegio de Santa Librada. El era adusto y grave, y Villegas se propuso ser caballero y formar caballeros por medio del cariño. A los 11 meses perdió a su esposa, y entonces regresó a Manizales; pronunció un discurso de despedida, y todo el Colegio en masa salió a despedirlo.

Durante la Gobernación del general don Ramón Jaramillo, actuó como Secretario de Gobierno, dando pruebas de enérgico y de independiente.

Fué Representante en la Cámara con mucho lucimiento; y además de otros empleos locales, Manizales lo ha visto y lo vé con ufanía ejercer el profesorado en el Instituto Universitario.

El 8 de Agosto de 1914 se expidió el Decreto ejecutivo por el cual se le nombró Gobernador; y el día 10 tomó posesión del empleo, en época de vida normal de la República, pero de agitación horrorosa en Europa, y de cuyas consecuencias hubo de menoscabarse la marcha del comercio y de la industria, y por ende la vida pública del Departamento. Por esto y por la impopularidad con que algunos de sus proyectos fueron mirados en la Asamblea Departamental, resultó que su labor no tuvo aquel distintivo de pujanza genial tan propia de los Villegas.

Sin embargo de esta independencia de criterio, supo desarrollar los planes de sus predecesores impulsándolos sin desmayo, porque el talento y el carácter tanto consisten en conservar y prosperar lo bueno, como en ejecutar las concepciones de lo nuevo.

Activó, por consiguiente, los trabajos del ferrocarril caldense, consolidó la existencia del llamado Instituto Universitario, la de las Escuelas Normales, y la de Artes y Ofi-

cios; adelantó las fábricas del Palacio de Gobierno y la de las cárceles; fomentó las vías y caminos departamentales, volvió los ojos con mirada de vidente político hacia el Chocó por la ruta de Pueblo Rico, y nada digo de sus desvelos de sabio por el fomento de la instrucción escolar, por que en relación con este ramo cada gobernador trata de superar al antepasado, con una especie de emulación que honra y engrandece al vencedor y al vencido.

Del informe dirigido a la Asamblea del año 1916, tomo lo que sigue: «De conformidad con la Ordenanza número 8 que declaró día fausto para el Departamento el 15 de Junio del año pasado, fecha en que se cumplieron diez años de existencia legal de este Departamento, y dispuso conmemorar esta efeméride con una Exposición Industrial, ésta se inauguró en la fecha expresada con notable lucimiento, como que sobrepasó a todas las anteriores y dió una idea bastante satisfactoria del adelanto alcanzado en varios ramos de la industria. «Ciertamente, de la Exposición Industrial, Artística y Agrícola y de las fiestas y regocijos públicos que duraron desde el 15 de Junio de 1915 hasta el día 24 del propio mes, puede ufanarse patrióticamente el doctor Villegas.

En el discurso de don Víctor Cordobés en la clausura de la Exposición Industrial y Artística se lee: «Las minas de oro en explotación le producen al Departamento al rededor de tres millones de pesos por año y la exportación de café le deja hoy siete y medio millones. El Departamento gana mucho dinero: vende todo lo que importa y tiene admirablemente aumentados sus créditos; El Ferrocarril y el Cable Aéreo, cuyos trabajos avanzan, abaratarán muchos transportes, nos acercarán a los dos océanos en breve término. El Tesoro del Departamento, cuyas rentas montan a un millón cuatrocientos mil cuarenta y siete pesos se maneja con honradez y se invierte su mayor parte en obras públicas y en instrucción pública».

Pensamiento de este Gobernador fue tender un Cable Aereo de Manizales a Ríosucio; intervino con toda su alma en el asunto Puerto Caldas, en la llamada variante de Consota, y con nuevos estudios en lo relacionado con San Francisco y Arquía. Bolívar quería que entre las cinco Repúblicas libertadas por él, fundaran una ciudad apellidada Las Casas, en memoria del gran apóstol español; y Villegas quiso ejecutar este pensamiento en los lados de Pueblo Rico. En el informe del año 1916 apunta la idea del Ferrocarril troncal, adelantándose muchos años a todos.

Tocóle, además de esto, como Gobernador, presidir las fiestas muy solemnes verificadas con motivo del décimo aniversario de la fundación del Departamento, y entre otros números importantes tuvo lugar un banquete al que concurrieron los ex-gobernadores y unos cincuenta caballeros de lo más granado de la ciudad sin distinción de color político. El discurso que pronunció en aquella ocasión no es digno de un comedor sino de los ámbitos de una Academia de Ciencias Políticas.

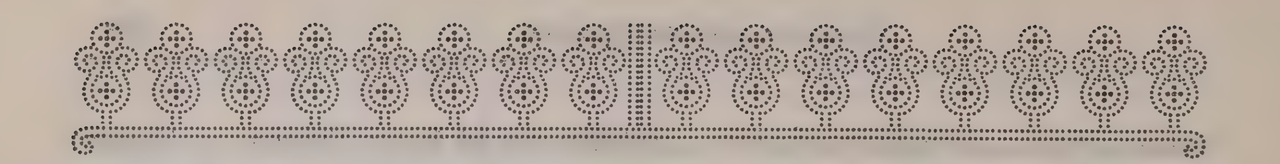
Rasgo de patriotismo y arresto de integridad solariega constituye la documentación que lleva el informe a la Asamblea de 1916 sobre los sucesos del año antecedente. Quisieron *motu propio* los del vecino departamento del Valle anexionarse unos lotes de territorio del de Caldas, o por lo menos que estaban en litis, y entonces fue cuando Villegas embrazó el escudo de la lógica y la lanza de la razón y en culto y lucido torneo venció nada menos que al doctor José A. Pinto, el gran patriota y vocero intelectual del Cauca. La disputa versó sobre límites entre Cartago y Filandia, y en algunos puntos llamados *La*

Tebaida y El Zancudo: hubo de intervenir, por indicación del doctor Villegas, el Ministro de Gobierno, Abadía Mendez, y éste resolvió en un todo al tenor de los deseos del Gobernador de Caldas que eran los de la justicia.

En el periódico *Renacimiento* número 1433, a fines del año 1920, leo una entrevista que tuvo con un periodista de aquí, *Julio Tasarín*, y recorto de ella este fragmento: «Mi Gobernación fue para muchos una pesada broma, y convengo en que de su punto de vista tenían razón. Un hombre que gobierna en conciencia, bien que sin apartarse de las normas legales, que busca sobre todo el bien general desentendiéndose de círculos políticos; que no conoce amigos ni enemigos, o sea copartidarios o adversarios, y no se preocupa de aquellos hábiles equilibrios que mantienen el fervor en los unos, y el respeto y la consideración en los otros; que al designar colaboradores atiende principalmente a su competencia y honorabilidad sin averiguar siquiera el rótulo con que se divisan en nuestra política criolla; un gobernante, de esa clase repito, tenía que chocar y causar profunda antipatía, particularmente entre las cornejas políticas que no toleran semejantes desacatos a los usos establecidos. Nuestras Asambleas que naturalmente cuidan de mantener el fuego sagrado de esos antiguos ritos, veían también con manifiesto desagrado al gobernante que tamañas libertades se había permitido. Qué le hemos de hacer! Mi impopularidad fué grande en esas Asambleas, pero el caso es que conservo la conciencia tranquila, y que el tiempo se ha encargado de trabajar por mi cuenta esclareciendo o aclarando algunas cosas en que tuvimos diferencias».

Desde que cesó en su período de gobernante, se ha dedicado a su profesión de jurisconsulto y siempre se halla, activo y amador de la libertad en el orden, donde requieren el bien común y la religión su presencia. Hombres como don José Ignacio no pueden estar al márgen de las sociedades. Ha nacido para maestro. Las adversidades del tiempo lo acrisolan; y, al gastarse con los años, goza la satisfacción de haber cumplido el destino de las antorchas: alumbrar, vivificar y ser un símbolo de altísimo significado.





CAPITULO TRIGESIMOSEGUNDO

POMPILIO GUTIERREZ.

POMPILIO Gutiérrez nació en Abejorral el 2 de diciembre de 1870, hijo de José María Gutiérrez y de Anselma Arango V. Hizo sus primeros estudios en la escuela pública superior dirigida por don Antonio Duque. En el año de 1883 se trasladó con la familia a vivir en esta ciudad y completó sus estudios en el colegio del ilustre institutor don José María Restrepo Maya, los que hubo de suspender debido a la revolución de 1885; y siendo muy niño se incorporó, a disgusto de sus padres, en un batallón de cívicos, organizado por el general Marcelino Arango, y se distinguió de tal manera en el combate de *El Roble*, Municipio de Villa María, que los generales Marcelino Arango y Juan Manuel Llanos lo ascendieron a Subteniente.

En terminándose la revolución, recibió el destino de Jefe de la Oficina telegráfica de Ipiales, y de allí pasó a ser administrador de la importante aduana de aquella misma ciudad cerca de cinco años, donde supo captarse simpatías generales que aún perduran a través del tiempo y de la distancia. También en esta población desempeñó el Consulado de Tulcán. Antes de regresar a Manizales, hizo una gira por la vecina República del Ecuador en la que se relacionó con altos personajes de la política, entre otros, con el entonces Presidente doctor Cordero y con su Ministro de Guerra, general Sarasti.

Estando en la Costa Atlántica, estalló la revolución del 1895, y luego corrió a incorporarse en las fuerzas del general Rafael Reyes; y en el memorable combate de Enciso, mereció ser ascendido por el general Reyes a Teniente Coronel Ayudante Secretario y mereció los más vivos elogios por su valor, su actividad y pericia militar que hicieron vislumbrar en él desde aquel tiempo al futuro General en Jefe que hoy honra al ejército de la República. Por ser magnánimo, quedó constituído Jefe civil y militar en Málaga, puesto en que se hizo admirar por su discreción y suavidad de mando.

Lo encontró la revolución de 1899 entregado a sus negocios particulares en Manizales; y, habiendo sido llamado al servicio por el Gobierno, organizó rápidamente un batallón con el cual siguió al Tolima donde combatió sin tregua durante dos años contra las fuer-



General Pompilio Gutiérrez.

zas revolucionarias. En esta campaña alcanzó altos grados militares.

Entre los combates memorables que dirigió, se cuentan los de Bermejal y Tibacuy. El último destrozó a la revolución que en sus avances amagaba entrar a la capital de la República, a banderas desplegadas. Era el 27 de julio de 1900, Bogotá tenía en su su recinto unos 800 soldados de los llamados cívicos; las demás fuerzas luchaban en las regiones inmediatas. Por Tibacuy operaba el general Pompilio Gutiérrez con 800 hombres, contra quienes reconcentraron sus fuerzas los guerrilleros liberales, entre otros, Marín, Carriazo, Ibáñez, Mac Allister, con un ejército de 3.500 soldados. Cuando estos contingentes salieron de Fusagasugá en dirección de Tibacuy, para atacar al general Gutiérrez, y seguir a paso de vencedores hasta Bogotá, prometieron los Jefes presentar amarrado en la plaza al General conservador en el término de dos horas. ¡Tan seguros estaban del triunfo! Avanzaron las fuerzas liberales hasta Tibacuy, punto en que esperaban las conservadoras, por cierto muy bien atrincheradas.

Pompilio, sereno y previsor, colocó parte de su ejército cerca de la cima de un monte, al mando del Coronel (hoy general) Carlos Gutiérrez, su hermano, con el abanderado del batallón Salamina, Antonio Gómez Calderón, militar prestigioso que ya tiene el grado bien adquirido de General, otra posición estratégica quedó custodiada por el Coronel Jo-

sé Joaquín Londoño, fiel y bravo, y el centro, que defendía la posesión de un camino del cual dependía la contingencia de un movimiento envolvente de parte del enemigo, estaba dirigido personalmente por el mismo jefe de operaciones. Los liberales en oleadas compactas arremetieron con pujanza, a fin de tomar las trincheras, especialmente las del centro. Los asaltos y descargas cerradas se sucedían rápidamente; para contrarrestarlas, dispuso el General filas de soldados que cargaran las armas y las entregaran a los que operaban en las trincheras. Rodaban ensangrentados los cadáveres de los revolucionarios; la humareda de la pólvora y las detonaciones y los gritos arreciaban; y mientras tanto los liberales arrebataban posiciones estratégicas y diezmaban las compañías del Gobierno.

Hubo un momento en que los atacantes intentaron tomar la altura por el lado en que estaba Carlos Gutiérrez, ganada la cual, estaría perdida la suerte de las armas conservadoras. Mas así como empezaron a trepar monte arriba los liberales, el abanderado del batallón de Salamina, Gómez Calderón, se abrazó a su pendón azul, corrió a la cabeza del batallón hacia la cima del monte y clavó en ella el asta de la ondulante enseña, antes de que subieran los contrarios. Sonó una descarga cerrada de éstos contra la bandera que flotaba victoriosa, los proyectiles la agujerearon, y entonces ella, como agradecida, dejó caer sobre la cabeza del valiente abanderado una lluvia de pedacitos azules: eran estrellas de triunfo, eran besos de la Patria.

Multiplicábase mientras tanto el general Pompilio en todas partes, daba órdenes, inspeccionaba las posiciones, anteojo en mano; la cúspide estaba ya muy defendida, el ala izquierda también, el centro empero, flaqueaba, porque el núcleo de los ataques quería romper la línea allí por rodear a los que tan bravamente defendían su bandera. Llegó un momento en que los asaltantes tomaron las primeras trincheras. Reforzó Pompilio la posición; comprendiendo este sin embargo, que, si continuaban atacando por aquel lado, no podía sostener la lucha por falta de pertrechos consumidos durante diez horas de combate sin tregua, acudió al gran recurso de los creyentes, al recurso de los Macabeos, del Cid Campeador, de Pinzón en Palonegro, al recurso de la plegaria al Dios de los ejércitos. Se arrodilló en medio del campamento, humilló su frente por unos instantes, oró al Señor por el triunfo de las armas conservadoras, y luego levantándose del suelo, con gran serenidad y confianza, topóse de manos a boca con el capellán don Daniel M. López, quien le dijo apuntando con el brazo extendido hacia unas montañas lejanas:

—General, por allí viene el socorro de Dios.

—¿Qué dice mi capellán?

—Veo avanzar banderas azules.

Gutiérrez enfocó el anteojo de campaña y contestó:

—Nada veo.

—Yo sí, —replicó el capellán:— sostengámosnos unas horas, que la victoria será de Dios.

Pompilio, aunque nada veía de ejércitos ni pendones amigos, fiado en la palabra del sacerdote, recorrió el campamento alentando a todos con la promesa del refuerzo inmediato. Cobraron ánimo soldados y Jefes, resistieron por un rato con valentía de epopeya, y de repente vieron ya por los montes vecinos ondear las insignias salvadoras como

haciendo signos de victoria, y tras ellas, acercarse 1.500 soldados animosos, que venían de la sabana de Bogotá, al mando del general Tomás Quintero, en marchas forzadas, atraídos por el tiroteo atronador del combate.

Cogidos, pues, los revolucionarios entre dos fuegos, huyeron dejando en el campo numerosos muertos y heridos, pertrechos y vituallas, unos 400 prisioneros y 300 caballerías. Y presto en Tibacuy, en Bogotá y en todos los ámbitos de la República comenzó a resonar con himnos de gloria el nombre del invicto general manizaleño.

De la hidalguía y de sus procederes con los subalternos dará fé el siguiente episodio que narró la pluma del doctor Enrique A. Becerra en *La Patria*: «Era jefe del Batallón 2º de Manizales, que hacía la guarnición de Ibagué, el señor General Gutiérrez; como a alguna de las mujeres que suministraban la alimentación de la tropa, le faltaran algunas piezas de su vajilla, averiguados los hechos, apareció como responsable el soldado N. N. a quien el jefe increpó duramente su acción, de manera pública y estruendosa, anunciándole que al día siguiente sería castigado en presencia de todo el batallón. El soldado protestó y aseguró su inocencia con lágrimas en los ojos y trayendo el recuerdo de sus antecedentes de familia y de su educación; a pesar de todo el jefe insistía en aplicarle la pena; empero, como le ocurriera duda acerca del verdadero responsable, hecha nueva diligente investigación, resultó que otros individuos eran los responsables del hurto. Formado el batallón, con sorpresa y admiración de todos, el general Gutiérrez, ahincadamente pidió perdón al soldado N. N. y declaró de modo público que le volvía su honor y buena fama en todo cuantc por su culpa le hubiera sido menoscabado, porque también es valiente quien se vence a sí mismo.''

Poco después siguió hacia el sur del Tolima a reforzar el ejército del general Toribio Rivera que estaba en El Guamo y juntos marcharon a Neiva para salvarla de una invasión inminente revolucionaria. Regresó después con sus tropas a Manizales y en el camino hubo de luchar en compañía de los Generales Perdomo y Ramírez en Venadillo y ganar el llamado combate de Santa Ana. En Manizales reorganizó la división y regresó al Tolima como jefe de operaciones de este Departamento y parte del de Cundinamarca y dirigió el combate de Yguasitos, dos combates en Piedras, otro en el Líbano y otro en Bermejal, por todo lo cual mereció el ascenso de General en Jefe.

Otra vez volvió a Manizales y reorganizó su ejército haciéndolo subir hasta 3.500 hombres, y tornó a su glorioso campo tolimense. Luchó en Fusagasugá, pasó por el Sumapaz, acudió a la llamada del Ministro de Guerra en Bogotá, debeló al enemigo en Guatavita. lo persiguió hacia el Guavio, avanzó hacia Gachalá, Ubalá y Nagacoya, hasta lanzarlo a los Llanos de San Martín, y por fin dispersarlo en la frontera venezolana. Y se presentó vía de Villavicencio en Bogotá, con un girón de la gloria de Bolívar sobre sus charreteras para continuar su carrera de triunfos en la Costa Atlántica y de Panamá como Jefe de operaciones con facultcdes de Ministro de Guerra hasta que acabó la revolución.

En 1903 pasó a figurar como Gobernador de Antioquia, empleo que ejerció muy pocos meses, por renuncia irrevocable que hizo, de la manera más espontánea, pues el pueblo antioqueño supo apreciar en lo mucho que valía su labor de progreso y de tolerancia practicada del modo más amplio a raíz de una guerra sin antecedentes en este país.

Reunió durante el corto período de su administración una Asamblea, cuya mayoría era adversa al Gobierno Nacional, y ella, sin embargo, no tuvo sino palabras de consideración y aprecio para el General Gutiérrez, que supo en este puesto colocarse, como siempre, a la altura de su deber.

Después de haber ocupado dicha Gobernación, se dedicó a sus negocios particulares hasta el año de 1905, en que fue nombrado por el Gobierno Nacional Visitador Fiscal de los Departamentos de Manizales (hoy Caldas) y de Antioquia, destino que ejerció breves meses y del cual se separó voluntariamente.

El General Reyes al iniciar su administración le ofreció el puesto de Visitador de Consulados, que no quiso aceptar. En 1909 funcionó como Representante al Congreso por algunos pueblos de la cordillera del Tolima, algunos otros de Antioquia y parte de los de Caldas que formaban una circunscripción electoral. En 1911 eligiéronlo igualmente Representante de la Cámara, a la cual asistió dejando su nombre muy bien puesto, en una y otra vez, lo mismo que en los años de 1916, 1917 y 1918 en que asistió al Senado como suplente del distinguido hombre público señor Luis Mejía Alvarez. Ocasión hubo en que apareció honrado con la Vicepresidencia del Senado.

Estando en el último año de Senador, vínole el nombramiento de Gobernador de este Departamento, puesto que desempeñó con la más absoluta honradez, imparcialidad y competencia.

Ha servido en otros muchos puestos ad-honorem, como Presidente del Concejo Municipal de Manizales etc., sin dejar una sola mancha, así en la vida pública como en la privada. En varias legislaciones asistió a la Asamblea Departamental como Diputado, donde llegó a actuar de Presidente.

Estas son las efemérides principales del General don Pompilio Gutiérrez y el marco donde colocaremos su retrato moral.

Pero permítaseme, antes de proseguir, que intercale un episodio interesante.

Corría el año de 1879. Dos niños, como de siete y nueve años respectivamente, primos hermanos, caminaban por las calles de Abejorral, y como pasaran cerca del cuartel del batallón Granaderos, de las fuerzas liberales, se detuvieron un momento en la puerta. Un corneta de órdenes vió a los inocentes niños, los reconoció por hijos de conservadores y les dijo que entrasen que les iba a dar *popos*, o sea, cápsulas vacías de fusil. Entraron gozosos los dos primitos. El corneta les hizo subir a una mesa que había en el corredor, y se internó en una pieza aprisa y corriendo para sacar los popos que él decía. En ese punto y momento acertó a pasar por delante del cuartel un hombre que iba buscándolos, el cual viendo por una ventana o por la puerta a los dos niños encaramados sobre la mesa, les intimó que salieran porque sus papás los llamaban. Uno de ellos, en el acto saltó de la mesa y salió del cuartel, el otro quedóse esperando los popos. Entonces mismo apareció el corneta con un fusil, nervioso, descompuesto, acercóse al niño de la mesa, y a bocajarro le disparó dos tiros. El angelito dando botes quiso salir del cuartel, pero en el zaguán cayó al suelo conteniéndose las entrañas que se le salían y anegado en sangre. Al instante murió.

Pasaron los años y vino la guerra de 1885, en la cual todos sabemos el desenlace del combate de Santa Bárbara, cerca de Cartago. En el hospital de sangre, pasada la refrie-

ga, hallábase un capitán gravemente herido en la pierna. ¿Quién era este Capitán? Aquel corneta de los popos que destripó al niñito de Abejorral. Se presentó en la sala del enfermo un joven apuesto, inteligente, estudiante muy adelantado de medicina, que había dejado la Facultad por seguir los destinos de Marte. La amputación de una pierna era necesaria y urgente; el enfermo se resistía, mas el joven médico le intimó que, si no se le amputaba, la gangrena era segura como precursora de la muerte. Verificóse por fin la operación y en pocos días desapareció toda gravedad. El médico al despedirse del capitán dióle algunos dineros y le dijo:

—Soy Daniel Gutiérrez Arango; el niño que mató usted en Abejorral era mi primo; y el que se escapó es mi hermano Pompilio Gutiérrez.

El enfermo, confuso, derramó unas lágrimas de arrepentimiento y gratitud.

Continuemos el esbozo biográfico del General Pompilio. Hable su ex-Secretario de Gobierno, doctor Gerardo Arias Mejía. «El General Gutiérrez es persona muy querida de sus copartidarios y muy respetada de quienes profesan opiniones políticas distintas a las suyas. Por su caballerosidad, por su trato afable y por un admirable don de gentes, es uno de los personajes mas populares y estimados de Caldas, si no el más.

Es un hombre calmado, sin fuertes pasiones políticas, pero sin debilidad; y quizá por esto, no obstante su recia actuación en el País, no ha sido hombre combatido por sus enemigos políticos.

Como Representante y Senador se distinguió por un admirable criterio de justicia y por su independencia y honradez.

Hace más de dos años que es Gobernador de Caldas; y el hecho de no haber tenido oposición, está diciendo que su administración se ha distinguido por una gran corrección, por un admirable espíritu de justicia y de probidad, y por una gran constancia en el obrar».

No ha fincado en la pluma de escritor, añado yo, sus ansias de inmortalidad; dirigió algunos periódicos, colaboró en otros, redactó informes oficiales; pero no se pavonea con colas de multicolores plumas, porque parece que no aspira sino a la sencillez de sentimiento.

El día 25 de Septiembre de 1918 se posesionó de la Gobernación Caldense, en la cual continuó las labores patrióticas de su antecesor; porque eso de particular observo en los Gobernadores de Caldas que, si tienen desaciertos, jamás ni por respeto alguno son reos de leso patriotismo. Los Gobernadores de Caldas han puesto en su labor todo el cerebro y todo el corazón.

Examinando los documentos públicos atinentes al período pompiliano, resulta que Gutiérrez es todo un mandatario. En el Informe elevado a la Asamblea de 1919, estampa esta confesión expresiva y prudente: « Fundado en poderosas razones de todo orden y compartiendo la opinión poco menos que unánime que reina en Caldas, he pensado siempre que el ferrocarril es la primera y mayor necesidad que tiene el departamento. Esa obra, en que ha comprometido su capacidad fiscal, la energía de la raza y hasta su nombre, debe adelantarse y terminarse, dedicando a ella todos los recursos no estrictamente indispensables para sostener un correcto pero no excesivo servicio público.»

Y añade: « Es preciso que nos orientemos hacia el progreso material decididamen-

te, con entusiasmo, sin trepidaciones y sin pusilanimidades».

Por eso él opinó que era convenientísimo construír un ramal a Cartago con lo cual se beneficiaría la exportación del café del Quindío; acarició también la idea de abrir un camino entre el Corregimiento de La Balsa a La Fonda, o sea al punto más cercano al Ferrocarril; abogó por mejorar las vías que van hacia la nacional que de Ibagué parte hacia el Valle del Cauca, así como al que comunica a Caldas con El Chocó; impulsó la obra del puente de La Unión, vía de Medellín; gestionó favorablemente el asunto de las minas de Marmato, y activó la solución sobre el progreso del futuro distrito o municipio de La Dorada, a orillas del Magdalena.

Visitó personalmente y por medio de su Secretario de Gobierno varias veces y con provecho el Departamento, se interesó muy mucho por las escuelas y por las líneas telegráficas; arregló definitivamente la cuestión de límites entre los departamentos de Caldas y El Valle; recibió y agasajó a la Misión Comercial Chilena, que visitó la ciudad; impulsó mucho la espléndida celebración del primer centenario de la batalla de Boyacá y tocóle la honra de recibir la visita del Presidente de la República, Exmo. señor don Marco Fidel Suárez, la cual tantos bienes políticos y civiles produjo al Departamento.

Esta fecha tiene importancia demasiada para que la pasemos por alto. Supo el Gobernador dirigir con tino tal las cosas, que todos, sin distinción de escuelas políticas, rodeáronlo para que Manizales se mostrara digno de su historia. Oigamos lo que se dice en la relación publicada en el periódico de Bogotá, *La Nación,* 21 de Junio:

«Una pujante ola popular invadía caminos y calles, puertas y balcones en un espacio no menor de veinte cuadras. Manizales, como un solo hombre, se puso de pié para tributar un homenaje al jefe de la Nación: los amigos políticos y personales como brote espontáneo, los adversarios, como saludo a quien ostentaba en su pecho los colores de la bandera.» Habla después primores de los habitantes y de las impresiones recibidas en la capital caldense, y refiriéndose al Gobernador, bajo cuyos auspicios se celebraron los fesjos, concluye con estas muy hermosas palabras; «Es el General Gutiérrez persona a quien no se le pasan detalles en su afán de hacer grata la permanencia del ilustre huésped. Este Gobernador merece el renombre que tiene y el cariño que le tienen en las poblaciones por donde hemos pasado. Sin pretensiones pueriles, enseña su obra y no se desvanece por el prestigio que ha alcanzado en la porción que gobierna.»

Deseoso de acertar, no quizo ser tan audaz que se creyese omnisio e infalible en el gobierno de la cosa pública, y por eso, habiendo surgido una crisis fiscal horrenda en todos los pueblos cafeteros, convocó a la Asamblea a sesiones extraordinarias en el mes de Octubre de 1920 para conjurar los peligros.

El Informe rendido por este Mandatario a la Asamblea de 1922 desarrolla la política y la administración progresista de los años anteriores, que sigue acreditando este Departamento de Modelo. Copio unos párrafos; «Preocupada la Dirección de Instrucción Pública por dar impulso a la educación física, fomentó este año un concurso de juegos olímpicos en esta ciudad, que se verificó en los días 12, 13 y 14 de Octubre último con resultados que superaron a lo que podía esperarse. Trabaja actualmente el señor Director del Ramo por la continuación de esta obra, cuyos resultados benéficos palparemos muy pronto. Es un verdadero honor para Caldas haber dado, entre todos los Departamentos del País,

el primer paso en este Ramo, tan descuidado generalmente».

En cuanto a la región de Chamí, leo en el Informe: «Una de las labores más importantes que se ha llevado a cabo, en materia de instrucción pública, si podemos decir así, es la civilización de la región del Chamí con las escuelas indígenas, que hace poco tiempo se hallaban salvajes, y hoy tienen escuelas en muy buenos edificios, a donde concurren un número muy considerable de niños de ambos sexos, los cuales saben leer y escribir, se preocupan por vestirse como los civilizados, por cultivar la tierra, sembrar pastos y comprar ganados..... El nombramiento de Protector de indígenas ha sido verdaderamente salvador para aquellos desgraciados hijos del Departamento.»

Con relación al ferrocarril de Caldas, dice: «La labor del año 1921 ha sido fecunda para el ferrocarril, puesto que se han dado al servicio diez kilómetros más, se ha cuadruplicado el producto del tráfico, se ha terminado la construcción de la primera y más difícil sección de la vía, se ha continuado los trabajos hacia esta capital, y la empresa, sin tener compromisos serios de ninguna clase, se presenta más próspera y halagüeña de lo que soñaran sus beneméritos iniciadores».

Hablando del fomento de La Dorada, asegura en el citado Informe: «Esta obra se prosigue con el mismo entusiasmo con que se inició. Ya presenta el pueblo un aspecto bastante agradable. A la sombra de las construcciones públicas ha venido desarrollándose el poblado con magníficas y numerosas construcciones particulares. Secadas todas las lagunas, se han acabado prácticamente la plaga del zancudo, en términos que en la visita que practiqué a ese Corregimiento en septiembre del año pasado, pude observar la ausencia total de esos insectos. Creo no engañarme si digo que en mi concepto a todo lo largo del Magdalena no se encuentra hoy un sitio mas agradable y quizá más sano que el de La Dorada.» Yo no abogaré porque se cambie el nombre a ese puerto; pero ¿no es verdad que la justicia pide que se llamara *La Dorada de Pompilio Gutiérrez?*

Amén de lo cual, le tocó la suerte de ver al primer avión trazar sobre el palacio de la Gobernación grandiosos círculos que parecían rúbricas de aprobación a lo hecho por él y sus antecesores. Con efecto, Manizales, maravillado y feliz, contempló a las ocho de la mañana del 9 de mayo por primera vez un biplano, piloteado por el Coronel René Guichard, Director de la Escuela Nacional de Aviación. El raid fué desde Flandes—Mariquita—Manzanares—Marulanda—hasta la Capital, al que estaba adjudicado un premio de $ 1.000. De Mariquita aquí empleó contando varios vuelos de orientación, y avanzando a 140 kilómetros por hora, 48 minutos. El Gobernador dirigió al Ministro de Guerra un parte sumamente patriótico.

Otra no menos trascendental fecha de la Administración Pompiliana fue la inauguración del ferrocarril de Caldas que llegó a Pereira el día 7 de Agosto;por lograr tan memorable avance de civilización, tuvo que ir el mismo Gobernador allá y estarse dos meses arreo inspeccionando las obras. Débese registrar por añadidura que en diligencias del adelantamiento de los mencionados trabajos, se le ofreció ocasión de trasladarse de Pereira a Santa Rosa, y no vaciló en realizar un vuelo en un biplano harto imperfecto el día 3 de Julio, a fin de que sus gestiones fuesen rápidas y eficaces. Conste que es el primer Gobernador en toda la República que estrenó la aviación. Nadie se admire: tiene Pompilio audacia de conquistador.

Memorando sobre todo encarecimiento resulta de más a más el día 2 de febrero de 1922, porque se inauguró, privadamente, y no muchas semanas después, oficialmente, el cable funicular aéreo entre Mariquita y esta urbe. Dieron los actos verificados con dicho motivo la nota de festejos europeos sin ostentaciones de vulgaridad provinciana.

Finalmente, entre los muchos aciertos de este hombre de Estado, yo reputo como potísimo haberse rodeado de Secretarios dignos de él. En verdad el Secretario de Gobierno Rafael Botero R., es un foco luminoso de jurisprudencia, encerrado en un fanal de honradez; Gerardo Arias Mejía se me antoja una combinación de talento y de cultura, cuyo molde rompió Dios porque resultase sin segundo; Tulio Suárez adoptó por lema: Gobernar es ennoblecerse. Alfonso Villegas Arango, Director de Instrucción Pública, puede decir con ufanía: La Pedagogía Caldense soy yo. Y Manuel Ocampo y Néstor Echeverri en el despacho de Hacienda desarrollan este apotegma: El Erario es la sangre del Departamento, y el Departamento está informado constitutivamente por un pensamiento de adelanto común.

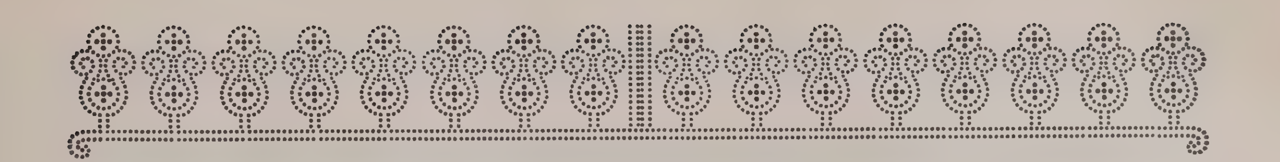
¿Quiérese conocer en un sólo rasgo el celo de este mandatario por los intereses del Departamento?

Faltaban para cumplir su período muy contados días, y podía darse por satisfecho con la labor realizada dejando para el sucesor la que restase. Pues bien, emprendió una visita muy laboriosa por la región hermosísima del Quindío, acompañado de su Secretario de Instrucción Pública, empezando en Filandia y concluyendo en Palestina. Por donde pasa Pompilio brota la civilización: Oficinas públicas, comercio; industria, acueductos, hospitales, puentes, rentas, todo lo examinó y a todo dió impulso. Entre el Quindío y Pompilio habrá siempre relaciones de recuerdos imborrables.

Al regresar de la visita por dicha región vió que los trabajos del ferrocarril avanzaban. El puente sobre el río Otún recibió su total complemento. La estación de Dos Quebradas estaba concluída, pero se esperó la llegada de la fecha clásica de agosto para vincular un acto de progreso a las glorias de la patria y a la toma de posesión del nuevo Presidente don Pedro Nel Ospina.

En obsequio de quienes no conocieren ocularmente este personaje, daré aquí unas pinceladas de su físico y otras, de mi propio caudal, relativas al retrato de su alma: de estatura procera, voz bien timbrada, ni es mercader de sonrisas ni espanta con resoplidos de ogro; presenta aspecto de militar de amplias líneas, dominante, de poderoso dinamismo; y, sin embargo de ser tal, tiene un corazón magnánimo, y abriga ideas fuertes como envueltas en seda. Impulsivo cuando huele a pólvora, es diplomático en su despacho de mandatario, en el cual rinde culto a la libertad, al derecho y al progreso. Correcto en los salones, fervoroso en el templo, y, en fin, adornado de todas las cualidades de un caudillo, de un hombre-fuerza, de un hombre-patriotismo, es un gran gobernador y gran caballero.

Varias veces sonó como candidato al Ministerio de Guerra. Alegrémonos de que así se reconozcan sus talentos; pero no permitamos que se aleje de Manizales, porque cuando la primera locomotora del ferrocarril de Caldas ascienda entre penachos triunfantes de humo hasta la ciudad y repercuta su primer pitazo de saludo, importa que él mismo oiga cómo el eco, retumbando de montaña en montaña, va repitiendo su nombre: *POMPILIO!*



CAPITULO TRIGESIMOTERCERO

FIN DE LA ADMINISTRACION GUTIERREZ

EN los párrafos atinentes a la aviación, al Ferrocarril de Caldas y al cable aéreo, la pluma ha corrido demasiado ligera, por lo cual interesa ampliar la materia algún tanto con informaciones de la prensa local, que supo darles a los acontecimientos todo el colorido deseable. Dice "*El Diario*": "El biplano, después de volar 30 minutos sobre la ciudad, ante el asombro y el entusiasmo del público manizaleño que desde los balcones, calles y plazas observaba ansioso las maniobras del biplano que piloteaban el Coronel Guichard y nuestro amigo don Humberto Hoyos, el aparato se dirigió al campo de aterrizaje situado en *Tesorito*, a nueve kilómetros de esta ciudad.

Allá se encontraban ya algunas personas de las que de esta ciudad concurrieron apresuradamente, al tenerse noticia de la llegada de los aviadores. Inmediatamente un gran concurso de ciudadanos invadió el campo de aterrizaje.

A las 8 a. m. aterrizó el biplano; por la mal colocación de las señales, el aparato cayó desgraciadamente sobre un pequeño promontorio, por cuyo motivo se estrelló contra el barranco del frente, sufriendo graves desperfectos.

Después de dejar el aparato debidamente custodiado por un pelotón del Ejército y un piquete de la policía, los aviadores emprendieron la marcha hacia esta ciudad en medio de la multitud que los ovacionaba entusiasmada, gritando vivas a Francia, a Colombia, a la escuela de aviación y a los valientes pilotos. En la casa de don Marco Piedrahíta se obsequió a los aviadores con una copa de champaña; continuaron su marcha y en *La Libertad* les fueron presentados el señor Gobernador del Departamento y sus Secretarios de Gobierno y Hacienda, quienes fueron al encuentro.

Al llegar al *Alto del Perro* la banda militar, que allí se hallaba, entonó el himno nacional colombiano y la Marsellesa. También estaban allí listos los autos para los aviadores; pero la multitud que era ya numerosísima, se opuso entusiasmada a que éstos continuaran su marcha en auto; siguieron, pues, en sus cabalgaduras para complacer al público.

Al llegar a La Merced, quinta de doña Mercedes Duque de Mejía, fueron obsequiados con una copa de champaña y las distinguidas y gentiles damas que allí se encontraban improvisaron con flores y banderas un arco de triunfo bajo el cual pasaron los aviadores. Luego Humberto Hoyos recibió de manos de doña Leonor Mejía de Salazar la medalla que algunas damas manizaleñas le obsequiaron por su hazaña.

Continuó el desfile y el Coronel Guichard manifestó un poco más adelante sus deseos de llevar sobre el pecho un retazo del tricolor colombiano que ostentaba su compañero, deseo que fue correspondido inmediatamente y debidamente aplaudido.

En el cuartel del Regimiento Ayacucho, los oficiales de éste ofrecieron también una copa de champaña a los aviadores y don Ricardo Arango Franco les dirigió un entusiasta saludo. El cortejo triunfal, encabezado por la banda del regimiento, continuó su marcha por la carrera de la Esponsión, debidamente engalanada; a todo lo largo de la calle los aviadores eran cubiertos por una lluvia de flores y coronas que las damas les arrojaban desde los balcones, delirantes de entusiasmo.

Al llegar a la Plaza de Bolívar la comitiva hizo alto frente al Club Antioquia, desde cuyos balcones el doctor Eduardo Vallejo, en nombre del Club, dirigió a los aviadores un elocuente y vibrante discurso de bienvenida, que la multitud aplaudió entusiasmada. También don Alfonso González le dirigió al Coronel Guichard y a su compañero un bello y entusiasta discurso en francés.

El cortejo se dirigió luego al palacio de gobierno donde los aviadores, un respetable grupo de caballeros y los representantes de la prensa fueron obsequiados con una copa de champaña ofrecida en cortas y expresivas frases por el señor Gobernador, frases que fueron respondidas por el Coronel Guichard en un corto discurso que pronunció en su propio idioma; en él expresó el Coronel su agradecimiento por las atenciones de que se le había hecho objeto, dijo de las buenas perspectivas que se presentaban para la aviación en Colombia e hizo un elogio del valor e intrepidez de su compañero don Humberto Hoyos Robledo, a cuyo entusiasmo, magníficas disposiciones para la aviación y cariño entrañable por su tierra natal, se debía en gran parte la feliz realización del atrevido raid Flandes—Manizales. Terminado el discurso del Coronel Guichard, don Manuel Mejía J., puso en manos del señor Gobernador y éste a su vez en las del señor Guichard el cheque por mil dólares, premio ofrecido a los aviadores por el municipio, la Sociedad de Mejoras Públicas y el Club Antioquia.

Los aviadores y sus acompañantes se dirigieron luego al Club Antioquia en donde fueron obsequiados con más champaña, alegría y discursos.

El Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas entregó al Coronel Guichard la medalla *Al valor* ofrecida por dicha Sociedad al primer aviador que violara nuestras alturas.

Desde los balcones de dicho Club los aviadores dieron las gracias por la gran manifestación de que se les hizo objeto.

De allí siguieron para el hotel Europa donde se alojaron los aviadores y han sido muy cumplimentados por toda la sociedad manizaleña y por distintas entidades.

Los telegramas cruzados por el Gobernador y el Ministro de Guerra, son éstos:

«Gobernación de Caldas. — Oficial. — Manizales, mayo 11 de 1921. — Ministro de Guerra. — Bogotá. — Honor comunicarle aviador Coronel Guichard acaba de efectuar majestuoso e imponente vuelo de Mariquita a esta ciudad. Felicito Gobierno, usted, por éxito admirable con que iníciase aviación país debido esfuerzos suyos que tanto se interesa por el progreso del Ejército. — Pompilio Gutiérrez.»

Contestación:

«Ministerio Gobierno. — Oficial. — La Esperanza, 11 de mayo de 1921. — Gobernador. — Manizales. — Cumplidas congratulaciones por primer trasmonte cordillera de aviación oficial. — Salúdolo. Jorge Roa''.

En relación con el Ferrocarril de Caldas léase lo que escribe *Renacimiento* de 16 de julio: ''El objeto del viaje, del Gobernador, a Pereira fué visitar y dar impulso a los trabajos del ferrocarril, a la vez posesionar de su alto y merecido cargo al Superintendente, señor don Manuel Felipe Calle. Pero en cuanto al impulso de la obra poco más fué lo que tuvo necesidad de hacer el señor Gobernador, pues los ingenieros, señores Eleuterio Serna y Carlos Vicente de la Cuesta, trabajan con verdadero entusiasmo, como si fuese obra de su personal interés; sus cuadrillas estaban bien organizadas; científicamente ejecutada la vía; pero tropezaban con un grave inconveniente, y muy difícil, que no les dejaba avanzar los trabajos hacia Pereira: los rieles que, a pesar de hallarse en Buenaventura no los despachaban; dormían allá en esa posada un largo sueño de peregrino. El General Gutiérrez se dirigió con urgencia al doctor Pedro Antonio Molina, Gerente del Ferrocarril del Pacífico, interesándolo en el despacho inmediato de los materiales. Y como dos buenos amigos se entendieron; el doctor Molina despachó ligero y los rieles llegaron en seguida e inmediatamente fueron tendidos hacia Pereira. Los trabajos se impulsaron de una manera entusiasta, loca, rápida, pero sólidamente, científicamente. Daba gusto ver, nos dice el General Gutiérrez, cómo se interesaban todos los trabajadores cuando les dijo que el ferrocarril había que inaugurarlo en Pereira el día de la batalla de Boyacá; desde el ingeniero Jefe hasta el último peón centuplicaron sus energías y se movían como unos titanes ansiosos de ganarse una victoria en la cual tenían empeñado su honor.

El hospital de los trabajadores del ferrocarril estaba en Nacederos mal servido, en mal estado; el General Gutiérrez dispuso que se trasladara a la orilla del Otún; allí puede atenderse mejor, y por otra parte, como los trabajadores siguen hacia acá, parece lo más cuerdo que se instalara en ese lugar.

Luego dispuso que el señor Calle hiciera viaje a Cali; era preciso que personalmente este caballero prestigioso desempeñara estas tres comisiones: activar el despacho de los materiales del ferrocarril, en lo cual tuvo éxito; tratar con las compañías de navegación marítima y fluvial, lo mismo que con la Junta del Ferrocarril del Pacífico, la rebaja de fletes que son carísimos. El tercer encargo del señor Calle fué el de contratar la construcción del puente sobre el río La Vieja. El contrato se celebró *ad referendum* con un ingeniero alemán, muy avezado en obras de esta naturaleza, según fama, aunque se buscan aún recomendaciones de él en el Ecuador donde se ocupó varios años. El presupuesto de este contrato es a $ 55.00 por tonelada métrica y son próximamente 190 toneladas''.

Como se vé, resultó muy provechoso el viaje del Gobernador y su permanencia allí En telegrama puesto en Pereira a 28 de junio, dice que se detiene unos días más para impulsar las obras del ferrocarril, y añade: "Arreglé con el Concejo el valor de la Plaza de ferias y tengo en buen pié los arreglos de la faja de Quico Mejía, línea admirable, solidísima, ha aesistido tremendo invierno pasado. Salen de Belmonte diariamente cerca de mil doscientos bultos de café, al rededor de treinta y seis mil mensuales. El cobertizo en Puerto Caldas, la otra locomotora, varios carros pasajeros de primera, estarán armados para el 7 de agosto. Todo marcha perfectamente, con gran economía, con rapidez y buena organización.

Visité escuelas, colegios, todo bien. Estoy organizando policía. Avíseme si Administrador Tesoro pagó cuentas para construcción cárcel ésta, a fin de ordenar trabajos urgentes.

Puente sobre Rizaralda quedará terminado esta semana, y es muy bueno".

En estos días es cuando se le ofreció volar en el avión de Pereira a Santa Rosa, y lo hizo.

El resultado de su permanencia allí véolo en *Renacimiento* de 16 de julio, que habla de este modo: "El señor Gobernador hizo impulsar los trabajos del taller. Para el mecánico, señor Vieco, tuvo muy honrosas alusiones, para el Superintendente señor Calle no las tuvo menos. Es un hombre de una actividad rara, nos ha dicho; es un trabajador admirable; diplomático para hacerse al cariño de todas las personas con quienes tiene que entendere; es enérgico a la vez. El señor Calle organizó muy bien las oficinas de superintendencia y ha dado franco impulso a los trabajos. Está entusiasmadísimo con el ferrocarril.

Y tampoco anduvo corto el General Gutiérrez con los doctores Serna y de la Cuesta; éstos son dos titanes para la labor; por el ferrocarril, el Departamento les debe mucho; da gusto ver la línea construída por ellos; desde Belmonte hasta Pereira los polines son de comino, es decir, tienen garantizada una durabilidad infinita.

El costo hasta Pereíra ha alcanzado a la cantidad de $ 1.950.000.00.

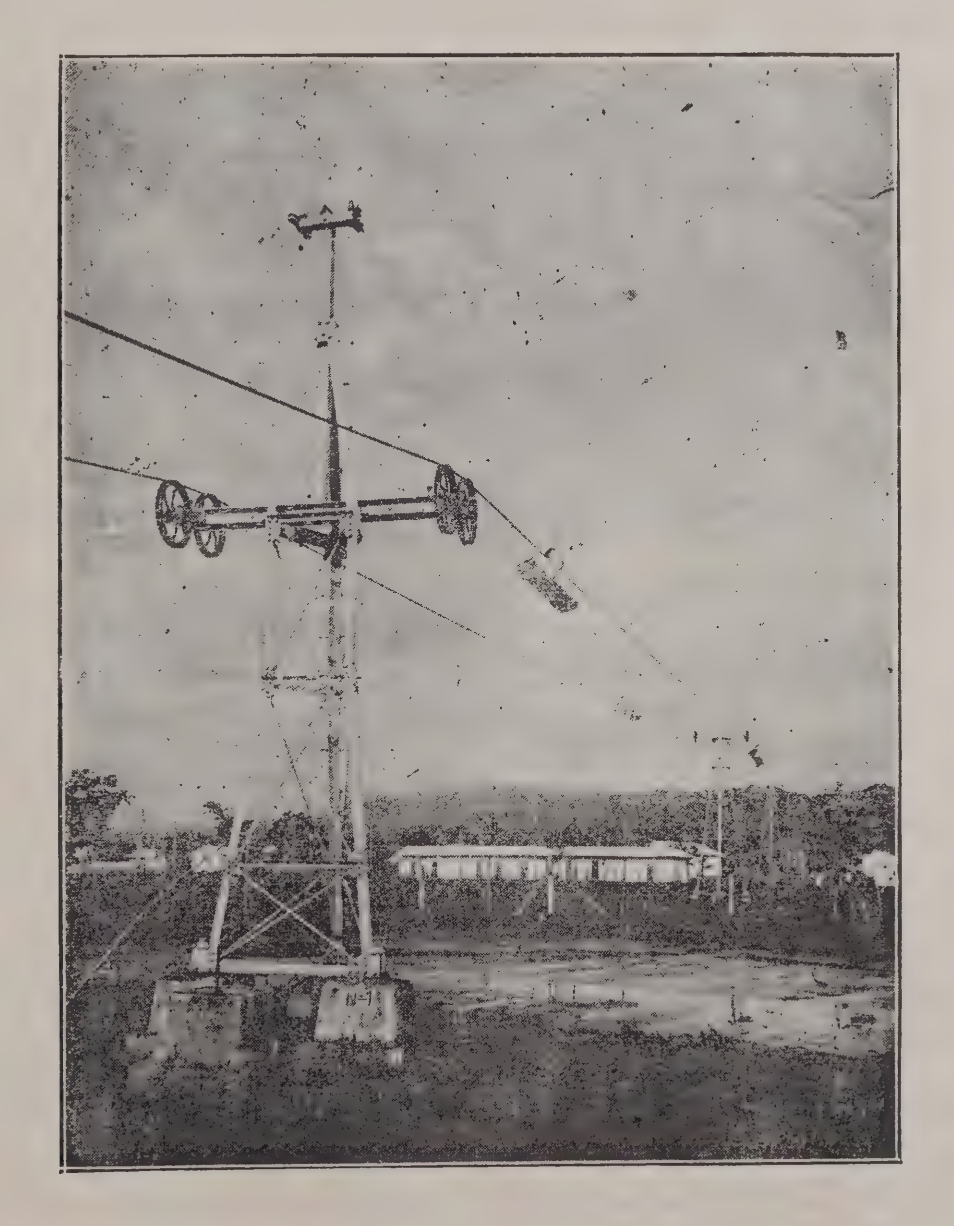
Actualmente hay 400 trabajadores. Un caso muy curioso: hasta ahora han muerto solamente 39 trabajadores; de éstos 7 por accidente del trabajo en la vía; el resto por enfermedad; es decir, estos muertos equivalen a uno por kilómetro, mientras en otras líneas o empresas mueren en la proporción de uno por polín".

Con tan buenos auspicios, se alcanzó la meta de lo deseado: Veo en *Renacimiento,* Nº 1664 un artículo laudatorio, del que aparto estos dos puntos: "Ojo certero de diplomático y de político manifestó tener el General Pompilio Gutiérrez, cuando, con el fin primordial de impulsar la obra del ferrocarril de Caldas, se trasladó a Pereira y se hizo, por algún tiempo, pereirano de corazón. Desaparecieron como por encanto cuantas nubes oscurecían el horizonte de la fraternidad entre esta ciudad y Manizales; se rectificaron muchos conceptos y se preparó la atmósfera espiritual para la gran serenidad que se necesitaba en estos momentos que se veían venir, con motivo de las confluencias de todas las aspiraciones del Departamento y de sus energías en la fiesta de la civilización. El 7 de agosto, ante el espectáculo indescriptible que los doctores Serna y de la Cuesta ofrecieron al presentar todo el material rodante de la empresa, y con él cuatro locomotoras tremen-

tes de entusiasmo, llenando el cielo de humo y el espacio de los gritos de las sirenas, el General Gutiérrez llegó al fatigio de la admiración con su gran discurso, leído con voz firme y ademanes de convencido amante del progreso de su Departamento. Una tempestad de aplausos le saludó y al regresar a la ciudad ésta lo recibió con el abrazo que significa la penetración espiritual de un gobernante en el corazón de un pueblo''.

Hablemos del cable funicular aéreo. Se inauguró entre Mariquita y Manizales el día 2 de febrero de 1922. Al siguiente día nos relató *Renacimiento* el suceso y trajo además este artículo del doctor Valerio A. Hoyos que merece trascripción. Dice de esta suerte:

''El 14 de diciembre de 1910, el doctor Celso Rodríguez, en su carácter de Ministro de Obras Públicas, y Mister Frank Koppel en nombre de Mr. Thomas Miller, súbdito in-



Cable Aéreo Mariquita – Manizales. Estación «La Camelia».

glés, firmaron el contrato para la construcción y explotación, durante treinta años, del cable aéreo, empresa que se declaró de utilidad pública con el fin de explorar el terreno necesario para el levantamiento de las torres y construcción de estaciones; pero quedó comprometida dicha empresa a obtener a su costa las zonas que necesitara. Se fijó término de dos años para la construcción, salvo que lo impidiera fuerza mayor, debidamente comprobada, plazo que posteriormente fue prorrogado. El contrato fué aprobado por el Presidente de la República y por el Consejo de Ministros el 1º de marzo de 1911.

En mayo de 1913, el señor don Jaime Lindsay, ingeniero competentísimo, empezó los trabajos para tender el cable entre las ciudades de Mariquita y Manizales, acompañado del señor don Gabriel Ramos, español, también ingeniero muy hábil. Los trabajos de construcción se iniciaron en octubre del mismo año.

Creyóse que la obra se haría en el corto tiempo prefijado para ello, pero dos graves inconvenientes lo impidieron: la guerra europea, que hacía poco menos que imposible la importación de materiales, y la naturaleza misma del terreno, montañoso, en parte desierto, amén de deleznable y movedizo. Agréguense a ello las dificultades que oponían algunos propietarios para ceder las zonas, deseosos de medrar a costa de la compañía que empleaba un capital de consideración en pro de nuestros intereses comerciales. Justo es decir que en este municipio la mayor parte de ellos antepusieron el interés colectivo al interés individual y se prestaron hidalgamente a arreglos equitativos y amigables.

En la presente semana se puso el cable al servicio del público de la estación inicial en Mariquita hasta la terminal en Manizales, y de ello se dió aviso al poder ejecutivo nacional.

La extensión del cable es de 71.823 metros, es decir, más de 14 leguas, y está sostenido por 376 torres de hierro, desde 4 hasta 66 metros de altura.

Fue preciso gestionar judicialmente la cesión de muchas zonas, mediante costosos juicios de expropiación, y otras se consiguieron merced a los arreglos amigables. Total de zonas adquiridas 148, la mayor parte en el Departamento del Tolima.

La longitud del cable (el más largo que existe en el mundo) ha hecho necesarias 15 secciones de distintas dimensiones, según la configuración del terreno y los ángulos exigidos por los cambios de dirección; tiene 22 estaciones; las principales son la de Manizales, Soledad, Fresno y Mariquita.

En toda la línea hay 9 motores de vapor, cada uno de 40 h. p. efectivos, de modo que se puede disponer de una energía total de 360 h. p.

El cable está calculado para una capacidad máxima de 20 toneladas por hora en cada lado, es decir, que cada hora podrán salir de Mariquita para Manizales veinte toneladas, e igual número de Manizales a Mariquita; pero atendiendo a las necesidades actuales, se han dispuesto las cosas para diez toneladas por hora; puede, pues, el cable trasportar cada día, trobajando once horas, 110 toneladas por cada lado, de ida y regreso, es decir, un total de 220 toneladas o 3.520 bultos.

El tiempo que tarda una vagoneta, que ordinariamente va cargada con tres o cuatro bultos, para ir de una de las estaciones terminales a la otra, es de 10 a 12 horas.

El costo aproximado de la obra ha sido de 2.000.000 de dólares.

La obra ha llegado a su término merced a la inteligencia, actividad y perseverancia del administrador señor Lindsay, a quien no arredran las dificultades, ni fatigan los esfuerzos, ni hacen perder la calma las más injustas pretensiones. La compañía constructora, denominada *The Dorada Railway (Ropeway Extension) Limited* domiciliada en Londres, no pudo designar para dirigir la obra a persona más digna y competente; y puede decirse que la ciencia, la perseverancia y la prudencia del señor Lindsay, han vencido todas las dificultades. Sin las excepcionales cualidades de este habilísimo organizador, de este caballero de exquisito dón de gentes, de acendrado amor a la justicia y de gran corazón, la obra habría fracasado seguramente. Nadie puede quejarse de los procedimientos de ese hidalgo, pues a nadie ha hecho mal y en cambio ha hecho bien; fuera de que deja un alto ejemplo de honorabilidad y de lo que puede un hombre tesonero en las lides redentoras del trabajo.

La República, el Departamento de Caldas, y la ciudad de Manizales especialmente, han contraído para con el señor Lindsay una deuda inmensa de gratitud, y su nombre debe recordarse aquí con el respeto y el cariño que merecen los grandes impulsores del progreso.

Secundado ha sido él en la ardua labor por varones de su raza y energía; por ingenieros habilísimos que han trabajado con valor y tenacidad insuperables, desafiando las inclemencias del tiempo y los rigores del clima, en medio de una naturaleza abrupta, entre Mr. Blackett y Mr. Lucas, quienes han puesto el contingente de sus grandes capacidades al servicio de la empresa. Con la misma diligencia que éstos, han servido Arturo Jiménez, Jorge Robayo, Francisco Fajardo, ingenieros de línea; Mr. Todman, Mr. Rowe, Mr. Pulton, Mr. Donald y Mr. Baxter, ingenieros mecánicos, todos igualmente competentes e igualmente activos y abnegados. Loor a todos esos intrépidos laboradores del progreso.

En la lucha han muerto Mr. Lynett y Mr. Shand, ambos cumpliendo su deber; justo es recordarlos con cariño.

Para Manizales la terminación del cable es un acontecimiento de trascendencia excepcional, que marca una etapa de alta significación en su marcha ascendente hacia el progreso.

Ojalá que la empresa que contemplan hoy nuestros ojos asombrados sea un estímulo para acometer otras tan benéficas como ella, pues los progresos industriales, unidos a la moralidad de las costumbres, constituyen en la vida secular de las naciones el apogeo de la grandeza verdadera''.

Historía *Renacimiento* la inauguración y los festejos con estas palabras: ''Como estaba anunciado en los programas, a la una de la tarde empezó el desfile de carruajes y automóviles de esta ciudad a la estación de Palogrande. Todos iban convenientemente adornados con la bandera colombiana y la británica y portaban cada uno un grupo de distinguidas damas y caballeros, y sumaban casi veintidós. Precedía al imponente desfile una lucida cabalgata de jóvenes dirigida por varios oficiales del ejército. La Avenida era además un continuo hormiguero de personas a pié que iban ávidas de sentir cerca a su corazón el saludo vigoroso de la civilización que llegaba a nosotros victoriosa después de haber atravesado la encumbrada cordillera andina por sobre precipicios, nevados y cascadas.

En una vagoneta montaron don Justiniano Londoño, don Alberto Mejía H., don José J. Hoyos, doctor Aquilino Villegas, don Gabriel Jaramillo y Mr. Lindsay a quienes la multitud entusiasmada aplaudió frenética. La vagoneta rodó con los mencionados caballeros unos doscientos metros y al regreso brindaron una copa de champaña que ofreció en frases encendidas don Antonio Gómez Calderón.

Vino después lo que pudiéramos llamar la vagoneta de la inauguración oficial, primorosamente adornada con los pendones de Colombia y de Inglaterra y trayendo en una bellísima canasta una caja de champaña. Al verla llegar los concurrentes la saludaron con un estrépito de víctores.

El doctor Aquilino Villegas en frases felices y patrióticas brindó una copa de champaña en honor de Mr. Lindsay, y éste contestó en términos sobrios e inteligentes.

En seguida ofreció al eminente caballero inglés una medalla de oro de artística hechura el doctor Gabriel González en nombre de los trabajadores de la empresa. Las frases con que fue entregado este hermoso presente engalanan en otro lugar las columnas de este diario, y merecieron, como las del doctor Aquilino Villegas, el más franco aplauso de los millares de concurrentes a este acto solemne.

Se obsequió después a varios caballeros con algunas copas de champaña. En todos estos actos Mr. Lindsay fue extraordinariamente cumplimentado por lo que en Manizales representa algún valor comercial y social.

Por último el desfile regresó entrando en la ciudad por la carrera de la Esponsión hasta el palacio episcopal y llegó de nuevo hasta la Plaza de los fundadores por la calle real.

Las casas por donde el desfile anduvo, estaban bonitamente ataviadas con flores y con banderas.

La banda militar amenizó con lindas piezas de su repertorio los puntos cumplidos del programa".

Volviendo ahora a la personalidad del Gobernador Gutiérrez, quien no quisiere creer en sus méritos y los tuviere por hiperbólicos, repase en la memoria el siguiente resumen de lo efectuado en su administración: "Puentes construídos: Puente de La Unión, entre Salamina y Aranzazu, de 40 metros de luz, construcción sólida y elegante.

Puente sobre el río Chamberí, en la vía que de Salamina conduce al puente de La Cana, de 42 metros de luz; la misma construcción que la del anterior.

Puente de Irra sobre el río Cauca, en la vía que de Manizales conduce a Riosucio. Estructura metálica, elegante y sólido. 100 metros de luz.

Puente de Arauca sobre el mismo río, de 100 metros de luz, todavía más sólido que el anterior.

Puente sobre el río Rizaralda. Este puente queda cerca a La Virginia; es de 32 metros de luz, de estructura metálica y 10 metros más de cemento armado; por todo 42 metros de luz.

Puente de Piñales sobre el mismo río, pero más arriba, cerca de Anserma; tiene 24 metros de luz y es de estructura metálica.

Puente de Cambía, en la vía que de San Joaquín conduce al paso de Arauca; es de madera y techado con teja de barro; es así mismo muy sólido.

Puente de Ríohondo, entre Marulanda y Manzanares, es de 24 metros de luz y estructura metálica.

Puente de Guarinó, en la vía de Victoria a Honda, de 30 metros de luz y de estructura metálica.

Puente de La Diana, entre Manizales y Villamaría, de madera y techo de teja de barro.

Puente de Barbas, en la vía de Pereira a Filandia, de madera y con techo de teja de barro.

Puente de Campoalegre, en la vía de San Francisco a Marsella, de 40 metros de luz, estructura metálica y de mucha elegancia y solidez.

Puentes en construcción:

Puente de Barragán, de 70 metros de luz, tan elegante y sólido como los de Arauca e Irra, sobre el Cauca; une los Departamentos del Valle y Caldas, y se ha construído con fondos de este Departamento para que El Valle le reconozca la mitad más tarde.

Puente de Rioverde sobre el río del mismo nombre, entre Armenia y el paso de Barragán, de 40 metros de luz y estructura metálica.

Puente de San Francisco, en la vía de San Francisco a Marsella, es colgante y está bastante adelantado.

Puente de La Estrella, estructura metálica, que vino incompleto y faltan algunas piezas pequeñas para armarlo.

Además se reconstruyó casi del todo el puente sobre el río San Lorenzo entre Salamina y Pácora.

Debe mencionarse especialmente como obra de mucha utilidad el camino que une a Caldas con el Chocó. Sale de la plaza de Pueblo Rico y llega casi a Guarato; sólo falta la construcción de un puente.

La variante del Manzano a Circasia es una de las obras más importantes para la región del Quindío, la cual está ya terminada''.

Aprovechará también para la historia una síntesis hecha en *El Nuevo Tiempo*, de Bogotá, 4 de julio de 1923, acerca de la administración Gutiérrez. Es así:

''Durante su gobierno y venciendo los mayores obstáculos presentados por la naturaleza en las rocas de Consota y por la incipiencia del crédito público, sin comprometer el porvenir de la entidad política, se construyeron y están dados al servicio cuarenta kilómetros de vía férrea y hay cerca de siete listos para recibir los rieles. Las finanzas del ferrocarril las organizó tan hábilmente, que el Departamento cuenta con medio millón de pesos para invertirlos en la ferrovía en los meses que faltan del año. Además de estos cuarenta kilómetros construyó el ramal del ferrocarril a Cartago, atravesando el río de La Vieja con un puente muy superior al del ferrocarril del Pacífico sobre el Cauca.

En materia de caminos, prestó su administración un cuidado sumo hasta el punto de que hoy la sección más bien dotada de vías de comunicación es Caldas, no sólo por el

número y extensión de los caminos, sino por la solidez y construcción científica de ellos. En materia de puentes su administración levantó más de cincuenta.

Atendió la Administración Gutiérrez a la comunicación telegráfica de todas las poblaciones del Departamento con el resto del país, mediante la construcción de varias líneas por cuenta del Departamento. Con relación a su población y al número de sus habitantes es Caldas, sin hipérbole y merced a la labor tesonera del General Gutiérrez el mejor dotado de los Departamentos de la República, pues casi todas las cabeceras tienen oficina telegráfica. Su interés por el puerto de La Dorada lo traducen fielmente las obras de urbanización y de saneamiento emprendidas por el Gobierno. El General Gutiérrez obtuvo desde la compra de los terrenos apropiados para la fundación de la nueva población hasta la construcción de los modernos y cómodos edificios con que cuenta hoy aquel puerto, activando la obra de saneamiento mediante la desecación de los pantanos y la provisión de aguas potables para el consumo de los habitantes.

La brillantez de la actuación del General Gutiérrez no se limitó al campo de las obras públicas, pues ella abarca todos los órdenes de las actividades seccionales. En efecto, reorganizó todas las dependencias de la Gobernación y puso bases seguras a la Hacienda Pública, por medio de la metódica y económica percepción de los impuestos y de la hábil organización de las Rentas Públicas.

El Presupuesto de Rentas 1917 a 1918, que corresponde a las postrimerías de la Administración Villegas, montó $ 1.037.000, y el de la vigencia que termina el último de este mes, llegará a $ 2.000.000, arrojando un superávit aproximado de $ 300.000.

Mediante la organización de la Hacienda Pública, creó el crédito público del Departamento a base de un cumplimiento estricto de todas las obligaciones a cargo de la entidad política, a tal extremo, que ninguna carga departamental sufrió el menor retraso durante su Gobierno, por lo cual el crédito de la entidad pública es el más satisfactorio en el país. Esto ha dado origen a que casas extranjeras de la mayor respetabilidad hayan abierto a Caldas créditos muy amplios y cuantiosos para atender a sus obras públicas.

La Oficina de Agricultura y Estadística, fundada y organizada por la Administración Gutiérrez, es una de las instituciones de mayor seriedad y efectividad que hay en el país. A la sombra de esta Oficina se han establecido exposiciones agropecuarias e industriales que han estimulado la industria departamental en sumo grado. Y en obsequio de la industria pecuaria caldense, fomentó el General Gutiérrez la introducción de sementales extranjeros, con lo cual la ganadería de aquel departamento experimentará una gran mejora.

La Instrucción Pública en Caldas ha mejorado visiblemente durante la Administración Gutiérrez no sólo con el mayor número de escuelas que funcionan, sino con la mejor remuneración de los maestros y con el mayor número de alumnos que se aprovechan de este servicio y con la intensificación de los métodos.

La higiene departamental ha sido su constante preocupación, y la prueba más palpable se halla en la Comisión médica que actualmente recorre el Departamento haciendo estudio detenido de los métodos de vida de los habitantes, de las enfermedades predominantes en las respectivas regiones, de las condiciones sanitarias, y en general de las reformas que deben introducirse en mataderos, acueductos, sistemas de vida, etc.,

para procurar los remedios adecuados en obsequio de la sanidad general. Además, esta Comisión examina a los sospechosos y a los atacados por la lepra, los cuales son enviados al leprosorio de Agua de Dios.

La lucha antialcohólica fue fomentada progresivamente por el General Gutiérrez por métodos científicos, tales como la administración directa de la Renta de Licores por el Departamento, el alza del precio del licor a más del duplo del valor primitivo, el mejor celo y la mejor calidad, pues antes de emprender la lucha, onza y media valían cinco centavos, y hoy una onza escasa vale diez. De suerte, que, sin destruir las entradas al fisco, se disminuyó el consumo próximamente en un sesenta por ciento.

Y en cuanto a la organización general rentística y de las empresas departamentales, quien quiera en el país aprender los más sencillos y eficaces medios que acuda al Departamento modelo.

Las luchas políticas se desarrollan en una atmósfera de cordialidad tal, que en los cinco años de administración no se ha registrado el caso de acusación de escrutinios o de elecciones, porque las autoridades han dado aplicación estricta a las disposiciones constitucionales.

Por último, la mejor prueba de que su administración ha sido eficiente, justiciera, progresista y republicana, se halla en que en todo tiempo y hasta el último día la opinión general tanto conservadora como liberal ha apoyado al íntegro mandatario. En los archivos de la República deben hallarse innumerables comunicaciones del liberalismo de cada población, solicitando la reelección del magistrado los cuales en cualquier momento serían confirmados''.

A este andar tan rápido y seguro continuó su progreso Caldas, hasta que sobrevino un incidente que dió al traste con la Administración Gutiérrez. Mejor dicho, Pompilio no cayó, sino que prefirió retirarse a la vida privada antes que dejar su nombre manchado en los fastos de la Gobernación. Valentía como la suya pocas hay en la historia; Gutiérrez dejó a la posteridad un ejemplo sublime. En adelante ya saben los Gobernadores caldenses lo que deben hacer.

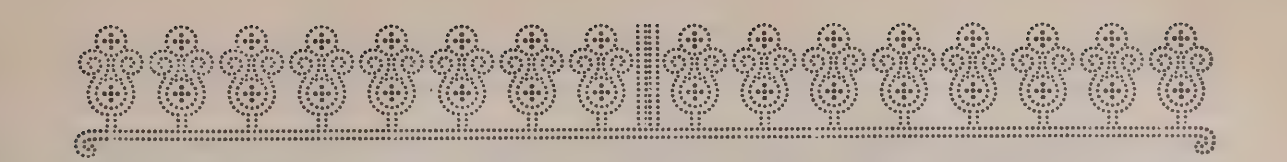
He aquí un telegrama dirigido al Exmo. señor Presidente de la República, a la vez que envió otro de renuncia al señor Ministro de Gobierno: ''Gobernación. — Manizales, junio 25 de 1923. Exmo. General Ospina. — Bogotá. Tengo el honor de dirigirme a S. E., para manifestarle lo siguiente: A raíz del incidente Gartner—Trejos, pasado en la ciudad de Riosucio, informé a S. E., lo ocurrido, tomando los datos de fuentes absolutamente imparciales; de esa información resultaba que aquel acontecimiento no revestía ningún carácter excepcional, sino que era asunto personalísimo, motivado por disputas locales, sin ningún tinte político; además, la herida que recibió el doctor Gartner fué leve y la investigación del asunto pasó a manos de un funcionario del orden judicial, imparcial y honorable. No obstante esta información, estrictamente ceñida a la verdad, he visto a mi llegada del ferrocarril que el Gobierno nacional ha enviado un investigador especial de aquel suceso, procedimiento que ha causado gran mortificación en mi calidad de mandatario que está cumpliendo con su deber según su recta conciencia y que ha procurado servir estricta y legalmente los intereses de la justicia.

Por este motivo, considerando, como lo han considerado también mis amigos y adversarios, que la medida adoptada entraña una fuerte censura para el gobierno seccional que represento, pues se da mayor crédito a las voces aisladas de algunos interesados y malquerientes que a la palabra oficial, me he dirigido hoy al señor Ministro de Gobierno solicitando por ese conducto a S. E. se me reemplace en el empleo de Gobernador que he venido desempeñando, aceptándome inmediatamente la renuncia que tengo presentada y que he ratificado a V. E., a quien reitero mis consideraciones de aprecio y amistad.

Atento servidor. Pompilio Gutiérrez''.

Y el Exmo. señor Presidente de la República se la aceptó a 27 del mismo mes.





CAPITULO TRIGESIMOCUARTO

RAFAEL MARIA BOTERO

VIENE en sexto lugar a ocupar la Gobernación Caldense el doctor Rafael María Botero, nacido en Marinilla el 24 de octubre de 1860; pero ocupóla con una interinidad que, además de dar al agraciado los honores, derechos y prerrogativas de verdadero Gobernador, porque hubo investidura de poder mediante el respectivo nombramiento y ejercicio de jurisdicción administrativa en actos públicos muy importantes, por cierto, resultó asaz benéfica para el Departamento. ¿Qué probanza de servicios presentó don Rafael para llegar a tan alto grado? El no presentó ninguna porque raya por lo modesto en lo inverosímil; mas de todos eran conocidas su honradez, cultura, rectitud, ilustración y experiencia, y por lo mismo, cuando renunció la Gobernación el General Pompilio, cuyo Secretario de Gobierno era, Botero quedó honrado con el puesto interinamente porque su salud muy quebrantada no le permitía ofrecer a la patria mayores sacrificios.

Formo un resumen de sus servicios públicos el cual debe conocer la posteridad; desempeñó el Juzgado del Circuito de Marinilla en el año 1881; en el de 1887, la Secretaría de la Alcaldía de Manizales; la Alcaldía de este Municipio en 1890; el Juzgado del Circuito de Manizales de 1892 a 1896; también la Fiscalía del Circuito de Salamina; en 1897, el Juzgado Superior del Distrito Judicial del Sur de Antioquia; en 1899, el Juzgado del Circuito de Manizales.

Ayudó a organizar el Departamento de Caldas desde junio de 1905 en que se creó, siendo unas veces Jefe de la sección de Gobierno y otras Secretario de Gobierno, como en la Administración Villegas y Gutiérrez. Concurrió como Diputado a la Asamblea Departamental de Antioquia en los años de 1892, 1893 y 1896. Fue Secretario de la Asamblea Departamental de Caldas en 1916. Asistió al Congreso Nacional de 1919 y 1920, como Representante de Manizales.

En los primeros de julio de 1923, al sentarse en el sillón gubernamental, nombró a don Bernardo Hoyos B., Encargado de la Secretaría de Gobierno y confirmó en sus oficios a los demás empleados. El 7 de julio dió un Decreto, Nº 86, interesándose mucho por el Cuerpo de Policía Departamental. También expidió un Oficio, Nº 1549, dirigido al se-

ñor Comandante de la Policía, acerca de abusos disciplinares. Es notable demás de esto el Decreto Nº 85, por el cual se dictan algunas disposiciones sobre incendios. La Circular Nº 22 a los Alcaldes del Departamento, de 16 de julio, contiene amonestaciones sensatas y equitativas relativamente al apoyo que ellos deben prestar a los empleados de la Administración de Rentas en atención a la nueva organización del ramo que estaba la Gobernación llevando a cabo. Me parece tan importante y tan bien redactada, con precisión, claridad y seso, la Circular Nº 74, de 22 del propio mes, que no resisto al estímulo de copiarla:

"Como les comuniqué a ustedes (A los Alcaldes) en reciente Circular telegráfica, por un inmerecido honor que me ha discernido el Poder Ejecutivo, me he hecho cargo, interinamente, de la Gobernación de este Departamento.

Si a pesar de mi incompetencia para el desempeño de las múltiples y graves funciones que impone este puesto, me resolví a aceptarlo, es por la confianza que tengo en que todos mis colaboradores, principalmente ustedes, tomarán grande empeño en que la Administración Pública no sufra mengua alguna, y que de dia en día llevemos adelante el progreso del Departamento, en todas sus manifestaciones, como lo han procurado con entusiasmo, patriotismo y buen éxito mis antecesores.

El axioma de que más vale prevenir que castigar sugiere claramente las razones en que se fundamenta; la ley quiere la perfecta observancia de todos sus mandatos, y en tanto es perfecta esa observancia en cuanto todas las personas acaten los preceptos del legislador. Perdida norma tan sabia, vendrán como necesaria consecuencia las infracciones de los mandatos legales; el sosiego y la tranquilidad de los ciudadanos estarán a merced de los agitadores, los derechos públicos individuales se verán a cada paso conculcados, y perdido el imperio voluntario de la ley, no quedará otro medio para volver el respeto debido a ella, que el de la aplicación de las sanciones legales a sus transgresores, sin que con esto se llegue a resarcir el perjuicio que sufren los individuos que caen bajo el mal que afecta a la colectividad por causa de los delitos, así en el orden moral como en el campo meramente económico, pues las cuantiosas erogaciones que hace el Poder Público en el servicio de establecimientos de castigo, representan un gasto económicamente improductivo, erogaciones que destinadas a fomentar el trabajo de empresas útiles, serían de grandes rendimientos para la Nación, todo ello sin contar con que los recluídos en cárceles y presidios son brazos restados a la industria.

Bien se comprende, pues, que el Poder Público, si en algo se encuentra visiblemente interesado es en la perfecta observancia de la ley, anuladora del delito, y de allí que a la misión preventiva se preste más atención que a la represiva.

Confiada la primera de manera especial a la Policía, las autoridades del ramo deben dirigir sus energías con especial empeño a conseguir que esta misión se ponga a la altura de de las exigencias de cada caso, para que sea en tal grado eficiente, que produzca los frutos que de ella se esperan.

Si las autoridades administrativas quieren cumplir debidamente tan noble objetivo, preciso es, ante todo, que ajusten su conducta a la más severa moralidad, ya porque el ejemplo desempeña factor importantísimo en tan loable campaña, ora porque, si el representante de la autoridad adolece de algún vicio, carece de la autoridad moral necesa-

ria para aplicar la ley en todo su rigor a quienes la infringen. Consecuente con tales ideas, la Gobernación no tolerará en los empleados el vicio de la beodez, puesto que esto constituye impedimento absoluto para ejercer empleo público, como lo preceptúa el Artículo 242 de la Ley 4 de 1913, ni conservará en sus puestos a los que fueren de malas costumbres, porque ninguno de tales empleados puede ser acreedor a la confianza de la Gobernación y son indignos de la confianza pública, y desoirá toda clase de influencias que se empleen para que se excusen las primeras faltas comprobadas, así como cualesquiera recomendaciones para obtener algún empleo.

No deben olvidar ustedes que la principal causa generadora de los delitos contra la propiedad es la vagancia; a tal punto alcanza a ser factor de aquellos delitos que, sin exageración puede afirmarse que la mayor parte de los delincuentes contra la ajena propiedad está formada por gentes viciosas, enemigas del trabajo honrado que dignifica y engrandece, quienes viven en permanente ocio por las calles y plazas, acechando las ocasiones para ejercer las habilidades de la ratería. Desconsolador es el incremento que día por día toman los delitos de este género en los menores de edad, de tal manera que la delincuencia juvenil va adquiriendo las proporciones de una calamidad social.

No es menos funesta en sus efectos la inmoralidad; y quien conozca los efectos de las casas de corrupción tendrá que convenir en el maléfico influjo que ejercen en la propagación del alcoholismo, como en los desastrosos frutos que aquella produce, pues a la degeneración de la raza agrega móviles determinantes de varios delitos.

Para ver extirpados los males que aquejan a la sociedad, es necesario que todos los empleados públicos cumplamos estrictamente con los deberes que hemos jurado cumplir, sin vacilaciones perjudiciales, ajustando todos los procedimientos a las normas de la ley y la justicia; empleando la mayor suma de prudencia y moderación en conciliar las voluntades rebeldes para el bien, sin imponer las propias opiniones, adoptando más bien las transacciones racionales y justas.

La misión de ustedes como Jefes de la Administración Pública en el respectivo Municipio, es la de dar garantías a las personas en sus vidas, honra y bienes, sin hacer distinción de clases, excitando a los Concejos y a los ciudadanos prestigiosos a propender por el adelanto moral y material del Municipio, sin preocuparse por las simpatías con determinado círculo, cuando por desgracia los haya, absteniéndose absolutamente de tomar parte activa en la política militante.

Tengan presente que las excepciones o deferencias, resultan odiosas o contribuyen al desprestigio de los que las ponen en práctica.".

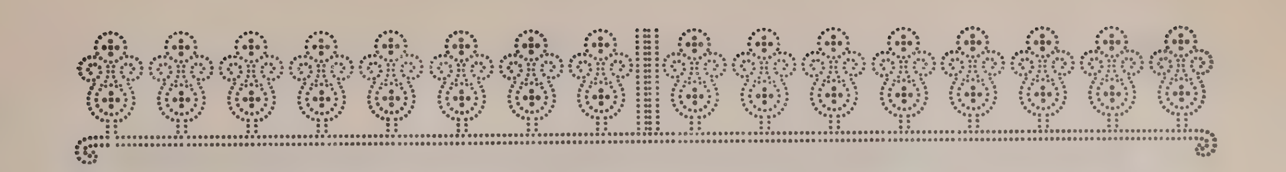
¿No es verdad que esta Circular merecía ponerse en letras de oro en los muros de la Gobernación en placas de mármol blanco?

Tocóle inaugurar la Exposición Pecuaria que se celebró el 7 de agosto, acto en el cual pronunció un discurso, como suyo, sencillo, ideológico, serio y rebosante de verdadero patriotismo. El día 10 lo reprodujo *La Patria* como lectura selecta.

Empero que tal diario encomiase las labores de esta Administración, nada tiene de extraño; mas que los periódicos de la oposición que ansiaban tener un Gobernador de ma-

tices *rosados*, alabasen la conducta del doctor Botero, pasa los lindes de lo concebible. Por eso, *El Universal* de 9 de agosto llamólo *ciudadano honorabilísimo;* y *El Diario* del 17 del propio mes confesó que "el señor Botero no hizo en su actuación efímera nada incorrecto", y luego pondera *su figura limpia y castellana.*





CAPITULO TRIGESIMOQUINTO

EL GOBERNADOR TALENTOSO

ACEPTADA la renuncia al doctor Botero recayó el título de Gobernador efectivo en el doctor José María Arango, hijo del ilustre Marcelino Arango, ex-Gobernador, pero no aceptó el nombramiento, según despacho cablegráfico expedido en Nueva York, donde representaba muy bien a Colombia como Cónsul.

Por fin, habiendo consultado con espacio la opinión pública del Departamento, el Poder Ejecutivo expidió el nombramiento a favor del doctor Gerardo Arias Mejía; por lo cual el día 21 de Agosto de 1923 tomó posesión ante el honorable Tribunal Superior, acto en que se guardó un procedimiento sencillo y casi democrático, puesto que se presentó el mandatario enteramente solo.

Sus Secretarios fueron escogidos así: de Gobierno, Elías Gómez Robledo; de Hacienda, Arturo Salazar Grillo, y de Instrucción Pública, Alfonso Mora Naranjo. Alcalde de Manizales fue nombrado Jesús Correa Uribe. Francamente, cuando yo ví esta primera medida de su administración dije para mi coleto: Este Gobernador, nacido en Villa María, que apenas cumplirá 40 años el 11 de febrero de 1924, pasará a la historia con el sobrenombre de *El Talentoso.*

Apostolado Doméstico le dedicó el número 1º de septiembre, y de él aparto algunos recortes: "El doctor Gerardo Arias Mejía, por una rigurosa escala ascendente de merecimientos efectivos, ha llegado a ocupar la Gobernación del Departamento de Caldas en plena juventud y en medio del aplauso de la mayoría de sus habitantes.

Dotado de una admirable voluntad, de una actividad y honradez insuperables, en diez años ha hecho una carrera pública brillante, hasta el punto de que su vida pueda presentarse como ejemplar en la República.

Los primeros estudios los hizo el doctor Arias Mejía al lado de su padre, el distinguido institutor don Gerardo. Cuando estalló la revolución del 99, niño todavía, fue aquél a los campos de batalla a luchar por el predominio de los sistemas sociales, políticos y religiosos que se vieron amenazados por los fautores del movimiento de aquel año. Fue valiente en la lucha y magnánimo siempre con el vencido.

Al terminar la guerra de los tres años, cuando los jóvenes que habían actuado en ella tenían perdido su amor al estudio por virtud de la vida de los campamentos, el doctor Arias Mejía, con pocas economías logradas en ruda labor, ingresó al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Bogotá.

En este histórico plantel, su claro talento, su amor al estudio y su respeto por la disciplina lo hicieron acreedor a una beca con la cual pudo continuar sus estudios. Sus bellas dotes de organizador lo señalaron como adecuado para uno de los empleos de la Facultad de Derecho del mismo colegio mayor, siendo nombrado pasante.

Esta nueva facilidad que se le presentaba en su camino la empleó en contribuir a la educación de varios de sus hermanos en el mismo Colegio.



Dr. Gerardo Arias Mejía.

Sin embargo, sus triunfos en ese instituto no se limitaron a aquellas distinciones, sino que por disposición de la Conciliatura fue elevado a la más alta categoría entre los estudiante o sea la de Colegial de número, con derecho a hacer uso de las insignias honoríficas correspondientes a aquella recompensa.

En 1913 coronó su carrera recibiendo la toga del doctorado, previa la presentación de un erudito e inteligente trabajo sobre historia y condición jurídica de las minas en Colombia''.

Cortando aquí el hilo de la cita, quiero detener al lector un momento para que conozca bien al estudiante y juzgue de su talento cuando lo vea ya en su oficina de abogado ya en sus tendencias de mandatario, pues su valía estriba tanto en la carencia de discursos líricos y de declamación tropical como en sus inclinaciones a estudios serios y actuaciones de progreso material y práctico. En esta tesis, que es un libro de 132 páginas foliadas, octavo menor, sin contar los preliminares, plantea y resuelve los siguientes problemas: Historia de todas las minas sobre que se ha legislado en el país, incongruencia entre el nuevo Código Fiscal y la legislación sobre minas, a quién pertenecen éstas, todos los extranjeros tienen derecho de adquirirlas en Colombia, no existe en este caso la reciprocidad legislativa, todo individuo, hasta el absolutamente incapaz de contratar, puede adquirir minas del Estado, inconstitucionalidad e inconveniencia del artículo 2º de la Ley 72 de 1910, que prohibe a los extranjeros hacer adquisición de minas en el Chocó. Los

examinadores fueron como Presidente el doctor Julián Restrepo Hernández y los doctores Miguel Abadía Méndez y Alberto Suárez Murillo. El primero rindió el informe siguiente: "El señor colegial don Gerardo Arias Mejía presenta, para optar el doctorado en jurisprudencia, un trabajo magnífico sobre Minas, que modestamente ha calificado de tesis. La obra del señor Arias, considerada en su parte técnica, no creo que tenga rival en el ramo jurídico que estudia, entre las publicaciones nacionales sobre la materia. Escudriña puntualmente la historia de cada una de las minas sobre que se ha legislado en el país; confronta con exactitud las leyes y descubre con sagacidad sus incongruencias, señaladamente con el nuevo Código Fiscal, y hace ver los flacos de que adolece este Código; ahonda en el derecho de extranjería con pulso firme y sereno, deduciendo conclusiones justas contra torcidas interpretaciones ideadas por juristas de peso; comenta con reposo y tino las pocas disposiciones del Código de Minas, sin duda modelo de códigos, con que tropieza en su estudio, e inspirado en patriotismo racional reñido con el acalorado sentimentalismo, propone prudentes y doctas soluciones para la prosperidad económica de la nación, por medio del ensanche y libertad razonable de nuestra preciosísima industria minera. No callaré que al tocar el señor Arias Mejía en algunos de esos puntos quemantes, encendidos por las terribles pasiones populares, lo hace con mano de hierro y con justicia plácida y serena. Por eso el trabajo del señor Arias Mejía ha puesto admiración y respeto en mi espíritu. Y si se tiene en cuenta que la materia de minas no se cursa en las aulas de ninguna de nuestras facultades, se ve que el señor Arias Mejía ha hecho una labor no sospechada ni sospechable de plagio, sino antes bien absolutamente original, y se me hallará razón para que, en esta vez faltando a las ritualidades del caso, me desborde en el presente informe para hacer cumplida justicia al trabajo de un joven que da las más grandes esperanzas para esta patria querida, tan necesitada de hombres justos".

Ahora reanudo misma cita ha poco cortada, con perdón del autor y de los lectores: "Graduado, vino a establecerse a esta ciudad donde abrió su bufete de abogado. En el ejercicio de su profesión se hizo conocer por el Tribunal, el cual, al año siguiente, lo nombró Juez primero de este Circuito, puesto que desempeñó durante dos años con el más amplio éxito, no sólo por la sabiduría de los fallos sino también por la actividad y el orden que desplegó en el despacho de todos los asuntos que le correspondían en repartimiento.

Entre los asuntos importantes que le tocó decidir, se encuentra el valioso pleito entre el Municipio de Manizales y el Crédito Antioqueño de Manizales por razón del privilegio de luz, fuerza, calor y servicio telefónico. La sentencia que puso fin a este litigio es obra de justicia, de razón y estudio y de talento, que honraría a cualquier Magistrado.

Uno de los interesados en un pleito que cursaba en el Juzgado 1º de Manizales, interesado que residía en la capital de la República, creyendo que por asalto y presiones podía obtener del doctor Arias Mejía fallo favorable, consiguió que el Procurador General de la República dirigiera al Juzgado en mención un telegrama en que le manifestaba que algunas personas se quejaban de que no se les hacía justicia, y de que iría a violar la ley en un fallo esperado.

Ante este desplante del Procurador, que cayó cándidamente en las redes que mañosamente le tendieron, el doctor Arias Mejía le respondió con el siguiente despacho, que silenció definitivamente los labios del Procurador:

«Ignoro motivo tengan litigantes para asegurar, voy a violar la ley. Si la violare, responderé por mis actos; que se me acuse. Mientras tanto, estimo su telegrama como una presión contra Poder Judicial».

Después de dos años de brillante actuación, renunció el cargo de Juez.

Elegido Diputado a la Asamblea de Caldas para el período de 1916 a 1917 no concurrió a las sesiones por haber ocupado el cargo de Magistrado y tener un recargo de trabajo extremado; pero a fuerza de labor metódica y de todos los días y de todos los momentos, logró poner su despacho al orden del día; de suerte que cuando al retirarse del puesto hizo entrega de la Oficina, no había negocio ninguno al que le faltara siquiera auto de sustanciación. Estos hechos constan en certificados expedidos por el Presidente en aquel tiempo doctor Alejandro Arango B. y por el Secretario del Tribunal.

De la Magistratura pasó a colaborar con el General Pompilio Gutiérrez en la administración departamental, desde el cargo de Secretario de Gobierno. En este nuevo puesto de confianza desarrolló una labor tenaz para reglamentar las Ordenanzas que lo requerían, reorganizó las Oficinas de su dependencia, poniendo especial cuidado en lo referente al ramo de higiene.

Sus visitas como empleado Superior de la Gobernación a varias poblaciones del Departamento pusieron de relieve el caudal de energías, de voluntad, de valor civil y de amor por la justicia y la ley del doctor Arias Mejía.

Sin embargo, la culminación de su obra se encuentra en su actuación como Secretario de Gobierno ante la Asamblea de 1919 y el acervo de Ordenanzas importantísimas que expidió la misma Corporación sobre proyectos del doctor Arias Mejía.

En los años de 1921 a 1922 ocupó su puesto como Diputado principal a la Asamblea Departamental de Caldas y también como Representante al Congreso por la Circunscripción electoral de Manizales. Sus excepcionales dotes de parlamentario y el aprecio que por sus talentos y competencia despertó entre sus compañeros le valieron en una y otra Corporación el honor de presidirlas como titular. En estas corporaciones el nombre del doctor Arias Mejía se impuso al respeto y a la consideración tanto de sus amigos políticos como de sus adversarios.

En el Consejo Municipal de Manizales, unas veces como Concejal y otras como Presidente de la Corporación, ha prestado invaluables servicios a la ciudad, hasta el punto de que una gran parte de la plausible obra del actual Concejo ha sido impulsada por la indomable energía del doctor Arias Mejía.

Hoy, fuera de Concejal, es también el doctor Arias Mejía Representante principal por Caldas a la Cámara de Representantes.

Como culminación de esta carrera viene el nombramiento que el Poder Ejecutivo ha hecho en él para Gobernador de este Departamento, puesto en el cual hará obra perdurable, valiente, provechosa y de grande eficiencia, pues para ello, fuera de la base de los precedentes de su vida pública aporta un claro talento, una vasta ilustración, un profundo conocimiento de todas las necesidades, aspiraciones y ambiciones del conjunto departamental y de cada uno de los componentes municipales del mismo, una honradez axiomática y una nutrida preparación en todos los ramos de la actividad departamental. A.A.G.''

Otro articulista añade: "Célebre en los anales del Departamento es su visita como Secretario de Gobierno a los Municipios de Caldas. Había sido costumbre en tales visitas pasar como sobre ascuas por las oficinas municipales, sin corregir nada o casi nada, para volver a la capital a decir «que todo marchaba a las mil maravillas».

El doctor Arias Mejía con admirable paciencia y demostrando una versación administrativa muy rara, visitó uno a uno todos los distritos del Departamento descubriendo irregularidades, defectos, abusos y omisiones de todo género, a las cuales puso correctivo eficaz".

Véase un rasgo significativo de esto en lo siguiente: el nuevo Gobernador reunió en su casa el 28 de agosto a los sacerdotes que acababan de hacer los siguientes ejercicios espirituales y al Ilmo. señor Obispo, y después de agasajarlos cual merecían pronunció ante ellos un discurso en sentido católico de muy subidos quilates.

Otro escritor lo estudia de este modo:

"Quizá la faz más bella por donde puede estudiarse la personalidad política del doctor Arias Mejía, es por la católica. Hombre investigador y laborioso, ha pulido su espíritu sobre el yunque de la doctrina clásica; ha templado su carácter, enderezado sus acciones y vigorizando su voluntad, en las sabias normas de la religión católica.

Nada que despierte más el entusiasmo en el corazón, que contemplar a un joven altivo y enérgico, deponiendo su altivez y su energía, de rodillas, ante Dios, sin importarle «el qué dirán» los pequeños incrédulos de tierra fría, ni las risas sarcásticas de los mozalbetes de taberna. Arias Mejía es un católico, que luce con gallardía y con honor sus ideas, que lucha por ellas y que hace gala de practicarlas, sin la menor ostentación, pero con la mayor franqueza, con la más orgullosa humildad, porque comprende que es menester, y que es necesario, confesar a campo raso, a pleno sol, lo que siente el corazón y lo que piensa el cerebro.

No se puede ser buen gobernante si éste no interpreta de manera profunda la psicología del pueblo que administra, si no ostenta y lleva muy en alto las mismas doctrinas, las mismas ideas, el mismo pensamiento, que conduce y encarrila los actos de las multitudes, las virtudes de la sociedad; ideas y doctrinas que son a manera de bandera gloriosa que cubre con maternal cariño la tradición de los pueblos, el recuerdo de todo lo más bello, de todo lo más sagrado para el hombre, y de la única esperanza para quien llega a las puertas del misterio.

El doctor Arias Mejía será un Gobernante excelente porque ha compenetrado su espíritu, con el espíritu del pueblo, porque son iguales sus ideas y las mismas sus doctrinas católicas. R. A."

Otro recorte de notable justicia es el que traslado a continuación:

"El Departamento de Caldas está de plácemes por que el General Ospina, en buena hora, tuvo el feliz acierto de poner al frente de la Gobernación al doctor Gerardo Arias Mejía, uno de los exponentes de la juventud conservadora y católica de esta privilegiada sección del País. Arias Mejía en la Gobernación de Caldas es una garantía para todos los ciudadanos, por que en su corazón de patriota nunca han tenido asiento el odio ni la persecución; y será, no lo dudamos, un verdadero esclavo de la ley. No ha llegado

él a ocupar este alto puesto por asalto ni por intrigas pequeñas, sino que se ha impuesto a golpes de constancia y laboriosidad y por su talento poco común.

De Arias Mejía tiene mucho que esperar el Departamento, y su Gobierno será una revelación por que le sobran preparación, rectitud, caballerosidad, amor al progreso, y es enemigo de la inercia, del molondrismo y de la rutina. Su corta pero intensa vida pública es todo un programa. El ha dedicado sus mejores días de juventud al servicio de la República, del Departamento y del Distrito. Los que hemos seguido paso a paso su labor de casi dos años en la Corporación Municipal, nos hemos podido dar cuenta de cuánto es capaz la mentalidad de nuestro gobernante. Allí lo vimos trabajando sin tregua y con el más grande de los entusiasmos por todas las Obras Municipales; a su iniciativa se deben la mayor parte de ellas; y su consigna ha sido «no dejar para mañana lo que se pueda hacer hoy».

A su cuidado ninguno de los ramos de la Administración sufrirá mengua. Ya veremos el empuje de nuestro Ferrocarril, para el cual han sido siempre todos sus entusiasmos; continuará la mejora de las vías de comunicación; vendrá el aumento en el producido de las Rentas; habrá reorganización de la Policía; tendremos Instrucción Pública, como hasta hoy, siempre adelante, y como resultado de las visitas oficiales, su especialidad, tendremos una verdadera transformación en la organización de la vida municipal. Es él, pues, el más digno sucesor del nunca bien lamentado y probo Gobernante General Gutiérrez. Católico convencido, conservador ideológico, Arias Mejía en la Gobernación será una garantía para nuestras creencias y para nuestro credo político porque a la vez que tolerante y respetuoso, ha dado muestras de que su más bella cualidad es la energía y la energía y la franqueza. G. J. M.''

Dieciséis meses lleva de ejercicio, y su programa inicial tiene trazas de ser una realidad verdadera. A juzgar por la lectura de la Gaceta Departamental, por los actos que ejecuta en todos los ramos, por las circulares que despachó a fines del año de 1923, entre las cuales merecen singular alabanza las que se refieren a los Consejos Municipales y a los Alcaldes, y a juzgar por las visitas oficiales que realizó, en verdad que resulta Arias Mejía *El Talentoso.*

De más a más, dirigió este mandatario a la Asamblea que se reunió en febrero de 1924 un *Informe* que contiene ideas geniales sobre Instrucción Pública; fijó su atención en la antigua provincia de Manzanares que reputó superior agrícolamente a la región del Quindío; planeó la práctica de los Visitadores Fiscales; ordenó un concurso para beneficiar el café; acarició muy cristianamente el proyecto de poner bajo la dirección de una comunidad religiosa el Instituto Universitario, y la fundación de un colegio superior para señoritas; ingirió corrientes de eficiencia a los Concejos y Municipios y trazó líneas generales muy hacederas en pro de los edificios públicos y de las vías de comunicación.

Obra muy relevante de esta Administración fue, en particular, la creación de una Escuela práctica sobre el cultivo y beneficio del café, según el Decreto Nº 86 de 7 de septiembre de 1923, cuyo artículo 6º dice de esta manera: «La enseñanza será práctica y comprenderá principalmente lo relativo al cultivo y beneficio del café, a la preparación para la exportación, enfermedades y modo de combatirlas. Además se enseñarán algunas nociones sobre la composición del suelo, abonos, origen y crecimiento de las plantas, fuera de lo demás que estime conveniente el Director de la Escuela». . . . . . .

A completar esta institución única en Colombia, y acaso muy buena, vino el Decreto reglamentario Nº 100 de 30 de agosto del siguiente año, en cuyos artículos se revela un anhelo legítimo de renovar los procedimientos antiguos para el fomento de la riqueza pública y privada mediante el cultivo de este grano en que cifra su bienestar Caldas.

El objeto de la Escuela es la formación de especialistas en el cultivo y beneficio del café, agricultores competentes y capaces de dirigir y explotar establecimientos agrícolas, en una palabra, técnicos en esta industria. Se practica en esta Escuela el régimen de internado tutorial y se trata de inculcar en los jóvenes estudiantes el espíritu correspondiente a toda enseñanza útil.

En los Municipios de Pereira, Armenia, los de la antigua provincia de Manzanares y Riosucio, la Escuela verificó sus clases agrícolas prácticamente en más de ochocientas fincas, impuso la poda como sistema único de cultivo a más de cien mil cafetos y benefició por el sistema de rápida fermentación algo así como cincuenta mil arrobas de café.

El primer año ingresaron al Instituto, de acuerdo con la Ordenanza Nº 35 de 1923, diez alumnos correspondientes al mismo número de municipios, dos becados por el Departamento del Valle y dos supernumerarios y uno por el Departamento del Tolima. La Escuela celebró dos actos públicos de importancia: el primero en octubre del año pasado, para celebrar el primer aniversario de su fundación; en este año de 1924 los alumnos ofrecieron al señor Gobernador, Gerardo Arias Mejía, una medalla de oro; en la segunda quincena del mismo año y mes, los exámenes.

Durante el año de 1924 dictaron veinte conferencias, cuyos temas fueron la importancia del mejor cultivo y beneficio del café, cultivo por el sistema de podas, necesidad del sombrío en las plantaciones, &. Los elogios que mereció la Escuela son muchos y significativos. Los Municipios se disputaron el envío de la Escuela, y los cultivadores a su vez, el tiempo necesario para hacer su aprendizaje.

La Asamblea acogió y reglamentó muchos de los proyectos presentados por el Gobernador el año de 1924 y otros de que no he hecho mención en esta historia; Arias Mejía desarrolló dichas Ordenanzas y está dando los pasos en firme para proponer nuevos proyectos departamentales a la Asamblea próxima de 1925, porque este gobernante posee el talento de enfocar los problemas desde puntos nada quiméricos; sino por lo contrario, factibles y provechosos, como resultado del estudio directo hecho durante las visitas que practicó en todos los ámbitos del Departamento.

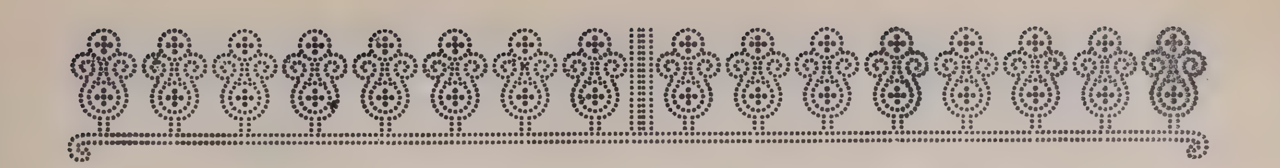
Así, pues, está pensando, en cuanto a Instrucción Pública, centralizarla, elevando el Instituto Universitario a la dignidad que le corresponde y también dar importancia y realce a los exámenes así como implantar los exámenes de revisión o reválida. Ya compró el terreno para edificar el Colegio—Modelo de señoritas, adelantó los trabajos del edificio de Artes y Oficios y encargó parte de la maquinaria y en él piensa, por de pronto, abrir una Exposición Cafetera como primer paso para una campaña de propaganda que ha de acrecentar el valor del café caldense; hermosa y previsiva me parece también la reglamentación hecha sobre las excursiones escolares; está ideando el modo de instituir una Casa de Corrección para jóvenes en el edificio que denominan Pabellón de tuberculosos, y le preocupa el saneamiento moral y material de las cárceles como también la creación de un manicomio, no menos que el de una Colonia penal que sirva de avanzada ha-

cia las tierras del Chocó, y ha de insistir cuanto pueda en el asunto de adquirir un laboratorio químico en obsequio de la salubridad, higiene y cultura científica.

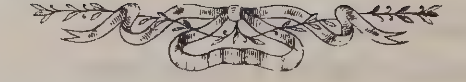
Más aún: fundó el Almacén Departamental que unifica y simplifica toda acción de fomento, proyecta crear una fábrica de cemento; le tocó inaugurar varios puentes departamentales, mejorar vías de comunicación y dar algunos pasos para tender cables aéreos hacia Aguadas y Manzanares e impulsar los progresos del Ferrocarril de Caldas.

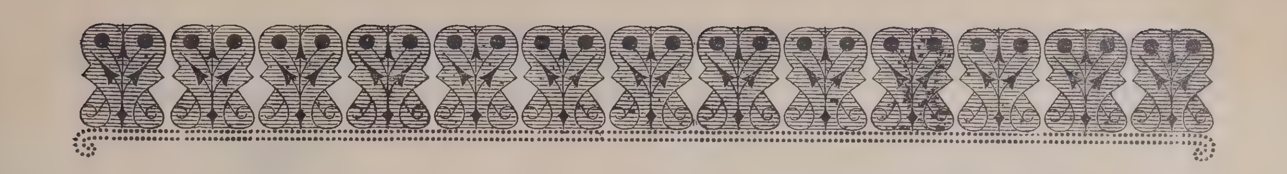
Y aquí termina la parte primera de esta historia. Duéleme, en verdad, dejar inconclusa la narración de su período administrativo porque, si hasta ahora hizo maravillas, augúrole un final brillante y memorando de todo en todo.

FIN DEL AÑO DE 1924.



INDICE





INDICE DE LOS FOTOGRABADOS





UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00032386472